



Presupuesto

2016 - 2020

TOMO II

PROYECTOS Y DESTINOS

Dirección General de Administración

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y profundizar los procesos de gestión, a través de una modernización permanente, el apoyo transversal a la institución y la mejora tecnológica contemplando los intereses de la ciudadanía y la ley de descentralización, brindando respuestas rápidas, únicas, coordinadas y efectivas a las demandas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Profundizar el modelo existente en Recursos Humanos, incluyendo las modificaciones que nos permitan ir hacia un nuevo modelo de Gestión Humana, implementando una serie de medidas que permitirán dar un salto cualitativo.

Mejorar los servicios brindados al ciudadano y el lugar de trabajo de los funcionarios, a través de mejoras edilicias, de estructura y de funcionamiento de las Necrópolis.

Contar con una unidad de mantenimiento de flota que brinde un servicio acorde a las necesidades de la Comuna, estableciendo planes de trabajo, protocolización de procedimientos, racionalización de los servicios y controles.

Contar con procedimientos y sistemas que permitan que las compras y gestión de stock e inventario de la comuna se realicen de manera eficaz y eficiente.

PROYECTO: CAPACITACIÓN DE CHÓFERES

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Tenemos la intención de que los chóferes de locomociones puedan realizar un curso de capacitación, que les aporte conocimientos a la tarea que realizan.

Para ello tomamos contacto con autoridades de UNASEV, en concreto con el Sr. Adrián Bringa, para expresarle nuestra intención de que chóferes de la Comuna Canaria pudieran realizar un curso que dicta la UNASEV para chóferes estatales.

El curso consta de capacitación en primero auxilios, aspectos legales de la nueva ley de tránsito nacional, conducción ecológica o de alto rendimiento, teoría de la conducción en ciudad y carretera, capacitación práctica en pista con instructores.

La respuesta que obtuvimos fue que la parte que dicta UNASEV no tendría ningún costo, pero que la parte práctica que es dictada por privados si lo tiene. Se nos planteó la posibilidad de que la parte práctica del curso la dictara Policía de Radio Patrulla sin ningún costo.

El Sr. Adrián Bringa nos comunicó que la solicitud frente al Ministerio del Interior para que la Policía de Radio Patrulla dicte la parte práctica lo hacen ellos a través de Presidencia.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los funcionarios dependientes del área de locomoción, abocados a la conducción de vehículos en relación a la nueva Ley de tránsito y nuevas tendencias que se están aplicando.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar a los chóferes un curso de capacitación que contemple la nueva normativa de tránsito, así como mejoras que se han ido implementando en cuanto a la conducción ecológica y de alto rendimiento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Actualizar los conocimientos de los chóferes dependientes del Centro Mantenimiento de Flotas [CMF] para obtener un mejor desempeño en sus tareas.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del siguiente proyecto serán los chóferes y pasajeros de la Intendencia de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento Canelones.

ACTIVIDADES

Coordinar acciones con UNASEV.

Instruir a los chóferes.

Poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Evaluar resultados.

DESTINO: LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN

Coordinar, organizar, planificar y proveer de los insumos necesarios para desarrollar toda tarea de limpieza tendiente a brindar las mejores condiciones de trabajo a los funcionarios y usuarios de los distintos locales, así como Municipios.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: PORTERÍAS Y VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN

Supervisar y disponer los puestos de trabajo para realizar la Vigilancia , atención de Porterías y Custodia de las distintas dependencias y edificios a cargo de la Comuna. Avanzar en propuestas para este servicio disponiendo e instalando sistemas electrónicos y video - vigilancia a fin de atender la demanda a efectos de asegurar y salvaguardar los bienes de la Comuna.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS SERVICIOS

DESCRIPCIÓN

Arrendamiento de locales para el funcionamiento y desarrollo de actividades para las cuales la Comuna, no cuenta con los espacios físicos necesarios o que el local que ocupan necesita reparaciones para las cuales es indispensable el traslado de la misma mientras se realizan las obras requeridas.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

DESCRIPCIÓN

Contrataciones de servicios para la realización de service y mantenimiento de maquinarias , así como otros servicios de funcionamiento.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: REFACCIONES, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS EDILICIAS

DESCRIPCIÓN

Realizar tareas de mantenimiento de edilicio en oficinas y dependencias, reparaciones de reboques y pinturas, construcción de muros, construcciones funerarias, veredas entre otros.

LOCALIZACIÓN

Departamental (Canelones y en las distintas Necrópolis del Departamento).

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MANTENIMIENTO DE FLOTA

DESCRIPCIÓN

Realizar toda aquella reparación y/o sustitución de piezas mecánicas necesarias en la flota vehicular , Camiones, maquinaria vial etc , así como reparaciones e instalaciones electromecánica, chapa y pintura que estas requieran para su funcionamiento.

Realización de Trámites frente al M.T.O.P y otros organismos para las habilitaciones correspondientes de circulación.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: EQUIPAMIENTO DE OFICINAS

DESCRIPCIÓN

Elementos necesarios para el óptimo desarrollo de las tareas, así como mantener y mejorar las condiciones de trabajo tendiendo a la organización de la documentación y archivo de la misma.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE OFICINA

DESCRIPCIÓN

Abastecer de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades diarias que se dan en las oficinas y dependencias de la Comuna.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

Brindar a los funcionarios indumentaria de trabajo y elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades encomendadas.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Recursos necesarios para instruir a los funcionarios en el uso de herraminetas, soporte técnico y otros, para el correcto desarrollo de sus actividades así como la actualización de los mismos en base a las necesidades y demanda del mercado.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: TRASLADOS, CORRESPONDIENTES Y TIMBRES

DESCRIPCIÓN

Comprar timbres a los efectos de solicitar ante los Registros Públicos información registral sobre determinados bienes inmuebles respecto de los cuales se planea realizar emprendimientos (por ej: referido a las necrópolis del Departamento).

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN

Proveer la leche que se destina para los trabajadores en condiciones de insalubridad en todas las dependencias de la Intendencia. Proveer de los insumos necesarios en cuanto a alimentación en ocasión de realizarse cursos de capacitación, charlas, y diferentes actividades dependientes del Instituto de Estudios Canarios que comprende a todo el funcionariado así como invitados a disertar, exponer y/o participar.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: SERVICIOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN

Pagar por concepto de gastos de teléfono, electricidad, agua y recargas de supergas en las dependencias de la Intendencia.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

Dirección de Necrópolis

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios brindados al ciudadano y el lugar de trabajo de los funcionarios, a través de mejoras edilicias, de estructura y de funcionamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar con el proceso de mejoras edilicias que redundan tanto en la mejora de los servicios brindados al ciudadano como en el lugar de trabajo de los funcionarios.

Determinar cómo línea estratégica en todos los cementerios la eliminación de inhumaciones en tierra.

Desarrollar el plan Director en cada uno de los cementerios mejorando su estructura y funcionamiento, actualizando la normativa, teniendo presente las características específicas de cada uno de ellos.

Continuar con la capacitación del personal de las Necrópolis tanto en lo operativo como en lo administrativo.

Implementar un sistema de gestión informatizado en todas las Necrópolis ubicadas en el departamento.

PROYECTO: CERRAMIENTOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Cerrar el perímetro de todos los cementerios del Departamento.

Debido a que se han realizado distintos relevamientos constatándose que en algunos casos todavía existen cementerios donde el cerramiento se encuentra en malas condiciones o no se ha realizado se deberá realizar el cerramiento parcial y en otros casos el cerramiento total de los mismos.

Duración del proyecto: 2016 - 2020.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de éste proyecto es preservar las instalaciones y los bienes de los cuales la Intendencia es custodia, por lo que es necesario realizar el cerramiento de todos los cementerios del Departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr una mayor seguridad en todas las Necrópolis del Departamento, preservar las instalaciones y mobiliario existente en cada una de ellas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Cementerios del departamento con cerramientos adecuados.

BENEFICIARIOS

El principal beneficiario será la Intendencia ya que con éste proyecto se busca lograr mayor seguridad, así como también se beneficiará al contribuyente ya que se le brindará un mejor servicio.

LOCALIZACIÓN

Las localidades en las que se realizará el mismo son: Las Piedras, Los Cerrillos, Canelones, Santa Lucía y Tala.

ACTIVIDADES

- Relevamiento de los cerramientos existentes en los cementerios.
- Determinar las condiciones de los cerramientos.
- Detectar localidades en los cuales hacen falta y es necesario cerrar el predio.
- Determinar el tipo de cerramiento.
- Ajustes técnicos por parte del Arquitecto de la Dirección.
- Ejecución del plan.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE URNARIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Construir los Urnarios para depositar en ellos las Urnas, en aquellos Cementerios que no cuentan con un área definida para las mismas.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de Urnas existentes es un objetivo de esta Dirección relevar las mismas y ubicarlas en forma ordenada en los lugares destinados a tales efectos y determinar el tipo de construcción a realizar.

Duración del proyecto: 2017 - 2020.

OBJETIVO GENERAL

Contar con áreas determinadas para la ubicación de los Urnarios que permitan su localización y acceso así como georeferenciación.

Incorporar su documentación y ubicación en el sistema informático de la Dirección de Necrópolis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reubicar los Urnarios.
- Mejorar el acceso a los mismos.
- Ingresar documentación al sistema para acceder en forma eficiente.

PRODUCTOS

Urnarios en condiciones en los cementerios de Canelones, ingresados en el sistema informático de la Dirección de necrópolis.

BENEFICIARIOS

Usuarios e Institución.

LOCALIZACIÓN

Progreso, Las Piedras, La Paz, Pando, Sauce, Soca, Migues, San Antonio, San Bautista, San Ramón, Santa Rosa, Atlántida, San Jacinto, Santa Lucía, Canelones, Tala, Nicolich y Los Cerrillos.

ACTIVIDADES

- Recorrida por los diferentes cementerios.
- Determinar espacios físicos donde se van a realizar las construcciones.
- Diseño del tipo de construcción.
- Determinar listado de prelación para realizar las obras.
- Comienzo de la obra.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende llegar a construir 1500 Nichos en el quinquenio en varios Cementerios del Departamento.
Duración del proyecto: 2016 - 2019.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este proyecto es eliminar progresivamente las inhumaciones en tierra. Esto es fundamental porque la utilización del Nicho no solamente acorta el proceso para realizar la reducción sino que además mejora considerablemente la estética y el orden aparte de mejorar la operativa en cuanto a la tarea de los funcionarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que las reducciones se puedan concluir sin tener que otorgar más plazo.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios teniendo en cuenta la diferencia que hay entre realizar una reducción en tierra y una en Nicho.
- Mejorar la capacidad de los Cementerios principalmente aquellos que no tienen posibilidad de extenderse.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serían el Público en general , las Empresas fúnebres y los Funcionarios.

LOCALIZACIÓN

Atlántida, Migues, Tala, La Paz, Sauce, Progreso, Canelones, Pando, Las Piedras.

ACTIVIDADES

- Relevamiento de espacios destinados a las construcciones.
- Confección de planos.
- Trámites para la contratación de la mano de Obra.

Dirección Gestión de Personas

OBJETIVO GENERAL

Profundizar el modelo existente en Recursos Humanos, incluyendo las modificaciones que nos permitan ir hacia un nuevo modelo de Gestión Humana, implementando una serie de medidas que permitirán dar un salto cualitativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar con la implementación del Modelo de Gestión por competencias desde el ingreso hasta el egreso del funcionario.

Capacitar a todos los funcionarios, en base a las necesidades reales de la Institución, especialmente a los responsables de parte a efectos de evitar inconvenientes futuros.

Continuar con el proceso de protocolización de procedimientos que conlleva a que se trabaje con criterios claros evitando definiciones distintas en situaciones iguales.

Generar y capacitar equipos referentes de RR.HH que permitan evacuar rápidamente las consultas que en esta temática pudieran existir, generando un nivel de cercanía acorde al nuevo proceso de descentralización, transversalizando la gestión de los recursos humanos a fin de lograr la llegada efectiva de las acciones de la Dirección a cada trabajador ubicado en las distintas Direcciones Generales y Municipios.

Ajustar y adecuar la estructura existente, a efectos de hacerla funcional a los objetivos de la administración, con el fin de que ésta sostenga la viabilidad del cumplimiento de las metas organizacionales tendientes a la eficiencia en los servicios para dar cumplimiento a las demandas de los ciudadanos.

PROYECTO: SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Acciones efectuadas a la fecha:

Creación de la Comisión de Asesoramiento en Salud Ocupacional, de carácter interdisciplinario designándose a funcionarios/as que en atención al perfil, conocimientos y rol que cumplen en la organización, pudieran realizar aportes desde su óptica técnica y/o perspectiva de experiencia en la Institución e integradas por las Dras. en Medicina designadas por la Facultad de Medicina - UdelaR.

A través del trabajo en el marco de la Comisión de Salud Ocupacional creado por Resolución N° 14/04572 se realizaron las siguientes acciones:

Reorganización de los servicios de salud, de forma de poder implementar y concretar en forma efectiva el desarrollo de programas de Salud Ocupacional en su conjunto, quedando organizados de la siguiente manera: Unidad de Prevención de Riesgos e Higiene en Salud Ocupacional, Unidad de Prevención, Promoción y Vigilancia Ocupacional y Unidad de Certificaciones y Juntas Médicas.

Elaboración de las políticas de Salud y Seguridad Ocupacional y aprobación de las mismas por parte del Intendente por Res. N° 14/06781.

Revisión de la Normativa referida a Salud y Seguridad Ocupacional en este marco se aprobó el nuevo reglamento de licencias por enfermedad, maternidad y juntas médicas, al mismo tiempo que se elaboraron protocolos de

actuación para los médicos certificadores así como una codiguera de enfermedades de acuerdo al CIE10.

Acercamiento con el Gremio en los temas de Salud y Seguridad Ocupacional, manteniendo reuniones informativas.

Se dictaron talleres de capacitación en materia de salud y seguridad en el marco del cumplimiento del decreto 125/014 referido a la construcción. De estas instancias participaron en total 393 funcionarios al 29/07/2015.

Elaboración de un protocolo de actuación frente a accidentes de trabajo que está en proceso de revisión y aprobación por la Dirección entrante (2015 - 2020).

OBJETIVO GENERAL

Lograr un entorno de trabajo seguro y saludable, en el propósito enmarcado por la OIT de trabajo decente, a través de un modelo que priorice a los/las trabajadores/as desde una mirada integral de los determinantes sociales de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los/las trabajadores/as de la Comuna en el ámbito laboral.

Vigilar la salud de los/las trabajadores/as y continuar asesorando en cuanto a la ubicación del trabajador/a en tareas adecuadas a sus aptitudes físicas y psicológicas.

Prevenir enfermedades asociadas al desempeño de las funciones específicas de la Comuna y reducir los niveles de accidentabilidad / siniestralidad.

Fortalecer la cultura preventiva a través de la capacitación y la implementación de programas que permitan estandarizar procedimientos de trabajo.

Profundizar los cambios efectuados en el funcionamiento de la Unidad de Certificaciones y Juntas Médicas.

Mejorar la coordinación entre las unidades que abordan los temas de salud (física y mental) de los/las funcionarios/as.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Reducción de los índices de accidentalidad y de las enfermedades profesionales.

Sistema de Gestión SYSO en ejecución.

Inexistencia de tareas insalubres o bien disminución constante de las mismas.

Informes de evaluación de riesgos de cada área de trabajo.

Programa de Salud Ocupacional a nivel general y a nivel de los sectores específicos.

Programas de vigilancia elaborados para cada área de trabajo.

Funcionarios/as que presentan médicas prolongadas reinsertados en puestos de trabajo acorde a su aptitud psíquica y física.

Cambiar el rol del médico certificador y configurar un modelo integral de Salud donde se contemple la salud física, mental y emocional del funcionario.

Diseñar el índice de ausentismo y reducción a priori de los valores sospechados existentes como consecuencia de las licencias médicas.

Ratificación de la Comisión de Salud Ocupacional.

Crear el rol de Coordinador de las unidades de salud.

BENEFICIARIOS

Todos/as los/las funcionarios/as de la Comuna inclusive tercer nivel de gobierno.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento, inclusive los Municipios.

ACTIVIDADES

Implementar acciones concretas con el propósito de lograr la reducción sistemática de la accidentalidad y enfermedades profesionales.

Formar un equipo de trabajo interdisciplinario que promueva un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Comuna y los Municipios Canarios.

Determinación del Alcance del Sistema de Gestión.

Ejecución del Sistema propuesto.

Mejorar las condiciones medioambientales de trabajo de modo de erradicar las tareas insalubres.

Estudiar las condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT) de las diferentes áreas de trabajo e identificar los riesgos a las que estén expuestos los/las trabajadores/as.

Elaborar un Programa de Salud Ocupacional general para la IC y para sectores específicos.

Elaborar planes de vigilancia para sectores específicos.

Seguimiento y evaluación de los/las funcionarios/as con licencias médicas prolongadas y que no configuran causal de retiro anticipado o subsidio transitorios por incapacidad parcial.

Continuar con el análisis de las incidencias por enfermedad de los funcionarios y realizar el seguimiento.

Realizar la valoración y recomendaciones en cuanto a los puestos de trabajo en los que puede desempeñarse el funcionario/a que presenta licencias médicas prolongadas.

Reforzar el Equipo de Médicos certificadores en cuanto a la cantidad de profesionales de la Salud que trabajan en la unidad, así como de infraestructura, recursos materiales y tecnológicos.

Revisión de los protocolos de certificaciones y juntas médicas.

Revisión de los Radios establecidos.

Elaborar diagnóstico de la situación de las licencias por enfermedad discriminando las patologías, los lugares de trabajo, cantidad de días certificados, etc.

Analizar los resultados de modo de tomar las acciones que correspondan.

Revisión de la Integración de la Comisión y sus cometidos.

Aprobación por Resolución.

Planificación de las actividades de la Comisión.

Definir mecanismo para la designación del cargo/función de Coordinador.

PROYECTO: RED DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

¿Qué se entiende por comunicación?

“Es el intercambio de información entre personas, significa “volver común” un mensaje o un información”.

“Es la transferencia y comprensión de significados”.

“Es un complejo sistema de acciones e interacciones personales y grupales, donde un individuo trasmite un mensaje a otro y éste a su vez responde con otro mensaje, lo que genera un proceso circular y continuo”.

Autores: I. Chiavenatto, Robbins y Coulter, Kurt Lewin.

En una organización la comunicación influye en:

Los procesos internos.

La percepción que el entorno tiene de la organización.

La calidad de nuestros servicios.

Nuestro desarrollo personal.

Con estos insumos entendemos que la comunicación es el proceso mediante el cual las personas de una organización se ponen en contacto intercambiando ideas, información, contenidos.

La comunicación en una organización es de gran importancia, ya que gracias a ésta, el trabajo en equipo es más eficiente, ayuda a tener un armonioso ambiente laboral donde los conflictos disminuyen y se logran mejores resultados

dentro de las diferentes áreas. En consecuencia, se tiene una alta productividad en las mismas, lo que se resume en una organización fuerte, sólida y en crecimiento.

En la actividad laboral, de acuerdo con las investigaciones, el 80% de los empleados que fallan lo hace porque no sabe relacionarse con sus compañeros. Gracias a la buena comunicación, los individuos que integran la organización logran entender su papel dentro de ella, y así ofrecen mejores resultados respecto a su actividad.

Está comprobado que nueve de cada diez problemas entre las personas son el resultado de una mala comunicación. Es tal la influencia de la comunicación en las organizaciones que además de ayudar a lograr los objetivos planteados al inicio de un proyecto, también se puede lograr que se formen lazos con otras organizaciones, socios, clientes, proveedores, ciudadanía, etc., para acrecentar la productividad de la misma.

"Nos comunicamos para trabajar en equipo, enseñar a otros, dirigir, negociar, trabajar, atender a los clientes, entrevistar, escuchar, encabezar juntas de trabajo, resolver conflictos, etc." (Adler y Jeanne, 1983).

Propuesta de modelo de gestión de las comunicaciones internas en la Dirección de Gestión Humana.

Las comunicaciones son la clave del éxito o fracaso de los proyectos, por tanto se considera de vital importancia hacer énfasis en este punto durante el quinquenio 2015-2020 en la Comuna, máxime si se considera a esta unidad como una de las articuladoras y modeladoras de las relaciones humanas.

Aquí las preguntas claves son ¿Qué comunica la Dirección de Gestión Humana?, ¿A quiénes?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿A través de qué medio?. En esta línea se estudiarán los canales de comunicación, analizando cuáles y en qué momento son los mejores para difundir las directivas, informaciones, etc.

Considerando como esencial en este proyecto la gestión de la documentación y el conocimiento de forma de poder sistematizar toda la información con que cuenta la organización, es que se establecerán estándares de documentación tanto para la comunicación interna como con el exterior.

Propuesta de modelo de gestión de las comunicaciones de la Dirección de Gestión Humana con los demás actores de gobierno.

Basado en los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión es que se procurarán agilizar todas las comunicaciones:

Se considera de vital importancia para la Comuna poder establecer flujos fáciles, ágiles y confiables de comunicación interna de manera de poder muñirse de la mayor y mejor información para la toma de decisiones.

ANTECEDENTES

En el marco del trabajo de la Comisión de Gestión Humana se creó el portal de Gestión Humana, este portal permite el acceso desde cualquier sitio con cobertura de internet a través de la página web de la Comuna, habilitando realizar consultas, compartir experiencias e informarnos de todo lo que nos importa como funcionarios/as. Esta iniciativa pretendió consolidarse como un espacio de interés sustentable y con la dinámica que la institución y sus trabajadores/as requieren.

Desarrollo de talleres con las/los funcionarias/os de la Dirección de Gestión Humana. Partiendo de la base de la existencia de un conocimiento institucional y un compromiso por el trabajo diario; se llevaron adelante dichos talleres con todos/as los/las funcionarios/as que integran las distintas unidades que forman parte de la Dirección. Se propuso armar entre todos una trazabilidad de la vida funcional dentro de la Intendencia a lo largo de su trayectoria laboral y se propusieron mejoras a los procesos actuales de trabajo.

Como forma de acercarse a los/las funcionarios/as jubilados/as, se realizaron talleres con las/los responsables de Parte y/o referentes de Mutualistas de los distintos Municipios. En esta instancia se mejoró el proceso de recepción de información referente a la Mutualista de los/las funcionarios/as jubilados/as y se les entregó una clave para acceder al Portal para muñirse de los recibos de sueldo sin necesidad de trasladarse hasta el Municipio o el Palacio Municipal.

Comunicaciones referidas a temas de salud. Entendiendo que la comunicación es una herramienta para la implementación y el desarrollo de las buenas prácticas en la materia, se trabajó en la más amplia difusión de la normativa vigente así como en el abordaje de la capacitación a los/as funcionarios/as.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la red vincular y la comunicación interna de la Dirección de Gestión Humana y la comunicación externa con otras Direcciones, Municipios y principalmente con el funcionariado de la Comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear la figura "Coordinador Regional en Gestión Humana - CRGH", como articulador entre la Dirección de Gestión Humana y los/las funcionarios/as de la Comuna Canaria en el territorio.

Profundizar los medios de comunicación con las/los funcionarias/os desarrollando la herramienta de la plataforma virtual y el portal de Gestión Humana.

Desarrollar el espacio de FOTO personas que servirá para que todos/as lo/las funcionarios/as puedan conocer donde cada uno se desempeña.

Desarrollar nuevos canales de comunicación con el resto de las Direcciones, Municipios y dependencias de la Comuna.

Propiciar un espacio que permita conocer las fortalezas y debilidades, mejorando los procesos comunicacionales y el análisis de los efectos que estos producen en las/los funcionarias/os municipales.

Promover el desarrollo de las habilidades que mejoren los procesos de comunicación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Creación de la figura del Coordinador Regional en Gestión Humana -CRGH en el corto plazo, considerando las microregiones que posee actualmente la Comuna.

Comunicación asertiva, a la interna y hacia afuera de la Dirección con los demás actores involucrados.

Lograr la participación y el involucramiento por medio de la comunicación a través de espacios y/o herramientas que permitan un feedback de información necesario para la mejora de la gestión, logrando el compromiso y el sentido de pertenencia de los/las funcionarios/as.

Mejorar la calidad del trabajo en equipo y el clima laboral.

El espacio de la FOTO persona disponible para todos/as.

BENEFICIARIOS

Directos: el funcionariado de la Dirección de Gestión Humana en todo el departamento de Canelones.

Indirectos: toda la plantilla de funcionarios/as de la Comuna incluyendo los municipios y la ciudadanía o comunidad canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento puesto que se quiere no solo difundir mediante cartelería, folletería sino también aprovechando las herramientas tecnológicas.

ACTIVIDADES

Definir el perfil del Coordinador Regional de Gestión Humana - CRGH y sus funciones.

Realizar el proceso de reclutamiento y selección del mismo (definir modalidad del llamado a concurso).

Proporcionar la infraestructura necesaria para el funcionamiento del trabajo de los Coordinadores en territorio.

Realizar el proceso de inducción y capacitación del CRGH.

Determinar un cronograma de reuniones de trabajo con la Dirección.

Proporcionar herramientas informáticas necesarias a todos/as los/las funcionarios/as.

Fomentar el uso de la herramientas comunicacionales (plataforma moodle, folletería, hoja informativa, etc.).

Realizar talleres con los/las funcionarios/as y jornadas de integración que propicien la capacidad de escucha, la apertura al diálogo apuntando a mejorar el clima laboral.

Realizar talleres presenciales de trabajo en equipo y de comunicación efectiva.

Diseñar el espacio para FOTO personas de manera de coadyuvar a la integración.

Dirección General de Recursos Financieros

OBJETIVO GENERAL

Administrar los recursos del Departamento, según rigurosos criterios de eficacia y eficiencia, gestionándose con austeridad, y con apego a la normativa legal vigente a nivel nacional y departamental, alineando y potenciando la estrategia económica-financiera en coordinación con el programa del Gobierno Nacional con el fin de lograr una complementación efectiva que mejore la calidad de vida de los/las canarios/as.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Maximizar la capacidad financiera para expandir la inversión social y en obras; extendiendo la capacidad fiscal del gobierno departamental, obteniendo así un Sistema Tributario Departamental que apunte a una mejor distribución del ingreso basado en principios de equidad, solidaridad social y capacidad contributiva

Profundizar las acciones tendientes a obtener financiamiento externo mediante créditos nacionales o internacionales con destino a inversiones de infraestructura física o social; así como se estudiar nuevos instrumentos financieros con estrictos parámetros de contralor de la contratación, destino y ejecución.

Mantener criterios de trabajo y control sobre el presupuesto que permitan obtener resultados equilibrados y con superávit a efectos de cumplir los compromisos financieros contraídos, mantener la sustentabilidad, y generar más desarrollo.

Dotar de tecnología de la información y mejora de procesos en las distintas áreas de la Dirección General, con el objeto de optimizar los servicios y acercarlos a los ciudadanos.

PROYECTO: MEJORA DE GESTION

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto se basa en la actualización de los procesos administrativos, internos y externos haciendo los mismos más ágiles y que se manejen de manera más automática que permitan generar eficiencia y eficacia en los mismos.

El estudio de los procesos internos y externos y la automatización de los mismos permite más rapidez en la ejecución de los mismos, mayor acercamiento al ciudadano y por tanto se verá reflejado en futuros ingresos de la institución.

OBJETIVO GENERAL

Dotar de tecnología de la información y mejorar los procesos de las distintas áreas de la dirección general, con el

objetivo de optimizar los servicios y acercarlos al ciudadano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar reingeniería de procesos en trámites referentes de las actividades de la Dirección. Incorporando tecnología y maximizando el uso de la existente en post de ofrecer un servicio, ágil, dinámico, seguro, transparente y descentralizado.

Incorporar cambios edilicios y de mobiliario para adecuar la estructura a la a los procesos definidos y a la descentralización

Incorporar tramites que tengan vinculo con el ciudadano al “sistema Canelones en Línea”.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Manual de Procesos de la Dirección de Recursos Financieros.

Modificaciones de oficinas realizadas.

Trámites referentes de la dirección que tienen contacto con el ciudadano iniciados por medio del portal “Canelones en línea”.

BENEFICIARIOS

Se verán beneficiados con el proyecto los propios funcionarios de la Institución, así como todos aquellos ciudadanos que tenga contacto con los trámites que se brindan.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Relevar los trámites de la Dirección.

Definir aquellos trámites que requieren reingeniería.

Definir modificaciones de oficinas que se deban realizar.

Mantener reuniones para evaluar con todas las partes las modificaciones necesarias.

Redacción de los procesos en conjunto con la UDO.

Incorporar tecnología en aquellos que trámites que corresponda.

Aprobar los procesos de la Dirección, con o sin reingeniería.

Realizar las compras y modificaciones edilicias necesarias.

Comunicar a todos los involucrados los cambios requeridos.

PROYECTO: PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y DESTINO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Comuna Canaria, se plantea las bases para el nuevo presupuesto quinquenal.

Previo al inicio del mismo se analizan experiencias de otros gobiernos departamentales que sirvan de base para crear nuestra propia estrategia.

Como primera definición se resuelve que el presupuesto se elaborara en base a proyectos y destinos.

¿Qué ventajas proporciona esta nueva forma?.

Permite saber en qué se gasto.

Permite controlar como se viene ejecutando el gasto.

Brinda una forma práctica de organizar las acciones que se realizarán en el correr de los cinco años.
Permite definir indicadores y medir la gestión financiera de la Comuna.

OBJETIVO GENERAL

Lograr un presupuesto quinquenal basado en la planificación estratégica y pensada con base en los proyectos y destinos que se plantea cada dirección, con indicadores de gestión definidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con un presupuesto quinquenal definido por proyectos y destinos
- Contar con información que permita conocer el objeto de los egresos.
- Monitorear la ejecución constante del gasto.
- Definir indicadores que permitan medir la gestión financiera de la Comuna.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Contar con un presupuesto quinquenal definido por proyectos y destinos.
- Contar con informes trimestrales del gasto por proyecto y destino.
- Contar con una medición trimestral de aplicación de los indicadores.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto son los cargos de confianza y mandos medios de la institución quienes podrán planificar y monitorear su gestión de forma más real. En forma indirecta se verá beneficiado también los contribuyentes de la Comuna.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

- Apoyar a Planificación Estratégica en el armado del presupuesto quinquenal.
- Presentar el presupuesto a la Junta Departamental.
- Preparar el sistema para que se adecue a la nueva forma.
- Ingresar al Sistema el presupuesto aprobado.
- Emitir informes de lo gastado por proyecto.
- Analizar la información y realizar comparaciones.
- Se emite informe final y se difunde.
- Obtener la información respecto a los indicadores definidos.

PROYECTO: CREACION DE OFICINA DE PAGOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Comuna Canaria actualmente no cuenta con una Oficina de Pagos que permita centralizar y gestionar estos de manera eficaz y eficiente. Dado esto es que surge la idea la conformar dicha oficina la cual será la referente tanto interna como externamente en todo lo que concierne al tema pagos.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una oficina de pagos que haga que los mismos se realicen desde su generación de manera eficaz y eficiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear la oficina de pagos.
- Contar con información oportuna y certera referente a los pagos de la Comuna.
- Tener un proceso ágil y dinámico que permita ser eficaz y eficientes en la tarea.
- Planificar los pagos que por la adquisición de bienes y servicios de la Comuna se generen.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Oficina de Pagos funcionando.
- Procedimientos de trabajo escritos, sistematizados e informatizados.
- Calendario con planificación de pagos.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente proyecto serán los propios funcionarios y proveedores de la Comuna.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

- Creación de la Oficina dependiente de la Dirección de Egresos.
- Incorporación de personal técnico para realizar las tareas.
- Relevamiento de Procesos.
- Reingeniería de los procesos que lo requieran.
- Incorporación de tecnología.
- Manual de Procesos.
- Análisis de pagos pendientes.
- Incorporación de nuevos compromisos.
- Planificación de pagos a realizar por semana.
- Definir un día de pagos.

PROYECTO: INGRESOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Comuna Canaria, ha venido trabajando fuertemente en el aumento de los ingresos, si bien se han obtenido muchos logros aún queda mucho por hacer.

En este sentido mantendremos el trabajo hacia la sustentabilidad, sobre los pilares que determinaron alcanzar logros estructurales, actualización catastral, patente única, gestión morosidad, alumbrado público.

OBJETIVO GENERAL

Maximizar los ingresos de la comuna para expandir la capacidad social y en obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Optimizar la función de cobranza. Mediante la comunicación y los canales de cobro.

Diseñar herramientas que permitan continuar disminuyendo la morosidad y potenciar las existentes.

Dictar nueva normativa simplificando la determinación, declaración, inclusión, sujetos y actividades gravadas, cálculo y forma de liquidación y pago.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Aumentar los ingresos por cobranza.

Disminuir la morosidad existente.

Contar con nueva normativa que asegure eficiencia y eficacia en los tributos.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto serán los funcionarios de la Comuna y los contribuyentes de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Aumentar los canales de Cobranza.

Hacer acuerdo con Brou por sistema Multipagos.

Análisis permanente del ingreso por las distintas vías para optimizar los servicios.

Reforzar el rol de la oficina Gestión de Cobro.

Definir Procesos internos para proceder frente a morosos previo a Clering.

Acuerdo con Antel para campaña de comunicación.

Campañas de comunicación masivas a través de sms.

Campañas de comunicación dirigidas a través de sms.

Contratar un profesional experto en la materia.

Efectuar un análisis de todos los tributos.

Realizar mejoras en lo que corresponda.

Redactar nueva normativa.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Corresponde a lo que hace a la gestión diaria de la Dirección.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: GUÍA DE GANADO

DESCRIPCIÓN

Compra de Guía de ganado.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINOS: CHAPAS VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN

Chapas para Vehículos, incluye cambio de chapa obligatorio año 2017.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINOS: VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN

Corresponde a la vigilancia de la Tesorería y las remesas.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINOS: COBRANZA DESCENTRALIZADA, CLERING Y GESTION DE DEUDA

DESCRIPCIÓN

Corresponde al servicio de Clering de Informes y Gestión de deuda de morosos.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINOS: VIAJES Y TRASLADOS

DESCRIPCIÓN

Corresponde al viajes y traslados necesarios para el funcionamiento de la Dirección.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINOS: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Capacitación para los funcionarios de la Dirección.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

Secretaría de Planificación

OBJETIVO GENERAL

Planificar la estrategia departamental, asesorar, orientar y apoyar la gestión de la institución; trabajando de forma transversal con los distintos niveles de gobierno, avanzando en el proceso de participación ciudadana y descentralización.

Área Tecnologías de la Información y Comunicación

OBJETIVO GENERAL

Apoyar la transformación y modernización de la Intendencia de Canelones, en línea con la planificación estratégica de la organización, proporcionando servicios innovadores soportados por las TIC para satisfacer las necesidades de las distintas oficinas y Municipios de la Intendencia de Canelones; con el objetivo de mejorar su funcionamiento y aumentar la transparencia, eficiencia, calidad y cobertura de los servicios que presta a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar proyectos de simplificación y optimización de procesos, con énfasis en el desarrollo del Gobierno Electrónico, proponiendo soluciones TIC innovadoras.

Realizar los estudios de viabilidad para la definición, adquisición o desarrollo de soluciones tecnológicas para satisfacer las necesidades TIC, estableciendo sus condiciones de compatibilidad e integración.

Establecer las necesidades en materia de bienes y servicios TIC y ejecutar la contratación centralizada; con la finalidad de dotar de infraestructura TIC a los puestos de trabajo, así como también elaborar la normativa e

instrucciones para su utilización por los usuarios.

Disponibilizar, con una gestión centralizada, la plataforma de tecnologías de la información y comunicación, sistemas y servicios digitales, garantizando la administración de la seguridad TIC alineada con las políticas establecidas.

Promover la inclusión digital de los ciudadanos del departamento, desarrollando soluciones que lleven a los ciudadanos a un uso más intensivo de Internet y de las TIC, apoyando la incorporación de redes inalámbricas en espacios públicos de interés y apoyando las iniciativas de donación de TICs por parte de la Intendencia de Canelones.

Asegurar y desarrollar las capacidades de ATIC, buscando su fortalecimiento interno, apoyados en la estructura organizacional del área, capacitación, procesos y recursos; promoviendo relaciones para el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, con organismos públicos, nacionales y/o extranjeros.

Planificar, analizar, desarrollar, implantar y mantener los sistemas de información de la Intendencia, según los requerimientos y necesidades de las áreas funcionales. Definir la normativa de desarrollo aplicable a los mismos para garantizar su integración y compatibilidad.

Coordinar, desarrollar, gestionar y administrar las TIC que se encuentren instaladas en la organización, asegurando el servicio de procesamiento, almacenamiento, administración de información y comunicación de los datos; así como la atención a los usuarios y la resolución de incidencias en los mismos. Y asegurando un proceso de deshecho tecnológico de forma responsable con el medio ambiente.

PROYECTO: TRAMITES EN LÍNEA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Simplificar y optimizar procesos, a través de soluciones TICs innovadoras.

Durante el transcurso de 2015 se implementa en la organización una plataforma tecnológica (Canelones en línea@) que facilita el despliegue de tramites en línea@.

El desarrollo de éste proyecto contribuye a la transformación y modernización de los servicios públicos departamentales a la vez que promueve el desarrollo de ciudadanía digital.

Se busca dotar a la organización de herramientas que permitan mayor eficiencia en la gestión pública y en la atención al ciudadano, que éste pueda relacionarse con la administración pública sin desplazarse, reducción de costos operativos, estandarización en los procedimientos.

OBJETIVO GENERAL

Permitir a la ciudadanía realizar trámites en línea, a través de Internet (web, móvil), sin trasladarse a las oficinas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Avanzar en la disponibilización de trámites en la plataforma Canelones en línea@.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Disponibilizar en la plataforma Canelones en línea@ al menos el 40% del universo de tramites públicos de la Intendencia de Canelones.

Cuenta personalizada para cada ciudadano que se registre en la plataforma Canelones en línea@.

BENEFICIARIOS

La Organización en su conjunto (Municipios, Direcciones Generales, etc.).

La ciudadanía residente o no residente en el departamento.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

ACTIVIDADES

Definir criterios para priorizar los trámites a disponibilizar en la plataforma Canelones en línea.
Identificar el universo de tramites de mayor interés, su prioridad y alternativas de simplificación.
Coordinar, gestionar y ejecutar cada uno de los proyectos.

PROYECTO: INICIATIVAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO SECTORIALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Facilitar la implementación de soluciones gobierno electrónico sectoriales específicas, demandas por la parte interesada.

Durante los últimos 10 años se ha desarrollado el gobierno electrónico en Canelones, con fuerte énfasis en soluciones transversales, lideradas por el alto poder ejecutivo. Se dispone de una plataforma tecnológica de base robusta y de alta performance que promueve la implementación de más iniciativas de gobierno electrónico.

El desarrollo de éste proyecto contribuye a la modernización de la organización, tanto desde una perspectiva de mejora de la gestión, como desde una perspectiva ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Poder brindar soluciones TICs a las iniciativas de las Direcciones Generales que no son conocidas en el momento de la formulación del presupuesto quinquenal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar soluciones de gobierno electrónico para la mejora de las funciones específicas de las Direcciones Generales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Ejecución de proyectos seleccionados.

BENEFICIARIOS

No aplica en este nivel, los beneficiarios se verán reflejados en cada iniciativa que se postule a la convocatoria.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

ACTIVIDADES

Definir las Bases para la selección de proyectos.
Asignar el equipo de trabajo y/o realizar los procesos de adquisición y contratación.
Implementar soluciones (iniciativas que resultaron seleccionadas).
Cierre de las iniciativas en curso.
Generar material multimedia.

PROYECTO: PORTAL WEB INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de contenidos y prestación de servicios por parte de la Comuna Canaria, a través de Internet y en particular en el Portal Web Institucional.

Durante los últimos 2 años se trabajó con grupo reducido en la búsqueda de optimizar la arquitectura de datos del Portal Web, buscando dar visibilidad y participación a todas las unidades de la organización. Se han generado guías de apoyo para el mejor uso de las redes sociales, así como también documentos con propuestas para la organización del equipo de trabajo.

El desarrollo de este proyecto promueve la transparencia y la creación de nuevos canales de acceso a la información, trámites y servicios; fomenta la e-Participación y aporta al desarrollo del Gobierno Electrónico Departamental y Municipal.

OBJETIVO GENERAL

Generalizar el uso del portal Web Institucional por parte de la ciudadanía, como mecanismo de acceso a la información, trámites y servicios que brinda el gobierno departamental a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar los ajustes en la arquitectura de datos del Portal Web Institucional, respetando el cumplimiento de buenas prácticas y normativa vigente.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Portal Web Institucional y subportales diseñado de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de calidad, dando cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública.

Incrementar el acceso web en un 25% en un año.

BENEFICIARIOS

La Organización en su conjunto (Municipios, Direcciones Generales, etc).

La ciudadanía residente o no residente en el departamento.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

ACTIVIDADES

Definir el plan de trabajo

Definir y crear una estructura organizacional que garantice la sostenibilidad del proyecto.

Identificar y capacitar referentes claves (red de referentes de información para Portal web)

Coordinar, gestionar y ejecutar el proyecto.

PROYECTO: DATA CENTER VIRTUAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Mejorar el nivel de seguridad de los datos centralizados, garantizando la continuidad de los servicios públicos apoyados en las TICs.

Fuerte desarrollo del gobierno electrónico en la organización, lo que ha impactado en el despliegue de servicios y tramites en línea, que demandan una alta disponibilidad de la plataforma tecnologica, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa todo el tiempo.

El desarrollo de éste proyecto nos garantiza un nivel de seguridad (físico y lógico) optimo para la plataforma TIC, asegurando la continuidad operativa ante una contingencia. Disponer de un centro de datos virtual también nos brinda facilidad para escalar, posibilidad de crecer a demanda, reduciendo al mínimo los tiempos de adquisición de las TICs.

OBJETIVO GENERAL

Optimizar la infraestructura TIC mediante la consolidación de recursos, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad de la información y asegurando la continuidad operativa ante una contingencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar la mejor solución para el Centro de Datos de la Intendencia.
- Implementar la solución seleccionada.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Centro de Datos con un nivel de seguridad (físico y lógico) optimo, garantizando un alto nivel de disponibilidad y en consecuencia la continuidad operativa.

BENEFICIARIOS

La organización en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

ACTIVIDADES

- Analizar el impacto de trasladar el Centro de Datos físico de la Intendencia a un Centro de Datos Virtual
- Definir y diseñar la solución a adoptar.
- Diseñar un plan de trabajo.
- Ejecutar el plan de trabajo.

PROYECTO: SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Mejorar el nivel de seguridad y disponibilidad de los puestos de trabajo que integran la red de datos, controlando la seguridad de cada puesto de trabajo individual a través de una solución de antivirus corporativa.

Reiteradas amenazas de seguridad en los puestos de trabajo, que han provocado su indisponibilidad, además de

afectar el funcionamiento global de la red de datos.

El desarrollo de éste proyecto permite la gestión de actualizaciones de la base de conocimiento de amenazas centralizada, lo que garantiza llegar al universo de puestos de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Evitar a los usuarios TICs inconvenientes causados por amenazas de seguridad, cuidando la continuidad operativa de la red de comunicaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar una solución de antivirus corporativa, garantizando la seguridad lógica del puesto de trabajo y de la red de datos en su totalidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Solución antivirus integrada en la red, garantizando una mayor disponibilidad del puesto de trabajo.

BENEFICIARIOS

Todos los usuarios de TICs de la organización.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

ACTIVIDADES

Evaluar las herramienta disponibles en el mercado.

Definir los términos de referencia para realizar el llamado.

Ejecutar, adjudicar e implementar.

DESTINO: GASTOS OPERATIVOS TICS

DESCRIPCIÓN

Garantizar la continuidad operativa desde el punto de vista tecnológico de los puestos de trabajo y relojes biometricos, así como también responder a requerimientos puntuales de almacenamiento de datos externo.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y OTROS

DESCRIPCIÓN

Garantizar la continuidad operativa de la plataforma tecnológica centralizada.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

DESCRIPCIÓN

Garantizar la continuidad operativa de los sistemas de Gestión, mantener los productos actualizados, así como también permitir la evolución de los mismos.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: INVERSIÓN TIC Y OTROS

DESCRIPCIÓN

Acompañar el crecimiento de los puestos de trabajo TIC de la Organización y mantener el parque tecnológico actualizado. Garantizando un servicio TIC oportuno.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: INVERSIÓN DE SOFTWARE

DESCRIPCIÓN

Garantizar la incorporación de software de base y de oficina con la finalidad de dar respuesta a las futuras demandas de modernizar la gestión.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: INVERSIÓN MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN

Mantener las oficinas del área con un entorno operativo confortable.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Mantener el capital humano del Área, capacitado en relación a las tecnologías vinculadas a su trabajo diario.

LOCALIZACIÓN

No aplica.

PERIODO

2016 - 2020.

Planificación Estratégica

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan Estratégico Canario (PEC); coordinar, facilitar y monitorear políticas públicas que se implementan en Canelones por parte de las distintas áreas del Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales o Locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir colectivamente, dar seguimiento y evaluar el PEC, como marco orientador con sus líneas estratégicas y metodología de gestión transversal y participativa de políticas públicas que se llevan adelante.

Contribuir a la mejora permanente de la gestión, de forma que los lineamientos políticos de la planificación estratégica se traduzcan en una planificación operativa que permita su ordenamiento, seguimiento y evaluación.

Aportar elementos metodológicos para el desarrollo de un sistema de participación y descentralización canaria, en base al modelo de desarrollo local.

Posicionar la planificación estratégica canaria en redes nacionales y regionales.

PROYECTO: PLAN ESTRATEGICO CANARIO - CUARTO AVANCE

DESCRIPCIÓN

La Secretaria de Planificación, como organismo central de planificación dentro de la Gestión Departamental tiene como cometido fundamental la construcción, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Canario (PEC) y los Planes Estratégicos Locales. El mismo, debe ser integrado tanto al colectivo de las Direcciones Generales como al de los Municipios pautando en este último caso la construcción de sus planes de desarrollo local.

Dado que la Planificación Estratégica y Operativa tienen como cometido conjunto construir junto a las distintas dependencias institucionales sus planes Estratégicos y su definición operativa en un modelo de trabajo transversal. Para alcanzar el horizonte deseado.

ANTECEDENTES

La Comuna Canaria concibe la planificación estratégica desde la integralidad, en este sentido desarrolla acciones hacia la construcción del Plan Estratégico Canario (PEC) que define las principales líneas de acción, es decir, la estrategia institucional que se propone seguir en el mediano y largo plazo. El mismo se concibe con miras a la gestión y desde ella, con enfoque multinivel desde lo local hacia lo departamental y viceversa.

Siendo los grandes temas del pensamiento estratégico en 2005, las oportunidades y riesgos que surgen de la gestión: las “chacras”, como deformación, y el trabajo por vértices como respuesta y articulación para el logro del desarrollo sustentable, surgieron como una dialéctica central que nos acompaña hasta la fecha.

Para el segundo avance del PEC se desarrollan cinco líneas estratégicas, que definen el compromiso que la Comuna Canaria establece con la ciudadanía: Canelones Democrático, Canelones Sustentable, Canelones Integrado, Canelones Territorio y Somos Canarios. Por otra parte, presenta como herramientas estratégicas la verificación, la

microrregionalización y el trabajo por planes, programas y proyectos.

A diez años de su implementación por parte de la Comuna Canaria, se realiza el tercer avance del PEC, para revisar las herramientas de gestión desarrolladas como un nuevo avance a la hora de pensar el Canelones deseado. Desde el entendido que cada una de ellas en el transcurrir del tiempo ha sido modificada y repensada, en un diálogo franco con la realidad de cada territorio.

JUSTIFICACIÓN

Dado los avances obtenidos en materia de planificación estratégica, y en la proyección de un nuevo avance del PEC, consideramos imprescindible potenciar esta herramienta en el camino hacia una gestión integral del departamento.

Por ello es importante, evaluar las propuestas realizadas en materia de las herramientas que propone el PEC y el Sistema de Participación Canario.

Así mismo, es de relevancia rediseñar las líneas estratégicas del PEC para llevar adelante la territorialización del mismo en las localidades canarias. Trabajo que promueve el desarrollo de los territorios canarios, con una mirada integral que involucre la cohesión social, territorial y económica.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo del departamento acordando entre los distintos niveles y de forma participativa, involucrando a la ciudadanía, las definiciones que guíen la construcción colectiva, a través de los distintos avances del PEC, para lograr la cohesión social, territorial y económica de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar la elaboración de escenarios prospectivos como forma de territorialización del PEC, de manera tal de que las agendas de los gobiernos municipales encuentren reciprocidad con el diseño de las políticas públicas departamentales.

Favorecer la elaboración de los Planes Estratégicos Locales y Microrregionales, según las necesidades de los territorios, para el desarrollo territorial.

Promover la educación en planificación estratégica, de manera de hacer cotidiana la metodología en la institucionalidad así como en la ciudadanía.

Mejorar la estrategia comunicacional del PEC, a nivel institucional, ciudadano, sin descuidar el nivel nacional e internacional.

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

RESULTADOS ESPERADOS

Plan Estratégico Canario- cuarto avance.

Planes Estratégicos Locales y Microrregionales.

Encuentros de formación en planificación estratégica- PEC.

Plan comunicacional.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Realización de 3 talleres anuales a partir de 2016 y hasta 2018 en planificación estratégica y PEC a equipo de gobierno y referentes microrregionales.

Participación en los comités de gestión y vértices, como forma de recabar insumos para la revisión.

Coordinación con los técnicos de nivel local que estén trabajando en DEL, de manera de dar correspondencia a los lineamientos departamentales, microrregionales y locales.

Coordinación con los técnicos planificación territorial, de manera de dar correspondencia a los lineamientos departamentales, microrregionales y locales.

Elaboración de documentos de apoyo anuales.

Consultorías de apoyo al trabajo.

Capacitación en prospectiva para los funcionarios de planificación estratégica.

Elaboración del cuarto avance.

Publicación del documento.

PRODUCTO 2

Realización de 3 talleres anuales a partir de 2016 y hasta 2018 en planificación estratégica y PEC.

Participación en los comités de gestión y vértices, como forma de recabar insumos para la revisión.

Coordinación con los técnicos de nivel local que estén trabajando en DEL, de manera de dar correspondencia a los lineamientos departamentales, microrregionales y locales.

Coordinación con los técnicos planificación territorial, de manera de dar correspondencia a los lineamientos departamentales, microrregionales y locales.

Elaboración de documentos de avance.

PRODUCTO 3

Realización de 4 encuentros en el periodo 2016- 2020 para el funcionariado de la Comuna Canaria; de la junta departamental y ediles.

Concretar a través de los distintos espacios que promueve la Comuna Canaria, cabildos jóvenes, consejo de niñas y niños, instancias de sensibilización semestrales.

PRODUCTO 4

Supervisión de la actualización del banco de imágenes (fotografía y video) de cada localidad, sus espacios y actividades más idiosincráticas con la finalidad de contar con insumos imprescindibles para la publicación del PEC IV.

Sistematización de insumos provenientes de cabildos y comités de gestión.

Asociar la grifa PEC (Plan Estratégico Canario) al discurso institucional y aquellos mensajes publicitarios dirigidos a la ciudadanía como parte de una gestión caracterizada por su cohesión.

Desarrollar informes de gestión anuales que actúen como memoria institucional de la Comuna Canaria a partir de la sistematización de insumos provenientes de cabildos y comités de gestión.

Acceder a una actualización del listado de medios, organizaciones sociales y actores clave de cada microrregión.

Colaborar con la formación de una red de funcionarios referentes de Información que tendrá como objetivo fortalecer la comunicación externa e interna de la Comuna Canaria con la consecuente participación de estos funcionarios en los documentos de gestión que se elaboren.

Analizar la información proveniente de los monitoreos de prensa para incorporar la mirada de los medios sobre la realidad canaria y conocer las fortalezas y debilidades de la imagen que se traslada desde allí a la ciudadanía.

Reuniones con la productora y la agencia que trabaja con la Comuna Canaria con la finalidad de brindar propuestas vinculadas a la visibilidad del PEC en spots publicitarios y segmentos audiovisuales producidos para la institución.

INDICADORES

Producto 1 - Para noviembre de 2018 se cuenta con la publicación del Plan Estratégico Canario - cuarto avance.

Producto 2 - Cantidad de Planes Estratégicos Locales/ Microrregionales sobre localidades con DEL.

Producto 3 - 20 Encuentros de formación en planificación estratégica - PEC.

Producto 4 - En 2018 el Plan Estratégico Canario cuenta con un plan comunicacional.

PROYECTO: PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN

La Comuna Canaria enmarca su gestión mediante la sistematización de su accionar en planes, programas y proyectos. Esta metodología ordena el trabajo y plantea como objetivo contribuir a la mejora permanente.

De ese modo procura identificar objetivos comunes dentro de la gestión y comprometer el accionar, mejorando sustancialmente la proyección presupuestal y el gasto en la gestión, permitiendo orientarlos a la generación de proyectos integrales.

El desarrollo de esta metodología de trabajo permite ordenar la gestión y colabora con ello mediante la generación de informes de avance, desarrollando así un sistema de información que posibilita mantener actualizado al colectivo sobre el proceso de los planes generados desde las diferentes direcciones y áreas de gestión. A través de esta dinámica se transversaliza la información institucional, articulando los esfuerzos de cada sector para lograr una gestión coherente, además de eliminar las agendas ocultas que tienden a empobrecer los resultados de una administración, privilegiando los logros individuales por encima de los obtenidos por el conjunto.

Este ordenamiento de la gestión por planes y proyectos permite también una adecuada ejecución presupuestal.

Esta nueva mirada implica, realizar una proyección de la administración y su implicancia económica, transparentando procesos de gestión. Esto favorece la participación y descentralización así como la obtención de subvenciones a los distintos programas a ejecutar. Asimismo promueve el control y la identificación de desvíos en una ejecución descentralizada, midiendo la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos de cada proyecto.

ANTECEDENTES

Históricamente, en instituciones públicas como las intendencias, se ha trabajado con presupuestos tradicionales, que ponían énfasis en el tipo de gasto a realizar y quién era el responsable del mismo. Este tipo de presupuesto tenía un criterio incrementalista, se mantenían los valores ejecutados en el período anterior y se ajustaba por un porcentaje de incremento. Este modelo es obsoleto en cuanto a que no se adecuaba a los nuevos requerimientos que la institución busca llevar adelante en virtud de su misión y visión estratégica.

En contraposición al tradicional, el modelo moderno de presupuestación hace énfasis no sólo conocer en qué gasto el Estado, sino también para qué se gasta. Desde el punto de vista político muestra las necesidades que el gobierno satisface sobre el total de las necesidades ilimitadas. Desde el punto de vista económico provee medios (que son escasos) para satisfacer necesidades colectivas prioritarias.

Con la complejidad que van adquiriendo las intendencias y los municipios, resulta necesario analizar la eficacia de los gastos, midiendo los resultados logrados y la eficiencia, o sea, a qué costos se obtienen dichos resultados. También se vuelve imprescindible realizar una definición de objetivos y metas en virtud de la misión y visión definidas por la institución, así como de las acciones necesarias para cumplirlas, y qué recursos financiarán las mismas, enmarcadas en el Tercer Avance del PEC.

En el último presupuesto 2011-2015 la Comuna Canaria realizó su máximo esfuerzo para poder adoptar un presupuesto moderno ajustado al PEC, contemplando las distintas escalas de gobierno. Si bien el mismo no logró el cambio total, es importante reconocer el avance obtenido en la materia y su readecuación para el nuevo presupuesto 2016-2020.

Una nueva formulación del presupuesto quinquenal de la Comuna Canaria debe basarse en la planificación estratégica y en las herramientas que la misma promueve: vertificación, microrregionalización y trabajo por proyectos; así como en los instrumentos que deriven de su estrategia de participación y descentralización, que son los lineamientos base para un presupuesto moderno.

OBJETIVO GENERAL

Concretar la planificación estratégica a largo plazo, detallada y expresada en unidades monetarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir al monitoreo y evaluación de la planificación, a través de la organización del gasto por proyectos y destinos.

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

RESULTADOS ESPERADOS

Producto 1 - Contar con una planificación presupuestal según los lineamientos del Plan estratégico comunal.

Producto 2 - Obtener información oportuna para un proceso de toma de decisiones eficiente y eficaz.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Definir la metodología de trabajo en función de los lineamientos políticos.

Relevar proyectos brindando apoyo técnico en la formulación de los mismos.

Relevar gastos de funcionamiento.

Sistematizar la información relevada.

Coordinar con RRFF la elaboración de la proyección de ingresos y egresos del período.

Coordinar con RRHH la elaboración de rubro cero, organigramas y las noramas vinculadas.

Coordinar con Jurídica notarial la elaboración del articulado.

Elaborar documento final.

PRODUCTO 2

Identificar las necesidades de información.

Realizar relevamientos.

Emitir informes.

PROYECTO: OBSERVATORIO DE ESTRATEGIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Observatorio de estrategia y políticas públicas, tiene la finalidad de constituirse como soporte para la reflexión y producción de documentos críticos, con base en las significativas transformaciones políticas, económicas y sociales, ocurridas en el territorio canario. Así como, compilar, producir, analizar y comunicar información de interés para la ciudadanía. Constituyéndose una herramienta de gestión y planificación que permita la toma de decisiones para aplicar diversas soluciones a las distintas problemáticas.

OBJETIVO GENERAL

Brindar información pertinente, confiable y oportuna sobre política públicas a tomadores de decisiones y a la ciudadanía en general, en un escenario de continuo dinamismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con información de interés en un único lugar y con disponibilidad open data y open service.
- Establecer la caracterización del departamento y sus localidades.
- Sistematizar y georreferenciar la información referente al conjunto de proyectos de la Comuna.

RESULTADOS ESPERADOS

- Portal de estrategias públicas.
- Banco de documentos.
- Banco de proyectos.
- Banco de datos.
- Mapeo de recursos y proyectos
- Campaña publicitaria.

BENEFICIARIOS

Esta herramienta prevee tres niveles de acceso a la información de la misma: Funcionarios, equipo de gobierno, ciudadanía en general.

LOCALIZACIÓN

WEB.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

- Definir los requerimientos básicos para el desarrollo del sistema.
- Diseñar la herramienta.
- Desarrollar y testear la herramienta.
- Puesta en producción del sistema.
- Conformar una red de referentes en las distintas áreas de la Comuna Canaria.

PRODUCTO 2

- Definir las áreas temática de interés para integrantes de la organización y población en general en distintos niveles de acceso.
- Seleccionar y clasificar los documentos existentes para incorporar a la herramienta.
- Actualizar en forma periódica los documentos generados por la Institución.

PRODUCTO 3

- Definir el criterio de visualización de los proyectos elaborados para los distintos niveles de acceso.
- Clasificar los proyectos a incorporar a la herramienta.
- Actualizar en forma periódica los avances obtenidos por cada proyecto.

PRODUCTO 4

- Construcción, mantenimiento y promoción de un banco de datos estadísticos de la Intendencia de Canelones, de forma que la información generada en o para el departamento se encuentre sistematizada y ordenada.
(Indicadores cuantitativos de desarrollo, desempeño económico, demográficos, educación, salud, hábitat, índice de criminalidad: denuncias y accidentes de tránsito).

PRODUCTO 5

Mapeo de recursos y proyectos.

PRODUCTO 6

Campaña publicitaria. Difusión de la herramienta y su contenido para el empoderamiento institucional y ciudadano.

PROYECTO: MODELO ORGANIZATIVO

DESCRIPCIÓN

Con este proyecto se busca propiciar un cambio en la forma de prestar servicios a la ciudadanía y generar un modelo organizativo haciendo énfasis en la capacidad de innovar.

La propuesta es enmarcar las acciones vinculadas a la mejora de gestión hacia la consolidación de resultados que han sido exitosos y a la incorporación de nuevas iniciativas.

ANTECEDENTES

Desde el inicio de la gestión se ha apostado a la creación e instalación de un nuevo modelo institucional, integrador de una nueva concepción y lógica de administrar los recursos públicos, con un fuerte compromiso hacia la gestión pero fundamentalmente con un atributo distintivo que proyecta la inclusión de los administrados en un concepto de ciudadano.

La propuesta ha sido la inclusión de la "Nueva Matriz Institucional", que incorpora un conjunto de proyectos que apuntan a una mejora constante en la gestión.

Esta iniciativa comprende entre sus principales acciones la reingeniería de procesos y sistemas electrónicos de gestión, generando transparencia en el manejo de recursos e incorporando facilidades hacia los ciudadanos en la cercanía con la Comuna, sus servicios y trámites.

El 2007 con la implementación del Proyecto "Comuna Canaria Digital", fue el año que mostró grandes cambios en la gestión burocrática, se implementaron dos grandes sistemas de gestión que han demostrado las posibilidades y capacidades de los mismos. Han influido y potenciado este proceso factores tales como la incorporación de herramientas tecnológicas, la capacitación en su uso y el estudio de los trámites y procesos en toda la Comuna.

Hacia una integración de una plataforma tecnológica dinámica y moderna, se desarrollaron importantes esfuerzos en el estudio y análisis de requerimientos de nuevos sistemas hacia la gestión financiera, tributaria, de compras, de Recursos Humanos y de licencias de conducir.

Si bien, lo realizado en materia institucional ha tenido como foco al ciudadano, aun las decisiones que se adoptan en materia de gestión no han logrado plenamente su objetivo de atender las demandas en forma efectiva.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años se han desarrollado numerosas acciones orientadas a mejorar la gestión poniendo foco en la incorporación de tecnología (hardware y software), reorganización de los servicios, análisis de procedimientos y métodos de trabajo, capacitación del personal. Se buscó implementar nuevas metodologías en la gestión interna con una mirada prospectiva, donde lo sustancial pasa a ser la planificación estratégica como marco de referencia de los planes y proyectos que se propongan.

Todo esto se ha gestado sin perder de vista a la ciudadanía, sus necesidades y expectativas.

Desde el Gobierno Departamental y Municipal se han buscado ámbitos de participación, por este medio se pretende establecer una relación de intercambio y real inclusión ciudadana.

A pesar de los esfuerzos realizados, se requieren nuevas acciones hacia la transformación de la gestión actual, seguir en la línea de acercar servicios y trámites a la ciudadanía y dar una efectiva respuesta a sus demandas.

Las acciones que se incorporen no pueden ser aisladas sino procesos de cambio profundos, que involucren a todas las unidades departamentales, tomando como premisas la importante coordinación, participación y compromiso de

todos los actores involucrados desde el equipo de gobierno hasta el funcionariado.

En este sentido, se hace necesario abordar la temática de modo que permita desarrollar acciones inmediatas de corto plazo que impacten en la calidad de los servicios prestados, a la vez que se implementan acciones de mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional para dar respuestas y para generar una cultura de trabajo integrada y articulada.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y simplificar los procesos administrativos y sustantivos de la institución para incrementar su eficiencia y orientar la operación al logro de la misión y objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Simplificar la gestión de la Comuna Canaria apuntando a un servicio efectivo.

Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios, facilitando a la ciudadanía el acceso a éstos en cualquier lugar y modalidad en que los soliciten, de manera oportuna y con calidad.

Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios en trámites y servicios de alto impacto ciudadano.

Potenciar la calidad de la información y actualizar las herramientas diseñadas de forma de asegurar su disponibilidad y comprensión por parte de la ciudadanía.

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

RESULTADOS ESPERADOS

Mapeo de procesos sustantivos y de apoyo de la institución.

Listado de procesos a mejorar.

Modelo de gestión de calidad.

Canelones en línea@.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Consultar reglamentos e instructivos y toda normativa relacionada a las competencias de la institución.

Consultar a referentes de las distintas áreas de la Comuna.

Sistematizar la información relevada.

Clasificar los procesos identificados y elaborar listado.

Mapeo de procesos.

Obtener aprobación.

PRODUCTO 2

Revisar los procedimientos administrativos sistematizados e identificar mejoras a realizar.

Elaborar listado de procesos a mejorar.

Presentar a los referentes posibles mejoras a incorporar y consultar su pertinencia.

Realizar la escritura de procedimientos aprobados.

PRODUCTO 3

Determinar el modelo de gestión de calidad a aplicar.
Definir un Área para implementar un plan piloto.
Acordar el equipo de trabajo: técnicos, Directores/as, funcionarias/os.
Elaborar y ejecutar talleres en relación a la temática.
Relevar documentación existente para cubrir requisitos del modelo.
Listar documentación que es necesario elaborar.
Elaborar documentación por parte del equipo de trabajo.
Definir un plan de comunicación - difusión.

PRODUCTO 4

Definir las Direcciones Generales a incorporar a la aplicación.
Identificar los trámites de mayor impacto a la ciudadanía.
Relevar y adaptar los procedimientos y documentación vinculada a cada trámite.
Solicitar aprobación de la Dirección General.

INDICADORES

Producto 1 - Número de procesos aprobados/número de procesos identificados.

Producto 2 - Cantidad de procedimientos rediseñados/ cantidad de procedimientos relevados

Producto 3 - Número de talleres realizados/número de talleres programados. Cantidad de funcionarias/os capacitadas/os. Número de documentación elaborada/ número de documentación programada.

Producto 4 - Cantidad de trámites adaptados/ cantidad de trámites relevados. Número de trámites iniciados mediante la aplicación por año. Número de DG intervenidas/número de DG programadas.

PROYECTO: MODELO NORMATIVO DIGITAL APLICADO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto busca potenciar los Sistemas de Información Geográfica y otras herramientas digitales a partir de su utilización para la modelización y diseño de normativa urbano-territorial. Posibilitando la prefiguración de posibles desarrollos y requerimientos sobre las infraestructuras que los marcos normativos generan e incorporando escenarios posibles. En base a tendencias sociodemográficas de población y las dinámicas urbanas reconocibles será posible profundizar los campos de utilización de estas herramientas como apoyo a la planificación urbano-territorial y su estudio prospectivo definiendo estrategias metodológicas.

Ante la complejidad que han adquirido las dinámicas urbanas, la construcción de la ciudad continúa realizándose por la suma de intervenciones desde la unidad predial. Los alcances de conceptos como urbanismo y planificación urbana incluyen visiones y objetivos de mediano plazo pretendiendo incidir y materializarse en cambios socio-espaciales. A los efectos de poder intervenir en esta realidad es fundamental una plataforma normativa que regule las acciones de los actores que construyen la ciudad. La normativa edificatoria ha sido fundamental como herramienta para la intervención en ese proceso de “construcción del paisaje urbano”, con base en la convicción de que es posible condicionar a través de las ocupaciones predio a predio, las morfologías deseadas.

Tradicionalmente las normativas urbano-edilicias se concretan en parámetros claros, precisos y estables; su diseño se ha basado en una elaboración bidimensional, textual-discursiva. Así mismo la publicación, aplicación y evaluación de las normas de manera genérica, abstracta y restringida a la unidad predial dificulta la capacidad de entender las consecuencias de su aplicación a escala urbana y territorial. Su génesis restringida al predio no brinda por sí misma la capacidad de verificación a una escala mayor. Frente a esta realidad -utilización de herramientas y mecanismos reiterados durante décadas- aparecen a nivel internacional desarrollos teórico-metodológicos, abriendo un nuevo campo al estudio, representación y simulación de los fenómenos urbanos y sus resultados físico-espaciales.

Considerando el desbalance entre las herramientas utilizadas en Uruguay y las que brinda el nuevo instrumental digital y soportes teórico-metodológicos experimentados en otros contextos, resulta necesario trasladar dichos desarrollos al ámbito nacional. Ensayar una metodología para visualizar los efectos de la normativa sobre la morfología

urbano-territorial, posibilitando el cálculo de los cambios de cargas que ésta genera sobre infraestructuras.

OBJETIVO GENERAL

Este proyecto busca potenciar los sistemas de información geográfica y otras herramientas digitales como plataformas para la planificación territorial; incluyendo la modelización y diseño de normativa urbana, la prefiguración de los posibles desarrollos y el cálculo de los aumentos de carga sobre las infraestructuras urbanas que los marcos normativos generan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Potenciar las técnicas de modelado digital, aplicándolas a la modelización territorial de los marcos normativos de Canelones que permitan generar prefiguraciones de las consecuencias de la aplicación de la norma sobre la morfología urbano-territorial.

Profundizar en la capacidad de los modelos de geometría asociativa informados para generar nuevos instrumentos normativos que permitan flexibilizar y complejizar los existentes, en base a cálculos y relaciones paramétricas entre las distintas variables.

A partir del cruce con información sociodemográfica, generar una metodología para el cálculo informático simulado de los cambios de cargas sobre infraestructuras. Habilitando así la inmediata verificación de las consecuencias que la aplicación de la normativa provoca sobre las mismas y proporcionando insumos para la toma de decisiones informadas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Cuadernillo de encuadre teórico y Guía Metodológica para la modelización digital de normativas urbano territoriales y su uso como herramientas en los procesos de planificación territorial.

Sistematización y digitalización en entornos SIG de material de base y referencia necesario para los procesos de planificación territorial.

Digitalización y modelización paramétrica de normativas urbano - territoriales existentes y en proceso de definición dentro de entornos SIG.

Metodología y modelización para el cálculo de cargas urbanas y la generación de prefiguraciones territoriales.

BENEFICIARIOS

Con los productos esperados se pretende generar un conjunto de herramientas para el apoyo de los procesos de planificación territorial en Canelones. Indirectamente se estima que dichas herramientas generen un impacto indirecto sobre los habitantes de los territorios objetos de planificación.

LOCALIZACIÓN

Las herramientas generadas se utilizarán específicamente de acuerdo a la priorización que realice Planificación Territorial en los desarrollos normativos que se plantee.

ACTIVIDADES

Etapa 0 - Ajustes teóricos y metodológicos.

Profundización del encuadre teórico y antecedentes teórico-metodológicos. Ajuste y profundización teórica a partir de consultas bibliográficas y de referentes. Contacto, relacionamiento y asesoramiento con referentes nacionales y regionales sobre la temática.

Etapa 1 - Precisión de unidades de análisis, recopilación de normativa e información censal.

Precisión de los sitios de estudio. De acuerdo a la propuesta de trabajo de los equipos de planificación territorial se definirán los territorios de trabajo.

Recopilación de información de base. Marcos normativos existentes y/o propuestos de los sitios de estudio, material cartográfico existente.

Recopilación de información censal. Para los sitios seleccionados, generando una base de datos en base a: Censo 1996, Censo Fase I - 2004, Censos 2011.

Dibujo y digitalización. Compatibilización de formatos del material cartográfico recopilado. Dibujo y digitalización del mismo.

Estudio Normativo. Estudio y catalogación de los componentes normativos utilizados (retiros, FOS, FOT, alturas y otros). Categorización de dichos parámetros y definición de relaciones entre componentes, predios y unidades mayores.

Etapa 2 - Modelado normativo tridimensional, paramétrico.

Modelado Normativo. Modelado tridimensional de los marcos normativos sobre la base cartográfica generada a partir de los componentes estudiados y sus relaciones.

Generación de prefiguraciones de las morfologías urbanas producidas por los marcos normativos modelados.

Normativa paramétrica. Definición y propuesta de un modelo de relacionamiento de los componentes normativos estudiados. Relaciones paramétricas entre componentes.

Modelación de componentes normativos y las relaciones paramétricas propuestas.

Generación de variantes a partir de distintos ajustes en las relaciones paramétricas modeladas.

Etapa 3 - Estudio de cargas e impactos

En base a la información censal, proyectar escenarios demográficos para los territorios seleccionados, contemplando la variación de las tendencias en variables clave como: crecimiento vegetativo, migraciones, densidades (población, hogares, viviendas).

Estudio de cargas por m² construido para distintos usos y densidades.

Propuesta metodológica y paramétrica para el cálculo de cargas urbanas por m² construido de acuerdo a variantes de uso y densidad.

Cálculo de los cambios de cargas en las variantes normativas generadas, basados en las tendencias demográficas. Ejercicio de evaluación comparada de dichas variantes.

Etapa 4 - Cierre y difusión.

Conclusiones y cierre. Evaluación de las experiencias y resultados. Conclusiones y líneas de trabajo a seguir.

Difusión. Edición de material en formatos imprimibles.

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CANARIO (S.I.T. CANARIO)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto se propone afianzar y profundizar los marcos de trabajo para la consolidación del Sistema de Información Territorial Canario. Se busca reforzar las estructuras, compromisos y protocolos que dan marco al trabajo de los referentes del Sistema y posibilitan la generación de aplicaciones y servicios basados en la información producida por los mismos.

La Comuna Canaria decidió en el 2005 emprender una renovación de su modelo de trabajo y gestión. Este proceso se enmarca dentro de la línea de trabajo denominada Nueva Institucionalidad, una de las 5 líneas estratégicas componentes del Plan Estratégico Canario (PEC). Uno de los desafíos que se ha propuesto la administración en este eje de trabajo ha sido generar herramientas que permitan una transversalización de la información así como la capacidad de lograr una perspectiva integral de la gestión del gobierno departamental.

En este sentido la Comuna Canaria ha visualizado la territorialización de la información como al menos uno de los eslabones claves para lograr el equilibrio de las lógicas verticales y horizontales de gestión que existen dentro de la Comuna y que son en los dos casos imprescindibles para llevar adelante un trabajo eficaz y eficiente del equipo de gobierno.

Planteado el objetivo general y la visión de la Institución respecto al rol que debería cumplir la información geográfica y la Secretaría de Planificación el desarrollo del SIT la operativización de dichos conceptos a sufrido dificultades de implementación. Sin embargo el trabajo realizado en conjunto con ATI ha permitido realizar algunos avances significativos que se resumen en el siguiente punteo;

Definición de protocolos de trabajo para la generación y publicación de información geográfica por parte de los referentes del Sistema. Esto incluye cuadro de responsabilidades, protocolos de generación, subida y publicación.

Generación de la base de datos geográfica en postgres/postgis accesible a todos los funcionarios de la Institución con la previa asignación de roles de usuario.

Implementación de un catálogo/buscador de capas geográficas que permite el mantenimiento de un registro detallado de la información disponible asociada a los responsables y las fechas de actualización de la misma.

Trabajo de difusión y capacitación a referentes sobre SIG el Sistema y su uso, tarea realizada de manera presencial asistiendo a las diferentes áreas interesadas en participar del proyecto como con la escritura de un curso a distancia disponible a través del portal del IEC.

Generación de una versión BETA del primer visualizador web de información territorial canario, proyecto abordado conjuntamente con ATI y el apoyo de la dirección de Gestión Territorial.

La concreción de un Sistema de Información Territorial es una herramienta imprescindible y de enorme potencial a la hora de visualizar de manera integral los programas, proyectos y/o actividades llevados adelante por el gobierno departamental. Los datos que provienen del territorio son la base para la generación de actividades e intervenciones en él y a su vez estas intervenciones son generadoras de nuevos datos en un proceso cíclico que brinda un sustento firme para la intervención y la planificación.

Un sistema de este tipo permite no solamente la transversalización de la información, la coordinación de actividades y la planificación institucional. Permite también una base para la articulación de todo tipo de actores públicos y privados, así como un sustento para el diálogo, la intervención y aporte de la ciudadanía en las actividades de planificación, área que muchas veces parece quedar ajena y alejada de los procesos participativos.

La Secretaría de Planificación es en este contexto la pieza clave para el desarrollo del Sistema de Información Territorial. Su trabajo es nada más ni nada menos que ser la articuladora de esa relación dialéctica entre las lógicas verticales y horizontales de la gestión, asegurando el flujo constante y fluido de información entre ambas, sistematizando la información de manera de hacerla accesible, asequible y utilizable por los distintos actores, que demandan como es lógico distintos perfiles de la información territorial.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el proceso que permitirá la concreción final del SIT Canario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar un grupo de referentes institucionales capacitados que permita reflejar la estructura municipal y generar información georreferenciada de todas las áreas de la Intendencia.

Definir un sistema de nodos productores que asuman la tarea de producción y actualización de información geográfica.

Establecer un listado de capas imprescindibles relacionado con los nodos de producción y los referentes del Sistema.

Generar servicios geográficos a partir de la información generada (WMS, WFS, .shp, kmz, ComunaEarth).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Grupo de referentes capacitados y avalados Institucionalmente.

Grupo de nodos productores unido a un acuerdo marco de responsabilidades sobre el conjunto de capas imprescindibles del Sistema.

Generación de geoservicios y visualizadores web genéricos y específicos.

BENEFICIARIOS

Funcionarios de la Intendencia y ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

ACTIVIDADES

Definir el conjunto de datos básicos del Sistema y los nodos productores asociados y responsables de dicha información.

Definir junto con las direcciones de la comuna un grupo de referentes del Sistema de Información Territorial representativo de la estructura institucional.

Capacitar a los referentes del Sistema.

Brindar apoyo técnico al grupo de referentes para la generación del conjunto de datos básicos del Sistema.

Generar y mantener los geoservicios planteados en el objetivo 3.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de la Secretaria de Planificación.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN

Gastos relacionados a publicaciones de documentos generados por la Secretaría de Planificación.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Gatos destinados a atender programas y cursos de capacitación de los funcionarios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

DESCRIPCIÓN

Gatos ocasionados para presentación pública de documentos.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PASAJES Y VIÁTICOS

DESCRIPCIÓN

Gatos ocasionados para traslado de funcionarios con la finalidad de establecer contacto con redes de planificación estratégica y planificación territorial. Asimismo traslados que surjan para la apoyatura al trabajo por vértice y microrregiones así como para brindar asesoramiento a los distintos municipios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

Planificación Territorial

OBJETIVO GENERAL

Ordenar de manera planificada, las acciones del territorio de Canelones desde una mirada integradora y transversal, definiendo un modelo de desarrollo sostenible equilibrado e integrado que atienda las diferentes escalas regionales, microrregionales y locales y proporcionar los instrumentos de promoción y regulación de las actuaciones y procesos de ocupación, transformación y uso del territorio.

Asumir el Ordenamiento Territorial como el conjunto de acciones transversales que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales, asumiendo el territorio como una construcción Social, que acompaña los cambios estructurales y dinámicos de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construcción, evaluación y seguimiento del Sistema de Instrumentos de Ordenamiento territorial del Departamento de Canelones y sus componentes, en el marco de las previsiones establecidas en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible, atendiendo la diversidad territorial, en consonancia con el Plan Estratégico Canario.

Atender la transversalidad de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial a través de la coordinación Intra e interinstitucional en materia de Ordenamiento Territorial y en particular el desarrollo de trabajo conjunto con el vértice territorial para el cumplimiento de proyectos estratégicos definidos en el marco de dichos instrumentos.

Asesorar, acompañar la gestión del territorio de acuerdo a las previsiones establecidas en el marco de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y en particular en lo que refiere a la gestión a la cartera de tierras, construcción, seguimiento y modificación del digesto territorial, Viabilidades, fraccionamientos y permisos de Construcción que por su complejidad lo requiera.

Articular con el tercer nivel en acciones estratégicas con fuerte incidencia en el territorio, a través del acompañamiento y la incorporación de herramientas que ayuden en la toma de decisiones y la construcción de la imagen objetivo deseado.

PROYECTO: PLAN PARCIAL PASO CARRASCO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Parcial:

Los Planes Parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras.

Serán aprobados por los respectivos Gobiernos Departamentales y se formalizarán en los documentos adecuados conforme a la Ordenanza Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la conectividad y accesibilidad a escala metropolitana, la conectividad interna norte sur y hacia la faja costera

Aportar desde el ámbito espacios públicos integrados al sistema de espacios verdes metropolitanos

Calificación preferente de las Puertas de Paso Carrasco en los puentes de cruce del Arroyo y en los accesos al Parque Roosevelt.

Consolidación y desarrollo de los sectores urbanos.

Desarrollo de un sistema municipal de centralidades, en particular la centralidad de Paso Carrasco y las centralidades barriales.

Apostar a la cohesión social y territorial, a través de la construcción de una identidad local -imaginario Paso Carrasco.

Relocalización de las áreas de vivienda precaria e integración de los grupos relocalizados en la trama barrial.

Generación de cartera de tierras para realojos y acciones de vivienda de interés social.

Generar acciones de recuperación y valorización ambiental.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial para la Microrregión 5.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microrregión 5.

Ciudadanía en General.

Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microrregión 5: Municipio de Paso Carrasco.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Talleres con Municipios y actores sociales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: ORDENANZA DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Constituye el Instrumento con las determinaciones generales respecto a la gestión planificación y actuación territorial en el departamento en relación a los instrumentos de ordenación y gestión definidos en la ley 18308.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar instrumentos de gestión definidos en la Ley 18308 y en los instrumentos de ordenamiento territorial aprobado y/o previsto aprobar en el presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir las determinaciones generales respecto a la gestión, planificación y actuación territorial en toda la jurisdicción del departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Reglamentación:

Art. 66 de la Ley 18308 derecho de preferencia.

Procesos de concertación territorial.

BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general.

LOCALIZACIÓN

Escala Departamental.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos.

Publicación.

PROYECTO: PLAN PARCIAL SANTOS LUGARES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Parcial:

Los Planes Parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana;

conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras.

Serán aprobados por los respectivos Gobiernos Departamentales y se formalizarán en los documentos adecuados conforme a la Ordenanza Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Memoria de Información.
- Memoria de Ordenación.
- Memoria de Gestión y Seguimiento.
- Memoria de Participación.
- Evaluación Ambiental estratégica.
- Decreto departamental.
- Sistema de Información Territorial para la Microrregión 7.

BENEFICIARIOS

- Municipios de la Microrregión 7.
- Ciudadanía en General.
- Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microrregión 7: barrios Santos Lugares.

ACTIVIDADES

- Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Talleres con Municipios y actores sociales.
- Elaboración de los avances de los documentos.
- Puesta de manifiesto: difusión.
- Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
- Aprobación previa y audiencia pública.
- Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: REVISIÓN COSTAPLAN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A 5 años de la aprobación del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial para la Microrregión de la Costa, se entiende pertinente iniciar el proceso de revisión atendiendo a las nuevas lógicas del territorio.

Cabe destacar que es un proceso nuevo para el Departamento de Canelones

OBJETIVO GENERAL

Continuar con un proceso ya iniciado en materia de planificación territorial para la Microrregión
Verificar el cumplimiento de las metas propuestas y ajustar los objetivos y lineamientos en función de los nuevos escenarios planteados
Procurar avanzar en una gestión del territorio más eficiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de los objetivos y las líneas estratégicas del plan en función de los avances realizados, e introducir los cambios necesarios para el cumplimiento de los mismos.

Verificar los procesos de desarrollo urbano en función de las previsiones de crecimiento y del modelo territorial propuesto y a la luz de las tendencias de desarrollo actuales.

Ajustar los instrumentos de ordenación y gestión hacia mecanismos más eficientes.

Propiciar una mejor coordinación interinstitucional y entre los distintos niveles de gobierno.

Elaborar un sistema de monitoreo y seguimiento que permita una mejor verificación de los avances.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Exposición de motivos para la revisión del Plan.

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial para la Microrregión 5.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microrregión 5.

Ciudadanía en General.

Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microrregión 5.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Talleres con Municipios y actores sociales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: ESTRATEGIA METROPOLITANA DE ACTIVIDAD EXTRACTIVA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Consiste en el abordaje de las estrategias de actuación en las zonas que poseen el recurso o practican la actividad extractiva. La misma se desarrolla en el área Metropolitana.

OBJETIVO GENERAL

Abordar el territorio definido por las canteras y la problemática que estas generan en el territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular acciones para asegurar el uso y manejo sustentable y democrático de los recursos naturales atendiendo a su aptitud capacidad y a su importancia estratégica para el desarrollo local, nacional, como criterio de ordenación y localización.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.
Memoria de Ordenación.
Memoria de Gestión y Seguimiento.
Memoria de Participación.
Evaluación Ambiental estratégica.
Decreto departamental.
Sistema de Información Territorial.

BENEFICIARIOS

Departamentos de Canelones.
Ciudadanía en General.
Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Todas las porciones de territorio del departamento, que cuenten con el recurso, o practiquen la explotación.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
Coordinaciones interinstitucionales.
Talleres con Municipios y actores sociales.
Elaboración de los avances de los documentos.
Puesta de manifiesto: difusión.
Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
Aprobación previa y audiencia pública.
Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: ORDENANZA DTAL. DE ÁREAS CONSERVACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Constituye el Instrumento con las determinaciones generales respecto a la gestión planificación y actuación territorial en el departamento en relación a los instrumentos de ordenación y gestión definidos en la ley 18308

OBJETIVO GENERAL

Aplicar instrumentos de gestión definidos en la Ley 18308 y en los instrumentos de ordenamiento territorial aprobado y/o previsto aprobar en el presente quinquenio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar e implementar un sistema que conserve una muestra representativa de la Biodiversidad Canaria, en sus diferentes niveles: genes, especies, ecosistemas y los servicios ecosistémicos asociados a éstos.

Crear de un sistema departamental de Áreas de Conservación representativo y eficiente.

Reducir las extinciones de especies para el departamento, a través de la protección de elementos particulares como especies singulares.

Conectar el paisaje y los ecosistemas fragmentados a través de la definición de corredores biológicos.

Reducir la contaminación (Biológica, Orgánica) a través del diseño e complementación de planes y programas específicos en la materia.

Promover y facilitar los sistemas de producción y conservación de la biodiversidad biológica nativa y los procesos de producción sustentables como ser los agroecológicos.

Generar conciencia y divulgar conocimientos sobre los bienes y servicios de la diversidad biológica nativa del departamento así como también su importancia para el desarrollo social y económico del departamento.

BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general.

LOCALIZACIÓN

Escala Departamental.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos.

Publicación.

PROYECTO: PLAN NORESTE CANARIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Local:

Los Planes Locales de Ordenamiento del Territorio son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento.

Se realizarán a iniciativa del Gobierno Departamental con la participación de las autoridades locales, las que definirán en cada caso su contenido, salvo cuando los contenidos del Plan Local estén indicados en un instrumento de ordenamiento territorial del ámbito departamental. Su tramitación y aprobación se hará en los términos establecidos en la presente ley.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los presentes instrumentos, así como la definición del ámbito de cada Plan Local.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dinamizar la ciudad y su entorno articulando su rol de capital departamental.

Como parte de esta dinámica, reforzar su identidad local a partir de dos componentes: su historia y su proyecto futuro.

Propiciar un desarrollo económico a través de una diversidad productiva ligada a la cuenca lechera, la horticultura, la vitivinicultura, la ganadería intensiva y demás componentes de la industria agroalimentaria.

Potenciar el rol de Juanicó como principal centro de la producción de viñedos y bodegas de la región.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial para la Microregión 3.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microregión 3.

Ciudadanía en General.

Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microregión 3.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

- Talleres con Municipios y actores sociales.
- Elaboración de los avances de los documentos.
- Puesta de manifiesto: difusión.
- Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
- Aprobación previa y audiencia pública.
- Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: CATÁLOGO PATRIMONIAL SANTA LUCÍA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Catálogo Patrimonial:

Son instrumentos complementarios de ordenamiento territorial, que identifican y determinan el régimen de protección para las construcciones, conjuntos de edificaciones y otros bienes, espacios públicos, sectores territoriales o zonas de paisaje en los que las intervenciones se someten a requisitos restrictivos a fin de asegurar su conservación o preservación acordes con su interés cultural de carácter histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, ambiental o patrimonial de cualquier orden.

Estos se podrán aprobar como documentos independientes o integrados en los otros instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Las Intendencias Municipales mantendrán un registro actualizado de todos los inmuebles inventariados y catalogados, con información suficiente de su situación física y jurídica así como las medidas y grado de protección a que estén sujetos. Esta información deberá ser inscrita en el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial.

OBJETIVO GENERAL

El Catálogo Urbanístico Patrimonial para la ciudad de Santa Lucía debe entenderse como el repertorio de elementos materiales e inmateriales (objetos, predios, edificios, tramos, áreas, espacios, visuales, paisajes, componentes arqueológicos, recursos naturales, bienes intangibles, etc.) significativos para la definición de la identidad del área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Salvaguardar el patrimonio de Santa Lucía de modo que la identidad local se reconzca como factor estratégico del ordenamiento y el desarrollo surístico-patrimonial sustentable.

Generar un instrumento normativo que proteja y promueva los bienes.

Construir herramientas para la gestión eficaz del instrumento de ordenamiento territorial.

Inventariar en formato e fichas técnicas el relevamiento de fichas patrimoniales.

Promover, coordinar y controlar todas las acciones arquitectónicas o urbanísticas que se realicen en esta zona, tendientes a su protección y a su desarrollo local sostenible.

Fortalecer la participación ciudadana y el gobierno local.

Estructurar un árbol de programas y proyectos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial.

BENEFICIARIOS

Municipio de Santa Lucía, departamento de Canelones.
Ciudadanía en General.

LOCALIZACIÓN

Municipio de Santa Lucía.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
Coordinaciones interinstitucionales.
Talleres con Municipios y actores sociales.
Elaboración de los avances de los documentos.
Puesta de manifiesto: difusión.
Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
Aprobación previa y audiencia pública.
Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: PLAN ATLÁNTIDA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Local:

Los Planes Locales de Ordenamiento del Territorio son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento.

Se realizarán a iniciativa del Gobierno Departamental con la participación de las autoridades locales, las que definirán en cada caso su contenido, salvo cuando los contenidos del Plan Local estén indicados en un instrumento de ordenamiento territorial del ámbito departamental. Su tramitación y aprobación se hará en los términos establecidos en la presente ley.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los presentes instrumentos, así como la definición del ámbito de cada Plan Local.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.
Memoria de Ordenación.
Memoria de Gestión y Seguimiento.
Memoria de Participación.
Evaluación Ambiental estratégica.
Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial para la Microregión 4.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microregión 4.
Ciudadanía en General.
Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microregión 4.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
Coordinaciones interinstitucionales.
Talleres con Municipios y actores sociales.
Elaboración de los avances de los documentos.
Puesta de manifiesto: difusión.
Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
Aprobación previa y audiencia pública.
Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: PLAN INTERDEPARTAMENTAL ARROYO LAS PIEDRAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Enunciado en las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible del área Metropolitana aprobado por Decreto Dto. N° 26 de 18/08/2011 de la Junta Deptal de Canelones; Dto N° 33.830 de 15/08/2011 de la Junta Deptal de Montevideo; Dto N° 3.065 de 12/08/2011 de la Junta Deptal de San José; Decreto N° 321/2011 de 09/09/2011 del Poder Ejecutivo, identifica y ratifica la necesidad de un abordaje conjunto con el Departamento de Montevideo del Arroyo Las Piedras y su cuenca en ambos márgenes, en un ámbito territorial a determinar.

OBJETIVO GENERAL

Abordar el territorio definido por el Arroyo Las Piedras, además de su cuenca y sus márgenes, contemplando la situación de límite interdepartamental, además de su potencial ecológico - ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Abordar en conjunto con el departamento de Montevideo el ordenamiento territorial del Arroyo las Piedras y su cuenca en ambos márgenes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.
Memoria de Ordenación.
Memoria de Gestión y Seguimiento.
Memoria de Participación.
Evaluación Ambiental estratégica.
Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial.

BENEFICIARIOS

Departamentos de Canelones y Montevideo.
Municipio de La Paz.
Ciudadanía en General.
Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Arroyo Las Piedras, y territorio afectado por el curso, en los departamentos de Canelones y Montevideo.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
Coordinaciones interinstitucionales e interdepartamentales.
Talleres con Municipios y actores sociales.
Elaboración de los avances de los documentos.
Puesta de manifiesto: difusión.
Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
Aprobación previa y audiencia pública.
Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: MUNICIPIO DE CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Local:

Los Planes Locales de Ordenamiento del Territorio son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento.

Se realizarán a iniciativa del Gobierno Departamental con la participación de las autoridades locales, las que definirán en cada caso su contenido, salvo cuando los contenidos del Plan Local estén indicados en un instrumento de ordenamiento territorial del ámbito departamental. Su tramitación y aprobación se hará en los términos establecidos en la presente ley.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los presentes instrumentos, así como la definición del ámbito de cada Plan Local.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con visión integradora definir un rol para la ciudad de Canelones dentro del departamento y el desarrollo de planes especiales, que respondan a esta realidad, y que otorgue un marco de referencia para el municipio; ayude a ordenar las acciones y nuevas iniciativas dotando transparencia a la gestión y seguridad jurídica a los ciudadanos.

Colaborar en la consolidación de los procesos de descentralización promovidos por el gobierno.

La construcción de estrategias para abordar procesos participativos.

Promover la participación multi-escalar y multidisciplinaria en los procesos de ordenamiento territorial.

Favorecer los procesos de cohesión social, y territorial; fortaleciendo la identidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.
Memoria de Ordenación.
Memoria de Gestión y Seguimiento.
Memoria de Participación.
Evaluación Ambiental estratégica.
Decreto departamental.
Sistema de Información Territorial para la Microregión 5.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microregión 1.
Ciudadanía en General.
Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microregión 1, Municipio de Canelones.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
Coordinaciones interinstitucionales.
Talleres con Municipios y actores sociales.
Elaboración de los avances de los documentos.
Puesta de manifiesto: difusión.
Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
Aprobación previa y audiencia pública.
Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: PLAN PARCIAL CAMINO DE LOS HORNEROS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Parcial:

Los Planes Parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras.

Serán aprobados por los respectivos Gobiernos Departamentales y se formalizarán en los documentos adecuados conforme a la Ordenanza Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir un modelo territorial de desarrollo para la zona estableciendo como principios la no segregación socio territorial y la justa distribución de cargas y beneficios.

Dentro de este modelo se definirán: sistema de infraestructuras, sistema de movilidad y transporte, espacios públicos, soporte natural, entre otros sistemas.

Evaluar la capacidad del territorio para admitir nuevos emprendimientos y compatibilidad entre los distintos usos, de acuerdo a las características del paisaje y su conservación, procurando mantener el entorno rural de soporte.

Integración de los diferentes actores para el desarrollo del área

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial para la Microregión 5.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microregión 5

Ciudadanía en General.

Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microrregión 5: Camino de los horneros desde la Ruta Interbalnearia hasta la Ruta 101.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Talleres con Municipios y actores sociales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: PLAN PARCIAL NEPTUNIA Y FOTÍN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial, Plan Parcial:

Los Planes Parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras.

Serán aprobados por los respectivos Gobiernos Departamentales y se formalizarán en los documentos adecuados conforme a la Ordenanza Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ordenar el territorio en base a un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las potencialidades del mismo, y contemplando las necesidades de sus habitantes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Memoria de Información.
- Memoria de Ordenación.
- Memoria de Gestión y Seguimiento.
- Memoria de Participación.
- Evaluación Ambiental estratégica.
- Decreto departamental.
- Sistema de Información Territorial para la Microregión 4.

BENEFICIARIOS

- Municipios de la Microregión 4.
- Ciudadanía en General.
- Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microregión 4: Neptunia y El Fortín de Santa Rosa.

ACTIVIDADES

- Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Talleres con Municipios y actores sociales.
- Elaboración de los avances de los documentos.
- Puesta de manifiesto: difusión.
- Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
- Aprobación previa y audiencia pública.
- Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: PLAN PARCIAL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir un modelo territorial para la zona tendiente a consolidar un proceso de desarrollo sostenible. Dentro de este modelo se definirán: sistema de infraestructuras, sistema de movilidad y transporte, espacios públicos y centralidades entre otros sistemas.

Motivar la generación de instrumentos regionales, como acciones a desarrollar en conjunto entre los departamentos de Canelones, Florida y San José.

Generar un catálogo patrimonial para salvaguardar el patrimonio de Santa Lucía, de modo que la identidad local se reconozca como factor estratégico del ordenamiento y el desarrollo turístico-patrimonial sustentable.

En el marco de planificación definir programas y proyectos estratégicos que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, las estructuras y la calidad paisajística de la zona.

Fortalecer la participación ciudadana y el gobierno local, estimular la participación de los vecinos en el crecimiento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Memoria de Información.
- Memoria de Ordenación.
- Memoria de Gestión y Seguimiento.
- Memoria de Participación.
- Evaluación Ambiental estratégica.
- Decreto departamental.
- Sistema de Información Territorial para la Microregión 1.

BENEFICIARIOS

- Municipios de la Microregión 1.
- Ciudadanía en General.
- Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microregión 1, Municipio de Santa Lucía.

ACTIVIDADES

- Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Talleres con Municipios y actores sociales.
- Elaboración de los avances de los documentos.
- Puesta de manifiesto: difusión.
- Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.
- Aprobación previa y audiencia pública.
- Elaboración de documentos definitivos.

PROYECTO: DIRECTRICES COSTA DE ORO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Instrumento de Ordenamiento Territorial
Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial

Las “Directrices Territoriales para la Microrregión de Costa de Oro”, definirán las principales líneas estratégicas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, delimitarán la categorización y zonificación del Suelo; definirán los instrumentos derivados, así como también herramientas de gestión que faciliten la instrumentación de las mismas.

OBJETIVO GENERAL

Definir un marco de ordenamiento territorial sostenible concebido a medida del territorio, teniendo en cuenta su especificidad geográfica, grado de desarrollo regional y/o local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un acuerdo entre la matriz natural y humana del territorio, entendiendo y gestionando la diversidad de unidades de paisaje existentes.

Profundizar en los procesos ordenamiento territorial de carácter abierto, de cara a territorios contemporáneos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Reglamentación:

Memoria de Información.

Memoria de Ordenación.

Memoria de Gestión y Seguimiento.

Memoria de Participación.

Evaluación Ambiental estratégica.

Decreto departamental.

Sistema de Información Territorial.

BENEFICIARIOS

Municipios de la Microrregión 4.

Ciudadanía en General.

Inversores y productores.

LOCALIZACIÓN

Microrregión 4.

ACTIVIDADES

Coordinación con las áreas de la Intendencia: talleres, reuniones.

Coordinaciones interinstitucionales.

Talleres con Municipios y actores sociales.

Elaboración de los avances de los documentos.

Puesta de manifiesto: difusión.

Ajuste de los documentos, redacción proyecto de decreto.

Aprobación previa y audiencia pública.

Elaboración de documentos definitivos

Secretaría de Comunicaciones

OBJETIVO GENERAL

Comunicar la gestión institucional a la comunidad. Promover al Dpto. de Canelones como lugar donde: "Vivir, Trabajar y Disfrutar".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar apoyando la descentralización y participación ciudadana en la gestión municipal a través de procesos comunicacionales (fortalecimiento de unidades de gestión y creación de nuevas).

Reforzar la imagen de la Intendencia de Canelones a través del lenguaje audiovisual, apostando fuertemente a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

Generar un vínculo (feedback) cercano con los diferentes públicos objetivos para comunicar, difundir, promover, relacionarse e intercambiar información.

Asesorar y brindar apoyo en las distintas actividades de la Comuna, sus unidades y municipios en el ámbito de nuestra competencia.

Fortalecer diariamente el vínculo con los medios de comunicación (nacionales, departamentales y locales), consolidar los existentes y generación de nuevos.

PROYECTO: RED DE FACILITADORES CANARIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Descripción: En los procesos de participación es necesario contar con el involucramiento del ciudadano. En ese sentido se trabaja, reflexiona y se construyen opciones a través de la acción colectiva, teniendo en cuenta que la participación opera dentro de lo comunicacional, organizativo e institucional. Conocer las inquietudes de la gente, partiendo de la realidad de los destinatarios, escuchando y compartiendo experiencias, respetando y evaluando cada contexto. Es entonces, en el marco de ese proceso de descentralización que busca la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la propuesta y ejecución de las mismas, que las Instituciones (Municipios), encargadas de llevar

adelante este proyecto, visualicen la importancia de proyectarse de un modo adecuado a su población. Sin perjuicio que entendemos deberá insistirse en contar con un funcionario/a nexa en cada uno de los 30 municipios, la medida apropiada es la creación de Unidades Comunicacionales por regiones.

Antecedentes: La Dirección General de Comunicaciones de la Intendencia de Canelones, hoy Secretaría de Comunicaciones, se marcó como objetivo a comienzos de 2005 fortalecer la imagen de la Institución desgastada por la mala gestión administratiava anteriores. Para lograr una adecuada visibilidad se desarrolló una estrategia comunicacional que duró los últimos 10 años. De esta estrategia surge el informativo “Construyendo Canelones”, que ha permitido una visión integral de las actividades que realiza la Comuna Canaria. Iniciado el periodo 2010-2015 se continuó avanzando en esta línea surgiendo el proceso de instalación de dos Unidades Comunicacionales en el Eje de Ruta 5: conformado por los municipios de La Paz, Las Piedras y Progreso. Y en el Eje Costa y Ruta 8: conformado por los municipios de Paso Carrasco, Colonia Nicolich, Ciudad de la Costa, Costa de Oro, Empalme Olomos, Pando, Barros Blancos, Suárez y Toledo. Estas Unidades realizan dos programas televisivos “Enfoque Regional” y “Canelones al Este” que se emiten en los canales cables del departamento y a nivel nacional por la señal abierta de Tevéciudad.

Justificación: Desde lo Local a lo Central; se trabaja en forma coordinada con los Municipios y con las Direcciones Generales que correspondan. Se difunde desde lo local y desde lo central manteniendo una línea comunicacional coherente con el diseño departamental y atendiendo las necesidades y particularidades de cada Municipio. De esta forma nos aseguramos que se contribuye con la Localización

Se desarrolla en todo el departamento.

ACTIVIDADES

Ampliación en un cien por ciento la LP PU 05/2011 mediante resolución nro. 15/06645. Contratación de agencia de publicidad para el desarrollo efectivo de las políticas comunicacionales enmarcadas en el Plan de Gobierno Departamental.

Continuar con el proceso de licitación iniciado en 2015 que aprueba la contratación de una productora de T.V, que permita continuar con la emisión del informativo Comunal “Construyendo Canelones” y apoyando los nuevos productos “Enfoque Regional” y “Canelones al Este”. Ley de Descentralización, Nro. 18567.

Espacio físico adecuado para la instalación de las unidades comunicacionales existentes.

Incorporar funcionarios a las unidades existentes a través de llamados o pasantes a través de convenio firmado con UDELAR Y UTU.

Contar con los recursos necesarios para cada una de las unidades (3 Pcs para edición video, Software (3 licencias de Adobe Premiere Pro CC (2015).

PROYECTO: ÁREA DE CONTENIDOS WEB Y REDES SOCIALES

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Descripción: Este proyecto apunta a la creación de espacios oficiales de la Intendencia de Canelones en las redes sociales, particularmente una fanpage en facebook y un twitter, teniendo como objetivo fortalecer la comunicación externa e interna de la Comuna Canaria generando contenidos en el nuevo portal web, realizando su mantenimiento y gestionando cuentas en redes sociales. Para ello es necesario la organización y reagrupamiento de múltiples páginas de Direcciones, Unidades y áreas de la Comuna que se encuentran funcionando a la fecha. Esta reorganización llevará a la desaparición de algunas cuentas en facebook y a la creación de otras bajo la idea de establecer un criterio único de comunicación institucional que contemple las necesidades comunicacionales de las distintas Áreas de la Comuna.

Antecedentes: En el marco de la estrategia comunicacional que se viene desarrollando en los últimos 10 años, y en esta nueva etapa, dando inicio a un nuevo periodo de gobierno, se presentan nuevos desafíos comunicacionales, manteniendo el firme objetivo de mostrar la imagen de una institución fuerte, consolidada y transparente.

Justificación: En los últimos años las redes sociales han incrementado su inserción como medio de comunicación en la vida de las personas. Este incremento se explica en que un 40% de uruguayos tiene al menos una cuenta de Facebook (Encuesta realizada por ANTEL en 2013) y que dentro de los siete usos de internet mencionados por el mayor porcentaje de usuarios de la web, el 85% de los usuarios menciona que utiliza internet para ingresar a Facebook y otras redes sociales (Estudio de Grupo RADAR - 11va edición “Perfil del Internauta Uruguayo”, 2014). A esta tendencia de los usuarios se suma que aumenta de forma constante la población que lee las noticias online. Estas cifras y tendencias y el impacto comprobado generaron que medios de comunicación, organismos gubernamentales nacionales e

internacionales, empresas y organizaciones sociales, -entre otros- redireccionaran sus estrategias de comunicación hacia una mayor presencia en las redes sociales. Ejemplo de ello es la creación de las fanpage oficiales de las instituciones para lograr una mayor y mejor inserción de sus mensajes en el público objetivo. Las Intendencias de Montevideo, Maldonado, Salto, Artigas y Cerro Largo, -entre otras- han optado por la creación de una fanpage en Facebook oficial, como instrumento de comunicación y apoyo a sus sitio web. Estas Instituciones han alineado de forma estratégica, a todas sus áreas, direcciones y programas, detrás de una sola página de Facebook. De esta forma, fortalecen su imagen institucional y el mensaje que difunden.

LOCALIZACIÓN

Se desarrolla en la ciudad de Canelones.

ACTIVIDADES

Crear la Unidad de contenidos web y redes sociales, partiendo del concepto: una sola intendencia, una sola voz.

Disponer del espacio físico para el funcionamiento de la unidad.

Adquisición de equipos técnicos adecuados, (5 pc con conectividad a internet sin restricciones, 5 escritorios, 5 sillas, muebles para archivo, teléfono fijo, teléfono celular con conectividad a internet, papelería).

Definir presupuesto mensual para campañas de promoción dentro de las redes sociales.

Incorporación de personal capacitado en el manejo de redes sociales (community manager) a través de licitación para el fortalecimiento de las unidades de Gestión Comunicacional.

Análisis y evaluación de la presencia de las direcciones generales en las redes, creación de fanpage y reconvención de otras.

PROYECTO: ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y AUDIVISUAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Descripción: Desde el 2005 a la fecha se cuenta con innumerables registros fotográficos y audiovisuales de la gestión comunal. De la mano con los proyectos ut supra descriptos, se pretende crear un archivo fotográfico y audiovisual que represente la memoria institucional. Para ello es necesario contar con personal idóneo que clasifique, analice y reúna el material disperso en archivos ordenados y clasificados de acuerdo a la temática que corresponda. A su vez, es necesario disponer de equipos adecuados para enriquecer el material existente.

Antecedentes: Desde 2007 se cuenta con un registro del informativo semanal “Construyendo Canelones”, a partir de 2013 se suma el reporte diario y semanal de “Enfoque Regional” y más adelante se logra “Canelones al este”. A partir de 2014 éstos dos últimos pasan a estar al aire por la pantalla de Tevéciudad a través de un convenio firmado entre la Comuna Canaria y la Intendencia de Montevideo. Se cuenta con un vasto número de informes focalizados por temas, generados y guionados en coordinación con las direcciones de la Comuna y con la participación de vecinos que desde su lugar lo enriquecen con su aporte. Estas producciones muestran las áreas de la Comuna, su trabajo y como repercute en el medio en el cual se desarrollan. Asimismo, cada actividad de interés en la cual participa la Comuna, sin perjuicio de la cobertura audiovisual se procede al registro fotográfico. En los últimos años se han adquirido equipos que posibilitan en alguna medida dichos registros, pero sin duda que los avances tecnológicos y el desgaste por el uso diario de los mismos hace necesario disponer de rubro para reparaciones y reposiciones.

Justificación: El principal objetivo es contar con una memoria institucional sistematizada que abarque lo cultural, patrimonial, social, productivo, el desarrollo económico, las intervenciones y cuidados del medio ambiente, la incidencia de las obras y alumbrado, en definitiva, procesar a través de imágenes los cambios y el desarrollo del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Se desarrolla en la ciudad de Canelones y durante todo el período 2015-2020.

ACTIVIDADES

Crear el departamento de Imagen Institucional (video, audio, fotografía, acciones de marketing y archivo institucional).

Incorporar personal idóneo a través de llamado abierto o pasantes a través de convenio firmado con UDELAR.

Adquisición de una Pc con software adecuado para la clasificación descarga y archivo de material fotográfico y audiovisual.

Creación de un archivo institucional.

Clasificación y archivo del material existente en la Secretaría de Comunicaciones.

Adquisición de una cámara fotográfica con lentes y bolso.

Se clasificará el material audiovisual existente.

Adquisición de discos duros para archivo del material clasificado.

PROYECTO: UNIDAD DE ACTIVIDADES ESPECIALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Descripción: Se creará un área de atención a las actividades hípcas y ecuestres que tendrá a su cargo coordinar y fomentar la organización de Conferencias sobre Centros de Rehabilitación Ecuestre y Equinoterapia; Talleres de Iniciación en el Turismo Patrimonial y Ecuestre; Charlas y Conferencias acerca de la Salud, Alimentación y manejo del caballo; Apoyo a las Fiestas Tradicionalistas y a los eventos y competencias hípcas que resulten de interés para la Comuna Canaria, con Afiches, folletería, invitaciones, trofeos, medallas y certificados, etc. Se procurará promover junto a INEFOP, UDELAR y diversos organismos públicos y privados, la capacitación en oficios y profesiones vinculadas a la actividad hípica. Se realizará un censo de las Instituciones de Enseñanza y capacitación pública y privadas que ofrecen cursos, o capacitación vinculada al manejo equino. Se deberá realizar un relevamiento exhaustivo para lograr los datos de la cantidad de emprendimientos existentes en Canelones y sus especialidades. Este relevamiento será en todo el departamento, y se definirán de esta forma las categorías de aquellos establecimientos que realizan actividades vinculados al caballo. En la visita, se establecerá el giro de los mismo, haciendo una clasificación de: haras, cabañas, clubes hípicos, pensionados, aparcerías, sociedades tradicionalistas, etc., un informe completo de actividades, comercialización según razas, extensión, mano de obra que emplea etc.

Antecedentes: Participación de la Intendencia de Canelones en actividades tradicionalistas y patrimoniales. Creación de la UASTU (Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay), organización sin fines de lucro, en el marco de la fiesta de la bandera en diciembre de 2013. Cesión en comodato por 25 años de un predio de 3 hás a la UASTU en el Parque de los Derechos de Niños y Niñas (Parque Roosevelt).

Justificación: El cometido de esta Unidad será el de Organizar y Coordinar actividades dispuestas por el Intendente, que eventualmente no se encuentran previstas presupuestalmente en otras Direcciones, Agencias o Secretarías.

LOCALIZACIÓN

Se desarrolla en la ciudad de Canelones.

ACTIVIDADES

Se creó la Unidad de Actividades Especiales y se incorporó un asesor.

Reforzar con dos funcionarios administrativos, un técnico sonidista e iluminador.

Se utilizarán los equipos existentes en Secretaría de Comunicaciones (audio, proyector, plasmas, etc). Se trabajará en coordinación con la Dir. Gral. de Cultura (utilización de escenarios, gradas, estructuras de andamios, camión y cuadrilla).

Adquirir equipos y materiales (un generador de 15kw, un baño químico, estructuras de metal para reforzar las existentes, materiales para construcción de gradas y vallas, carpa o gazebo, 200 sillas plegables).

Espacio físico que oficie de depósito y taller para pequeñas reparaciones.

Artículos de papelería, material de soporte informático (dvd, pendrive, discos compactos).

Material destinado a premiaciones (medallas, trofeos, placas), a preparación de eventos (afiches, folletos, invitaciones, adhesivos), servicio de cafetería y lunch.

Contratación de servicios profesionales y artísticos.

Representación a nivel nacional e internacional.

Alquiler de vehículos y maquinaria, combustible destinado a organización de eventos.

PROYECTO: PRIMER PÚBLICO - FUNCIONARIO/A CANARIO/A

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Descripción: Se apunta a captar la atención sobre el quehacer de la Comuna del “Primer Público”, o sea, del/la funcionario/a de la Intendencia de Canelones. Con esto se busca que el/la funcionario/a se identifique con su trabajo, con la gestión, convirtiéndose en un agente masificador de las políticas llevadas a cabo por la Comuna. Se depende la necesidad de contar con un mecanismo de trasmisión de información en forma concreta, clara y sin distorsiones o “ruidos comunicacionales”, la información debe ser directa y con llegada directa a cada trabajador y por ende también su familia, así como el resto de la ciudadanía. Es por ello que se vuelve necesaria la utilización de las herramientas de comunicación acordes, tomándose como ejemplo el correo electrónico y la impresión en papel con entrega en mano.

Antecedentes: En el año 2005 la Dirección Gral. de Comunicaciones (actualmente Secretaría de Comunicaciones por res. N° 15/04365) se planteó la necesidad de contar con una estrategia de comunicación inspirada en las necesidades de la Institución. Para aquél entonces se planteaba la necesidad de contar con una revista oficial de la Comuna Canaria. Se crea el área de diseño comunicacional a fin de consolidar una Imagen Institucional adecuada. En estos años se ha logrado imponer esa imagen como una marca en la conciencia de la población, pero es necesario hacer foco en los funcionarios de la Institución.

Justificación: “Toda organización debe considerar a los propios integrantes como su Primer Público objetivo. Subrayemos en este aparato que los trabajadores forman un conjunto de individualidades diferenciadas que necesitan información y cuyo nexo de unión es una relación laboral coordinada que pretende alcanzar un objetivo común”. “Comunicación de Empresa en entornos turbulentos” Luis del Pulgar Rodríguez (1999). Esto contribuye a armonizar las acciones tomadas por la Institución, contribuyendo al cambio de actitud, en la búsqueda del sentido de pertenencia y compromiso lo cual redundará en la mejora de la productividad.

ACTIVIDADES

Redacción, diseño y envío mensual de un boletín electrónico.

Redacción, diseño y diagramación de una Revista Oficial del Gobierno de Canelones en forma trimestral.

Incorporación de un becario para redacción y un Lic. en Comunicación para corrección de estilo.

Suscripción de acuerdo con el Correo uruguayo para envío domiciliario.

PROYECTO: AUDIOVISUAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Descripción: Con la idea de dar continuidad a la comunicación cercana con la población y tomando como base la consigna “Vivir, trabajar y disfrutar Canelones”, la propuesta concreta es dar valor a “los/as canarios” y su contribución al desarrollo del departamento. Se propone la realización de entrevistas a personas que con su aporte insiden en forma positiva con el crecimiento y futuro del departamento de Canelones. Se trata de conocer a emprendedores, científicos, innovadores, cooperativistas, artistas, vecinos solidarios, trabajadores, etc.

Antecedentes: El 17 de marzo de 2014 comenzó a emitirse “Enfoque Regional” (micro informativo diario) por el cable local (Canal 11 Telecable La Paz- Las Piedras y Canal 2 de Visión Canaria) En una segunda etapa y tras la consolidación del Reporte Diario, se concreta un nuevo producto audiovisual con segmentos temáticos e informes en profundidad, surgiendo Enfoque Regional, edición semanal con una duración de menos de 30 minutos comenzándose a emitir el 25 de octubre de 2014. En una tercera etapa, Enfoque Regional comenzó a emitirse para el área metropolitana y todo el país a través del canal abierto Tevé ciudad.

Justificación: Generar una campaña integral de “identidad canaria” en la que los propios vecinos sean los protagonistas. Esto permitirá además, generar un producto interesante y de rescate de quienes anónimamente o no, desarrollan tareas fundamentales para el crecimiento de Canelones en materia de solidaridad, empoderamiento ciudadano, trabajo rural, cultura, investigación, innovación e industria, entre otros.

Responsable: Equipo de Enfoque Regional Coordinador: Carlos Marichal.

ACTIVIDADES

Desarrollar las entrevistas en un formato de tipo documental, a dos cámaras, realizando un seguimiento del entrevistado/a en su quehacer cotidiano y posterior desarrollo de una entrevista.

Registro fotográfico de las entrevistas

Creación de un canal de You Tube, Fanpage en Facebook y Twitter y una pestaña dentro de la web oficial de la Comuna.

DESTINO: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, PROPAGANDÍSTICAS Y DE DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN

Organizar y ejecutar campañas publicitarias, propagandísticas y de difusión en canales de televisión abierta y cable; en radios (AM, FM, Dptales, Nacionales), en Prensa Departamental y Nacional, publicidad rodante, redes sociales y otros medios.

Grabación del spot publicitario en agencia.

Solicitud de presupuesto a los medios radial, escrito y televisivo departamental y nacional.

Contratación de espacio (minutos, menciones, páginas) en los medios.

Difundir en la página del Gobierno de Canelones, Facebook y Twitter.

Definición de las campañas (contenido y medios utilizados).

Previsión de presupuesto, realización de reserva.

Grabación del spot.

Solicitud de presupuestos por mail.

Recepción y contratación de espacios en los distintos medios.

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN

Dar difusión, registrar en video, audio y fotografía, las principales actividades vinculadas a la gestión departamental.

Subir a la web las noticias canarias y difundir a través del paquete de medios, entre otras acciones.

Soporte en discos externos, dvd, pendrive, otros (adquirir)

Definición de las campañas (contenido y medios utilizados).

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: ORGANIZACIÓN PROTOCOLAR DE ACTOS PÚBLICO

DESCRIPCIÓN

Organizar protocolarmente los actos públicos en que deban participar las autoridades de la Intendencia.

Instrumentación y distribución de invitaciones.

Organización de Seminarios.

Organización general a cargo del departamento de Relaciones Públicas (audio, banderas, banners, elaboración de guiones para los actos, etc), maestro de ceremonias, compra de ofrendas florales, compra de obsequios 8regalos institucionales) que se entregan a las autoridades y visitantes, llevados al exterior por nuestras autoridades, etc.

Tareas realizadas por Secretaría de Comunicaciones según agenda.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL Y PRENSA

DESCRIPCIÓN

Realizar publicaciones en el diario oficial y prensa departamental y nacional.

Recepción de los expedientes e instrumentación de las publicaciones.

Se adjuntan las constancias y se devuelve el expediente.

Tareas realizadas diariamente por Secretaría de Comunicaciones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: IMPRESIONES VARIAS

DESCRIPCIÓN

Realizar impresiones varias con insumos de la Dirección: tarjetas, invitaciones, afiches, folletos, diplomas, certificados, etc.

Instrumentación a cargo del Área de diseño comunicacional.

Tareas realizadas diariamente por el Área de Diseño Comunicacional.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: REALIZACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO

DESCRIPCIÓN

Realización de material gráfico a través de contratación en imprentas y empresas de Cartelería.

Instrumentación a cargo del Área de diseño comunicacional, que se encarga de toda la cartelería institucional del dpto en la vía pública, señalética interna y externa.

Tareas realizadas en el marco de las solicitudes de los Municipios, recambio y reposición de cartelería institucional, etc.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: APOYO A EVENTOS

DESCRIPCIÓN

Apoyar en la organización y ejecución de actos y eventos departamentales y locales.

Ejemplo: Elección Reinas de Carnaval - Atlántida, Fiesta de la Vendimia, Apoyo en Turismo, Conmemoración del Primer Gobierno Patrio, Conmemoración de la Batalla de Las Piedras - Fiestas Mayas, Conmemoración del Natalicio de Artigas, Día del Patrimonio, ¼ Maratón Las Piedras, Fiesta de las Flores (La Paz), Fusilados de Soca, Lanzamiento de Temporada de Verano, Fiesta de celebración del Pabellón Nacional- Pericón, Otras Fiestas y Conmemoraciones Locales en los Municipios.

Publicitar y difundir actos y eventos.

Diseñar y realizar invitaciones.

Diseñar y realizar afiches.

Apoyo para los traslados de funcionarios y equipos propios y de otras dependencias en la ejecución de actos y eventos.

Adquisición de elementos para decoración y armado de escenografías y ofrendas florales.

Contratación para amplificación, iluminación, audio, y equipos varios, servicio de televisión y filmación.

Alimentos.

Vestimenta.

Alquiler de carpas, mesas y sillas

Carteles, autoadhesivos, pasacalles.

Recursos Humanos: maestro de ceremonia, funcionarios de protocolo, periodistas, camarógrafo, etc.

Adquisición de presentes para Protocolo (plaquetas, cuadros, ofrendas florales, regalos institucionales, etc).

Tareas realizadas en el marco de las solicitudes provenientes de los Municipios, y actividades donde la Comuna participa directamente.

Participación directa del Área de Diseño Comunicacional, del Área Administrativa y del Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo.

Coordinación con los Municipios, dependencias de la Comuna y otras Instituciones.

Solicitud de presupuestos en los casos que correspondan, se deja constancia que mientras los Municipios no cuenten con equipos de amplificación y siempre en el marco de nuestras posibilidades, se facilitarán los existentes en Secretaría de Comunicaciones hasta 2 veces por año a cada municipio, dejando constancia que deberán ser utilizados exclusivamente en actividades institucionales y protocolares.

Adjudicación de las empresas, recepción de las facturas y tramitación de la misma a través de la Dirección de Recursos Financieros.

Confección de diseños para afiches, invitaciones, tarjetas, etc.

Impresión y distribución.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: RECURSOS MATERIALES

DESCRIPCIÓN

Oficio a Secretaría de Planificación - Gremia ATIC solicitando los equipos informáticos o instrumentación por comprar directa por la Secretaría de Comunicaciones.

Adquirir de acuerdo a las necesidades.

PERIODO

2016 - 2020.

Agencia de Promoción a la Inversión

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Agencia de Promoción a la Inversión de la Intendencia de Canelones consiste en promover al Departamento como captador de inversiones y generador de bienes y servicios con el fin de impulsar la competitividad de Canelones y del país, para el afincamiento de emprendimientos, así como su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la instalación de inversión nacional y extranjera en el departamento, facilitando el proceso de inversión y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos.

Posicionar al Departamento a nivel Nacional e Internacional, mediante la presencia en eventos tales como ferias, conferencias, charlas, talleres, etc. en forma presencial y/o documental, brindando información calificada con instrumentos de calidad para la obtención de óptimos resultados.

PROYECTO: AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN (API)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A partir del 2005 el territorio de Canelones se ha convertido en hogar para un número importante de industrias y emprendimientos comerciales de gran porte.

Surge la necesidad de promover la confianza y la estabilidad en la economía del Departamento de Canelones, y para ello implementar un plan de trabajo orientado a mejorar e incrementar la “cantidad y calidad “ de los proyectos de inversión que se emplacen en territorio canario.

En el periodo 2010 - 2015 se creó la Agencia Canaria para el Desarrollo con el objetivo de relanzar al Departamento en el plano internacional y la redefinición de la estrategia de inserción.

Para el período 2015 - 2020 se busca afianzar los vínculos entre sector público y privado, mejorando los canales de comunicación interinstitucional, permitiendo un mayor flujo de información que permita difundir las oportunidades que ofrece el Departamento como enclave estratégico para la radicación de proyectos de inversión productivos y sustentables.

El proceso de maduración institucional de Canelones se ve reflejado en el posicionamiento del territorio como captador de emprendimientos exportadores que generan mano de obra genuina canaria y de departamentos limítrofes. Teniendo en cuenta lo anterior es que la inserción internacional del Departamento necesita una actitud proactiva

mediante la presencia y participación en distintos eventos y actividades que promocionan al país como destino de Inversión extranjera directa.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO 1

Generar junto al sector privado estrategias de desarrollo y realizar un acompañamiento permanente al inversor ya instalado apoyándolo y promoviendo la re inversión.

Creación de un ámbito que genere un armonioso clima de inversión, facilitando la articulación público-privada.

Propiciar los ámbitos de coordinación entre los tres niveles de gobierno para promocionar a Canelones como destino de inversiones.

PRODUCTO 2

Presencia del departamento en la agenda de ferias internacionales de promoción comercial.

Una estrategia de marketing territorial elaborada y ejecutada orientada a fortalecer el posicionamiento de Canelones como territorio apto para la inversión.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios comprenden a toda la población del Departamento que se beneficiará a través de las inversiones que se generen.

LOCALIZACIÓN

El Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Reuniones periódicas con el sector privado para el intercambio de ideas.

Seguimiento de etapas de proyectos.

Folletería de promoción del Departamento.

Contacto periódico con el Gobierno nacional a través de reuniones quincenales o mensuales con los Ministerios, Entes, agencias e institutos gubernamentales.

Participación en ferias y eventos internacionales junto al gobierno nacional, institutos y agencias gubernamentales.

Participación activa en la Unidad Temática de Desarrollo Económico de la Red de Mercociudades.

Participación en la cumbre de Mercociudades.

Creación de una página web de la Agencia.

Diseño y producción de materiales audiovisuales y folletería.

Producción de presentaciones del departamento.

Realización de evento anual de la agencia con el propósito de consolidar las sinergias público-privada y promoción del Departamento.

DESTINO: PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

El proceso de captación de inversiones lleva a que Canelones tenga una actitud proactiva en la promoción del territorio. Para ello es necesario promocionar a Canelones en el exterior y territorio nacional y en aquellos destinos que el gobierno departamental considere estratégicos y a la vez articulando y participando en el exterior en coordinación con el gobierno nacional y con el Instituto Uruguay XXI. Simultáneamente, se torna estratégico la participación de la Agencia de Promoción a la Inversión en la Red de Mercociudades.

LOCALIZACIÓN

Territorio nacional y extranjero.

PERIODO

Período 2015 - 2020.

DESTINO: ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN

La promoción del departamento lleva implícita la necesidad de elaborar herramientas que contengan información necesaria para los inversores y así potenciar las cualidades del Departamento. Se entiende como herramientas, folletería, publicaciones, productos audiovisuales, página web, etc.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

Período 2015 - 2020.

DESTINO: EVENTOS

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de poder optimizar los vínculos establecidos y anteriormente detallados, se entiende necesario recurrir a la participación en los eventos que sean organizados por las distintas cámaras empresariales y/o institutos y administraciones comerciales. Así mismo fortalecer la presencia de la Agencia organizando un evento anual de marco teórico práctico en formato de seminario y/o taller de amplia participación. A la vez, se entiende relevante generar espacios de intercambio y conocimiento con el sector privado.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

Período 2015 - 2020.

Auditoría Interna

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de control interno de la Comuna Canaria, en relación al funcionamiento de la organización, de sus sistemas operativos y de la eficiencia y eficacia con que se emplean los distintos tipos de recursos aportando un enfoque sistemático y disciplinado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar programas para implementar políticas institucionales determinando objetivos y metas a mediano y largo plazo, evaluando sus resultados y asesorando directamente a las autoridades políticas.

Diagnosticar, prever, desarrollar enfoques originales, evaluar alternativas y recomendar en consecuencia sobre recursos (financieros, humanos, físicos, normativos) y problemáticas de alta complejidad vinculadas a objetivos institucionales básicos.

Informar al Intendente y realizar recomendaciones respecto a las conclusiones derivadas de las actuaciones cumplidas, el grado de avance comprobado en relación a la superación de las debilidades, insuficiencias y deficiencias informadas previamente.

Realizar estudios especiales que solicite el Sr. Intendente, en virtud del conocimiento global de la Administración, de las distintas Direcciones, Gerencias o Servicios y Municipios.

DESTINO: SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN

Las actividades de aseguramiento comprenden a las necesarias para la evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. La consultoría consiste en el asesoramiento y servicios relacionados, dirigidos a añadir valor y a mejorar los procesos mencionados.

LOCALIZACIÓN

En todo el Departamento de Canelones.

PERIODO

Anual.

Contaduría General

OBJETIVO GENERAL

Generar información contable transparente, fidedigna, oportuna, eficiente, íntegra y exacta, logrando una herramienta útil para un proceso de toma de decisiones. Asegurando además el cumplimiento por parte de la Comuna de la leyes y normas vigentes que le sean aplicables. El sistema de contabilidad comprenderá al conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos utilizados para recopilar, valorar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros que puedan tener efectos en la Hacienda Pública.

Procesar y producir información financiera para la adopción de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera pública y para la opinión en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contabilidad presupuestal, presentación de rendición de cuentas en forma oportuna y emisión de informes.

Contabilidad patrimonial, generar bases para obtener informes de acuerdo a la ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Generar niveles significativos de conformidad y confiabilidad del sistema contable integral optimizando la funcionalidad de la aplicación, generando indicadores de uso y rendimiento.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de Contaduría General.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN

Gatos relacionados a compra de bibliografía técnica de interés para la gestión.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Gatos destinados a recibir y brindar capacitación a funcionarios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS

DESCRIPCIÓN

Gatos relacionados al arrendamiento y mantenimiento de fotocopiadoras necesarias para el funcionamiento de Contaduría General.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PASAJES Y VIÁTICOS

DESCRIPCIÓN

Gatos ocasionados para traslado de funcionarios con la finalidad de brindar asesoramiento a los distintos municipios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: FLETES Y CORRESPONDENCIA

DESCRIPCIÓN

Comprende los gastos ocasionados por correspondencias y encomiendas dentro del país.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

Dirección de Contralor

OBJETIVO GENERAL

Ser el brazo ejecutor de las políticas de contralor, fiscalización y sanción del Intendente, alcaldes y demás direcciones de la comuna; encontrando o proponiendo a quien corresponda las posibles soluciones a conflictos, cerrando el círculo de actuación institucional en forma eficaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener y profundizar las políticas de asesoramiento y promoción de las ventajas comparativas de Canelones, siendo facilitadores de los procesos burocráticos que permitan captar mayores y mejores inversiones, aprovechando al máximo la ventaja que significa tener un territorio ordenado, con usos definidos y reglas de juego claras también en el ámbito del contralor general.

Controlar la instalación de industrias y comercios teniendo en cuenta la normativa departamental vigente, promoviendo los distintos emprendimientos en el Departamento, instrumentando y fomentando acciones que minimicen la contaminación de agua, aire y/o suelos, teniendo especial cuidado en la disposición final de los efluentes como primer paso de control de enfermedades comunitarias.

Velar por la salud, la higiene y la seguridad alimentaria de los vecinos, trabajadores, usuarios y consumidores, fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración, promoviendo el derecho de los consumidores a los alimentos inocuos y nutritivos, controlando mediante inspecciones el cumplimiento de las ordenanzas municipales, con carácter preventivo y educativo, trabajando en forma integral, en permanente diálogo con los vecinos y las empresas, teniendo en cuenta las prioridades de cada localidad.

Continuar con el proceso de regularización de las ferias vecinales y espacios de venta en la vía pública, revalorizándolas como fuentes de trabajo digno y como espacios comunitarios de socialización.

PROYECTO: MEJORA DE GESTIÓN DE CONTRALOR

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este período se abre el desafío de profundizar, mejorar y adecuar los procesos, promoviendo desde la Dirección la mejora continua, adecuándolos a las nuevas realidades y los nuevos objetivos estratégicos de la Comuna. Asimismo creemos necesario estudiar y proponer actualizar la Reglamentación vigente y crear un Digesto de Contralor con todas las Ordenanzas, Formularios y Protocolos, publicándolo en la página web de la comuna democratizando la información.

Entendemos también que debemos mantener aspectos fundamentales que sustentaron los éxitos, el alto nivel de

participación y compromiso y el trabajo en equipo, trazar metas claras y controlar su cumplimiento con evaluaciones claras. En función de este análisis es necesario generar recambios en las estructuras promoviendo funcionarios, reconociendo el esfuerzo, la capacidad y el compromiso con un proyecto de Comuna y de Departamento.

Duración del proyecto: 5 años.

OBJETIVO GENERAL

Mantener y profundizar las políticas de asesoramiento y promoción de las ventajas comparativas de Canelones, siendo facilitadores de los procesos burocráticos que permitan captar mayores y mejores inversiones, aprovechando al máximo la ventaja que significa tener un territorio ordenado, con usos definidos y reglas de juego claras también en el ámbito del contralor general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Optimizar la gestión de las habilitaciones bromatológicas de empresas, productos y vehículos, así como los controles adecuados, con la introducción de nuevos formularios electrónicos y el rediseño de los procedimientos, así como una mejora decisiva de todos los actos involucrados en los procesos.

Promover la mejora continua de los servicios con el fin de proteger la salud, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos canarios.

Establecer protocolos de controles y la sistematización de las actuaciones inspectivas.

Brindar información actualizada a todos los ciudadanos sobre las Reglamentaciones vigentes.

Mejorar las capacidades del personal con formación permanente, la eficiencia de los procesos con la adecuación de normativas y protocolos y las relaciones con los ciudadanos promoviendo acciones y funcionarios con cultura de servidores públicos.

Consolidar y apoyar la gestión para el cumplimiento de la nueva Tasa Bromatológica vigente, el fortalecimiento de los procesos inspectivos y la modernización del Laboratorio de Bromatología.

Crear un Certificado de Calidad Canaria para aquellos productos que esten habilitados y cumplan con determinadas normas.

Lograr una mayor eficiencia tributaria.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Procedimientos administrativos formulados, aprobados e implantados, en acuerdo con las Direcciones Generales con las que interactúa.

Digesto de Contralor de conocimiento público.

Certificado de Calidad Canaria.

BENEFICIARIOS

Se beneficiarán los funcionarios porque van a contar con procedimientos claros, definidos y uniformes, se beneficiará la Comuna porque ahorrará tiempo y dinero en recursos y en última instancia la ciudadanía porque se democratizará el acceso a la información conociendo toda la normativa asociada a cada rubro.

LOCALIZACIÓN

Canelones y Bases del CIC: Las Piedras, Pando y Ciudad de la Costa.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Conformación del equipo para la reingeniería de los procesos.

Relevamiento de información sobre los procesos.

Validación de la información relevada.

- Revisión de los procesos a efectos de hacer propuestas de mejoras integrales de gestión.
- Rediseño de procesos sustantivos.
- Análisis de procedimientos.
- Propuesta y acuerdo sobre nuevos procedimientos.
- Implantación de los nuevos procedimientos.
- Monitoreo y control de los nuevos procedimientos.
- Creación de manuales.

PRODUCTO 2

Contratación de 2 Técnicos con formación Química para cubrir las necesidades del Laboratorio y de la Oficina de Seguridad Alimentaria, y contratación de 3 Pasantes para la Dirección.

Contratación de 4 Técnicos con formación Química y de Alimentos para cubrir las necesidades de Habilitación de Productos y 4 Pasantes con formación terciaria vinculada a la temática alimentaria.

- Conformación del equipo de trabajo.
- Revisión de la normativa vigente.
- Armado del Digesto de Contralor.
- Publicación del Digesto en la web de la comuna.

PRODUCTO 3

- Conformación del equipo de trabajo.
- Creación de la normativa para acceder al Certificado.
- Publicación de las condiciones necesarias para acceder al Certificado.
- Evaluación de las empresas presentadas.
- Otorgamiento del Certificado de Calidad Canaria.

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INSPECCIONES HACENDARIAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A los efectos de fortalecer la integración de las inspecciones que más recaudan necesitamos crear la Unidad de Inspecciones Hacendarias, que permitirá mejorar la planificación y ejecución de dichos servicios e incrementar la recaudación municipal.

Desde esta unidad se implementarán los controles y fiscalización de la Tasa por concepto de Servicio Bromatológico, el impuesto del 3% de la carne en gancho, espectáculos públicos, ferias ganaderas y remates.

Asimismo se administrará la Tasa Bromatológica en la aplicación Geotributos. Ello implica registrar las empresas, los locales de las empresas, los productos, los vehículos asociados a las empresas y generar las tasas correspondientes. El sistema maneja una base de personas (contribuyentes) las cuales podrán ser de 2 tipos; físicas y jurídicas. Dichas personas son las que se asociarán a los padrones adjudicándoles determinados tipos de relación dependiendo del tipo de padrón al que se relacionan. Dicha base de personas son las que finalmente terminan conformando el Registro Único de Contribuyentes Municipal.

Duración del proyecto: 1 año, luego pasa a ser destino.

OBJETIVO GENERAL

Velar por la seguridad alimentaria de los vecinos, trabajadores, usuarios y consumidores, fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración, promoviendo el derecho de los consumidores a los alimentos inocuos y nutritivos, controlando mediante inspecciones el cumplimiento de las ordenanzas municipales, con carácter preventivo y educativo, trabajando en forma integral, en permanente diálogo con los vecinos y las empresas, teniendo en cuenta las prioridades de cada localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la estructura de la dirección avanzando hacia la certificación de calidad de los alimentos, desarrollando una gestión orientada hacia los resultados y pensando permanentemente en el ciudadano como destinatario final de los servicios que brindamos.

Mejorar la planificación y ejecución de las inspecciones hacendarias.

Aumentar los controles bromatológicos.

Propiciar la mejora de la recaudación municipal.

Garantizar la disponibilidad de alimentos seguros desde el punto de vista higiénico - sanitario.

Administrar la tasa bromatológica y gestionar las transacciones necesarias para ejecutar las acciones sobre los padrones (tipo Comercio) que lo componen. Esto permitirá que el trámite se pueda realizar en cualquiera de los 30 municipios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Unidad de Inspecciones Hacendarias.

2.50% de incremento de la recaudación por inspecciones.

BENEFICIARIOS

La ciudadanía en general se verá beneficiada por la mejora de la seguridad alimentaria y por los mejores controles en las empresas.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Definir las funciones de la unidad.

Planificar las actividades de la unidad de manera de incrementar cuantitativa y cualitativamente los controles.

Incorporar funcionarios a la unidad.

Equipar la unidad con los recursos materiales.

Reuniones con el CIC para unificar criterios de trabajo.

Implementación de nuevos procedimientos inspectivos para las inspecciones hacendarias a los efectos de incrementar la recaudación municipal.

Monitoreo y control de los nuevos procedimientos.

PROYECTO: CREACIÓN DE BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Estamos en un proceso de diversificación de la matriz productiva de Canelones, el Canelones Agroalimentario hoy es también el Canelones Turístico y el Canelones Industrial. La diversificación obliga a incrementar, diversificar y especializar los controles. Para una mayor eficiencia es necesario realizar un relevamiento de industrias, comercios y diversos emprendimientos de todo el departamento y crear una Base de Datos Georeferenciada mediante un programa informático, el cual permitirá hacer más efectivos los controles y la fiscalización de locales comerciales e industriales, y demás emprendimientos.

Duración del proyecto: 3 años.

OBJETIVO GENERAL

Lograr una mayor eficiencia en el control, fiscalización y promoción de la instalación de industrias, comercios y diversos emprendimientos en el departamento. Teniendo en cuenta la normativa departamental vigente y fomentando acciones que minimicen la contaminación del agua, aire y/o suelos, con especial cuidado en los procesos de elaboración de aquellos productos con potencial riesgo sanitario además de la disposición final de los efluentes y todo proceso de control que pueda generar enfermedades comunitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Obtener información sistematizada para hacer estudios de las capacidades, potencialidades y necesidades de los distintos emprendimientos que permita planificar estrategias de contralor.

Diseñar la estructura de una base de datos necesaria para el sistema, definiendo sus restricciones y relaciones.

Aumentar cuantitativa y cualitativamente la recaudación municipal.

Mejorar los procesos inspectivos ahorrando costos y tiempo mediante la planificación con soporte informático.

Tener insumos para hacer estudios de las capacidades, necesidades y potencialidades de los emprendimientos que permitan planificar estrategias de contralor.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Base de datos con información sistematizada y georeferenciada.

50% de incremento de la recaudación por inspecciones.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto serán en una primera instancia la Comuna, ya que incrementará su recaudación por inspecciones en un 50% y asimismo ahorrará en los costos de las mismas como consecuencia de la mejor planificación del trabajo. En forma indirecta la sociedad también se verá beneficiada debido a los mejores controles que se realizarán a las empresas redundando en una mejor calidad de los productos comercializados.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Planificación sobre el contenido de la Base de Datos.

Definición de empresas comerciales con mayor riesgo sanitario.

Planificación del relevamiento.

Relevamiento.

Reuniones con Técnicos para la creación.

Creación de Base de Datos.

Llenado de la información.

PROYECTO: AUXILIAR DE CONTRALOR MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La nueva realidad política generada por los Municipios, más allá de ser una profundización democrática también es una oportunidad para lograr una mayor eficiencia en los procesos de contralor en las comunidades.

Los Municipios adquirieron y van a seguir adquiriendo más protagonismo en la concreción e implementación de las políticas locales. Es imprescindible que cuenten con herramientas para dar rápidas respuestas a situaciones

emergentes que no pueden esperar a los procesos, protocolos y tiempos con los que hoy nos manejamos. Existe además una demanda justificada de los Alcaldes de tener herramientas ágiles que den respuesta a las demandas de su comunidad.

Vista esta necesidad es que se plantea capacitar a funcionarios de la Comuna que se desempeñen en otras tareas dentro de los Municipios y que cuenten con la voluntad, el tiempo y la capacidad para actuar como Auxiliares de Contralor Municipal realizando las siguientes actividades:

- Denuncias por problemas de vecindad.
- Denuncias por ocupación de terrenos.
- Denuncias por ocupación de aceras.
- Denuncias por basurales.
- Colaborar con el control de las ferias del departamento.
- Denuncias por vertimiento de aguas servidas.
- Controlar la mala utilización de los recipientes contenedores de basura.
- Denuncias por violación a la normativa de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Seguimiento de aquellas sanciones impuestas por la Dirección que perduren en un tiempo determinado.

Estos actores dependerán jerárquica y funcionalmente del Alcalde, quien articulará su desempeño en la localidad, coordinando con la Dirección de Contralor cuando haya posibles acciones y/o sanciones, y técnicamente se relacionarán con la Dirección de Contralor. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Local y Participación se establecerán los cupos para cada Municipio y con la Dirección General de Administración y la Dirección de Gestión Humana se implementará como y quienes ocuparán estos lugares. Se formarán mediante cursos brindados por Técnicos de la Dirección de Contralor y realizarán pasantías con inspectores del Cuerpo Inspectivo Canario para adquirir la práctica necesaria para la tarea asignada.

Duración del proyecto: 2 años.

OBJETIVO GENERAL

Brindar espacios de acercamiento de la comuna a los ciudadanos delegando en la figura del Auxiliar de Contralor Municipal aquellas denuncias de vecinos que requieran atención urgente y que no necesiten un nivel de especialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la prevención y el control.
- Dar rápida respuesta a las denuncias de vecinos de acuerdo a las necesidades de cada localidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Cursos de formación de Auxiliares de Contralor Municipal.
- Tener un equipo de Auxiliares de Contralor totalmente descentralizado.
- Dirigir y aprovechar de mejor manera, permitiendo la planificación a mediano y largo plazo, del Cuerpo Insectivo Canario. Aprovechando en forma más eficiente el grado de especialización con el que cuentan.

BENEFICIARIOS

Todos los vecinos de Canelones y los Consejos Municipales se verán beneficiados ya que se tendrá una capacidad de respuesta con la que hoy no se cuenta.

LOCALIZACIÓN

Todos aquellos Municipios en los que se evalúe, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, que es necesario fortalecer la prevención y el control.

ACTIVIDADES

Reunirse con los Alcaldes y las Direcciones que correspondan, para la planificación del trabajo asesorando en cuanto al perfil buscado para la designación del Asistente de Fiscalización Municipal.

Designar los Asistentes de Fiscalización Municipal.

Reuniones de coordinación para definir el programa de los cursos a dictar.

Búsqueda de local para el desarrollo de los cursos.

Elaboración de materiales didácticos.

Dictar los cursos.

Trabajo de campo con inspectores para adquirir práctica.

Brindar asesoramiento técnico para las inspecciones a realizar.

Continuar y cerrar cuando sea necesario, las actuaciones iniciadas en los Municipios por los Auxiliares de Contralor.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSPECTIVOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este período necesitamos incrementar y profundizar la actuación inspectiva de contralor y fiscalización, jerarquizando y profesionalizando al CIC, mediante la realización de cursos de actualización.

Asimismo es necesario aumentar la cantidad de funcionarios Inspectivos, Técnicos, y mejorar la logística necesaria para su correcto funcionamiento.

La mayor dificultad que ha enfrentado el Cuerpo Inspectivo ha sido la falta de Locomoción, dado que por las características de nuestro Departamento los traslados de Inspectores deben realizarse en vehículo. No se registra atraso de inspecciones en aquellas localidades donde los Inspectores pueden desplazarse caminando.

Se requiere tener 5 vehículos afectados al CIC y comprar equipamiento para mejorar los procesos inspectivos.

Duración del proyecto: 1 año.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la prevención, el control y la fiscalización, consolidar y profundizar el proceso de aumento de la acción inspectiva, aumentando el número de inspecciones y diversificando los controles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar rápidas soluciones a las solicitudes de empresas y de ciudadanos canarios con una definición político estratégica alineada con la voluntad del Intendente.

Incrementar la recaudación municipal a través de la presencia activa del Cuerpo Inspectivo Canario, llegando a todo el departamento.

Continuar con la promoción de un cuerpo inspectivo unificado, reconocido por la ciudadanía y por el resto de los funcionarios municipales como un cuerpo honesto, transparente, equilibrado, positivo y eficiente que procure en forma incesante la satisfacción de la comunidad, revalorizando el rol del servidor público.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Incrementar un 20% el número de inspectores.

Incrementar un 50% el número de inspecciones.

Tener 5 vehículos afectados al CIC para realizar inspecciones.

Cuerpo Inspectivo equipado con las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

BENEFICIARIOS

Los ciudadanos se verán beneficiados porque se fortalecerá la prevención.

Los inspectores se verán beneficiados con los cursos de actualización.

El CIC se verá beneficiado porque se podrá lograr la eficiencia.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Reuniones con la Dirección de Recursos Humanos para definir el perfil buscado para el concurso.

Búsqueda de docentes para diseño y ejecución de los cursos.

Reuniones de coordinación para definir el programa.

Búsqueda de local para el desarrollo de los cursos.

Realizar el llamado.

Elaboración de materiales didácticos.

PROYECTO: MEJORA EDILICIA DEL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Dadas las actividades que se desarrollan en el Sector, se requieren condiciones higiénicas sanitarias y de seguridad adecuadas, por lo que es imprescindible solucionar la problemática existente en relación a la humedad en el local y la fuga de supergás constatada. Además de mejorar las condiciones del revestimiento y las posibles obstrucciones de la cañería de agua.

Duración del proyecto: 1 año.

OBJETIVO GENERAL

Realizar las reparaciones pertinentes a fin de solucionar la problemática planteada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Quitar la humedad de la estructura edilicia.

Eliminar la fuga de supergás.

Reparar el revestimiento actual.

Mejorar el suministro de agua.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Local sin humedad.

Cañería de supergás en condiciones reglamentarias.

Revestimiento en condiciones higiénicas sanitarias.

Suministro de agua adecuado a las necesidades del servicio.

BENEFICIARIOS

La ejecución del Proyecto se considera un logro de la Institución, en el entendido de que cuenta con un Laboratorio que reúne las condiciones necesarias, en el ámbito de alcance del Proyecto. En forma indirecta la sociedad

también se verá beneficiada debido a la mayor cantidad de análisis que se realizarán a las empresas redundando en una mejor calidad de los productos comercializados.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Solicitar a los técnicos competentes un diagnóstico de situación, a los efectos de poder diseñar un programa de acción. En particular del lugar destinado a oficina, dado que la humedad en las paredes es consecuencia del deterioro de las cañerías de los servicios higiénicos contiguos según las opiniones recabadas.

Contratar a una empresa habilitada por el Ministerio de Industria Energía y Minería para que se ocupe de acondicionar la cañería de supergás.

PROYECTO: MEJORA DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este Proyecto fue presentado anteriormente en el Proyecto “Canelones, crece contigo” pero no se llevo a cabo, en este nuevo período de gobierno se presentara al Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable de Apoyo a Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana del Gobierno del Japón, con el fin de poder llevar a cabo las obras dado los costos elevados de las mismas y la importancia para la población.

Este desafío esta enmarcado en el proceso de mejora continua del servicio destinado a proteger la seguridad alimentaria de la población y tiene relación con el Proyecto N°11, es fundamental para el contralor y monitoreo de efluentes industriales y generar un cambio radical de los efluentes que llegan al Río Santa Lucía y mejorar la calidad del agua.

El Laboratorio realiza tareas analíticas y de asesoramiento técnico en dos áreas fundamentales:

Control de la genuinidad de los alimentos que llegan al consumidor.

Control de los cursos hídricos y efluentes para la preservación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta el rol que representa el control de los alimentos y el medio ambiente en la salud de la población, se considera necesario adecuar el Laboratorio a los requerimientos básicos para incrementar en forma significativa el número de muestras procesadas actualmente.

Duración del proyecto: 2 años a partir del año 2017.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la capacidad analítica del Laboratorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Extensión locativa mediante reformas edilicias.

Adquisición de equipos, materiales, reactivos y medios de cultivos.

Aumento de recursos humanos técnicos, semitécnicos, auxiliares y administrativos.

Mantenimiento operativo, reparación y/o reposición de equipos.

Incrementar la recepción de muestras para su análisis.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Garantizar que lleguen al consumidor solamente alimentos genuinos.

Preservar el medio ambiente a través del control de los cursos hídricos y efluentes.

BENEFICIARIOS

El logro de los resultados beneficia a la sociedad en su totalidad, al medio ambiente y a la Institución, ya que tiene incidencia directa en la calidad alimentaria de la población y ofrece una mejor calidad de vida.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Es necesario contar con nuevos sectores para: Análisis microbiológicos.

Instrumental.

Limpieza, desinfección y esterilización de materiales

Depósito.

Hacer efectivas las consultas a los profesionales competentes respecto a la viabilidad de la ampliación locativa del Laboratorio.

Solicitar la compra de tres refrigeradores, una bomba de vacío, dos estufas de incubación, una estufa de secado y esterilización de materiales, dos equipos de informática, materiales, reactivos y medios de cultivos.

Actualmente en el Laboratorio cumplen tareas 2 técnicos, 2 semitécnicos y 2 auxiliares. Se requiere además un técnico, 2 semitécnicos, 1 auxiliar y 1 oficinista.

Realizar los llamados pertinentes para ocupar estos cargos.

Solicitar la reparación de los siguientes equipos: Incubadora de DBO y Autoclave.

Gestionar un fondo de reserva permanente para el mantenimiento de los equipos en uso, control de calidad interno mediante el uso de material de referencia y compra de reactivos que se requieran en forma urgente, a fin de optimizar los recursos.

Coordinar con el Cuerpo Inspectivo Canario un monitoreo departamental de extracción de muestras que cubra la capacidad analítica del Laboratorio, en días y horarios preestablecidos por razones técnicas.

PROYECTO: FERIAS CANARIAS “UN LUGAR DONDE ENCONTRARSE”

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los métodos de comercialización en los espacios públicos, generalmente sin ningún control, han resuelto históricamente el desenvolvimiento económico de miles de familias en nuestro departamento. Pero a la vez han generado controversias sobre su informalidad, su competencia “desleal” con el comercio establecido, sobre los riesgos que genera la venta de comestibles sin los controles sanitarios adecuados, y la posibilidad cierta de ser bocas de salida de artículos ilegales, como productos de contrabando, la venta de copias de discos de música y películas, o de artículos que solo pueden comercializarse en locales habilitados para ello, como lentes o medicamentos.

Estos procesos por haber sido mal regulados e ineficazmente controlados han tenido y tienen un gran componente de informalidad y de falta de respaldo del Estado.

Nuestro trabajo se ha enfocado en brindar el respaldo institucional tanto a los trabajadores como al resto de la ciudadanía que hace uso de estos métodos de comercialización, así como también en ofrecer garantías tanto legales como sanitarias a todas las partes involucradas.

Con lo finalidad de incrementar los controles y la fiscalización, así como también otorgar la seguridad y estabilidad necesarios, se creará una Base de Datos mediante un programa informático.

Trabajando en equipo con la Dirección de Desarrollo Productivo se generarán espacios para que los pequeños productores rurales y artesanos puedan comercializar su mercadería.

Asimismo, trabajando en equipo con la Dirección de Cultura, la Comuna Joven y los Alcaldes de cada localidad, se llevarán espectáculos a las ferias vecinales de artistas canarios, escuelas con sus coros o danzas, etc.

Se promocionarán mediante un listado, las ferias vecinales y los espectáculos que se presentarán en cada una de

ellas en la página web de la Intendencia.

Duración del proyecto: 5 años.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar, potenciar, modernizar y terminar de regularizar las ferias vecinales y espacios de venta en la vía pública llegando al fin del período a los 6000 trabajadores regularizados y con carné en el departamento. Siendo los trabajadores municipales promotores de políticas públicas transparentes además de facilitadores de una mejor comunicación entre los feriantes, los vecinos de la zona y el gobierno municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear y mantener fuentes de trabajo digno y dar estabilidad laboral a los feriantes.

Crear espacios de participación ciudadana, legitimando mediante la elección democrática los representantes de los feriantes que integren las instancias tripartitas.

Fomentar la cultura popular.

Crear instancias para fomentar la Alimentación, Hábitos y Estilos de Vida Saludables.

Incrementar la recaudación municipal.

Dignificar el trabajo de los feriantes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Ferias regularizadas y ordenadas.

Base de Datos de Feriantes actualizada.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son todos los vecinos de Canelones porque tendrán ferias más ordenadas y con espectáculos públicos. Asimismo con la recaudación del tributo se vuelca a potenciar la infraestructura de la zona de las ferias, contribuyendo a mejorar el alumbrado público, mejorar la recolección de residuos, etc.

Los feriantes asimismo se verán beneficiados porque se revalorizará su trabajo y tendrán mejor infraestructura.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Planificación del trabajo a realizar.

Reuniones tripartitas con los Alcaldes (Concejo) de cada localidad y delegados de los feriantes para implementar mejoras en las ferias.

Reuniones para coordinar el trabajo en equipo con la Dirección de Cultura, la Comuna Joven y los Alcaldes de cada localidad para llevar espectáculos a las ferias vecinales.

Promoción de los distintos espectáculos.

Publicación en la página web de la comuna de las ferias vecinales y los distintos espectáculos y servicios de otros entes que se ofrecerán en cada una de ellas.

Control del trabajo en las ferias vecinales mediante un programa informático.

Dictar los cursos para capacitar a los Asistentes de Fiscalización Municipal (Teórico y Práctico con trabajo de campo en las ferias).

Asesoramiento permanente dadas las características y al volumen de ferias de cada localidad.

PROYECTO: CURSO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este nuevo período de gobierno se busca brindar una respuesta en formación y calificación general y específica para contribuir a eliminar o disminuir al mínimo los problemas de seguridad alimentaria en la Industria y Comercios del departamento de Canelones.

Se trabajará en mejorar los cursos existentes y en la creación de nuevos cursos específicos por sector de la Industria Alimenticia, como ser: Bodegas, Industria Láctea, Industria Cárnica, Supermercados, Grandes Superficies y Almacenes grandes y pequeños, Restaurantes y Bares.

Para ello se requiere la búsqueda y comparación con otros cursos impartidos por diferentes organismos nacionales e internacionales (OPS, OMS, Intendencias, Gobiernos Locales de otros países, etc).

En primer término se seleccionarán las industrias y comercios con mayor número de afectados en el departamento y aquellos que representan sectores críticos, es decir con la posibilidad de mayores riesgos de persistencia de problemas de seguridad alimentaria.

Se prevee para el año 2017 informatizar los cursos y crear una base de datos actualizada de los mismos.

Hasta ahora las acciones que se han desarrollado en relación al proyecto son:

Se asiste y se continuará asistiendo a los cursos de manipuladores de alimentos impartidos por los funcionarios que han sido seleccionados para ello. De esta manera se busca identificar conocimiento que se ha impartido a los oyentes en forma oral y que no ha sido escritos en las presentaciones del curso para hacer agregados y/o modificaciones y mejoras del presente curso.

Se ha comenzado a hablar con los funcionarios responsables directos del curso para que aporten ideas para la modificación y mejora del mismo.

Se ha comenzado a recopilar información pertinente y útil para la confección de los cursos sectoriales - específicos, esta tarea no es fácil ya que se cuenta con poca información por lo visto hasta el momento.

Se hará uso de los materiales proporcionados por los actuales funcionarios que dictan el curso con el fin de mejorarlo.

Se armara el manual para el curso de renovación contando en el momento con información ya proporcionada por otros funcionarios que ya dictan el curso actual.

Las razones por las cuales se desea emprender el proyecto es para darle un carácter de mejora continua al curso y de ofrecer información relevante y actualizada a los participantes del mismo.

Como antecedentes podemos mencionar el curso que se dicta actualmente que es general y multisectorial y el curso dirigido a la Industria Cárnica también dictado en la actualidad.

Duración del proyecto: 2 años, luego de una evaluación pasa a ser destino.

OBJETIVO GENERAL

Velar por la salud, la higiene y la seguridad alimentaria de los vecinos, trabajadores, usuarios y consumidores, fortaleciendo los puntos críticos en los procesos de elaboración, promoviendo el derecho de los consumidores a los alimentos inocuos y nutritivos, controlando mediante inspecciones el cumplimiento de las ordenanzas municipales, con carácter preventivo y educativo, trabajando en forma integral, en permanente diálogo con los vecinos y las empresas, teniendo en cuenta las prioridades de cada localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prevenir enfermedades transmitidas por alimentos y disminuir los posibles problemas de seguridad alimentaria que pudieran surgir en la Industria y Comercios.

Promover y concientizar de la importancia de la manipulación de alimentos, elaboración, expendio y traslado.

Sensibilizar y concientizar sobre Buenas Prácticas de Manufactura de forma de disminuir la cantidad de infracciones labradas en comercios.

Fortalecer el vínculo con todos los actores de la cadena.

Dictar cursos generales y sectoriales de Manipuladores de Alimentos a Decisores y Operarios de la Industria Alimenticia y armado del curso para su renovación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Curso moderno, completo y adecuado de manipulador de alimentos.
Obtener el 100% de trabajadores de la industria alimenticia capacitada.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto serán aquellas personas que directa o indirectamente manipulan alimentos en la Industria y Comercio del departamento, serán los decisores, operarios, etc. También serán los funcionarios que dictan dichos cursos y las dependencias de la Intendencia que apoyen la confección del curso.

LOCALIZACIÓN

El Proyecto se llevará a cabo en el Centro de Estudios Canarios para el caso de la ciudad de Canelones y en los Municipios para el caso del resto de las localidades del departamento. Los cursos también podrán ser impartidos en las distintas empresas que lo soliciten con lo que la localización se amplía a todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Reuniones individuales con cada uno de los funcionarios responsables del dictado del curso.
Asistencia a los cursos dictados por cada uno de los responsables.
Reuniones grupales entre todos los afectados del dictado del curso.
Búsquedas bibliográficas para obtener material relevante para el curso.
Recopilación de material y armado de cada curso específico
Realización de un manual guía.
Contratación o búsqueda de docentes para diseño y ejecución de cursos.
Reuniones de coordinación para definir el programa.
Búsqueda de local para el desarrollo de los cursos.
Elaboración de materiales didácticos.

El responsable en todos los casos es: Juan Andrés Miedziogorski Rodríguez. Las reuniones individuales y grupales se mantendrán por un período aproximado de dos meses. La asistencia a los cursos se mantendrá por un período de 1 mes.

La búsqueda bibliográfica se mantendrá en forma intensiva por un período de 15 días y en forma continua para acceder a material calificado.

Se pretende realizar la primera fase de puesta a punto del primer curso de manipuladores multisectorial en un período de 1 mes y en un máximo de 3 meses para la finalización del mismo.

Se pretende realizar la recopilación de material y armado de cada curso específico (secotriales) de los nombrados anteriormente a razón de uno por mes.

Se pretende realizar el manual para la posterior confección de la presentación en power point del curso de renovación desde el momento que la renovación este resuelta y desde ese momento durante un período de unos 3 meses.

PROYECTO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario crear la Unidad denominada Tenencia Responsable de Mascotas dependiente de la Dirección de Contralor, siendo que por Ley N° 18.471 del Poder Legislativo y su Reglamentación aprobada por Decreto N° 62/014, se reguló la Protección de los Animales en su vida y bienestar y la tenencia responsable de los mismos.

Asimismo por Decreto N° 14 promulgado por la Junta Departamental de Canelones, se aprobó la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, habiéndose dado el cumplimiento por Resolución N° 11/05020 del Ejecutivo Comunal.

El proyecto busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Departamento por medio de la

aplicación de un eficaz control en la tenencia responsable de mascotas.

Se trabajará en fomentar la disminución de animales callejeros o vagabundos, a mejorar las condiciones de alojamientos en diferentes espacios regulados por entes privados y controlados por la normativa Municipal.

Asimismo se atenderán denuncias y datos que la población pueda aportar para el mejor funcionamiento de los objetivos planteados. De esta manera se logrará una mejor convivencia para todos.

Duración del proyecto: 2 años, luego de una evaluación pasa a ser destino.

OBJETIVO GENERAL

Identificar, regular, habilitar y controlar todos los recintos destinados al alojamiento de los animales en el departamento de Canelones, contribuyendo a la disminución de animales sueltos, sin identificación o propietarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar e identificar la realidad actual en relación a los diferentes locales o espacios destinados a la tenencia temporal o no, de los animales.

Definir características generales de las condiciones necesarias para funcionar como locales destinados a recibir en forma permanente o transitoria animales de diferente edad, raza o condición (sanos, heridos, etc.).

Diferenciar y categorizar los locales de acuerdo al servicio que brindan o brindarán (Veterinarias, hospicios, centro de adiestramiento, asilos, refugios, etc.).

Establecer vínculos con instituciones, empresas (veterinarias, escuelas caninas, criaderos, protectoras) para participar en la regulación del manejo de canes.

Establecer formas de declaración periódica del movimiento de los animales (recibidos, de baja, entrenamientos, etc.) para facilitar las auditorias por parte de los organismos controladores.

Brindar soluciones concretas y efectivas a cada situación que se vaya planteando, tratando de resolverlas con la mayor eficacia y rapidez posible.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Correcto y adecuado funcionamiento de la Unidad encargada de Tenencia Responsable de Mascotas.

Se pretende confeccionar, actualizar y llevar a cabo de manera continua un plan de tareas específicas para el contralor del bienestar de los animales antes mencionados, así como también comprobar la conformidad de la población respecto al tema en cuestión.

Llevando a cabo además la búsqueda de información y comparación con otros Organismos y/o Instituciones que se ocupen de temas afines.

BENEFICIARIOS

Si la calidad de vida de los animales es buena, encontrándose en lugares adecuados, recibiendo un bienestar general y no provocan distorsión alguna, tanto ellos como la población en general se encontrará beneficiada.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Conformar equipo de trabajo y funciones de la unidad: Las actividades a realizarse en primera instancia serían una serie de reuniones entre el Responsable de la Unidad y sus funcionarios para coordinar el cronograma a llevar a cabo. Destacando en primer lugar la necesidad de contar con tres funcionarios por cada Gerencia, con base en las propias Gerencias de Contralor, quienes tendrán la tarea de recibir todas las denuncias y/o sugerencias de la población. De todas maneras cada Municipio que no cuente con las Gerencias mencionadas anteriormente, podrá contar con un funcionario responsable designado por el Sr/a Alcalde, si lo entiende pertinente, quién participará en la misma tarea

que los anteriores.

Realizar un plan de trabajo: Entre todos se deberá establecer un Plan de Trabajo en conjunto, realizar un relevamiento de la situación en los distintos Municipios del Departamento, diseñar un cuestionario para dicho relevamiento. El funcionario responsable de cada Municipio que reciba las denuncias pertinentes deberá luego presentarlas en la Dirección y/o Unidad para continuar con el trámite correspondiente, siendo el superior de la misma quién informará pasos a seguir.

Equipar la unidad con los materiales necesarios para su accionar. Se hace necesario dotar a la unidad de ciertos elementos necesarios para que funcione correctamente y pueda brindar un servicio de calidad.

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE EFLUENTES INDUSTRIALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Contralor está participando en procesos de cambio en el diseño organizacional a efectos de adecuar su estructura organizativa a los planes estratégicos.

La (UMEI) tendrá como cometido la vigilancia, control y monitoreo del total de las industrias generadoras de efluentes residuales en sus procesos productivos. Esta será la responsable de verificar que las empresas cumplan con las normativas Departamentales y Nacionales relacionadas con la disposición final de efluentes, tanto en la red de colectores, cursos de agua como así también infiltrando al terreno.

Con esta propuesta se busca garantizar que las industrias no causen impacto ambiental que se traduzca en depredación, destrucción o contaminación grave del medio ambiente, evitando que esté tipo de residuos industriales representen amenazas potenciales para la salud humana y del medio ambiente.

Duración del proyecto: 1 año, luego pasaría a ser destino.

OBJETIVO GENERAL

Controlar la instalación de industrias y comercios teniendo en cuenta la normativa departamental vigente, promoviendo los distintos emprendimientos en el Departamento, instrumentando y fomentando acciones que minimicen la contaminación de agua, aire y/o suelos, teniendo especial cuidado en la disposición final de los efluentes como primer paso de control de enfermedades comunitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tener un rol activo en la protección y contralor del medio, a través de programas específicos para la disminución de impactos negativos.

Generar un cambio radical de los efluentes que llegan al Río Santa Lucía.

Delinear los futuros pasos que deberán avanzar sobre el monitoreo y evaluación para mostrar en cada instancia de evaluación los resultados obtenidos determinando las correcciones necesarias.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Llevar a cabo con mayor eficiencia la prevención, contralor y disminución de la contaminación que afecta tanto a las personas como al medio ambiente.

Establecer protocolos de controles.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Unidad de Monitoreo de Efluentes Industriales.

Disminuir la contaminación de los efluentes que llegan al Río Santa Lucía.

BENEFICIARIOS

La ciudadanía en general se verá beneficiada por la mejora de la calidad del agua del Río Santa Lucía y por los mejores controles de los efluentes de las empresas.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Definir las funciones de la unidad.
- Planificar las actividades de la unidad de manera de incrementar cuantitativa y cualitativamente los controles.
- Incorporar funcionarios a la unidad.
- Equipar la unidad con los recursos materiales.
- Reuniones con el CIC para unificar criterios de trabajo.
- Afectar 1 vehículo para ser utilizado 2 veces a la semana a la unidad.
- Equipamiento de Laboratorio para la extracción de muestras.
- Coordinar con el Laboratorio el flujo de muestras a extraer.

PROYECTO: TALLERES EN ESCUELAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La idea es promover la Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis, trabajando en equipo con Primaria hacer un CD con material didáctico para que los maestros de las Escuelas de Canelones lo pasen en las clases en el correr del año lectivo y personal idóneo de Contralor dictar Talleres con actividades lúdicas y hacer concursos en las Escuelas.

Asimismo como culminación de los Talleres, trabajando en equipo con los Alcaldes y los Directores de las Escuelas, el 4 de Octubre de cada año se celebrará el Día del Animal con actividades en cada localidad.

Duración del proyecto: 5 años.

OBJETIVO GENERAL

Ser el generador de transferencia de nuevos saberes y prácticas al conjunto de la sociedad, incorporando nuevas habilidades y capacidades en la población, incidiendo directamente sobre la calidad de vida de los ciudadanos canarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover y concientizar sobre la importancia de tener una Alimentación Saludable.
- Sensibilizar y concientizar sobre Buenas Prácticas de Higiene.
- Crear espacios de acercamiento a la comunidad y participación ciudadana.
- Mejorar la calidad de vida de los canarios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- CD con material didáctico para pasar los maestros en las escuelas en el correr del año lectivo.
- Taller sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis.
- Celebración el 4 de Octubre del Día del Animal con actividades en cada localidad.

BENEFICIARIOS

Se beneficiarán los niños que concurran a las Escuelas del Departamento.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Planificación del material a incluir en los CD.

Realizar la compra y grabación de los CD.

Reuniones con Primaria para la difusión del material en las Escuelas.

PRODUCTO 2

Planificación de los Talleres.

Coordinación con los Alcaldes y las Escuelas interesadas en participar en los Talleres.

Difusión de la realización de los eventos.

Realización de los Talleres de formación.

PRODUCTO 3

Coordinar con los Alcaldes y las Escuelas para la realización de la celebración según los intereses de cada localidad.

Difusión de los eventos.

4 de Octubre realización de los Actos.

DESTINO: INSPECCIONES

DESCRIPCIÓN

Este Destino en el año 2016 está incluido en el Presupuesto del Proyecto Fortalecimiento de los procesos inspectivos, funciona como destino a partir del año 2017.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

PERIODO

4 años.

DESTINO: OPERATIVOS DE PLAYA

DESCRIPCIÓN

En temporada estival se realiza apoyo y control de las adjudicaciones en los Paradores, control de la Franja Costera, así como integración de la unidad ejecutora permanente de eventos.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de la Costa y Atlántida.

PERIODO

Verano de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

DESTINO: ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA

DESTINO: ANÁLISIS DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN

El Laboratorio realiza actividades en el marco del control de alimentos comercializados en el Departamento, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y exclusividad de alimentos genuinos al alcance del consumidor. A tales efectos, se realizan análisis microbiológico, análisis fisicoquímicos y rotulación, en alimentos perecederos y no perecederos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa en vigencia.

Los análisis microbiológicos incluyen determinaciones de indicadores higiénico-sanitarios ya sean del alimento o de las condiciones de elaboración, almacenamiento o comercialización.

Se analizan alimentos por control de rutina, por denuncia, por sospecha de brote de enfermedades transmitidas por alimentos. En este último caso, se recibe la información del Sector Enfermedades Transmisibles, División Epidemiología, MSP, a través de la Dirección Departamental de Salud de Canelones. Ésta solicita al Laboratorio de la Intendencia de Canelones el análisis de los restos del supuesto alimento involucrado, por su interés epidemiológico. Se necesita conocer si en el alimento consumido se detecta el agente capaz de generar la sintomatología indicada. El resultado analítico se remite a la Dirección Departamental de Salud de Canelones para su evaluación y demás efectos.

Independientemente, la Dirección de Contralor, en conocimiento de lo ocurrido y como organismo de contralor, diseña el procedimiento de control que estima más adecuado, a los efectos de controlar los productos que llegan al consumidor.

Se incluye el análisis de potabilidad de aguas, que se realiza en muestras de aguas de pozo o de tanques, a solicitud del interesado o por relevamiento en Comedores, Escuelas, Tambos, Intendencia y sus Municipios, entre otros.

DESTINO: ANÁLISIS DE CALIDAD DE CURSOS DE AGUA

DESCRIPCIÓN

Aguas de playas

Se realiza control microbiológico de coliformes termotolerantes y de salinidad en aguas de playas y arroyos del Departamento, según el plan de Monitoreo propuesto por la Dirección General de Gestión Ambiental, que abarca aguas costeras del Río de la Plata y del Río Santa Lucía, durante la temporada estival. Se realiza un muestreo semanal, manteniéndolo por 5 semanas consecutivas, a fin de poder calcular la media geométrica de coliformes termotolerantes. Este muestreo se repite al menos durante 4 ciclos, de modo de cubrir todas las estaciones de monitoreo de la zona costera. Luego de la temporada estival se mantiene un control mensual, según lo acordado con la DINAMA.

Aguas de efluentes y cursos hídricos en general

Los análisis efectuados por el Laboratorio son: pH, coliformes, demanda Bioquímica de Oxígeno (D.B.O.) y Demanda Química de Oxígeno (D.Q.O.).

En el marco del Proyecto sobre el Control de la Contaminación del Agua y la Gestión de Calidad del Agua en la Cuenca del Río Santa Lucía, de acuerdo a la distribución de las estaciones de monitoreo por Cuenca y por Municipio a cargo, se realiza, en conjunto con el Departamento de Evaluación de Calidad de Aguas de la DINAMA, un control bimestral en nueve estaciones preestablecidas de la Cuenca del Río Santa Lucía. Los resultados analíticos del Laboratorio y las determinaciones de campo realizadas por los inspectores actuantes son remitidos a la DINAMA para su evaluación y demás efectos. Asimismo, se analizan aguas de efluentes industriales y cursos hídricos en general, a solicitud de la Dirección General de Gestión Ambiental y la Gerencia de Área Procesos Industriales y Comerciales. En particular, la Dirección General de Gestión Ambiental realiza un Plan de Monitoreo estacional de los Cursos Hídricos del Departamento. También se analizan las aguas del sistema de tratamiento en las Piletas de Pinar Norte.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

PERIODO

5 años.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de la Dirección de Contralor.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento de Canelones.

PERIODO

5 años.

Unidad de Control de Flota

OBJETIVO GENERAL

Optimizar los recursos de la Intendencia de Canelones en su flota de vehículos livianos y maquinaria vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Monitorear la flota de la Intendencia de Canelones a través del sistema GPS, más el respectivo control de consumo de combustible SISCONVE.

Otorgar altas y bajas del inventario municipal de todos los vehículos y maquinaria en general, y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

PROYECTO: MONITOREO Y CONTROL DE FLOTA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mostrar la idea general del proyecto.

Explicar las acciones que se han desarrollado en relación al proyecto.

Explicar las razones por las cuales se desea emprender el proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Optimizar el uso de los recursos de la Intendencia de Canelones a través de procesos tecnológicos en su flota de vehículos livianos y maquinaria vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Monitorear la flota de la Intendencia de Canelones a través del sistema GPS, más el respectivo control de consumo de combustible SISCONVE.

Otorgar altas y bajas del inventario municipal de todos los vehículos y maquinaria en general, ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con todos los vehículos de la flota en condiciones óptimas para el trabajo y equipados con los sistemas GPS y SISCONVE.

Disponer de un mecanismo de interacción interno y externo de altas y bajas.

BENEFICIARIOS

Se beneficia directamente a la administración e indirectamente a todas y todos los habitantes de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Recorrer el departamento monitoreando la ubicación y estado de los vehículos de la flota canaria.

Realizar reparaciones eléctricas menores.

Limpieza de tanques subterráneos para acopio de combustible.

Acompañar a empresa tercerizada de ANCAP en el mantenimiento del equipamiento tecnológico de la flota.

Interactuar con las diferentes dependencias institucionales e interinstitucionales en las altas y bajas de la flota vehicular.

DESTINO: MONITOREO Y CONTROL DE FLOTA

DESCRIPCIÓN

Definir en que consiste el destino.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

PERIODO

A partir de 2017.

Unidad de Capacitación del Empleo y la Promoción de la Cultura del Trabajo en Canelones

OBJETIVO GENERAL

Proponer, planificar, instrumentar las formas de gestión de los programas, proyectos y acciones para la aplicación de las políticas públicas de capacitación profesional en el mundo del trabajo y en los territorios de Canelones; así como implementar y tener un plan de acción departamental para la Directriz Estratégica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015-2020: “Cultura del Trabajo para el Desarrollo”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar una asociación estratégica con el MTSS y INEFOP a efecto de desarrollar un amplio diálogo social por el trabajo en el Departamento de Canelones; con prioridad en poner en funcionamiento el Comité Departamental de Empleo.

Administrar los recursos institucionales de la Comuna Canaria, junto a los obtenidos desde las políticas públicas nacionales, a los efectos de acordar y sostener procesos eficaces y eficientes hacia el logro de objetivos y metas de capacitación laboral y formación profesional de canarias y canarios que participan del mercado de empleo/mundo del trabajo. Potenciando las capacidades de las personas en general así como en forma específica las que integran colectivos sociales que son objeto de diferentes políticas públicas de inclusión laboral y social.

Facilitar, para los temas referidos al trabajo, la construcción de amplios consensos políticos-institucionales, presupuestales y sociales- entre el Sr. Intendente, la propia IDC y los pobladores de los territorios. Como prioridad se establecerán sinergias con los procesos para captar nuevas inversiones; especialmente aquellas con potencialidad de generar procesos de capacitación/formación en residentes de las localidades y fortalecer un crecimiento y desarrollo sustentable.

Articular acciones para promover y realizar un diálogo social que promueva un diálogo social que promueva la Cultura del Trabajo enmarcados en los nuevos desafíos que el concepto de Desarrollo fomenta.

Facilitar en los territorios canarios acciones que plantea el sistema nacional de la competitividad, promoviendo los procesos que incrementen la competitividad de la gestión humana.

PROYECTO: FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN

La eficacia de las instituciones públicas de intervenir activamente para garantizar el derecho al trabajo es relevante en cualquier ciclo de la economía, mucho más si el objetivo primordial es el desarrollo humano. El Territorio es el lugar privilegiado de la aplicación de las políticas públicas en capacitación para el empleo y la promoción del trabajo decente y de calidad.

En este sentido se hace necesario un espacio institucional en la Intendencia de Canelones con las capacidades técnicas y administrativas adecuadas para planificar y gestionar los proyectos, programas y planes relativos a la capacitación para el empleo y la promoción del trabajo.

Una Unidad de Gestión que transversalice en función de los objetivos expuestos es necesaria en la Intendencia de Canelones a efectos de facilitar el desarrollo de las competencias asignadas a las Direcciones Generales, Agencias y Secretarías en lo relativo al tema, siendo una contribución al mejoramiento de la gobernanza.

La Intendencia de Canelones cuenta con antecedentes muy sólidos y significativos de territorializar las políticas públicas de empleo a través de la firma y ejecución de tres convenios con el INEFOP, y la coordinación permanente con la Dirección Nacional de Empleo. En este sentido se han ejecutado diversas acciones ligadas a la equidad de género, el emprendedurismo y fundamentalmente en torno a la instalación y funcionamiento de los Centros Públicos de Empleo en las localidades de Las Piedras y Pando.

Es necesario la existencia de un espacio institucional en la Intendencia de Canelones con las capacidades técnicas y administrativas adecuadas para la capacitación para el empleo y la promoción del trabajo generados a partir de estrategias y propuestas del Gobierno de Canelones como las provenientes de las políticas públicas de empleo y promoción del trabajo que se apliquen en el territorio.

OBJETIVO

Fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Empleo y Promoción del Trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar un equipo de calidad en la Intendencia de Canelones en instancias relativas a la capacitación para el empleo y la promoción del trabajo.
- Asesorar, coordinar, planificar y ejecutar en lo que refiere al tema.
- Promover y colaborar con el desarrollo de un Observatorio de Trabajo y Empleo en el departamento de Canelones.

PRODUCTOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- Unidad conformada y funcionando con un equipo técnico, soporte administrativo e equipamiento acorde.
- Protocolo de actuación realizado, para el proceso que constituye el ciclo de la capacitación para el empleo cuando interviene el Gobierno de Canelones y los Municipios Canarios.
- Observatorio en marcha, en el departamento de Canelones sobre las capacidades laborales y situación del Trabajo Decente en Canelones y recursos para la capacitación y formación profesional. Banco de datos actualizado en forma permanente. Mercado de Trabajo de Canelones monitoreado. Banco con la sistematización de la información relevante sobre la capacitación para el empleo y la promoción del trabajo que sea relevante para el Gobierno de Canelones
- Sistema de comunicación para las acciones y actividades relativas a la capacitación del empleo y la promoción del trabajo.

BENEFICIARIOS

Gobierno de Canelones.
Municipios Canarios.
DINAE.
INEFOP.
Comité departamental de Empleo.
Comités locales de Empleo.

ACTIVIDADES

Participar en los diálogos de Educación y Trabajo.

- Participar en los procesos de desarrollo local.
- Participar en el Comité Departamental de Empleo.
- Participar en los Comités Locales de Empleo.
- Participar y coordinar el relacionamiento con la DINA E, INEFOP y otras instituciones involucradas.
- Participar y coordinar en instancias internas de la Intendencia.
- Participar en todas las actividades que sean directas y/o conexas con la capacitación para el empleo y la promoción del trabajo.
- Coordinar reuniones.
- Contribuir al equipamiento y funcionamiento.
- Realizar Presentaciones.
- Realizar estudios.
- Comunicar, difundir.

PROYECTO: SISTEMA DE DISPOSITIVOS TRIPARTITAS Y DE DIÁLOGO SOCIAL PARA EL EMPLEO Y EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La capacitación para el empleo y la promoción del trabajo debe de contar con -ámbitos previstos por la ley que faciliten el tripartismo y la ejecución de los recursos disponibles en el INEFOP y otros provenientes de Programas y de la Cooperación.

La complejidad de las decisiones para que la capacitación para el empleo logre los objetivos planteados y la pertenencia de los fondos ejecutables requieren de propuestas y procesos de diálogo social pertinente al tema. La existencia de un Comité Departamental de Empleo, Comités Locales y Diálogo Social por el Empleo constituye una respuesta de acuerdo a la institucionalidad vigente y en consonancia con los ámbitos adecuados para el funcionamiento del tripartismo.

La Intendencia de Canelones en su responsabilidad con la sociedad toda y con los trabajadores y sectores productivos en particular se comprometió desde el período anterior de gobierno en la realización de las acciones necesarias para la confirmación del Comité Departamental, fomentó una experiencia de Comité Local localizado en la Ciudad de Pando y dio inicio a un Diálogo Local por Empleo en la Ciudad de La Piedras que se encuentra en curso. Materializó tres convenios con el INEFOP, uno general y dos específicos, uno se encuentra en ejecución. Desde la responsabilidad asumida en la cogestión de los Centros Públicos de Empleos la Intendencia de Canelones ha tenido una actitud proactiva en la política de empleo ejecutada por la DINA E en nuestro territorio y de la articulación interinstitucional y el diálogo con los actores sociales.

La generación de iniciativas, acciones y la creación de mecanismos acordes que fortalezcan y habiliten procesos de descentralización y participación constituyen ejes prioritarios de la gestión según el Plan Estratégico Canario. Generar incidencia en la implementación de políticas públicas por parte de la sociedad mediante la participación y la territorialización de las mismas constituye un lineamiento estratégico en el Gobierno de Canelones.

Por lo tanto las formas de lograr el objetivo de incrementar las competencias, capacidades y habilidades, la calidad del trabajo con más educación, formación y capacitación permanentes, de trabajadores y futuros trabajadores con la finalidad de aportar a la profundización de una cultura del trabajo en consonancia con el desarrollo integral e integrador del Uruguay debe ser en un proceso de descentralización y participación social efectivas y en consonancia con las políticas públicas de empleo.

El tripartismo y el diálogo social por el empleo constituye la base de una gobernanza capaz de encontrar soluciones a los desafíos laborales del siglo XXI. La materialización efectiva de las mismas deben darse sobre bases de una participación que posibilite dar cercanía a la gestión en los niveles departamental, microregional y local.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar en el fortalecimiento de todas las dimensiones socio-educativas en los territorios del departamento que permitan el desarrollo humano, particularmente aquellas que faciliten los procesos de producción y los servicios de calidad, generando condiciones adecuadas para lograr los mejores índices en las distintas dimensiones de la

gobernanza. Optimizar las capacidades de las unidades de producción y fortalecer los procesos de inclusión de las personas en la perspectiva de un territorio en desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respalda e instrumentar o ayudar a instrumentar en el territorio la Directriz Estratégica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015 - 2020: "Cultura del Trabajo para el Desarrollo", realizando aportes a la campaña general de difusión tendiente a incrementar las competencias, capacidades y habilidades de trabajadores y futuros trabajadores.

Realizar compromisos de gestión a efecto de dar lugar a la jerarquización de las distintas demandas que se presentan, según los siguientes criterios: perspectiva sectorial, acuerdos empresarios - trabajadores en actividad, realidades territoriales y políticas públicas.

Fomentar la profundización del apoyo a emprendimientos mediante la utilización de herramientas existentes tales como garantías de créditos bancarios, desarrollo de financiamiento y fondos concursables.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Comité Departamental de Empleo conformado y en funcionamiento.

Comités Locales de Empleo conformados y en funcionamiento con sede en las localidades de: Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa.

Ámbito de trabajo con foco en la ruralidad de Canelones en consonancia con las prioridades fijadas por la Agencia de Desarrollo Rural; asalariados rurales y agricultura (ganadería) familiar, conformado y en funcionamiento.

Eventos o procesos realizados de "Diálogo por empleo" en clave territorial, de derechos e innovación.

Líneas Estratégicas de los territorios de Canelones para la capacitación del Empleo y la promoción del Trabajo acordadas en los procesos de diálogos.

Seminario con las Instituciones de Capacitación con competencias en el departamento de Canelones realizado.

Ventanilla única en funcionamiento.

BENEFICIARIOS

Sociedad en general, en todo el departamento.

Organizaciones de los Trabajadores y Empresarios.

Trabajadores y empresarios individuales.

Jóvenes y mujeres que participan en la educación no formal.

Sectores vulnerables de la población.

Comunidad Educativa que participa en los territorios socio - educativos.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Acciones regulares necesarias para conformar y poner en funcionamiento un Comité Departamental.

Reuniones de coordinación.

Comunicaciones y difusión.

Contribuciones al equipamiento y funcionamiento.

Presentaciones.

Estudios de prefactibilidad.

Acciones regulares necesarias para conformar y poner en funcionamiento de los Comités Locales y trabajo en la ruralidad de Canelones.

Reuniones de coordinación.

Comunicaciones y difusión.

Contribuciones al equipamiento y funcionamiento.
Presentaciones.
Estudios de prefactibilidad.
Formar y poner en funcionamiento un ámbito de trabajo con foco en la ruralidad de Canelones en consonancia con las prioridades fijadas por la Agencia de Desarrollo Rural; asalariados rurales y agricultura (ganadería) familiar.
Desarrollar eventos o procesos de “Diálogo por empleo” en clave territorial, de derechos e innovación.
Reuniones de coordinación.
Realización de los eventos.
Comunicaciones y difusión.
Ediciones.
Presentación de la conclusiones.
Actividades de intercambio nacional e internacional.
Diseñar las Líneas Estratégicas de los territorios de Canelones para la capacitación del Empleo y la promoción del Trabajo.
Reuniones de coordinación.
Realización de los eventos necesarios.
Comunicaciones y difusión.
Edición.
Presentación de la conclusiones.
Actividades de intercambio nacional e internacional
Planificar y desarrollar un Seminario con las Instituciones de Capacitación con competencias en el departamento de Canelones.
Reuniones de coordinación.
Realización de evento.
Comunicaciones y difusión.
Edición.
Presentación de las conclusiones.
Actividades de intercambio nacional e internacional.
Otras actividades:
Aplicación en el territorio de la ventanilla única de atención a demandas y usuarios por parte de la Dirección Nacional de Empleo (MTSS) e INEFOP
Apoyar y colaborar con las redefiniciones del proceso de descentralización del INEFOP
Apoyar a mejora de la atención a las empresas, brindando asistencia técnica, capacitación en gestión y formación a empresarios
Incentivar y posibilitar la jerarquización de la capacitación y formación de los trabajadores en actividad.
Realizar la participación desde una óptica propositiva en los procesos de definición y gestión de proyectos de capacitación con otras instituciones.
Trabajar en el mejoramiento del registro y certificación de las Entidades de Capacitación que prestan servicios para el Instituto en nuestro departamento, coordinando con otros espacios institucionales que cuentan con registros afines.
Trabajar a efecto de la participación y promoción de un sistema de certificación de perfiles profesionales.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE EMPLEO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los Centros Públicos de Empleo (CEPES) son unidades territoriales creadas por convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Dirección Nacional de Empleo los Gobiernos Departamentales. La trayectoria de los mismos en todo el territorio nacional ha demostrado que estos constituyen una herramienta capaz de dar respuesta a la sociedad en torno a un tema tan sensible y significativo con una amplia gama de servicios cualificados por una base técnico profesional especializada.

En el quinquenio anterior se instalaron y se pusieron en funcionamiento los CEPES en la ciudad de Las Piedras y en el eje Ruta 8 (Ciudad de Pando), los mismos están en pleno funcionamiento, su utilidad ha sido significativa para un sector de la población y se ha realizado una apreciada acumulación en la gestión interinstitucional entre la DINAE y la Intendencia de Canelones, lo cual constituye un valioso recurso para nuevos desafíos.

Como se desprende de los distintas formas de diálogos realizadas en diferentes regiones del departamento, en los conversatorios llevados adelante por las iniciativas del Desarrollo Local y en investigaciones como en el informe “Trabajo y Empleo en los Ejes de las Rutas N°5, N°8 y N°101”, la información disponible entre la Demanda y la Oferta del trabajo y a su vez los niveles de capacitación y los elementos bases de la cultura del trabajo son aspectos muy importantes en los cuales se hace necesario avanzar para lograr objetivos de desarrollo.

Los CEPES es la solución que Uruguay ha encontrado en este sentido.

El fortalecimiento y la ampliación del alcance que los servicios de los CEPES tienen en la población del departamento de Canelones constituyen una línea de trabajo significativa para los cometidos de la unidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de los Cepes como lugares de referencia reconocidos por la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular y ejecutar acciones para facilitar el encuentro de trabajadores que buscan empleo formal y las empresas que lo ofrecen.

Generar instancias de información, capacitación, orientación e intermediación laboral dirigidas a trabajadores y empresarios.

Lograr sinergia interinstitucional para generar la “ventanilla única”.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Centros Públicos de Empleo fortalecidos en:

Ciudad de la Piedras (alcance al eje R5 y las localidades de Sauce y Santa Lucía).

Ciudad de Pando (alcance al eje R8 y las localidades de Toledo y Suarez).

Centro Público de Empleo formado y en funcionamiento en la Ciudad de la Costa (alcance al eje en la Micro-Región y en el eje de ruta Interbalnearia).

Núcleo de servicio de formato CEPES en funcionamiento con enfoque en la ruralidad y epicentro en la localidad de Santa Rosa.

Equipo de gestión capacitado en políticas públicas de empleo operando en territorio.

Informes de gestión de los CEPES entregados semestralmente.

BENEFICIARIOS

Sociedad en general, en todo el departamento.

Personas que buscan empleo.

Personas que buscan oportunidades de capacitación para el empleo.

Personas que buscan mejorar su calidad de empleo.

Empresarios y empresas en general que necesitan incorporar personal a sus plantillas.

Empresarios y empresas que buscan capacitar a sus trabajadores.
Empresarios y emprendedores que buscan capacitarse en gestión.
Organizaciones de los Trabajadores y Empresarios.
Instituciones de Capacitación Profesional.
Personas y organizaciones que trabajan en la economía social.

Todas las instituciones y personas que participan e integran los distintos ámbitos donde se generan acciones de las políticas de desarrollo local, diálogos por la educación y el trabajo o iniciativas conexas.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Conformación y funcionamiento de la Mesa Departamental DINAIE-Intendencia de Canelones para la gestión de los CEPES en el Departamento de Canelones.

Acordar los indicadores de gestión de los CEPES.

Establecer acciones comunicativas a efecto de promocionar y posicionar los CEPES en los territorios de referencia.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: TERRITORIALIZACIÓN DE LA CAPACITACION PARA EL DESARROLLO

En este proyecto se materializa medidas a efecto de dar cumplimiento a las Directrices de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo en cuanto al compromiso de generar los procesos subjetivos que permitan interiorizar en las personas los elementos rectores del TRABAJO DECENTE Y DE CALIDAD.

La Dirección General de Desarrollo Social y la ex Dirección General de Desarrollo Productivo generaron los antecedentes de articular en el territorio y de prestar las contrapartidas necesarias para la realización de capacitaciones en distintas especialidades y cometidos.

Lograr un ambiente de certeza y confianza en los territorios a través de la accesibilidad a los servicios de capacitación para el empleo es una contribución significativa para la superación de las personas y el fortalecimiento del tejido social en el departamento.

OBJETIVO GENERAL

Optimizar la participación de las ciudadanas y ciudadanos en los servicios de capacitación para el empleo y formación profesional propiciado por Sistema Nacional de Cualificaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acordar a través de la amplia red de articulaciones institucionales los contenidos de las capacitaciones específicas.

Llegar a las 20.000 capacitaciones en el quinquenio proyectado en el Territorio de Canelones fundamentalmente con fondos provenientes del INEFOP.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Propuesta departamental y/o local para la capacitación en nuevas fronteras.

Propuesta departamental y/o local para la capacitación en para el sistema nacional de cuidados.

- Propuesta departamental y/o local para la capacitación inclusiva para el empleo.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación en servicios.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación para el fortalecimiento de la industria y la logística.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación para el ingreso al mercado laboral (pre-laborales).
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación con el destino de lograr el ingreso o reingreso de la mujer al mercado laboral.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación del trabajador rural.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación del agricultura y ganadería familiar.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación de las unidades económicas de la economía social.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación del emprendedurismo
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación de para fortalecimiento de la gestión de las pymes
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación en las necesidades provenientes de los planes de equipamientos urbanos e infraestructura del departamento y del área metropolitana conexas.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación en las necesidades de rr.hh provenientes de la contingencia ambiental y las nuevas medidas a adoptarse para el mejoramiento y cuidado de la calidad del agua.
- Propuesta departamental y/o local para la capacitación en la gestión y promoción de la cultura.

BENEFICIARIOS

- Personas en situación de empleabilidad mediante la capacitación.
- Trabajadoras y trabajadores que quieran mejorar sus capacidades
- Trabajadoras y trabajadores en situación de seguro de desempleo o desempleados.
- Empresas que quieran fortalecer las calificaciones de sus empleados mediante la capacitación.
- Unidades Económicas de la Economía Social.
- Personas y colectivos emprendedores.
- Los territorios destinatarios en la medida que se les fortalece su tejido social.

ACTIVIDADES

Las actividades dependen de cada producto a lograr no obstante existe un proceso en el cual se puede pautar las mismas de la siguiente forma:

- Acordar con todos los actores implicados las propuestas mencionadas.
- Cada capacitación específica se concreta mediante las siguientes actividades.
- Coordinar para evaluar la pertinencia y viabilidad de la capacitación.
- Inscribir para la capacitación.
- Coordinar con INEFOP para la formulación de los TDR y licitación.
- Preparar la infraestructura y convocatoria a la capacitación.
- Capacitar.
- Entregar certificados.

PROYECTO: NUEVAS OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Lograr la integración de la Intendencia de Canelones a Programas de Gobierno Nacional con el objetivo de incorporar a jóvenes que están estudiando y mujeres jóvenes a un empleo decente a efecto de realizar su primera experiencia laboral.

La Intendencia de Canelones cuenta con importantes antecedentes de pasantías para cubrir demandas de su

funcionamiento y acuerdo con Cooperativas para cubrir servicios.

Se trata de generar oportunidades a jóvenes que se encuentran asistiendo a los cursos lectivos de la educación formal y quieren iniciar su vida laboral. También se pretende brindar oportunidades a mujeres jóvenes que teniendo competencias transversales significativas no han podido generar un curriculum laboral que las situe en una línea de oportunidades razonable.

OBJETIVO

Incorporar la Intendencia de Canelones al Programa intersintitucional Yo Estudio y Trabajo y aplicar la Ley de Empleo juvenil para generar una experiencia laboral a mujeres jóvenes y jefas de hogar con niños a cargo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- 30 jóvenes integrados por cada llamado anual del Programa Yo Estudia y Trabajo.
- 100 mujeres jóvenes incorporadas a funciones dentro de un Municipio Canario durante 12 meses en cada año del presente quinquenio.

PRODUCTOS/ RESULTADOS ESPERADOS

- 30 jóvenes culminen sus estudios regulares conjuntamente con una experiencia laboral en el marco de los principios del Trabajo Decente .
- 100 mujeres jóvenes con una experiencia laboral de 1 año realizada en el marco de los principios del Trabajo Decente y con curriculum laboral que les permita tener oportunidades de integrarse al mercado laboral formal.

BENEFICIARIOS

130 FAMILIAS CANARIA por año

- Manifestar el interés de Ingresar en el Programa.
- Manifestar el interés de usufructuar los beneficios de la ley de Empleo Presupuestal.

Parque Roosevelt

OBJETIVO GENERAL

Reconvertir el Parque en un espacio natural de convivencia ciudadana, donde la población encuentre diferentes actividades tendientes al esparcimiento, al ejercicio de prácticas deportivas, y la creación de espacios culturales con el objetivo de generar sinergias intergeneracionales para el disfrute y de mejorar la calidad de vida y la integración.

Así como el desarrollo del Parque a escala metropolitana y dada las condiciones de biodiversidad que presenta y sus espacios naturales “desde las dunas al bañado” impulsar su desarrollo como polo turístico internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asegurar la seguridad de los usuarios del Parque a partir de la definición y equipamiento de zonas seguras.

Equipar al parque de la infraestructura necesaria para el aprovechamiento de las distintas propuestas programáticas así como para potenciar el uso de sus riquezas naturales.

Profundizar el desarrollo de la Ciudad de los niños y niñas como nodo central de las actividades programáticas del parque así como para reforzar el perfil del mismo.

Establecer las estrategias comunicacionales que reposicionen al parque en su nuevo rol.

Recuperar y mantener los ecosistemas naturales del parque con el doble objetivo de resguardar su riqueza natural y generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

PROYECTO: DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se enmarca dentro de los lineamientos de la Intendencia de Canelones expuestos en el GEO Canelones 2008 y en el Módulo Vulnerabilidad y adaptación ante el cambio climático. Se intentará apuntar la gestión para poder lograr la certificación ambiental del parque de acuerdo a las normas UNIT ISO 14000.

Como antecedente también podemos mencionar:

Las acciones previstas en el Plan Estratégico de Gestión Integrada de la Cuenca del arroyo Carrasco (Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo, MVOTMA y Agenda Metropolitana, 2007).

Medidas de conservación de áreas costeras y su adaptación al cambio climático que realizan la Intendencia de Canelones, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Unidad de Cambio Climático y el Programa EcoPlata.

Memoria de Gestión del Parque F.D. Roosevelt (2012) que incluyen específicamente los siguientes programas: a) Programa para la protección y promoción de la calidad ambiental y el incremento de la biodiversidad. b) Programa para aumentar la conciencia ambiental de la población y el contacto con la naturaleza. c) Programa para integración del Parque en el sistema planificado de espacios libres metropolitanos.

Este proyecto se propone la recuperación y gestión de los distintos ecosistemas, del parque como aporte a su restauración y conservación de la biodiversidad y paisaje. Se incluye de medidas de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático. Educación ambiental orientada a la actualización del equipo de gestión del Parque y la sensibilización del público a través de distintas técnicas pedagógicas.

OBJETIVO GENERAL

Establecer e implementar prácticas de recuperación y conservación de los distintos ecosistemas del parque así como distintas medidas de adaptación al cambio climático en materia del manejo de sus recursos y el ordenamiento territorial. Incremento de la resistencia de estos ambientes vulnerables ante escenarios de cambio y variabilidad climática. Sensibilización ambiental, capacitación de personal y promoción de la consolidación de la identidad cultural y ambiental del Parque. Incluye la creación de la organización de cursos para público general, elaboración de folletería y publicaciones de divulgación, desarrollo de senderos de interpretación, observatorios de fauna, instalación de cartelería y un circuito de visitas guiadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Medidas de manejo adaptativo, investigación y transferencia de información control de calidad de las aguas y prevención y combate de incendios, todas ellas como medidas de adaptación al cambio climático.

Recuperación y gestión de los distintos ecosistemas, del parque como aporte a su restauración y conservación de la biodiversidad y paisaje.

Actualización del equipo de gestión del Parque y la sensibilización del público a través de distintas técnicas pedagógicas.

PRODUCTOS

Conformación de base de datos para la aplicación de las medidas de manejo en los distintos ecosistemas del Parque.

Servicio de educación ambiental para el público general, elaboración de folletería y publicaciones de divulgación.

Desarrollo de líneas de investigación en convenio con las distintas facultades que integran UdelaR y organizaciones de cooperación internacional (PNUD, JICA, ICI, etc.)

Desarrollo de senderos de interpretación, observatorios de fauna, instalación de cartelería y un circuito de visitas guiadas.

RESULTADOS

Protección y conservación de especies de fauna y flora prioritarias.

Áreas recuperadas por manejo adecuado de los recursos naturales.

Mejoras en la conectividad de los distintos ecosistemas.

Recuperación de las zonas de transición entre el Parque y el Bañado y entre el Parque y la playa.

Control de la calidad de agua del lago, conservación de la limpieza del espejo de agua y restauración de su borde (área lacustre)

Restauración y conservación del bañado incluye las acciones correspondientes para la restauración de las áreas degradadas, medidas de control y erradicación de especies exóticas invasoras, eliminación del pastoreo de ganado, fiscalización de extracción de turba, extracción de barro para la fabricación de ladrillos y caza y pesca furtivas.

Recuperación de los rodales que conforman los distintos sectores del Parque con criterios paisajísticos predeterminados y erradicación de especies invasoras.

Restauración y conservación de la línea de playa, que incluyen la recuperación del cordón dunar.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt (todas sus fracciones).

ACTIVIDADES

Relevamiento de biodiversidad y análisis de las unidades ambientales, complementado con una revisión bibliográfica y de las colecciones existentes.

Limpieza del espejo de agua, reforestación de áreas degradadas, recuperación del suelo y del cordón dunar.

Estudio de caracterización de las actividades de extracción de recursos naturales contemplando los aspectos sociales, económicos y ambientales, generando datos sobre los productos extraídos, así como los volúmenes de extracción y el cálculo de área de del Parque afectada.

Creación de distintos ámbitos de extensión y educación ambiental, planes de usos sustentable de los recursos y de actividades de ecoturismo.

Capacitación técnica y actualización de los responsables de los distintos programas y actividades de manejo que impliquen.

Creación de distintos ámbitos para la educación ambiental para mediante la información, difusión y comunicación mejorar el conocimiento y fortalecer la gestión referida a la temática referida.

PROYECTO: VIVERO DE FORESTAL DE INTEGRACIÓN CULTURAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto tiene como base lo propuesto en el Plan Maestro 2012. Específicamente en la Memoria de Gestión Anexo G.01 a G.05 / matriz de programas.

Ellos son: Programa para la protección y promoción de la calidad ambiental y el incremento de la biodiversidad y el Programa para aumentar la conciencia ambiental de la población y el contacto con la naturaleza.

Busca diversificar la masa forestal y del sotobosque con la incorporación de especies vegetales. Fomentar en la comunidad el uso de plantas exóticas y nativas mediante la enseñanza del cultivo de las mismas y su utilización para la forestación de áreas y espacios verdes.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un sistema de adquisición, intercambio y producción de plantas en un vivero abierto parcialmente a diversos grupos de la comunidad (escolares, liceales, asociaciones civiles, etc.). De esta forma se dará la simultaneidad de actividades educativas, de integración de la comunidad y de producción de especies vegetales para reforestar y recuperar áreas degradadas dentro del parque, así como para el enjardinado de áreas públicas en el entorno y localidades vecinas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Producción y almacenamiento de especies vegetales para restaurar áreas puntuales y ecosistemas deteriorados con el fin de recuperar parte del paisaje natural que caracteriza el parque y distintos espacios públicos.

Desarrollar actividades de educación ambiental con distintos grupos sociales mediante el trabajo en el cultivo de plantas exóticas y nativas.

Difundir la importancia de dichas especies vegetales, en sus valores naturales, ornamentales y culturales.

Investigar el comportamiento de las especies vegetales seleccionadas para la reforestación luego de su trasplante.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Acopio y producción de especies vegetales arbóreas y arbustivas.

Visitas guiadas y prácticas educativas.

Proyectos de investigación.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt (todas sus fracciones).

BENEFICIARIOS

Parque Roosevelt (Áreas verdes, recreativas y ecosistemas frágiles).
Ciudad de la Costa (Áreas verdes públicas: plazas, paseos, jardines, etc.) .
Visitantes, vecinos, grupos sociales, estudiantes.

ACTIVIDADES

Construcción de la infraestructura necesaria.
Adquisición de maquinaria, herramientas e insumos.
Recolección de semillas y producción de estacas y esquejes.
Producción de plantas por semillas y estacas.
Adquisición de plantas a través de donaciones o intercambio con viveros públicos o privados.
Diseño e instalación de cartelería indicativa.
Diseño e impresión de folletería.
Diseño e implementación de programas educativos y proyectos de investigación.

PROYECTO: ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ley de Ordenamiento territorial de la Micro Región de la Costa (Costaplan), Depto. de Canelones Decreto 6/2010, Artículo 2 (Decreto de ordenamiento)

El proyecto tiene como base promover el cuidado integral del Parque y brindar mayor seguridad a sus usuarios.

METAS

Cercar por etapas las Fracciones, colocar cartelería y realizar el monitoreo y vigilancia permanente en toda la extensión del parque.

Diversificar la masa forestal y del sotobosque con la incorporación de especies vegetales. Fomentar en la comunidad el uso de plantas exóticas y nativas mediante la enseñanza del cultivo de las mismas y su utilización para la forestación de áreas y espacios verdes.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la importancia del cuidado del mismo ,aumentar la afluencia de público, ofreciendo un lugar más seguro para el disfrute y permanencia de las familias del área metropolitana y del país, contribuir a la percepción de los límites del parque.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la seguridad para el público en general

Mantener limpio el Parque, sensibilizar a la población de la importancia del cuidado del entorno natural y del medio ambiente

Involucrar a los vecinos, niños y adultos, realizando en forma periódica jornadas de limpieza, de educación y recreación.

Promoción del buen uso del parque.
Difusión de todas las intervenciones que se realicen.
Indicar los límites del Parque

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Percepción del perímetro real del Parque.
Cercado.
Ordenación de acceso.
Cámaras - monitoreo y registro de visitantes y personal.
Cartelería orden de uso, prevención, identificación de sectores, información.

LOCALIZACIÓN

1er quinquenio Fracción N2.
2do Quinquenio Fracción N3 y N4.

BENEFICIARIOS

Parque de los Derechos de Niñas/os (gestores y operarios).
Vecinos, público en gral.
Población del área Metropolitana y de todo el país.

ACTIVIDADES

Jornadas de limpieza, manejo silvicultural, vigilancia computarizada y remota, recorridas de vigilancia.
Mantenimiento del cercado, mantenimiento de cámaras, de la cartelería y de limpieza.

PROYECTO: CIUDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Proyecto “Parque de los Derechos de los Niños y Niñas”, Parque Roosevelt, procura profundizar el proceso de descentralización participativa que viene implementando Canelones y estimular la participación desde la niñez para que se incorpore como un Derecho-Responsabilidad.

El derecho a la participación transversaliza la Convención de los Derechos de Niñas y Niños aprobada por la Asamblea de la ONU el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por Uruguay el 28 de setiembre de 1990.

La “Ciudad de los Niños y de las Niñas” componente central del Proyecto Parque de los Derechos de los Niños y Niñas tiene como objetivo colaborar en la construcción de una nueva ciudadanía y una convivencia armónica promoviendo ciudades donde niños y niñas puedan vivir una experiencia como ciudadanos autónomos y participativos.

El Decreto N°71/2013 que aprueba el Plan Sectorial del Parque Roosevelt, Parque de los Derechos de los Niños y sus zonas de influencia, en su Capítulo III Artículo 5° Inciso 5.3 destina la fracción 2 como el centro del Proyecto “Parque de los Derechos de los Niños” destinada prioritariamente a “actividades que tiendan a la educación, sociabilidad, recreación, participación e inclusión igualitaria de niños y niñas”

Durante la segunda administración del Dr. Marcos Carámbula comenzaron las obras de construcción de la estructura edilicia de la sede la Ciudad de los Niños que contará con las oficinas necesarias para su funcionamiento, una sala de informática y biblioteca “Espacio 2,0”, un nuevo local para la Ludoteca “Perico” Pérez Aguirre, sala de Convenciones, dormitorios, comedor, cocina, instalaciones sanitarias, etc. Se calcula que las obras estarán terminadas para diciembre 2015.

La coordinación de la Ciudad de los Niños estará a cargo de un equipo interdisciplinario (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Docentes, Recreadores) para el cual se han designado hasta el momento dos Lic. en Psicología.

La Comuna Canaria tiene una vasta experiencia en el trabajo de promoción de los Derechos Humanos en particular en los Derechos de los Niños y Niñas. La Dirección de Desarrollo Social ha desarrollado programas específicos sobre esa temática (discapacidad, género) así como la Unidad de Animación Sociocultural de la Dirección de Cultura (Noviembre por los Derechos, programa destinado a sensibilizar en torno a los Derechos de Niños y Niñas). Desde 2012 la Unidad de Integración y Participación de la Dirección de Desarrollo Social de la Comuna implementó el Programa Concejos de Participación Infantil logrando la concreción de 14 Concejos con la participación de 400 niños. Iniciando las gestiones para formar parte de la Red Latinoamericana de Ciudades Amigas de los Niños y Niñas.

La Ciudad de los Niños se propone promover la aplicación de buenas prácticas municipales que posicionen a los Municipios tanto de nuestro Departamento como de todo el país en la categoría de Ciudades o Municipios Amigos de los Niños.

El presente proyecto junto a proyectos estratégicos para esta administración tales como el Sistema Integrado de Cuidados y Uruguay Crece Contigo se propone ser referente en la promoción, difusión y concreción de los derechos de todos los niños y niñas del país.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar en la construcción de una nueva ciudadanía y una convivencia armónica promoviendo ciudades donde niños y niñas puedan vivir una experiencia como ciudadanos autónomos y participativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir la infraestructura “Ciudad de los Niños y Niñas” donde converjan todas las políticas dirigidas hacia la infancia, ya sea nacionales o departamentales en la lógica de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Dotar a la “Ciudad de los Niños y Niñas” del equipamiento necesario para el cumplimiento de los programas propios y por convenio.

Promover la apropiación e incorporación de los Derechos de los niños y niñas en la vida cotidiana de la comunidad promulgados por la Convención de los Derechos de los niños y niñas.

Concretar convenios con instituciones de carácter público o privado transversalizadas por la promoción y el cuidado de los Derechos.

PRODUCTOS

Concreción de la construcción de la infraestructura y el equipamiento del espacio “Ciudad de los Niños” que ofrezca a los niños y niñas de todo el país un punto de encuentro donde poder intercambiar experiencias, aprendizajes e intereses.

Concreción de convenios intra e institucionales y seguimiento de sus programas.

Puesta en marcha de los programas específicos propuestos por el Proyecto: ConVivencia, DDHH, Concejo de los Niños.

Concreción del Primer Congreso Nacional de los Niños y Niñas.

Obtención del compromiso de cada Intendencia Departamental a integrar el proyecto Ciudades Amigas de los Niños.

Municipios certificados en Buenas Prácticas en relación al diseño de políticas que contemplen una perspectiva de Derechos.

RESULTADOS ESPERADOS

Infraestructura edilicia finalizada.

Equipamiento completo adecuado a las instalaciones.

Concreción del Plan Piloto del Programa Convivencia, que consiste en que la escuela seleccionada haya participado en el programa.

Capacitación para replica en otras escuelas.

Municipios con compromiso y concreción de acciones significativas desde la perspectiva de Derechos.

Conformación de una Red de Ciudades Amigas Municipales.

Aumento de la concientización, respeto y defensa de los derechos de niños y niñas por parte de la población infantil y la adulta.

Aumento de la participación de niños y niñas en todos los ámbitos, valorando su nivel de autonomía progresiva.

Adultos sensibles y comprometidos con la temática que sostengan y acompañen el proceso de transformación de la comunidad que este abordaje implica.

BENEFICIARIOS

En tanto el producto esperado es la promoción de una nueva ciudadanía y una convivencia armónica, indirecta y progresivamente los beneficiarios de este proyecto será toda la población.

En forma directa, beneficiará a toda la población que participe de los programas propuestos por Ciudad de los Niños y Niñas, sean niños, jóvenes o adultos. Incluyendo docentes, referentes organizacionales y todos los adultos involucrados en la crianza y desarrollo de los niños y niñas participantes.

LOCALIZACIÓN

Si bien el proyecto afectará a todo el territorio nacional su sede estará situada en la Ciudad de los Niños y Niñas ubicada en la Fracción 2 del Parque Roosevelt de los Derechos de Niños y Niñas, Canelones, Uruguay.

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Contar con la infraestructura y los servicios necesarios para el funcionamiento integral del parque.

OBJETIVO GENERAL

Brindar a la población un espacio confortable y de integración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la presencia y permanencia de las familias, y de la población en general en el parque.

Generar espacios diferenciados para potenciar un uso diversificado de los espacios públicos mediante el equipamiento de los mismos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Decks y pasarelas.

Miradores de fauna.

Juegos.

Juegos de accesibilidad universal.

Bancos y mesas.

Parrilleros.

Baterías de baños.

Picos de agua (canillas).

Bebederos.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt.

PROYECTO: CAMINERÍA E ILUMINACIÓN

El plan de caminería e iluminación del Parque se encuadra en el Plan Maestro del Parque de los Derechos de Niños y Niñas, consiste en recuperar la traza original del Parque de acuerdo al diseño original del Ing. Racine, acompañar el diseño que estableció una caminería propia, natural que persiste en muchos lugares hasta el día de hoy. La caminería original persiste hasta el día de hoy en mucho de sus tramos, en varias de las fracciones del parque, por lo que se busca es profundizar el diseño y rescatar el perdido. La iluminación acompaña la propuesta marcando sendas de tránsito y dotándolo de seguridad para la apropiación del espacio.

OBJETIVO GENERAL

Consiste en jerarquizar el diseño original de las trazas del Parque, recuperando y reforzando del diseño de Racine Ejecutando una caminería acorde la pieza urbanística con el mismo, en la cual resalte su diseño y las diferentes vías que fueron creadas haciéndolo transitable y ordenada por parte de la ciudadanía, conjuntamente con la iluminación.

Permitiendo una circulación saludable y segura, que permita el tránsito amigable por el parque.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar de seguridad el Parque con iluminación.

Protección del Parque de su flora.

Fijar sendas de circulación peatonal.

Fijar sendas de circulación Bicicleta.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt.

PROYECTO: MUESTRA DE LOS OFICIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Muestra de los Oficios es una muestra interactiva de las diversas ocupaciones y actividades que ha desarrollado la humanidad a lo largo de su evolución y que le han permitido al hombre la preservación de su vida y de la especie.

Se mostrará el origen, evolución, transformación y diversificación de las actividades humanas pudiendo los visitantes experimentar los procedimientos anteriores a las actuales tecnologías de elaboración y análisis en forma interactiva.

Paralelamente se vincularán a las distintas etapas del desarrollo de la actividad productiva las épocas históricas con sus respectivas formas de organización política y económica, aproximando al público a la correlación existente entre la actividad desarrollada por el hombre, el rol que ocupa en la sociedad y la construcción de su subjetividad, desde una perspectiva histórica, antropológica y económica. La perspectiva de derechos y género transversalizará toda la muestra poniendo énfasis en lo referido a la infancia en relación a estas actividades.

La muestra tiende al re-conocimiento y re-empoderamiento del hombre en su cualidad de hacedor de su historia y transformador de su medio.

Toda la muestra se realizará con metodologías lúdicas, creativas, participativas y/o artísticas haciéndola ágil y atractiva.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer interinstitucionalmente un espacio interactivo “Muestra de los Oficios” que refleje el origen y transformación de los oficios en las distintas etapas históricas de desarrollo de la humanidad y la construcción de

subjetividad que ese desarrollo implica desde una perspectiva de derechos, transversalizada por género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un espacio de información en relación al origen y transformación de los oficios.

Posibilitar la experimentación de procedimientos de producción y análisis anteriores a las actuales tecnologías.

Vincular a las diversas formas de organización del trabajo los paradigmas políticos, económicos y culturales en cada época.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con un espacio destinado a la “Muestra de los oficios”

Contar con infraestructura, equipamiento e insumos necesarios para la puesta en marcha de la “Muestra de los oficios”

Generar reflexión en torno a la evolución de la humanidad, las formas de desarrollo productivo, su vinculación con las subjetividades de cada época y los derechos humanos.

Generar reflexión en relación a la identidad de los uruguayos, la educación y los paradigmas culturales.

Contar con registros sobre el impacto de participar en el proceso de creación a partir de los distintos oficios.

Circulación fluida y numerosa de participantes interesados en la propuesta.

BENEFICIARIOS

La población en general, ya que la propuesta apunta al encuentro e intercambio intergeneracional.

LOCALIZACIÓN

Parque de los Derechos de Niños y Niñas - F.D. Roosevelt.

PROYECTO: REFORMA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto consiste en la reforma del edificio actual, que incluya:

Un Centro de Interpretación.

Un galpón para uso de garaje y depósito.

Instalaciones necesarias para los funcionarios de Operativa.

El equipamiento de los espacios mencionados.

Esta reforma es necesaria dado que la infraestructura con la que en la actualidad cuenta el Parque de los Derechos de Niños y Niñas, no es suficiente para conservar en forma adecuada la maquinaria requerida y ofrecer a los funcionarios las condiciones necesarias para el cumplimiento de las tareas.

Por otro lado es necesario contar con un espacio físico a efectos de instalar el Centro de Interpretación.

A su vez se deberá equipar cada ambiente mencionado con lo indispensable para su funcionamiento.

OBJETIVO GENERAL

Contar con la infraestructura edilicia y equipamiento necesarios para el Centro de Interpretación, para las tareas de operativa y para los funcionarios que las realizan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ofrecer a los funcionarios, la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus tareas.

Resguardar los vehículos, maquinarias y herramientas que se requieren para las tareas a desarrollar en el Parque.

Conservar en buen estado de funcionamiento los vehículos, maquinaria y herramientas.
Crear el Centro de Interpretación.
Equipar con lo indispensable para taller, oficinas, cocina-comedor, baños y vestuarios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Edificio que cuente con:
Rampa para engrase y cambio de aceite de vehículos.
Reja o portón para guardar bajo llave las herramientas.
Piletas de lavado de manos.
Vestuarios con lavatorios y duchas.
Cocina - comedor.
Servicios higiénicos con acceso universal.
Nueva escalera para el piso superior.
Acceso universal.
Cielorrasos.
Cerramientos con seguridad (Puertas, ventanas, rejas).
Equipamiento para galpón de trabajo (teléfono, estantes, mesa de trabajo, tablero para herramientas, varios).
Equipamiento para oficinas (Lockers para materiales, escritorios, sillas, estantes, computadoras, impresoras, escáners, teléfonos, aire acondicionado).
Equipamiento para vestuarios y baños (bancos, percheros, lockers, sistema de agua caliente, dispensadores de papel higiénico, de jabón para manos y de papel para manos, papeleras para residuos).
Equipamiento para cocina-comedor (Mesas, sillas, microondas, heladera, jarra eléctrica, estufa, ventilador, estantes, dispensador de jabón de manos y de papel de manos, papeleras para residuos).
Equipamiento para Centro de Interpretación (Mostrador, sillas, sillones, teléfono, estantes o cajoneras para materiales, computadora, impresora, papeleras para residuos).

BENEFICIARIOS

Parque de los Derechos de Niñas y Niños (Áreas verdes, recreativas).
Funcionarios (Lugar adecuado de trabajo).
Población en general.

LOCALIZACIÓN

Parque de los Derechos de Niñas y Niños, fracción N° 2.

ACTIVIDADES

Diseño y planificación de edificación necesaria.
Reforma, refacción y construcción en el edificio existente.
Equipamiento.

PROYECTO: MAQUINARIA

ANTECEDENTES

MGAP- DGGA (Intendencia de Canelones).

Plan Maestro (Artículo 4 (4,1) y 4,2 b y c.

META

Mantenimiento, como: gestión de residuos, manejo silvicultural y del tapiz herbáceo, reparación de caminería y la conectividad de las distintas áreas, prevención y combate de incendios, brindar mayor servicios de uso públicos (ss/hh, servicios básicos y recreativos).

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar la auto gestión del parque en la conservación de los recursos naturales y brindar al público mayor comodidad y seguridad .

Facilitar y permitir al personal las diversas tareas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Incorporación de maquinaria pesada y especializada para cada uno de los tipos de tareas que integran la gestión del parque, equipos, herramientas en general.

PRODUCTO

Limpieza de áreas críticas clasificación de residuos, preservación de la higiene general del parque, la prevención de desastres naturales y combate de incendios, mejora los atractivos del parque para aumentar la afluencia de visitantes, protección de los recursos naturales y materiales, incrementar actividades de uso y de servicios.

ACTIVIDADES

Jornadas educativas, y de participación, (medioambientales, de observación, de prevención de incendios forestales, y de limpieza), recreativas organizadas y espontaneas, caminatas, senderismo, carreras etc.

DESTINOS

Mantenimiento de la caminería interna del Parque de los Derechos de Niñas y Niños, preservación y mantenimiento de las áreas verdes, mantenimiento de equipamiento y mobiliario urbano.

PROYECTO: 100 AÑOS DEL PARQUE

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN

“El Sr. Idelfonso García Lagos, en nombre de los sucesores indicados, había ofrecido la donación mediante nota del 27 de noviembre de 1913, en la cual concordaba con los deseos del Poder Ejecutivo de realizar en el Bañado de Carrasco, trabajos de desecación que permitan hacer allí un gran parque público, ...”.

“...la aceptación de la donación verifico por Decreto del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1916, con destino a la formación del Parque Público Nacional de Carrasco.

En el correr del año 1916 se encomiendan las obras a Charles Racine.

Memoria de información 2012. Plan Maestro.

A través de la documentación existente se reconoce el año 1916 como año de la creación del Parque, por lo que en el año 2016 se estarían cumpliendo los 100 años.

Este año estará caracterizado por la puesta en marcha de varios de los proyectos que hoy están en construcción o en trámite y le darán al parque una vida y funcionamiento que necesariamente debemos potenciar y poner en conocimiento por parte de la comunidad.

Es parte de este proyecto celebrar este aniversario como símbolo de una etapa que se cierra en el crecimiento y

otra que comienza llena de nuevos desafíos.

Enmarcar todas las actividades que se desarrollen en el festejo de los 100 años hará que se apunte a la puesta en valor del Parque y genere que el mismo pase de ser un lugar y convertirse en un sentimiento a través de la apropiación por parte de los ciudadanos.

Llevar adelante eventos durante el año que desplieguen y promuevan el acercamiento de la sociedad civil en el contexto de su conocimiento y reconocimiento en esta nueva realidad del parque que basado en su historia “apuesta a su futuro”.

METAS

“..la puesta en valor del parque como un espacio cívico metropolitano”.

Memoria de información 2012. Plan Maestro.

Avanzar en un modelo sustentable y sostenible de desarrollo del Parque, aprovechando el aporte de grupos expertos y a la vez conociendo las necesidades motivaciones e intereses de los ciudadanos, a través de la democratización del uso del parque, como un derecho que resigne la participación de los diferentes público, en el conocimiento y reconocimiento de los valores patrimoniales del parque y la apropiación pública, que la celebración de los 100 años con actividades concretas durante el año pongan en valor como estrategia de acceso.

OBJETIVOS GENERALES

Avanzar en los planteos volcados en el Plan Maestro en el desarrollo del Parque.

El propósito principal es generar en la población en relación al parque un sentimiento positivo que contribuya a consolidar su mantenimiento y conservación.

Memoria de información 2012. Plan Maestro.

Avanzar en la recuperación plena para los usos públicos con una azarosa historia reciente, fuerzan a buscar algo más que la mera generación de un espacio de ocio y de naturaleza lo que se plantea mediante el programa para la incorporación de actividades y acrecentamiento de los valores patrimoniales.

Memoria de información 2012. Plan Maestro.

Afectar de forma positiva el imaginario el histórico a través de la interacción concreta y la participación rompiendo con un obstáculo de construcción cultural y determinantes sociales.

Traducir los valores intangibles del Parque en una realidad física que pase por las experiencias concretas de acercamiento a las actividades de celebración que generen un valor indentitario de pertenencia y apropiación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Redescubrir el Parque desde las experiencias positivas.

Lograr una interacción más cercana por parte de la población logrando un aprendizaje activo.

Lograr la promoción y el estímulo para generar un contexto de acercamiento e involucramiento de la sociedad.

PRODUCTOS

Muestras.

Maquetas.

Fotos relatos.

Materiales de difusión.

Infraestructura.

Mobiliario.

Nuevas estrategias de comunicación a través de la realización de actividades de perfiles diferentes.

ACTIVIDADES

Armado de agenda de eventos.

Coordinación con público y privados.

Generación de materiales de difusión.
Conformación del Circuito Racine.
Seminario / conferencia.
Muestra.
Concurso identidad.

INDICADORES

Participación de la población en los diferentes eventos.
Organizaciones interesadas en convocatoria a la realización de actividades.
Presencia en Medios.

PROYECTO: DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES

El Parque se encuentra en una etapa de transformación y puesta en valor, con proyectos en funcionamiento, otros en construcción y varios que comenzaran a desarrollarse a corto y mediano plazo. Esto, junto a sus características particulares, más el valor agregado de su ubicación estratégica, hace que posea un gran potencial para constituirse en un destino turístico nacional e internacional. Para ello se llevara adelante un trabajo de coordinación con actores gubernamentales, como también privados (nacionales e internacionales), que confluyan al objetivo que el parque ofrezca una oferta turística cultural social y ambiental sostenible y de calidad. Esto acompañado con estrategias comunicacionales y de promoción, que conlleven a crear también la demanda turística.

Estas actividades se enmarcaran dentro de los lineamientos generales adoptados por la Intendencia de Canelones para el desarrollo económico, turístico y cultural, así como las acciones específicas incluidas en el Plan Maestro del Parque de los Derechos de los Niños y Niñas del Parque Roosevelt y el Decreto 71/2013.

METAS

Posicionar el parque dentro del circuito turístico del Departamento como destino a nivel nacional e internacional, desarrollando un programa de turismo sostenible con generación de empleo genuino. Basado en una gestión responsable de los recursos culturales y medio ambientales.

OBJETIVOS GENERALES

Convertir el Parque de los Derechos de los Niños Parque Roosevelt en un destino turístico, ahondando y afirmando el proceso de transformación, formalizando una valoración hacia parámetros turísticos posibles aprovechando las potencialidades propias y su localización estratégica para insertarse en el circuito turístico de la costa, potenciando sus estructuras actuales y futuras, a través del desarrollo de distintas estrategias y acciones concretas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concreción de un Centro de Interpretación turística que revele al público el significado del legado cultural e histórico y patrimonial, desarrollando un conjunto de actividades de comunicación con el público visitante (con recursos expositivos e interpretativos clásicos, visitas guiadas y recorridos señalizados, además de otras actividades de sensibilización ambiental) con el fin de aumentar la sensibilización del público y de hacer más eficaz su conservación.

Lograr un calendario anual de actividades que promocióne y contribuya al conocimiento y aumento de las visitantes.

Instalación de proyectos con vocación turística, con diversidad en la oferta recreativa y cultural, incorporando productos y tradiciones que apunten a la potenciación y promoción de los derechos y la de la memoria histórica.

ACTIVIDADES

Generación de eventos culturales artísticos y patrimoniales.
Instalación de proyectos turísticos recreativos, culturales, ambientales públicos y privados.
Firma de convenios publico privados para el fomento y desarrollo del turismo.
Coordinación con los Municipio y las Direcciones de Turismo y Cultura.
Creación de materiales para la difusión.

LOCALIZACIÓN

Parque De los Derechos de los niñas y niños.Parque Roosevelt.

PRODUCTOS

Agenda de visitas coordinadas.
Generación de demanda turística.
Creación de fuente de trabajo directa e indirecta.
Calendario anual de actividades.
Materiales de difusión impresos y audiovisuales.
Infraestructura.

INDICADORES

Demanda turística.
Eventos anuales.
Convenios público - público y público - privado.
Empleos directos e indirectos generados.

BENEFICIARIOS

Intendencia de Canelones.
Actores públicos y privados participes de los proyectos instalados en el Parque.
Habitantes de los municipios cercanos en primera instancia y el Departamento en general
Turistas locales, nacionales e internacionales.

PROYECTO: MAQUINARIA - EQUIPAMIENTO DEL PARQUE

ANTECEDENTES

Plan maestro.
MGAP.

META

Brindar mayores comodidades y servicios públicos.

OBJETIVO GENERAL

Aumentarla afluencia del público, despertando el interés de las actividades al aire libre, incrementar la posibilidad de nuevas actividades recreativas orientadas a la conservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Equipar de mobiliario urbano, (juegos, bancos, mesas, piletas con canillas, bebederos, fogones, parrilleros, baterías de baños, senderos con pasarelas, decks).

PRODUCTO

Sector de juegos inclusivos, sector de parrilleros, sector de observación de la naturaleza, sectores de esparcimiento y estancia, sector de mobiliario para contacto con la naturaleza.

BENEFICIARIOS

Público en general.

LOCALIZACIÓN

1er quinquenio - sectores 2 y 3.
2do. quinquenio - sectores 1 y 4.

ACTIVIDADES

Adquisición e instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano, adquisición de materiales para la construcción de las instalaciones de los diferentes servicios (parrilleros, ss/hh, mobiliario en gral.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por los profesionales competentes a cargo.

DESTINO: CONVIVENCIA

DESCRIPCIÓN

Convivencia se basa en el diálogo entre las teorías de Psicología Evolutiva, Social y Comunitaria, la Animación Sociocultural y la Recreación, tomando al juego como herramienta privilegiada y la metodología Gestáltica como guía para la lectura del acontecer grupal.

La población con la que se trabajará está definida en niños y niñas de 6 a 12 años. La metodología empleada constituye una serie de encuentros con formato de taller vivencial. Esta elección se basa en la experiencia de trabajo con grupos en los cuales la integración de las sensaciones, emociones y pensamientos tanto individuales como grupales favorece el aprehender nuevas formas de relacionamiento.

Estos espacios de encuentro se llevarán adelante con dinámicas específicas para lograr aprendizajes sobre la convivencia en la diversidad, estimulando la generación de propuestas que permitan ensayar e incorporar otras formas de relacionamiento sostenibles en el tiempo.

A través del conocimiento de sus Derechos se promoverá su apropiación y se buscará que visualicen qué actitudes conllevan a dificultades en la convivencia y qué posibles responsabilidades tienen sobre ello, de forma de tomar contacto con la responsabilidad que tienen en la construcción de ciudadanía.

Como forma de tangibilizar los aprendizajes, se propone generar productos que apunten a mejoras tanto en el relacionamiento en la clase, como en el recreo, en las formas de organizarse que faciliten la convivencia en la escuela, etc.

Se proponen varias instancias de evaluación que tienen como objetivo conocer el impacto real de la propuesta. Dichas evaluaciones serán llevadas a cabo con los niños y niñas participantes, o sea, su grupo de clase y su maestra y por el equipo coordinador del programa.

La propuesta implica un Plan Piloto, este consiste en seleccionar una escuela del departamento y que al 2020 todos los grupos de la escuela hayan transitado por el programa Convivencia.

Dicha propuesta implica la concreción de talleres sobre Derechos y Responsabilidades a realizarse por un lado, con

los responsables de la crianza de los niños y por otra parte con jóvenes y adultos de la localidad donde está ubicada la escuela de forma de sensibilizar sobre dichas temáticas al entorno inmediato en el cual crecen.

La coordinación con las instituciones educativas y las organizaciones sociales de todo el Departamento de Canelones y del resto del país, permitirá que la propuesta llegue a la mayoría de la población y vehiculizará las solicitudes.

Para la ejecución del programa se establecerán acuerdos y convenios con distintos organismos, tales como ANEP.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

Como sede del proyecto se define la Ciudad de los Niños y Niñas, ubicada en la Fracción 2 del Parque de los Derechos, F. Roosevelt, departamento de Canelones.

Para las zonas más alejadas se realizarán encuentros en las escuelas de las distintas localidades de Canelones y de todo el país.

PERIODO

Ejecución en el período comprendido entre 2015 y 2020.

DESTINO: ACUERDOS INTRA E INTER INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN

El componente “Ciudad de los Niños y Niñas” del Parque de los Derechos de Niños y Niñas, F.D. Roosevelt, llevará a cabo programas propios y Programas por convenio o acuerdos.

Los Programas propios de Ciudad de los Niños y Niñas son: “ConVivencia”, “Derechos Humanos, Responsabilidades Humanas” y “Uruguay Integrado”. Si bien los mismos implican recursos propios requieren la realización de acuerdos y convenios con otras Direcciones de la Comuna y diversos organismos públicos.

Por otra parte, se llevarán a cabo programas por convenio o acuerdo con algunos Ministerios, Entes Autónomos y Organismos Descentralizados con recursos de la contraparte del convenio que apunten a trabajar los distintos derechos con propuestas educativas, lúdicas y artísticas. Los programas por convenio pueden asentarse en la “Ciudad de los Niños y Niñas” y favorecer su alcance, llegando satisfactoriamente a toda la población.

A su vez, se propone articular con distintas áreas de la Intendencia alineándose con la directiva de ser “una Intendencia” contribuyendo con el trabajo de la Unidad de Animación Sociocultural, Deporte, Turismo, Gestión Ambiental, Información y Biblioteca, Tránsito y Desarrollo Social, realizando propuestas innovadoras en un marco natural.

Los acuerdos y convenios con organismos internacionales beneficiarán transversalmente a todos los programas y fortalecerán la gestión de la “Ciudad de los Niños y Niñas”.

LOCALIZACIÓN

Como sede del proyecto se define la Ciudad de los Niños y Niñas, ubicada en la Fracción 2 del Parque de los Derechos, F. Roosevelt, departamento de Canelones.

PERÍODO

Ejecución en el período comprendido entre 2015 y 2020.

DESTINO: RECEPCIÓN DE DELEGACIONES Y EVENTOS

DESCRIPCIÓN

La Ciudad de los Niños y Niñas contará con infraestructura y equipamiento que incluye el circuito de los derechos, dormitorios, vestuarios, sala de conferencias, cocina y comedor. Esto permitirá albergar delegaciones y realizar eventos. Encuentros y seminarios, dando prioridad a los referidos a la temática de infancia y derechos, siendo posible la realización de actividades de distinta índole. Es por esto que uno de los Programas es Recepción de delegaciones y eventos.

Este Programa se propone posicionar al Parque como sede de eventos académicos y de intercambio que se generen en relación a temas de derechos, género e infancia tanto del mundo adulto como de los propios niños.

LOCALIZACIÓN

La sede del programa será la Ciudad de los Niños y Niñas sita en el Parque de los Derechos.

PERIODO

Este programa se realizará a lo largo de todo el año durante el período 2015 - 2020.

DESTINO: MUESTRA DE LOS OFICIOS

DESCRIPCIÓN

Este Programa mostrará en forma interactiva el origen, evolución, transformación y diversificación de las actividades humanas vinculando a las distintas etapas del desarrollo de la actividad productiva las épocas históricas con sus respectivas formas de organización política y económica. Se propone la sensibilización referida a la relación existente entre la actividad desarrollada por el hombre y la construcción de su subjetividad así como la perspectiva de género en relación a las ocupaciones y el rol de los niños en torno a esta temática.

Toda la muestra se realizará con metodologías lúdicas, creativas, participativas y/o artísticas haciéndola ágil y atractiva.

LOCALIZACIÓN

La sede de la muestra será el Parque de los Derechos de Niñas y Niños- F. D. Roosevelt.

PERIODO

Este programa se realizará a lo largo de todo el año durante el período 2015 - 2020.

DESTINO: DERECHOS HUMANOS, RESPONSABILIDADES HUMANAS

DESCRIPCIÓN

Este Programa promoverá la difusión y el respeto de los DDHH desde una perspectiva de género tanto en el ámbito familiar como comunitario, prestando especial atención a la prevención de la violencia doméstica en todas sus expresiones y propiciando particularmente la concreción del derecho a la protección y a la salud.

Los convenios y acuerdos internacionales firmados por nuestro país constituyen el marco conceptual, mientras que el marco teórico lo brinda la Psicología Evolutiva, Social y Comunitaria, la Animación Sociocultural y la Pedagogía lúdico-creativa.

El propósito de este Programa es reflexionar y sensibilizar en relación a cómo las actividades, actitudes y decisiones cotidianas ponen en juego nuestros derechos y, cómo las actividades, actitudes y decisiones son

responsabilidades de cada uno, propiciando instaurar una cultura de respeto de los derechos desde esa cotidianeidad.

Se trabajará mediante talleres vivenciales. Esta elección metodológica se basa en la experiencia de trabajo con grupos en los cuales la integración de las sensaciones, emociones y pensamientos tanto individuales como grupales favorece el aprehender nuevas formas de relacionamiento.

Para concretar dichos talleres se buscará coordinar y planificar con Gobiernos locales, con los Municipios de cada localidad, con el equipo de trabajo de Municipios Saludables y con la Dirección de Desarrollo Social, así como también con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comisiones vecinales y otros grupos de la sociedad civil interesados en este programa.

Estos de talleres están previstos en el cronograma de actividades del programa ConVivencia dirigidos a los responsables de la crianza de los niños que participarán de dicho programa.

LOCALIZACIÓN

La sede del proyecto será la Ciudad de los Niños y Niñas sita en el Parque de los Derechos si bien la realización concreta de los talleres será en forma descentralizada de forma tal de llegar con la propuesta a todo el territorio.

PERIODO

Este programa se realizará a lo largo de todo el año durante el período 2015 - 2020.

DESTINO: URUGUAY PARTICIPA CON MUNICIPIOS AMIGOS DE LA INFANCIA

DESCRIPCIÓN

El Programa “Uruguay Participa con Municipios Amigos de la Infancia” (UpMAi)” apunta por un lado a replicar en todo el territorio nacional la experiencia realizada por la Dirección de Desarrollo Social de la Comuna Canaria “Consejo de los Niños”, y por otro lado a comprometer a los Municipios a llevar adelante políticas que incluyan la perspectiva de derechos y de género.

Se potenciará la creación de Consejos y se apoyará el fortalecimiento de los ya existentes promoviendo la creación de la Red Nacional de Consejos de Niños y Niñas posicionando al Parque de los Derechos como su sede natural. Por otro lado, alineado y conjuntamente con el Programa Derechos Humanos Responsabilidades Humanas, se promoverá la certificación en Buenas Prácticas Municipales, entendiendo como buenas prácticas aquellas pensadas desde una perspectiva de derechos y de género. A su vez se certificará como Municipio Amigo de la Infancia a aquellos municipios que tomen en cuenta para su definición y diseño las solicitudes y sugerencias planteadas por los consejos de los niños de cada localidad o departamento.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

La sede del programa “Uruguay Participa con Municipios Amigos de la Infancia (UpMAi)” se ubicará en la Ciudad de los Niños y Niñas sita en la Fracción 2 del Parque de los Derechos F. D. Roosevelt si bien su desarrollo implicará el trabajo en territorio.

PERIODO

El presente programa se desarrollará en el correr de todo el período 2015 - 2020.

Unidad Parque Artigas

PROYECTO: PARQUE PATRIMONIAL ARTIGAS DE LAS PIEDRAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es un proyecto integrador, modelo de gestión y articulación de servicios culturales, sociales y educativos que incluye diferentes espacios que conviven y dialogan en la construcción de un Parque Patrimonial como modelo de gestión.

Se le considera un Parque Patrimonial porque recibió la categoría de Monumento Histórico Nacional por su significación cultural, histórica y patrimonial en el año 2013 por el MEC, ya que fue el sitio donde se llevó a cabo la Batalla de Las Piedras, primer gran triunfo de la revolución oriental que tuvo trascendencia a nivel regional y continental; y porque desde hace más de cien años se realizan en él celebraciones populares en conmemoración al hecho histórico.

La denominación de Parque Patrimonial permitirá poner de relieve el rol que el patrimonio y el paisaje cultural están jugando en la estimulación del desarrollo territorial, de esta forma lograr la revalorización del patrimonio y del paisaje cultural.

Se considera que, un parque concebido en su vocación patrimonial, puede llegar a cumplir un rol fundamental en la estimulación del desarrollo territorial a través de la implementación de propuestas de educación ambiental que tengan como meta la preservación de su Patrimonio Socio- Ambiental como estrategia para alcanzar el desarrollo local sustentable.

El Parque Patrimonial es una entidad compleja que surge de integrar cuatro necesidades básicas: desarrollo local humano, preservación cultural y patrimonial, preservación ambiental y educación ambiental e interpretación.

Tendrá fuerte presencia en aspectos educativos, patrimoniales, sociales, deportivos, recreativos, artísticos y paisajísticos al contar con el Anfiteatro (inaugurado el 17 de mayo del 2015), el Pabellón del Bicentenario y Sala Auditorio Batalla de Las Piedras inaugurados en mayo del 2011), un Parque renovado y reforestado durante el 2015 según un proyecto ambiental, la ciclovía inaugurada en mayo del 2015, estaciones saludables, juegos infantiles, y se proyectan otras intervenciones, lo que le ha convertido en un Parque Cultural con diversos servicios hacia la comunidad. Todo ellos conviven y dialogan con el “Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras”, museo que conmemora el sitio donde se desarrolló. Este parque significa un sitio de relevancia y prestigio, que se presenta como servicios culturales y sociales al pueblo canario en primer término.

El Museo es un Museo de sitio de carácter histórico, “por el testimonio que da sobre la cultura y la historia de la comunidad”. Se ubica en el sitio donde ocurriera la Batalla de Las Piedras en el año 1811. En dicho museo se propone desarrollar el relato histórico y cultural, con el objetivo de resignificar el ideario artiguista a través de cuatro miradas:

El proceso de emancipación y autodeterminación del pueblo oriental.

El desarrollo de la Batalla de Las Piedras.

La Conmemoración del Centenario

Y en la contemporaneidad que estamos construyendo desde los Festejos del Bicentenario.

OBJETIVO GENERAL

Proponer la caracterización de Parque Patrimonial a espacios-territorios que poseen reconocidos patrimonios para la comunidad; demostrando que su valoración, preservación y gestión favorecerá un desarrollo humano local sustentable.

Recuperación y fortalecimiento de la identidad canaria, de los espacios públicos, culturales y patrimoniales, de los sitios y hechos históricos, así como del patrimonio cultural relacionado con el hecho histórico que marcó la Revolución Oriental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Creación de un espacio para la recuperación, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial del departamento de Canelones; que se constituya en un lugar de discusión y construcción cultural colectiva, de reflexión sobre nuestro pasado con una visión prospectiva.

Convertir al Parque Artigas de Las Piedras, en un espacio ambientalmente amigable y sustentable, con proyectos hacia la comunidad referente a temas ambientales, sociales, culturales y patrimoniales.

Generar y coordinar proyectos participativos-comunitarios destinados hacia el desarrollo humano sustentable.

Optimizar y valorizar sus espacios culturales como lugares de encuentro, aprendizaje, recreación y difusión de proyectos culturales.

Brindar y programar ciclos de eventos culturales - patrimoniales diversos y de calidad.

Convertirse en un Parque modélico en su gestión, valoración y proyección socio-ambiental.

Creación de programas y proyectos quinquenales interinstitucionales.

Coordinar con organismos e instituciones de carácter nacional la proyección de espectáculos- propuestas que consoliden y revaloricen la cultura nacional.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras.

Exposiciones permanentes y temporales.

Centro de Formación, Intercambio y Reflexión académica.

Ciclos de teatro, cine, espectáculos musicales y espectáculos para niños.

Extensión Educativa. Participación, Juego y aprendizaje.

BENEFICIARIOS

Población en general.

LOCALIZACIÓN

Avenida del Bicentenario, Parque Artigas. Ciudad de Las Piedras.

ACTIVIDADES

PRODUCTO 1

Fomento y desarrollo de visitas guiadas por el Parque y Museo a Cielo Abierto.

Visitas guiadas por las diferentes estaciones del Museo a Cielo Abierto y por el Centro de Interpretación Auditorio "Batalla de Las Piedras". Con explicaciones, presentación de documentos, documentales, material digitalizado y recorrido por la página virtual. Esta consiste en una página web que ilustra cada espacio del Parque, las características y proyección rioplatense de la Batalla de Las Piedras, el Ideario Artiguista, Las Piedras como ciudad histórica, personalidades destacadas pedrenses, espacio de juegos y reflexión para estudiantes de secundaria, primaria, y en general. Proyección y divulgación de las diversas actividades.

Entrega de folletería informativa, educativa sobre el Museo a Cielo Abierto, sobre la Batalla de Las Piedras, sobre el Espacio Verde del Parque, sobre los espacios recreativos y las estaciones saludables.

PRODUCTO 2

Renovación y actualización permanente de las exposiciones

Renovar la exposición permanente del Museo para el quinquenio 2015-2020 ampliándola a los nuevos objetivos del museo.

Realizar exposiciones temporales cuatrimestrales: una que sea ganadora del premio Fondo Concursable anual, otra que sea organizada por el museo o una exposición itinerante organizada por el Sistema de Museos Canarios, y otra propuesta por la comunidad.

Culminar la museografía de la Sala Auditorio “Batalla de Las Piedras” y del Museo a Cielo Abierto del mismo nombre.

Coordinar el diseño de folletos y publicidad rodante de promoción de las exposiciones a realizar.

PRODUCTO 3

El Parque como espacio de difusión y formación permanente.

Desarrollar un seminario de dos días cada año durante el quinquenio, sobre Patrimonio y Museo, con participación de académicos a nivel nacional e internacional, que se prevé tengan repercusión a nivel regional.

Desarrollar un encuentro cada año durante el quinquenio, con proyectos de intervención, enmarcados en el Paradigma Ambiental, con la finalidad de propiciar y educar en conductas y hábitos amigables con la conservación y protección del patrimonio ambiental - social local. Se proyecta invitar a Educadores Ambientales, Catedráticos, egresados de la licenciatura de la Udelar, comunicadores sociales, educadores populares, personas con experiencias en proyectos.

Desarrollar un encuentro cada año durante el quinquenio sobre el Ideario Artiguista. Se prevé convocar con historiadores y docentes de historia de Uruguay e integrantes de la Cátedra Artigas de La Plata.

Desarrollar dos encuentros en el quinquenio en las temáticas: cultura, identidad y aportes culturales de los afrodescendientes, (se prevé coordinación con Mundo Afro). Inmigración, cultura y tradición, fiestas tradicionales-populares (enmarcados en los aportes culturales a nuestra identidad canaria, valorización del Patrimonio Inmaterial de Canelones. Los mismos requieren generar un equipo de investigación previo, así como generar contacto con los representantes sociales y culturales a nivel regional.

PRODUCTO 4

Propuestas artísticas culturales, recreativas en las instalaciones del Parque.

Coordinar encuentros de Coros, de guitarras, y otros con periodicidad mensual o bimensual.

Generar proyectos vinculados a la danza folclórica buscando la profesionalización y divulgación de esta manifestación cultural - patrimonial:

Concursos en diferentes estilos donde el premio sea la participación en diferentes salas.

Propiciar un “festival folclórico regional”.

Coordinar espectáculos para niños en forma bimensual.

Coordinar con ICAU o Cinemateca ciclos de Cine.

Coordinar una representación teatral por mes.

PRODUCTO 5

Desarrollo de talleres y propuestas educativas.

Desarrollar talleres de educación y preservación del espacio verde, talleres de educación sobre el valor del patrimonio ambiental, campamentos ambientales, talleres lúdicos ambientales, etc. Dos por año. Se proyecta en coordinación con grupos scout, liceales, escolares.

Continuar con el proyecto la “Danza de mi país” que se inició en el año 2015, proyecto aprobado por Inspección de Primaria, que cuenta con el apoyo de la Escuela Nacional de Danza del Sodre. Es un proyecto para trabajar con seis escuelas de Educación Primaria.

Talleres donde se presenten diferentes técnicas que aporten al desarrollo de la danza, direccionado a bailarines, adolescentes, estudiantes de Orientación Artística de Secundaria, entre otros.

Se propone un ciclo de talleres (uno por mes), con la propuesta de reconocer a la danza como una forma de expresión y comunicación, destinado personas de la tercera edad, discapacitados, niños pequeños, entre otros.

Desarrollar un concurso temático por año vinculado al ideario artiguista, su proyección, a la Batalla de Las Piedras y su proyección, etc. Se diseñarán dos categorías: niños y jóvenes.

Crear una batería de herramientas secuenciadas temporo - espacialmente, destinadas a los representantes sociales, integrantes comunitarios y visitantes: folletería educativa y con información patrimonial y ambiental, talleres de participación ciudadana, elaboración de un audiovisual con diseño didáctico para presentar el Parque Patrimonial, construcción de recorridos guiados con diversas propuestas didácticas, actividades lúdicas-educativas, construcción de mapas con senderos y recorridos utilizando SIG.

DESTINO: UN PARQUE VERDE Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, UN PARQUE DE TODOS

DESCRIPCIÓN

El Parque Artigas ocupa un área de 3 háts linderas en gran parte al Arroyo de Las Piedras. En el marco de los festejos del Bicentenario de la Batalla de Las Piedras, se inició un proyecto de recuperación y fortalecimiento de este parque histórico patrimonial. En este momento es un parque con características propias, que brinda espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte. Un parque reconvertido, amigable con el ambiente y de gran participación de la familia.

En el año 2015 se realizó la recuperación del espacio verde a través de la inclusión de nuevas especies forestales, la mayoría autóctonas, la reposición y restitución de las que se encontraban en mal estado. Dichas intervenciones se realizaron continuando con lo propuesto en el proyecto ganador del concurso realizado con la Asociación de Arquitectos del Uruguay para la recuperación del Parque Artigas, ganado por Fábrica de Paisaje. El mismo plantea dialogar e interpretar la Batalla de Las Piedras a través de diferentes especies que representan diferentes hechos y momentos históricos.

Para estas intervenciones se trabajó en coordinación con el Ingeniero Pablo Ross. Actualmente se cuenta con una guardaparque que realiza actividades de mantenimiento, educación y concientización en el espacio verde del Parque.

Debido a que nos encontramos en las primeras etapas de la mejora del único Parque de la ciudad de Las Piedras, un parque que fue el lugar de la principal y más importante Batalla de las fuerzas revolucionarias uruguayas, es que es fundamental realizar un buen mantenimiento y recuperación en forma permanente. Por ello se necesita:

Recuperación del espacio verde del parque y del arroyo.

A través de la realización de jornadas de limpieza, en el arroyo de Las Piedras, y de todo el espacio verde, coordinadas con el personal de mantenimiento, vecinos, grupos Scout, estudiantes, etc. Para poder realizar en forma correcta esto se requiere contar con un equipo de elementos y materiales que permitan su realización sin perjuicio de la salud de quienes participan: botas de lluvia y equipos impermeables, herramientas manuales varias, guantes, bolsas de residuos resistentes, pinchos, etc.

Otro punto es la inclusión de cartelera específica sobre convivencia en el Parque (residuos, responsabilidad en el paseo de mascotas, cuidado de la flora y fauna del parque).

Mantenimiento de las especies forestadas. Incremento de las mismas y de áreas con césped.

En el Parque Artigas se necesita reponer y aumentar las especies vegetales, fundamentalmente autóctonas para enriquecer el área verde, para ello es que se solicitan ejemplares de árboles y flores para embellecer diferentes espacios dentro del mismo.

También se proyecta la instalación de un pequeño vivero destinado a la reproducción de especies y un banco de semillas, con el fin de lograr autonomía en un futuro de obtención de ejemplares de árboles y flores. Para dicho vivero se utilizará diversos elementos, pero su mantenimiento y desarrollo se realizarán con el personal del parque.

Otras propuestas para optimizar el uso del Parque:

Instalar servicios de agua potable (bebederos o similar) concurren centenares de personas a realizar deporte y hay instalaciones de fogones, sin contarse en el parque con servicio de agua potable.

Cartelera para comunicar diferentes actividades: se propone a la entrada del parque, frente a la garita de vigilancia, la instalación de una cartelera digital que promocióne y anuncie las actividades en forma semanal.

LOCALIZACIÓN

Parque Patrimonial Artigas, ciudad de Las Piedras.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE PATRIMONIAL ARTIGAS DE LAS PIEDRAS UN PARQUE VERDE Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, UN PARQUE DE TODOS

DESCRIPCIÓN

Sala Auditorio “Batalla de las Piedras” mantenimiento y reposición de equipamiento: luces, sonido, aire acondicionado y del Centro de Interpretación.

Es una sala equipada para espectáculos y congresos, que contiene una exposición permanente y el centro de interpretación del Museo a Cielo Abierto, “Batalla de Las Piedra”. Es imprescindible el mantenimiento permanente de las diferentes instalaciones para su funcionamiento.

Espacios de Juegos (incluye estaciones de juegos para niños menores de 5 años, para niños entre 5 y 10 años, para mayores de 10 años, y juegos inclusivos), y estación saludable: reposición y mantenimiento. Es un parque muy visitado por las familias, instituciones escolares y público muy diverso. Los juegos son utilizados en forma constante y a veces el número de usuarios es muy alto (cientos de niños los fines de semana). No hay personal que cuide y regule su utilización. Por consiguiente, el mantenimiento y reposición es imprescindible.

Espacios deportivos: inclusión y delimitación de las áreas deportivas (cancha polideportiva), construcción de estructuras para deportes artísticos como “telas”, reposición y mantenimiento de lo existente.

Los espacios para jugar diferentes deportes no están delimitados ni se construyeron las canchas, ello hace los diferentes grupos de usuarios utilicen espacios no apropiados, generando destrucción de especies verdes, del césped, y peligran otras instalaciones. El servicio de vigilancia debe permanentemente determinar ordenar esto. Si se contaran con canchas y delimitación del espacio deportivo sería mucho más fácil controlar el juego y conservar los espacios que no son apropiado para ello.

Pabellón del Bicentenario: reposición, mantenimiento, mejoras: Inclusión de cortinas de black out, aire acondicionado (sin estas intervenciones la sala del Pabellón no puede utilizarse entre los meses de noviembre y marzo), ventilación en los baños ya que no tienen, arreglo en los ventanales que dan a la garita para evitar la filtración de agua cuando llueve, mantenimiento de la terraza.

Sala Auditorio: reposición, mantenimiento de butacas, baños (dos del vestuario artístico, cuatro de público en general, uno de discapacitados), del edificio. La sala es utilizada semanalmente con diferentes actividades artísticas-culturales- recreativas. El uso hace imprescindible su mantenimiento.

Anfiteatro: mantenimiento, mejoras como vallados para delimitar el escenario los días de actuación, realización de las terminaciones alrededor del escenario. Empezó el ciclo de actividades y funciones, con la participación de diversos grupos. Es imprescindible realizar un mantenimiento permanente para su conservación.

Garita de vigilancia, baños públicos: Para todo el parque se cuenta sólo con dos baños públicos, uno para hombre y otro para mujeres localizados al lado de la garita de vigilancia. Por su incrementado uso requieren permanente mantenimiento.

En el Parque Artigas de Las Piedras se cuenta con funcionarios con conocimiento en lo que respecta a tareas de electricidad, carpintería, albañilería, mecánica y reparaciones varias, los cuales desde el comienzo de funcionamiento de nuestra Unidad han dado muestra de su compromiso con las tareas encomendadas, y por tal motivo sería muy necesario contar con herramientas que nos permitan realizar las tareas que demande nuestra Unidad para un correcto funcionamiento en lo que respecta a mantenimiento de nuestro Parque en beneficio de la comunidad, convirtiendo al Parque en un Espacio que se sostenible y autodependiente en todo lo que refiere al mantenimiento en las diferentes áreas que incluye.

LOCALIZACIÓN

Parque Patrimonial Artigas, ciudad de Las Piedras.

PERIODO

2016 - 2020.

Se coordina con Dirección de Arquitectura nuevas instalaciones imprescindibles para el funcionamiento: batería de baños próximo al Anfiteatro (cuando hay espectáculos y los fines de semana el promedio de participantes supera las cuatro mil personas), oficinas (no hay), sala de depósito de herramientas (no hay, en este momento se utilizan las instalaciones de la policía montada pero el permiso es hasta fin de año), plataforma para instalar estructura para de columnas donde se coloca el sonido (actualmente el suelo es desparejo, pedregullo suelto, requiriendo cada vez que se va a instalar el sonido realizar en forma provisoria una base en madera).

Se coordina con la Dirección General de Cultura: actividades culturales de Anfiteatro del Parque Artigas. Se proyectan realizar cuatro eventos con diferentes características diferentes:

Dos para niños: El día del niño en coordinación con la Unidad de Animación de la Comuna Canaria- En los festejos del día del Patrimonio coordinando con la Comisión del Patrimonio departamental a local.

Una en mayo en el marco de las “fiestas mayas” y en conmemoración a la Batalla de Las Piedras. En coordinación con el Comité Patriótico de Las Piedras En noviembre, Festival de folclórico y tango, en el marco del Festival Julio Sosa, el cual en el año 2016 va a cumplir su cincuentidos versión consecutiva. Se proyectó coordinar con una comisión organizada creada para tal fin.

Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional

OBJETIVO GENERAL

Internacionalizar el territorio de Canelones; la promoción de sus productos -y sus habitantes- las potencialidades del Departamento como receptor de inversión extranjera directa. Posicionar al Departamento y la Intendencia de Canelones en el concierto regional e internacional, como agentes de cooperación técnica descentralizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planificar y coordinar la política de inserción internacional del departamento.

Fortalecer la presencia de Canelones ante organismos multilaterales regionales y extra región y ante gobiernos locales, regionales y nacionales con el fin de generar las redes propicias para la recepción de cooperación.

Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional con fuentes bilaterales y multilaterales, con el fin de constituir nuevas alianzas y potenciar las existentes.

Establecer las necesidades de cooperación de las distintas Direcciones Generales con el fin de establecer prioridades y focalizar las acciones y apoyar los esfuerzos de las Direcciones y Agencias de la Intendencia que estén trabajando en el afincamiento de Inversión Extranjera Directa en el Departamento.

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A partir de 2005, Canelones comenzó un proceso de inserción regional e internacional que ha dado sus frutos tanto a nivel de relacionamiento con organismos de integración regionales y multilaterales así como con gobiernos de la región y extra región.

La cooperación internacional es un área de relevante importancia para Canelones. El enfoque de la política departamental de cooperación ha ido acompañando el desarrollo del Departamento.

Para Canelones la cooperación internacional constituye una herramienta de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales a nivel departamental y a nivel país, y se convierte en un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo de Departamento y con el relacionamiento con otros gobierno locales, regiones y países, por medio del intercambio de experiencia.

En los últimos diez años (2005-2015), Canelones pasó de no tener presencia en ningún foro a nivel internacional a ser Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades y ser miembro del Consejo de la misma. Simultáneamente, Canelones ha participado en foros internacionales representando tanto al Congreso de Intendentes como a Mercociudades. Este hecho es la prueba fehaciente de un buen proceso de integración política a nivel internacional.

Es necesario destacar que desde Canelones la integración regional es vista como una herramienta esencial para el desarrollo de una sociedad más equitativa e inclusiva. Como tal, debe ser un componente fundamental de nuestra política exterior. En este sentido debemos mencionar que la política departamental de inserción internacional debe

concentrar gran parte de sus esfuerzos en la integración regional ya que en los últimos años se han profundizado nuevas modalidades de cooperación horizontal sur-sur donde la región aparece como un escenario privilegiado.

A la vez, es necesario destacar que Canelones ha generado un estrecho vínculo con organismos internacionales como es el caso del Sistema de Naciones Unidas y agencias de cooperación internacionales.

La coyuntura internacional y la confirmación de Uruguay como país de renta media y como consecuencia la reducción de cooperación directa al país, llevan a que Canelones concentre gran parte de sus esfuerzos en el proceso de integración regional y de internacionalización del territorio, en la búsqueda de alianzas políticas, de cooperación y comerciales a través de los distintos foros para gobiernos locales a nivel regional y extra región.

Simultáneamente, se identifica como un pilar fundamental en los procesos de integración a los aspectos culturales de los pueblos. Las identidades y procesos de acumulación cultural actúan como puentes en la integración de distintas sociedades. En este sentido, se propone que Canelones profundice los intercambios culturales con distintos gobiernos y organizaciones de la región y extra región. Ello lleva a fortalecer la cultura canaria, a los artistas y redes culturales del departamento.

Como línea transversal a lo detallado, se encuentra la importancia de las ciudades y los centros urbanos en los procesos de desarrollo de las naciones. De acuerdo a Naciones Unidas, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas. Esta realidad lleva a que las ciudades enfoquen gran parte de sus esfuerzos técnicos y recursos económicos en la planificación, la equidad, la seguridad, la movilidad y la gestión de servicios básicos. Canelones no es ajeno a esta realidad y es así que hoy más que nunca se vuelve necesario participar en los distintos foros y ámbitos de coordinación de agendas de las ciudades. La participación en estos ámbitos en la concreción de acuerdos técnicos bilaterales con ciudades y regiones los cuales maximizan recursos. Es de mencionar que gran parte de la agenda de cooperación internacional se centra en el fortalecimiento de las ciudades y las distintas redes de ciudades y gobiernos locales.

Teniendo lo anterior en cuenta es que se torna necesario el focalizar la política internacional de Canelones en líneas estratégicas y simultáneamente mantener un estrecho vínculo y coordinar cotidianamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional las iniciativas de cooperación descentralizada y las posibilidades de cooperación triangular.

Las líneas estratégicas tienen como objetivo central, fortalecer las capacidades institucionales de la Intendencia y cada una de sus direcciones y que estas capacidades tengan un derrame hacia la comunidad.

Es así que para el período 2015-2020 se propone que el Área de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales de la Intendencia, tenga énfasis en las siguientes áreas:

Medio Ambiente, Cambio Climático y Emergencia.

Desarrollo económico.

Nueva Agenda de Derechos.

Cultura.

Planificación de ciudades.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO 1

Participación en foros y redes de gobiernos locales a nivel regional y de alcance mundial.

Buscar nuevos acuerdos bilaterales y fortalecer los lazos ya existentes con gobiernos locales y países de la región y extra región.

PRODUCTO 2

Establecimiento de un sistema de identificación de oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional. Establecer líneas de acción en la modalidad cooperación sur-sur.

PRODUCTO 3

Listado de necesidades e inquietudes de las distintas Direcciones que puedan ser abordadas en el ámbito internacional.

Listado de saberes de las Direcciones con el objetivo de presentarlos a agencias y gobiernos para la generación y concreción e intercambio de cooperación.

Coordinar y administrar participación y logística de las distintas áreas y sus funcionarios en actividades en el exterior.

Acciones de promoción comercial con la Agencia de Promoción a la Inversión, planificación y coordinación ruedas, ferias, joint venture, coordinación consulados.

BENEFICIARIOS

De esta iniciativa se beneficia la población del Departamento a través de la cooperación receptada por las distintas direcciones del Gobierno Departamental, el fortalecimiento institucional, la mejora de capacidades técnicas de los recursos humanos y la inversión afincada en el territorio a través de la generación de fuentes laborales.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio canario.

ACTIVIDADES

Formar parte y participar de los foros y reuniones de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU). La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas que participarán serán definidas por el Área y el intendente.

Participación de las instancias del Foro Mundial de Autoridades Locales de la Periferia. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas que participarán serán definidas por el Área y el Intendente.

Participación en la Cumbre Habitat III del Sistema de Naciones Unidas en Quito, Ecuador en 2016.

Instancias de encuentros en Canelones y fuera del país con actuales y futuros socios.

Participación en las Unidad Temática de Desarrollo Económico de la Red de Mercociudades. Participación de la Agencia para la Promoción de la Inversión y el Área de Cooperación Internacional.

Reuniones periódicas con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

Reuniones periódicas con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

Reuniones con agencias y organismos multilaterales. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

Establecimiento de un ámbito reuniones cotidianas con el intendente, Secretaría General y Prosecretaría. Establecimiento de reuniones cotidianas con las distintas Direcciones de La Intendencia. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

Establecimiento de reuniones cotidianas con las distintas Direcciones de La Intendencia. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

Establecimiento de reuniones cotidianas con las distintas Direcciones de La Intendencia. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional.

PROYECTO: RED DE MERCOCIUDADES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración.

Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos.

Actualmente cuenta con más de 300 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile,

Bolivia, Perú y Colombia, donde viven más de 120 millones de personas.

La Intendencia de Canelones ingresó a la red en el año 2005, de inmediato se ha incorporado activamente en todas sus instancias, ejerciendo la Secretaría Ejecutiva en el período 2008-009, coordinando en estos diez años las Unidades Temáticas de; Juventud, Ambiente y Desarrollo sostenible, Género y Desarrollo Económico.

Para el quinquenio la IC aspira a ejercer un nuevo mandato en la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, en el entendido que el liderazgo del Departamento en tal responsabilidad y en tanto actor de relevancia en los temas que competen a la agenda de gobernanza local contribuye al posicionamiento regional e internacional de Canelones.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Favorecer la participación de las ciudades en la estructura del MERCOSUR persiguiendo la co-decisión en las áreas de su competencia e impulsar la creación de redes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal adecuados al proceso de integración.

Crear mecanismos de comunicación en redes entre las ciudades a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a los centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y cultura.

Establecer e impulsar convenios y servicios recíprocos entre las diversas municipalidades y las redes que se fueran creando.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Actuar como miembros activos de las instancias Mercosur y en particular de los ámbitos específicos de gobiernos subnacionales.

Participar de las instancias de reuniones de la Red de Mercociudades.

Cumbres:

Reuniones de Consejo de Mercociudades.

Reuniones y congresos de Unidades Temáticas previamente tomando como estratégicas la de Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Derechos Humanos

Los productos son cosas tangibles y visibles y pueden ser materiales o inmateriales.

Postular a Canelones a la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades por el término de un año durante el quinquenio 2015 - 2020.

BENEFICIARIOS

Comprende a las personas afectadas por el proyecto, ya sean directos o indirectos. Son aquellas personas que usufructuarán los resultados del proyecto.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo el proyecto.

ACTIVIDADES

Participación activa de la Red de Mercociudades

Participación en la Cumbre de la Red de Mercociudades que se realiza anualmente en ciudades a determinar. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas

que participarán serán definidas por el Área y el intendente.

Participación de las reuniones del Consejo de la Red de Mercociudades tres veces al año en ciudades a determinar. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas que participarán serán definidas por el Área y el intendente.

Participación en las Unidad Temática de Medio Ambiente de la Red de Mercociudades. Participación de la Dirección General de Gestión Ambiental y el Área de Cooperación Internacional.

Participación en las Unidad Temática de Desarrollo Económico de la Red de Mercociudades. Participación de la Agencia para la Promoción de la Inversión y el Área de Cooperación Internacional.

Participación en la Unidad Temática de Desarrollo Social con especial énfasis en la Comisión de Derechos Humanos. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas que participarán serán definidas por el Área y el intendente.

Presentar a Canelones ante la Asamblea de la Red de Mercociudades y la Secretaría Técnica Permanente de la Red, como candidata por un año a la Secretaría Ejecutiva de la Red. La organización de esta actividad queda a cargo del Área de Cooperación Internacional y Secretaría General. Las personas que participarán serán definidas por el Área y el intendente.

DESTINO: PARTICIPACIÓN DE LA INTENDENCIA EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN

El proceso de inserción internacional llevado adelante por Canelones en el período 2005 - 2015 han propiciado la invitación a participar de distintos foros. Los mismos, se realizan dentro del territorio nacional y fuera de fronteras. Estas instancias son propicias para presentar a Canelones al mundo y a la vez realizar detalladas presentaciones de los procesos exitosos que distintas áreas y direcciones de la Intendencia vienen realizando. Ello repercute en concreción de nuevos lazos de cooperación con gobiernos regionales, extra región y con organizaciones multilaterales.

LOCALIZACIÓN

Territorio nacional y en el extranjero.

PERIODO

La naturaleza de las actividades lleva a que las mismas se desarrollen durante todo el período de gobierno.

DESTINO: FORMAR PARTE DE REDES DE GOBIERNOS LOCALES A NIVEL REGIONAL Y DE ALCANCE GLOBAL

DESCRIPCIÓN

La madurez de Canelones en el proceso de integración internacional lleva al fortalecimiento de la presencia de Canelones ante organismos multilaterales regionales y extra región y ante gobiernos locales, regionales y nacionales con el fin de generar las redes propicias para la recepción de cooperación. En este sentido, se proyectan tres ámbitos de trabajo en distintas redes.

Vemos altamente positivo formar parte y participar de los foros y reuniones de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU); participación de las instancias del Foro Mundial de Autoridades Locales de la Periferia del cual Canelones es firmante de su creación y participar de la Cumbre Habitat III y de los eventos preparatorios y los que se gesten para el período post Habitat III. Es de mencionar que la participación en estas redes, implica que en algunas de las mismas haya que realizar una cuota anual.

LOCALIZACIÓN

En el extranjero.

PERIODO

La naturaleza de las actividades lleva a que las mismas se desarrollen durante todo el período de gobierno.

DESTINO: RECEPCIÓN DE REPRESENTANTES INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN

La naturaleza de los objetivos del Área y los buenos resultados en la misma llevan a que la Canelones sea receptor de representantes de distintos gobiernos, redes multilaterales y técnicos de distintas partes del mundo. Estas recepciones implican reciprocidad cuando representantes de la Intendencia participan de actividades en el exterior e incluyen reuniones, agasajos y hospedaje.

LOCALIZACIÓN

En el extranjero.

PERIODO

La naturaleza de las actividades lleva a que las mismas se desarrollen durante todo el período de gobierno.

DESTINO: REALIZACIÓN DE EVENTOS

DESCRIPCIÓN

El relacionamiento internacional y cooperación técnica incluye la realización de eventos con el objetivo dar a conocer los avances de distintas iniciativas y proyectos. Estos eventos son en formato seminarios en territorio nacional y en el extranjero.

LOCALIZACIÓN

Territorio nacional y en el extranjero.

PERIODO

La naturaleza de las actividades lleva a que las mismas se desarrollen durante todo el período de gobierno.

DESTINO: GASTOS DE CONTRAPARTE

DESCRIPCIÓN

La concreción de distintas iniciativas de cooperación, implican distintas contrapartidas. Estas contrapartidas se ven expresadas en forma de presencia en distintos eventos en el extranjero, realización de reuniones y eventos en Canelones y presencia y hospedaje de representantes del exterior a cargo de la Intendencia.

DESTINO: COOPERACIÓN SUR - SUR

DESCRIPCIÓN

Reflejo del crecimiento económico del país y consecuentes indicadores y atento a las recomendaciones de OCDE y Sistema Naciones Unidas; Uruguay al situarse como país de renta media, deja de ser beneficiario directo de la ayuda internacional no reembolsable. En este sentido, es necesario desplegar nuevas estrategias de cooperación que nos permitan mantenernos en el escenario del intercambio técnico, experiencias de gestión y capacitación; tanto como receptores como prestadores de cooperación. Las modalidades de cooperación regional sur-sur articuladas con terceros países u organismos multilaterales representan una prometedora plataforma de trabajo ajustada a la actual coyuntura del sistema de cooperación. Acorde con las definiciones de la Auci y la Dirección de Cooperación del MRREE, al presente se trabaja en líneas de cooperación con ciudades de Ecuador y Bolivia en sistemas productivos y gobierno electrónico.

LOCALIZACIÓN

Ecuador, Pichincha y Gualaceo. Bolivia, La Paz y Potosí.

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS MERCOSUR

DESCRIPCIÓN

En años recientes el proceso de integración regional Mercosur ha evidenciado un creciente interés de las ciudades e instancias de gobierno sub nacionales en participar de los espacios suprarregionales. Desde Canelones hemos formado parte del FCCR y Comité de Municipios, no obstante hoy se planifica la participación en ámbitos que por su temática y objetivos hacen pertinente el quehacer de Canelones en los mismos; como por ejemplo la REAF (Reunión especializada de agricultura familiar).

LOCALIZACIÓN

Destinos según Presidencia Protempore del Mercosur.

PERIODO

2015 - 2020.

Unidad de Proyectos y Convenios

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades, junto al diseño y operatividad de adecuados instrumentos, para gestionar el monitoreo y seguimiento de proyectos y convenios; de manera de mejorar controles internos hacia una eficaz y eficiente gestión del Ejecutivo Departamental y hacia el pleno cumplimiento de sus compromisos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar, poner en funcionamiento, validar operatividad tras establecer los soportes necesarios para la operación de los instrumentos y procedimientos de control y evaluación interna de resultados y metas -para el universo de proyectos y convenios vigentes.

Diseñar y operar una plataforma de comunicación para difundir oportunidades de aspiración a proyectos externos.

Promover e incorporar criterios hacia la integralidad en los objetivos y en la complementariedad de las acciones dentro de proyectos y convenios.

Democratizar la información, y el acceso a la misma, para resultados que signifiquen logros de los lineamientos del Gobierno Departamental, para la actual Administración y para los emprendimientos de interés estratégico en el Departamento y/o región.

Identificar y promover acciones transversales, más eventuales proyectos de continuidad, para potenciar resultados de los prístinos proyectos y convenios vigentes y en curso.

Certificar, registrar y presentar a concurso -premio a la calidad- a los instrumentos de monitoreo y seguimiento de proyectos y convenios del "Observatorio estratégico de políticas públicas".

Promover la cooperación como donantes de conocimientos y soluciones institucionales para la mejora de la planificación y/o la gestión en gobiernos sub nacionales.

PROYECTO: APROBACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONVENIOS EN LA COMUNA CANARIA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Proyectos y Convenios (UPC) se crea con la finalidad de mejorar la gestión del Gobierno Departamental al incorporar protocolos para aprobación y procesos de monitoreo de gestión y seguimiento de resultados y metas en proyectos y convenios firmados por la Comuna Canaria.

Antecedentes de evaluación preliminar de la gestión en la Comuna Canaria, para el periodo 2005 - 2015, muestran niveles elevados de ejecución de los compromisos asumidos. No obstante, estos resultados no han sido difundidos en forma adecuada. Perdiéndose la oportunidad de dar a conocer logros del gobierno en el Departamento y malogrando posibles procesos progresivos de apropiación de los resultados por la ciudadanía y el territorio. En consecuencia, se

evidencia un potencial de difusión de resultados; los que finalmente se expresan como poco conocidos al no disponer de instrumentos y procedimientos adecuados a medida que se van concretando.

Dadas las evidencias empíricas que plantean la hipótesis que es posible mejorar la integralidad en la formulación y ejecución de proyectos y convenios en el marco de la Comuna Canaria. Basado en que cada vez es más frecuente que las propuestas deben tener un modulo común de acción, para obtener los principales resultados y metas; el que se deben acompañar de un modulo específico, de actividades para dar apropiación: institucional, social, territorial y sustentabilidad a los resultados y metas esperados. En consecuencia, es necesario abordar desafíos de proyectar la planificación y ejecución integral de proyectos y convenios y de cara a obtener un mejor equilibrio de resultados y metas.

Finalmente indicar que el desarrollo de nuevos instrumentos de gestión busca también generar nuevas capacidades y conocimientos, en el personal de la Comuna Canaria, y como oferta en una agenda de cooperación e integración con otros gobiernos y la sociedad civil.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar procesos protocolizados para aprobación, monitoreo de gestión y seguimiento de resultados y metas de proyectos y convenios firmados por la Comuna Canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Democratizar aquellas oportunidades de aspiración a fondos que se enmarquen en progresar hacia el logro de los lineamientos generales de la Comuna Canaria en la Administración 2016-20.

Potenciar las capacidades disponibles en las reparticiones de la Comuna Canaria para evitar procesos que den resultados fragmentados y superpuestos.

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

RESULTADOS ESPERADOS

Definir, aprobar y difundir los protocolos institucionales para la gestión de proyectos y convenios suscritos por la Comuna Canaria.

Crear los instrumentos adecuados para obtener funcionalidad con los procedimientos de monitoreo y seguimiento en el "Observatorio estratégico de políticas públicas". Coordinando con ATIC y SP.

Crear una red de información y soporte para operaciones en las tareas cotidianas de los "referentes administrativos de la UPC".

Certificar y presentar a concurso de calidad el instrumento de monitoreo y seguimiento diseñado y validados en la Comuna Canaria.

Difundir los productos registrados en el marco de una agenda de cooperación hacia gobiernos sub nacionales que organizan su administración en base a programas y proyectos y ejecutan bajo criterios pautados por compromisos de gestión.

ACTIVIDADES

Producto 1

Identificar, y difundir, a oportunidades de recursos concursables y/o de cooperación internacional.

Plan de identificación e ingreso, al "Observatorio estratégico de políticas públicas", de proyectos y convenios en ejecución.

Democratizar la información con: reportes en tiempo real para capas específicas; reportes con informes de estado de situación editados e informes anuales de balance de ejecución de resultados y metas de proyectos y convenios.

Producto 2

Generar capacidades y destrezas, de referentes administrativos de la UPC, para asesorar durante la formulación de convenios y proyectos.

Producto 3

Concretar a la participación en instancias de evaluación en calidad.

Producto 4

Participar y promover, en espacios de cooperación “sur-sur”, acciones de desarrollo de instrumentos de evaluación y monitoreo de la gestión en la Comuna Canaria.

PROYECTO: MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONVENIOS PREEXISTENTES EN LA COMUNA CANARIA

OBJETIVO GENERAL

Incorporar procesos de monitoreo de gestión y seguimiento de resultados y metas de proyectos y convenios preexistentes en la Comuna Canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar la construcción de una base de datos de proyectos y convenios en el Gobierno de Canelones.

Potenciar el “derrame” institucional de aquellas capacidades disponibles en reparticiones mas desarrolladas en la Intendencia y evitar/desactivar procesos que dan como resultado aspiraciones “fragmentadas” y/o superpuestas.

BENEFICIARIOS

Toda la ciudadanía.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

RESULTADOS ESPERADOS

Crear los instrumentos adecuados para obtener funcionalidad con los procedimientos de monitoreo y seguimiento en el "Observatorio estratégico de políticas públicas". Coordinando con ATIC y SP.

Tener completa la base de dato de proyectos en ejecución y aprobados con anterioridad al inicio de la Administración en curso.

Crear una red de información y soporte para operatividad cotidiana de los “referentes administrativos de la UPC”.

Certificar y presentar a concurso de calidad el instrumento de monitoreo y seguimiento diseñado en la Comuna Canaria.

Difundir, en merito ciudades, los resultados del sub-sistema de monitoreo y seguimiento como aporte a los compromisos de gestión en gobiernos sub nacionales y que organizan su administración en base a programas y proyectos.

ACTIVIDADES

Producto 1

Plan de identificación e ingreso, al "Observatorio estratégico de políticas públicas", de proyectos y convenios en ejecución.

Democratizar la información con: reportes en tiempo real para capas específicas; reportes con informes de estado de situación editados e informes anuales de balance de ejecución de resultados y metas de proyectos y convenios.

Producto 2

Concretar a la participación en instancias de evaluación en calidad.

Producto 3

Participar y promover, en espacios de cooperación "sur-sur", acciones de desarrollo de instrumentos de evaluación y monitoreo de la gestión en la Comuna Canaria.

Canelones Crece Contigo

PROYECTO: INSTALACIÓN DE SALAS DE LACTANCIA EN DEPENDENCIAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Canelones viene trabajando en el área de la Primera Infancia desde el año 2007 mediante la ejecución del Programa Canelones Crece Contigo, llevado a escala nacional en 2012 a través de Uruguay Crece Contigo y en los últimos años a través del proyecto “Mil Días de Igualdad para todas las niñas y niños canarios”.

El objetivo de estos programas es la promoción del crecimiento y desarrollo saludable de los niños en sus primeros años de vida, brindando apoyo y consejería a las familias en temas de alimentación, desarrollo, salud y crianza, así como también a través del acceso a los diferentes programas sociales del estado.

La promoción de la lactancia materna es uno de los aspectos centrales del trabajo con las madres en el marco de este programa y se han demostrado resultados muy positivos en cuanto a la duración de la lactancia.

La promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y prolongarla hasta los 2 años de vida es una intervención promovida por la Organización Mundial de la Salud y UNICEF por sus beneficios para la salud física y emocional de los niños y por los beneficios para la madre.

El programa apoya a las madres en el hogar a través de la enseñanza de la técnica del amamantamiento y de las medidas para afrontar los problemas más frecuentes de la lactancia.

Asimismo se realizan actividades educativas en salas de espera de servicios de salud, y centros Caif junto a técnicos de las instituciones, y jornadas dirigidas al público general en ocasión de la conmemoración mundial de la Semana de la Lactancia.

Si bien el trabajo materno como causa de destete en niños menores de 6 meses en el país ha experimentado un importante descenso en los últimos años, continua ocupando el segundo lugar entre las causas según los datos aportados por la última Encuesta de Lactancia, estado nutricional, alimentación complementaria y anemia en niños menores de 24 meses en Uruguay (RUANDI, MSP, UNICEF, 2014).

El proyecto busca contribuir a evitar el abandono de la lactancia cuando las madres retoman su vida laboral.

OBJETIVO GENERAL

Promover el crecimiento y desarrollo saludable de los niños en sus primeros años de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar la práctica de la lactancia materna entre las funcionarias de la Intendencia de Canelones.

Facilitar la extracción de leche materna en el lugar de trabajo a funcionarias madres recientes.

Instalar salas de lactancia materna en dependencias de la Intendencia de Canelones

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

3 salas de lactancia materna en funcionamiento en el quinquenio.

BENEFICIARIOS

Funcionarias de la Intendencia de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones - edificio central.
Las Piedras.
Costa Urbana.

ACTIVIDADES

Selección de los espacios físicos para la instalación de las salas y acondicionamiento edilicio de los mismos.
Adquisición del equipamiento necesario para la puesta en marcha del servicio.
Difusión entre las funcionarias de esta instalación mediante comunicación electrónica, afiches y folletos.
Entrega de materiales educativos sobre lactancia (técnica de amamantamiento, problemas más frecuentes, etc).

PROYECTO: SUBSIDIO DE TRANSPORTE PUBLICO A MUJERES EMBARAZADAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El control del embarazo es un aspecto clave para la salud de la mujer y del niño. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a los controles prenatales como los encuentros entre la mujer embarazada y el equipo de salud que tienen como objetivo “mejorar la salud de la madre y el niño, previniendo o detectando precozmente factores de riesgo materno y perinatal así como también promoviendo actividades saludables para que el embarazo transcurra dentro de los parámetros fisiológicos para la madre y el feto”. Para que se cumplan estos objetivos el control debe ser precoz, es decir la primera visita debe desarrollarse antes de las 20 semanas de gestación, debe ser periódico, con un mínimo de 6 controles, y también debe ser integral, lo que significa que en el mismo debe realizarse la detección precoz de las condiciones de riesgo para el embarazo, las intervenciones terapéuticas de más probada eficacia y la consejería y apoyo a la gestante.

La misma relevancia tiene el control de salud del niño. A través de los controles en los servicios de salud se realiza la evaluación del crecimiento y desarrollo del niño, la detección de patologías en forma temprana, prácticas preventivas (vacunación, suplementación con micronutrientes, entre otras) y la orientación a los padres sobre el cuidado del niño y la prevención de los problemas de salud más frecuentes (lactancia materna, introducción apropiada de alimentos, promoción del desarrollo infantil, prevención de enfermedades comunes como la diarrea y las infecciones respiratorias agudas). Estos constituyen elementos claves que deben ser promovidos y garantizados a todo ciudadano desde el momento de su nacimiento.

El Programa Canelones Uruguay Crece Contigo atiende en forma anual 500 mujeres embarazadas, que asisten mayoritariamente a control en instituciones públicas del sector salud. Si bien esta actividad se realiza en el primer nivel de atención, por definición más cercano geográficamente a los usuarios, con mucha frecuencia las embarazadas deben utilizar transporte público para llegar al servicio del primer nivel o deben trasladarse a servicios de mayor complejidad como centros de salud, hospitales o clínicas para la realización de exámenes paraclínicos e interconsultas. Las dificultades económicas. La falta de medios económicos para utilizar el transporte y acudir a los controles de salud constituye una barrera muy importante para una parte de la población que participa del programa, principalmente la residente en localidades más alejadas de los servicios de salud.

El proyecto plantea brindar subsidio del boleto a las familias con mayores dificultades económicas como alternativa para superar las barreras de acceso vinculadas al transporte a los servicios de salud, todo ello en el marco de un trabajo más integral de acompañamiento en el hogar y acciones educativas con la familia.

OBJETIVO GENERAL

Promover el crecimiento y desarrollo saludable de los niños en sus primeros años de vida, fomentando la asistencia de las mujeres embarazadas a los controles periódicos de salud modificar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Facilitar la concurrencia de las mujeres embarazadas integradas al Programa “Uruguay Crece Contigo” en Canelones en situación de mayor vulnerabilidad social a los controles periódicos de salud mediante el subsidio de boletos del transporte público.

Apoyar la asistencia a controles de salud de los niños durante el primer año de vida.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Cien mujeres por año reciben subsidio de transporte para concurrir a los controles de embarazo y para llevar a su hijo a los controles de salud durante el primer año de vida.

BENEFICIARIOS

100 mujeres embarazadas participantes de Uruguay Crece Contigo residentes en el departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

DESTINO: CANELONES CRECE CONTIGO

DESCRIPCIÓN

El objetivo de estos programas es promover el crecimiento y desarrollo saludable de los niños en sus primeros años de vida, brindando apoyo y consejería a las familias en temas de alimentación, desarrollo, salud y crianza, así como también a través del acceso a los diferentes programas sociales del estado.

ACTIVIDADES

Visitas domiciliarias periódicas por parte de técnicos de cercanía (nutricionistas, asistentes sociales, psicólogas, psicomotricistas) a familias con mujeres embarazadas y/o niños menores de 4 años para asesoramiento, consejería y seguimiento del proceso de crecimiento, desarrollo y crianza, y apoyo a las familias para el acceso a prestaciones sociales.

Acompañamiento a las familias para la obtención de servicios, prestaciones (consultas médicas, exámenes, trámites, etc).

Entrega puntuales de materiales de apoyo a los cuidados y la crianza a familias en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Actividades educativas grupales dirigidas a las familias con embarazadas y niños menores de 4 años en coordinación con instituciones de Primera Infancia del Departamento.

Jornadas de encuentro entre los técnicos de Canelones - Uruguay Crece Contigo (dos por año).

Participación en instancias de coordinación a nivel departamental, zonal y local (mesas, redes, nodos).

Jornadas de planificación con las instituciones socias del programa.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

Secretaría de Derechos Humanos

OBJETIVO GENERAL

Promover la plena vigencia de los Derechos Humanos en el territorio del Departamento de Canelones, a través de: la transversalización de acciones vinculadas a garantizar los mismos en todas las áreas del Gobierno Departamental y los gobiernos locales, la coordinación permanente con las Políticas Públicas de nivel nacional e internacional y el fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en DDHH en su más amplio sentido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten el pleno desarrollo de las potencialidades de las niñas, jóvenes y mujeres canarias; combatan las inequidades de género instaladas en nuestra sociedad patriarcal (incluidas aquellas que se derivan de la discriminación por orientación sexual, identidad de género, origen étnico racial o discapacidades); rescaten desde una perspectiva histórica y política el aporte de las mujeres a la construcción social pasada y actual; y fomenten cambios culturales que apunten a la construcción de una sociedad libre de machismo y homofobia.

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que desarrollen la memoria colectiva histórica de nuestro departamento en torno al terrorismo de Estado, la dictadura militar y sus políticas del terror, las organizaciones y acciones canarias que construyeron la resistencia a estas políticas, los crímenes de Estado y la historia y presente de la lucha por su divulgación pública, su reparación y la construcción de una cultura departamental del “Nunca Más”.

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten la convivencia saludable, aumenten la seguridad y contribuyan a garantizar el pleno desarrollo de los DDHH en todo el territorio de Canelones.

PROYECTO: MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los Mecanismos de Planificación Estratégica (en adelante MPE) buscan establecer, para cada una de las áreas de la Secretaría, una instancia de definición estratégica colectiva integrada por el Gobierno Departamental, la Junta Departamental, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil Organizada.

La iniciativa responde, en primera y fundamental instancia, al cumplimiento de lo establecido en el Programa Departamental de Gobierno que el Frente Amplio presentara a la ciudadanía, respecto a la gestión participativa de las Políticas Públicas.

Los MPE buscan gestar o actualizar Planes Estratégicos, dando así coherencia y rumbo a los proyectos y acciones que la Secretaría, y en general el Gobierno Departamental, emprendan en torno a su rol ineludible de protección integral de los Derechos Humanos. Su cometido central será la definición de las metodologías a emplear para construir y evaluar estos planes, su monitoreo, y su aprobación.

Podrán definir, a la vez, temáticas centrales o prioritarias en cada año y área, orientando así las bases de fondos concursables, llamados, concursos, o cualquier modalidad de llamado abierto en la que la Secretaría defina coparticipar.

Tendrán un funcionamiento bimensual entre marzo y noviembre de cada año, realizándose en territorios rotativos entre los ejes viales vinculantes del Departamento.

En el caso del Área de Género, equidad y diversidad, su primer cometido será la evaluación del único Plan Estratégico previamente existente, el PIODCA, dando respuesta así al reclamo existente desde las organizaciones de la Sociedad Civil.

OBJETIVO GENERAL

Generar una instancia de planificación estratégica departamental en DDHH para cada una de las áreas de la Secretaría, que permita la definición de Planes, programas y proyectos elaborados y monitoreados en conjunto entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada, el ejecutivo y el legislativo departamentales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar (o actualizar en el caso de Género, equidad y diversidad), monitorear y evaluar los Planes Estratégicos de Desarrollo para el quinquenio 2016 - 2021.

Potenciar la participación, a través de la sociedad civil organizada, permitiendo a las organizaciones sociales enriquecer su accionar y capacidad propositiva de manera que se genere una incidencia y habilite la construcción de un sistema de gestión participativa, que deberá operar transversalmente con el resto de los procesos.

Ponderar la incidencia de los gobiernos locales en la definición de las políticas estratégicas departamentales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los 3 MPE's instalados.

Planes estratégicos de desarrollo redactados en:

Memoria Reciente.

Género, equidad y diversidad.

Convivencia.

BENEFICIARIOS

Toda la población canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Planificación de las instancias. Incluye la elaboración y comunicación anticipada de los “órdenes del día” y de toda la documentación necesaria para el trabajo a desarrollarse.

Convocatoria. Incluye la convocatoria y promoción de los MPE entre las organizaciones sociales, los ediles y edilas de la Junta Departamental, las autoridades departamentales según corresponda en cada instancia y los Gobiernos Locales.

Realización de las instancias.

Conformación del equipo técnico facilitador. Realización de llamado a consultores para cada uno de los tres

Planes.

Definir la metodología de trabajo en conjunto con el equipo técnico. Elaborar y ejecutar talleres dirigidos a distintos actores sociales.

Evaluar los instrumentos existentes (PIODCA) y comenzar la construcción colectiva de los Planes vinculados a Memoria Reciente y Convivencia.

Devolución de lo actuado en los talleres y distribución de materiales a participantes.

Coordinar con la Secretaría de Comunicaciones para diseñar la difusión de los planes.

Realizar la presentación pública de los 3 Planes.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN TORNO A DERECHOS HUMANOS

Uno de los reclamos históricos de la sociedad civil organizada en cuanto a la precariedad de los mecanismos de participación, ha sido que en los mismos suele ser inexistente la posibilidad de incidir efectivamente sobre la gestión de recursos.

A la vez, es recurrente en la gestión pública a la hora de brindar recursos a las organizaciones sociales, la inexistencia de mecanismos o protocolos de asignación que den cuenta del por qué de la selección de determinadas actividades u organizaciones y no de otras.

En este sentido, el proyecto de Fortalecimiento busca poner en juego un paquete de recursos cuya distribución sea discutida y acordada entre las organizaciones sociales, los gobiernos locales y el gobierno departamental, en base a criterios de justicia territorial y adecuación a las líneas estratégicas acordadas en los Planes de Desarrollo.

Se busca también, como consecuencia de dicho mecanismo y en base a la ponderación de acciones que involucren a más de un municipio, favorecer la interacción tanto de las organizaciones en el territorio, como de los gobiernos locales entre sí.

De esta manera, el proyecto Fortalecimiento, radicado en los Mecanismos de Planificación Estratégica, intenta sinergiar recursos materiales, capital social y conocimiento del territorio para lograr el desarrollo de una batería de actividades en Derechos Humanos, planificadas y producidas por y para la comunidad, en articulación con los diferentes niveles de gobierno.

OBJETIVO GENERAL

Articular y fortalecer el entramado de organizaciones sociales canarias que trabajan en temas de DDHH, potenciando el estrechamiento de vínculos entre éstas, los gobiernos locales, el ejecutivo y el legislativo departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aportar al desarrollo de acciones concretas de promoción de los DDHH en el territorio por parte de las organizaciones sociales.

Potenciar la participación, a través de la sociedad civil organizada, permitiendo a las organizaciones sociales enriquecer su accionar y capacidad propositiva de manera que se genere una incidencia y habilite la construcción de un sistema de gestión participativa, que deberá operar transversalmente con el resto de los procesos.

Favorecer la articulación entre las organizaciones sociales, los gobiernos locales y el gobierno departamental a través de la gestión conjunta de acciones y recursos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

5 actividades territorializadas de promoción de los Derechos Humanos para cada una de las tres Áreas de la Secretaría.

BENEFICIARIOS

Toda la población canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Presentación de los fondos de fortalecimiento. Breve capacitación a los integrantes de cada MPE sobre su funcionamiento, su distribución, los montos y los rubros existentes.

Instancias de asesoramiento. Trabajo en territorio con organizaciones y gobiernos locales que se encuentren para pensar propuestas y requieran despejar dudas o colaboración para el diseño de las mismas.

Colectivización de las propuestas. Distribución de la información sobre las diferentes propuestas existentes y sus costos, de forma tal de llegar a las instancias definitivas con participantes informados y posibles acuerdos o modificaciones previas.

Definición de propuestas a apoyar. Instancia Plenaria en MPE.

Realización de las Actividades.

PROYECTO: LINEA CANARIA FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL ORIENTADO A LOS DDHH

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El proyecto Línea Canaria busca encontrar sinergias múltiples con dispositivos nacionales existentes para la promoción y el desarrollo de propuestas socio-culturales y artísticas, apostando al eje DDHH como línea central de contenido.

En ese rumbo, se diseña un conjunto de fondos destinados a la co-participación canaria en los principales llamados y fondos concursables en relación a la cultura y el arte a nivel nacional. A saber:

en el área audiovisual el FONA y los FI de la Dirección de Cine y Audiovisual Nacional (ICAU).

en las restantes áreas artísticas (teatro, artes visuales, danza, música y artes literarias) los Fondos Concursables del MEC.

En torno a proyectos socioculturales en territorio los Fondos Socio-Culturales y los Fondos de Iniciativas Juveniles del MiDeS

en el plano Departamental los fondos concursables de la Dirección de Cultura Comuna Canaria.

A partir de estas co-participaciones se busca aumentar la capacidad instalada en el territorio para el desarrollo cultural, orientándolo a la reflexión en DDHH.

Se potencia a la vez la inversión realizada en cada rubro, obteniéndose así, para el Departamento, producciones de alta calidad a un costo extremadamente bajo, y plataformas de difusión ampliadas que den cuenta de lo realizado a un mayor porcentaje de la población del territorio de Canelones y en general del Uruguay.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y co-participar en el desarrollo de productos culturales, eventos y campañas que promuevan la reflexión en torno a la vigencia de los Derechos Humanos en nuestra sociedad, y a los procesos y elementos que atentan contra su efectiva concreción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aportar al desarrollo de productos culturales para la promoción de los DDHH.

Estimular a realizadores y artistas al desarrollo de propuestas orientadas a la reflexión en torno a los DDHH.

Favorecer la producción cultural en el Departamento de Canelones.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Un mínimo de tres productos audiovisuales.

10 proyectos socio-culturales realizados en zonas de alta vulnerabilidad socio-económica del Departamento.

Un mínimo de tres productos en las restantes áreas artísticas.

Al menos 10 actividades culturales enfocadas a DDHH en el territorio canario.

BENEFICIARIOS

Toda la población canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Presentación de la Línea Canaria en cada uno de los lanzamientos de Fondos. Co-diseño y participación en las actividades de lanzamiento. Responsables: Coordinación de la Secretaría.

Difusión de los llamados. Responsables: Prensa.

Apoyo a la presentación. Colaboración, articulada con el Vértice social para que artistas y organizaciones sociales vecinales y juveniles puedan presentar proyectos en cada uno de los Fondos. Responsables: Equipo y Coordinadorxs de Área. Coordinación de Secretaría

Difusión de las propuestas ganadoras. Responsables: Prensa.

Apoyo a realización de actividades y eventos. Responsables: Coordinación de la Secretaría. Equipos y Coordinaciones de Áreas.

Secretaría de Derechos Humanos

Memoria Reciente

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que desarrollen la memoria colectiva histórica de nuestro departamento en torno al terrorismo de Estado, la dictadura cívico-militar y sus políticas del terror, las organizaciones y acciones canarias que construyeron la resistencia a estas políticas, los crímenes de Estado y la historia y presente de la lucha por su divulgación pública, su reparación y la construcción de una cultura departamental del “Nunca Más”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar una ruta departamental de Memoria que nos acerque a la verdad, que impulse la memoria y eduque en

Derechos Humanos.

Fortalecer el involucramiento de la sociedad civil en la construcción y gestión de las políticas públicas de Memoria Reciente.

Priorizar el trabajo de Derechos Humanos entre los y las jóvenes para que conozcan y se eduquen en los mismos.

Generar políticas públicas en el más amplio sentido del concepto Memoria.

PROYECTO: SITIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El territorio de nuestro Departamento se encuentra, lamentablemente, plagado de lugares de detención y tortura durante la dictadura cívico-militar. Sin embargo se encuentra al mismo tiempo saturado de espacios que fueron testigo de innumerables formas de resistencia a la misma.

Estos espacios conforman un circuito que, en conjunto con los testimonios de nuestra gente, guardan la memoria colectiva de un tiempo extremadamente significativo, no sólo de nuestro pasado, sino que también explican gran parte de nuestro presente. El rescate de éstos sitios, y de éstos testimonios, a su vez, es una tarea ineludible a la hora de pensar un futuro donde el “Nunca Más” se encuentre realmente instalado.

Los últimos años hemos avanzado lentamente en ese rescate. Sin embargo, es imprescindible, para pensar en un verdadero “circuito”, realzar de forma urgente un mapeo y un registro sistematizado de sitios.

Existen hilos históricos que conectan pueblos y ciudades canarias entre sí, pues fueron la ruta de la tortura y la desaparición para cientos de nuestros vecinos y vecinas. Es urgente generar un registro sistemático de estos puntos y de los hilos históricos que los conectan, para poder establecer una ruta de la memoria que mire el territorio de manera tan integral como lo hizo el terrorismo de Estado.

Por otra parte, es imprescindible también comenzar acciones inmediatas para la conservación de lugares significativos que todavía existen y se encuentran en diversos grados de deterioro, así como comenzar las obras de instalación de marcas, realización de memoriales, y el diseño de proyectos de sitio.

Finalmente, es importante realizar en paralelo una serie de acciones que tornen “sitios” al menos por un instante, los lugares más cotidianos de nuestro presente, a fin de instalar en nuestra historia actual elementos que permitan debatirla sin olvidar los aprendizajes del pasado. A todo esto se aboca el proyecto “Sitios”.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una verdadera ruta departamental de Memoria que nos acerque a la verdad, que impulse la memoria y eduque en Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mapa de sitios: Lograr un relevamiento exhaustivo de los lugares de detención y presidio durante la última dictadura militar, así como de los lugares más significativos de la resistencia a la misma.

Circuito de memoria: Apoyar a las organizaciones de derechos humanos vinculadas a estos sitios para la obtención de fondos que permitan concretar proyectos de sitio.

La memoria en las calles: Avanzar en la concreción del cambio de nomenclator, cumpliendo con las disposiciones de la Junta Departamental.

Sitios efímeros: Generar propuestas culturales concretas que instalen el tema en la vida cotidiana de canarios y canarios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se cuenta con un listado completo de lugares de detención, lugares de presidio y lugares de resistencia.

Se ha logrado al menos un apoyo nacional o internacional para el avance del Proyecto de Sitio Fusilados de Soca, Mojón del Mercosur en Derechos Humanos para Uruguay.

La Comisión de Fusilados de Soca ha ampliado su portafolio de cooperadores.

15 calles del Departamento cuentan con el nombre de personas o eventos vinculados a la resistencia al terrorismo

de Estado o a las desapariciones perpetradas.

Se han colocado las chapas indicadoras correspondientes.

Se han realizado al menos 2 performances en espacios públicos.

BENEFICIARIOS

Canelones en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Relevamiento de sitios de detención, sitios de presidio, sitios de resistencia y personas detenidas en Canelones. Se recorrerán los 30 municipios, conversando con gobiernos locales, instituciones, organizaciones y personas, a fin de confeccionar el documento. Se gestionarán a la vez los permisos particulares e institucionales para difundir dicha información. Responsables: Equipo de Área.

Creación de la Carpeta “Memorial de los Fusilados de Soca”, con proyecto a desarrollar y pedido presupuestal desarrollado. Responsables: Equipo de Área

Articulación con MEC, Presidencia y Mercociudades a fin de encontrar financiación para la construcción del Memorial de los Fusilados de Soca. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Inclusión de la Comisión de los Fusilados de Soca en las delegaciones que concurran a seminarios y foros nacionales e internacionales sobre Memoria en los que participe la Secretaría y donde se prevea pueden obtenerse recursos para el proyecto. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Articulación con Junta Departamental, Municipios y organizaciones sociales a fin de avanzar en la concreción del cambio de Nomenclator. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Desarrollo de dos performances sobre memoria en la Costa en conjunto con Direcciones de Cultura, Desarrollo Social, organizaciones sociales y los dos Municipios Involucrados. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

PROYECTO: TESTIMONIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El territorio de nuestro Departamento se encuentra, lamentablemente, plagado de lugares de detención y tortura durante la dictadura cívico-militar. Sin embargo se encuentra al mismo tiempo saturado de espacios que fueron testigo de innumerables formas de resistencia a la misma.

Estos espacios conforman un circuito que, en conjunto con los testimonios de nuestra gente, guardan la memoria colectiva de un tiempo extremadamente significativo, no sólo de nuestro pasado, sino que también explican gran parte de nuestro presente. El rescate de éstos sitios, y de éstos testimonios, a su vez, es una tarea ineludible a la hora de pensar un futuro donde el “Nunca Más” se encuentre realmente instalado.

Los últimos años hemos avanzado lentamente en ese rescate. Sin embargo, las canarias y los canarios que vivieron estas rutas del horror, así como quienes intentaron resistir al terrorismo de Estado en general, han alcanzado edades que implican una inminente desaparición física. Es imprescindible por ende el rescate de tantos testimonios como sea posible en articulación con las instituciones de carácter nacional que tienen como cometido la preservación de la memoria, con la Universidad de la república, y con las organizaciones, vecinos y vecinas que trabajan en este sentido.

A la vez, y con el objetivo de lograr que la memoria dialogue con el presente y lo enriquezca, es imprescindible crear herramientas de visibilidad que transformen éstos relatos en instancias interpelantes. En ese sentido, el proyecto “Testimonios” busca trabajar a la vez el rescate testimonial y la construcción de una herramienta itinerante, que instale la discusión uno a uno en todos los pueblos, villas y ciudades de Canelones.

OBJETIVO GENERAL

Seguir trabajando en estrecho contacto con la sociedad civil y con organizaciones de Derechos Humanos, a través del rescate de la memoria viva de nuestros habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Palabras: Construir y sistematizar un archivo de testimonios narrados de personas detenidas en Canelones.

Registro: Generar un registro fotográfico de las y los detenidos en Canelones.

Acceso: Fomentar y permitir el acceso de la población Canaria a su historia reciente.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se cuenta con al menos 20 testimonios narrados, siendo al menos un 20% mujeres.

Se cuenta con una publicación electrónica que integra las narraciones.

Se cuenta con un archivo de al menos 50 fotografías, retratando a por lo menos 20 personas.

Existe una exposición itinerante que integra relatos y fotografía, en un formato que permita su colocación sin costo en espacios sociales y culturales de todo el Departamento.

Se cuenta con al menos un producto audiovisual que integra relatos de una localidad canaria.

BENEFICIARIOS

Canelones en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Registro antropológico de los testimonios (Convenio con Secretaría de Presidencia y Facultad de Humanidades).
Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Publicación electrónica de los testimonios, edición, confección de prólogo institucional e introducción.
Responsables: Coordinación de Secretaría

Realización de retratos que acompañen el proceso de construcción de los relatos. Convenio con Fac Artes, Cure y Escuelas Fotografía. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Armado de la exposición: Selección, impresión y montaje de las fotografías y las estructuras Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Colaborar para realización de un corto similar a "Voces del Santa Lucía" para una nueva localidad: (Convenio con OSC) Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

PROYECTO: NUESTRA MEMORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Todo lo trabajado en los dos proyectos anteriores carecería absolutamente de sentido si la memoria histórica no logra instalarse como tema de debate cotidiano en nuestras comunidades. Esta meta requiere para cumplirse, de una actualización permanente. Sólo podremos alcanzar una reflexión colectiva que pueda pensar el pasado como forma de interpretar el presente, y construir el futuro, si contamos con mecanismos institucionales que involucren en el debate a cada nueva generación. La estructura institucional para cumplir esta tarea es, sin duda, el Sistema Educativo.

En ese sentido "Nuestra Memoria en el Sistema Educativo" busca instalar un vínculo permanente entre la Comuna

Canaria y los docentes de Historia del Departamento, comenzando así, desde la educación secundaria, a estrechar los vínculos entre la memoria, la sociedad que porta sus marcas, las personas que la rehan, y un gobierno departamental profundamente convencido de su valor. Se busca a la vez, situar esta memoria en espacios cercanos, inmersos en la cotidianeidad de las y los jóvenes, derrocando así la sensación de que nuestra historia reciente, el terror y las resistencias que la habitan, son un fenómeno montevidiano.

Para el desarrollo del proyecto se coordinará con la Inspección de Historia del Departamento.

OBJETIVO GENERAL

Priorizar el trabajo de Derechos Humanos entre los y las jóvenes para que conozcan y se eduquen en los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mesas de Historia: Convocar a los docentes de Historia del Departamento a conformar Mesas de Historia en cada una de las 5 Micro Regiones.

Tendiendo Puentes: Brindar la posibilidad a los grupos de estudiantes de los docentes participantes de intercambiar experiencias, productos y reflexiones en torno a la Memoria Reciente.

Memoria Viva en Canelones : Difundir entre los y las estudiantes los relatos y archivos vinculados a la Memoria Reciente en nuestro Departamento, y en particular de su propia localidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se cuenta con un plan de acción acordado con los y las docentes.

Se realizaron al menos 5 encuentros de estudiantes en diversos formatos (presenciales, videoconferencias, foros, etc).

Se cuenta con al menos una herramienta pedagógica destinada a estudiantes de enseñanza media que les permite conocer y debatir hechos vinculados a la Memoria Reciente en el Departamento de Canelones.

BENEFICIARIOS

Docentes y estudiantes de enseñanza media en Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Convocatoria a Mesas de Historia. Responsables: Equipo de Área.

Realización de las Mesas y armado del Plan de Acción. Responsables: Equipo de Área.

Realización de encuentros. Responsables: Equipo de Área.

Armado del material pedagógico. Responsables: Equipo de Área.

Secretaría de Derechos Humanos
Convivencia y Seguridad

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten la convivencia saludable, aumenten la seguridad y contribuyan a garantizar el pleno desarrollo de los DDHH en todo el territorio de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a la construcción de una cultura de cohesión social y ejercicio de la ciudadanía.

Contribuir a crear mecanismos que les permitan a ciudadanos y ciudadanas generar redes y consolidar espacios para poner en debate los valores y principios que articulan una convivencia sana e integradora entre géneros, generaciones, orígenes étnico-raciales, clases sociales, profesiones y oficios, simpatías deportivas, convicciones políticas o religiosas, etc.

Poner en debate las formas y procesos en que el Estado cumple su rol como garante de la seguridad, la justicia y el respeto de los derechos Humanos.

Contribuir a la integración social de los sectores poblacionales situados culturalmente como “peligrosos”.

PROYECTO: MESAS DE CONVIVENCIA

El proceso de construcción de las mesas de convivencia ha sido uno de los ejes centrales de transformación de las políticas de seguridad en políticas más integrales que apuesten al fortalecimiento de vínculos sociales orientados a la prevención. En ese sentido, plantean una apuesta contracultural que intenta transformar el paradigma dominante en torno al concepto de seguridad, promoviendo un corrimiento desde la asociación del mismo con medidas y programas represivos, a una mirada que integre todos los elementos cohesionantes que nuestra vida en sociedad pone a jugar en un sentido preventivo.

Desde ese punto, la instalación de las mesas busca a la vez promover una actitud activa de vecinas y vecinos respecto a su comunidad y los conflictos que se instalan en la misma. Con el paso del tiempo, han logrado, en la mayoría de las localidades en las que funciona, integrar al debate a diversos actores tanto del Estado como de la sociedad civil. Son de referencia para Alcaldes y Concejales, para los operadores de Políticas Sociales, para vecinos y vecinas de comisiones vecinales, comisiones de fomento, etc.

Es por esa razón, que el eje de integración al territorio de la naciente Área de Convivencia y seguridad debe estar articulado con la vida de éstas mesas. En ese sentido, el proyecto Mesas de Convivencia busca fortalecer el vínculo de la Comuna Canaria con estas instancias, y a la vez incorporar, como ejes de trabajo ineludibles, las miradas y proyecciones sobre el territorio que éstos espacios han ido construyendo trabajosamente.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de una cultura de cohesión social y ejercicio de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mesas de convivencia: Introducir en el debate sobre seguridad elementos de debate y planificación en torno a procesos destinados a la integración social en clave de Derechos Humanos.

Seguridad: Establecer un diálogo permanente con el Ministerio del Interior a fin de coordinar acciones para la capacitación de efectivos policiales, vecinas y vecinos, en torno a temas vinculados a los Derechos Humanos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se participa de al menos 50 instancias de mesas de convivencia a los largo del año, abarcando un total de municipios no menor a 15.

Se establecen instancias de intercambio periódicas con Jefatura de Canelones, el Departamento de Género del Ministerio del Interior y la Escuela de Policía.

BENEFICIARIOS

Canelones en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Participación en mesas de convivencia. Responsables: Equipo de Área.

Coordinación con Ministerio del Interior. Responsables: Equipo de Área.

PRESUPUESTO

No se preveen gastos en materiales.

PROYECTO: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN DIALOGO

A través de este proyecto, se busca superar la dicotomía cultural dominante entre seguridad y Derechos Humanos.

Colocamos como rol central de la Secretaría el proceso de intensificar el diálogo entre las poersonas, organizaciones e instituciones que trabajan en ambos procesos, intentando fortalecer una lógica de convivencia y seguridad basada en el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

En ese sentdio, se trabajará para fortalecer acciones que apuesten al trabajo conjunto.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a crear mecanismos que les permitan a ciudadanos y ciudadanas generar redes y consolidar espacios para poner en debate los valores y principios que articulan una convivencia sana e integradora entre géneros, generaciones, orígenes étnico-raciales, clases sociales, profesiones y oficios, simpatías deportivas, convicciones políticas o religiosas, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Integrar al MPE de Convivencia a las Mesas de Convivencia del Departamento y a representantes del Ministerio del Interior, a fin de incluir los aprendizajes de estas instancias en la construcción del Plan de Convivencia y Seguridad de Canelones.

Trabajar con la organizaciones sociales que trabajan en Derechos Humanos, organizaciones estudiantiles y sindicales, así como a los técnicos que trabajan en instituciones vinculadas a la convivencia y sus agremiaciones profesionales canarias, para su progresiva integración a las mesas de convivencia y/o al MPE, a fin de lograr superar el “divorcio cultural” existente entre quienes trabajan en pos de la seguridad, y aquellos que trabajan en pos de garantizar los DDHH.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se ha logrado la participación de representantes de al menos 6 mesas de convivencia al MPE, y se ha incluido a todas las que están en funcionamiento en el Cronograma de instancias para el diseño participativo del PEC.

Se ha logrado incluir al menos a 2 organizaciones estudiantiles, 2 organizaciones sindicales (o intergremiales zonales en las que se incluyan), 6 técnicos canarixs que trabajen en programas sociales en Canelones y al menos una agremiación profesional, en las Mesas de Convivencia y/o en el MPE.

BENEFICIARIOS

Canelones en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Inclusión de las mesas de convivencia en las estrategias de difusión del MPE y presentación del Mecanismo en dichas instancias. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Reuniones con vecinxs, organizaciones y técnicos del área social a fin de promover su integración a los debates de convivencia y seguridad. Responsables: Coordinación de Secretaría.

PRESUPUESTO

Los gastos materiales corresponden sólo a las instancias previstas en el proyecto de MPE del Área.

PROYECTO: HABLEMOS

Puede decirse sin dudas que el grado de vigencia que los Derechos Humanos tienen en nuestra democracia, está directamente relacionado con dos elementos centrales:

El grado de intensidad de los prejuicios culturalmente compartidos que configuran nuestra percepción sobre la “peligrosidad” de ciertas personas frente a otras.

La posibilidad de cada ciudadano o ciudadana de acceder en las condiciones en que la ley lo establece, a la justicia.

El proyecto “Hablemos” está destinado a permitirnos hacer un alto en nuestra rutina para debatir cuál es el “estado del arte” en nuestra sociedad Canaria respecto a cada uno de los dos items.

OBJETIVO GENERAL

Poner en debate las formas y procesos en que el Estado cumple su rol como garante de la seguridad, la justicia y el respeto de los derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hablemos sobre la Justicia: Poner en debate el acceso a la justicia de vecinas y vecinos canarios, así como las formas y procesos actuales de nuestro Sistema Judicial en torno a los conflictos cotidianos más comunes y las violaciones doméstica a los Derechos Humanos.

Hablemos sobre la Seguridad: Poner en debate las reglamentaciones y procedimientos policiales en relación a la prioridad de derechos vinculados a la vida y la integridad física y psicológica, frente al derecho a la propiedad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se realizaron al menos 4 debates abiertos sobre el acceso a la justicia con presencia de jueces y fiscales locales, organizaciones de DDHH, y efectivos policiales.

Se realizaron al menos 4 debates abiertos sobre las reglamentaciones y procedimientos policiales con presencia de jueces y fiscales locales, organizaciones de DDHH, y efectivos policiales.

BENEFICIARIOS

Población canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Planificación de Mesas de Debate. Responsables: Equipo de Área.

Convocatoria a Mesas de Debate. Responsables: Prensa.

Realización de las Mesas : Equipo de Área.

Publicación con síntesis de los debates . Responsables: Equipo de Área.

Planificación de Mesas de Debate. Responsables: Equipo de Área.

Convocatoria a Mesas de Debate. Responsables: Prensa.

Realización de las Mesas : Equipo de Área.

Publicación con síntesis de los debates . Responsables: Equipo de Área.

PROYECTO: ESTRATEGIAS DE INTEGRACION CANARIA

Tal cual lo señalábamos en el proyecto anterior, existe en cada sociedad y en cada tiempo histórico un cierto conjunto de prejuicios que configuran a determinadas personas y conjuntos poblacionales como “peligrosos”. En base a esto, se generan una serie de mecanismo e marginación, que atentan contra la posibilidad de generar vínculos entre vecinos y vecinas, y fortalecen los sentimientos e temor y odio entre los mismos.

Con “Estrategias de integración Canaria”, buscamos aportar a los esfuerzos del Gobierno Nacional que trabajan fortalecer las oportunidades de las personas más estigmatizadas, de forma tal de, por un lado, garantizar que sus derechos no se vean vulnerados y, por el otro, erosionar a través el fortalecimiento del vínculo cotidiano mediado por el trabajo, el conjunto de prejuicios que los vuelven vulnerables.

Es por eso que se plantea tomar como foco a dos poblaciones: las personas privadas de libertad y su transición a la salida de los establecimientos carcelarios, y la población joven de los barrios canarios con mayores índices de pobreza.

En articulación con el MTSS entonces, y con el MI, se buscará aumentar las prestaciones y mejorar las condiciones que permitan el acceso al mercado laboral, en pequeños comercios Canarios. Se prevé para ello convocar a la militancia social de todo el Departamento, buscando que seamos los propios vecinos y vecinas quienes encontremos y construyamos las “primeras” y las “segundas” oportunidades que Canelones brinda a quienes se encuentran más vulnerables.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la integración social de los sectores poblacionales situados culturalmente como “peligrosos”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Segundas Oportunidades: Brindar a las y los presos de Canelones la oportunidad de encontrar alternativas al delito como formas de supervivencia.

Puentes suburbanos: Apoyar a la población juvenil de las zonas más vulnerables del departamento en sus esfuerzos por vincularse al mercado de trabajo sin desvincularse del Sistema Educativo Formal.

Rutas de Salida: Brindar mejores condiciones a las familias que visitan a presas y presos en las cárceles del Departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se ha logrado encontrar empresarios canarios dispuestos a emplear mujeres y varones privados de libertad o de reciente liberación.

Se aumentó el paquete de apoyos que las y los presos de Canelones reciben al ser liberadxs.

Se ha logrado encontrar empresarios canarios dispuestos a emplear a jóvenes provenientes de las zonas de mayor vulnerabilidad socio económica, en un régimen horario que les permita seguir estudiando.

Se ha colocado una mini terminal techada frente a la cárcel de Canelones.

BENEFICIARIOS

Población canaria.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Coordinación con Desarrollo Económico, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo a fin de diseñar un programa conjunto. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Coordinación con Desarrollo Económico, Comuna Joven y Ministerio de Trabajo a fin de diseñar un programa conjunto. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Coordinación con Desarrollo Local y con los Municipios para implementar un programa de vecinas y vecinos voluntarios que trabajen para sensibilizar a pequeños empresarios. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Capacitación a vecinas y vecinos voluntarios: Equipo de Área.

Confección de la cartera de ofertas. Responsables: Coordinación de Área.

Coordinación con Ministerio del Interior, Patronato y Mides a fin de diseñar un paquete de apoyo a las y los liberadxs. Responsables: Coordinación de Secretaría y Coordinación de Área.

Coordinación con Acondicionamiento Urbano para la instalación de la mini terminal. Responsable: Coordinación de Secretaría.

Secretaría de Derechos Humanos
Área de Género, Equidad y Diversidad

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, transversalizar y co-participar en políticas públicas que fomenten el pleno desarrollo de las potencialidades de las niñas, jóvenes y mujeres canarias; combatan las inequidades de género instaladas en nuestra sociedad patriarcal (incluidas aquellas que se derivan de la discriminación por orientación sexual, identidad de género, origen étnico racial o discapacidades); rescaten desde una perspectiva histórica y política el aporte de las mujeres a la construcción social pasada y actual; y fomenten cambios culturales que apunten a la construcción de una sociedad libre de machismo y homofobia.

PROYECTO: DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONAL CON MIRADA TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La situación de la mujer en el mundo ha ido evolucionado progresivamente. El país y nuestro departamento han avanzado en este aspecto.

En el 2002 en Uruguay, se promulga la Ley 17.514 contra la Violencia Doméstica que comienza a implementarse cuando se aprueba el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (Decreto N°190/004).

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es hoy mayor, y el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres ha progresado.

A pesar de ello, queda mucho camino por recorrer. La eliminación de la violencia contra la mujer es una tarea conjunta, que requiere, máxima coordinación, colaboración y cooperación, desde muy diversos ámbitos, de manera transversal, multidisciplinaria e interinstitucional.

En este sentido, un eje prioritario del gobierno departamental será continuar trabajando para contribuir al cambio del modelo cultural, de actitudes y valores, la eliminación de estereotipos, el disfrute de los derechos fundamentales por las mujeres y la desaparición de cualquier forma de violencia ejercida sobre ellas.

Es fundamental incorporar la comprensión de la violencia contra las mujeres en sus diversos espacios, ciclos de vida, contextos y manifestaciones en que ésta se produce, no solo considerando el contexto intrafamiliar. Entender la violencia de género como toda agresión física o psíquica a una mujer, que sea susceptible de producir en ella deterioro de su salud, de su integridad corporal, de su libertad sexual o cualquier otra situación de angustia o miedo.

Las principales acciones serán la sensibilización y prevención de la violencia de género. Orientadas en la desnaturalización de la violencia contra las mujeres y el cuestionamiento de los patrones, roles y estereotipos de género, que son su causa subyacente. La capacitación y la generación de conocimiento así como, acompañar y asesorar a mujeres en situaciones de violencia y el fomento de la colaboración interinstitucional.

OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura de equidad y derechos para una sociedad realmente igualitaria, sin discriminación de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar y capacitar a la población en el derecho a una vida sin violencia basada en género con mirada

generacional y territorial.

Fortalecer las capacidades técnicas del territorio en el sistema de respuesta primario.

Articular y coordinar con otras instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Realizar el acompañamiento y asesoramiento a mujeres en situación de violencia basada en género.

Fortalecimiento del Comité Departamental de lucha contra la violencia doméstica y los regionales, formado y en funcionamiento.

Promover la realización de campañas de sensibilización innovadoras que utilicen nuevas técnicas virales que promuevan la participación activa de toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra la mujer.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Campaña anual a nivel departamental y local.

300 representantes de organizaciones civiles a nivel regional sensibilizados y capacitados.

100 técnicos fortalecidos en sus capacidades, en el territorio.

Convenio con Inmujeres para fortalecer y ampliar el sistema de respuesta.

Cinco dispositivos especializados en el sistema de respuesta.

9 reuniones del Comité Departamental de Lucha contra la Violencia de Género.

2 capacitaciones sobre Masculinidades.

BENEFICIARIOS

Toda la población de Canelones.

Todas las organizaciones civiles de Canelones.

Equipos técnicos de territorio: Equipo de IC (UCCC, Desarrollo Social, Salud) UVBG (MI), Equipos de Salud (público y privado).

Mujeres en situación de violencia basada en género.

Las instituciones y Organizaciones que por ley integran el Comité Departamental.

Técnicos de las instituciones integrantes de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia de Género.

LOCALIZACIÓN

Los productos A1-A2-A3, A4, A7 en todo el departamento.

Municipios: Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa, Atlántida y Toledo .

ACTIVIDADES

Elaborar las bases y realizar concursos relacionados con la temática de género.

Organizar y coordinar con instituciones sociales marcha por el día de la lucha contra la violencia doméstica hacia las mujeres.

Realizar en los 30 municipios la distribución de folletería y afiches.

Organizar 10 talleres por las diferentes regiones del departamento en sensibilización de violencia basada en género con mirada generacional y territorial,

Realizar encuentros regionales de transferencia e intercambios de conocimientos sobre la primera alerta en violencia de género, entre los diferentes equipos técnicos del departamento.

Coordinar con INMUJERES la firma de un nuevo convenio.

Atención de cercanía a 800 mujeres en situación de violencia basada en género.

Convocar y participar activamente en las reuniones del Comité y elaborar acciones conjuntas

Convocar y participar activamente de los talleres de capacitación.

PROYECTO: DERECHO A UNA SEXUALIDAD PLENA Y SIN DISCRIMINACIÓN

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La salud sexual es un componente central de la salud y bienestar de las personas, por lo tanto, promover la salud sexual implica favorecer las condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las formas de vivir la sexualidad expresan las relaciones sociales de desigualdad entre mujeres y hombres. Nuestra sociedad se encuentra todavía marcada por estereotipos y roles de género tradicionales que determinan el papel de unas y otros en las relaciones sexuales. Estamos aún ,ante la persistencia de un modelo de sexualidad muy condicionado por las etapas del ciclo vital, que limita la sexualidad a las edades centrales de la reproducción, especialmente para las mujeres, a mucha distancia de un modelo de sexualidad integral desarrollado a lo largo de la vida.

En este sentido, se propone trabajar desde un enfoque integral de promoción de la salud sexual que garantice los derechos sexuales de mujeres y hombres, encaminados a favorecer cambios en relación con las diferencias de género, fomentándose la corresponsabilidad de las personas en las relaciones sexuales, independientemente de su sexo y orientaciones sexuales.

Educar en la igualdad desde la diferencia. Sólo así se podrá conseguir una construcción social común y no enfrentada de las feminidades y de las masculinidades, integrando con igual valor las aportaciones y experiencias de las mujeres y los hombres.

Todo esto es necesario trabajarlo desde la primera infancia y, en este sentido, los centros educativos (caif, jardines, escuelas) son un espacio privilegiado para poder hacer prevención.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de un espíritu crítico, reflexivo que implique el cuestionamiento del imaginario colectivo de la sexualidad, en la búsqueda del desarrollo integral de las personas y los colectivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a la eliminación de los estereotipos sexistas y de género.

Sensibilizar para transformar el modelo de masculinidad hegemónica imperante en nuestra sociedad y construir modelos de masculinidad alternativos.

Generar espacios críticos de reflexión que cuestionen el modelo patriarcal y heteronormativo.

Promover la construcción de proyectos de vida saludable, placenteros y responsables.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

10 encuentros regionales de transferencia e intercambio de conocimientos sobre la sexualidad, género y diversidad, entre los diferentes equipos técnicos del departamento.

Guía de buenas prácticas, (sistematización del ciclo de encuentro).

BENEFICIARIOS

Toda la población de Canelones.

Todas las organizaciones civiles de Canelones.

Equipos técnicos de territorio: Equipo de IC (por ej. UCCC, Desarrollo Social, Salud).

LOCALIZACIÓN

Cinco regiones.

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Realizar los 10 encuentros regionales articulando y coordinado con los organismos que corresponda.

Realizar las bases del concurso para el diseño de la Guía.

Elaborar la guía de buenas prácticas.

Presentación pública de guía de buenas prácticas.

Distribución de la Guía de buenas prácticas en los 30 Municipios.

Articular y coordinar con otras instituciones públicas y privadas, nacionales, departamentales, locales sobre la temática.

PROYECTO: ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En virtud de la necesidad de continuar avanzando en el cumplimiento y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidad y Derechos, en el entendido de es el mejor mecanismo para lograr los objetivos.

Por tal motivo se entiende prioritario continuar con el fortalecimiento institucional, donde se garantice que las Direcciones Generales, Secretarías y Concejos Municipales incluyan en sus proyectos la perspectiva de género. Para ello será necesario coordinar y articular con las mismas.

OBJETIVO GENERAL

Promover desde la institucionalidad los derechos humanos, garantizando la perspectiva de género, libre de cualquier tipo de discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Participar de los diferentes vértice según la temática, para contribuir a los cambios institucionales necesarios a fin de transversalizar la perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas desarrolladas en todos los ámbitos de la Intendencia.

Participar y promover acciones en el Comité de Calidad con Equidad y la Comisión de Inequidades de Género.

Articular y coordinar con las Direcciones, Secretarías y Concejos Municipales.

Participar activamente de los espacios institucionales locales, departamentales, nacional, regionales e internacionales que fomenten el desarrollo de las políticas de género, equidad y diversidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Políticas públicas departamentales y locales, transversalizadas con la perspectiva de género.

10 reuniones de coordinación con la DGDS.

3 reuniones con la DGC.

4 reuniones con la DRRHH, un llamado externo en base a la ley de empleo juvenil .

5 reuniones con la SC, la web con lenguaje inclusivo y no sexista.

1 encuentros de Memoria y Genero.

9 reuniones con la Comisión de Genero del Congreso de Intendentes.

1 reunión con la UTGM, 3 reuniones con la ciudad coordinadora (Montevideo).

2 reuniones con al Agenda Metropolitana.

3 reuniones con al DGDP.

10 reuniones con las comisiones de Genero o Sociales de los Municipios.

Elaborar plan de trabajo con la comisión de género de la junta (legislación departamental con perspectiva de género).

BENEFICIARIOS

Toda la población de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Participar de por lo menos 2 reuniones de los vértices

Coordinar acciones con la Dirección General de Desarrollo Social: derecho a una vivienda con perspectivas de género, acciones positivas a jefas de hogares con niños/as. Envejecimiento activo y salubre con perspectiva de género. Género y Salud. Género y juventudes. Género y discapacidad.

Coordinar acciones con la Dirección General de Cultura con perspectiva de género. Identidad canaria con perspectiva de género Deportes con perspectiva de género Actividades culturales con perspectiva de Género.

Coordinar con la Dirección de RRHH promover una estructura institucional equitativa que garantice las mismas oportunidades y derechos Articular acciones positivas de llamados externos que garanticen un porcentaje a: mujeres jefas de familias, a mujeres con discapacidad, a mujeres afrodescendientes y a personas transexuales (ley empleo juvenil).

Coordinar con la Secretaría de Comunicaciones, la comunicación con perspectiva género y generacional sin discriminaciones. Uso del lenguaje inclusivo y no sexista.

Coordinar con la Secretaría de DDHH, Memoria y Género. Convivencia: uso y distribución del tiempo como derecho ciudadano.

Coordinar con Secretaría General, fortalecimiento institucional: Comisión de Género del Congreso de Intendentes. Unidad Temática de Género de Mercociudades. Articulación con la Comisión de Género de la Junta Departamental. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en la IC.

Coordinar con la Agenda Metropolitana.

Coordinar con la Dirección Gral de Desarrollo Productivo, Turismo con perspectiva de género y sin discriminación.

Coordinar con la Secretaría de Planificación, el Presupuesto con Perspectiva de Género.

Coordinar con los Comisiones de Género o Sociales de los Municipios.

Articular activamente con la Comisión de Género de la Junta Departamental para generar políticas públicas en beneficio de la población canaria.

Participar activamente y generar instancia de articulación con las Intendencia del País a través de la Comisión Interdepartamental del Congreso de Intendentes.

Participar activamente y generar instancias de articulación con los Países vecinos a través de la Unidad Temática de Género de Mercociudades.

PROYECTO: TRABAJO, EMPLEO, CAPACITACION Y FORMACIÓN CON PERFIL DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

“Trabajo Decente, con oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo productivo, oportuno, seguro, con calidad y estabilidad, con igualdad y respecto a los derechos laborales y de protección social, con ingresos adecuados, con dialogo social, libertad sindical, formación, negociación colectiva y participación” (OIT 1999, Memoria del Director Gral).

El trabajo es un derecho humano fundamental y constituye junto con el derecho a la educación una herramienta central de la cohesión social.

Si bien la situación de las mujeres y los colectivos vulnerados, en el mundo ha ido evolucionado progresivamente aún quedan muchas conquistas por realizar, Uruguay y nuestro departamento no han sido ajenos a este avance y tienen hoy el desafío de revertir los índices de desocupación, bajos salarios y condiciones laborales inequitativas para las mujeres y los colectivos antes mencionados.

En este sentido, un eje prioritario del gobierno departamental será continuar trabajando para contribuir al cambio del modelo cultural, de actitudes y valores, la eliminación de estereotipos, el disfrute de los derechos fundamentales por las mujeres y la desaparición de cualquier forma de discriminación ejercida sobre ellas. Así mismo es fundamental incorporar la dimensión de la diversidad, pues todavía quedan barreras para derribar.

OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura del trabajo para un desarrollo humano sin discriminación y con igualdad de oportunidades, acceso al trabajo decente y a la calidad del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el Diálogo social con perspectiva de género, generaciones y territorio.

Fortalecer el conocimiento, capacitación y formación profesional.

Fortalecer los emprendimientos dirigidos por mujeres.

Realizar acciones positivas para incluir en los diferentes emprendimientos, cooperativas, capacitaciones laborales a las personas discriminadas por opción sexual, etnia, raza o religión.

Fortalecer los cambios culturales en la corresponsabilidad familiar para posibilitar la inclusión de mujeres en el ámbito laboral, aportando en la construcción del sistema de cuidados.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Compromiso de por lo menos 3 empresas por eje de ruta (ruta 5, ruta 8 y ruta 101) en Responsabilidad Social Empresarial con mirada Social. En convenio con DINA E.

4 Talleres de sensibilización y capacitación en acoso laboral y sexual en convenio con DINA E (MTSS).

80 mujeres (cursos de INEFOP, y pre laborales para jóvenes).

3 emprendimientos fortalecidos e incorporados a los PIP de la DINA E - y Programa Emprende INEFOP.

4 reuniones (2 por cada eje de acción de las mesas de Desarrollo Rural) con las Mesas de Género en el ámbito rural.

3 cursos para Emprendimientos familiares rurales, en Gestión empresarial y fortalecimiento de las mujeres rurales en capacidades de desarrollo e innovación.

BENEFICIARIOS

Toda la población en edad activa.

LOCALIZACIÓN

Eje ruta 5, Ruta 8 y Ruta 101.

ACTIVIDADES

Programar y realizar 10 Entrevistas con empresas de la zona para coordinar las acciones correspondientes para obtener el certificado de empresa con responsabilidad social.

Reuniones con las empresas y centros comerciales, convocatoria y coordinación con la Comisión de Género de MTSS e INEFOP para los talleres.

Realizar 2 cursos y 2 pre laborales coordinados con la Unidad de Trabajo de la IC e INEFOP.

Coordinar con la Unidad de Empleo, la Dirección de Desarrollo Económico.

Coordinar y articular el plan de trabajo con el Inmujeres, la Secretaría de Desarrollo Rural de la IC, y con MGAP en Canelones.

Coordinar con la Unidad de Empleo, la Secretaría de Desarrollo Rural.

PROYECTO: CANELONES 50 / 50

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El objetivo N° 3 de los objetivos del Milenio para el Desarrollo (Nueva York 2000) establece “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer”.

Uruguay viene acompañando tomando las medidas necesarias para lograr este objetivo. Si bien en varios de los desafíos el país ha progresado sustancialmente (universalidad de la educación inicial por ejemplo) quedan pendientes realizar varias acciones para lograr la igualdad de Género.

Es necesario fortalecer el sistema democrático y para ello se hace imprescindible caminar hacia una paridad en el sistema parlamentario, con un sistema de cupo.

“Aumentar el poder de toma de decisiones de las mujeres no está limitado a su papel en los parlamentos. Ya sea en la esfera pública o en la privada, a las mujeres se les siguen negando las oportunidades de participar en las decisiones que afectan a su vida. La supresión de la voz de la mujer en muchas áreas, ya sea en forma deliberada o a consecuencia de normas sociales y culturales discriminatorias, contribuye a que persista la desigualdad de los géneros y a la limitación del desarrollo humano” informe ONU.

Se hace necesario continuar con el fortalecimiento del empoderamiento de la mujer a través de mecanismos que nos garanticen un proceso de cambio cultural.

OBJETIVO GENERAL

Lograr una cultura y sociedad paritaria en todos los ámbitos del desarrollo humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el rol de las mujeres en la construcción de democracia paritaria.

Elaborar mecanismos que garanticen un proceso de cambio cultural.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- 1 encuentro departamental con mujeres y política.
- 1 encuentro departamental con mujeres y economía.
- 1 encuentro departamental con mujeres y ciencia.
- 1 encuentro departamental con mujeres y deportes.
- 1 encuentro departamental con mujeres y cultura.

BENEFICIARIOS

Toda la población de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (homenaje a las mujeres trabajadoras organizadas en el departamento).

Planificar y ejecutar encuentros departamentales con mujeres en las temáticas: política, economía, ciencia, deportes y cultura.

DESTINO: MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN

Realización de 5 instancias anuales de cada uno de los 3 MPE's.

Monitoreo y evaluación permanente de Planes estratégicos de desarrollo en: Memoria Reciente, Género, equidad y diversidad, Convivencia.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento de Canelones.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN TORNO A DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN

Desarrollo de al menos 5 actividades territorializadas de promoción de los Derechos Humanos, que involucren como mínimo a 10 municipios, que se radiquen en al menos 3 regiones diferentes del Departamento, y que sean coorganizadas por al menos 2 organizaciones sociales en cada caso.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: LINEA CANARIA - FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL ORIENTADO A LOS DDHH

DESCRIPCIÓN

Continuar la línea de apoyos previstos en el proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: SITIOS

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: TESTIMONIOS

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: NUESTRA MEMORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: MESAS DE CONVIVENICA

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

PRESUPUESTO

No se prevén gastos en materiales.

DESTINO: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN DIALOGO

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

PRESUPUESTO

Los gastos materiales corresponden sólo a las instancias previstas en el proyecto de MPE del Área.

DESTINO: HABLEMOS

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CANARIA

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Toda la población canaria.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONAL CON MIRADA TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

En todo el Departamento.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: DERECHO A UNA SEXUALIDAD PLENA Y SIN DISCRIMINACION

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: TRABAJO, EMPLEO, CAPACITACION Y FORMACIÓN CON PERFIL DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: CANELONES 50/50

DESCRIPCIÓN

Actividades vinculadas al proyecto ejecutado en 2016.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2017 - 2020.

DESTINO: OFICINAS DE GÉNERO Y EQUIDAD

DESCRIPCIÓN

Es fundamental para llevar a cabo las políticas públicas de género y equidad el continuar con las oficinas de género en el departamento.

Elas representan la legitimidad política pública y privada de la gestión. Son referentes territoriales para las diferentes poblaciones.

La organización civil desde hace tiempo viene reclamando la instalación de nuevas oficinas en el departamento.

Por este motivo y por un adecuado funcionamiento para acompañar la descentralización de las políticas se hace necesario continuar con las oficinas existentes, además de contar con una oficina central en el Municipio de Canelones.

BENEFICIARIOS

Toda la población de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Municipios de Las Piedras, La Paz, Canelones, Pando, Ciudad de la Costa, Atlántida y Toledo.

PERIODO

2016 - 2020.

Secretaría de Desarrollo Local y Participación

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a profundizar el sistema democrático de gobierno y fortalecer el proceso de descentralización participativa del departamento de Canelones, promoviendo la implementación del Sistema de Participación y la generación de procesos de Desarrollo Local planificados que impacten en la mejora de las condiciones de vida de los y las canarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planificar, organizar y monitorear junto con las Direcciones Generales y los Gobiernos Municipales la profundización del proceso de desconcentración de servicios administrativos, así como el proceso de descentralización política, en el marco de su Plan Estratégico.

Promover, organizar y monitorear procesos participativos de Desarrollo Local en el Departamento, propiciando la articulación de los tres niveles de gobierno.

Planificar, organizar y monitorear procesos de participación ciudadana a implementar en coordinación con los Gobiernos Municipales.

Promover y Coordinar entre las distintas áreas del Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales, los planes anuales operativos de cada una de las microrregiones.

Promover la coordinación horizontal a través de espacios de articulación microrregional de las Direcciones Generales y los Gobiernos Municipales.

Promover el trabajo horizontal de los Gobiernos Municipales a través de la metodología de la microrregionalización, con la finalidad de potenciar los recursos y disminuir asimetrías.

PROYECTO: CANELONES GESTIONA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El tercer avance del PEC se propone profundizar el trabajo en las escalas de gestión. Para la escala microrregional, como escala intermedia y con vocación de articulación y coordinación, que debe dotarse de la capacidad de gestión necesaria, resulta imprescindible crear ámbitos periódicos de participación del gobierno departamental, de los gobiernos municipales reunidos por microrregión y los referentes de las distintas áreas agrupados por vértices para construir las estrategias a largo, mediano y corto plazo, así como de la gestión diaria. (PEC 3er avance 2014: 54).

OBJETIVO GENERAL

Promover una gestión descentralizada y participativa institucionalizando ámbitos microrregionales de planificación y definición operativa, promoviendo modelos de gobernanza multinivel, que permita una articulación y coordinación entre lo sectorial y lo territorial, reconociendo las distintas escalas de gestión y avanzando en formas institucionales más transversales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Instalación de Comités de Gestión Microrregionales (CGM), articulados por temáticas.

Contribuir en la concreción de cada una de esas prioridades en Proyectos, previo análisis de viabilidad, informes técnicos y competencias por parte del Municipio y la Comuna Canaria.

Propiciar mayor incidencia de los Gobiernos Municipales en el conjunto de la gestión, logrando mejores niveles de articulación entre el segundo y tercer nivel de gobierno, así como una mayor eficacia en uso de los recursos.

Consolidar un Nuevo Modelo de Gestión marcado por la profundización del proceso de descentralización y el involucramiento de los funcionarios y funcionarias.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Comité de Gestión Microrregionales temáticos funcionando como espacios de articulación y coordinación de las políticas y acciones a llevar adelante en el territorio entre los diferentes Gobiernos Municipales, y entre éstos y el Gobierno Departamental.

Reglamento de funcionamiento de los Comités de Gestión.

Agendas de trabajo microrregionales.

Informe de evaluación y seguimiento de los CGM.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará adelante en las 8 microrregiones del Departamento.

ACTIVIDADES

Creación de un reglamento de funcionamiento de los Comités de Gestión.

Actas de acuerdos y avances logrados en cada instancia.

Elaboración y seguimiento de una agenda de trabajo para cada microrregión.

Construcción de Indicadores de Gestión.

Seguimiento permanente del Nuevo Modelo de Gestión Canario en cuanto a su funcionamiento y sus resultados.

Contribuir en el asesoramiento técnico requerido en las distintas instancias a relevar y priorizar las iniciativas presentadas por la sociedad civil.

PROYECTO: CANELONES SE DESARROLLA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se evalúa positivamente la experiencia desarrollada en torno al desarrollo local y se ve como estratégico para el mejor desarrollo de nuestro departamento la extensión de la experiencia realizada en el quinquenio 2010-2015 en la

microrregión 6.

La Comuna Canaria tiene acordado, a partir de dicha experiencia, un enfoque institucional sobre Desarrollo Local que implica un abordaje multidimensional del mismo en tanto proceso sociopolítico que busca impactar positivamente en la calidad de vida de las y los canarios.

En dicho enfoque se parte de la base de que el Desarrollo Local es un proceso Integral, Multidimensional y Multiactorial, Consensuado, Participativo e Inclusivo y como proceso que fortalece la gobernanza local multinivel.

Los procesos de identificación de problemas de desarrollo y su articulación en acciones y políticas que contribuyan a su superación para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas en un territorio se pueden emprender desde diferentes sectorialidades, con procesos más o menos participativos y con mayores o menores condiciones para el éxito.

El enfoque participativo de estos procesos es fundamental para asegurar la sostenibilidad en el tiempo de estrategias y planes de desarrollo local en tanto son los actores locales los más permanente y directamente involucrados con los procesos en el territorio.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar y fortalecer espacios de Desarrollo Local que contribuyan a generar empoderamiento local, promoviendo espacios de participación ciudadana y diálogo social para la construcción social de los territorios canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular desde el territorio un nuevo modelo de gobernanza en un proceso participativo de las diferentes Instituciones públicas y privadas y la sociedad civil, para construir desde allí planes de desarrollo local que den cuenta de las necesidades de los diferentes territorios en su dimensión local.

Contribuir a la elaboración y puesta en marcha de Planes Estratégicos Locales y Agendas de Proyectos vinculadas a los problemas de desarrollo a partir de diagnósticos participativo para articular con el conjunto de Instituciones públicas y privadas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Diagnósticos participativos locales y/o microrregionales.

Agendas de proyectos locales y/o microrregionales.

Planes Estratégicos Locales y/o Microrregionales articulados con el conjunto de las instituciones nacionales y departamentales, elaborados con base en la participación ciudadana.

Articulación de los tres niveles de Gobierno en torno a los problemas de desarrollo diagnosticados participativamente en cada localidad y microrregión del departamento.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se afianzará en las microrregiones 6 y 8; se potenciará en las microrregiones 7 y 4 y se profundizará en las localidades de Nicolich y Paso Carrasco por sus particularidades por su participación.

ACTIVIDADES

Elaboración de diagnósticos participativos entre los Concejos Municipales, las diferentes Instituciones públicas y privadas presentes en el territorio y la sociedad civil.

Generación de espacios de Desarrollo Local microrregionales y locales como espacio de confluencia de todos los actores presentes en el territorio.

Puesta en marcha de los Planes de Desarrollo Local como espacio de confluencia de todos los actores presentes en

el territorio.

PROYECTO: CANELONES TE CAPACITA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Capacitación de los actores locales Fortalecimiento institucional del tercer nivel de Gobierno en el marco de la Ley 19272 Descentralización Política y Participación Ciudadana y el proceso de Desarrollo Local.

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del tercer nivel de Gobierno, la Dirección General de Gobiernos Locales realizó en el período anterior, talleres de capacitación para Alcaldes y Concejales del departamento.

En nuestro país los municipios son una construcción institucional reciente, constituyendo un proceso de descentralización que avanza en medio de aciertos e imperfecciones, amenazas y oportunidades. En ese marco y en sintonía con los objetivos enmarcados en el 3° avance del Plan Estratégico Canario y en las políticas del Gobierno Departamental se estima conveniente y necesario seguir trabajando en la capacitación tanto de alcaldes y concejales, como de funcionarios y ciudadanía en general.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los actores locales en el manejo de herramientas y proyectos que les permitan conocer y operar los programas que se desarrollan desde la Comuna, así como también poder adquirir los conocimientos necesarios para lograr una gestión más eficaz y eficiente del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resolver problemas de articulación en el territorio entre los Gobiernos Municipales y el resto de los actores institucionales.

Trabajar en las orientaciones y herramientas que permitan gestionar más eficaz y eficientemente el territorio.

Formar en el trabajo en redes y espacios de participación para llegar a los objetivos planteados desde los programas que se aplican en el territorio.

Capacitar para desarrollar más gobernanza a nivel local.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Documentar la memoria institucional del proceso.

Gobiernos Municipales con mejor capacidad de gestión.

Actores locales con mejores capacidades para la elaboración y conducción de planes de desarrollo local participativos.

Intercambio de buenas prácticas entre los Municipios canarios y con otros Municipios del país.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los Municipios del Departamento.

ACTIVIDADES

Programas de formación para:

Mapeo de actores, y su utilización.

Mapas de riesgo, en cada territorio, con su instalación de su Comité de Emergencia.

Mapeo de prioridades.

Trabajo por proyectos y construcción de indicadores.

Sistemas de participación.

Formación para participar en la Implementación de modelos de Desarrollo local

Formación para la participación en el proceso de construcción de las directrices para su territorio, ya sea a nivel local como regional.

Elaboración de Planes Estratégicos Locales.

Elaboración de los materiales de soporte.

Construcción de indicadores de gestión.

PROYECTO: CANELONES DESCENTRALIZA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del tercer avance del PEC y el sistema de participación, se define necesario continuar con el camino innovador que ha desarrollado la Comuna Canaria en materia de descentralización en los últimos 10 años, con la total municipalización de su territorio. Es menester, contribuir a la definición los atributos y competencias de los distintos niveles de gobierno de acuerdo a los criterios de subsidiariedad y complementariedad y a lo establecido en la Ley 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento del tercer nivel de Gobierno transfiriendo competencias y recursos desde el Gobierno Departamental, en un marco de unidad territorial y política y de colaboración entre ambos niveles de gobierno, promoviendo la participación ciudadana y una gestión más cercana a los vecinos y vecinas para mejores niveles de eficacia y eficiencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar a los gobiernos municipales como ámbitos de gestión cercanos y participativos.

Transferir un conjunto de competencias y recursos al tercer nivel de Gobierno, en condiciones acordadas con el segundo.

Fortalecer la gobernanza multinivel y su desarrollo a nivel local.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Competencias definidas de las diferentes áreas de gestión de la Comuna Canaria a descentralizar en el período 2015 - 2020, bajo los principios de unidad departamental, profundización democrática, subsidiariedad y eficiencia.

Gobiernos municipales con capacidad de gestión participativa y de cercanía.

Gestión local más eficaz a través de la articulación con los distintos niveles de gobierno y desde la participación ciudadana a través de las diferentes instancias.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los Municipios del Departamento.

ACTIVIDADES

Relevamiento del conjunto de competencias posibles de transferir en acuerdo entre el segundo y tercer nivel de gobierno, y estudio de nuevas competencias.

Definición de cronograma de transferencia de competencias y evaluación de las mismas.

Relevamiento del conjunto de capacidades necesarias, desde los Gobiernos Municipales, para gestionar las políticas definidas.

Definición en torno a capital humano, recursos materiales y económicos.

Diseño de mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas descentralizadas en coordinación con las Direcciones Generales y los Gobiernos Municipales.

PROYECTO: CANELONES PARTICIPA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Promover a través de la participación ciudadana a nivel local la ejecución de acciones de pequeño porte amparados en los recursos que los propios municipios canarios dispongan, en correlación a los lineamientos generales departamentales articulados a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

OBJETIVO GENERAL

Promover procesos de participación ciudadana en el diseño e implementación de planes y proyectos que contribuyan al desarrollo local en sus distintas dimensiones, destinando recursos para una gestión participativa por parte de los gobiernos municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover capacidades de los territorios canarios para el diseño e implementación de planes y proyectos locales, en el marco de una agenda de proyectos elaborada participativamente.

Generar procesos para la definición y gestión de un fondo participativo municipal.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Guía metodológica del fondo participativo.

Lanzamiento del fondo participativo.

Cierre y evaluación del mismo.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará adelante en los 30 municipios canarios.

ACTIVIDADES

Acordar con los gobiernos municipales la instalación y formato del fondo participativo.

Acuerdo local de los montos a transferir a la propuesta.

Elaboración en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, de una guía metodológica que fije las reglas de juego a nivel local.

Estrategia comunicacional hacia las poblaciones locales de la existencia de dichos fondos.

Convocatoria abierta por temática a las organizaciones sociales.
Monitoreo y evaluación anual de la experiencia.

PROYECTO: BANCO DE DATOS DE LOS MUNICIPIOS Y/O GOBIERNOS LOCALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En la anterior administración, la Dirección General de Gobiernos Locales generó un diseño de Banco de Datos que estuvo a disposición del Intendente, de la Junta Departamental y de los Gobiernos Municipales. Se presentó semestral y anualmente la evolución de la asistencia de Alcaldes y Concejales en las sesiones de los Gobiernos Municipales, así como la cantidad de temas tratados en los concejos y los proyectos llevados adelante por la Dirección General.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la definición de un modelo concreto de Descentralización y Participación para el Departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Banco de datos funcionando con actualización permanente y capacidad de respuesta a las solicitudes de información del Intendente, de la Junta Departamental y de los Gobiernos Municipales.

Presentación de informes semestrales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Implementación de banco de datos; referido a Integración de los Municipios; Actas de las reuniones de los Concejos Municipales con las correspondientes resoluciones y asistencias por género y por partido político; Resoluciones de los Gobiernos Municipales; Iniciativas presentadas por los Gobiernos Municipales y establecimiento de prioridades. Cabildos y Audiencias públicas. Cronograma. Relación del objeto de la convocatoria. Informes, asistencias, preguntas y respuestas presentadas. Presupuestos Quinquenal por Municipio. Nivel de ejecución de los indicadores de Gestión; POA (Plan Operativo de Acción) y del PEL (Plan Estratégico local). Actas de los Comités de Gestión microrregionales. Asistencia y acuerdos alcanzados.

Georreferenciación.

Informes mensuales realizados desde los Gobiernos Municipales bajo criterios comunes establecidos para todo el Departamento.

Publicaciones del Banco de Datos.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo al conjunto de ciudadanos canarios.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se llevará adelante en el conjunto de los Municipios del Departamento.

ACTIVIDADES

Diseño de las temáticas del Banco de Datos.

Formación y capacitación de un grupo de funcionarios como soporte administrativo del proyecto.

Capacitación a funcionarios administrativos de los Concejos Municipales en la utilización del diseño (formato) del bancos de datos.

Realización de informes semestrales.

Realización de publicaciones.

PROYECTO: CANELONES MÁS CERCA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Continuando con el proceso de más y mejor desconcentración de los servicios a nivel de los Gobiernos Municipales, llevados adelante por las anteriores administraciones, nos encontramos con las siguientes experiencias desarrolladas con diferentes niveles de avance:

Cuadrillas municipales y de gestión ambiental.

Desconcentración del permiso de conducción.

Necrópolis.

Vehículos compartidos.

Tripartita de ferias.

Habilitaciones comerciales rango I.

Estas acciones, como antecedentes, hacen necesario continuar en la profundización del proceso de desconcentración en un departamento variado, complejo y extenso. Donde los recursos son escasos para cubrir la demanda existente por parte de la población canaria. Lo que hace necesario generar nuevos acuerdos a partir de la experiencia obtenida, que permitan avanzar en el proceso de desconcentración con mayor eficacia y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una política de desconcentración, tendiendo a la universalización del acceso al conjunto de trámites y servicios que brinda la Intendencia de Canelones a efectos de contribuir al pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de canarios y canarias para asegurar la prestación de servicios públicos en con mayores niveles de eficiencia y eficacia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desconcentrar los trámites y/o servicios prioritarios según las necesidades de las poblaciones correspondientes con base municipal o microrregional según el caso.

Promover el desarrollo de las competencias necesarias para la gestión de los trámites y servicios desconcentrados.

Fortalecer el acceso a servicios y trámites favoreciendo el ejercicio ciudadano.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Definición y acuerdo de servicios y trámites a desconcentrar previo estudio de factibilidad de los gobiernos municipales y las Direcciones Generales.

Contar con los recursos materiales y funcionariado con capacidades adecuadas para un servicio de calidad.

Población informada para el mejor ejercicio de la ciudadanía.

BENEFICIARIOS

Se identifica como población objetivo, la ciudadanía canaria en condiciones de realizar trámites y gestiones en la Comuna Canaria.

LOCALIZACIÓN

El proyecto corresponde llevarlo adelante en todo el territorio del Departamento, identificando las necesidades y agrupándolas en base municipal o microrregional según cada caso.

ACTIVIDADES

Trabajo con los gobiernos municipales y las Direcciones Generales para el relevamiento de los trámites actuales y definición de sus posibles modificaciones.

Construcción de una agenda con las Direcciones Generales de nuevos trámites y servicios a desconcentrar. Estudio de su viabilidad, beneficios y costos.

Trabajo con la Secretaría de Planificación para la estructura de los mismos y su posible incorporación de trámites a Canelones en línea.

Capacitación a los funcionarios en el desarrollo de las competencias necesarias en los gobiernos municipales.

Estrategia comunicacional para la difusión de los nuevos servicios desconcentrados.

PROYECTO: CENTROS CIVICOS

DESCRIPCIÓN

Los Centros Cívicos de Canelones son dispositivos territoriales dispuestos para el anclaje de programas y servicios orientados a la inclusión de vecinas y vecinos. Se apunta a la articulación multinivel y a la consolidación de espacios de participación ciudadana.

ANTECEDENTES

Desde el año 2008 a esta parte los Centros Cívicos canarios se han ampliado y potenciado como una estrategia departamental del gobierno de Canelones, orientada a la inclusión de vecinos y vecinas en múltiples programas y servicios. Durante el quinquenio 2010 a 2015, los Centros Cívicos se han ampliado en términos de cobertura a cuatro localidades. Alcanzando así más de una decena de organismos públicos y una veintena de programas a escala territorial, para que vecinas y vecinos del departamento puedan ejercer y profundizar sus derechos.

JUSTIFICACIÓN

El contexto descentralizador que potencia desde las propias definiciones normativas e institucionales el trabajo de articulación de los 3 niveles de gobierno es una oportunidad de profundizar y capitalizar el acumulado de una estrategia departamental canaria iniciada en 2008. Los Centros Cívicos permiten una convergencia coordinada de programas a escala territorial, generando además espacios para la participación y apropiación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar y consolidar la estrategia departamental de CC en sintonía con la perspectiva de Desarrollo Local y regional de los distintos ámbitos territoriales, apuntando a optimizar capacidades institucionales y comunitarias, a través de metodologías y herramientas que potencien la coordinación multinivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer la gestión con metas de calidad en los cuatro centros en funcionamiento, ampliando la cobertura departamental a un nuevo CC en el corto plazo. En el mediano plazo examinar rigurosamente nuevas alternativas de ampliación, en función de necesidades territoriales, capacidades y acuerdos locales.

Armonizar la estrategia departamental de CC con el Sistema Canario de Participación y Descentralización, apuntando al fortalecimiento de procesos regionales que promuevan el desarrollo local.

Fortalecer las capacidades presupuestales, técnicas y territoriales de la Unidad de Gestión de CC, para desarrollar un abordaje de mayor calidad y favorecer despliegue territorial en sintonía con los municipios involucrados.

Elaborar un plan de fortalecimiento normativo que permita avanzar - eficaz y eficientemente - en materia de articulación interinstitucional, acuerdos y formalización de convenios- con los organismos involucrados.

BENEFICIARIOS

Más de 80 mil personas que habitan y/o circulan en los entornos donde se encuentran ubicados los CC de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Barros Blancos, Nicolich, Soca y Montes.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado: Estrategia departamental de CC fortalecida.

Indicador/es por resultado: Comités de Coordinación de cada CC creados y en funcionamiento. (Nº Comités).

Diálogos, Cabildos u otros intercambios con vecinos/as instalados y en funcionamiento (Nº Cabildos o Diálogos o espacios temáticos interinstitucionales y comunitarios).

Condiciones territoriales e institucionales generadas para la creación y puesta en marcha de un nuevo CC. (Acuerdos de trabajo y cronograma de ejecución aprobados en base a reuniones preliminares).

Actualización y formalización de nuevos acuerdos multi institucionales de funcionamiento con los organismos que disponen programas en todos los CC de Canelones (Aprobación y suscripción de nuevo formato de acuerdos institucionales de funcionamiento).

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Conformación de equipo técnico y de soporte para la gestión quinquenal (planificación).

Recolección, actualización de información por programa y proyecto.

Actualización de Sistema de Información Local por Municipio involucrados.

Realización, gestión y sistematización de espacios interinstitucionales, comunitarios y territoriales.

Firma de Convenios y presentación de nuevos proyectos con la comunidad.

Presentación pública de relatoría de quinquenio 2010-2015 sobre modelo de CC canarios.

Continuar acompañando las infraestructuras de los 4 centros cívicos en relación a las previsiones de incrementar servicios.

DESTINO: FOLLETERIA Y AFICHES

DESCRIPCIÓN

Contar con el material de apoyo y divulgación necesario.

LOCALIZACIÓN

Nacional e internacional.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

DESCRIPCIÓN

Dar a conocer y promocionar los avances obtenidos por la secretaria.

LOCALIZACIÓN

Nacional e internacional.

PERIODO

Anual.

Agenda Metropolitana

PRESENTACIÓN GENERAL

La Agenda Metropolitana es un Programa de la Presidencia de la República, coordinado por el Sr. Prosecretario General de Presidencia, Dr. Juan Andrés Roballo, que tiene como funciones el coordinar la aplicación de políticas conjuntas en los territorios de los Deptos. De Montevideo, San José y Canelones; la articulación entre estos Gobiernos Departamentales y el Gobierno Nacional y la generación de insumos, estudios y productos científico-técnicos vinculados a las particularidades de la realidad metropolitana.

En ese sentido, no ha sido un área clásica de ejecución presupuestal en los territorios, si no que se ha caracterizado por un alto nivel de funcionamiento administrativo y de generación de vínculos.

Esta elaboración presupuestal en curso brinda la oportunidad de abrir nuevos espacios de actuación y transversalización con otras dependencias de la Comuna; por lo cual hemos asumido el desafío de incluir tareas atípicas para el comportamiento tradicional de la Agenda.

La división planteada en las directivas de organización del Presupuesto coinciden con las intenciones políticas que esta Dirección tenía y hemos dividido la presupuestación en Destinos, nucleando allí el funcionamiento cotidiano de la Agenda, la atención de los Grupos de Trabajo existentes y planificados, así como todas aquellas tareas habituales y permanentes que hacen a la administración. Por otra parte, hemos incorporado el capítulo de Proyectos, donde se contempla la ejecución no tradicional de acciones que tienden a transversalizar dentro de la IDC, dando respuestas a los desafíos metropolitanos con una visión interdisciplinaria y multisectorial.

Es en este último capítulo donde se incluyen algunas innovaciones en las tareas clásicas que se habían venido desempeñando desde la Agenda Metropolitana, incorporando previsiones de ejecución de infraestructuras, inserción de la IDC en empresas públicas de derecho privado, la readecuación de las necesidades edilicias al nuevo formato y nuevos servicios, etc.

Esta ejecución comprende necesariamente la superposición con tareas de otras Direcciones Generales y Áreas de la Intendencia y no pretendemos subrogar a nadie en las responsabilidades y tareas, pero sí asegurar la existencia de un mínimo de recursos aplicables exclusivamente a un proyecto, evitando la dilución de los impactos en planes generales con visiones necesariamente sectoriales.

PROYECTO: ACCESIBILIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Generación, innovación y mejoramiento en la accesibilidad de vecinos con capacidades diferentes a: medios de transportes, edificios públicos y comerciales, espacios recreativos y de ocio (plazas, parques, playas, etc), logrando una mayor y mejor calidad en la inclusión de estos grupos a los diferentes espacios mencionados y a la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO GENERAL

Inclusión de estos grupos mediante la implementación de diferentes medidas, tendientes a facilitar el acceso a edificios públicos, promover la movilidad, mediante el acondicionamiento del transporte de uso masivo y fomentar la utilización de los espacios comunes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relevamiento, actualización y acondicionamiento del mobiliario urbano, edificios, oficinas y espacios públicos, y transporte.

Elaboración de políticas de difusión y educación.

Coordinación con actores públicos, privados y organizaciones sociales que entiendan en la temática.

Relevar información sobre situación de individuos o grupos con capacidades diferentes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Instalación de plataformas en vehículos del transporte público que faciliten el acceso (ómnibus).

Renovación parcial o adecuación de flota de taxi acondicionada para el uso de individuos con capacidades diferentes.

Instalación de mobiliario urbano específico para dicho sector de la sociedad (paradas de ómnibus y de taxis, plazas y parques).

Estructuración de las plazas públicas inclusivas, mediante juegos, actividades y mobiliario.

Instalación de rampas extensas en las playas que permitan la accesibilidad a la misma, contemplando de este modo a toda persona con dificultades para su movilización.

Acceso a edificios públicos y comerciales (grandes superficies) mediante la utilización e instalación de rampas y ascensores.

Oficinas públicas con mobiliario y equipamiento destinado a este sector de la población.

BENEFICIARIOS

Directos: Población con capacidades diferentes y grupo familiar de los mismos.

Indirectos: Sectores de la población con mayor o menor dificultad para su movilización (adultos mayores).

LOCALIZACIÓN

Oficinas estatales y municipales, grandes superficies y espacios públicos en general.

ACTIVIDADES

Elaboración y difusión de las políticas concernientes a la temática de capacidades diferentes.

Jornadas de integración e inclusión en espacios públicos.

Actividades deportivas focalizadas (plazas de deportes).

Relevamiento de instituciones, organismos y empresas dispuestas a involucrarse en el proyecto. Políticas de construcción y mantenimiento conjunto en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Rediseño de los accesos a las oficinas propias de la IDC y de los equipamientos de plazas, parques y paseos.

Determinación de nuevos espacios públicos que puedan ser utilizados por este sector de la población y diseño de las infraestructuras necesarias para materializar su apropiación y uso.

Definición de estándares mínimos para la accesibilidad al transporte público y cronograma de implementación.

Legislación en torno a la accesibilidad a oficinas públicas en general y grandes superficies comerciales. Plazos de adecuación.

Instalación de equipamientos urbanos en los espacios públicos, construcción de accesos a los mismos y renovación

de mobiliario y equipamiento orientado a este sector en los ámbitos propios de la IDC y los municipios.

PROYECTO: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Canelones ha obtenido logros significativos en materia de gestión electrónica, vínculo con el ciudadano y e-gobierno, de los cuales es propietario e históricamente ha mostrado su voluntad de compartirlos con aquellas instituciones estatales del país y la región que entiendan que puedan aportarle mejoras en sus procesos. Se visualiza el ámbito de la Agenda Metropolitana como un espacio de privilegio para poder llevar adelante ésto.

Creemos que desde éste ámbito puede potenciarse el trabajo iniciado con Montevideo, incorporar a San José al circuito de gobierno electrónico nacional y eventualmente transferir el paquete de gestión a algún o algunos ministerios.

El proyecto pretende transferir el SGD desarrollado por Canelones a la mayor cantidad de organismos posibles, asegurándonos la continua evolución de nuestra solución tecnológica, el posicionamiento de Canelones como desarrollador de soluciones informáticas, y la captación de fondos extrapresupuestales para atender las múltiples implantaciones que podrían surgir.

Se ha explicitado en el marco de la Agenda nuestra oferta de transferencia del sistema y ha despertado interés el mismo, sobre todo para la coordinación dependiente de Presidencia de la República. Se han iniciado las conversaciones internas con los responsables históricos de la transferencia tecnológica para evaluar las necesidades y refuerzos que pudiera requerir la concreción del proyecto. Para ello se ha tenido en cuenta la experiencia exitosa desarrollada con el Banco de Seguros del Estado en el período anterior, las cooperaciones con Montevideo y Artigas.

Se entiende que existe una oportunidad para Canelones, más que un problema y creemos que debemos aprovecharla para potenciar aun más nuestras capacidades tecnológicas.

OBJETIVO GENERAL

Generar la posibilidad de mejora continua de los sistemas de gestión documental electrónica de la Intendencia así como su difusión en distintos organismos y la proyección de Canelones como un constructor de soluciones informáticas adecuadas a la gestión y la lógica públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reforzar el área de desarrollos informáticos y de capacitación de la Intendencia para mejorar las tasas de producción y transferencia de conocimientos interna y externamente.

Poner en valor la flexibilidad que ha caracterizado a nuestra solución informática.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Implantación de al menos una transferencia del SGD en el ámbito público, con las capacitaciones, adecuaciones y desarrollos necesarios para ajustarse a los requerimientos del organismo en cuestión.

Captación de recursos extrapresupuestales vía AGESIC o institución receptora que permitan desarrollar la implantación y a la vez instrumentar procesos de mejora en el SGD en general.

Inclusión de nuevos profesionales al equipo de trabajo que permitan continuar, profundizar los avances en el SGD y materializar el cambio de la totalidad de componentes a Software libre.

Intercambio de técnicos con otras instituciones estatales de la región para especializarse y diversificar los conocimientos en torno a las rutinas operacionales de distintos gobiernos y las diferentes lógicas burocráticas existentes a nivel regional.

BENEFICIARIOS

Directos: La Intendencia de Canelones en la medida en que mejora sus capacidades y la institución/es beneficiaria/s al adquirir un sistema probado y adaptado previamente a sus necesidades.

Indirectos: Las poblaciones sujetas al gobierno o administración quienes mejorarán los tiempos de respuesta estatales, el seguimiento de sus asuntos y el vínculo con las autoridades. Existe también un beneficio-país en la medida

en que sus organismos públicos tecnifiquen su gestión e incrementen los niveles de transparencia en la misma.

LOCALIZACIÓN

En principio área metropolitana, pero el proyecto no tiene fronteras para la potencial cooperación, condicionado al idioma y los requerimientos normativos que pudieran existir.

ACTIVIDADES

- Difusión de la oferta.
- Recepción de interés.
- Evaluación conjunta de necesidades, estado del receptor, modelización de los requerimientos.
- Presupuestación de la capacitación necesaria y de los desarrollos específicos que puedan requerirse.
- Formalización de acuerdo de transferencia.
- Eventual incorporación de nuevos técnicos.
- Transferencia propiamente dicha.

PROYECTO: TUAM (UNIDAD AGROALIMENTARIA DE MONTEVIDEO)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Construcción de un espacio en el cual se organizará la distribución mayorista de alimentos perecederos y semi-perecederos (frutas, hortalizas, quesos y derivados lácteos, carnes no tradicionales, pescados, huevos y cereales) junto con una amplia gama de servicios complementarios para la producción y el comercio de los mismos, utilizando para ello las mejores prácticas y estándares en el manejo de alimentos frescos.

Elaboración de un ante proyecto de la infraestructura necesaria.

Al día de hoy se realizó la compra de un predio de 95 hectáreas (adquirido por la Intendencia de Montevideo, y transferido a la administración de la UAM) en la zona de la Tablada (Montevideo).

Aprobación del listado de operadores y empresas que integrarán el proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Dar respuesta a las exigencias de modernización de las estructuras comerciales de la ciudad y del país, actualizando el comercio mayorista de alimentos frescos, y a la necesidad de traslado del Mercado Modelo en el marco de una política pública de abastecimiento alimentario.

Mejorar la regulación del mercado alimentario logrando un equilibrio en la oferta y demanda de productos y servicios actuando como formador de precios, buscando la transparencia del mercado.

Acceder a un mercado más equitativo y diversificado de productos comercializados en el mismo.

Garantizar, controlar y estimular la soberanía alimentaria, la seguridad, la calidad y sanidad de los productos.

Mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear instalaciones e infraestructuras que garanticen un funcionamiento eficaz y eficiente.

Creación de un órgano de contralor interno de precios y calidad de los productos.

Estimular y diversificar la oferta alimentaria que ingresara a la unidad.

Elevar los estándares de contralor y calidad de los productos mediante la formación de funcionarios especializados para dichas tareas y capacitación al productor.

Optimización del producto final, creando un mayor valor agregado en los productos ha comercializar.

Puesta en funcionamiento de servicios complementarios dentro de las instalaciones.

Participación de Canelones en los ámbitos de decisión de la UAM.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mayor capacidad y diversificación de productos tendientes a cubrir las necesidades del mercado interno y ruptura de la estacionalidad.

Proyección de los productos a nivel internacional y colocaciones en el mercado exterior.

Funcionarios capacitados en las tareas e ingreso de profesionales idóneos.

Desarrollo de una plataforma digital en la cual se brindará información sobre la oferta de productos, lugar de procedencia, lista de precios, disponibilidad, horarios y todo lo concerniente al funcionamiento de dicha unidad. Codificación de todos los productos e información complementaria (valor nutricional, origen, fecha de caducidad, propiedades).

Capacitación digital para los principales usuarios de la plataforma.

Integración de al menos un director por Canelones en la UAM.

BENEFICIARIOS

Directos: Productores comprendidos dentro de las diferentes modalidades alimentarias promovidas por la UAM, comerciantes mayoristas y minoristas.

Indirectos: Público en general.

LOCALIZACIÓN

Zona de la Tablada entre camino Luis Eduardo Pérez entre Ruta 5 y Camino de las Higuieritas, Montevideo (95 ha) con impacto en toda el área metropolitana.

ACTIVIDADES

Elaboración del proyecto edilicio y de gestión y aprobación por las autoridades competentes (Intendencias, MGAP, DINAMA, etc).

Llamado a licitación para construcción del Parque.

Discusión y modificación legislativa para la integración de Canelones en la UAM.

Diseño y puesta en producción de la plataforma digital.

Talleres de capacitación a funcionarios y productores para la implementación y utilización de la plataforma digital.

Campaña publicitaria focalizada en los productores para incrementar y diversificar los productos comercializados en la unidad.

Participación en ferias internacionales y misiones comerciales de promoción.

Formación de funcionarios de plantilla y llamado a concurso para el ingreso de profesionales idóneos.

Captación de inversiones que mejoren el valor agregado, los estándares de calidad y la competitividad internacional de los productos.

PROYECTO: BIENAL METROPOLITANA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Realización de exposiciones itinerantes de artes plásticas, las cuales se desarrollarán en una primera fase en los diferentes espacios públicos (ya existentes o proyectados) de las localidades metropolitanas.

Dichas exposiciones serán la plataforma para desarrollar en el largo plazo la Bienal Metropolitana de artes plásticas y audiovisuales.

OBJETIVO GENERAL

Crear a través de eventos culturales vínculos entre las diferentes comunidades y ciudades que conforman el Área Metropolitana, logrando de este modo, una interacción e integración regional, siendo la cultura, el eje para el conocimiento de las diferentes realidades.

Implementación y articulación de una Bienal Metropolitana donde la diversificación e integración de las diferentes propuestas artísticas tomarán mayor relieve, bajo el paradigma de la diversidad metropolitana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Preparar una agenda cultural metropolitana, complementada y coordinada con las agendas de los diferentes municipios.

Estructurar las plazas públicas ya existentes o proyectadas para la realización de exposiciones locales.

Promover un evento de carácter metropolitano “Bienal Metropolitana de Artes plásticas y visuales” a desarrollarse una vez al año

Designar bianualmente una localidad del área metropolitana que coordinará, proyectará y materializará la Bienal.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Implementación de una agenda cultural metropolitana anual coordinadas con las diferentes Direcciones Generales involucradas y los diferentes municipios metropolitanos.

Capacitación de funcionarios para el desarrollo de las distintas etapas y constitución de un equipo de trabajo especializado.

En el caso de las exposiciones itinerantes publicación conteniendo fotografías de las obras expuestas, lugares donde se realizó, historia del proceso y mensajes de la administración.

Publicación bianual de la Bienal Metropolitana conteniendo, fotografías de las obras seleccionadas, ficha técnica de los expositores y del jurado, artículos especializados, historia del proceso y mensajes de la administración.

Adquisición de equipamiento para almacenaje y traslado de obras.

BENEFICIARIOS

Directos: La población de las localidades en la cuales se realizarán las exposiciones itinerantes, actores culturales y Direcciones Generales de Cultura de los Departamentos. Funcionarios de la Intendencia que recibirán las capacitaciones.

Indirectos: Población metropolitana en general, Intendencias y Municipios.

LOCALIZACIÓN

En principio se realizará una (experiencia piloto) en Canelones: Suárez, Pando, Toledo, Barros Blancos.

Montevideo: barrio Lavalleja y Villa García, con potencial de expansión a toda el área metropolitana.

ACTIVIDADES

Muestras itinerantes al menos una por año.

Primera bienal.

Segunda bienal.

Seis capacitaciones que comprendan criterios para el armado de muestras y exposiciones, manejo de obras de arte, estudio de espacio, iluminación, conservación, interacción con el público y diferentes técnicas artísticas.

PROYECTO: BICI'TA TU CIUDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Realización de circuitos públicos urbanos para ser utilizados por vehículos no motores, incentivando de este modo la utilización de medios de transporte amigables con el medio ambiente y fomentando una buena calidad de vida tanto para la comunidad en su conjunto como para las diferentes localidades en las cuales se llevará adelante.

OBJETIVO GENERAL

Creación de ciclo vías.

Fomentar el uso de vehículos no contaminantes.

Concientizar a la comunidad sobre los beneficios que trae aparejado tanto para el medio ambiente como para la salud de la población en su conjunto la utilización de estos tipos de medios de transporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estructurar circuitos urbanos específicos donde se desarrolle el uso de vehículos no motores.

Delimitar dicho circuito en el tiempo y el espacio (designar días inhábiles por mes dentro de un espacio geográfico donde se conjugue el ocio, el deporte con sectores de comercio saludable [plazas de comidas, comercio naturista]).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidación de circuitos para un transporte saludable, el cual será reglamentado por la administración.

Implementación de espacios gastronómicos y comerciales naturistas reglamentado por la IC.

Coordinación con diferentes firmas involucradas en las áreas asociadas al proyecto para la difusión y apoyo a las diferentes jornadas.

Publicación de folletería, en la cual se informara sobre el mejor uso de los vehículos, mantenimiento, accesorios de seguridad, manejo, utilización de las ciclo vías.

Cursos para funcionarios a cerca de las nuevas formas de movilidad urbana en este tipo de transporte.

Coordinación entre la IC y los diferentes centros de educación para la difusión, buena utilización de los vehículos y conocimiento de la reglamentación para el uso de los mismos.

Realización de eventos multitudinarios metropolitanos de alto impacto en la difusión de la práctica (Símil 5 k).

Campaña publicitaria de difusión de circuitos y eventos.

Señalización de las vías destinadas a este tipo de transporte.

BENEFICIARIOS

Directos: El usuario de éstos sistemas de transporte alternativos.

Indirectos: La población de las diferentes localidades ya que se promoverá el uso de medios de transporte sustentables ambientalmente, más económicos y saludables para el traslado dentro de los diferentes centros urbanos.

LOCALIZACIÓN

Diferentes ciudades y barrios dotadas de infraestructura urbana.

ACTIVIDADES

Desarrollo de circuitos viales recreativos.

Ferias gastronómicas y comerciales naturistas.

Exposición y venta por parte de las diferentes empresas comprendidas en esta actividad de vehículos y accesorios,

dentro de los espacios establecidos para estas jornadas.

Realización de eventos multitudinarios metropolitanos de alto impacto en la difusión de la práctica (Símil 5 k).

PROYECTO: OFICINAS AGENDA METROPOLITANA Y OTRAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Adquisición (contrato de alquiler), planificación y estructuración de un espacio destinado al funcionamiento de las oficinas: Agenda Metropolitana, Relaciones Internacionales, puesto de información turística y atención al público (información de pago de tributos en general, convenios, solicitudes, etc).

OBJETIVO GENERAL

Contar con una estructura edilicia adecuada para el funcionamiento eficaz y eficiente de las oficinas que serán destinadas a dicho lugar para la prestación de servicios a los residentes de Canelones que trabajan en Montevideo y propietarios de bienes en Canelones que residen en la capital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La conformación de un espacio metropolitano que facilite la articulación y coordinación con los actores vinculados a la Agenda.

Destinar un espacio físico a la oficina de Relaciones Internacionales y la Unidad de Convenios que le permitan el mejor acceso a los diferentes ministerios y organismos internacionales.

Creación de una oficina de atención personalizada que permita facilitar el acceso a información y trámites del gobierno de Canelones destinado a aquellos vecinos que trabajan en la ciudad de Montevideo y residen en el Departamento Canario y propietarios de bienes en Canelones que residen en la capital.

Necesidad de contar con un puesto de información turística en la capital del país dada la cercanía con el puerto de Montevideo, punto de llegada diario de gran cantidad de turistas con destino a diferentes lugares del país.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidación de un espacio físico que contribuirá a un desempeño eficaz y eficiente de las funciones inherentes a cada oficina.

Más y mejor fluidez en el relacionamiento y comunicación con los diferentes actores vinculados (Agenda Metropolitana-Relaciones Internacionales-Unidad de Convenio).

Más comodidad, cercanía y flexibilidad de horario para la realización de trámites, favoreciendo a los contribuyentes canarios que trabajan en Montevideo.

Mayor visibilidad del Departamento y captación de turistas nacionales e internacionales.

BENEFICIARIOS

Directos: La Intendencia de Canelones, los residentes de Canelones que trabajan en Montevideo, propietarios de bienes en Canelones que residen en Montevideo y público en general.

LOCALIZACIÓN

Terminal Rio Branco.

ACTIVIDADES

Firma del contrato de arrendamiento.

Reformas edilicias.

Compra de mobiliario y equipamiento informático.
Estructuración de funcionamiento y funcionarios
Funciones inherentes a cada oficina.

DESTINO: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

DESCRIPCIÓN

Se inscriben en este ítem los aspectos y tareas que son inherentes al propio funcionamiento de la oficina. Administración, recursos humanos, recursos materiales, cuota parte de gastos por funcionamiento: traslados de funcionarios por reuniones y/o eventos, viajes al exterior por relacionamiento y cooperación técnica, capacitación, gestión pública en general, así como los aspectos que no están directamente vinculados o contemplados en otros programas o destinos.

Se pretende dotar al espacio Agenda Metropolitana con la infraestructura y elementos necesarios que permitan el fortalecimiento institucional de la misma y en consecuencia el óptimo desempeño de sus funciones.

Algunas claves

Fortalecimiento institucional, planificación, relacionamiento a nivel nacional e internacional.

Potencial de Transversalización

Exclusivamente manejo interno.

DESTINO: GRUPO CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN

Frente a las amenazas que implica el cambio climático y la particularidad de que la región Metropolitana es a la vez quien mayor impacto genera en este sentido y donde el potencial de una crisis tendría mayor cantidad de afectados la Junta Directiva de la Agenda Metropolitana en conjunto con el NGAP, MINTUR, MVOTMA, OPP y PNUD acordaron crear un grupo que trabajara los impactos y las mitigaciones en torno a generación de CO₂, asentamientos irregulares y propagación de vectores, recursos acuáticos, acuíferos, agropecuaria, costeros, erosión, etc.

En este sentido se ha avanzado en la inclusión de zonas protegidas (SNAP), sistemas de monitoreo, cooperación en planes de reducción de vulnerabilidad social y monitoreos. Es una de las áreas que se ha definido como estratégica para continuar trabajando en el entendido de que la resiliencia de las ciudades es clave para el desarrollo de toda la región.

Algunas claves

Fortalecimiento, planificación y coordinación multinivel, reducción de vulnerabilidad social, sistemas de monitoreo, intervención e intercambio de información, mitigación de efectos por aumento del parque automotriz, nuevos emprendimientos empresariales, cambio de matriz energética, etc).

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN

LOCALIZACIÓN

Area Metropololitana con particular énfasis en el primer anillo de 32 km que es donde se localiza las mayores concentraciones urbanas. Municipios de: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Colonia Nicolich, Barros Blancos, Pando, Suárez, Toledo, La Paz, Las Piedras, Progreso, Los Carrillos.

Destino permanente por lo cual se presupuesta para los 5 años, recomendando su continuidad en próximos gobiernos.

DESTINO: GRUPO CALIDAD DEL AIRE

DESCRIPCIÓN

La creciente urbanización y el aumento del Parque Automotor y la infraestructura productiva han incrementado sustancialmente la emisión de gases de efecto invernadero, de partículas y de otras sustancias potencialmente nocivas. Desde la Agenda Metropolitana se viene trabajando en la sistematización y ampliación de las mediciones y monitoreos de la calidad del aire en la región. La evolución de este trabajo requeriría de la instalación de nuevos sensores que se sumen a los existentes (I de M, Prado y Costa Urbana) y del refuerzo de las capacidades de análisis de los laboratorios intervinientes. En paralelo el grupo pretende definir líneas estratégicas de trabajo para mejorar las acciones de mitigación de externalidades, difusión sobre las mejores prácticas en el uso de combustibles fósiles y vegetales, criterios de eficiencia energética y conocimiento público sobre la contaminación difusa.

Algunas claves

Monitoreo del aire, mejora de laboratorios, eficiencia energética, uso de combustibles, difusión y concientización, sumideros de carbono, cambio de la matriz energética en los sistemas de transporte.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Gestión Ambiental, Contralor, Desarrollo Económico y Rural, Tránsito y Transporte.

LOCALIZACIÓN

Comprende a todo el territorio del Area Metropolitana con particular énfasis en los núcleos urbanizados.

PERIODO

Destino permanente por lo cual se presupuesta para los 5 años, recomendando su continuidad y eventual profundización en el próximo gobierno.

DESTINO: GRUPO SNAP Y HUMEDALES

DESCRIPCIÓN

De acuerdo a la reciente creación del Sistema Nacional de Areas Protegidas (creado en el año 2000, primer área protegida en setiembre de 2008), en el Area Metropolitana se trabajó para la inclusión de los Humedales del Santa Lucía en esta categoría, dada la particularidad de la interacción del río con el estuario y las dinámicas propias de la zona. Esta inclusión se materializó en febrero de 2015 y requiere el desarrollo de herramientas complementarias que permitan un manejo ecológicamente sustentable, compatible con las actividades turísticas y náuticas, los diferentes tipos de propiedad del suelo y con las necesidades de crecimiento y uso por parte de la población de la metrópolis.

En esta materia debe avanzarse en regulación de la actividad minera, planificación de uso del suelo, mitigación y prevención de inundaciones (margen Oeste) defensa de la calidad de agua de la cuenca y manejo integrado y coordinado con las dependencias del PEN correspondientes.

Existe potencial a partir de aquí para avanzar en la materialización de Sistemas Departamentales de Areaa Protegidas (SDAP) que requieran menores tiempos burocráticos para su instrumentación y protección.

Algunas claves

SNAP y SDAP, manejo sustentable, calidad de agua, actividad extractiva, navegabilidad, biodiversidad.

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, GESTIÓN AMBIENTAL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, TURISMO

LOCALIZACIÓN

Area Metropolitana con particular énfasis en la Cuenca, particularmente Municipios de Santa Lucía, Aguas Corrientes, Cerrillos e influencia en los de Tala, San Ramón, Canelones, Progreso, 18 de Mayo, Las Piedras y La Paz.

PERIODO

Destino permanente por lo cual se presupuesta para los 5 años, deberá evaluarse la continuidad en próximos gobiernos.

DESTINO: CUENCAS DE ARROYOS

DESCRIPCIÓN

Más allá de la emergencia vivida en la Cuenca del Río Santa Lucía, en el marco metropolitano debe avanzarse en la mejora sustancial de la calidad de los cursos de agua vinculados a los arroyos Solís Grande y Chico, Pando, Carrasco, Toledo - Manga y Las Piedras. El estado ambiental y el contexto social de cada uno de ellos son distintos y la problemática que les aqueja debe ser estudiada y abordada particularmente. Alguno requiere solo plan de manejo mientras que otros deben agregar procedimientos de limpieza periódica, control de vertidos de efluentes, parquizaciones de protección, intervenciones sociales, realojo de viviendas o barrios completos, trabajo sobre bañados, etc.

Estas cuencas son las que más han sufrido los procesos de antropización del área y alguna de ellas carga con 200 años de explotación sin medir consecuencias ambientales. Requieren un trabajo de muy largo plazo con grandes inversiones y una planificación cuidadosa y coordinada para no dilapidar recursos.

Es un grupo de trabajo fuertemente bidepartamental que no necesariamente debe pasar por el ámbito formal del Programa Agenda Metropolitana ya que las principales acciones a realizarse son de limpieza y protección preventiva, ambas de carácter departamental.

Algunas claves

Arroyos, calidad de playas, recuperación ambiental, bañados, asentamientos y realojos, manejo de efluentes y de residuos del sector informal.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Gestión Ambiental, Planificación, Desarrollo Social y Contralor.

LOCALIZACIÓN

Montevideo-Canelones, con Maldonado en el caso del Solis Grande.

Municipios de Migueles, Montes, Soca, La Floresta, Parque del Plata, Atlántida, Salinas, Empalme Olmos, San Jacinto, Sauce, Pando, Barros Blanco, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Paso Carrasco, Suarez, Toledo, La Paz y Las Piedras.

PERIODO

Destino permanente por lo cual se presupuesta para los 5 años, deberá preverse como una política de Estado con continuidad de largo plazo por la profundidad de los impactos acumulados, así como por la envergadura de las acciones necesarias para revertir el deterioro.

DESTINO: MOVILIDAD METROPOLITANA

DESCRIPCIÓN

La consolidación del área Metropolitana hacen que convivan al menos 4 sistemas de transporte público y de planificación de infraestructuras. Desde hace unos años se ha tratado de coordinar a través de la propia Agenda y luego con la creación del Consorcio Metropolitano de Transporte.

En este período que inicia entendemos necesario el profundizar los mecanismos de articulación y de toma de decisiones de alcance metropolitano en torno a los sistemas de transporte, sus recorridos, horarios, tecnologías, gestión, calidad del servicio y orientación al usuario. En el marco del transporte público debe iniciarse el proceso de multimodalidad en coordinación con AFE.

Es necesario también comenzar el análisis y resolución conjuntos de las obras que impactan sobre los departamentos vecinos independientemente de quien sea el ejecutor (Intendencias, MTOP, Entes, etc).

En materia de políticas de movilidad deben incluirse el análisis del incremento del transporte privado, su impacto sobre la utilización de las infraestructuras, su interacción con el transporte público y la siniestralidad creciente en el área.

Algunas claves

Transporte público, infraestructura vial, tecnologías, gestión, siniestralidad, AFE.

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, OBRAS, PLANIFICACIÓN Y ATIC

LOCALIZACIÓN

Comprende a todo el territorio del Área Metropolitana priorizando el anillo de 32 km y los límites departamentales en materia de infraestructura.

PERIODO

Destino permanente por lo cual se presupuesta para los 5 años, recomendando su continuidad y eventual profundización en el próximo gobierno.

DESTINO: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCRIPCIÓN

Desde hace 10 años comenzó a trabajarse en una serie de estudios que procuraban una solución metropolitana para la disposición final de residuos, su ubicación y tratamiento. El período pasado se intentó materializar en combinación con Presidencia de la República lo que no prosperó. A raíz de esto Canelones a resuelto un camino propio para el tema.

La solución canaria puede ser compartida en etapas futuras, pero el proceso recorrido, las experiencias acumuladas y el conocimiento generado pueden ser compartidas con los restantes miembros del área.

Se pretende colaborar desde este destino en la aplicación de las B.A.T en la materia para las soluciones que necesitan Montevideo y San José ya sea en forma individual o conjunta.

Algunas claves

Disposición final, valorización, limpieza.

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS FINANCIEROS

LOCALIZACIÓN

Montevideo y San José.

PERIODO

Dos años para iniciar las obras pertinentes.

DESTINO: SANEAMIENTO (RUTA 5 Y CIUDAD DEL PLATA)

DESCRIPCIÓN

Desde la Agenda Metropolitana se generaron los primeros pasos para la ampliación de los sistemas de saneamiento en el área metropolitana, de los que Ciudad de la Costa se encuentra en curso. Sobre fines del período pasado se iniciaron los contactos para realizar los estudios y proyecciones relativas a la ampliación de capacidad y cobertura en el área de Ruta 5.

Desde la Agenda se pretende monitorear la evolución y los vínculos generados entre las Intendencias y OSE para la finalización del proyecto ejecutivo y la construcción de plantas y redes necesarias.

Está planteado también el proyectar la solución que requiere Ciudad del Plata, así como las interconexiones necesarias para un funcionamiento racional de éste sistema de saneamiento.

La Agenda jugará en ésta área como un facilitador de los vínculos y contactos para la articulación de los distintos niveles y actores responsables de los sistemas existentes: OSE e Intendencia de Montevideo como prestadores del servicio de saneamiento y las otras dos Intendencias como beneficiarios del servicio, además del impacto favorable sobre la calidad de aguas de la Cuenca del Río Santa Lucía en un esfuerzo conjunto con otros actores nacionales y locales.

Algunas claves

Infraestructura, saneamiento, mejora ambiental, calidad de agua.

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, GESTIÓN AMBIENTAL, OBRAS, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO

LOCALIZACIÓN

Montevideo, San José y Canelones.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: CUENCA SANTA LUCÍA

DESCRIPCIÓN

Más allá de que la Cuenca del Río Santa Lucía trasciende las fronteras de la Agenda Metropolitana el Sr. Intendente ha indicado expresamente la necesidad del involucramiento en éste tema. Desde la Agenda Metropolitana puede aportarse un espacio institucional de seguimiento y monitoreo de las medidas definidas en otros ámbitos así como la coordinación de acciones en el territorio.

Canelones ha dado ya pasos firmes en éste sentido y marca un modelo a seguir por los restantes actores. Resultará necesario incluir puntualmente para esto a los departamentos de Lavalleja y Florida.

Algunas claves

Mejora ambiental, calidad de agua, monitoreo, acciones territoriales y protección.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Gestión Ambiental, Obras, Planificación, Desarrollo Rural.

LOCALIZACIÓN

Montevideo, San José y Canelones, Lavalleja y Florida.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

DESCRIPCIÓN

Desde la Agenda Metropolitana se proyectó la creación de tres parques metropolitanos (Ciudad del Plata, Villa García y Barros Blancos) donde se pretende mejorar los niveles de seguridad, convivencia e inclusión a través de la reapropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad. Pese a que aún no se han conseguido los fondos para su construcción, el proceso puso en valor el potencial que tiene la gestión metropolitana con respecto a los ya existentes.

Para garantizar el éxito de éste tipo de políticas es imprescindible dotar a éstos espacios de una oferta de actividades que resulte atractiva para la comunidad y que confluya con los objetivos de inclusión y convivencia. Las actividades culturales, deportivas y vinculadas al ocio y recreación son algunas de las que han mostrado mejores logros en este sentido.

La gestión metropolitana permitiría dotar a estos espacios de actividades que no siempre están al alcance de la población radicada en la zona de influencia en una dinámica de intercambios multidireccionales que enriquecerían la cultura metropolitana.

Esta es un área de trabajo que tiene un altísimo potencial de inclusión del sector empresarial privado en el marco del políticas de responsabilidad social empresarial, como ya se ha demostrado en la gestión de otros espacios públicos en los tres departamentos.

Algunas claves

Inclusión, convivencia, parque, recreación, ocio, RSE.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Obras, Planificación, Desarrollo Social, Cultura, Acondicionamiento Urbano.

LOCALIZACIÓN

Montevideo, San José y Canelones.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: PLANIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN FÍSICA Y PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN

El proceso de metropolización se da independientemente de la voluntad de autoridades o planificadores territoriales, en una dinámica de funcionamiento territorial que excede las previsiones y marcos de autoridad vigente en el ordenamiento legal. Más allá de lo que alguno de los Intendentes quiera para su territorio, el tejido social y empresarial se comporta con un criterio de unicidad y de visión integral de la zona metropolitana.

Esto determina la necesidad de coordinar los usos del suelo fundamentalmente en los límites departamentales a efectos de no distorsionar las tramas urbanas y contemplar las potenciales ventajas comparativas para las distintas actividades en ambos territorios. La generación de sinergias departamentales y la búsqueda de complementariedad en las ofertas territoriales deberían ser un norte racional a lograr.

Algunas claves

Competitividad, complementariedad, planificación urbana, uso del suelo.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Planificación, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Gestión Territorial y Promoción de Inversiones.

LOCALIZACIÓN

Área Metropolitana fundamentalmente en las zonas limítrofes entre los departamentos.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: RELACIONES INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN

Como punto de partida se debe destacar que las ciudades se han convertido en centro de desarrollo económico, social, cultural, ambiental, tecnológico, etc. Las poblaciones han migrado a las mismas para buscar mejores condiciones de vida y más oportunidades. Es así que el fenómeno de la metropolización y la gran concentración en las áreas urbanas requiere de políticas más allá de lo local, haciendo necesario establecer prioridades, optimizar los recursos que nos permitan un desarrollo sostenible y buscar soluciones dentro y fuera de los límites nacionales. Las áreas metropolitanas hoy enfrentan serias dificultades y grandes desafíos. Por tanto se considera que es necesario lograr una mayor capacidad de gestión y más y mejor conocimiento, avanzando en la generación de una política de relacionamiento internacional metropolitano, que hasta el momento no existe y que consideramos de importancia ya que la misma nos brindará la posibilidad de lograr para las Intendencias, actores económicos y sociales

Involucrados: cooperación técnica, fortalecimiento de capacidades, intercambio de experiencias, acceso a buenas prácticas en materia de planificación y gestión metropolitana, búsqueda de mejores soluciones, desarrollo de nuevos proyectos internacionales, obtención de recursos de cooperación y proyección internacional de la Agenda Metropolitana entre otros.

Asimismo tener una participación activa en la Red de ciudades del Mercosur (Mercociudades) en la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas, en el FALP (Foro de Autoridades Locales Periféricas) y de otros ámbitos que se consideren de relevancia para la concreción de los objetivos.

Algunas claves

Fortalecimiento, cooperación técnica, innovación, mejora de gestión, vínculos, políticas metropolitanas.

Potencial de Transversalización

Agenda Metropolitana, Secretaría General, Cooperación Internacional, Planificación.

LOCALIZACIÓN

Area Metropolitana.

PERIODO

Cinco años recomendando su continuidad y profundización en próximos gobiernos.

DESTINO: CULTURA METROPOLITANA

DESCRIPCIÓN

Los procesos de metropolización generan fuertes impactos sobre la identidad y cultura locales, modificando bidireccionalmente los patrones culturales comunitarios. Por un lado lo local absorbe lo cosmopolita de la metrópolis, mientras la gran ciudad va incorporando elementos y visiones particularizadas.

Este proceso de fusión genera una riqueza y diversidad cultural que debemos fomentar como parte de nuestra identidad y patrimonio.

Además del cruce con otros destinos y proyectos es necesario generar actividades compartidas, espacios comunes y eventos que enmarquen esta realidad metropolitana en torno a lo cultural. Esto debe pensarse priorizando el acceso general a los eventos, espacios y actividades, contemplando los costos, traslados, etc y además potenciando y difundiendo las actividades ya establecidas como por ejemplo: Fin de Semana del Patrimonio, Uruguay a toda Costa, etc.

Algunas claves

Multiculturalidad, eventos comunes, inclusión, local versus global, accesibilidad a la cultura, actores culturales locales.

Potencial de Transversalización.

DESTINO: AGENDA METROPOLITANA, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, TRANSPORTE, MUNICIPIOS, TURISMO

LOCALIZACIÓN

Montevideo, San José y Canelones.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: FUNDACIÓN RUTA 7

DESCRIPCIÓN

Al inicio de este período el Sr. Intendente fue invitado a integrarse a la Fundación Ruta 7. Esta fundación nuclea a los departamentos de Cerro Largo, Treinta Tres, Durazno y Florida y se ha especializado en brindar soporte técnico para la generación de proyectos y la realización de estudios técnicos y búsqueda de fuentes de financiamiento.

Se ha iniciado un proceso de conversaciones para evaluar las características y condiciones de la incorporación. De ser resuelta favorablemente le correspondería a este equipo, al igual que en otras asignaciones que no son necesariamente parte del programa Agenda Metropolitana.

Algunas claves

Soporte técnico, proyectos, financiación extrapresupuestales.

Potencial de Transversalización
Toda la Intendencia de canelones según demanda.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

Cinco años.

DESTINO: PROTOCOLO

DESCRIPCIÓN

Como parte del trabajo que llevará adelante Agenda Metropolitana es necesario contemplar los gastos en materia de protocolo que puedan requerirse para su gestión.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERÍODO

Cinco años.

Secretaría de Jurídica

OBJETIVO GENERAL

Asesorar, participar y representar a la intendencia de Canelones y municipios en el ámbito jurídico - notarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asumir la defensa letrada de la intendencia de Canelones en aquellos casos en que la misma reviste la calidad de demandada o citada. (Ante la s.c.j, t.c.a, juzgados letrados y de paz, m.t.s.s).

Analizar sobre los recursos administrativos interpuestos.

Iniciar acciones judiciales.

Iniciar las acciones necesarias a efectos de defender la propiedad departamental.

Formular las denuncias penales y/o policiales sobre hechos presuntamente delictivos que afecten a la administración.

Formular las denuncias judiciales de acuerdo a la ley 19.120 (ley de faltas).

Llevar a cabo los procedimientos expropiatorios impulsados por la comuna.

Coordinar, participar y asesorar a la secretaría general, direcciones generales y municipios en materia de nuestra competencia.

Coordinar con las direcciones generales, secretarías y municipios.

Asesorar sobre resoluciones a adoptar por el intendente.

Asesorar en la elaboración de los convenios a celebrarse con diferentes instituciones públicas y/o privadas.

Asesorar en la elaboración de los proyectos normativos a ser enviados a la junta departamental.

Elaborar resoluciones que requiera tanto el intendente como las direcciones generales y demás secretarías.

Confeccionar los convenios y contratos a suscribirse por parte de la administración.

Confeccionar e inscribir escrituras públicas.

Realizar estudios de títulos.

Obtener información registral.

Instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos por el intendente (sumarios - investigaciones administrativas - investigaciones de urgencia).

Supervisar y coordinar con las diferentes áreas que integran la dirección.

Convocar a sala de abogados y los escribanos cuando existan temas que así lo requieran.

PROYECTO: CAPACITACIÓN PERMANENTE.

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El derecho es dinámico y es necesario por tanto actualizarse y capacitarse constantemente.

OBJETIVO GENERAL

Profesionalizar y revalorizar el staff de profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coordinar con asesorías letradas a nivel nacional y departamental.

Asistir a congresos de interés.

Realizar talleres de jurisprudencias y/o análisis de casos prácticos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Capacitación en diversos ámbitos.

Convenio Universidad de la República - Facultad de Derecho (Escuela de Postgrado) Convenio con colegio de abogados y asociación de escribanos.

BENEFICIARIOS

Funcionarios y ciudadanía en general.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

ACTIVIDADES

Asistir a cursos de interés.

Asistir a congresos de interés.

Realizar talleres de jurisprudencias y/o análisis de casos prácticos.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos específicos de Secretaría de Jurídica.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

Dirección General de Cultura

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la Democracia Cultural Canaria, promoviendo un desarrollo cultural que contemple la dimensión sociocomunitaria, artística, patrimonial y deportiva, entendiendo la cultura como derecho. A través de procesos participativos y socioeducativos, promoviendo la identidad Canaria, en su diversidad y heterogeneidad; impulsando la descentralización, democratización y apropiación ciudadana de los bienes y espacios culturales, reposicionando el espacio público como lugar de encuentro y emancipación sociocultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cultura Artística

Propender al desarrollo artístico del departamento generando políticas basadas en el reconocimiento de la cultura como derecho y promoviendo procesos de formación, creación, producción y reflexión que, con un enfoque pedagógico, brinden herramientas para que la ciudadanía pueda apropiarse de los bienes y servicios culturales.

Reconocer el crecimiento personal y colectivo de una comunidad que vive, disfruta y gestiona su cultura; y fortaleciendo la institucionalidad dentro de las nuevas visiones de lo público, que respeten la creación, valoren el rol del arte y promuevan la producción como centro de la matriz, motor de cambios.

Cultura Sociocomunitaria

Aportar al fortalecimiento y la reconstrucción de la identidad cultural local y regional a través de políticas que desarrollen la promoción, la formación cultural y la democratización del acceso a la sociedad de la información en constante articulación con los gobiernos municipales.

Generar ámbitos de diálogo y construcción que permitan pasar de la demanda y usufructo de actividades y activos culturales, a ser protagonistas directos del diseño de políticas públicas culturales, desde la participación ciudadana de los canarios y canarias organizados.

Deportes

Promover y gestionar el deporte y la actividad física como medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, generando propuestas educativas, de integración y formación.

Impulsar desde un enfoque socio comunitario la generación, mejora y aprovechamiento de las infraestructuras y espacios deportivos del departamento, en coordinación los gobiernos municipales, para el uso colectivo de las instalaciones y su apertura a la comunidad.

Patrimonio

Promover el desarrollo de políticas patrimoniales a nivel del gobierno departamental y los gobiernos locales, para la preservación, gestión y promoción del acervo cultural; entendiendo la importancia del patrimonio en el desarrollo de la “identidad canaria”.

Dirección de Cultura

PROYECTO: DISEÑO DE CONTENIDOS CULTURALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Área Diseño de Contenidos Culturales se compone de:

Diseño y comunicación - se encarga de las estrategias de comunicación vinculadas a la dirección de Cultura, con énfasis en las redes sociales (Twitter y Facebook), página web institucional, difusión del Calendario Canario, contacto con medios de prensa y realización de material gráfico promocional para nuestros eventos (afiches, volantes, etc).

Oficina de Locaciones Canarias - dependiente de la Dirección General de Cultura de la Comuna Canaria, funciona en nuestro departamento desde fines de octubre de 2013. Dicha oficina se encarga de ser la ventanilla única para las gestiones que impliquen al sector audiovisual en nuestro departamento, correspondiéndole el asesoramiento y la autorización de los rodajes y campañas fotográficas que se desarrollen en espacios públicos canarios. La oficina se encarga también de llevar un registro de la cantidad y tipos de rodajes que se han llevado a cabo, además de contabilizar los ingresos por rodajes. Actualmente esta oficina forma parte de la mesa directiva de la Film Commission Uruguay, delineando estrategias de promoción de nuestro país como plaza fílmica y seleccionando los productos que mejor nos representan para la participación de Uruguay en festivales internacionales, entre otras tareas.

OBJETIVO GENERAL

Diseño y Comunicación: Su cometido es difundir los objetivos y actividades de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones a través de diversos canales comunicativos que permitan la llegada a nuestro Público objetivo.

Oficina de Locaciones Canarias: Su cometido es ser la ventanilla única para la recepción de necesidades con respecto a gestiones en el ámbito de lo audiovisual, en nuestro departamento. De esta forma se encarga de asistir al sector audiovisual, promover y difundir al departamento de Canelones - y a Uruguay - como locación abierta al cine, tv, publicidad, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el caso de la oficina de Diseño y Comunicación, la misma tiene como objetivo difundir los objetivos de la Dirección General de Cultura y de sus actividades, haciendo posible la llegada a la comunidad, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y prensa. Esto se logra, a través de distintos canales, teniendo en cuenta nuestros públicos objetivos, diseñando estrategias que se adapten a cada uno de ellos.

Redes sociales, web de la Comuna, gráfica en soporte papel (afiches, volantes, invitaciones, etc), mailings, comunicados a los medios de prensa y Calendario para suscriptores, a los que se pueden sumar intervenciones artísticas o formas de difusión/publicidad no convencional.

La oficina de Locaciones Canarias es la encargada de dar respuesta a las necesidades del sector audiovisual en forma ágil y efectiva, articulando las diversas áreas que forman parte de la órbita municipal, así como también,

facilitar gestiones con otras instituciones públicas.

Entre los servicios de esta oficina, gestiona y coordina recursos con Direcciones, áreas y oficinas de la Comuna Canaria (Espacios Públicos, Tránsito, Alumbrado, Limpieza, Necrópolis, Saneamiento, Cultura, Comunicaciones, Teatro, etc).

También establece contactos con la Oficina de Locaciones Montevideanas, Presidencia de la República, Ministerios, Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), ANTEL, UTE, empresas de Comunicación, transporte, etc.

Dentro del ámbito de sus gestiones, esta oficina también asiste a producciones fotográficas ya sea con fines artísticos o publicitarios.

Se realizan gestiones conjuntas para facilitar el acceso a otros recursos públicos o privados.

Mantiene contactos fluidos con actores del sector audiovisual como ser, ICAU, Cinemateca Uruguaya, Productoras, Agencias de Publicidad, directores, actores y técnicos, distribuidores, medios de comunicación, escuelas de cine, organismos internacionales, etc.

Apoya actividades vinculadas al sector, como ser festivales de cine, muestras, ferias de locaciones, etc.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

En el caso de la oficina de Diseño y Comunicación, se espera mayor participación de la comunidad en los eventos, talleres y cursos organizados por nuestra Dirección. Repercusión de nuestras comunicaciones, a través de las redes sociales (cantidad de “Me gusta” “compartidos”, alcance de nuestras publicaciones, etc). Mantener un buen relacionamiento con los medios de prensa, posicionando en ellos nuestros comunicados y la participación de los mismos en conferencias o coberturas específicas.

Se espera entre los resultados de la oficina de Locaciones Canarias un aumento constante y sostenido de la cantidad de consultas, campañas fotográficas y rodajes, en nuestro departamento.

Realización de un registro de los rodajes que se han realizado, las consultas que se han recibido y los que se han cancelado (nombres de la productora, para que país era el servicio de producción, donde filmaron, etc), de forma de realizar estadísticas y balances anuales.

Participación de nuestra oficina en ferias de locaciones, festivales, concursos, etc.

Realización de insumos de promoción de nuestro departamento como plaza fílmica para hacer llegar a Instituciones relevantes (como ICAU, Locaciones Montevideanas, Film Commission, Asoprod, etc) y para las reuniones de pre-producción que se mantienen con realizadores que estén planificando filmar sus proyectos creativos y/o artísticos en nuestro territorio.

BENEFICIARIOS

Comunidad en su conjunto. En primera instancia de nuestro departamento, pero sumando-dentro de lo posible-gente de otros departamentos que participen en las actividades organizadas por esta dirección. Cada actividad, tiene un perfil de público específico (en las educativas y/o recreativas, serán niños y adolescentes; en las académicas serán adultos y estudiantes, etc) por eso, las comunicaciones que se realizan para promover las mismas, contemplarán estos aspectos.

Productoras, realizadores independientes, estudiantes de Cine, Arte y Comunicaciones. Los Municipios y la propia Intendencia, ya que ambos recaudan por concepto de rodajes comerciales.

También se verán beneficiadas - de formar indirecta por nuestro trabajo y crecimiento de la Oficina - las instituciones públicas que promueven nuestro país como el MINTUR, Uruguay XXI, ICAU, Uruguay Film Commission, etc.

LOCALIZACIÓN

La oficina está situada en la ciudad de Canelones, pero la gestión de esta área contempla todo el departamento.

ACTIVIDADES

Oficina de Locaciones Canarias:

El procedimiento previsto para la realización de rodajes implica que -si se trata solo de una consulta-la productora, realizador o estudiante de cine se contacte con nosotros a través del mail

locaciones.canarias@imcanelones.gub.uy o al teléfono 1828 int 1297 (lunes a viernes de 10 a 16 hs), donde reciben nuestro asesoramiento. En caso de tener confirmado el espacio que desean utilizar, la productora, realizador o estudiante completa el formulario disponible en el siguiente link <http://www.imcanelones.gub.uy/?q=node/11220>.

Un vez completado el mismo, la oficina se encarga de realizar las gestiones pertinentes (consultar la disponibilidad del espacio con el Municipio, Tránsito en caso de ser requerido, Gestión Ambiental etc) , asesora sobre permisos adicionales que se requieran en espacios compartidos como ser las playas (Dinama, Prefectura) y emitimos la autorización, la cual contiene el procedimiento de pago y el costo del mismo.

Abonan los montos establecidos los rodajes publicitarios nacionales y extranjeros, así como los largometrajes extranjeros. Está exonerado del monto fijado, el cine nacional y los cortometrajes estudiantiles como forma de apoyo de la Intendencia a la industria audiovisual nacional.

Programa “Audiovisual Canario”:

El Audiovisual Canario es un Programa que busca fomentar el crecimiento de dicho sector productivo y creativo en el departamento.

Se apoyarán a producciones audiovisuales canarias o proyectos audiovisuales que filmen en nuestro departamento.

Además de esto, mediante el vínculo generado con los productores, escuelas de cine, etc, a través de la propia Oficina de Locaciones Canarias, se promoverán charlas sobre producción audiovisual en los bachilleratos artísticos del departamento, talleres, etc.

Se organizará un concurso y posterior muestra de cortometrajes canarios como forma de promover la creación de nuestros jóvenes y amateurs, revalorizado las virtudes de Canelones, en cuanto a variedad de escenarios y recursos que ofrece uno de los departamentos más importantes de nuestro país.

DESTINO: APOYO A ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES Y CONTRATACIÓN DE ARTISTAS

DESCRIPCIÓN

Contratación de artistas para el desarrollo de actividades artístico- culturales y apoyo a propuestas culturales comunitarias.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

PERIODO

Quinquenio.

Dirección de Cultura Artística

OBJETIVO GENERAL

Propender al desarrollo artístico del departamento generando políticas basadas en el reconocimiento de cultura como derecho y promoviendo procesos de formación, creación, producción y síntesis que, con un enfoque pedagógico, brinden herramientas para que la ciudadanía pueda apropiarse de los bienes y servicios culturales. Reconociendo el crecimiento personal y colectivo de una comunidad que vive, disfruta y gestiona su cultura; adquiriendo herramientas para identificar el rol del arte. Fortaleciendo la institucionalidad dentro de las nuevas visiones de lo público, que respeten la creación y promuevan la producción como centro de la matriz, motor de cambios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FORMACIÓN - articular con la Universidad, EMAD, INAE, IM, Sodre, Solís, Comedia Nacional, DNC-MEC. Instituciones internacionales.

La formación es un eje esencial porque para crear, producir y reflexionar hay que educar. Desde la formación de nuevos públicos, hasta una línea pedagógica para artistas emergentes y capacitar a los estables. Elaborar formas, planes y proyectos de intercambios, creación con los elencos estables a partir de líneas de acción, y cruzando experiencias con otros artistas, instituciones. Diseñar convocatorias donde los grupos establecidos puedan usar los espacios escénicos públicos bajo una línea temática y con un subsidio departamental. Establecer estrategias de fortalecimiento, mantenimiento y proyección de lo generado. Alimentar y fomentar el permiso de soñar en cada acto, gesto e intención, sin perder de vista que soñar, crear y realidad pueden conjugarse.

CREACIÓN - articular con Sodre, Solís, Comedia Nacional, Teatro El galpón, Alianza Uruguay EEUU, IM, Inae, DNC - MEC.

Elencos estables: orquesta, banda, coros.

Politeama - CCP - Pabellón del Bicentenario - áreas artísticas.

Proyectos de creación, co-creaciones escénicas, musicales, y danza. Desde el Politeama como espacio central de creación, Centro Cultural del Pando, en diálogo con colectivos de la región, instituciones pública, privadas, nacionales e internacionales. Creaciones multidisciplinares. Creaciones con los cuerpos estables convocando otros artistas. Convocatorias de creación para el Politeama y el CCP.

Creación desde el Politeama en proyectos mixtos con los elencos del departamento, audiciones, y con elencos de la región. El artista trabaja en relación a su entorno y es hijo de su contexto económico, geográfico, político, histórico. Por eso, la identidad de un departamento se consolida en sus creaciones creación de audiencias. Políticas de shock a través de laboratorios, convocatorias, preparar un proyecto de creación local.

PRODUCCIÓN - articular con: turismo, internacionales, desarrollo social, agencia de desarrollo, transporte.

La producción como centro de la matriz, motor de cambios. La producción abarca todo lo que sucede en un teatro. Desde el intercambio de espectáculos, espacio de recepción, residencia, creación. Como articulador con otros centros. El Politeama referente receptor del departamento, convirtiéndose en el productor general canario. Producir festivales, líneas curatoriales, encuentros. Implementar el turismo cultural. Implican: Politeama, áreas artísticas, centros culturales, elencos estables. Modificar el concepto de lo artístico e implementar cruces multidisciplinares. Implementar el turismo cultural.

SÍNTESIS - Sistematizar la creación y la producción, a partir del discurso, el marco teórico como resultado de las prácticas. Evaluar y diagnosticar para poder avanzar. Sintetizar los procesos, resultados, al igual que la combinación de

las ideas con las prácticas ejecutadas, sin perder de vista las futuras. La síntesis en publicaciones, u otros formatos, como video, o web. La síntesis es el camino a delinear políticas públicas, imprescindibles para sostener los contenidos. La síntesis para elaborar leyes, cambios y líneas éticas y artísticas, al igual que las posibles combinaciones que surjan del tiempo trabajado. La síntesis como puente para la elaboración de políticas públicas.

PROYECTO: ESCENARIO MAYOR COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA - TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPPO

Escenario mayor del departamento
Área de artes escénicas

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Complejo Cultural Politeama “Teatro Atahualpa del Cioppo” es un referente cultural del departamento, fomenta la articulación público - privada, buscando el fortalecimiento y promoción de las actividades escénicas del departamentales y nacionales. Con las mismas coordenadas se busca formar nuevos públicos, y fomentar la asistencia de la mayor parte de la población al disfrute del arte en general sin exclusión.

Con el fortalecimiento del espacio para la representación de diversas líneas estéticas de creación, producción y difusión este se ha de convertir en un eje articulador de potencias artísticas, interinstitucionales nacionales e internacionales.

De esta forma poder desarrollar así una plataforma que ofrezca diferentes propuestas y funcione como espacio curador de los otros centros culturales (CCP, Pabellón de las Piedras); y convertirlo en un centro residente, receptor, pero también creador.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un modelo de desarrollo institucional asegurando que el Complejo Cultural Politeama se consolide como referente cultural del departamento. A través de una gestión eficiente y eficaz incorporando para ello diferentes programas de desarrollo pedagógico, impulsando la presentación de diferentes expresiones artísticas de primer nivel y ofreciendo servicios de excelencia a todos sus concurrentes.

Contribuir a la promoción y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas oriundas del departamento. Contribuir al desarrollo cultural, revalorizando las expresiones existentes y fomentando nuevos emprendimientos para que de esta forma el arte llegue a toda la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ofrecer líneas de creación, en apoyo a los elencos estables y artistas independientes.

Crear un área pedagógica en coordinación con el conservatorio de música, compuesta por el Espacio de Formación Artística (danza clásica y teatro) y el Espacio de encuentro de la literatura con los escritores uruguayos.

Creación e instalación del Área dramaturgia de lo real y el teatro didáctico para difusión de diferentes campañas.

Desarrollar programas con el fin de creación de nuevos públicos

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Intercambios.

Montaje y Exhibición.

Encuentros y festivales.

Apoyo y capacitación técnico.

Base de datos.

Espacio de Formación Artística.

Espacio de encuentro de la literatura con los autores uruguayos.
Capacitación y formación.
Talleres Dramaturgia de lo real.
Talleres de Teatro Didáctico.
Charlas, debates, seminarios y talleres.

BENEFICIARIOS

El Complejo Cultural como espacio mejor equipado del departamento y como centro de las artes escénicas lleva adelante con cada uno de sus programas a públicos distintos pero con el fin de que toda la población pueda asistir por lo variado de sus ofertas; y a su vez brinda las instalaciones para que los artistas residentes del departamento cuenten para su desarrollo y el de sus espectáculos con la infraestructura adecuada. Ello fortalece al movimiento de artistas consagrados como así también a los colectivos emergentes y en formación.

LOCALIZACIÓN

En cuanto a la localización se trabaja para poder brindar beneficios a la población que se encuentra radicada en zonas alejadas del departamento y en especial de la ciudad de Canelones, llevando adelante la articulación con líneas de transporte colectivo, como forma de brindar horarios acordes a las diferentes actividades planificadas.

ACTIVIDADES

Líneas de creación - Intercambios
Intercambio de espectáculos de distintas disciplinas.
Intercambio de artistas, docentes.
Líneas de creación - Montaje y Exhibición
Montaje de ópera.
Montaje de un ciclo de espectáculos. "Viveza criolla".
Montaje de otros espectáculos.
Exhibición de espectáculos de primer nivel.

Líneas de creación - Encuentros y festivales
Festivales regionales.
Líneas de creación - Apoyo y capacitación técnico
Modelos de montajes y de puestas en escena.
Capacitación técnica.
Charlas, debates, seminarios y talleres.

Líneas de creación- Base de datos
Creación de una base de datos con información sobre los colectivos artísticos canarios.

Área Pedagógica - Espacio de Formación Artística
Espacio de formación en danza y teatro.
Cursos impartidos por el SODRE en el Complejo.
Cursos impartidos por la EMAD y extendidos al Complejo Cultural Politeama.
Charlas de gestión de colectivos artísticos.

Área Pedagógica - Espacio de encuentro de la literatura con los autores uruguayos
Tertulias, talleres, concursos.

Versiones de textos narrativos para teatro.

Nuevas Áreas - Talleres Dramaturgia de lo real

Dramaturgia a partir los grandes temas de la actualidad.

Talleres de Teatro Didáctico.

El teatro como herramienta para educar. Ejemplo. Via Pública, Tránsito y Transporte.

Formación de nuevos públicos - Charlas, debates, seminarios y talleres.

Extensión cultural, con programas específicos para diferentes franjas etarias, que incluyen actividades con las escuelas y liceos de todo el departamento.

Las actividades se desarrollan bajo la responsabilidad de la dirección artística del C.C. Politeama.

DESTINO: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL POLITEAMA

DESCRIPCIÓN

Fortalecimiento y desarrollo del Complejo Cultural Politeama.

LOCALIZACIÓN

Canelones ciudad.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN

Confeccion de materiales para que la ciudadanía tenga una idea global de las actividades artísticas que se desarrollan en Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESINO: CAPACITACIÓN PERMANENTE

DESCRIPCIÓN

Cursoa y seminarios para el personal técnico específico del Politeama y de diferentes centros culturales dependientes de la Intendencia.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: CONSERVATORIO

OBJETIVO GENERAL

El Conservatorio Departamental de Música de la Comuna Canaria apuesta a la generación de educación gratuita, pública y de calidad a jóvenes músicos; en este ámbito se organiza, coordina e imparte enseñanzas conducentes a la formación práctica y teórica en el ámbito musical a alumnos provenientes de diferentes puntos del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música.

Ofrecer una enseñanza instrumental orientada tanto a la práctica individual como a la práctica colectiva.

Organizar actuaciones públicas y participar en todo tipo de actividades musicales.

Orientar aquellos casos en que el especial talento y vocación del alumno aconseje su acceso a una capacitación superior, proporcionando en su caso, la preparación adecuada para acceder a dicha capacitación.

Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados.

PROYECTO: CONSERVATORIO - FORMACIÓN Y FOMENTO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Conservatorio Departamental de Música de la Comuna Canaria apuesta a la generación de educación gratuita, pública y de calidad a jóvenes músicos de diferentes puntos del país.

OBJETIVO GENERAL

Organizar, coordinar e imparte enseñanzas conducentes a la formación práctica y teórica en el ámbito musical a alumnos provenientes de diferentes puntos del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar a los alumnos de conocimiento en las áreas de lecto-escritura, solfeo, y armonía.

Capacitar en teoría de calidad a todos los alumnos del Conservatorio, siendo materia obligatoria para todos los instrumentos; brindar capacitaciones prácticas de calidad a alumnos de todo el país.

Dotar a los alumnos de habilidades instrumentales y conocimientos estéticos, a fin de lograr resultados sólidos que le permitan desarrollarse competentemente como músicos.

Detectar talentos especiales dentro de la población estudiantil del Conservatorio. Orientar los casos en que el especial talento del alumno aconseje su acceso a una capacitación superior, proporcionando en su caso, la preparación adecuada para acceder a dicha capacitación.

Difundir las artes y su vinculación e incidencia en la formación musical y general de los alumnos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Cursos de enseñanza teórica, práctica e instrumental.

BENEFICIARIOS

Jóvenes músicos de diferentes puntos del país.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento. Las clases se imparten en Canelones.

ACTIVIDADES

Cursos de enseñanza teórica: lecto - escritura.

Cursos de enseñanza práctica: canto, solfeo y armonía.

Cursos de enseñanza instrumental: guitarra, piano, saxofón, percusión.

Gira de alumnos por el departamento.

Ciclo de conciertos de profesores y alumnos del conservatorio (frecuencia bimensual).

Actividades extracurriculares: talleres con docentes externos, clases magistrales, conferencias, muestra de artes plásticas.

PROYECTO: USINAS MUSICALES CANARIAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto consiste en la instalación de dos usinas musicales en los municipios de tala y atlántida del departamento de canelones. Ninguno de estos dos municipios dispone de un centro de estudios musicales de nivel académico, contando con una fuerte tradición musical y gran número de jóvenes interesados en acceder a la educación musical de calidad.

La población estudiantil de estas usinas contará con un grupo de docentes altamente calificados y avalados por el conservatorio departamental de música de la comuna canaria.

Los lugares elegidos para la instalación de estas usinas obedecen a las necesidades del servicio que estas brindarán en la zona y a su conectividad con el resto de la región a la que pertenecen, permitiendo el acceso al servicio a los jóvenes de las localidades vecinas.

La dirección general de cultura proveerá el cuerpo docente, en los casos que sea posible mediante extensión horaria de los actuales docentes del conservatorio, de lo contrario será a través de llamado a concurso abierto de oposición y méritos.

Los recursos materiales y de infraestructura los proveerán los municipios involucrados en el proyecto.

En la región existen varias experiencias similares con escuelas de música y danza, siendo las más conocidas las de argentina con los "talleres musicales" de la escuela de música de avellaneda, brasil con la academia santa marcelina en san pablo y la universidad de brasilia y venezuela con la fundación "escucharte" entre otras experiencias exitosas.

Objetivo General

Crear dos usinas dedicadas a la formación musical en los municipios de tala y atlántida que funcionarán como núcleos descentralizados del conservatorio departamental de música adaptándose a las necesidades y características de cada localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar la formación musical profesional de los jóvenes involucrados.

Contribuir al desarrollo integral de la persona a través del aprendizaje de la música.

Desarrollar una oferta que pueda responder a las inquietudes del público objetivo (niños y adolescentes).

Complementar la practica individual con prácticas en agrupaciones vocales e instrumentales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

A fin de poder cumplir con los objetivos, se manejan los siguientes indicadores de calidad:

Cantidad de alumnos efectivos y en lista de espera.

Conciertos públicos realizados por las usinas musicales.

Agrupaciones instrumentales o corales.
Interacción con otros centros de enseñanza musical.
Cumplimiento % con la planificación.
100 % profesorado titulado y experimentado.

BENEFICIARIOS

Las usinas musicales pretenden aportar a las regiones donde estarán instaladas músicos jóvenes y bien formados, para ello se trabajará con niños y adolescentes.

Las ventajas diferenciales de las Usinas Musicales canarias son:

Contacto a temprana edad con una educación musical de calidad.

Formación en ejecución y composición musical.

Cuerpo docente altamente calificado.

Infraestructura, equipamiento pedagógico e instrumentos adecuados.

Contacto directo con intérpretes y maestros destacados.

Certificación avalada por el Conservatorio Departamental de Música de la Comuna Canaria.

LOCALIZACIÓN

Municipios de Tala y Atlántida.

ACTIVIDADES

Primera fase (4 años): Comienzo de los cursos correspondientes al Profesorado de instrumento. Dentro de esta primera fase se propone incorporar anualmente los departamentos correspondientes al Profesorado de instrumento.

Año 1º - Implementación del departamento de Vientos- Metales. Dicho departamento integrará las cátedras de Corno, Trompeta, Trombón y Tuba.

4 cátedras | 4 cargos docentes.

Año 2º - Implementación del departamento de Guitarra e implementación del departamento de Percusión. Dichos departamentos integrarán a las cátedras de Guitarra y Percusión.

3 cátedras | 3 cargos docentes.

Año 3º - Implementación del departamento de Cuerdas e implementación del departamento de Piano. Dichos departamentos integrarán a las cátedras de Violín - Viola, Violonchelo - Contrabajo (Dpto. Cuerdas) y la cátedra de Piano. (Dpto. Piano).

9 cátedras | 9 cargos docentes.

Año 4º - Implementación del departamento de Vientos - Maderas. Dicho departamento integrará las cátedras de Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot.

3 cátedras | 3 cargos docentes.

Con el inicio de esta primera fase, a su vez será necesario crear las cátedras que sustenten la formación curricular de los respectivos departamentos, las mismas se incorporarán anualmente según la propuesta original del proyecto, finalizando dicho proceso al 6º año de gestión.

En tal sentido corresponde mencionar la creación de las cátedras de Solfeo (1º año); Práctica Coral (2º año); Análisis musical, Piano complementario, Historia de la música y Música de cámara (4º año); Pedagogía y Psicología Evolutiva (5º año); Trabajo orquestal, Lectura de la partitura y Práctica docente (6º año).

Segunda fase (1 año): Comienzo de los cursos correspondientes al Profesorado de canto. Se propone incorporar el departamento correspondiente al Profesorado de Canto.

Año 5º - Implementación del departamento de Canto. Dicho departamento integrará las cátedras de Canto, Educación vocal y Repertorio.

2 cátedras | 2 cargos docentes.

Con el inicio de esta segunda fase, será necesario crear las cátedras que sustenten la formación curricular del

departamento, las mismas se incorporarán anualmente según la propuesta original del proyecto. En tal sentido corresponde mencionar la creación de la cátedra de Artes escénicas.

Tercera fase (1 año): Comienzo de los cursos correspondiente a Dirección coral. Se propone incorporar el departamento correspondiente a Dirección Coral.

Año 6º - Implementación del departamento de Dirección coral. Dicho departamento integrará las cátedras de Dirección coral.

6 cátedras | 4 cargos docentes.

En el octavo año de gestión se creará la siguiente cátedra: Artes escénicas.

Total de cargos: 1 | Cargos docentes: 1.

En el caso de existir disponibilidad de recursos humanos y materiales, el cronograma fijado se podrá adelantar sin por ello provocar perjuicios en el proceso de gestión del centro docente. En tal sentido bastará con adelantar íntegramente los departamentos antes detallados así como las cátedras que los sustentan.

Finalizada la incorporación de cada una de las cátedras quedará completa la estructura académica del Centro Docente.

DESTINO: FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CONSERVATORIO

DESCRIPCIÓN

Afinación y ajuste de instrumentos, adquisición de materiales, folletería e impresos.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: ELENOS ESTABLES: ORQUESTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y BANDA DEPARTAMENTAL DE TALA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y recuperar el desarrollo de la identidad cultural, propiciando mantener y potenciar la jerarquía de los elencos Orquesta Departamental y Banda de Tala, tratando de aportar integralmente a la expresión artística musical, visual y en conjunto con otros actores para captar nuevos públicos, promoviendo la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear una propuesta artística que contenga en su repertorio obras que marquen nuestra identidad y que a través de la comunicación con nuestro público, con un sentido pedagógico, podamos hacer conocer más nuestros artistas y las características y funcionamiento de los elencos mediante ensayos abiertos, proyección en pantalla, talleres, etc.

Posicionar a la Orquesta Departamental como uno de los elencos de referencia cultural dentro del departamento, ubicándolo como promotor del desarrollo artístico canario, mediante la búsqueda y apropiación de las diversas identidades locales e intentando descubrir la identidad colectiva departamental mediante propuestas musicales que viajen de nuestras raíces al hoy.

Promover al Fortalecimiento de La Banda Departamental de Tala, para que la misma ocupe un lugar protagónico en la agenda cultural canaria, acercando el arte musical al público.

Ofrecer al público un espectáculo de jerarquía anual para ser ejecutado una vez por mes en los distintos Municipios del departamento de Canelones y área metropolitana.

Fortalecer el intercambio entre elencos de similares características, como una forma de aprendizaje y establecer un plan estratégico para el desarrollo de nuevas propuestas.

Generar un ámbito de intercambio y capacitación a través de máster clases dictadas por un Maestro referente a nivel internacional.

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Creemos que podemos llevar a través de la música diferentes propuestas para lograr los objetivos planteados. Contamos con un elenco técnicamente sólido y con larga experiencia ya que la mayoría han formado o forman parte de trabajos llevado adelante por grandes referentes de nuestra música: Zitarrosa, Rada, Maslíah, Larbanois-Carrero, Pepe Guerra, Gustavo Nocetti, etc.

La Banda ha venido organizando espectáculos en su larga trayectoria que incluyen eventos como: "100 años de música e historia", "Galas de tango", "Conciertos de música Clásica", "Milonga, Tango, murga y Candombe". Etc.

La Orquesta ha realizado además de sus actividades normales, ciclos de conciertos temáticos, como por ejemplo: "Tango solamente tango..." "Homenaje a Julio Sosa" "Concierto de Navidad", "Homenaje a los 50 años de la Bossa Nova", "100 años" con motivo del centenario de la creación del elenco, ciclo de candombes y en la última edición del evento "Elección de la Reina del Carnaval" en Atlántida como soporte musical del evento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Espectáculos a desarrollar por la Orquesta Departamental - Realización de cinco ciclos de seis espectáculos cada uno, un ciclo por año, en diferentes zonas del departamento y área metropolitana. Reforzar el componente pedagógico, realizando conciertos didácticos, enmarcados dentro de los ciclos mencionados anteriormente.

Espectáculos a desarrollar por la Banda de Tala - Crear cinco ciclos de seis espectáculos de jerarquía cada uno, o sea un ciclo por año para ejecutarlos en distintas zonas del departamento y área metropolitana.

Encuentro de bandas y orquestas municipales - Se organizará un evento anual invitando a participar a otros elencos estables similares de otras intendencias del resto del país. Se propiciará una instancia en modalidad taller para el intercambio de experiencias, diagnóstico y evaluación de los elencos, de modo de propiciar instancias de trabajo que busquen el fortalecimiento de los colectivos participantes y una mejor comunicación con el público. A través de estos encuentros, lograr y producir un espectáculo de jerarquía donde los elencos participantes puedan mostrar una propuesta artística de calidad, con el objetivo de captar nuevos públicos y que el mismo pueda apropiarse y se sienta identificado.

Encuentro con el Maestro - Se organizará un evento anual invitando a un Maestro de relevancia internacional que dictará Máster Clases a los músicos participantes de los diferentes elencos estables de las intendencias del país. Se propiciará una instancia de capacitación y una mayor profesionalización de los integrantes de los elencos, con la realización de un concierto final donde se ponga en práctica lo proyectado.

BENEFICIARIOS

A través de los 30 municipios existentes, el público de Canelones: niños, jóvenes, adultos, turistas y visitantes, etc. que participan activa o pasivamente de los espectáculos que son didácticos como de los que no lo son.

También se beneficiarán los músicos integrantes de los diferentes elencos participantes de las instancias de capacitación e intercambio.

LOCALIZACIÓN

Los espectáculos se realizarán una vez por mes en un punto estratégico (anfiteatros, parques, teatros, etc.) de cada uno de los Municipios Canarios y área metropolitana, en un cronograma de seis eventos por año, que se organizará con la Dirección de Cultura Artística.

Encuentro de Bandas: un año en Canelones (Teatro Politeama) o Peatonal de las Artes y el otro en Tala (Sala Bettini) o en la explanada, al aire libre.

Las máster clases se celebrarán en las instalaciones del Parque de vacaciones de AGADU Atlántida y el Concierto Final en el Centro Cultural de Pando.

ACTIVIDADES

Orquesta Departamental:

Selección del repertorio según temática planteada para el ciclo.

Preparación y adaptación de arreglos musicales.

Planificación del espectáculo.

Articulación con otras disciplinas participantes.

Difusión de los diferentes espectáculos.

Preparación y coordinación de la logística de cada uno (amplificación, luces, escenario, equipo técnico, locomociones).

Ensayos y montaje del espectáculo.

Realización.

Banda de Tala:

Montaje - Equipo Técnico - Logística.

Coordinación y articulación de viajes y viáticos.

Articulación con los Municipios.

Amplificación.

Coordinación con Dirección de Comunicaciones.

Coordinación con Área Comunicacional.

Difusión de Actividades.

Producción de Invitaciones y Afiches.

Encuentro de bandas municipales:

Montaje - Equipo Técnico - Logística.

Organizar dos (2) Conciertos en días consecutivos.

Organizar dos (2) Dos talleres previos a cada Concierto con la participación de directores y músicos.

Coordinación y articulación de viajes y viáticos.

Articulación con Dirección de Cultura Artística, Teatro Politeama y Sala Bettini.

Amplificación e iluminación.

Locomoción.

Coordinación con Dirección de Comunicaciones.

Coordinación con Área Comunicacional.

Difusión de Actividades.

Producción de Invitaciones y Afiches.

Confeccionar un Informe con los diagnósticos encontrados para visualizar y proyectar soluciones acordes a los diferentes de los elencos.

Encuentro con el Maestro:

Montaje - Equipo Técnico - Logística.

Gestionar a través de la Dirección de Cultura el Convenio con AGADU.

Gestionar a través de la Dirección de Cultura la participación de un Maestro Director de nivel Internacional.

Coordinación y articulación de viajes y viáticos.

Amplificación e iluminación.

Locomoción.

Coordinación con Dirección de Comunicaciones.

Coordinación con Área Comunicacional

Coordinación con Área de RRPP.

Difusión de Actividades.
Producción de Invitaciones y Afiches.

PROYECTO: CORO DEPARTAMENTAL DE CANELONES - CONCIERTOS Y FESTIVALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

No hay cultura posible sin mediaciones como así tampoco hay ser humano posible sin ellas. La sociedad ofrece, a través de sus instituciones, mediaciones entre un área del conocimiento y de la práctica humana y quienes están en situación de aprender. Pero en esta mediación no se trata de facilitar sino de promover y acompañar para construir un nuevo ser y que éste se apropie del mundo y de sí mismo. Mediar es tender puentes entre lo conocido y lo desconocido, entre lo vivido y lo por vivir y en un sujeto determinado por varias dinámicas ser libre es la posibilidad de darse cuenta del espacio que uno ocupa y del que no es consciente.

Promover la cultura es educar. Educar es realizar una intervención en el prójimo, una actividad humana que apunta a la realización de deseos o expectativas puesta en otro (adulto, niño) tratando de desarrollar ciertos rasgos y no otros.

Y es a través de las instituciones que se le da un valor fundamental a la apropiación del bagaje cultural producto de la evolución histórica de la humanidad que se transmite de diversas formas, no sólo como posibilidad para el futuro sino como ocasión para el presente.

El Coro Departamental De Canelones posee 63 años y desde el año 2008 está a cargo de Juan Asuaga. En este último período ha organizado cinco festivales corales con coros invitados del extranjero. En ellos han actuado coro de la universidad de Mato Grosso (Brasil), coro del Senado de Brasilia (Brasil), coro Cosa Cantada (Argentina), Meninas Cantoras De Nova Petrópolis (Brasil), Coro Monteverdi De Hamburgo (Alemania), Coro De Jóvenes De La Sociedad Alemana De Villa Ballester (Argentina), Coro Juvenil Do Moinho-Ucs (Brasil). Por otra parte, además de su desempeño habitual, a realizado conciertos destacados con distintos orgánicos como el ciclo "Voces Y Tubos" -repertorio de las misiones jesuíticas de Bolivia- con los órganos de la Catedral Nuestra Señora De Guadalupe E Iglesia San Isidro acompañados por Noelle Fostel y Cristina Banegas, el ciclo de conciertos con orquesta de cuerdas y Continuo - Pergolesi, Vivaldi y Esteban Salas- y el ciclo para toda la familia "Encantados" junto a la orquesta de Canelones e incorporación de recursos de teatro negro y la misa criolla de Ariel Ramírez junto a conjunto folclórico.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la actividad coral del Departamento como medio eficiente de acceso a la cultura, la promoción de nuevos públicos y la oportunidad de establecer en nuestra comunidad un lugar en donde converge la cultura canaria, nacional y latinoamericana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planificar, desarrollar y ejecutar anualmente un espectáculo coral-instrumental con intervención/solución escénica a cargo del Coro Departamental de Canelones y Lalarilalá! Coro Juvenil de Canelones -ambos dependientes de la Dirección General de Cultura Artística- de interés e impacto para toda la familia y con movilidad por el Departamento.

Planificar, desarrollar y llevar a cabo un ciclo de dos conciertos y actividades corales que anualmente se enmarquen en el "CanelonesCoral" Festival Coral del Mercosur en Canelones integrado prioritariamente por agrupaciones corales de los países que integran dicha región.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Espectáculos mensuales del coro departamental de Canelones y Lalarilalá! Coro Juvenil de Canelones: ofrecer a la comunidad un espectáculo coral-instrumental de obras prioritariamente inéditas que referencien textos de la literatura infantil latinoamericana. Para el primer año se planifica "el mandado del tatú", música de Juan Asuaga sobre el libro homónimo de Verónica Leite (Alfaguara) para recitante, coro juvenil, coro mixto y grupo instrumental.

El Festival Coral del Mercosur constará: de un ciclo de dos conciertos corales anuales cuyos anfitriones sean el Coro Departamental de Canelones y Lalarilalá! Coro Juvenil de Canelones y los invitados sean prioritariamente coros extranjeros de países del Mercosur; talleres brindados por director/es destacado/s e instancias de coro de masas

conformado por todos los coros participantes. La actividad contará con el involucramiento de ACORDELUR (Asociación Coral del Uruguay) y el transporte y alojamiento contará por cuenta de los coros participantes.

BENEFICIARIOS

El público objetivo de estos espectáculos serán niños y sus familias de las distintas microrregiones del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

La movilidad del espectáculo familiar se planificará junto a los Coordinadores Regionales de la Dirección de Cultura con énfasis en establecer un concierto por cada micro-región de Departamento y maximizar su utilidad institucional y cultural desarrollándolos en Centros Educativos que permitan multiplicar la experiencia educativa.

Las actividades vinculadas con el “Festival Coral del Mercosur” -talleres y conciertos- se realizarán en el Centro Cultural Teatro Politeama por tratarse de un espacio adecuado para ello.

ACTIVIDADES

Conciertos mensuales:

Selección de la obra literaria.

Solicitar permiso para su utilización.

Composición musical/selección y adquisición del repertorio.

Composición del libreto.

Fotocopias de partituras para todos los involucrados.

Ensayos con los colectivos musicales.

Ensayos generales entre los colectivos musicales.

Ensayos escénicos.

Contratación de los músicos.

Traslado músicos ensayos generales.

Impresión material de difusión.

Difusión.

Producción.

Traslado músicos a cuatro conciertos.

Traslado coros a tres conciertos -uno es en Canelones-.

Compra materiales telas/papelería para objetos visuales.

Conciertos.

Festival Coral del Mercosur:

Elaboración de Bases y Cronograma de las actividades del Festival

Diseño de un logo del evento.

Confección de puesta en funcionamiento de Sitio Web (Facebook, Blog, etc) de referencia del Festival

Convocatoria a coros participantes

Selección de coros participantes

Ofrecer y coordinar soluciones de estadía a los participantes

Coordinación de actividades con el Teatro Politeama

Diseño de material de difusión.

Impresión de material de difusión.

Elaboración de obsequios y diplomas de concurrencia.

Difusión.

Contratación de Fotógrafo.
Conciertos y actividades.
Brindis/Cena de agasajos para ambas jornadas corales.

PROYECTO: DANZA CCP

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Siguiendo una línea política departamental la Dirección de Cultura Artística debe promover la danza en todas sus expresiones. Consideramos necesario potenciar, motivar, capacitar y dar todas las herramientas posibles a los colectivos ya existentes, artistas y o docentes. El fortalecimiento de estos es fundamental así como la formación de nuevos colectivos. Se deben generar y realizar acciones que atraigan nuevos públicos a la danza y que permitan mostrar las actividades de estos en todo el departamento.

El desarrollo de la formación y capacitación para promover la misma se pretende realizar a través de talleres de capacitación, seminarios, peñas, encuentros e intercambios culturales.

Las acciones del área de la danza dentro de la Dirección de Cultura Artística tienen efecto en toda la población.

Estas actividades están enmarcadas en una política para fortalecer y potenciar el desarrollo de los artistas canarios entorno a la danza.

OBJETIVO GENERAL

Democratizar la danza, promoviendo el acceso y la capacitación en todas las áreas de estas en todo el departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formación, creación y /o producción y fomento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

CREACIÓN DE BASE DE DATOS

Todas las áreas de la danza a nivel departamental.

Espacios públicos y privados disponibles en el departamento para realizar actividades relacionadas con la danza.

CAPACITACIÓN

Artistas, Grupos emergentes a nivel departamental.

Artistas y Grupos ya establecidos en el departamento.

Directores y responsables de dichos grupos.

Alumnos del CECAP

Bachilleratos Artísticos.

AGENDA DE ACTIVIDADES

Diferentes zonas estratégicas del departamento.

RELACIONAMIENTO

Entre colectivos de danza de distintos municipios del Departamento.

Entre los colectivos de danza a nivel nacional.

Entre los colectivos de danza a nivel internacional.

ACERCAMIENTO E INTERRELACIONAMIENTO

Toda la comunidad.

COORDINACIÓN

Con grupos establecidos en el departamento para realizar actividades varias con adultos mayores

Con diferentes direcciones dentro de la institución para la difusión y promoción para que pueda llegar la información en su totalidad.

Con diferentes entes públicos y privados.

BENEFICIARIOS

Artistas emergentes y establecidos del departamento, públicos varios que abarcan desde escolares hasta adultos mayores, directores y responsables de colectivos relacionados con la danza a nivel departamental.

LOCALIZACIÓN

Desde el Centro Cultural de Pando como polo de la danza a nivel departamental.

ACTIVIDADES

Sala Estratégica.

Esta sala consta de Mapas:

Departamento de Canelones (grande).

Todos los Municipios (individualmente).

Los mapas se solicitan para colocar la situación demográfica de cada municipio y en este colocar también los colectivos que funcionan dentro del mismo.

Relevamiento del departamento para obtener datos sobre los colectivos de danza en funcionamiento.

Relevamiento del departamento para obtener datos sobre los espacios públicos y privados para realizar las actividades.

Se realizará un plan pedagógico y técnico, dependiendo el grado de capacitación. Se articulará con la Dirección de Cultura Socio Comunitaria.

Intercambios culturales artísticos entre colectivos de danza de distintos municipios del departamento. Agenda de por medio.

Intercambios culturales artísticos a nivel nacional. Agenda de por medio.

Intercambios culturales artísticos a nivel internacional.

Espectáculos interactivos destinados a escolares.

Realización de espectáculos a cargo de alumnos del CECAP y los Bachilleratos Artísticos.

Presentaciones con grupos establecidos en el departamento para un público de adultos mayores.

PROYECTO: COSTA MALAMBO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Espectáculo artístico de danza y música de raíz folclórica con fusiones varias que oscilan desde el candombe, tango, música electrónica y rock.

A realizarse en la Costa de Canelones, enmarcado en los programas turísticos departamentales y nacionales.

Las presentaciones se realizarán todos los sábados del mes de Enero y Febrero de 2017, 2018, 2019,2020 considerando los momentos de mayor concentración de público.

Siendo así dos (2) presentaciones por día.

El espectáculo consta de mostrar principalmente malambos con fusiones de estilos y ritmos, tanto en la danza como en la música, siendo abierta la forma de expresión.

Un espacio de danza con gran calidad técnica y artística, manteniendo los parámetros anteriormente nombrados.

Creemos que el malambo en su concepto de danza tradicional es de gran fuerza en su proyección y posee la identidad de nuestro gaucho, así como también desde el punto de vista de la conformación del espectáculo, provee una gran variedad de formas y posibilidades de adaptación para brindar el tipo de espectáculo con el efecto deseado en el espectador.

Como segunda parte se debe sostener una clase interactiva con el público presente de una duración similar, realizando movimientos sencillos pero entretenidos que le permitan a una persona sin conocimiento realizar una danza al final de la clase, logrando así involucrar al público de forma didáctica y divertida mostrando tanto a locales como

internacionales que la danza folclórica es una hermosa forma de manifestación luego que se la conoce y practica.

OBJETIVO GENERAL

La idea concreta es realizar un espectáculo de raíz folclórica pero con un alto grado de producción, fusionado con otros estilos de música y baile, así llegar al público cautivo en la costa. El espectáculo debe constar con una parte interactiva donde el veraneante pueda participar de las danzas, acercándolos así a nuestras costumbres e identidades a través de las mismas.

Generar espacios donde la gente con o sin experiencia en la danza, de origen oriental o extranjero se pueda acercar a ver, aprender y participar de nuestras danzas en todas sus formas de expresión.

Ubicando estos movimientos en espacios públicos de libre acceso, volviéndolos parte del paisaje cotidiano y transformando espacios al aire libre en focos culturales, que armonicen con el entorno y su gente.

Para esto debemos comenzar por interesar al público por nuestro folclor, y creemos que un buen paso puede ser este nivel de incursión en espacios turísticos y de masiva concurrencia

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Que todas las personas y transeúntes aprendan y disfruten de nuestro folclor a través de este proyecto.

BENEFICIARIOS

Los primeros beneficiarios directos, serian los veraneantes tanto locales como extranjeros, quienes no solo tendrán un espectáculo de primer nivel totalmente gratuito sino que podrán participar de las clases interactivas, aprendiendo alguna danza y realizando ejercicios físicos sin la rutina de la gimnasia, y con la pasión de la danza, posibilitando así que todo espectador no importa su edad, origen o sexo pueda participar.

Los artista que se dedican de forma amateur o profesional, ya que se genera un espacio de participación a corto plazo ,y a largo plazo se estarán generando espacios de participación general y publico apto a ver espectáculos de raíz folclórica, promoviendo así indirectamente cualquier tipo de expresión folclórica.

Dirección de Cultura Sociocomunitaria

OBJETIVO GENERAL

Aportar al fortalecimiento y la reconstrucción de la identidad cultural local y regional a través de políticas que desarrollen la promoción, la formación cultural y la democratización del acceso a la sociedad de la información en constante articulación con los gobiernos municipales.

Generar ámbitos de diálogo y construcción que permitan pasar de la demanda y usufructo de actividades y activos culturales, a ser protagonistas directos del diseño de políticas públicas culturales, desde la participación ciudadana de los canarios y canarias organizados.

PROYECTO: ENREDAD#S

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto toma como referencia los fondos concursables para la cultura promovidos por el Ministerio de Educación y Cultura. Los mismos tienen por objetivo “democratizar la cultura, así como el acceso -en igualdad de oportunidades- a los bienes culturales, estimulando la desconcentración y descentralización de las actividades culturales”¹.

Asimismo toma como antecedentes en el departamento de Canelones, dos proyectos promovidos por el Área de Comuna Canaria Joven, dependiente de la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social, promoción y prevención de la Salud “Cabildeando” y “Hacé tu toque”. El primero plantea como objetivo general “promover la participación para implicar a las juventudes canarias organizadas en los procesos de desarrollo local, en las diferentes localidades a través de las microrregiones.”² Mientras que el segundo invita a “las bandas de jóvenes a que se conozcan arriba y abajo del escenario”³, en un fondo que busca financiar el “toque” de un mínimo de 3 y un máximo de 5 bandas canarias que presenten un proyecto de espectáculo elaborado en conjunto y en articulación con los referentes del lugar donde se realizará el mismo.

La Dirección General de Cultura, en concordancia con la nueva ley de descentralización y buscando el fortalecimiento del tercer nivel de gobierno, comenzó un proceso de descentralización territorial con la creación de un área de coordinaciones territoriales, favoreciendo el acercamiento de la Dirección al territorio. La misma pretende abarcar las 8 microrregiones en las que se encuentra dividido el departamento. En cada una se creará una oficina territorial de cultura que será responsables de articular las políticas culturales departamentales con las políticas municipales, así como ser un nexo entre la Dirección y los municipios, y entre estos y los colectivos sociales y culturales que desarrollan actividades y tienen incidencia en el territorio.

Dicho proceso ha ido favoreciendo la articulación de los diferentes recursos culturales con los que se cuenta en el territorio, tanto nacionales, como departamentales, municipales y comunitarios. De este modo se han ido generando acercamientos muy importantes con los vecinos de las localidades, lo que trae aparejado un aumento en la demanda cultural de las comunidades en las cuales la dirección presenta coordinadores territoriales.

Este proyecto surge ante la necesidad de fortalecer los procesos de cultura comunitaria que se vienen desarrollando en el Departamento de Canelones, donde colectivos culturales (grupos de teatro, musicales, de danza, artistas plásticos) pero también sociales (comisiones de vecinos, clubes deportivos, comisiones de fomento) han aportado crecientemente al desarrollo local desde lo cultural. Es por este motivo que es imprescindible que conceptos como desarrollo local y cultura (y por supuesto su práctica) se vayan acercando cada vez más, dialogando constantemente entre sí a través de los actores que, en el territorio, los traducen en prácticas cotidianas.

Se han logrado muchos avances en materia de organización de colectivos tanto culturales como sociales que articulan con la Dirección, lo que se traduce en un aumento de la demanda cultural hacia la misma. El desafío para la Dirección de Cultura Socio Comunitaria es el de profundizar el trabajo en cuanto al empoderamiento de los colectivos y hacerlos partícipes de las tomas de decisiones en materia de políticas culturales locales.

Es atendiendo dicho desafío que surge este proyecto, el cual busca generar articulaciones entre colectivos sociales y culturales del departamento a modo de desconcentrar y descentralizar el diseño de políticas públicas culturales, así como el destino de parte del presupuesto de la Dirección General de Cultura. Proyecto que necesariamente obliga a los colectivos a organizarse, a pensar y construir juntos las propuestas a presentar, las que, para su aprobación deberán necesariamente estar articuladas por varios actores de un mismo territorio y ser presentadas en conjunto conformando una red y una agenda de actividades en un tiempo determinado para un territorio específico.

OBJETIVO GENERAL

Promover la democracia cultural fomentando la participación popular en materia de diseño de políticas públicas culturales y en la toma de decisión sobre los destinos del presupuesto de las mismas a nivel departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Favorecer el empoderamiento de los colectivos socioculturales del diseño de las políticas públicas en materia de cultura.

Fortalecer los colectivos socio- culturales como actores fundamentales en la toma de decisión del destino del presupuesto en políticas culturales.

¹ Pagina web del mec. http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/1983/8/mecweb/fondo_concursable_para_la_cultura?leftmenuid=1983

² Pagina web de la Intendencia de Canelones. www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/cabildeando_resumen.pdf

³ Pagina web de la Intendencia de Canelones. www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/hace_toque.pdf

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se realizan los encuentros previos pautados para la presentación del proyecto.

Los colectivos socioculturales trabajan en red en la implementación de los proyectos seleccionados.

Se realiza una sistematización de lo realizado en el año.

BENEFICIARIOS

Los protagonistas del proyecto serán los diferentes colectivos y organizaciones de la sociedad civil organizada que trabajen desde lo social y/o cultural, y desarrollen sus actividades en el territorio del departamento de Canelones.

Cuando hablamos de colectivos y organizaciones sociales y/o culturales hacemos referencia a:

Grupos musicales.

Grupos de danza.

Grupos carnavalescos (murgas, escuelas de samba, comparsas, revistas, humoristas, parodistas).

Colectivos de creadores y artistas plásticos.

Grupos de escritores.

Colectivos de gestores culturales.

Grupos de teatro y artes escénicas.

Comisiones de vecinos.

Clubes deportivos.

Gremios estudiantiles.

Cabildos Jóvenes.

Sindicatos de trabajadores.

Cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Otros.

Dichos colectivos deberán tener un mínimo de 5 integrantes y deberán acreditar una existencia temporal y con actividades comunitarias realizadas de al menos 1 (un) año en el territorio.

A su vez estos colectivos deberán presentar las propuestas en articulación con un mínimo de al menos 3 (tres) colectivos más (que deben cumplir los mismos requisitos) que pertenezcan a su microrregión, a modo de facilitar la coordinación, articulación y elaboración de la propuesta. La cual deberá apuntar al desarrollo de la cultura en la localidad y la microrregión de origen de las organizaciones, así como al desarrollo de los colectivos que la llevarán adelante.

La propuesta presentada no podrá ser una sumatoria de proyectos individuales, sino una construcción colectiva con los aportes de todas las agrupaciones participantes, de forma de generar masa crítica colectiva desde las organizaciones de base. Asimismo los colectivos que elaboren la propuesta no podrán ser de la misma "categoría" (según las enumeradas anteriormente), lo que favorecerá la diversidad y enriquecerá la propuesta.

Cada propuesta deberá elegir un responsable y un co-responsable, quienes serán los encargados de articular con el coordinador territorial de cultura y serán quienes recibirán el dinero mensualmente para la ejecución de la propuesta.

LOCALIZACIÓN

Las 8 microrregiones en las que se encuentra dividido el Departamento, sumándose la división de Costa de Oro en: MR4I (Salinas y Atlántida) y MR4II (Parque del Plata, La Floresta y Soca).

ACTIVIDADES

Difusión y convocatoria. Se realizan 8 actividades previas una por cada microrregión donde se presenta la propuesta y se comienza a trabajar en las articulaciones necesarias entre los colectivos.

Acompañamiento. Se generan al menos 2 encuentros entre los coordinadores territoriales y los colectivos.

Selección de proyectos. Se crea un tribunal que evaluará la viabilidad técnica, política y económica de cada

proyecto.

Implementación. 9 microrregiones cuentan con un proyecto cada una a desarrollar en el periodo de un año.

Evaluación. Se realizará una reunión de evaluación en cada microrregión, así como una departamental con los 9 proyectos desarrollados.

Área Formación Cultural

OBJETIVO GENERAL

Favorecer procesos socio culturales que brinden herramientas para que con libertad, responsabilidad y autonomía los protagonistas puedan desarrollar su vida cultural, a través de una propuesta educativa integral, que contemple el desarrollo de habilidades, conocimientos técnicos generando un mejor acceso de toda la ciudadanía del departamento a los activos culturales desde una perspectiva de derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover el acceso a propuestas expresivas culturales a la mayor cantidad de población del departamento de Canelones.

Fomentar propuestas educativas que promuevan el ejercicio de ciudadanía.

Potenciar a los/as estudiantes para una continuidad educativa, que los talleres de ENF de la comuna “sean puentes” que acerquen al sujeto de la educación y la Ed. Formal.

Disminuir la brecha entre quienes tiene acceso a los bienes culturales y quienes no lo tienen.

Promover y dinamizar procesos y manifestaciones artístico-culturales de carácter participativo y popular para contribuir al desarrollo de la identidad.

Fomentar el trabajo en red, que los talleres se entrelacen y articulen con la comunidad.

PROYECTO: CABILDOS MUSICALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de Cultura Canaria se apoya como referencia en el trabajo que se viene realizando desde la Comuna Canaria Joven, en particular el proyecto “Cabildos Jóvenes”, que busca generar espacios de participación juvenil a nivel de los municipios.

Se parte entonces del reconocimiento de los distintos proyectos que se vienen desarrollando en los territorios y se busca generar sinergia con respecto a los mismos, articulando y potenciando las experiencias existentes a nivel local. En este sentido, el trabajo territorial del tercer nivel de gobierno es fundamental para comenzar a andar el proyecto.

El Proyecto Cabildos Musicales Canarios es un proyecto de Música, Cultura y Ciudadanía, dirigido a los y las jóvenes canarios, que pretende generar desde la cultura espacios de integración social a través de una propuesta socio-educativa. Parte del reconocer la necesidad e importancia de generar espacios de encuentro y expresión para jóvenes

en el departamento.

Este proyecto es una alternativa posible donde, a través de la música, la recreación y la participación se pueden generar transformaciones tangibles, visibles y con claros efectos positivos en nuestra población. Inscibimos este proyecto en el marco de la Educación por el Arte, entendiendo fundamental el desarrollo de espacios de expresión y formación artística como espacios eminentemente educativos.

Cabe destacar que se comienza con esta experiencia piloto en los municipios de Toledo en el 2012, en el año 2013 Toledo y Paso Carrasco, 2014 Paso Carrasco y Las Piedras y 2015 Las Piedras y Pando.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la integración sociocultural, apostando a las identidades locales, estimulando el nucleamiento de jóvenes alrededor de un proyecto positivo para el fomento de la música y la participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar propuestas artístico-culturales desde un enfoque educativo; para jóvenes de 14 a 29 años que promuevan el desarrollo del lenguaje musical en forma integrada, generando un espacio de expresión colectiva que implique creación, aprendizaje, autogestión, concreción y comunicación de un proyecto artístico musical.

Contribuir a los procesos de descentralización cultural que se vienen promoviendo desde la Dirección de Cultura Área de Formación cultural, y Área de Comuna Joven (Dirección de Desarrollo y Cohesión Social) creando un puente de comunicación con la comunidad, a través de actividades musicales que apuesten a reforzar el ejercicio de ciudadanía.

Promover la creación de propuestas artístico-culturales de calidad en cuanto a los procesos y a los resultados.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Grupo de jóvenes participando y comprometidos con el proceso.

Participación en actividades comunitarias propuesta de trabajo en red. Tres intervenciones urbanas en barrios y plazas de la zona.

Participación en espacios interinstitucionales

Preparación de muestra o espectáculo artístico musical: creación y producción de la propuesta, escenografía para espectáculo artístico musical, creación de instrumentos musicales.

Presentación y puesta en escena: Se presenta el producto final de cada cabildo musical a la comunidad.

BENEFICIARIOS

Jóvenes de 14 a 29 años y comunidades donde se desarrolla la propuesta.

LOCALIZACIÓN

2016: Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa y Santa Rosa.

2017 - 2010: Se incorporan dos cabildos musicales por año.

ACTIVIDADES

Talleres semanales de experimentación de música, donde se desarrollan diferentes técnicas de trabajo vinculando el trabajo individual con lo colectivo.

Participación en actividades comunitarias como por ejemplo Feria educativa, feria artesanal y artística, intervenciones urbanas en espacios públicos.

Participación en espacios interinstitucionales.

Preparación de muestra ó espectáculo artístico musical.

Planificación y ejecución de actividades generadas por el cabildo musical.

Instancias de trabajo conjunto entre los cabildos de las diferentes localidades.

PROYECTO: REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS ZOO - GRANJA Y JARDÍN

ANTECEDENTES

Si bien Uruguay aún no tiene una experiencia pública de “granja-didáctica”, en América Latina estos espacios públicos no son una novedad. Sin ir muy lejos, la municipalidad de Rosario en Argentina, cerró en diciembre de 1997 las puertas del ZOO, alegando estar en contra el cautiverio de los animales; inaugurando la “Granja de la Infancia” en noviembre de 2001. Por otro lado, la “Granja Didáctica del Tío Pepe” en México, alega ser la creadora del concepto, habiendo inaugurado su propuesta en 1994. Ambas experiencias son exitosas y muestran un camino que entendemos, recién comienza. La Intendencia de Canelones hace 10 años que no está adquiriendo más animales; comenzando de esta manera un proceso paulatino a largo plazo del fin del ciclo de los dos zoológicos que posee. La comuna es consciente que los animales nacidos en cautiverio no pueden vivir en libertad, por lo que este proceso depende del ciclo vital de los animales.

En el último año, a los animales más comprometidos en su espacio vital se los fue derivando a otros parques públicos del país, donde el animal pudiera contar con mayor movilidad vital. El puma se lo derivó a la reserva de Pan de Azúcar; una pareja de jaguares y monos papiones al zoológico de Salto; y los ciervos a la reserva de Santa Teresa.

FUNDAMENTACIÓN

El formato de los zoológicos enclavados dentro de una urbe, si tenía una fundamentación, era esencialmente pedagógica. Cien años atrás, para lograr comprender los biomas del ecúmene que se estaba descubriendo, eran transportados animales de las diversas partes del planeta hacia los diversos zoo de los países. De esta forma, los niños alcanzaban a comprender la diversidad ecológica del planeta y su extensión.

Hoy los niños y adolescentes, a través de las nuevas herramientas audiovisuales acceden a conformar mapas mentales de los animales en sus propios hábitats. Este desarrollo tecnológico-audiovisual, obliga a re-pensar la propuesta teniendo en cuenta las características psico-sociales del ser humano que emerge del siglo XXI.

Se busca resignificar el concepto de “granja” como composición productiva tan importante para el modo de vida de la población rural canaria y para comprender nuestro patrimonio cultural.

Será la primer “granja-didáctica” pública del país.

DESCRIPCIÓN

El interés diferencial de este proyecto es promover la interacción entre naturaleza y cultura, desde una propuesta interactiva. Se ofrece un territorio de experimentación para escuelas, organizaciones sociales y familias.

Lugar para aprender a respetar la naturaleza así como para disfrutarla. La Granja presenta múltiples espacios de participación integrados entre sí. En estos espacios los visitantes intervienen mediante diferentes actividades como sembrar, regar, desmalezar y alimentar a los animales.

OBJETIVO GENERAL

Nos proponemos promover la cultura de cómo crear y cuidar una granja agro-ecológica, potenciando el ya existente paseo público. Formando un espacio lúdico-educativo, que resignifique la “Granja”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar el paseo público actual.
- Articular con diversas instituciones el uso del espacio.
- Promover una visión sistémica y sustentable de la sociedad.
- Posicionarse como lugar de encuentro para los productores rurales.
- Transformarse en una referencia en ciencia y tecnología.

BENEFICIARIOS

Instituciones educativas, ciudadanos del departamento y zonas aledañas.

LOCALIZACIÓN

La localización es excepcional para constituirse en un paseo metropolitano. Enclavado en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones, además de ser la intersección de dos rutas nacionales como lo son la ruta 5 (km 45) y la ruta 11 (km 98), sobre la capital departamental, confluye gran cantidad del transporte público departamental, metropolitano y nacional.

Zona de influencia de la ciudad de Canelones.

Parque Artigas.

ACTIVIDADES

Ludoteca, espacio de lectura, recorrido didáctico por la granja, actividades recreativas, talleres artísticos-expresivos.

Mantenimiento, jornadas especiales.

Mejoramiento edilicio del Jardín, juegos inclusivos.

PROYECTO: RED DE MÚSICOS CANARIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La red de músicos de Canelones ha comenzado a conformarse en el mes de setiembre del 2014, con instancias de formación teórica y conceptual en gestión de música comunitaria dirigido a referentes de diferentes colectivos vinculados a la Música. Esta iniciativa fue impulsada por la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria, en cooperación internacional con el Ministerio de Colombia y Perú. En esta primera instancia participaron 25 jóvenes Canarios de la zona de Las Piedras, Pando y Ciudad de la Costa vinculados al sector de la música.

Este año se comienza la segunda fase del proyecto donde trabajaron con tres tutores, Diego Drexler, Mariana Lucía y Pitufo Lombardo. Se abordaron aspectos más creativos, desarrollo de la creatividad, creaciones en colectivo, producción musical como también derechos de autor, estrategias de comunicación y difusión. Los talleres tuvieron un componente más vivencial, donde teorizar a partir de la experiencia.

Y en la tercera fase donde se busca fortalecer la red, desde instancias prácticas donde poder plasmar los aprendizajes adquiridos, por ejemplo en la producción de eventos, en este caso serán tres festivales en las tres zonas mencionadas, los mismos están siendo organizados en conjunto con Cultura y Municipios respectivos. Para estos festivales se realizan encuentros semanales de coordinación.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la integración y participación de jóvenes músicos del departamento de Canelones apostando al fortalecimiento y sostenibilidad de una red de músicos Canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el proceso de sostenibilidad de la red de músicos canarios "Nexo".

Incentivar que colectivos de los diferentes municipios formen parte de NEXO, que pueda trascender las zonas donde se originó el proyecto.

Apoyar e incentivar las iniciativas generadas por la red.

BENEFICIARIOS

Jóvenes integrantes de los diferentes colectivos y ciudadanos del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

30 Municipios del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Elaboración de audiovisual.
- Realización de Festivales.
- Instancias de formación para los diferentes colectivos.

DESTINO: ESPACIOS CULTURALES - TALLERES EXPRESIVOS CULTURALES

DESCRIPCIÓN

Un pilar fundamental para esta nueva etapa en el área será el cambio de paradigma, el pasaje de Casas de las culturas a Espacios culturales.

Este cambio implica un cambio en la mirada, poder transformar a estos espacios como lugar de intercambio, movimiento donde exista un ida y vuelta en las propuestas culturales y la participación. Dejar de ser lugares estáticos donde se brindan cursos a ser espacios de referencia donde la comunidad pueda hacer uso de los mismos.

Un desafío poder captar otras franjas etarias que hoy no participan de dicho lugar, generar una oferta educativa que contemple diversas edades e intereses.

Para poder generar este cambio es que consideramos realizar unas transformaciones:

Cambios a nivel edilicio, mantenimiento y definición de espacios generales, establecer una marca de los mismos. Más adelante se establece el detalle de los municipios con orden de prioridad.

En la gestión de los mismos, para ello cada espacio contará con un gestor/a del centro (se encarga de la gestión de la propuesta educativa, edilicio, articulación con el municipio y coordinador/a de cultura, participación en mesas interinstitucionales como Socat y nodo educativo), proyecto de centro, identificar necesidades locales para la elección de los cursos en concordancia con el municipio y coordinador/a.

Ampliar y diversificar la oferta educativa a través del registro departamental de talleristas. Esto se ejecutará con la implementación de un registro único departamental de talleristas.

LOCALIZACIÓN

Llegada departamental 30 Municipios.

A continuación se detallan los municipios prioritarios en este período:

La Paz - Reformas, pero no está en malas condiciones. Fachada en buen estado.

Las Piedras - Se espera alquilar un local y allí hacer adaptación del mismo.

Los Cerrillos - Problemas en el techo, instalación eléctrica, mejoramiento de espacios. Fachada en buen estado.

Pando - Necesita pintura general y en el salón central problemas con la claraboya.

Santa Lucía.

Parque del Plata Gran problema con el techo y reacomodar los espacios.

Ciudad de la Costa a la espera del comodato o convenio.

Sauce Local en comodato con Antel, hay que realizar muchos arreglos, techo, instalación eléctrica.

Progreso el municipio está haciendo las gestiones para un Local de UTE en comodato.

Aguas Corrientes Intentar conseguir el salón de OSE, casa 1.

Suárez.

PERIODO

Dos espacios culturales por año.

En cuanto a la cantidad de horas, se estipulará una cantidad específica a cada municipio dependiendo la densidad de población.

DESTINO: ALIMENTO Y MEDICAMENTOS ANIMALES

DESCRIPCIÓN

Recursos médicos y de alimentación para el cuidado y protección de los animales de los zoológicos municipales y Granja de los Niños y niñas.

LOCALIZACIÓN

Canelones y Atlántida.

PERIODO

Todo el quinquenio.

Área de Promoción Cultural

OBJETIVO GENERAL

Diseñar, planificar e implementar políticas públicas de animación sociocultural que promuevan y estimulen la organización comunitaria, con énfasis en la inclusión social y la participación de las diferentes franjas etarias en forma conjunta y articulada. Desarrollando actividades recreativas, culturales y de carnaval desde un enfoque inclusivo promoviendo el desarrollo local desde el fomento de la ideantidad, incorporando la perspectiva de animación sociocultural, la gestión cultural inclusiva y la recreación socio educativa como herramientas de trabajo comunitario.

Unidad de Animación Sociocultural

PROYECTO: ABORDAJE LÚDICO PARA LA CONSTRUCCION COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Enmarcamos nuestro trabajo con abordaje lúdico y recreativo como fenómeno en sí mismo teniendo en cuenta una mirada social, cultural y comunitaria en los procesos con las personas en comunidad. Nos paramos desde una línea política departamental que quiere seguir profundizando en las políticas públicas de nuestro país. De esta manera consideramos necesario generar actividades y propuestas que contribuyan a esa línea y que por su especificidad sirvan para potenciar las diferentes temáticas a tratar.

Nos planteamos el desafío de incrementar varias actividades que atiendan a el desarrollo comunitario desde las propuestas de integración y convivencia ciudadana, recuperar espacios públicos desde el cual puedan servir para el desarrollo del tiempo libre y ocio, promover los espacios de juego en lugares abiertos y cerrados a la comunidad en

diferentes formatos y momentos para el disfrute y la participación e inclusión.

La Unidad de Animación Socio Cultural en los últimos años ha profundizado en su trabajo en lo que tiene que ver con la recreación y el juego, vinculándolo a lo cultural -comunitario siendo estas temáticas fundamentales a la hora de llevar adelante los proyectos en un marco de democratización de los mismos. Desde el perfil que las actividades han tomado creemos que ha servido para el fortalecimiento de identidad cultural de las zonas del departamento de Canelones

Creemos que estas propuestas tienen un arraigo ciudadano y comunitario el cual nos permite sostener que son de un valor sustantivo a la hora de potenciar la identidad e integración de los ciudadanos. Generamos mecanismos en el cual se realice un empoderamiento de la gente de los espacios en sociedad para el fortalecimiento de la convivencia y accesibilidad con el fin de construir puentes de buenos encuentros saludables y transformadores

OBJETIVO GENERAL

Aportar, desde la animación socio cultural, herramientas lúdicas a la sociedad desde un marco cultural y comunitario, contribuyendo con patrimonio cultural y regional del departamento, para fortalecer en valores que atiendan a una visión democrática y transformadora de la sociedad en el marco de los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover movilidad y articulación regional social y cultural.

Generar instancias de integración y convivencia en eventos o encuentros temáticos.

Apropiación de los espacios ciudadanos para una mejora en las relaciones de participación e involucramiento en su comunidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Generar una propuesta sostenible y sustentable lo cual se pueda proyectar en el tiempo.

Apuntar y brindar en calidad en la ejecución de las actividades y generar en los participantes de la comunidad el deseo de ser protagonistas de sus acciones para transformar su entorno social.

BENEFICIARIOS

Todas las personas de diferentes edades las cuales van a ser parte de las propuestas que llevemos adelante.

LOCALIZACIÓN

Todas las zonas de las microrregiones del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Juegos en la noche.

Cajón de juegos.

Recuperación de los espacios públicos.

De barrio en barrio, participación ciudadana.

PROYECTO: CAPACITACION Y DÍA DEL JUEGO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Uno de los ejes fundamentales en los que trabaja la Unidad de Animación Sociocultural refiere al desarrollo de propuestas de formación y capacitación con un abordaje desde la educación comunitaria y popular.

El objetivo es generar procesos educativos que promuevan una vivencia lúdica y creativa, que aporte herramientas

y técnicas de animación sociocultural para el trabajo comunitario, sumamente necesario que se generen ámbitos reflexivos hacia la recreación, el ocio y el tiempo libre buscando posicionar la temática en la agenda pública.

También creemos necesario el intercambio de saberes con otras organizaciones. Y la capacitación interna dentro de nuestro equipo de trabajo para un mejor abordaje de nuestros objetivos.

Desde hace 6 años la Unidad de Animación Sociocultural viene realizando instancias de capacitación ciudadana tomando como eje fundamental los cursos de animación nivel I Y II .Dicho curso presenta una duración total quince encuentros distribuidos en trece talleres y dos prácticas. Completando una totalidad de 26 horas teórico-vivenciales y 6 horas prácticas (contando con el segundo nivel con un campamento). El programa y contenido de los cursos se ha ido evaluando y perfeccionando constantemente. En el inicio, los cursos estaban dirigidos a jóvenes hasta 29 años, pero a partir de la experiencia, del interés y demanda generada, se decide no limitar el ingreso sino por los cupos previstos en cada localidad, según las capacidades locativas y técnicas. En los últimos tiempos, se constata que ha cambiado el público interesado en realizar los cursos, captando el interés de estudiantes de formación docente, docentes en general, educadores sociales, entre otros etc. que buscan incorporar las herramientas lúdicas en su campo de trabajo. Esto ha generado la necesidad de revisar y ajustar los programas.

Desde la Unidad de Animación se han brindado talleres de vivencia lúdica para compañeros funcionarios de la misma Intendencia canaria, para que puedan transmitir desde el lenguaje del juego su cometido (ejemplo a inspectores de tránsito para educación vial).

Otra forma de capacitación es en torno al Día Internacional del Juego, donde se apunta a brindar y sensibilizar sobre la temática del juego a las personas.

También la Unidad de Animación ha participado de varias instancias de formación para los propios recreadores tanto nacional como internacionalmente (Bienal del Juego, Jornadas de recreación Bs As, etc.)

Creemos sumamente importante generar instancias de capacitación externa e individual para poder abordar con mayor conocimiento las temáticas a trabajar , generar ámbitos de reflexión hacia la recreación, el ocio y el tiempo libre, motivando así la participación e intercambio entre los actores de nuestra comunidad.

La Formación continua de los recreadores/as de la Unidad de Animación genera motivación laboral, mejora la forma de trabajar renovándonos con nuevas herramientas, técnicas y poniendo en discusión nuevos y viejos paradigmas.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a las personas y a los funcionarios de la intendencia, procesos educativos que promuevan una vivencia lúdica y creativa, que aporte herramientas y técnicas de animación sociocultural para el trabajo comunitario. Comprendiendo al juego como un fenómeno cultural sumamente importante en las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar diversos contextos que promuevan la apropiación de saberes en forma permanente.

Promover instancias de discusión e intercambio acerca de la recreación, el ocio y el tiempo libre para su revalorización

Fomentar y fortalecer el conocimiento de los y las funcionarios de la Unidad con respecto a su trabajo desde la recreación y el juego.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que la apropiación de técnicas y herramientas aporten una utilidad significativa para su uso comunitario.

BENEFICIARIOS

Todos los Integrantes de la comunidad.

Funcionarios municipales.

LOCALIZACIÓN

En todo el departamento de Canelones, aterrizado en las diferentes microrregiones que lo conforman.

ACTIVIDADES

Día internacional del juego (Tribus en Juego, cada dos años), en una ciudad a determinar por el equipo de la Unidad de Animación, se genera un encuentro de formación teórico vivencial de tres días donde la temática es el Juego como fenómeno cultural. En estos tres días se brindan talleres, charlas encuentros, muestras, espectáculos, etc.

Día internacional del juego (Encuentro de animadores canarios, todos los años), apuntando a una reflexión sobre el juego se busca nuclear a todos y todas los y las animadores formados en los cursos de la Unidad, para seguir motivándoles en esta experiencia del juego y seguir tejiendo redes de acción social para el Departamento.

Cursos de animación nivel I Y II , se brindan talleres teóricos vivenciales para la formación en el área de la Animación sociocultural, el segundo nivel cuenta con un campamento de dos días como parte de la formación.

El mencionado campamento se llevara a delante en las instalaciones de la Ludoteca Luis “Perico” Perez Aguirre, cuando está este construida, hasta entonces se harán coordinaciones para poder desarrollarlo en alguna instalación municipal (club, camping, etc)

Intercambio de saberes con otras instituciones, organizaciones y direcciones de Comuna Canaria, transmitir la experiencia de la Unidad de Animación dentro de la Comuna Canaria

Capacitación interna de la unidad de animación, participar los Recreadores/as de la Unidad en cursos, foros, encuentros, etc. Que aporten al quehacer laboral diario.

PROYECTO: LUDOTECAS “CAMINOS DEL JUEGO”

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las Ludotecas Permanentes implican la construcción de un espacio lúdico temático con una continuidad temporal y espacial sostenida por los/as recreadores/as referentes de cada centro, se propone trabajar con tres Ludotecas modelo que sostengan un circuito didáctico para los centros educativos públicos y privados del Departamento y a nivel Nacional, las mismas serían Ludoteca Parque de los Derechos, Ludoteca Centro Cultural Casa de Artigas de Sauce y Ludoteca de San Antonio, esta ultimo abarca y sostiene una amplia zona rural del Departamento.

El accesos a estos espacio será promovidos por los/as recreadores/as de la Unidad de Animación y actores culturales canarios generando una agenda que marque las visitas a los centros , motivando las visitas a las mismas como un camino del juego atravesando el departamento tendiendo puentes entre el campo y la zona costera.

ANTECEDENTES

Surge en el 2008 el proyecto de RED LUDICA (Ludotecas de Integración Canarias) y la creación de las Ludotecas permanentes con anclaje local. El programa de Ludotecas comienza a generarse partiendo de las experiencias en la realización de actividades recreativas itinerantes en diferentes localidades del departamento durante el año 2005, siendo en 2006 y 2007 que se decide realizar una propuesta de Ludotecas itinerantes en el territorio.

Posteriormente, se logra incidir desde las redes de organizaciones locales: educativas, sociales y culturales, proponiendo espacios fijos predominantemente comunitarios para la realización de la propuesta. La propuesta de Ludoteca permanente comienza a definirse como idónea para el desarrollo del juego, la recreación, la animación sociocultural y la participación de la comunidad en las diferentes localidades. “El formato de la propuesta de Ludoteca responde a una afiliación ideológica con el juego que permite el desarrollo de la creatividad y el libre desenvolvimiento de las personas así como también favorece la integración y el desarrollo de las comunidades”. Se promueve mediante este proyecto, la revalorización del derecho al juego, a la recreación, al ocio y la creación, transformación y apropiación de diversas manifestaciones culturales.

JUSTIFICACIÓN

Las Ludotecas son espacios libres de re-creación, que abordan aspectos expresivos, lúdicos y culturales donde coexisten diferentes propuestas, en el cual los participantes interactúan entre sí y con los distintos materiales que se les presentan, en una relación horizontal que favorece y fomenta las relaciones multivinculares entre los participantes. Dichas propuestas varían desde espacios esencialmente lúdicos, de expresión corporal, plástica, musical, artística, etc. Se busca promover este espacio lúdico entendiendo necesario abrir a la comunidad espacios de juego que promuevan

la integración y el desarrollo de un tiempo de ocio creativo, productivo y educativo. Se busca así utilizar la recreación como herramienta para el desarrollo comunitario y el trabajo con grupos, promoviendo el juego como esencia y valor en sí mismo, pero también como instrumento educativo para transmitir valores y generar identidad. Asumiendo que “al compartir con otros un espacio y un tiempo en común, nos liberamos del modelo competitivo que la sociedad actual plantea. También generamos las mejores condiciones para transformar el entorno donde vivimos, para que sea un lugar más habitable, donde la creatividad desarrollada por el juego nos permita comprender mejor la realidad para poder entre todos transformarla”.

OBJETIVO GENERAL

Promover el espacio lúdico entendido como necesario para abrir a la comunidad espacios de juego que promuevan la integración y el desarrollo de un tiempo de ocio creativo, productivo y educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posicionar los espacios como Modelo de ludotecas, siendo referencia a nivel departamental y nacional.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Alcanzar al menos el 70% de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento que puedan agendar una visita a una de las tres ludotecas planteadas en “Caminos del Juego”.

Contar con la visita de al menos un 70% de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento, a la propuesta “Caminos del Juego”.

BENEFICIARIOS

La comunidad educativa de instituciones públicas y privadas de primaria y secundaria del departamento de Canelones.

En el caso de las ludotecas de San Ramón y del Centro Cultural Casa de Artigas de sauce, serán beneficiarios directos, la comunidad en su conjunto, por la articulación y posibilidad de generar propuestas por parte de vecinos y vecinas para mostrar las riquezas culturales, sociales y patrimoniales locales.

LOCALIZACIÓN

El proyecto “Caminos del Juego” se desarrollará en tres localidades del departamento de Canelones, en la ciudad de San Antonio, en la ciudad de Sauce y en ciudad de la Costa.

ACTIVIDADES

Marzo: comienzo de año lectivo - difusión.

Abril: convocatoria, agenda, visitas.

Mayo y junio: visitas.

Julio: actividades de vacaciones.

Agosto a noviembre - visitas.

PROYECTO: VACACIONES

DESCRIPCIÓN

Entendemos el Tiempo Libre, como ese tiempo para descansar y distenderse, pudiéndolo transformar en un tiempo de Ocio positivo. Creemos que la apropiación y el empoderamiento de los diversos espacios públicos (muy distintos en cada localidad del departamento) son un pilar fundamental para construir ciudadanía junto a estos momentos de ocio.

Las vacaciones son ese momento propicio, donde la familia y el individuo en sí mismo, disponen de un mayor tiempo para esto. En base a eso, este programa apunta a crear ambientes lúdicos donde se promueva una propuesta

alternativa y generar empoderamiento de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Basados en los resultados de los programas Verano Jugado, En tren de juego, Se armó Tinglado, Cine bajo las estrellas, etc. Y luego de evaluados los mismos; entendemos pertinente este cambio de enfoque por la misma línea.

JUSTIFICACIÓN

En una estación donde prima el tiempo libre, creemos de suma importancia trabajar la apropiación de espacios públicos de una forma libre, autónoma, donde se viva un ambiente lúdico.

OBJETIVO GENERAL

- Crear ambientes lúdicos donde se promueva una propuesta alternativa.
- Generar empoderamiento de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar diversas propuestas de libre uso y elección.
- Crear llamadores de atención y cuidado del lugar.
- Coordinar con los distintos Municipios las propuestas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Placer de la ciudadanía.
- Apropiamiento de los espacios.

BENEFICIARIOS

- Comunidad local.

LOCALIZACIÓN

- Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Cine Bajo las Estrellas.
- Las Julietas.
- Se Armó Tinglado.
- Verano Jugado.
- El Desembarco.

PROYECTO: INCLUSIÓN INTERGENERACIONAL

DESCRIPCIÓN

Las escuelas rurales constituyen centros culturales de referencia en la zona rural, por lo que proponemos potenciar ese espacio para desarrollar actividades recreativas y culturales de integración intergeneracional en esos espacios.

Generando intercambio de juegos típicos de las zonas rurales con los de las zonas urbanas. Intercambiar libros de

cuentos y generar muestras culturales con producciones propias invitando a vecinos y vecinas a visitarla escuela trayendo sus propios juegos.

Las personas adultas mayores tienen tiempo para compartir, por lo que la propuesta pasa por trabajar intereses propios de los grupos que se conformen en el departamento cuyo fin sea pasar un tiempo divertido y de intercambio cultural. Pudiendo generar actividades de juego, caminatas, muestras, cines foros, etc. en función del interés de cada grupo en cada zona.

Canelones cuenta con una amplia zona rural y la vida en el campo tiene particularidades que hacen imprescindible llegar a espacios culturales de zonas rurales como fomentos agrarias, escuelas, clubes etc., donde se reúne la gente y llegar con los programas de la unidad en articulación con vecinos, vecinas y grupos organizados de zonas rurales del departamento de Canelones.

ANTECEDENTES

La Red de Ludotecas Canarias (Red LúdiCa) como espacios lúdico-educativos abiertos a la comunidad que promuevan la integración intergeneracional constituyen un antecedente significativo del tipo de trabajo que se desarrolla integrando a la población de diferentes franjas etarias y en los lugares y espacios más diversos de cada rincón del departamento. Este es un programa que tomamos como referencia para pensar la posibilidad de nuevas propuestas a partir de las necesidades que la población canaria nos hace llegar.

Hemos acompañado encuentros de adultos mayores, encuentros de escuelas rurales, encuentros de jóvenes rurales, campamentos de recreadores, fiestas departamentales entre otras.

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Animación prioriza en su trabajo la gestión cultural descentralizada en los territorios promoviendo el desarrollo comunitario y el trabajo con redes locales, desarrollando programas de alcance departamental pero con la articulación y coordinación en los ámbitos locales, tomando un carácter propio según las características y condiciones de cada zona.

Entendemos necesario trabajar programas y proyectos que incluyan las diversas franjas etarias.

Desarrollar una estrategia de trabajo y articulación territorial como aspecto fundamental, que se desarrolle respetando la diversidad y heterogeneidad del departamento y su gente. Para ello es de suma importancia la articulación interinstitucional para potenciar el desarrollo cultural de las comunidades y dar continuidad a un proceso promotor de un avance en democracia cultural.

OBJETIVO GENERAL

Promover la inclusión intergeneracional, potenciando el desarrollo cultural de las comunidades dando continuidad a un proceso de promoción y avance en democracia cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proponer y desarrollar actividades lúdico - recreativas que promuevan el juego como forma de transformación de la realidad y de producción y reproducción cultural.

Promover y apoyar actividades recreativas destinadas a la más amplia franja etaria en todo el territorio de Canelones.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Instalación de espacios lúdico recreativos con propuestas para todo público tanto en medios urbanos como rurales.

Promover y desarrollar actividades recreativas en la mayor extensión del departamento de Canelones.

Aumentar la cantidad de espacios y de grupos que se reúnen para jugar y disfrutar.

BENEFICIARIOS

Habitantes del departamento de Canelones tanto de zonas rurales como urbanas.

ACTIVIDADES

Jugando en la escuela.
Juego porque existo.
Ruralidad.

Eventos

PROYECTO: CULTURA EN FOCO

DESCRIPCIÓN

Se tratará de un Programa de la Dirección General de Cultura que abordará la muestra y participación de la comunidad en las distintas áreas de trabajo de esta Dirección a través de eventos itinerantes en los 30 Municipios del departamento.

El Programa incluirá la formación de una red de cultura en cada zona a través de la creación de un registro de artistas y colectivos. A su vez, se montarán talleres interactivos con los artistas locales y la población en las distintas localidades, que muestren la diversidad de propuestas que la cultura ofrece motivándolos a participar.

ANTECEDENTES

Desde el año 2006 la Unidad de Animación Sociocultural de la Comuna Canaria en conjunto con los Socat programa del Mides, y comisiones barriales del Municipio de Las Piedras presentan el proyecto “Las Piedras también soy yo” con el objetivo de festejar el Aniversario de la Batalla de Las Piedras ya que ellos no se sienten parte de los eventos que se ejecutan durante el mes de mayo porque se realizan en el centro de la ciudad.

Es por esto que se arma este programa en los barrios de la localidad, con el fin de festejar a través de una gran feria donde los vecinos muestran lo que hacen e intercambian sus saberes con otros barrios.

En dichas actividades se arman stands donde las instituciones educativas, club deportivos, vecinos y las diferentes organizaciones de cada zona muestran y venden el trabajo que realizan.

En estas muestras los organizadores trabajan junto a los vecinos durante unos meses antes de la actividad sobre una temática específica que cambia año a año y realizan una muestra fotográfica y de objetos Ej: vecinos destacados en el deporte, en lo cultural, en si un trabajo sobre la identidad de cada barrio.

En el escenario los vecinos y artistas del barrio brindan su espectáculo y al cierre de cada evento se presenta un grupo que brinda la intendencia como la orquesta, coros, grupos de danzas, etc.

La Comuna Canaria presenta en cada actividad ludotecas, actividades deportivas y espectáculos de la propia intendencia como la orquesta Municipal, ballet folclórico, coros, etc.

El armado de este programa se realiza con los vecinos y técnicos en cada zona y se ha generado una red de vecinos que articulan entre si diferentes actividades durante todo el año.

Este programa actualmente se sigue realizando en 5 zonas de Las Piedras (barrio Ansina, barrio Obelisco, barrio La Pilarica, Pueblo Nuevo y Las Villas) durante el mes de mayo, con gran éxito.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se propone complementar y dar a conocer la oferta cultural que tiene la Dirección General de Cultura de la Comuna Canaria a través de los cursos que se realizan en la casa de la cultura (teatro, danza, manualidades, plástica, maquillaje artístico, guitarra, cocina, talabartería, escultura, etc.) , los programas de recreación (ludotecas), deportes, bibliotecas e información digital, conservatorio artes escénicas y audiovisuales, cabildos musicales, orquesta Municipal, Banda de Tala y los cursos del conservatorio.

Se establecerá un acuerdo de complementación con los Municipios, que suministrarán, baños químicos, arreglos en los espacios públicos donde se llevara a cabo la actividad, material fungible y la difusión del evento. Estos aportes, constituyen un apoyo fundamental para la realización de “Cultura en Foco” considerando un diferencial importante del proyecto.

Auspiciaremos una red de artistas locales a través de los coordinadores de cultura que tiene nuestra Dirección en los 29 municipios del departamento.

Con el objetivo de convocarlos a participar de jornadas de integración y conocimiento mutuo, de reflexión sobre la creación cultural y los obstáculos que enfrentan para desarrollarla, para evaluar estrategias de complementación, discernir áreas de actividad posibles ,recibir ideas y propuestas de actividades , implementar talleres de gestión cultural e información de los diferentes llamados a concursos .

OBJETIVO GENERAL

Promover e incentivar la accesibilidad, la concurrencia y el disfrute del acervo cultural.

Potenciar los espacios públicos de los diferentes municipios, como lugares de creatividad, información, diálogo e intercambio cultural, promoviendo así la participación y el protagonismo de las y los ciudadanos en la vida cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La realización de intervenciones de artistas del Departamento de Canelones.

La interacción de las artes que brinda las diferentes áreas de la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria.

Formación de una red de cultura en cada zona a través de la creación de un registro de artistas y colectivos.

Aportar a la formación en gestión cultural a los artistas y colectivos en cada zona.

Solidificar una Web que pueda informar a los usuarios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Afirmar el derecho al acceso y goce de la producción cultural.

Ampliar la oferta cultural de la ciudad.

Formar una red de artistas local en cada zona

Generar una base de datos de todos los artistas en el departamento.

Proveer formación, capacitación e información a los artistas de cada zona.

Integrar a público y creadores.

Visibilidad de los programas de la dirección de Cultura en el departamento.

Enriquecer la oferta turística cultural

BENEFICIARIOS

Oferta cultural que sea disfrutable efectivamente por niños, jóvenes y adultos.

Compromiso que sea inclusivo.

LOCALIZACIÓN

Las 8 microrregiones.

PROYECTO: CULTURA PRESENTE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de armar un stand que muestre los programas y las actividades que tiene la Dirección General de Cultura, con el fin de recorrer los diferentes eventos culturales que se realizan en el Departamento.

OBJETIVO GENERAL

Mostrar e informar las actividades y propuestas que realiza la Dirección General de Cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover y dar a conocer los programas que realiza la Dirección de Cultura.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Visibilidad de los programas de la dirección de Cultura en el departamento.

BENEFICIARIOS

Oferta cultura que brinda la Comuna para todos los canarios y canarias

LOCALIZACIÓN

Impacto departamental.

Carnaval

OBJETIVO GENERAL

El Carnaval es unas de la mayores expresiones populares, por ende se buscará promover la mayor participación en todo el departamento, crear vínculos e incentivar a los artistas para su mejor y mayor desarrollo.

Se buscara concretar y fomentar espacios socio educativos teniendo en cuenta que los artistas son lo más importante para el desarrollo de este objetivo.

Se pensara el Carnaval como una construcción cultural a desarrollarse durante todo el año ,con el fin de que los canarios y canarias se sientan parte de tal proceso.

PROYECTO: CARNAVAL CANARIO TODO EL AÑO

PRODUCTOS

Campamento de Murgas.

Concursos de Fotografía (Muestra Itinerante del Carnaval Canario).
Carro alegórico.
Carnaval de Invierno.
Día del Candombe.
Talleres formativos de Carnaval (percusión, maquillaje, baile, canto, etc.).

CAMPAMENTO DE MURGAS

Descripción/Antecedentes/Justificación

Se buscará por intermedio de esta actividad, establecer vínculos y relaciones con los participantes de la categoría murga. Conocer los trabajos que hacen entre los conjuntos más allá del concurso.

Establecer un proceso formativo, educativo, y talleres para fortalecer tal categoría y cubrir las necesidades de los participantes.

OBJETIVO GENERAL

Aportar desde el área de Carnaval herramientas para potenciar los conocimientos de los murgueros y por intermedio del campamento crear vínculos entre los conjuntos. Escuchando las necesidades de las agrupaciones y los aportes para el concurso Departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover las actividades en conjunto, generando integración y convivencia más allá del certamen de competencia. También se buscará enriquecer a la categoría generando conocimientos a nivel de historia, música, vestimenta, maquillaje, canto, etc.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se espera de la propuesta “Campamento de murgas”, un proceso de construcción colectivo. Donde los participantes cubran sus necesidades y se apoderen de tal evento, siendo ellos los mayores exponentes de nuestro carnaval Canario, y representantes no solo a nivel departamental sino también Nacional y porque no Internacional.

BENEFICIARIOS

Todos aquellos vinculados al ambiente murguero que hayan participado en el concurso oficial departamental.

LOCALIZACIÓN

Santa Lucía, Canelones.

ACTIVIDADES

Talleres y espectáculos - Setiembre.

CARNAVAL DE INVIERNO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Es necesario pensar al carnaval como un proceso ya no solo del mes de Febrero, sino anual. Los conjuntos trabajan todo el año y ya son varios los ejemplos de actividades carnavalescas durante otros meses. Para ello estableceremos distintas actividades que vinculen a los artistas, creando eventos como una llamada, y actividades en escenarios. Esta será con los conjuntos clasificados a las finales de los concursos departamentales, y los mejores posicionados en el

certamen de llamadas de Ciudad de La Costa.

OBJETIVO GENERAL

Reivindicar la importancia del carnaval, entendiendo que es una de las expresiones populares que nuclea a mayor cantidad de público, y es necesario fomentar las actividades aumentando las políticas públicas en beneficio de las artes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la participación de los conjuntos, premiando las destacadas participaciones de los concursos oficiales. Creando una actividad de nivel, que se desarrolle durante una larga jornada carnavalesca.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Generar una propuesta sostenible y sustentable, donde la calidad en la actividad se vea reflejada, creando en los artistas un compromiso de volcar sus conocimientos a la población y mostrar el trabajo en el carnaval pasado.

BENEFICIARIOS

El primer beneficiario será el público canario que concurra a tal actividad, ya que disfrutara de un certamen de entrada gratuita, donde verá el trabajo de distintos artistas de diversas categorías.

Por otro lado también los conjuntos a participar tendrán una remuneración, muestra de la valoración de su expresión artística.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones, llamada en la calle finalizando en Teatro Politeama donde se llevará a cabo la actividad de escenario.

ACTIVIDADES

Jornada de desfile y actuación en Teatro Politeama - mayo.

DÍA DEL CANDOMBE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Como sabemos, el candombe es el ritmo autóctono que mayor nos representa a nivel mundial. Declarado de interés por la UNESCO, y Patrimonio Intangible de la Humanidad, es más que necesario revalorizar su cultura y todo lo que la misma nuclea.

Es por ello que nos proponemos reivindicar el día 3 de Diciembre, recordando la destrucción del Medio Mundo, y crear eventos y actividades donde las comparsas muestren su trabajo y se manifieste la cultura del Candombe, tan importante para nuestro Uruguay.

OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo una jornada con las comparsas del Departamento, proponiéndonos brindar información sobre la cultura afro - uruguaya, y el proceso que el Candombe a transitado a lo largo de la historia. Brindar herramientas formativas y generar un encuentro participativo, musical y artístico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la Cultura del Candombe, brindando herramientas para todos aquellos que quieran conocer tal legado y

aproximarse a formar parte de los conjuntos candomberos Canarios.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Crear una actividad de carácter colectivo, donde el fin sea reivindicar la importancia del candombe dentro de la cultura popular uruguaya. Generar material informativo, que sirva para el crecimiento de los conjuntos y de las personas interesados por tal manifestación popular.

BENEFICIARIOS

Todas aquellas personas que se sientan interesadas por acercarse y conocer la Cultura del Candombe, formen parte de agrupaciones o no, artistas y públicos podrán aprender y conocer una de las mayores expresiones musicales y culturales de la historia de nuestro país.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras 2016, Ciudad de La Costa 2017, La Paz 2018, Ciudad de La Costa 2019, Las Piedras 2020.

ACTIVIDADES

Llamada, actividad en escenario y talleres formativos - Diciembre.

TALLERES FORMATIVOS DEL CARNAVAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se buscará brindar información a los conjuntos participantes del Carnaval Canario, brindarles herramientas para mejorar la calidad de los conjuntos. Crear un espacio de intercambio y participación donde puedan satisfacer sus necesidades y enriquecer sus conocimientos.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar los conocimientos, brindando información de talleristas expertos e intercambiar conocimientos entre los artistas canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar los vínculos y las experiencias de aprendizaje entre los hacedores y partícipes del carnaval. Aprender de los conocimientos de los artistas que brinden los talleres para poder aplicar la información que sea de utilidad en los conjuntos vinculados.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Tener un carnaval año a año de mayor calidad, donde se jerarquicen los concursos y donde los conjuntos se potencien para seguir creciendo a nivel departamental y representar a nuestro Departamento de la mejor manera posible a nivel Nacional, y porque no Internacional.

BENEFICIARIOS

Todos aquellos que integran conjuntos y agrupaciones carnavalescas del Departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Las ocho micro - regiones del Departamento.

ACTIVIDADES

Talleres - Agosto a Noviembre.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y MUESTRA ITINERANTE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La vinculación de las artes es un proceso fundamental para la participación de la población, es uno de los caminos correctos para el aprendizaje, es por ello que crearemos un concurso fotográfico para los certámenes del carnaval, este será abierto y todos aquellos artistas vinculados al mundo de la fotografía podrán concursar.

OBJETIVO GENERAL

Destacar a las mejores fotos del Carnaval, poder generar un nuevo espacio para los artistas fotográficos, donde se muestre el trabajo de cada uno de ellos y construyan un proceso colectivo con otros colegas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la participación de otros artistas y acercarlos al mundo del carnaval creando registros que materialicen el trabajo de las agrupaciones. De esta manera se crea una relación y vínculo entre dos áreas artísticas que se encuentran en constante crecimiento dentro de la Cultura uruguaya.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Generar un espacio visual del Carnaval, premiando a las mejores fotografías y que las mismas puedan ser expuestas en la muestra itinerante que recorrerá los treinta municipios canarios. De esta manera, daremos a conocer el trabajo no solo de los fotógrafos, sino también de los conjuntos del carnaval.

BENEFICIARIOS

Participantes del concurso de fotografía, artistas del carnaval, y población canaria.

LOCALIZACIÓN

Los treinta municipios del Departamento.

ACTIVIDADES

Todo el año.

CONCURSO DE CARRO ALEGÓRICO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se buscará un vínculo y relación entre el carnaval y los bachilleratos artísticos, estableciéndose como actividad generar un espacio de participación y construcción. Creando un carro alegórico que luego será expuesto en determinados concursos del carnaval canario.

OBJETIVO GENERAL

Vincular a los ámbitos educativos a formarse en el área artística y más específicamente del carnaval, para ello nos proponemos la construcción colectiva y materialización de carros alegóricos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear espacios educativos promoviendo instancias de convivencia y relacionamiento entre los jóvenes del bachillerato artístico, buscando lo lúdico como herramienta aprendizaje y comunicación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mostrar el trabajo de los jóvenes durante los concursos carnavalescos. Aumentar la participación de colectivos artistas y colaborar en el ámbito educativo brindando espacios

BENEFICIARIOS

Estudiantes del bachillerato y población espectadora del carnaval.

LOCALIZACIÓN

Centros de estudiantes canarios.

ACTIVIDADES

Febrero y marzo.

Octubre y noviembre.

DESTINO: KIT DE MATERIALES RECREATIVOS

DESCRIPCIÓN

Se adjudicaran 8 kit de materiales recreativos en cada microrregión, para las distintas actividades.

LOCALIZACIÓN

Santa Rosa, Los Cerrillos, Las Piedras, Sauce, Tala, Pando, Atlantida, Ciudad de la Costa.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: ASISTENCIA A SEMINARIOS, CONGRESOS Y ENCUENTROS

DESCRIPCIÓN

Asistencia a seminarios, congresos y encuentros de formación que aporten herramientas al equipo técnico para el desarrollo de los programas.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: PRENDAS DE VESTIR

DESCRIPCIÓN

Para identificación y promoción de los equipos técnicos y participantes de grandes eventos.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: DESFILES DE CARNAVAL

DESCRIPCIÓN

Los desfiles de Carnaval locales son un elemento fundamental de la idiosincracia y la identidad comunitaria por lo que el apoyo y promoción a estos eventos resulta una tarea de gran importancia para la Dirección.

LOCALIZACIÓN

Desfiles oficiales.
Barros Blancos.
Pando.
Las Piedras.
Canelones.
La Paz.
Santa Lucía.
Cursos.
Las Piedras (barrio Ansina).
Nicolich.
18 de Mayo.
Paso Carrasco.
Salinas.
San Antonio.
San Ramón.
Sauce.
Soca.
Suárez.
Toledo.

DESTINO: CONCURSOS DE CARNAVAL

DESCRIPCIÓN

El concurso de Carnaval es en cada localidad un elemento fundamental de la idiosincracia y la identidad comunitaria por lo que el apoyo y promoción a estos eventos resulta una tarea de gran importancia para la Dirección.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de la Costa (Concurso de Llamadas).
Paso carrasco (Concurso de Scola).
Las piedras (Concurso de Murgas).
Santa rosa (Concurso de Humoristas).

DESTINO: INFRAESTRUCTURA, SONIDO Y LUCES

DESCRIPCIÓN

Insumo para la realización de eventos culturales en el Departamento, enmarcado en las políticas de la Dirección General de Cultura.

LOCALIZACIÓN

Alcance Departamental.

Área Información y Bibliotecas

OBJETIVO GENERAL

Democratizar el acceso a la Sociedad de la Información y a los bienes culturales en su conjunto sin distinciones ni exclusiones, procurando la apropiación por parte de los ciudadanos de las herramientas de acceso a la información y el conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar y promover las unidades de información públicas y los espacios digitales propiciando su interacción y convergencia.

Fortalecer la coexistencia e interacción de fuentes de información en paridad con independencia de su soporte y localización.

PROYECTO: LEER SIEMPRE ES UNA FIESTA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Cultura desde su Área Información y Bibliotecas cree en la importancia de la promover los

hábitos lectores como factores claves en el disfrute y el crecimiento personal, así como en su impacto en la comunidad y en la consolidación de las competencias ciudadanas. En ese marco, apuesta desde el año 2008 a incrementar el número de lectores y fortalecer a los ya existentes.

Junto a Unesco, conoce valor de la biblioteca pública, la valía de los espacios de acceso universal y su aporte en la creación y mantenimiento de las prácticas de lectura con una llegada inclusiva y universal desde la perspectiva de los derechos.

En consecuencia, ha incorporado distintas estrategias como: aumentar el número de documentos en soporte papel en las unidades públicas de información; incorporar audio libros y libros electrónicos; sumarlos en todas sus propuestas como idénticos objetos con soportes y medios diferentes; hacerlos circular en formatos atractivos y amigables; incorporarles el valor agregado de la selección y un entorno asociado al aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias y acciones departamentales para promover y asistir la lectura, desarrollando acciones en todas las unidades del Sistema Departamental de Bibliotecas Públicas, articulando en territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presentar al libro y la acción lectora como un acto placentero y festivo.

Hacer llegar documentos de calidad, adecuados para cada público y presentados de forma didáctica y atractiva.

Optimizar y actualizar las colecciones, buscando soluciones creativas y económicas para multiplicar el uso y amortizar la inversión.

Propiciar la comprensión del soporte y el medio como una circunstancia que no hace a la esencia del objeto de lectura.

Promover el valor y reconocimiento de la biblioteca pública como espacio de aprendizaje, trabajo y formación en comunidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Despertar el placer por la lectura, fomentando y consolidando el hábito lector, potenciando la comprensión lectora, propiciando la autonomía de la misma, para así formar lectores críticos.

Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a la vida cotidiana de los lectores.

Desarrollar habilidades digitales e informacionales.

Educar para los derechos y valores.

BENEFICIARIOS

Las acciones asociadas a este proyecto tienen como beneficiarios directos a los lectores de todo el departamento de Canelones que visitan las bibliotecas públicas, o reciben prestaciones de la Dirección General de Cultura en intervenciones puntuales.

Como beneficiarios indirectos a las diversas organizaciones de la sociedad sean estas educativas o iniciativas de la comunidad.

LOCALIZACIÓN

Las acciones impactan directa o indirectamente todo el territorio.

Tanto “Valijas Viajera : Primeros Lectores” como “Valijas Viajera : Ávidos lectores” se basan en que las unidades móviles circulan entre bibliotecas públicas del departamento.

Las Valijas asociadas a “Cajón de Juegos” junto otros elementos elaborados por el Área de Promoción Cultural en las 8 Microregiones.

Se planifica tentativamente⁴ instalar 5 nuevos Espacios de lectura infantil insertos en otros espacios de la Comuna:

⁴La creación de Espacios en determinados lugares está asociada a la conjunción de diferentes variables, muchas de ellas externas, por lo que, si no es clara la sustentabilidad, el lugar seleccionado para la intervención puede modificarse.

Atlántida (Jardín de los Niños); Canelones (Granja de los Niños); Pando; Suárez y Toledo.

ACTIVIDADES

2016 - 2020.

Celebración Día Nacional del Libro- realizar acciones festivas de promoción lectora en territorio.

Valijas Viajera: Primeros Lectores - destinado a optimizar las colecciones dirigidas a los primeros lectores. Incluye obras digitales y audiolibros.

La Biblioteca te invita - se propone hacer de la biblioteca un espacio convocante e integrado al universo cotidiano de los vecinos.

Tenemos para ustedes - boletín electrónico destinado al vecino busca presentar: novedades, fuentes, herramientas y servicios que ofrece cada biblioteca.

Valijas Viajera: Ávidos lectores - destinado a optimizar las colecciones dirigidas a los lectores adultos. Incluye obras digitales y audiolibros.

Espacios de lectura infantil incorporados a unidades o espacios de convergencia- crear ámbitos convocantes para la promoción de la lectura infantil.

Cajón de Juegos.

PROYECTO: CREACIÓN DE DOS NUEVAS UNIDADES Y ESPACIOS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Cultura desde su Área Información y Bibliotecas avanza en la creación de un sistema departamental de unidades públicas de información. Que opera, además, como articulador de las políticas públicas nacionales de información.

La biblioteca pública es un espacio de crecimiento y convergencia social privilegiado para: desarrollar acciones inclusivas, garantizar el acceso universal a la información, construir caminos para que ese acceso sea posible - formando a los usuarios para el manejo y localización de información -, ser un espacio de encuentro de la comunidad, que propicie el intercambio y la construcción colectiva.

Se trata de una institución integradora y equiparadora de fuerte liderazgo social.

Un espacio de encuentro colectivo centrado en el acceso sin exclusiones.

AIB se propone crear dos nuevas bibliotecas:

La Biblioteca del Parque de los derechos de Niñas y Niños (Ciudad de los Niños) ubicada físicamente en Ciudad de la Costa. Orientada al público infantil y centrada en la formación lectora desde la óptica del derecho y el disfrute.

La Biblioteca del Centro Cultural Casa de Artigas de Sauce ubicada físicamente en la ciudad de Sauce. Orientada al público en general con documentos asociados al artiguismo y a la gesta de la independencia. Se trata de documentos de calidad, pero de divulgación, no de material de investigación, un punto de partida para la mayor vivencia del artiguismo.

OBJETIVO GENERAL

Crear unidades de información públicas referenciales que permitan el acceso universal a bienes los bienes culturales documentales. Presentando en paridad, la convergencia e interacción de documentos clásicos en soporte papel, con materiales digitales con total independencia de su soporte, medio y localización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear unidades de información de acceso público para promover la apropiación de los ciudadanos de las herramientas de acceso a la información y el conocimiento.

Gestionar y promover su convergencia con el universo digital, presentando los recursos digitales en paridad con las fuentes clásicas de papel.

Promover la lectura como un acto gratuito y placentero a desarrollar a lo largo de toda la vida.

Brindar asistencia y formación para el acceso a los recursos de información.

Propiciar oportunidades de crear y utilizar la información para conocer, comprender, imaginar, jugar y entretenerse.

Facilitar el desarrollo de habilidades para buscar, identificar, evaluar y utilizar críticamente la información en cualquier soporte, formato o medio.

Capacitar en el concepto de navegación responsable.

Ser un espacio convocante, de reflexión para la comunidad que propicie el hacer colaborativo y la formación ciudadana.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Ambas unidades: serán espacios convocantes y accesibles; suministrarán documentos variados y atractivos; brindarán servicios intangibles como motivación, capacitación, orientación en la localización y uso de los bienes documentales; serán pasarelas educativas donde las herramientas que el imaginario colectivo presenta como separadas y hasta opuestas se unirán (lectura y juego, libros de papel y documentos digitales; educación y fiesta; serán espacios de presentación y articulación de políticas públicas de información que apoyen a las competencias informacionales y ciudadanas; presentarán y harán presentes las grandes líneas de acción del estado y las campañas de bien público.

BENEFICIARIOS

Las unidades a crear tendrán impacto nacional y departamental.

Serán usuarios en el primer caso (La Biblioteca del Parque de los Derechos de Niñas y Niños): niñas y niños del departamento de Canelones y todo el país, junto a sus educadores y familias.

En el segundo caso: Biblioteca del Centro Cultural Casa de Artigas de Sauce será utilizada por adultos, niñas y niños de de Canelones y todo el país, junto a sus educadores y familias.

Ambos desarrollos cuentan con el aval de la Administración Nacional de la Enseñanza Pública para desarrollar acciones por agenda, además serán espacios accesibles en forma gratuita al público en general. Siempre buscando la apropiación ciudadana.

LOCALIZACIÓN

Se identifican dos unidades cuya creación y acción tendrá impacto departamental y nacional:

La Biblioteca del Parque de los derechos de Niñas y Niños (Ciudad de los Niños) ubicada físicamente en Ciudad de la Costa.

La Biblioteca del Centro Cultural Casa de Artigas de Sauce ubicada físicamente en la ciudad de Sauce.

Ambas unidades son espacios creados en marco mayores orientados a la promoción de acciones de convergencia, promoción de la identidad y los valores.

Y deben tener que constituirse como espacios referenciales.

ACTIVIDADES

Parque de los derechos de niñas y niños.

2016 - 2017

Recopilación y actualización de materiales.

Presentación de materiales para su acceso de manera que sean fácilmente accesibles y utilizables con una organización ergonómica, amigable y atractiva.

Presentaciones de obras, documentos y jornadas de difusión.

Servicio de referencia presencial y en línea (asistencia y orientación).

Hora del cuento en el marco del Programa departamental “Leer siempre es una fiesta”.

Convocatoria a instancias de lectura comentada o escenificaciones.

Instancias formativas lúdicas en el marco del Programa Departamental la “Biblioteca te invita” que incluye actividades con sensores y robótica en el marco del Plan Ceibal.

Participación del Sistema Integrado de Gestión de Información, acción departamental que permite la acción en red de las prestaciones en el departamento.

Acciones de sensibilización y capacitación: Navegación responsable en el marco del Programa departamental “Familias Navegantes”.

Acciones de sensibilización y capacitación: Manejo del Baúl Ceibal en el marco del Programa departamental “Cultura te da señal”.

Acciones de sensibilización y capacitación: Alfabetización informacional en el marco del Programa departamental “Formación para la Información”.

Establecer canales de difusión de la información.

Sólo 2017

Evaluación.

Planificación y reestructura de servicios.

Biblioteca Artiguista del CCCA.

2016 - 2017

Recopilación y actualización de materiales.

Participación del Sistema Integrado de Gestión de Información, acción departamental que permite la acción en red de las prestaciones en el departamento.

Servicio de referencia presencial y en línea (asistencia y orientación).

Establecer canales de difusión de la información.

Solo 2017

Evaluación.

Planificación y reestructura de servicios.

PROYECTO: FORMACIÓN PARA LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Cultura desde su Área Información y Bibliotecas considera centrales para la formación ciudadana, el desarrollo de competencias informacionales. En el mundo actual la adquisición de estas competencias implica la alfabetización digital e informacional y la apropiación de los recursos que suponen la tecnologías de la información y la comunicación.

La estrategia implica formar para la información, con énfasis en aquellos segmentos de la población que: no tienen acceso a la educación formal que en Uruguay introduce al mundo digital; por la naturaleza de su ejercicio laboral no reciben formación de ese tipo; poseen limitaciones que le hacen requerir acciones formativas y recursos operativos diferentes.

La formación para la información requiere de una labor didáctica singular que priorice las necesidades de las vecinas y vecinos.

El Área Información y Bibliotecas desarrolló a partir de octubre de 2013 una estrategia de trabajo orientada a la reconversión de los denominados originalmente “docentes de informática”, identificando la figura del facilitador, centrada en competencias informacionales y actitudinales. La propuesta implica distinguir: módulos de formación flexibles; una secuencia de aprendizaje; asociar al facilitador a la formación y los contenidos y no a una localidad puntual; rotar a los facilitadores, distribuyéndolos según sus singularidades y experiencia.

Esta distribución optimizó la gestión y permitió una mayor cobertura del territorio. Racionalizó las prestaciones llegando a más vecinas y vecinos, con una formación estructurada en un plan, con contenidos pautados y a la vez, con capacidad de adecuación a las distintas poblaciones.

Los facilitadores diseñan cursos y herramientas de capacitación y se forman permanentemente dentro del Área y con nuestros socios tecnológicos como Plan de lectura, AGESIC, Antel, Ceibal, Beyond Access e Ibirapitá.

Antes octubre de fines de 2013 se dictaban 210 horas de clase, cuando el Área Información y Bibliotecas se hace cargo de la gestión, se pasa a utilizar:

170 horas de trabajo en el 2014.

132 horas de trabajo el 2015.

Para desarrollar nuevas acciones y distribuir responsabilidades en el equipo de facilitadores se requieren 3 nuevos facilitadores con 20 horas de trabajo cada uno o un número mayor de facilitadores que aporten 60 horas mas a la gestión.

OBJETIVO GENERAL

Formar de usuarios de la información.

Desarrollar competencias informacionales desde el aprestamiento básico (alfabetización digital), hasta el desarrollo de destrezas en la localización, identificación, análisis, manejo y transferencia de información (alfabetización informacional) desde la óptica de la apropiación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar competencias digitales como plataforma al desarrollo de competencias informacionales.

Promover la alfabetización digital e informacional.

Propiciar el acceso y la formación para todos, esto es: inclusiva.

Generar estrategias didácticas orientadas al uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Propiciar la adopción de nuevas herramientas y medios.

Asistir la adopción de las políticas públicas nacionales de información.

Articular con todos los proyectos que esas políticas implican (Ceibal, Red USI, Ibirapitá, AGESIC).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de estas acciones debe fortalecer la unidades públicas de información de Canelones, integrando los recursos digitales a la vida cotidiana de estos espacios, haciendo llegar con familiaridad el manejo de esos recursos.

Resulta central que en términos de visión, no se conciba la iniciativa como un plus de equipos instalados en un espacio, sino como un ámbito de aprendizaje e integración que aporte a la inclusión social a partir de la inclusión digital.

BENEFICIARIOS

En forma directa: vecinas y vecinas que asisten a los espacios digitales, y usuarios de las unidades públicas de información del departamento.

Como beneficiarios indirectos a las diversas organizaciones de la sociedad sean estas educativas o iniciativas de la comunidad.

LOCALIZACIÓN

Las acciones impactan directa o indirectamente todo el territorio.

ACTIVIDADES

2016 - 2020

“Alfabetización Digital Básica”.

Alfabetización Digital Avanzada”.

Alfabetización informacional avanzada”.

Manejo de tablets”.

Estamos mas cerca, estamos a un clic”.

Mas libros, otros libros”.

Familias navegantes”.

Gobierno electrónico y Portal de gobierno”.

PROYECTO: RECONVERSIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO DE OTRAS COLECCIONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Cultura desde su Área Información y Bibliotecas considera a las bibliotecas públicas y otras unidades de públicas de acceso a la información, un espacio único, rico, transformador e instituyente, capaz de convocar vecinas y vecinos permanentemente, de recibir a las personas sin exclusiones y de propiciar la convergencia de actores y de iniciativas de la comunidad.

Estos espacios, no son referenciales por su sola existencia, deben desarrollar acciones que los incorporen a la vida cotidiana de las personas.

En ese marco, AIB trabaja por desarrollar procesos de reconversión de las unidades públicas de información atendiendo a aspectos que hacen tanto al rediseño de la planta física siguiendo la normativa internacional y pautas de ergonomía, accesibilidad, seguridad y conservación, como a la capacitación del personal asignado pautando las buenas prácticas y la incorporación de servicios diferenciados y orientados a distintos actores.

El ingreso de información al Sistema Integrado de Gestión de Información, de documentos sean estos presenciales o virtuales y de la información sobre nuestros vecinas y vecinos socios de los servicios permite optimizar la gestión, operar en red, amortizar los gastos compartiendo recursos y tener una visión sistémica de la gestión.

Paralelamente, el entorno digital debe ser parte de la propuesta, resulta imposible que una biblioteca pública cumpla sus funciones con esa vocación, si no incorpora el mundo universo digital y la formación para ese universo. Por lo que, una unidad en proceso de reconversión brinda conectividad, formación y asesoría incorporando proyectos departamentales como “Cultura te da señal” y “Formación para la Información”.

PROYECTO: COLECCIONES PRIVADAS FRUTO DE DONACIÓN, VIRTUALES COMO BAUL CEIBAL Y COLECCION DEL IMPO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión de las bibliotecas a medida que se incorporan al Sistema a partir de la reconversión de las prácticas, servicios y prestaciones propiciando la coexistencia e interacción de fuentes de información, diseñando caminos y herramientas para su utilización y desarrollando competencias informacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Normalizar y hacer accesible las plantas físicas de las unidades, y su equipamiento, teniendo presente los temas de ergonomía y accesibilidad.

Incorporar acciones y capacitación en conservación preventiva de las colecciones en los diversos soportes.

Capacitar a los recursos humanos directamente asignados o asociados a la gestión de las unidades.

Integrar el SIGI, un sistema en red de registro de los documentos, que contempla también el registro de vecinas y vecinos que utilizan los servicios, permita efectuar transacciones y aporte a la gestión estadística del sistema.

Posicionar a las unidades de información públicas como espacios de aprendizaje, apropiación y destrezas digitales.

Incorporar como prácticas constantes las acciones de alfabetización digital e informacional. Incluyendo la formación para el uso de las herramientas del gobierno electrónico.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Las unidades de información que inician el proceso de incorporación al Sistema brindan prestaciones de mayor calidad en tanto contemplan el universo tangible de los documentos presentes, pero se incorporan información en otros soportes y localizaciones.

Manejan información sobre documentos, usuarios y estadística que les permite multiplicar el impacto de la gestión

del sistema.

Generan productos transferibles y accesibles en otros soportes.

Brindan formación para el uso de las fuentes de información (alfabetización informacional) junto al aprestamiento operativo básico de la alfabetización digital.

Presentan y se asocian a los proyectos departamentales que propician la formación de las vecinas y vecinos para el uso y manejo de los recursos de información.

Se prevé Inicio de reconversión de un máximo de 5 unidades una por año. Se planifica tentativamente⁵ : iniciar la reconversión de: Pando; San Antonio, Aguas Corrientes y Tala.

BENEFICIARIOS

En forma directa se benefician vecinas y vecinos usuarios de las unidades de información que se incorporan al sistema. Indirectamente las acciones impactan en todo el departamento de Canelones.

Las unidades de información de todo el sistema enriquecen sus colecciones en forma virtual, multiplicado la información, los servicios que suministran y su calidad. Todos los proyectos departamentales del Área tienen un mayor impacto.

LOCALIZACIÓN

Impacta directamente en las localidades puntuales mencionadas y también en todo el Sistema y en consecuencia, en todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

2016 - 2020

Identificación/ formación de recursos humanos.

Rediseño de plantas físicas.

Desinfección de materiales.

Capacitación en prevención.

Instalación.

Formación de recursos automatización.

Ordenación documental.

Inicio ingreso de datos.

Gestión de servicios y prestaciones.

Evaluación y seguimiento.

DESTINO: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECAS (AIB)

DESCRIPCIÓN

Se trata de materiales para la gestión de AIB, centralmente del Sistema de Bibliotecas Públicas. Busca consolidar espacios para el procesamiento de documentos y creación de herramientas educativas y de asistencia al vecino.

Los espacios de trabajo son 3 y están físicamente en Canelones, Soca y Paso Carrasco.

Se consideran también materiales para intervenciones puntuales del Área en territorio como participación en Ludotecas, Jornadas o ferias.

LOCALIZACIÓN

Por su naturaleza, pese a tener ubicaciones físicas, no inciden directamente en una localidad. Impacta en todo el

⁵El inicio de una reconversión en tal o cual unidad está asociado a la conjunción de diferentes variables. muchas de ellas externas, por lo que, si no es clara la sustentabilidad, el lugar seleccionado para de la reconversión puede modificarse.

departamento de Canelones.

Junto a las 18 unidades que cuyo proceso está en curso actualmente, planifica:

Intervención asociada al control de calidad de las unidades de Nicolich; Barros Blancos y Montes y acciones de mantenimiento en Toledo; Paso Carrasco; San Jacinto; Sauce; Suárez, Las Piedras y Soca.

Se incorporarán también al Sistema, documentos de dominio público accesibles en línea como presentados por el Baúl Ceibal y el Impo.

PERIODO

Recursos que se utilizan por una vez en todo el quinquenio.

DESTINO: MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SIGI)

DESCRIPCIÓN

Las unidades de información, sean estas bibliotecas, espacio de lectura o recursos itinerantes como valijas viajeras, se registran en un sistema de gestión en red que permite además de la localización de los recursos, la circulación de los materiales, la optimización de su uso y el préstamo electrónico. El Sistema permite además el registro de usuarios /beneficiarios del Área, sean estos utilizadores de documentos o alumnos de formación para la información.

LOCALIZACIÓN

Impacta en todo el departamento de Canelones.

PERIODO

Recursos que se utilizan por una vez en todo el quinquenio.

DESTINO: MANTENIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE ESPACIOS DIGITALES

DESCRIPCIÓN

Los espacios digitales de todo el departamento demandan para su gestión la reposición de recursos.

LOCALIZACIÓN

La Red impacta en todo el sistema y en consecuencia en todo el departamento de Canelones.

PERIODO

Recursos que se utilizan por una vez en todo el quinquenio.

DESTINO: CREACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE “CULTURA TE DA SEÑAL”

DESCRIPCIÓN

Como contraparte de la instalación de puntos de acceso a la red Ceibal asociados a la gestión en el marco del acuerdo con el Plan Ceibal, se busca que cartelería metálica, visible en doble faz identifique los lugares de emisión.

El propósito es doble: orientar a vecinas y vecinos y promover la iniciativa.

Los lugares son: bibliotecas, ludotecas, teatros, museos, zoológicos con su nueva denominación, plazas si están asociadas a espacios de la Dirección General de Cultura.

LOCALIZACIÓN

Impacta en todo el departamento de Canelones.

PERIODO

Recursos que se utilizan por una vez en todo el quinquenio.

Comisión Departamental de Patrimonio

OBJETIVO GENERAL

La Comisión Departamental de Patrimonio busca la recuperación de la identidad a través de la gestión de su patrimonio material, mueble e inmueble y del patrimonio inmaterial. Para ello se propone reforzar los vínculos identitarios que hacen al departamento, contribuir a la revalorización del ser canario, fortalecer y mejorar el trabajo que desarrolla, en procura de la protección, estudio y promoción del patrimonio cultural departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Red de Museos Canarios.

Consolidar la Red de Museos Canarios como un instrumento de gestión de los centros museísticos del gobierno departamental con la finalidad de articular, coordinar y proponer acciones respecto a la investigación, protección y difusión del patrimonio de Canelones.

Promover el conocimiento y el acceso del público al patrimonio en sus diversas manifestaciones, manteniendo un programa continuo de exposiciones y la puesta en marcha actividades de educación e investigación.

Contribuir a generar conciencia, reflexionar sobre la sociedad actual, en la medida que sea viable a cada institución, más allá de la misión cultural y de conservación del patrimonio.

Consolidar el archivo del departamento de Canelones para fomentar la investigación sobre los bienes culturales que integran su patrimonio cultural, propiciando el registro, documentación, difusión.

Difundir el patrimonio cultural departamental mediante una gestión cultural mediadora entre los bienes culturales y la sociedad.

Realizar encuentros acercando los bienes culturales a la comunidad.

Organizar y apoyar los diferentes eventos y fiestas que difundan o transmitan el patrimonio cultural departamental.

Publicaciones.

Fomentar, promover y registrar las diferentes expresiones del patrimonio cultural inmaterial, reconociendo es un patrimonio que infunde un sentimiento de identidad y continuidad, que contribuye al respeto de la diversidad cultural

y la creatividad humana.

Identificar y reconocer los paisajes culturales, característicos del departamento, para su puesta en valor y preservación, reconociendo son espacios interactivos y vivos, construidos por la acción de la sociedad en el territorio, que permiten valorizar la identidad canaria.

Elaborar un sistema de catálogos patrimoniales y normas complementarias, que permitan la puesta en valor de las identidades locales, así como una mirada integrada de los valores patrimoniales edificios, urbanísticos, paisajísticos e intangibles para un desarrollo de criterios comunes en la ejecución de intervenciones, conservación y/o preservación.

Identificar, clasificar, registrar y poner en valor el patrimonio edificio del Departamento de Canelones, como parte de la memoria de la sociedad y la identidad local.

PROYECTO: MUSEOS CANARIOS - RED DE MUSEOS CANARIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Cada pueblo posee su propia cultura que lo identifica y reconoce como lugar de pertenencia. La identidad canaria se ha ido viendo amenazada en este último medio siglo, principalmente por las grandes migraciones poblacionales y los profundos cambios culturales de una población cada vez más individualista y globalizada. Una de las estrategias para la recuperación de la identidad es a través de la gestión de su patrimonio material e inmaterial. Y los museos, al ser instituciones destinadas a conservar, investigar y difundir los bienes patrimoniales, resultan fundamentales para el desarrollo de políticas activas relacionadas con el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades y su relación con el ambiente, la integración de la diversidad cultural, la valoración de la memoria y la recuperación de dicha identidad.

Históricamente el departamento de Canelones contaba con tres museos, ubicados en la ciudad de Canelones y en la ciudad de Sauce, todos ellos creados entre fines de los años setenta y principios de los años ochenta del siglo pasado. Fueron concebidos a partir de la adquisición de sus respectivas colecciones ya sea por la vía de la compra o de la donación, esa última en la mayoría de los casos. Su función consistía básicamente en la custodia y conservación de sus bienes materiales.

Los nuevos espacios museísticos se han creado vinculados todos ellos con los patrimonios culturales de cada región departamental, con el objetivo de reivindicarlos, preservarlos, divulgarlos y protegerlos. Para este fin se ha apoyado en una concepción más amplia de la museología, que se ha definido como nueva museología. El museo ya no está ahí solo para exponer objetos de manera estática. Este concepto concibe al museo como un instrumento de educación puesto al servicio de la comunidad para desarrollar un museo vivo y participativo. La educación patrimonial permite a la comunidad vincularse con lo que significa el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, para poder llegar a valorarlo y defender su protección.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la Red de Museos Canarios como un instrumento de gestión de los centros museísticos del gobierno departamental con la finalidad de articular, coordinar y proponer acciones respecto a la investigación, protección y difusión del patrimonio de Canelones.

Promover el conocimiento y el acceso del público al patrimonio en sus diversas manifestaciones, manteniendo un programa continuo de exposiciones y la puesta en marcha actividades de educación e investigación.

Contribuir a generar conciencia, reflexionar sobre la sociedad actual, en la medida que sea viable a cada institución, más allá de la misión cultural y de conservación del patrimonio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Llevar adelante las acciones para cumplir con la reglamentación de la Ley de Museos y Colecciones Museográficas (Ley N° 19.037).

Realizar y articular con los museos la elaboración de los planes museológicos para cada uno de ellos.

Dotar a los museos departamentales de infraestructuras adecuadas tanto para la conservación como para la difusión de su patrimonio.

Dotar a los museos departamentales de una instalación museográfica que permita comunicar al público los

objetivos de cada institución.

Inventariar las colecciones, documentarlas y conservarlas.

Consolidar los museos como centros de educación patrimonial.

Potenciar los museos en red impulsando la circulación de obras, saberes y relatos.

Generar espacios, foros y seminarios para la reflexión y el debate sobre temas relevantes relacionados con el patrimonio que promueven.

Desarrollar herramientas de comunicación y difusión de las actividades del museo y sus colecciones, dirigidas a los diferentes públicos y usuarios.

Fomentar mecanismos y proyectos que favorezcan la igualdad, la inclusión social y la accesibilidad universal de los recursos y contenidos del museo

Procurar llegar a la comunidad y hacerla partícipe de todo lo que se realiza en cada centro museístico.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Renovación completa de la museografía de:

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones).

Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras).

Museo Arqueológico Departamental Prof. Antonio Taddei.

Renovación parcial de la museografía de:

Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce).

Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras).

Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras).

Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras).

Casa Museo José E. Rodó (Santa Lucía).

Restauración de los fondos de los museos:

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones).

Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce).

Realización de los inventarios de las colecciones de los museos:

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones).

Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce).

Museo Arqueológico departamental Prof. Antonio Taddei.

Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras).

Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras).

Casa Museo José E. Rodó (Santa Lucía).

Realizar un programa de actividades educativas vinculado a las temáticas de cada museo y sus exposiciones y destinado al público escolar, niños y jóvenes.

Renovar el Museo Arqueológico Departamental Prof. Antonio Taddei.

Consolidación física del Museo de la Cultura Ferroviaria y del Museo de la Inmigración Canaria.

Ampliación del Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), del Museo Azotea de Rosé - La Pilarica (Las Piedras) y de la Casa Museo Rodó (Santa Lucía).

ACTIVIDADES

Realización de las exposiciones permanentes.

DESCRIPCIÓN

Las exposiciones en los museos suponen el 99% de lo que el usuario percibe del trabajo y contenidos de la institución y, por lo tanto, conforma su carta de presentación.

Realizar los programas, los proyectos y la ejecución de las exposiciones permanentes para renovarlas o actualizarlas adecuándolas a su espacio y a su colección.

Explicar mejor los contenidos de los museos para poder desarrollar un mayor vínculo con la comunidad.

Fomentar el principio del “diseño para todos” que responda a la idea de diversidad funcional humana, contribuyendo a facilitar, completar y enriquecer la experiencia de todos los visitantes.

Renovar los soportes gráficos de las exposiciones permanentes, estableciendo una sistematización de los soportes de información (textos de sala, cartelas de obra, cartelas singulares), y de sus contenidos.

Dotar a las salas de exposición de permanente de nuevos sistemas de iluminación, lo que no sólo supondrá una mejor presentación y conservación de las obras expuestas, sino que permitirá alcanzar mejores niveles de eficiencia energética e incorporar a los museos en políticas sostenibles.

La tarea será coordinada por la Red de Museo Canarios.

LOCALIZACIÓN

Renovación completa de la museografía: Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones) y Museo Azotea de Rosé - La Pilarica (Las Piedras).

Renovación parcial de la museografía: Espacio Cultural Museo Casa de Artigas (Sauce), Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras), Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras) y Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras) y casa Museo Rodó (Santa Lucía).

Las actividades se realizarán una vez en el quinquenio.

PROYECTO: CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y RESTAURACIÓN DE LAS COLECCIONES

DESCRIPCIÓN

El museo conserva los bienes culturales con el objetivo de garantizar su transmisión a las generaciones futuras. Esta función es una finalidad imprescindible y justifica en sí misma la existencia del museo.

La conservación se realiza en dos vertientes: la conservación preventiva y la restauración. Para la adecuada conservación preventiva, es necesaria además del control de la temperatura, la humedad y la radiación solar, la buena condición del mobiliario de almacenaje, el control de la temperatura y humedad ambiental y el control de plagas. Para la restauración se necesitan los insumos correspondientes y personal especializado.

LOCALIZACIÓN

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras), Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce), Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras) y Casa Museo José Enrique Rodó (Santa Lucía).

PROYECTO: LOS MUSEOS COMO ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN

Registro, inventario y catálogo de las colecciones.

Registrar individualmente los bienes culturales custodiados y realizar un inventario de los mismos. Es una prioridad básica de la Ley Nacional de Museos alcanzar el objetivo de completar los inventarios de las colecciones.

Profundizar en el conocimiento y catalogación de las Colecciones, como fundamento de la actividad generada en torno a las mismas, y clave para el trazado del discurso expositivo de la Colección permanente.

La tarea se realizará coordinada por la Red de Museos Canarios.

“Proceso de ocupación de la jurisdicción de Montevideo. Una mirada desde el partido de Sauce durante la colonia. (1730-1811)”.

Continuar con la investigación que se viene realizando en el Centro Cultural y Museo Casa de Artigas. Cuenta con la coordinación académica de la Dra. Isabel Barreto Messano (FHCE-UdelaR).

Túneles en el jardín del Museo Spikerman.

Se propone investigar la presencia de túneles subterráneos bajo la planta urbana de la ciudad de Canelones empezando por el que según la memoria oral se encuentra bajo el jardín del Museo Spikerman.

PROYECTO: LOS MUSEOS COMO CENTROS DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

Los museos, como instituciones que conservan y gestionan el patrimonio cultural, han de ser considerados como centros de educación cuyos objetivos son: dar a conocer el patrimonio a la población en general y concienciar a la población para contribuir a preservarlo para las generaciones futuras.

Se plantean desarrollar actividades educativas (talleres, encuentros, visitas comentadas) vinculadas a las temáticas de cada museo y sus exposiciones y destinado al público escolar y jóvenes.

PROPUESTAS EDUCATIVAS

Talleres de tango para niños y adolescentes con el objetivo de aproximarlos al universo del tango como Patrimonio de la Humanidad.

Jornadas didácticas destinadas a niños y adolescentes que pongan en valor las fechas patrias y los patrimonio canarios.

Proyectos de educación ambiental. Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras, Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman.

Proyecto Historia de Las Piedras. Amigos de la Pilarica, Museo Azotea de Rosé-La Pilarica.

Talleres de percusión. Amigos de La Pilarica, Museo Azotea de Rosé-La Pilarica.

Visitas comentadas.

Propuestas educativas en coordinación con la educación formal

Proyecto de danza. Escuela Nacional de Danza, Anep, Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras.

Proyecto Consumo Moderado y Responsable. Anep, Plan Ciebal, Museo de la Uva y el Vino.

Proyecto Maridajes. Escuela Superior de Vitivinicultura, UTU, Museo de la Uva y el Vino.

PROYECTO: ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL EN LOS MUSEOS

DESCRIPCIÓN

Las actividades de difusión que se desarrollan en los museos se orientan hacia el objetivo de acercar el museo a la sociedad.

Noche de los museos

A partir del año 2005, la Dirección Nacional de Cultura del MEC viene convocando a instituciones museísticas de todo el país para celebrar Museos en la Noche.

Desde esa primera edición, la Intendencia de Canelones viene participando, organizando e impulsando diversas actividades en sus museos, constituyéndose en un “clásico” tradicional del departamento, movilizándolo a miles de vecinas y vecinos.

Se posiciona a cada Museo como un ineludible centro cultural de cara a la comunidad, difundiendo sus actividades a lo largo del año, haciendo conocer su patrimonio, ya sea en lo que respecta al acervo o a las actividades de divulgación o extensión cultural, y se consolida la Red de Museos Canarios coordinando las actividades entre los centros abiertos, interactuando con los diferentes públicos, más allá de la propuesta artística específica para cada edición.

Camina tour

Actividad organizada por el Museo de la Uva y el Vino y la Asociación de Amigos del Museo dentro del marco del Día

Internacional del Enoturismo.

Aniversario de Julio Sosa

Actividad organizada por el Museo Julio Sosa en el mes de noviembre en el marco de los homenajes en el aniversario de su fallecimiento.

Muestras itinerantes:

Museo de la Cultura Ferroviaria

Montaje de una exposición itinerante que permita divulgar el patrimonio ferroviario en las distintas localidades departamentales que fueron estación o destino de las líneas de AFE. La muestra cuenta con la posibilidad de ser trasladada al exterior del país mediante el Ministerio de RREE.

Museo de la Inmigración Canaria

Muestra itinerante de la exposición del museo.

Publicaciones:

Catalogo de presentación de los Museos Departamentales con una breve descripción de su contenido, su propuesta para con la comunidad e imágenes del montaje de sus exposiciones.

Seminarios:

Generar espacios y foros para la reflexión y el debate sobre temas relevantes de la cultura y que profundicen los contenidos de los museos.

Seminario de la Canariedad.

Organizado en relación a las investigaciones realizadas en el museo sobre los orígenes de la población de la zona de Sauce.

Seminario Museo y Patrimonio

Organizado en el Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras con ponentes del exterior.

Otros actividades planteadas

Museos y Educación, Ideario Artiguista, Paisaje de la Uva y el Vino en Canelones, La danza y el patrimonio inmaterial, Encuentro de Tango, Encuentro de Danzas Folclóricas, ciclos musicales temáticos.

PROYECTO: RENOVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DEPARTAMENTAL PROF. ANTONIO TADDEI

DESCRIPCIÓN

Montaje del área expositiva en el edificio histórico del Museo.

Apertura y normal funcionamiento del Museo.

“Museos en la Noche de la Costa”, municipios de Atlántida, Parque del Plata y la Floresta.

Muestra Itinerante de Patrimonio Cultural, todos los municipios del Departamento. Período 2016-2020.

Catalogación y acondicionamiento completo de la colección del Museo. Contando con el personal y los recursos adecuados, se postula finalizar en diciembre de 2019.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN FÍSICA DE DOS MUSEOS PRESENTES EN LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN

Museo de la Cultura Ferroviaria

Mudar las instalaciones del Museo de la Cultura Ferroviaria a un espacio más adecuado que le permita cumplir con las funciones que se le exigen a éste tipo de instituciones.

Disponer de un espacio expositivo que acceda, mediante una museografía didáctica, al diálogo necesario entre visitantes y objetos.

Actualmente funciona en un sector del Centro Cultural Carlitos. El espacio es inadecuado por el estado de la construcción. Se propone la instalación de un vagón en el espacio de la estación de trenes. Para adecuar el vagón a museo son necesarias acciones respecto al acondicionamiento del vagón para el nuevo uso y la ejecución de un equipamiento que contenga los contenidos del museo. La exposición permanente constará de una maqueta, objetos que están relacionados con el universo del tren y paneles explicativos.

Museo de la Inmigración Canaria

Relocalizar el Museo de la Inmigración Canaria que fue realizado con el aporte de material digital de inmigrantes o hijos de inmigrantes que llegaron al departamento de canelones a partir del siglo XVIII. El mismo se encuentra hoy desmontado y se ubicaría en el Centro Canario previo reforma y acondicionamiento del espacio.

LOCALIZACIÓN

Museo de la Cultura Ferroviaria (Las Piedras), Museo de la Inmigración Canaria (Canelones).

PROYECTO: AMPLIAR LAS INSTALACIONES Y LOS EQUIPAMIENTOS DE TRES MUSEOS UBICADOS EN EDIFICIOS DE GRAN VALOR PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

Adeuar la estructura, organización y funcionamiento de los siguientes museos para la consecución de sus objetivos. Los mismos, al encontrarse en edificios que son en sí mismos patrimonio, tienen la doble obligación de preservar tanto su “continente” como su “contenido”. El poco espacio y el intenso uso de los mismos para otras actividades culturales dificultan su labor.

Es necesario incrementar la superficie de almacenamiento y mejorar de las condiciones ambientales y de custodia de las obras de arte.

LOCALIZACIÓN

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras) y Casa Museo Rodó (Santa Lucía).

PROYECTO: MUSEO ARROYO DEL VISCAÍNO

DESCRIPCIÓN

Durante la sequía del año 1997, un grupo de alumnos del liceo local encontró en el lecho de la corriente del arroyo Vizcaíno unos huesos, que pertenecían a animales prehistóricos. Estos restos fueron llevados a la Facultad de Ciencias y allí comenzó una investigación. La idea del Gobierno Departamental es construir un museo en la ciudad, para que la población pueda apreciar este gran descubrimiento.

LOCALIZACIÓN

Sauce.

PROYECTO: ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL DOCUMENTO LA IMÁGEN Y EL SONIDO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Crear un archivo de destinado a la recopilación, ordenamiento, conservación, elaboración, y difusión de material escrito, pictórico, fotográfico, fílmico y sonoro del departamento.

Integrarán este archivo todos los archivos que sean propiedad de la intendencia, tanto materiales escritos como lo que tenga que ver con la imagen y el sonido, así como también el archivo de la junta departamental, las colecciones fotográficas donadas y las bibliotecas.

Este archivo aportará a la identidad, conocimiento, conservación y difusión tanto de la memoria como del presente.

OBJETIVO GENERAL

La formulación del objetivo general debe contemplar el cambio que mediante la ejecución del proyecto se buscará alcanzar en relación con el problema identificado.

El objetivo del proyecto es aportar a la profundización de la preservación del acervo cultural material e inmaterial del departamento, comprendido en los documentos escritos, imágenes y grabaciones sonoras. Dando un salto en calidad de gestión de este patrimonio y abordar temáticas que se encuentran sin respuestas de parte de la intendencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Existe un gran acervo documental disperso en todo el departamento tanto público como privado, que se encuentra sin las medidas de conservación adecuadas o sin fácil acceso. La unificación y digitalización de este resulta de gran importancia a la hora de su conservación y difusión.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los productos son cosas tangibles y visibles y pueden ser materiales o inmateriales.

Crear un archivo que recopile el acervo patrimonial del departamento, en un espacio físico que pueda brindar las condiciones para ello, incorporando las herramientas digitales necesarias y con acceso del público objetivo.

BENEFICIARIOS

Este proyecto beneficiará a la sociedad en su conjunto, a los estudiantes en general, docentes, investigadores y generaciones futuras a las que se le asegurará la permanencia de la memoria y el pasado a través de los documentos, imágenes y audios conservados.

LOCALIZACIÓN

El archivo estará en la capital del departamento, en una de las salas del Museo Spikerman.

ACTIVIDADES

Se gestionará la unificación de los archivos pertenecientes al estado que involucren la memoria del departamento, digitalizando los documentos de manera de incorporarlos al archivo sin que esto implique la acumulación de los mismos en un espacio físico y en el entendido de que existen documentos que solo se podrán tener de forma digital pues son parte de archivos nacionales.

Recopilación:

Se recopilara los materiales existentes en reparticiones y colecciones de la Comuna, y se realizarán búsquedas de material en archivos del estado, medios de prensa y particulares a los efectos de generar un acervo creciente de imágenes. (Técnico en fotografía y manejo de documentos, junto con coordinador del proyecto)(costo: materiales para registro y archivo, viáticos por traslado, transporte)

Ordenamiento:

Los materiales que vayan incorporándose se organizarán según su fecha con el objetivo de construir un relato histórico ordenado. (Archivólogo)(Costo: materiales para archivo)

Conservación:

Es necesario tener procedimientos establecidos de manipulación y conservación para el material que nos asegure su permanencia. Para ello existen técnicas y materiales que nos dan la garantía. Se establecerán convenios con otros organismos del estado relacionados al tema con el objetivo de generar cursos de formación a funcionarios, de esta manera se podrá contar con técnicos propios preparados para manejo del material. (Costo: materiales para archivo y desarrollo de los cursos)

Investigación:

El archivo contara con una sala de consulta del material, que estará digitalizado y respaldado en dos computadoras destinadas a brindar información tanto a estudiantes docentes como investigadores que quieran acceder a él. (costo: computadoras de tecnología acorde a las necesidades técnicas y de para alta calidad de imagen)

Elaboración:

Generar un registro fotográfico y fílmico del departamental que integre imágenes paisajísticas, naturales, turísticas, arquitectónicas, industriales, productivas y humanas que nos permitan tener un respaldo actualizado. (a cargo de la Dir. de Comunicaciones)

Difusión:

A partir de este archivo se obtendrá material que enriquecerá y cubrirá las distintas necesidades que tiene la comuna en referencia a imágenes históricas y actualizadas de los distintos aspectos anteriormente mencionados. El registro del departamento aportará a un mejor desarrollo de páginas turísticas, institucionales de diversos tipos, libros, folletería etc, que estén comprendidas en las políticas proyectadas. (íntimamente relacionado con la Dir. de comunicaciones)

El museo Virtual Fotográfico será parte del Archivo de la Imagen y el Sonido quedando administrado por el mismo con el objetivo de difundir el patrimonio al público en general. (costos: de mantenimiento de página web, publicación de 1 catalogo por año)

Exposiciones y convocatorias:

Desde el archivo se tendrá como otro de los objetivos el incentivo y desarrollo de exposiciones fotográficas y documentales fílmicos. Para ello se establecerán llamados a exposiciones en lugares a definir y planificar. Para este objetivo se diagramará un circuito permanente de exposición en distintos lugares cerrados del departamento. También se construirán exposiciones permanentes a cielo abierto que serán parte del circuito. Es de interés poder establecer convenios con Centro Municipal de Fotografía, Foto Club Uruguayo, Aquelarre y Cinemateca, a los efectos de integrarlos al circuito de exposiciones e intercambiar muestras que viajen por el territorio en los lugares de exposición. De esta manera existirá durante todo el año una gran cobertura de la temática y acceso del público a ella.

Serán motivo de publicación a modo de libro las exposiciones o se arán llamados a los efectos de publicar material bibliográfico sobre fotógrafos de Canelones. (materiales para 1 exposición por año, ampliaciones de fotografías, montaje de estructuras para exposiciones a cielo abierto en 4 lugares del departamento)

Se formará un equipo técnico con personal de la Intendencia y con la incorporación de técnicos que se contraten. La coordinación estará a cargo de la comisión de patrimonio, responsable del proyecto Federico López.

PRESUPUESTO

Las actividades previstas requerirán determinados insumos. Éstos son los distintos tipos de recursos: materiales, monetarios, organizacionales, etc., necesarios para que el proyecto se pueda desarrollar.

Este archivo debe de contar con herramientas de digitalización, escáner, cámara de fotos, tarjetas de memoria, trípode, mono pie para iluminación, filmadora digital HD estándar, discos duros, 2 computadoras acorde a archivos de alta resolución y monitor de 30 pulgadas y 1 computadora estándar para trabajos de oficina. Estantería, armarios y cajas, para materiales de archivo. Equipo para cintas de audio y video. Recursos permanentes para reposición de materiales, guantes, tapa bocas, alcohol, cajas, etc. materiales para 1 exposición por año, montaje de estructuras para exposiciones a cielo abierto en 4 lugares del departamento, 150 ampliaciones de fotografías a tamaño de 1 metro al año.

Mantenimiento de página web, publicación de 1 catálogo por año.

PROYECTO: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - FIESTA DE LA CHACRA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde los comienzos de ocupación del territorio y fundación de nuestra nacionalidad existieron diversos grupos humanos claramente identificables y diferenciables por su identidad cultural general y específica que conformaron el paisaje antropológico en el que nos vemos reflejados cuando pensamos y evocamos nuestro nacimiento. Así como en su momento las culturas indígenas y la cultura europea eran claramente diferenciables entre sí y conformaban la realidad de nuestro territorio y a partir de estas surgieron culturas como la del Gaucho, producto de la fusión de ellas además de haber generado sus propias características, hoy tenemos en nuestra población sectores que tienen un rico patrimonio de identidad que nos caracteriza.

A pesar de que la dinámica social fusionó, homogenizó y extinguió en su gran mayoría esos grupos culturales tan distintos, hoy existen grupos claramente identificables, con raíces en aquella época y también en la historia más reciente, que sobresalen por su riqueza cultural y que ha marcado, en nuestro caso, al departamento dándole una identidad propia a conservar.

Esta es una riqueza a preservar en un momento histórico en donde la cultura de nuestra población es mayoritariamente homogénea con características muchas veces hasta idénticas a otros países, resultado de la globalización cultural creciente a nivel mundial.

Estas diversas identidades de nuestro territorio, quizás en algunos casos no tan claramente identificables a simple vista y en otros sí, nos hacen sentir la pertenencia a nuestra sociedad y distintos a la del resto de las sociedades vecinas.

Conservar, fomentar y recrear esas características que nos hacen distintos resulta de un valor patrimonial ineludible.

Es aún más importante y de mayor responsabilidad cuando esa identidad cultural resulta única y propia de un departamento en sí mismo. Si hablamos de la identidad del gaucho pensamos en todo el territorio quizás sin contar a Montevideo, si hablamos de lo afro y del candombe identificamos Montevideo y varios departamentos más, si decimos chacra, podemos pensar en el departamento de Canelones con una pequeña presencia en los departamentos de Montevideo, Lavalleja, Florida y San José. La Chacra como tal es una identidad departamental a preservar, por su origen, por su aporte, por su permanencia. Es en ella en la que encontramos una forma cultural única que nos caracteriza. El chacarero, poblador rural del departamento, es un grupo antropológicamente identificable, descriptible, con características únicas que hacen también a nuestro origen.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un encuentro anual en donde se celebre las distintas tradiciones rurales ligadas a la chacra, exponiendo la cultura rural originaria de las mismas y lo que permanece en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer, profundizar y difundir la identidad departamental relacionada a la chacra.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Encontraremos que esta fiesta reproducirá de manera extraordinaria nuestro patrimonio humano rural chacarero, propio del departamento, un patrimonio que se basa en una propia forma familiar de organización, una forma de economía única que permanece y subsiste más allá de la “modernidad”, la globalización y la industrialización del campo.

BENEFICIARIOS

Serán beneficiados en primer lugar los habitantes de la zona rural del departamento, a demás de todo el público en general que participe de la fiesta.

LOCALIZACIÓN

Zona rural del Santoral a definir.

ACTIVIDADES

Establecer en un predio diversas parcelas en las que los distintos participantes recreen la chacra como la conocemos, sus construcciones, producciones, herramientas, formas de vestir, comidas, diversión. También su historia, raíces, anécdotas, personajes de la zona, relatos familiares, formas de trabajo, animales de tiro, transporte, etc. Destacando la presencia del rancho de barro, el galpón de cañas, la cocina a leña, el pozo de agua, hornos de barro, la arada con bueyes y caballos, la rastra.

Recrear en cada parcela la chacra con todos sus elementos, para que quien visite la fiesta conozca, entienda y se identifique con ella. Mostrar la identidad propia, para potenciarla, quererla y preservarla. En ella encontraremos, la carnea, los salchichones, el queso, el pan, las vinetas, torta fritas, pasteles dulces, los dulces propios que se hacen de higo, zapallo, boniato, tomate, etc. El sopón, el guiso, la anguilla. El gallinero, el chancho, ternero, los perros. La quinta, sus productos. Su forma de vestir, la mujer con pañuelo y delantal, las zapatillas, el hombre de tamango, los suecos y las botas, el delantal de bolsa, la gorra o el gorro de paja, la ropa con remiendos. Los inventos de herramientas, las herramientas chicas y grandes, los oficios, sus formas de uso. El origen de las raíces familiares, las fotos antiguas, las valijas que conservan de su llegada, el recuerdo de sus padres o abuelos, sus árboles genealógicos.

PROYECTO: FERIA DEL PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La feria del patrimonio será una nueva puerta de entrada al conocimiento del patrimonio departamental tanto público como privado mediante la exposición de este a modo de feria en stands, ésta abarcará toda la dimensión que presenta el patrimonio como tal. La inexistencia de este tipo de feria y la necesidad de difusión que existe nos genera la posibilidad y el desafío para aportar en esta área con nuevas estrategias.

OBJETIVO GENERAL

Acercar el patrimonio público y privado a la gente, además de dimensionar y tomar contacto con el patrimonio privado existente en el departamento, mediante una feria anual del patrimonio departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer vínculos con los investigadores y coleccionistas para fortalecer la temática patrimonial, dándole mayor importancia aportando de esta manera a su conservación y difusión.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Realizar una feria anual del patrimonio departamental con stands, donde la Intendencia y distintos participantes expongan sus colecciones.

Habrà espacios reservados para exposición de libros que tengan relación con lo patrimonial del país.

Se destinará a la Universidad de la República un espacio para exponer sobre el conocimiento e investigación que se desarrolla en el Uruguay.

Se destinará un espacio en el que los expositores dicten charlas sobre sus investigaciones y exposiciones y se invitará a diversos investigadores a exponer sobre la temática, en dicho espacio también se proyectarán documentales y películas relacionadas a la temática.

Brindar a los participantes elementos de formación charlas y cursos coordinados con extensión Universitaria colaborar con la mejor preservación y cuidado del patrimonio.

Habrà un espacio destinado a la música y danza patrimonial que también será parte del llamado.

En los exteriores del local también se destinará para exposición pero de elementos como autos antiguos, carros y carruajes, maquinaria y herramientas agrícolas.

Habr  lugar donde se expondr n y vender n comidas que nos identifiquen culturalmente, tortas fritas, dulces, vinos, salchichones, etc.

Finalmente se elaborar un cat logo de la feria que sirva para difundir la actividad y la riqueza patrimonial del departamento, una cantidad a definir ser  entregada a cada expositor y el resto servir  para entregas de la Intendencia y venta en la siguiente feria.

LOCALIZACIÓN

Gimnasio Cerrado Sergio Mattos y su explanada.

ACTIVIDADES

Elecci n del lugar - Se definir  un lugar cerrado en donde se puedan armar diversos stands en que cada participante pueda exponer de forma segura los materiales de su colecci n adem s de cartelera y fotograf a relacionada al tema.

Convocatoria y selecci n de interesados - A trav s de un llamado y elecci n posterior se establecer  quienes ocuparan los stands seg n criterio previamente establecido. Este llamado se har  cada a o y ser  v lido para esa feria y no generar  compromiso para las ferias de los a os siguientes.

PRESUPUESTO

El costo de la feria estar  a cargo de la Intendencia, teniendo a su cargo estrictamente las definiciones en las formas de exposici n y est tica de las cartelera. De esta manera se asegura que el resultado final sea profesional y atractivo para el p blico.

PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO EN TODO EL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

Desde 1995, en el mes de octubre, se celebra en todo el pa s a instancias del Ministerio de Educaci n y Cultura el D a del Patrimonio.

Desde la primera edici n, el Departamento de Canelones viene haci ndose presente, con un  nfasis marcado por la Intendencia de Canelones a partir del a o 2005. La Comuna Canaria sugiere, promueve, apoya y organiza actividades en todos los municipios, con la finalidad de poner en valor el rico y diverso Patrimonio Cultural del departamento. Esto ha significado un mayor involucramiento de las vecinas y vecinos con los temas patrimoniales, una mayor y mejor participaci n y una toma de conciencia de la importancia que reviste el patrimonio para cada comunidad.

Aquellos lugares, como museos, centros culturales, salas, auditorios, casas de cultura, edificios, y dem s, que dependen de la Intendencia de Canelones, son de alguna manera los pivotes de esta movida que se ha convertido en una fiesta tradicional del departamento.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: REEDITAR EL CATALOGO DE BIENES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

Se viene trabajando desde 2008, con la finalidad de poner en valor el Patrimonio Cultural de todo el departamento a través de un inventario realizado a partir de fichas de registro. Una de sus facetas fue la publicación del “Catálogo de Bienes Culturales del Departamento de Canelones”, en 2011, hoy agotado.

Actualmente se realiza la difusión de ese catálogo a través de la página web de la Intendencia Departamental, para lo cual se trabaja en la actualización e incorporación de nuevas fichas de bienes culturales.

El Catálogo de Bienes Culturales ha sido un soporte fundamental para la difusión del Patrimonio Cultural; centros educativos, investigadores, prensa y público en general, encontraron allí reunidos por vez primera innumerables bienes clasificados por microregiones y por municipios. Es un trabajo inédito en todo el país ya que por primera vez se atendió al Patrimonio en sus dos grandes campos: material e inmaterial. Continuar de acuerdo a las premisas de la UNESCO establecidas en la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, con la actualización de las fichas de cada bien inventariado con especial hincapié en el PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial); recoger nueva información, revisar y actualizar el soporte fotográfico.

Reeditar el Catálogo de Bienes Culturales, actualizado, ampliado y corregido.

PROYECTO: MUESTRA PERMANENTE - MUPIS EN PEATONAL DE CIUDAD DE CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde su instalación en 2013, la Comisión de Patrimonio ha sido la encargada de gestionar los seis totem (o mupis) instalados en las semi peatonales de la ciudad de Canelones. Los mismos fueron inaugurados con una muestra llamada “Canelones es su gente”, en la cual se pone en valor el patrimonio cultural inmaterial de los canarios, a través de personalidades reconocidas por su trayectoria en distintas áreas o quehaceres.

Estos totem ofrecen una posibilidad de difusión notable, tienen una presencia indiscutible en el entorno y embellecen el mobiliario urbano de las semi peatonales.

La idea original al momento de su instalación, era renovar la muestra cada seis meses, alternando nuevas propuestas con otras ya realizadas.

La Muestra actual realizada en la Comisión, a partir de la idea original, trabajos de investigación, y elaboración de textos, junto con el Área Comunicacional, en armado y diseño, contó también con un trabajo de participación de la comunidad.

Vecinas y vecinos, familiares y amigos, aportaron nombres, recuerdos, fotografías e información variada, para poder concretar esta iniciativa.

OBJETIVO GENERAL

Difundir y promover el Patrimonio Cultural de los canarios, a partir de muestras dedicadas a temáticas patrimoniales, las que pueden abarcar un amplísimo espectro socio - cultural.

Mantener ese elemento decorativo que redunda en un entorno urbano amigable y actuando además, como difusor de cultura.

Seguir estimulando la participación de la comunidad, tanto en la preparación como en la puesta en práctica de otras iniciativas similares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acercar a las vecinas y vecinos de la ciudad de Canelones y a quienes visitan la capital departamental una parte sustancial de nuestro patrimonio cultural, en sintonía con las propuestas e intereses de la comunidad.

Plantear muestras concretas que contribuyan a revalorizar y reconocer el rico patrimonio del departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Muestras temporales o permanentes, referidas a un tema concreto. Se trata de seis mupis de dos “caras”, lo que brinda la posibilidad de instalar muestras a cielo abierto disponiendo de doce gigantografías, que a lo largo de dos cuadras interactúen no solo con el Paseo de las Artes sino también con la plaza 18 de Julio y con el propio Palacio Comunal.

Generar un impacto visual que sea reconocido y valorado por el público.

Esto también conlleva actividades culturales y de extensión cultural colaterales, como eventos de inauguración de las muestras, recorridos realizados por escuelas u otros centros educativos y demás.

BENEFICIARIOS

Las vecinas y vecinos de toda la ciudad de Canelones, y la comunidad canaria en general desde que el embellecimiento y destaque de la capital departamental, debe ser un objetivo y deseo común.

La institución, al difundir por intermedio de estos elementos, los valores patrimoniales culturales del departamento.

LOCALIZACIÓN

Semi peatonal Paseo de las Artes y semi peatonal Primer Gobierno Patrio, ciudad de Canelones.

ACTIVIDADES

Idear y poner en práctica propuestas de muestras para exponer.

Elaboración de textos, tareas de investigación, búsqueda de materiales gráficos y armado.

Limpieza y acondicionamiento de los totem.

Diseño gráfico e impresión de gigantografías.

PROYECTO: PATRIMONIO INMATERIAL CANARIO COMO MANIFESTACIONES DE NUESTRA POBLACIÓN - RECONOCIMIENTO - INVESTIGACIÓN - EDUCACIÓN -SISTEMATIZACIÓN

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El Patrimonio INMATERIAL, de acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003), es considerado: "... los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de sus comunidades. Este Patrimonio Cultural Inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiendo un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".

Atendiendo a esta valoración, se han realizado actividades hacia la comunidad que tiene como fin la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. Para ello se ha fomentado y valorizado a las actividades vinculadas con fiestas tradicionales, religiosas, populares, productivas y patrias y se ha trabajado en proyectos que buscan la recuperación, el registro de la memoria de los habitantes para reconstruir una historia local.

La investigación desde la historia oral brinda la posibilidad de interpretar las dinámicas latentes en determinado contexto. Permite la recolección amplia y sistemática en el sitio de ubicación de las fuentes vivas. Citando a Thompson "la historia oral vuelve a la historia más democrática" porque acerca al rescate de las memorias en voz de sus protagonistas o herederos; voces silenciadas adquieren un espacio para comunicar sus conocimientos y saberes adquiridos generacionalmente. Registrarlas y sistematizarlas viabilizan re-construir una nueva historia, donde aquellas voces anónimas reviven y transmiten verdades guardadas silenciosamente.

Es necesario identificar las figuras representativas, portadoras del conocimiento, que brinden testimonios valiosos; quienes al sentirse escuchados valorizan su saber y se sienten orgullosos de ser parte. La historia oral posibilita el encuentro con nuestros patrimonios.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar, promover y registrar las diferentes expresiones del patrimonio cultural inmaterial, reconociendo es un patrimonio que infunde un sentimiento de identidad y continuidad, que contribuye al respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Profundizar en el reconocimiento y valoración del Patrimonio Inmaterial Departamental, como aquello que la población reconoce, identifica, valora y transmite de generación en generación.

OBJETIVO ESPECIFICO

La patrimonialización del conocimientos, saberes, fiestas, tradiciones, técnicas y terminologías que hacen al ser canario.

Continuar y profundizaren las memorias de diferentes herederos de patrimonios que hacen a nuestra identidad.

Profundizar en la valoración de las danzas tradicionales como manifestaciones culturales de nuestra sociedad-

Investigar sobre algunas expresiones culturales que son manifestaciones patrimoniales con el fin de la patrimonialización de las mismas frente a las instituciones referentes: Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, UNESCO, Crespial.

Dar voz, visibilidad y divulgación a las expresiones culturales patrimoniales inmateriales a través de proyectos educativos, encuentros, seminarios, talleres.

PRODUCTOS ESPERADOS

Creación de Inventarios, valoración y difusión de las fiestas tradicionales canarias: religiosas, patrias, populares. Se pretende tener al final del período un inventario de todas las fiestas populares/tradicionales del departamento. La propuestas es terminar con una publicación que sistematice y registre cada fiesta tradicional/productiva/ popular de las diferentes localidades de nuestro departamento.

Continuar con el Registro de la memoria de viñateros y bodegueros. Se realizaron tres encuentros en el año 2014 con representantes de diversas áreas de la producción vitivinícola en diferentes contextos. El objetivo siempre fue el encuentro con las memorias, la puesta en valor de las tradiciones, la puesta en común de los legados familiares, el reconocimiento y valoración de estos aportes en nuestra cultura. Se pretende tener un registro de la memoria de bodegueros y viñateros de todo el departamento, realizar un archivo digital y realizar una publicación al final del período con la historia de Bodegueros y Viñateros en Canelones.

Continuar con la investigación, divulgación, valoración y educación de las danzas tradicionales- se pretende trabajar en tres niveles: niños en coordinación con primaria, jóvenes y adolescentes, personas con alguna discapacidad: ciegos, sordos, síndrome down.

Investigar la importancia del pericón como patrimonio inmaterial nacional, regional; con el objetivo de presentarlo a la lista de la salvaguardia de los patrimonios inmateriales de la humanidad- coordinación con Crespial- Unesco- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Profundizar en el tango como patrimonio inmaterial del Uruguay, reconociendo: historia de esta expresión cultural, evolución, referentes, composición, y la figura de Julio Sosa, referentes del tango canario de trayectoria internacional entre otros.

Realizar investigaciones que permitan reconocer el aporte de las diferentes corrientes migratorias en la conformación de la identidad canaria. Legados, herencias, tradiciones.

BENEFICIADOS

La población del Departamento.

ACTIVIDADES

Salidas de campo, entrevistas, jornadas, talleres, investigación bibliográfica, participación de foros, publicaciones.

PROYECTO: PAISAJES CULTURALES - ESPACIOS DE IDENTIDAD QUE PROPICIAN EL DESARROLLO LOCAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los paisajes culturales se perciben como espacios patrimoniales donde se reflejan los modos de habitar los lugares, los “Paisajes culturales (...) tratan de espacios comunicativos que atesoran y transmiten información (...) Dichos espacios asumen un papel cada vez más relevante como lugares comunicativos, lugares donde se vinculan historias y mensajes a espacios y formas”.

Sauver define al paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. Afirma “que paisaje cultural es el registro del hombre sobre el territorio; un texto que se puede escribir e interpretar; entendiendo el territorio como construcción humana”.

Joaquín Sabaté Bel define al paisaje cultural como “la huella del trabajo sobre el territorio, un memorial al trabajador desconocido”.

En la Convención Europea del Paisaje (Florencia, 2000), se entiende por paisaje: “cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones”.

En la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Paris, 1972), se define el paisaje cultural como “el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son: el sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua); la acción humana (modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta); y la actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...). Así pues, el paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal”.

El paisaje es un aspecto fundamental en la caracterización del territorio el cual está siendo reconocido como un patrimonio común de toda la humanidad y un elemento fundamental de su calidad de vida.

Instrumentos de protección del Paisaje

Se han creado instrumentos para la protección de los Paisajes Culturales por Ej. con el Paisaje Cultural de la Uva y el Vino. Dos a destacar son: la creación de la Ordenanza del Patrimonio donde el Paisaje Cultural es un Paisaje protegido, y el Plan de Ordenamiento territorial de la Microrregión, (Ruta 5 Sur) instrumento de planificación espacial, que tiene como principal objetivo el establecimiento, de forma rigurosa pero flexible, de los criterios, directrices y recomendaciones a aplicar en materia de política territorial, donde se incluyen proyectos y medidas para la protección del paisaje vitivinícola. Esta es una experiencia para continuar, ya que cada vez hay otros paisajes culturales que merecen una intervención similar ya que los mismos generan una fuerte identidad que se manifiesta en los recursos del paisaje natural y cultural. El concepto de paisaje cultural es particularmente útil para analizar y describir el espacio microrregional. El ámbito microrregional puede ser abordado e interpretado desde la óptica del paisaje cultural, en la medida en que expresa, recoge y sintetiza una larga tradición de trabajo en la tierra, las industrias, los oficios y el arraigo local, valorizando el sentir de su comunidad.

El paisaje de la granja, los viñedos, los molinos y tahonas, de los picapedreros, del Ferrocarril, son activos paisajísticos de gran valor y potencial. Son paisajes que se encuentran en un proceso de transformación por el cambio de usos de las zonas productivas y por la presión del valor del suelo que significa el fenómeno metropolitano, con la consecuente conducta especulativa de propietarios y operadores inmobiliarios. Por estas razones el “Artículo 14°) DIRECTRIZ 7: propone poner en valor los atributos productivos y paisajísticos del departamento, como soporte para el desarrollo de su identidad territorial y factor esencial para su ordenamiento.

Por otro lado, la Ordenanza de Patrimonio Departamental tiene como objeto regular el régimen jurídico de los bienes patrimoniales y demás manifestaciones culturales que integran el patrimonio histórico de Canelones.

En la Ordenanza se entiende por “Paisaje Cultural”, a la superficie territorial continental o marina, en cuyo ámbito, las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonial, incluyendo variables como el “patrimonio industrial” - bodegas, molinos, atahonas, etc., y otras unidades de paisaje antrópico.

OBJETIVO GENERAL

Identificar y reconocer los paisajes culturales, característicos del departamento, para su puesta en valor y preservación, reconociendo son espacios interactivos y vivos, construidos por la acción de la sociedad en el territorio, que permiten valorizar la identidad canaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los diferentes paisajes culturales resultantes de las producciones e identidades locales.

Aportar esta identificación y valoración a la propuesta de ordenamiento territorial, ya que la misma supone una mirada patrimonial (apropiación de la comunidad) de cada espacio.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Delimitar, reconocer y sistematizar los diferentes paisajes que identifican las regiones de Canelones de acuerdo a la impronta, valoración y apropiación que tengan sus habitantes locales.

Se pretende determinar:

Paisaje cultural de la uva y el vino

Paisaje cultural “de los picapedreros”

Paisaje cultural industrial: ferroviario

La ruta de las tahonas y los molinos.

BENEFICIARIOS

La comunidad, quien crea y le da sentido a los diferentes patrimonios.

La sociedad en conjunto, contemplando los intereses de las comunidades.

La Intendencia de Canelones, al tener insumos que muestren las identidades locales a través del encuentro con las diferentes comunidades.

ACTIVIDADES

Salidas de campos, entrevistas a personalidades, registro documental y fotográfico. Coordinación con Gobiernos Locales, coordinación con Planificación Territorial.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: VIVERO QUINTA CAPURRO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

“El jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores cuidados continuos por medio de personas cualificadas...Debe velarse para asegurar también la producción regular de los vegetales incluidos en la composición de los jardines históricos”.

Art. 24 Carta de Florencia. ICOMOS 1982.

La Quinta Capurro es un valioso bien patrimonial de la Intendencia de Canelones que posee valores muy particulares que lo denominan como JARDIN HISTORICO. Es una propiedad que desde el siglo XIX hasta el presente conserva la organización correspondiente al programa Casa quinta, donde la residencia eventual o de temporada, el parque y jardín ornamental y el área de producción organizan el predio de este singular bien patrimonial. Se destaca

como singularidad que la Quinta Capurro conserva su área original. Esto la destaca en el ámbito nacional.

Desde la adquisición de la Quinta Capurro por la Intendencia, esta propiedad pasa del dominio privado al público como ESPACIO PÚBLICO. Desde ese momento se ha buscado recuperar y organizar este bien patrimonial, Monumento Histórico Nacional, para el uso y goce de todos los ciudadanos con sus diferentes capacidades y según sus variadas edades. Los visitantes de la Quinta Capurro provienen de la ciudad de Santa Lucía, del departamento, del resto del país y extranjeros, como lo testimonia el libro de visitantes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Crear conciencia en los habitantes del valioso patrimonio vivo que posee la Quinta.

Con la creación del vivero se garantiza la preservación de ejemplares únicos en el país, además de ser un vivero de reposición, para el mantenimiento de los ejemplares de la Quinta.

Se llevarán a cabo cursos y seminarios que se desarrollarán en el sitio, fomentando la participación de la comunidad.

BENEFICIARIOS

Las acciones asociadas a este proyecto no solo tienen como beneficiarios directos a los habitantes de la ciudad de Santa Lucía, sino que además beneficia y promueve la participación a los visitantes y turistas de todas partes del mundo.

Los continuos estudiantes de escuelas, liceos, o enseñanza superior que visitan la Quinta también se verán beneficiados, generando con la creación del vivero un ámbito de estudio e investigación.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Santa Lucía.

ACTIVIDADES

Construcción del vivero.

PROYECTO: QUINTA CAPURRO - RECUPERACIÓN DE LA CASA DE LOS CASEROS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

“El jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores cuidados continuos por medio de personas cualificadas...Debe velarse para asegurar también la producción regular de los vegetales incluidos en la composición de los jardines históricos”.

Art. 24 Carta de Florencia. ICOMOS 1982.

La Quinta Capurro es un valioso bien patrimonial de la Intendencia de Canelones que posee valores muy particulares que lo denominan como JARDÍN HISTÓRICO. Es una propiedad que desde el siglo XIX hasta el presente conserva la organización correspondiente al programa Casa quinta, donde la residencia eventual o de temporada, el parque y jardín ornamental y el área de producción organizan el predio de este singular bien patrimonial. Se destaca como singularidad que la Quinta Capurro conserva su área original. Esto la destaca en el ámbito nacional.

Desde la adquisición de la Quinta Capurro por la Intendencia, esta propiedad pasa del dominio privado al público como ESPACIO PÚBLICO. Desde ese momento se ha buscado recuperar y organizar este bien patrimonial, Monumento Histórico Nacional, para el uso y goce de todos los ciudadanos con sus diferentes capacidades y según sus variadas edades. Los visitantes de la Quinta Capurro provienen de la ciudad de Santa Lucía, del departamento, del resto del país y extranjeros, como lo testimonia el libro de visitantes.

En el año 2013 y a solicitud de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, se elaboró un Plan Integral, el cual pretende organizar las acciones a llevar a cabo en etapas, en el predio de la Quinta Capurro. Dichas acciones abarcan los tres aspectos fundamentales en los que debe actuarse en el bien MHN; el mantenimiento del parque, el tratamiento de las aguas pluviales del predio, y el mantenimiento constructivo de los edificios. El Plan Integral está

avalado por la CPCN y supervisado por la misma.

Para llevar a cabo este Plan Integral de Gestión de la Quinta Capurro, se ha creado por Resol. 13/01591, la Comisión Asesora para la Quinta Capurro y otros Espacios Verdes de Santa Lucía. La misma está integrada por un representante de la Dirección de Gestión Ambiental (Ing. Gerardo Acosta y Lara), un representante de la Dirección de Desarrollo Turístico (Téc. Amanda Soria), uno de la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental de Canelones (Arq. Virginia Vidal), un representante del Municipio de Santa Lucía (Alcalde Raúl Estramil), uno de Comuna Joven, por el Técnico responsable de la Quinta Capurro siendo actualmente la Ing. Carola Negrone y los asesores: Ing. Agrónomo Pablo Ross, y el Arq. Fernando Britos.

Abordando una de las urgencias de la Quinta Capurro, es que se elabora éste proyecto de recuperación de la Casa de los Caseros.

Se trata de una construcción emblemática de la Quinta Capurro, la cual forma parte del paisaje identitario de la ciudad. Actualmente ésta construcción tiene un alto grado de peligro de derrumbe, sobre todo de su cerramiento superior. La edificación se encuentra cercada a los efectos de no ocasionar ningún tipo de accidente a los numerosos visitantes, locales e internacionales que disfrutan de un paseo por la Quinta.

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

En rasgos generales, se trata de recuperar la Casa de los Caseros desde el punto de vista edilicio y desde el punto de vista funcional, y dotarlo de actividades con fines turístico-culturales y a la vez brindar los servicios básicos al visitante y a los funcionarios que realicen sus tareas administrativas en esa casa.

Se trata de generar que la Casa de los Caseros sea un lugar de visita y a la vez se permita el funcionamiento de oficinas administrativas, que no dejen de hacer sus tareas cuando se realicen recorridos turísticos en la totalidad de la Casa.

En la planta baja, en el sector de caballerizas, los locales están siendo usados como depósito de herramientas y materiales en general, lo cual limita sus posibilidades de uso.

El resto de los locales de planta baja, situados al sureste no tienen un destino concreto, actualmente no están siendo usados.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se aspira a la recuperación de la totalidad de la construcción que corresponde a la Casa de los Caseros y a las Caballerizas.

Una vez finalizadas las obras, se contará con un amplio espacio destinado a las oficinas de los funcionarios guías, los técnicos y los administrativos que actualmente se encuentran en pésimas condiciones de trabajo.

Asimismo se aspira a la instalación de un servicio de cafetería, para la cual se realizará una licitación, la que deberá acotarse a las características patrimoniales que posee la Quinta y las mismas serán determinadas por la CAQC.

BENEFICIARIOS

La comunidad en su totalidad es el principal beneficiario.

Desde el turista que llega desde el exterior y viene a Santa Lucía expresamente a visitar la Quinta Capurro, hasta los escolares que a diario hacen sus paseos por el Jardín Histórico o hacen uso de las áreas destinadas a juegos.

El funcionario que ejerce su tarea en el predio y que no cuenta hoy con un lugar apropiado para desarrollar la misma.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Santa Lucía.

ACTIVIDADES

Planta baja - Ex caballerizas

Local 1.

Desde el punto de vista del destino y la actividad a realizarse en el mismo, la idea es acondicionarlo con las características constructivas que posee, y generar allí una zona de servicios básicos (venta de refrescos, golosinas, etc).

Se pretende recrear el local como lo que fue, una caballeriza, manteniendo el piso existente, de tierra, y con elementos decorativos que contribuyan a ambientar el lugar.

Ambos locales son de mampostería de ladrillos, asentados en mortero de barro. Los muros están actualmente revocados con un mortero de cal y arena.

La gestión de dicho servicio se resolverá mediante una licitación pública.

Local 2.

Este, presenta las mismas características constructivas que el Local N°1.

Dicho local se destinará a centro de recepción e información al turista. Para lo cual se contará con un equipamiento mínimo (escritorio, sillas, etc.) a los efectos de brindar dichos servicios. El local contará además con información histórica de la Quinta, la cual se exhibirá en “banners”.

Depósito de herramientas.

Éste mantendrá las mismas características de funcionamiento que las actuales, formando además parte del recorrido turístico de las construcciones de la Quinta.

Salas 6 y 7.

Ambas salas serán destinadas a “Cafetería”, para lo cual se hará una cocina, con equipamiento básico como para el lavado de utensilios, y la preparación de bebidas calientes. Los postres o los alimentos a ofrecer serán elaborados en un local destinado a tal fin, situado en el exterior a la Quinta, hasta tanto no se acondicione correctamente para ese fin un área de la casa principal.

En dichos locales se contará con equipamiento de mesas y sillas, el cual se complementará con el acondicionamiento del espacio exterior próximo a los efectos del uso, cuando las condiciones climáticas lo permitan.

SSH Hombres, Mujeres y personal de la Quinta.

En el área donde hoy se encuentran la cocina y el baño, será destinada a SSH para los visitantes, con acceso desde el exterior (ambos cumpliendo con requerimientos de accesibilidad para discapacitados), y un servicio higiénico con acceso desde el salón de té, para uso exclusivo de sus clientes.

Planta alta

La totalidad de la planta alta será destinada al funcionamiento de oficinas administrativas de las Direcciones de Gestión ambiental, Cultura, Patrimonio y Turismo.

El local anexo, se destinará a Sala de reuniones.

Los otros dos locales funcionarán como oficinas administrativas, mientras que la totalidad de la planta alta también formará parte del recorrido turístico, mostrando la edificación patrimonial, complementándola con el nuevo destino como oficina administrativa; para lo cual se exigirá al funcionario municipal mantener en excelente estado de mantenimiento la misma.

PROYECTO: PATRIMONIO EDILICIO - PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO EDILICIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del valor testimonial, el patrimonio edilicio, se conforma como parte del patrimonio cultural, forma parte del paisaje cultural, producido por el accionar conjunto del hombre y la naturaleza y constituido por la morfología del territorio y el accionar humano (el hombre como productor de cultura) sobre dicha morfología.

En su aspecto integral, el paisaje cultural, que circunscribe el patrimonio edilicio, refleja, fielmente, el testimonio de todas las culturas que históricamente han desarrollado su acción sobre dicho paisaje modelándolo, desde sus orígenes hasta la actualidad.

Este paisaje cultural resultante, semejante a un rompecabezas debido al dinamismo cultural producto de varias generaciones y/o culturas, brinda la idea de identidad cultural de una región.

El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio edilicio, es para cada comunidad memoria de su pasado, su conciencia como comunidad y define una identidad que la relaciona con dicho pasado desde el presente.

OBJETIVO GENERAL

poner en valor el patrimonio edilicio del Departamento de Canelones, como parte de la memoria de la sociedad y la identidad local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar, clasificar, registrar aquellos edificios que se entiende prioritarios para su consideración como patrimonio edilicio del Departamento de Canelones

Avanzar en la definición de protocolos que contribuyan a la puesta en valor, preservación y conservación de dichos patrimonios

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

En líneas generales, la propuesta debe tener esencialmente los siguientes elementos:

Identificación y localización del bien inmueble a clasificar.

Descripción del bien a clasificar (información general, utilización actual, descripción, estado de conservación, tipología, etc.).

Documentación fotográfica (incluye: la totalidad del bien y su entorno).

Investigación (historiográfica, museológica, sociológica, etc.)

Una vez ordenada la información, la elaboración Ordenanza general de los principales bienes patrimoniales edificios que incorpore la clasificación, grados de protección y protocolos.

Catálogos e inventarios de bienes patrimoniales edilicios complementarios a la ordenanza.

BENEFICIARIOS

La comunidad, quien crea y le da sentido a los diferentes patrimonios.

La sociedad en conjunto, contemplando los intereses de las comunidades.

La Intendencia de Canelones, al tener insumos que muestren las identidades locales a través del encuentro con las diferentes comunidades y sus historias.

ACTIVIDADES

Salidas de campos, relevamiento, entrevistas a personalidades, registro documental y fotográfico. Coordinación con Gobiernos Locales, coordinación con Planificación Territorial.

PERIODO

2018 - 2020.

DESTINO: ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE

DESCRIPCIÓN

Realizar pequeñas acciones de acondicionamiento y mantenimiento edilicio.

Realizar acciones para que todos los museos departamentales cuenten con accesibilidad universal.

LOCALIZACIÓN

Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras),

Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras), Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce), Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras), Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras), Casa Museo Rodó (Santa Lucía).

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO FIJO

DESCRIPCIÓN

Mejorar las condiciones ambientales en las salas expositivas y en los demás espacios de los museos para llevar a cabo una adecuada conservación preventiva de los bienes custodiados por los mismos.

Es necesario controlar la temperatura, la humedad y la radiación solar directa en los museos. Estas acciones involucran algunos acondicionamientos e instalaciones: acondicionamiento lumínico natural y artificial, acondicionamiento térmico natural y artificial, instalación de alarmas y cerraduras y arreglo de aberturas.

La tarea será gestionada por la Red de Museos Canarios.

LOCALIZACIÓN

Museo Histórico Cte. Juan Spikerman (Canelones), Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras), Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras), Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce), Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras), Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras), Casa Museo Rodó (Santa Lucía).

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÓVIL

DESCRIPCIÓN

Sustitución y adquisición de parte del equipamiento informático y del mobiliario de trabajo de los funcionarios.

LOCALIZACIÓN

Red de Museos Canarios, Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras), Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras), Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras), Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras), Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce).

PERIODO

Recursos que se utilizan por una vez en todo el quinquenio.

DESTINO: RECURSOS PARA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS MUSEOS

DESCRIPCIÓN

Edición de publicaciones de carácter divulgativo: folletos, tarjetas, DVD y material informativo general para ayudar a los visitantes en sus recorridos y difundir las actividades del Museo.

Edición de una publicación en torno a los museos, sus objetivos, sus exposiciones y sus colecciones tanto en

versión impresa como en versión digital con el objetivo de difundir las acciones de los museos departamentales.
La tarea será gestionada por la Red de Museos Canarios.

LOCALIZACIÓN

Red de Museos Canarios, Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones), Espacio Cultural y Museo Julio Sosa (Las Piedras), Museo de la Uva y el Vino (Las Piedras), Casa Museo José Enrique Rodó (Santa Lucía), Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras (Las Piedras), Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce) y Museo Azotea de Rosé-La Pilarica (Las Piedras).

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA RED DE MUSEOS CANARIOS

DESCRIPCIÓN

Mejorar la formación del personal que trabaja en el área de los museos.

Potenciar la Red de Museos Canarios generando espacios de integración, reflexión y debate entre los museos departamentales.

Curso anual de capacitación y formación para el personal de la Red de Museos Canarios en temas relacionados con turismo, patrimonio, cultura, etc. Se invitarán a dos especialistas. La duración será de 1 día.

Jornada de integración, reflexión y debate anual para el personal de la Red de Museos Canarios. Se harán talleres y se intercambiarán experiencias. La duración será de 1 día.

Asistencia al Encuentro Nacional de Museos en Montevideo, realizado anualmente y organizado por la Dirección de Museos del MEC. Asistirán dos funcionarios representando al departamento. La duración será de 2 días.

Asistencia al curso de capacitación anual organizado por la Dirección Nacional de Museos. Asistirán dos funcionarios representando al departamento. La duración será de 3 días.

Asistencia al Foro Nacional de Museos en el interior del país. Realizado anualmente y organizado por las intendencias departamentales. Asistirán dos funcionarios representando al departamento. La duración será de 3 días.

Asistencia a cursos de formación en el exterior. Dos cursos anuales, un asistente por curso.

Asistencia a cursos de formación en Uruguay. Cuatro cursos anuales, un asistente por curso.

Organización del Foro Nacional de Museos en el departamento de Canelones. El foro se desarrollaría una vez en el quinquenio 2015 -2020 y tiene una duración de 3 días y 2 noches.

La tarea será gestionada por la Red de Museos Canarios.

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE LOS MUSEOS

LOCALIZACIÓN

Red de Museos Canarios. Incluye los siguientes museos: Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman (Canelones) y Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (Sauce).

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: INSUMOS PARA OFICINA Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS INTERIORES DE LOS MUSEOS

LOCALIZACIÓN

Red de Museos Canarios. Incluye los siguientes museos: Museo Histórico Departamental Cte. Juan Spikerman, Centro Cultural y Museo Casa de Artigas, Casa Museo Rodó, Museo a Cielo Abierto Batalla de Las Piedras, Espacio Cultural y Museo Julio Sosa, Museo Azotea de Rosé-La Pilarica y Museo de la Uva y el Vino.

PERIODO

2015 - 2020.

Eventos Departamentales

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde que asumió el Gobierno Departamental en el año 2005, comenzó a recibirse una demanda de apoyo a todo tipo de eventos artísticos, culturales, deportivos, etc. Dicha demanda tuvo un crecimiento constante con el paso del tiempo, y dada la complejidad del Departamento y la Comuna, las diferentes Organizaciones Públicas o Privadas se enfrentaban a una multiplicidad de interlocutores a la hora de gestionar sus pedidos. A ello se sumaba que no siempre funcionaba en forma adecuada la coordinación entre las diferentes áreas, dándose casos de superposición de actividades, o de respuestas diferentes ante una misma solicitud.

Ello llevó a preparar la Temporada de Verano 2008 mediante un grupo de trabajo integrado por la mayoría de la Direcciones de la Comuna, con el fin de trabajar con el formato de “ventanilla única” ante las propuestas de la Sociedad Civil, y también de lo que la propia Intendencia organizaba en forma oficial, y coordinado con otras reparticiones del Estado (ej.: Programa Uruguay a Toda Costa del MEC y MINTUR).

El buen funcionamiento de ese ámbito de coordinación, llevó a establecer lo que pasó a denominarse Unidad Ejecutora Permanente de Eventos (UEP). Por lo tanto, la UEP es un ámbito colectivo, de funcionamiento permanente, que surge de esa necesidad de coordinación y planificación de los eventos del departamento, con la finalidad de dar respuestas articuladas y efectivas a las solicitudes de organización, cooperación y apoyo, optimizando los recursos de la Administración.

Integrada por Secretaría General, y la mayoría de las Direcciones Generales y Secretarías, se reúne sistemáticamente en forma semanal, y es abierta a la participación de aquellos actores que las circunstancias demanden. Un nuevo escenario se presentó a partir de 2010, con la integración del Tercer Nivel de Gobierno, que no sólo se ha incorporado al funcionamiento de la UEP cuando ha sido necesario, sino que la misma ha recibido a la misma, realizando sus reuniones habituales en diferentes Municipios.

OBJETIVO GENERAL

Determinar y coordinar el apoyo de la Intendencia, tanto en recursos humanos, como logísticos y económicos en las actividades programadas, que se pueden clasificar en tres niveles según quién las organiza: Departamentales,

Municipales , o provenientes de la Sociedad Civil organizada.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Establecer las prioridades de distribución de los recursos de la Comuna en apoyo a los eventos, así como la formación de equipos de trabajo con funcionarios de las diferentes Direcciones a fin de contemplar lo demandado.

BENEFICIARIOS

Los organizadores de actividades culturales, artísticas, deportivas, etc. Y los habitantes del departamento y visitantes que participan en esas actividades, ya sea como espectadores o formando parte activa del espectáculo.

ACTIVIDADES

Reuniones semanales de trabajo para planificar y coordinar las intervenciones de la Comuna en los Eventos que se desarrollan en el Departamento.

Organizar aquellas actividades centrales cuya responsabilidad compete al Gobierno Departamental (Fiestas Mayas, Natalicio de Artigas, Fiesta de la Bandera, etc.).

Sistematizar un Calendario de Actividades, que se actualiza y difunde semanalmente con el fin de que todos los involucrados dispongan de una información clara y confiable sobre las mismas.

CRONOGRAMA DE EVENTOS

Calendario de actividades anuales (2016-2020)

ENERO	La Noche Blanca
	Fiesta de la Luna Llena
	Aniversario de San Antonio
FEBRERO	Costa Reggae
	Reina Departamental del Carnaval
	Aniversario de La Paz
MARZO	Reina Nacional de la Vendimia
	Fiesta de la Cerveza
ABRIL	Criollas del Parque Roosevelt
MAYO	Fiestas Mayas
JUNIO	Natalicio de Artigas
AGOSTO	Aniversario de Los Cerrillos
SETIEMBRE	Aniversario de Salinas
OCTUBRE	Fiesta del Pan y el Vino
	Aniversario de Barros Blancos
	Aniversario de Atlántida
	Aniversario de Ciudad de la Costa
	Fiesta de la Torta Frita
	Aniversario de Paso Carrasco
NOVIEMBRE	Festival del reencuentro
	Fiesta Abrazo del Solís Grande
	Aniversario de Suárez
	Convención de Malabares y Circo
	Fiesta de la Empanada y el Vino
	Aniversario de Toledo

	Aniversario de Julio Sosa
DICIEMBRE	Fiesta Nacional de la Bandera
	Atlantidoc - Festival de Cine
	Festival de la Carne
	Festival del Descarnado

EVENTOS A CELEBRARSE POR ÚNICA VEZ

Enero 2016	Bicentenario del Departamento de Canelones
Diciembre 2018	190° Aniversario del Primer Pabellón

Dirección de Deportes

OBJETIVO GENERAL

Promover y gestionar el deporte y la actividad física como medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, generando propuestas educativas, de integración y formación.

PROYECTO: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES A NIVEL COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En atención al derecho de todo ciudadano de realizar actividad física y deportes, nos planteamos generar propuestas accesibles, en costo y ubicación, a toda la población, en todos los municipios del departamento. Para ello es necesario conformar una estructura de profesores y técnicos distribuidos en todo el territorio, con una coordinación por microrregión, que supervise su funcionamiento y coordine actividades especiales, encuentros deportivos, etc. con los municipios de la microrregión, y con las demás microrregiones.

En el desarrollo del deporte reglado y de competencia, entendemos que el rol a jugar por las direcciones de deportes a nivel departamental pasa fundamentalmente por la iniciación deportiva. Por este motivo entendemos fundamental generar, asociado al proyecto de deporte comunitario, la implementación de escuelas de iniciación deportiva para niños y jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar la cobertura, llegando a todos los municipios del departamento con más y mejores propuestas, avanzando en el objetivo de asegurar el derecho al acceso a la práctica de actividad física y deportes a todos los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ofrecer mayor cantidad y variedad de actividades, abarcando más grupos etarios en cada localidad y todos los municipios.

Generar la posibilidad de coordinación intramicrorregional de actividades especiales y encuentros deportivos.

Tener una más adecuada supervisión del funcionamiento de las actividades.

Generar una coordinación departamental que posibilite el intercambio y el apoyo mutuo para aquellas propuestas que por su volumen así lo ameriten.

Implementar al menos una escuela de iniciación deportiva para niños por municipio.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Designar un Coordinador de Deportes por microrregión (8 en total).

Integrar a los profesores de Educación Física al escalafón profesional, contratándolos por todo el año con una dedicación horaria mayor.

Contar con al menos una propuesta para niños, y otra propuesta de actividad física dirigida a jóvenes, mayores y/o adultos mayores.

Realización de un encuentro deportivo por microrregión, y tres regionales, al año.

Generar al menos una actividad deportiva especial en cada Municipio.

Generar encuentros deportivos entre escuelas de igual disciplina, dentro de la microrregión, basadas en la estructura organizativa planteada, así como también encuentros a nivel departamental.

Al menos un encuentro departamental por disciplina, o en su defecto regional.

BENEFICIARIOS

Población de todo el departamento en general, y de los niños y jóvenes en particular.

LOCALIZACIÓN

Todos los municipios del Departamento.

PROYECTO: TRAVESÍAS ATLÉTICAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El atletismo de calle ha crecido enormemente en todo el país y la organización de carreras de calle se ha tornado en un componente importantísimo en la promoción de la práctica de actividad física por parte de la población en general. A su vez cada uno de estos eventos se torna en una fiesta de la comunidad en que se desarrolla, convocando a una gran cantidad de público.

OBJETIVO GENERAL

Seguir aumentando el número de personas que realiza actividad física y específicamente aerobismo, ofreciendo la oportunidad de participar en una serie de Travesías Atléticas, organizadas con un buen nivel de servicios y condiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un calendario de Travesías Atléticas en el departamento, distribuido en distintas localidades, coordinado con la Agrupación de Atletas del Uruguay y la Confederación Atlética del Uruguay, asegurando un óptimo nivel de organización.

Acercar a los niños a la práctica del atletismo desde edades tempranas, integrándolos a estos eventos, y aprovechando la infraestructura dispuesta para las carreras de mayores.

Productos / Resultados esperados

La realización de entre 6 y 10 carreras de calle que sean fechas oficiales de AAU o CAU en todo el departamento, por año.

Aumento del número de participantes en cada una de ellas, y de las personas que realizan actividad sistemática preparando su participación en estos eventos.

Aumento del número de niños que se integran a las mismas.

BENEFICIARIOS

Atletas del Departamento que practican esta modalidad de carreras.

Población en general que realiza aerobismo y logra un nivel de desempeño que le permite participar de estos eventos, sirviéndoles los mismos como agente motivador.

Localidades donde se realiza el evento, el cual genera un movimiento importante de visitantes y una fiesta deportiva considerable magnitud.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras, Pando, Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Sauce, y otras localidades a convenir con los coorganizadores.

ACTIVIDADES

Entre 6 y 10 carreras oficiales, llevadas adelante por la Dirección de Deportes y con el aporte fundamental del cuerpo inspectivo de Tránsito.

PROYECTO: GESTIÓN COMUNITARIA DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la elaboración del Plan Nacional Integrado de Deporte, se desarrolló una experiencia en el Municipio de La Paz, consistente en la creación de un ámbito de reunión de todas las instituciones, comisiones de vecinos, etc. vinculados al deporte o interesados en el mismo.

Este grupo realizó un diagnóstico del territorio del municipio, del que surgió cuales eran los haberes y los faltantes, las fortalezas y debilidades en materia de deporte y actividad física. A partir de este diagnóstico se generaron propuestas, se establecieron prioridades y se trabajó en la generación de actividades y mejoras de infraestructura, canalizando los recursos destinados a tales fines desde los distintos actores del estado, a través de la discusión colectiva de los temas.

Esto generó un modelo de trabajo, con una metodología participativa en la cual estuvieron involucrados los tres niveles de gobierno, además de la comunidad local.

Es nuestra intención replicar la experiencia en otros Municipios, en forma progresiva y evaluando resultados.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de gestión comunitaria a nivel de los municipios, con una metodología participativa, desde los cuales se definan proyectos y acciones en materia deportiva para el territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener en funcionamiento la experiencia generada en La Paz desde el 2013.

Replicar la experiencia en distintos municipios del departamento, coordinando acciones con los respectivos Concejos Municipales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Que el Nodo Deportivo de La Paz, continúe funcionando con los elevados niveles de participación que lo ha hecho hasta el momento.

Replicar experiencias similares en varios municipios del departamento.

Que los mismos logren convocar y mantener la participación de toda la comunidad interesada en el tema, conformándose “Mesas de Deportes” con un funcionamiento periódico y estable.

Que las planificaciones y priorizaciones que de allí surjan puedan ser contempladas por los organismos ejecutores de los tres niveles de gobierno.

BENEFICIARIOS

Toda la comunidad de los municipios involucrados.

LOCALIZACIÓN

Para el 2016, mantener la experiencia de La Paz, implementar dos nuevas experiencias en los municipios de Toledo y Parque del Plata.

ACTIVIDADES

Contratación de un técnico en gestión deportiva, con manejo de la metodología que dirija y coordine las experiencias.

Involucrar a los coordinadores de la microrregión correspondiente, a los efectos de poder generar experiencia y manejo de la metodología para proyectar la experiencia hacia nuevas localidades en los años siguientes.

PROYECTO: ILUMINACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto apunta a iluminar los campos de juego de las instituciones de baby fútbol. El objetivo a cumplir con la iluminación de todos los espacios es que los niños practiquen en las mejores condiciones de seguridad posibles y al cuidado de la salud de los mismos, ya que muchas veces, por la falta de este recurso se realizan por parte de los clubes malas planificaciones de los horarios de práctica y torneos teniendo esto un impacto negativo en el respeto de las necesidades de los chicos.

En este aspecto existen distintos escenarios. De los 70 clubes del departamento, tan solo 21 lograron iluminar sus espacios deportivos de manera adecuada, ya sea en la capacidad de iluminación, columnas y condiciones de seguridad. De las 49 instituciones restantes, unas pocas lograron iluminar los espacios con mucho esfuerzo, pero la precariedad de dicha instalación atenta contra la seguridad de los usuarios, generando en algunos casos inconvenientes graves, principalmente con los niños. Dichas carencias están basadas principalmente en las columnas, ya que son de madera y no están firmemente colocadas; en ocasiones, el cableado utilizado no tiene el calibre necesario, lo que genera dificultades en la seguridad de la instalación, aumentando la posibilidad de accidentes por deterioro.

Por otro lado existe un número importante de clubes que carecen totalmente de iluminación.

Frente a esta situación la Dirección de Deportes tomó cartas en el asunto y creó el Plan de Iluminación de Espacios Deportivos, con el objetivo de minimizar los aspectos negativos de esta situación y abordar otros objetivos, que permiten aminorar otros impactos relacionados con la práctica de la actividad en cuanto a los horarios de juego.

Por otro lado creemos importante que la IDC cubra el costo del consumo de energía de la iluminación de los campos de juego de las 70 instituciones del departamento con la finalidad de que los objetivos planteados por esta Dirección se cumplan al 100% y que el costo que esto implica (en cuanto al pago de luz) no sea una causa que justifique el no cumplimiento de los mismos.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que todas las canchas de Baby Fútbol cuenten con red lumínica en buenas condiciones de seguridad con la finalidad de mejorar la práctica del deporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir con las Instituciones para que puedan organizar los eventos deportivos y las prácticas del deporte en los horarios que sean más apropiados para los niños. Ej. En la actualidad los niños juegan los partidos en verano a media tarde porque de otra manera, no les da la luz del sol para cumplir con todo el calendario de partidos para ese día.

Mejorar las instalaciones precarias para evitar accidentes ya que muchos clubes han realizado la iluminación de forma muy precaria poniendo en riesgo tanto a los niños como a todos aquellos que asisten al mismo.

Generar espacios para la comunidad toda que le permita a los ciudadanos acceder a la práctica deportiva en los horarios que los sitios no son utilizados por los niños, para promover en la población el hábito de practicar deporte para la mejora de la salud y a su vez fortalecer la identidad y sentimientos de pertenencia de la población con el barrio.

Colaborar con todos los clubes haciéndonos cargo del costo del consumo de energía eléctrica que genera la iluminación de los campos de juego.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se colocan por cada cancha 6 columnas de material de 9mts de altura, 8 focos HPIT 400, y se dejan 2 brazos libres para colocar otros dos focos si el club así lo desea, el cableado y la centralización del alumbrado.

Sustituir por completo las instalaciones precarias por materiales nuevos y con las condiciones de seguridad necesarias.

Generar espacios iluminados para transformar los clubes de Baby Fútbol en puntos de referencia barriales en los cuales toda la comunidad pueda encontrar un espacio para la práctica deportiva.

Conectar la iluminación de la cancha a un contador independiente a nombre de La IDC para controlar el gasto del consumo y para que los Clubes puedan brindar espacios para la comunidad y generar una práctica deportiva correcta sin tener que hacerse cargo de este costo.

Firmar un convenio con las Instituciones exhortando a un uso responsable del recurso.

BENEFICIARIOS

De esta manera 49 Instituciones, serán beneficiadas por el Gobierno Departamental con el programa iluminación propuesto por la Dirección de Deportes en forma completa y 21 Institución será beneficiada con el costo del consumo de energía ya que cuentan con la iluminación en buenas condiciones.

De esta forma serán beneficiarios directos aproximadamente 8400 niños (los usuarios de los 70 clubes de baby Fútbol) además de padres, técnicos, directivos y todos los pobladores de la zona que abarca cada Institución que quieran hacer uso de estos espacios previa coordinación con los clubes. Consideramos que este proyecto puede tener un impacto sobre más de 10.000 personas.

LOCALIZACIÓN

El proyecto abarca todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Alcanzar la totalidad de los espacios iluminados.

Lograr que todas las Instituciones tengan instalado el contador del campo de juego a nombre de la IDC.

Firmar todos los convenios con las Instituciones en el cual se establecen deberes y derechos para ambas partes.

PROYECTO: CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE FUTBOL INFANTIL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En búsqueda de vincular a la sociedad y al gobierno departamental para el desarrollo de una cultura hacia el deporte, ha creado, dirigido y ejecutado, a través de la Dirección de Deportes, un plan estratégico, de apoyo al mismo.

El fútbol infantil del departamento se caracteriza por ser un movimiento social de gran magnitud, en el cual participan un número cercano a los 10.000 niños y niñas, comprendidos entre los 4 y 13 años, de todos los estratos sociales, motivados por la práctica del mencionado deporte. A su vez existen más de 1.500 adultos involucrados directamente con los niños, ya sea como directivo, entrenador o ayudante y moviliza a más de 15.000 adultos vinculados a los chicos cada día de partido.

Son 70 las instituciones que conforman el entramado del fútbol Infantil en nuestro departamento.

La Dirección de Deportes permanentemente recorre las distintas Instituciones, lo que nos ha permitido conocer la realidad en la cual se entreteje el accionar del futbol infantil canario. En este recorrido hemos visualizado distintas problemáticas y carencias que es necesario contener y contrarrestar en el compromiso de que los niños se desarrollen deportivamente en ámbitos saludables y favoreciendo así su desarrollo integral. La complejidad del entramado social, cultural y económico de nuestro departamento delinea las realidades de cada club existiendo variabilidad de carencias y problemática. Las mayores dificultades están en los predios que ocupan, infraestructura, campos de juego e iluminación. Otros aspectos que dificultan la actividad es la falta de capacitación de los entrenadores y dirigentes, que rodean a cada una de las instituciones.

Es muy común visualizar en estos espacios deportivos una presión excesiva realizada hacia los niños por parte de los adultos.

La competencia mal entendida, hace que los adultos transmitan en forma involuntaria, un distorsionamiento en la escala de valores de nuestras niñas y niños.

Por otra parte se ha detectado un incumplimiento con respecto a las fases sensibles del desarrollo de los chicos.

Se detecta un bajo desarrollo y promoción de las niñas, en la inclusión y participación en el fútbol infantil.

Luego de conocer algunas de las problemáticas y necesidades del fútbol infantil (a través de las distintas propuestas del programa Desarrollo y capacitación del Fútbol Infantil) y lo enorme que es nuestro departamento en cuanto a extensión, consideramos necesario regionalizar los programas, para lograr un mayor acercamiento y cubrir más ampliamente las demandas existentes. Por tal motivo surge el proyecto de crear Centros de Desarrollo y Capacitación del Fútbol Infantil pero además es nuestra intención que en estos centros se fomente el desarrollo de otras disciplinas deportivas para de esta forma incluir a niños y niñas que no tienen el fútbol como deporte favorito, fomentando de esta manera una cultura que llegue a toda la población infantil.

Estos centros tienen como finalidad transformarse en verdaderos centros de referencia para las Ligas e Instituciones de la zona. Los mismos estarán a cargo de la Dirección de Deportes y serán coordinados por un equipo multidisciplinario. A través de ellos se pretende generar espacios para el desarrollo del futbol infantil y de otras disciplinas deportivas orientadas a la práctica de la población infantil.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo integral de nuestros niños y niñas a través de la práctica saludable de la actividad física y el deporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un lugar de referencia para los clubes de la zona.

Promover la capacitación de todos los actores del fútbol infantil.

Promover el crecimiento y fortalecimiento de las instituciones de la zona.

Promocionar el deporte en barrios que muchas veces no cuentan con este beneficio.

Promover el desarrollo de otras modalidades de fútbol Infantil como el escolar estableciendo vínculos con todas las escuelas de la zona.

Promover la práctica de otras disciplinas deportivas en las instituciones de fútbol infantil, tratando de acercar a las niñas y otros integrantes de la familia a la práctica deportiva.

Poner a disposición de los clubes y aquellas personas que lo consideren necesario, una serie de recursos de distinta índole, desde la Dirección de Deportes, para favorecer y facilitar caudales de información, asesoramiento y posibles soluciones para las distintas temáticas planteadas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Crear centros de desarrollo ubicados en 7 zonas estratégicas que nos permitan cubrir todo el departamento.

En dichos centros se desarrollarán distintas propuestas:

Capacitación para los diferentes actores que componen el fútbol infantil: cursos de capacitación para orientadores técnicos, cursos de capacitación para dirigentes, cursos para árbitros, charlas abiertas para padres y comunidad en general, sobre distintas temáticas.

Desarrollar encuentros, seminarios, clínicas en los cuales abordar distintas temáticas vinculadas al fútbol infantil y expuestas por distintos técnicos y especialistas en la materia.

Promover trabajos prácticos, para técnicos y niños, asesorados por nuestros técnicos y profesores de educación física.

Desarrollar la actividad futbolística en aquellos barrios que no tienen equipos vinculados con la ligas de la zona, para promover el deporte como actividad para la salud y la organización de comisiones barriales para estos eventos.

Coordinar con primaria encuentros deportivos y la utilización de nuestro espacio físico para la práctica deportiva.

Trabajar en la organización y fortalecimiento de las instituciones a través de la regularización de los espacios que ocupan, Trámite de Personería Jurídica, Planificación anual, etc.

Asesorar a los referentes barriales en la organización de actividades deportivas que apunte al desarrollo del deporte en la zona según los intereses de cada zona.

Cada centro contará con un equipo multidisciplinario que tendrá como tarea facilitar información, asesoramiento frente a las distintas problemáticas que puedan existir en la zona en relación a las instituciones que participen de la propuesta.

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios directos de esta propuesta todos los niños y niñas que forman parte de las instituciones de fútbol infantil, todos los alumnos de las escuelas públicas que quieran sumarse a la propuesta y todos aquellos niños que quiera participar en otras disciplinas deportivas e indirectamente todos los adultos vinculados a la actividad ya sean padres, técnicos, jueces, maestros. Consideramos que la propuesta puede alcanzar a más de 10.000 niños y a más de 4000 adultos.

LOCALIZACIÓN

Los Centros estarán ubicados en Las Piedras, Barros Blancos, Pando, Parque del Plata, San Jacinto, Canelones y Parque Roosevelt cada centro tendrá alcance para una amplia zona cubriendo entre los 7 centros todo el departamento.

ACTIVIDADES

En dichos centros se desarrollarán distintas propuestas:

Capacitación para los diferentes actores que componen el fútbol infantil: cursos de capacitación para orientadores técnicos, cursos de capacitación para dirigentes, cursos para árbitros, charlas abiertas para padres y comunidad en general, sobre distintas temáticas.

Desarrollar encuentros, seminarios, clínicas en los cuales abordar distintas temáticas vinculadas al fútbol infantil y expuestas por distintos técnicos y especialistas en la materia.

Promover trabajos prácticos, para técnicos y niños, asesorados por nuestros técnicos y profesores de educación física.

Desarrollar la actividad futbolística en aquellos barrios que no tienen equipos vinculados con la ligas de la zona, para promover el deporte como actividad para la salud y la organización de comisiones barriales para estos eventos.

Coordinar con primaria encuentros deportivos.

Promover la práctica deportiva en distintas disciplinas guiada por Entrenadores y Profesores de educación Física.

PROYECTO: APOYO A LA CONFORMACION Y MEJORAS DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el territorio existen centenares de Instituciones Deportivas o Comisiones Barriales que cuentan con espacios deportivos con cierto grado de precariedad en sus instalaciones deportivas, que necesitan de una intervención planificada, generalmente con maquinaria Vial y en algunos casos aporte de material (tierra, iluminación, arcos, tableros de basquet etc.) cara conformar los espacios.

En un número importante de ocasiones llegan a nuestra Dirección, requerimientos de esta índole lo que requiere la creación de un programa específico donde se pueda contribuir a rescatar o potenciar espacios urbanos donde la comunidad ejerce su derecho de acceso a la actividad física o deportiva.

Más allá de las demandas existentes nuestra Dirección visualiza la concreción de este plan como una oportunidad propia de desarrollar propuestas deportivas dirigidas a la comunidad en localidades y barrios donde se detectan un déficit importante de instalaciones para desarrollar deportes.

OBJETIVO GENERAL

Lograr mediante la intervención vial, alumbrado y cuadrilla politécnica de la dirección la conformación y mejoramiento de espacios deportivos que permitirán la realización de actividades deportivas de calidad y aumentar la practicas de los mismos con la creación de nuevos espacios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar intervenciones con maquinaria vial de manera que los espacios deportivos barriales, comunitarios y de Clubes queden conformados en forma adecuada para la práctica deportiva y la actividad física y la recreación.

Iluminar en forma adecuada espacios deportivos de forma que permita la extencion de la actividad en horas de la tarde donde generalmente la comunidad dispone de mayor tiempo para el ocio y la actividad física.

Contribuir con materiales, equipamiento deportivo y urbano y mano de obra politecnica para adecuar espacios públicos y deportivos, de manera de colaborar con instituciones deportivas en las mejoras de las instalaciones donde la comunidad realiza sus actividades contribuyendo a generar espacios adecuados y dignos.

Disponer de 6 contenedores de 12´ equipados con baños que oficien de sede provisoria de manera que permitan propiciar la creación de nuevas instituciones barriales y multiplicar los programas deportivos llegando a localidades y barrios donde la propuesta no llega.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Conformar con maquinaria de la comuna o mediante contratación de maquinaria adecuada 40 espacios deportivos barriales.

Iluminar 60 espacios deportivos en instituciones y barrios sin contar los incluidos en el programa específico de futbol infantil.

Instalación de 40 Estaciones Saludables.

Realizar 40 cercados de canchas y espacios deportivos.

BENEFICIARIOS

Por ser un programa que llega a clubes barriales y espacios deportivos comunitario es imposible medir su alcance en población exacta, pero en términos de medias por intervención podríamos especular en una población afectada directamente de 120.000 personas.

LOCALIZACIÓN

Incluye el 100% de los municipios.

ACTIVIDADES

No todas las actividades son de iguales características, comprende:

Limpieza de predios.

Nivelación de suelos para realizar canchas y cunetas para evacuar pluviales, conformación de espacios mediante maquinaria vial.

Suministro e instalación de cercado perimetral de canchas (tejidos).

Instalación por parte de alumbrado de columnas, luminarias y demás elementos para iluminar espacios deportivos.

Fabricar e instalar equipamiento deportivo ,arcos, tableros, postes de voley etc. (equipo politécnico propio)

Adquirir contenedores para comodatar por plazos perentorios con instituciones en formación o en riesgo de desaparecer o con necesidad de realojo.

PROYECTO: TALLER DE MANTENIMIENTO DEPARTAMENTAL - CUADRILLA POLITECNICA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde su creación en 2005 la Dirección de Deportes ha ido aumentando su presencia física en infraestructuras y programas en todo el territorio departamental, instalaciones nuevas, programas nuevos, actividades y eventos callejeros, programas de veranos en diferentes balnearios y parques, esto ha llevado a la necesidad de crear una cuadrilla departamental capacitada en una amplia multiplicidad de tareas. Esta cuadrilla debe de contar con un lugar físico donde prepararse para la intervención necesaria, contar con personal politecnico, herramientas variadas, materiales varios, movilidad, etc.

De esta manera esta cuadrilla está entrenada tanto como para armar y desarmar un evento masivo en playa como en calles, gimnasios, estadios, etc, como contribuir al armado y consolidación de un espacio deportivo de la Dirección, de una institución deportiva o barrial.

Nuestra Dirección cuenta con personal afín de realizar dicho proyecto, cuenta con herramientas variadas y utiliza como base de trabajo los talleres ubicados en el PTC.

De consolidarse el proyecto permitiría a la dirección contar con personal especializado y bien equipado capaz de cumplir tareas tan variadas como las que requiere nuestro trabajo en apoyo al personal de cada localidad que no es tan especializado ni cuenta con todos los medios.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una cuadrilla Politécnica Departamental y dotarla de herramientas tecnológicamente modernas y equipamientos variados que permita movilizarla en el departamento como apoyo al personal de cada localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con una cuadrilla experimentada y dotada de materiales específicos para las diferentes carreras de calle que se realizan en Canelones (armado y desamado del evento) vallas, Generadores de corriente, Arco inflable, puestos de hidratación, cerrado de calles, cartelerías y banderas, graderías, ETC.

Contribuir con la cuadrilla politécnica en el mantenimiento de la infraestructura deportiva Departamental.

Fabricar con la cuadrilla Politécnica equipamiento deportivo elemental, como arcos de hándbol, futbol, postes de voleibol, tableros de Basquetbol, etc. para equipar espacios deportivos barriales, públicos etc.

Contribuir con la cuadrilla a la concreción del PROGRAMA DE CONFORMACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS.

Mantener fertilizados, oxigenados y sembrados con tecnología adecuada los diferentes campos de juegos (Futbol) de los estadios con que cuenta el departamento (de un total actual de 5 campos que se mantendrían con un equipamiento; tractor, sembradora, oxigenadora, cilindro,etc).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Dotar a la Dirección de equipamiento y herramientas adecuadas para realizar el mantenimiento y mejoramiento

de los espacios deportivos propios y comunitarios y ponerlos a disposición de una cuadrilla debidamente equiparada y formada para las tareas asignadas.

Permite mejor gestión de los recursos.

Mayor eficiencia y pronta respuesta

Ahorro económico sustancial basado en este caso específico, en que es menor el gasto en un equipo concentrado departamental que varias cuadrillas equipadas y menor costo comparado a los presupuestos de contratación privada.

Debido al menor costo comprobado en casos concretos, poder lograr dotar al departamento con más equipamiento deportivo con iguales costos.

BENEFICIARIOS

La administración al obtener mayores resultados con menos recursos.

La Dirección de Deportes al lograr mayor eficiencia y mejor gestión.

La comunidad en su conjunto al obtener mejores espacios deportivos.

LOCALIZACIÓN

Tenemos un espacio adecuado y ya acondicionado en la Ciudad de Las Piedras (PTC) donde funcionaria los talleres y depósitos.

Área de acción todo el territorio Departamental.

ACTIVIDADES

Destinar en forma definitiva las instalaciones que actualmente ocupamos en el PTC.

Destinar a un grupo de funcionarios con que cuenta esta Dirección y que tienen el perfil indicado para asignarles la tarea descrita con una remuneración acorde a la responsabilidad señalada.

Adquirir algunas herramientas faltantes para completar las aspiraciones de poder asumir la realización de tareas de buena calidad y en corto plazo.

La formación de este equipo que entendemos estratégico debe de ser en el primer semestre de la nueva gestión y debe de perdurar todo el periodo.

PROYECTO: REMODELACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el Departamento y bajo la gestión de la Dirección de Deportes existen instalaciones Deportivas de gran relevancia y que más allá del mantenimiento cotidiano que se les realiza, requieren de remodelaciones y actualizaciones.

Si bien desde el 2005 se han venido realizando mejoras a estas instalaciones, el deterioro normal del tiempo y el uso, como así también el cambio de normativas respecto a los escenarios públicos y deportivos, tornan una necesidad concretar remodelaciones y actualizaciones en los mismos.

OBJETIVO GENERAL

Realizar reformas edilicias en algunas de las instalaciones deportivas de la Dirección de Deportes que permita actualizarlas y refaccionarlas de acuerdo a normas y requerimientos actuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionar los Gimnasios Departamentales de forma tal que cumplan con las normas actuales y se adecuen a las necesidades de uso deportivo.

Ejecutar los proyectos de actualización de los Estadios Departamentales de Fútbol de manera que sus instalaciones estén al nivel de exigencia que dictan las normas Nacionales para la realización de eventos interdepartamentales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Sustituir el actual piso del Gimnasio Sergio Matto por uno que cumpla con los requerimientos técnico Deportivos de seguridad ya que el actual ha demostrado haber cumplido su vida útil.

Instalar en el Gimnasio Sergio Matto tableros de basquetbol suspendidos telescópicos de manera de generar un mejor mantenimiento del piso deportivo y una debida actualización del gimnasio para la realización de eventos deportivos profesionales.

Realizar restauración de techo y pintura general de Gimnasio Sergio Matto.

Realizar impermeabilización térmica en techo del Gimnasio de la Unidad de Deportes de Viale La paz.

Realizar aislacion termica en Gimnasio interno de Gimnasia Artistica en Gimnasio de Las Piedras.

Realizar acondicionamiento en torres de iluminación de Estadio Martinez Monegal.

Ejecutar proyecto de riego en Estadios de Canelones y Pando.

Realizar proyecto de iluminación en los gimnasios de Estación Atlantida, Colonia Nicolich, empalme Olmos, Estadio Mario Vecino de San Jacinto.

Restauración de muros, vestuarios, baños, alojamiento y techado de tribuna Estadio de Pando.

Culminar las obras planificadas en el Gimnasio Salvador Mauad que incluye alojamiento Deportivo.

BENEFICIARIOS

Las instalaciones Deportivas Departamentales tanto atiende a toda la población local a través de los programas deportivos que en ellas se desarrollan, también a población de otros departamentos o países en los eventos interdepartamentales e internacionales.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

ACTIVIDADES

Los items 1,2,3,4,5,6,7 deben de ser realizados mediante llamado externo.

El item 8 se realizara mediante la Direccion de Alumbrado Publico de la Comuna. Los items 9 y 10 se pueden realizar con mano de obra municipal. Dichas obras seran planificadas a lo largo de periodo.

PROYECTO: DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL FÚTBOL INFANTIL CANARIO

Este programa está compuesto por distintos subprogramas cada uno de los cuales tiene como objetivo la capacitación de los distintos actores del fútbol infantil y a su vez apuntan a la organización, desarrollo y fortalecimiento de las instituciones que imparten esta disciplina deportiva.

El mismo se viene implementando desde el 2006, cubriendo con las distintas propuestas todo el departamento llegando a más de 35 localidades. Por otro lado con estos programas se han beneficiado hasta el momento 1500 técnicos, más de 30 dirigentes, 300 padres. Hemos recorrido más de 44 Instituciones, se han realizado 10 Seminarios, en los cuales hemos contado con más de 34 expositores y 1500 participantes. Creemos que han sido beneficiados con estos programas directamente más de 18.000 niños de nuestro departamento, teniendo en cuenta que cada actor del futbol infantil capacitado beneficia directamente a el gran centro de esta propuesta los niños y niñas del departamento.

SUBPROGRAMA 1 CURSOS PARA ORIENTADORES TÉCNICOS

Tiene como objetivo principal capacitar a los Orientadores técnicos en su trabajo con los niños para que estos logren un correcto desarrollo físico, psicológico, social y emocional. Se intenta a través de los cursos generar un cambio en los objetivos y principios que rigen el accionar del fútbol infantil actual, revalorizando así los valores educativo deportivos.

Los mismos están avalados por ONFI (Organización Nacional de Fútbol Infantil), y tienen una carga horaria de 116 horas docentes.

POBLACIÓN OBJETIVO

Será la población canaria que esté interesada en realizar dichos cursos de capacitación.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Cursos de capacitación con una carga horaria de 116 horas docentes con una frecuencia semanal de 2 veces a la semana (martes y jueves) con una duración de 3 horas cada día.

SUBPROGRAMA 2 CANELONES CELESTE

OBJETIVO

Avanzar en la profundización del proceso educativo integrando al programa a todos los actores restantes del fútbol infantil del departamento (padres, dirigentes, jueces y fundamentalmente niños) integrándolos al proceso de transformación que se pretende lograr. Por otro lado también pretendemos alcanzar un fortalecimiento de las Instituciones deportivas barriales como fuertes agentes de inserción, participación y desarrollo integral de nuestros niños.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Bajo la modalidad de asesoramiento a cada Institución en diferentes áreas, organización, planificación anual, elaboración de presupuestos, confección de proyectos, charlas, talleres, trabajos prácticos.

POBLACION OBJETIVO

Será la población canaria en su conjunto que quiera participar de estas actividades, y que esté vinculada a la institución, al barrio Y/o otras asociaciones de la zona.

SUB PROGRAMA 3 SEMINARIOS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

OBJETIVO

Generar espacios de capacitación, intercambio, reflexión y discusión de diferentes temas vinculados al deporte, que permitan mantener un contacto, y permanente actualización de conocimientos.

METODOLOGÍA

Talleres, Clínicas, Encuentros, Seminarios

POBLACION OBJETIVO

Toda la comunidad.

SUB PROGRAMA CONSOLIDACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PROYECTO

OBJETIVO

Lograr la Identidad Institucional por intermedio de la regularización de predios y mejoras de la Infraestructura deportiva. Es fundamental que las Instituciones tengan dentro de su planificación y presupuesto el mejoramiento de las infraestructura, en casos específicos y que la situación lo amerita la Comuna podrá brindar su apoyo, de lo contrario se apoyará a las Instituciones en el armado de eventos que permitan generar los recursos necesarios y en este caso la Comuna puede realizar el apoyo logístico.

METODOLOGÍA

Trabajar en conjunto con la Institución para la organización de documentación y asesoramiento en cuanto a situación de los espacios que ocupan y trámite de comodato en caso que los predios sean municipales.

POBLACION OBJETIVO

Todas las Instituciones de Fútbol Infantil del Departamento.

SUB PROGRAMA 5 CURSOS DE GERENCIAMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVO

Brindar a los dirigentes de clubes herramientas sobre gerencia-miento de Instituciones deportivas. Guiándolos en la elaboración de un plan de acción, y establecimiento de objetivo. Apoyándolos en la planificación, organización, dirección y utilización de los recursos disponibles para lograr los objetivos propuestos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Cursos 8 módulos con una carga horaria de 3 horas semanales.

POBLACION OBJETIVO

Dirigentes de clubes, ligas y todas aquellas personas interesadas en el tema.

SUBPROGRAMA 6 CURSOS PARA ARBITROS

OBJETIVO

Brindar a los árbitros cursos de formación con contenidos específi-cos para el deporte infantil, de modo de cambiar la imagen arbitral (el que hace cumplir las reglas de juego) y transformarse en un verdadero educador en la cancha. El árbitro se transformará en un eslabón más en la cadena de formación integral del niño.

POBLACION OBJETIVO

A los árbitros y a toda la comunidad que quiera participar.

SUB PROGRAMA 7 FUTBOL INFANTIL DE VERANO

OBJETIVO

Generar espacios de recreación y diversión (jugar por jugar) en las playas del Departamento, utilizando el fútbol como herramienta educativa para alcanzar el desarrollo integral apuntando sobre todo aquellos niños que no tienen por diferentes motivos otras opciones deportivas, recreativas en los meses de verano.

BENEFICIARIOS

Todos los niños y niñas de la comunidad que quieran participar.

LOCALIZACIÓN

Con las distintas propuestas se llega a todo el departamento.

PERIODO

Consideramos que el éxito de este programa se refleja en las permanentes solicitudes de apoyo por parte de los clubes hacia el equipo de trabajo de la Comuna motivo por el cual en el período 2016-2020 se hace necesario regionalizar la propuesta a través de la creación de 7 Centros de Desarrollo con la finalidad de poder cumplir con las demandas y ampliar la propuesta transformando estos centros en referentes barriales para el desarrollo no solo del Fútbol infantil sino del deporte infantil en general.

El programa se continuará implementando del 2016 al 2020.

PROYECTO: DEPORTES DE CONTACTO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Existen en el Departamento innumerables escuelas, academias o centros donde se desarrollan deportes de contacto de los más variados estilos. Estas propuestas son llevadas adelante sin un adecuado control, desconexas unas de otras y generalmente sin apoyo institucional. A su vez, muchas veces están insertas en el corazón de los barrios y llegan a un número importante de personas, fundamentalmente jóvenes.

Entendemos conveniente realizar un trabajo de relevamiento, y articulación, que nos permita mejorar las condiciones en que se realiza la actividad, generar instancias de encuentro, ampliar la posibilidad de participación en ellas, principalmente de los sectores socialmente más vulnerables, y que a su vez esto genere un conocimiento, registro y difusión de lo que en este ámbito se realiza en el Departamento.

OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de articulación con las instituciones y grupos que realizan deportes de contacto, para mejorar la calidad de la actividad y cantidad de población participante en ella, propiciando además las instancias de encuentro e intercambio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con un relevamiento de los lugares donde se realizan deportes de contacto.

Brindar nuevos espacios donde realizar estas actividades, llegando así a una mayor población y facilitando el acceso a los sectores sociales más vulnerables.

Generar instancias de capacitación para los instructores técnicos.

Generar encuentros regionales y departamentales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Registro de lugares donde se practican estas disciplinas, con detalle de modalidades, estilos, población y condiciones.

Nuevos lugares donde se desarrollen estas actividades, con libre acceso a las mismas

Una instancia de capacitación anual para todos los técnicos en el área

Dos encuentros anuales para todas las escuelas departamentales.

BENEFICIARIOS

Toda la población del departamento, principalmente niños y jóvenes que desean practicar estas disciplinas.

Instructores y técnicos de deportes de contacto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PROYECTO: NUEVA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Generar infraestructura Deportiva en distintas localidades, acorde a las necesidades que plantea la implementación de programas comunitarios.

Este aspecto se ha mejorado algo en las intervenciones realizadas en el período pasado, notándose un incremento en el interés de la población en la demanda de construcción de estos espacios y en la participación e involucramiento en los distintos programas que estas instalaciones permiten desarrollar.

Entendemos que existen lugares que por su crecimiento demográfico, grado de vulnerabilidad de su población y carencia en infraestructura en general, requieren sean contemplados en la planificación de nueva infraestructura que permita el desarrollo de los programas comunitarios de Deportes.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios deportivos acordes a las necesidades de la comunidad, priorizando fundamentalmente en las localidades de mayor población y mayor vulnerabilidad social, de manera de poder desarrollar las propuestas que permitan el acceso a la práctica deportiva y a la actividad física como un derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Democratizar el acceso a la práctica de actividad física y deporte en condiciones adecuadas.

Aumentar el número de participantes en los programas de la Dirección de Deportes, lo cual redundará en una mejora de la calidad de vida de la población.

Generar programas y actividades dentro de estos espacios, que promuevan la integración social y valores de convivencia.

Contribuir a la consolidación urbana de las localidades en desarrollo, aportando espacios recreativos y saludables para el libre acceso de la población.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Concreción del proyecto del Parque Guaraní de Salinas.

Construcción de 8 gimnasios comunitarios, atendiendo los criterios de población y vulnerabilidad social (Toledo, Paso Carrasco, Barros Blancos, 18 de Mayo, Pando Norte, Pinar Norte, Santa Lucía y Marindia Norte).

Construcción de 6 Centros de Desarrollo de Deportes y Fútbol Infantil (Canelones, San Jacinto, Las Piedras, Parque del Plata, Pando, Paso Carrasco).

Colocación de Estaciones Saludables en 40 lugares del Departamento.

Implementación de 20 circuitos aeróbicos, con su correspondiente cartelera.

Construcción de 3 pistas planas de ciclismo.

Campus de Ciudad de la Costa (gimnasio polideportivo y pista de atletismo).

BENEFICIARIOS

La población del Departamento en su conjunto.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Actividades a desarrollar coordinadamente con las Direcciones Generales de Obras y Gestión Territorial, y la secretaría Nacional de Deportes.

PROYECTO: HOCKEY SOBRE PATINES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde hace 4 años se viene desarrollando en forma particular el Hockey sobre patines en el Departamento.

En esta disciplina se realizaron dos torneos mundiales, varios encuentros interdepartamentales e internacionales, y se crearon dos escuelas deportivas que integran en forma equitativa las ramas femenina y masculina.

Por el enusisamo que esta disciplina ha generado en niños y jóvenes, entendemos fundamental continuar y profundiar su desarrollo.

ESTE PODRÍA COSIDERARSE UN SUBPROGRAMA DENTRO DEL PROYECTO DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE COMUNITARIOS, PERO POR IMPLEMENTARSE A TRAVES DE UN CONVENIO, DONDE SE INCLUYE ADEMÁS EL RUBRO 0, SE PRESENTA APARTE.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar el desarrollo del hockey sobre patines en el Departamento, brindando posibilidades a más niños y jóvenes a participar de la propuesta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incrementar los lugares donde se lleva a cabo la práctica de hockey sobre patines.

Aumentar el número de participantes en las escuelitas actuales.

Incementar la frecuencia semanal en que se imparte la actividad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con una nueva escuelita en otra localidad.

Llegar a un mínimo de 300 practicantes.

Realizar un encuentro anual por localidad, y un evento nacional o internacional.

BENEFICIARIOS

Niños y jóvenes de las localidades de La Paz, Canelones, y el tercer lugar en que se implemente (probablemente Atlántida), y de localidades vecinas.

PROYECTO: EVENTOS DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Todos los años, por contar con instalaciones adecuadas (de las mejores del país), para la realiación de eventos deportivos, surge la posibilidad de ser sede de eventos de gran magnitud, de carácter nacional e internacional. A modo

de ejemplo se han llevado a cabo dos mundiales de hockey sobre patines, un Panamericano de handball, Copa Libertadores de Futsal, Sudamericano de Futsal, Sudamericano infantil de voleibol, etc.

Esto posibilita a nuestra población acceder a espectáculos deportivos de primer nivel, cumple un efecto motivador para niños y jóvenes deportistas, promueve el turismo y el comercio local.

OBJETIVO GENERAL

Poder albergar en nuestras instalaciones eventos deportivos de primer nivel, como organizadores o co-organizadores de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posibilitar el acceso a espectáculos deportivos a la población canaria.

Estimular la práctica deportiva, y motivar a niños y jóvenes a través de ellos.

Que estos sirvan para promover el turismo interno y externo, y el comercio local.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Realizar por lo menos un evento anual de carácter nacional (interdepartamental) y uno de carácter internacional.

BENEFICIARIOS

Población y comerciantes del Departamento en general.

LOCALIZACIÓN

Canelones, Las Piedras, eventualmente otra localidad.

PROYECTO: PROGRAMA DE VERANO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Durante el verano se genera un nuevo espacio para desarrollar actividades deportivas y físicas en general, que es naturalmente motivador y promotor de

actividades sanas y en contacto con la naturaleza, que son las playas del Departamento.

Este espacio es altamente democrático, convocando a todos los niveles sociales, y hombres y mujeres de todas las franjas etáreas.

Entendemos fundamental aprovechar esa predisposición y ese marco natural, para ofrecer propuestas de actividad física y deportes, abiertas a todo público, que sean un atractivo agregado para nuestras playas, para el turismo, pero además incentiven la vida saludable a través de la práctica deportiva.

OBJETIVO GENERAL

Promover la actividad física y la práctica deportiva en las playas del departamento, y a través de ello los hábitos saludables de vida en contacto con la naturaleza. Ofrecer atractivos adicionales en nuestra playas que fomenten el turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con espacios estables en la playa, donde se pueda realizar regularmente actividad física y deportes con propuestas dirigidas por promotores deportivos.

Realizar eventos deportivos puntuales, de mayor magnitud en disciplinas como voleibol playa, fútbol playa, running, handball playa, tchoukball y otras.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

12 lugares mínimo, en distintas playas del departamento, donde se realicen actividades a cargo de promotores deportivos, con instalaciones mínimas que permiten contar con cancha de voleibol, futboltenis, tejo, fútbol playa, otros.

Un circuito de voleibol playa consistente en al menos cuatro fechas en distintas playas del departamento en las modalidades duplas femeninas y masculinas, y cuartetas mixtas.

Encuentros deportivos interplayas ,en distintas disciplinas (voleibol, fútbol, fútboltenis, tejo).

BENEFICIARIOS

Población costera y turistas en general.

LOCALIZACIÓN

A lo largo de toda la costa del Departamento.

DESTINO: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Deportes cuenta con infraestructura deportiva en distintos lugares del departamento en la cual se realizan actividades deportivas a nivel comunitario, pero también está a disposición de centros educativos que llevan adelante sus actividades deportivas allí, y de otras instituciones y organizaciones deportivas como clubes ligas , etc.

Estas instalaciones requieren insumos para su funcionamiento y mantenimiento, desde artículos de limpieza, pintura, semilla para sembrado de canchas, fertilizante, riego, etc.

LOCALIZACIÓN

Estas instalaciones son: estadio Martínez Monegal, gimnasio Sergio Matto y gimnasio Salvador Mauad en Canelones, estadio de Pando, estadio de San Jacinto, gimnasio de Atlántida, estadio de Fútbol Infantil de Las Piedras, Gimnasio de Las Piedras, Unidad de La Paz, Estadio de Fútbol infantil de Barrosblancos, Piscina de ciudad de la Costa, y próximamente gimnasios de colonia Nicolich y empalme Olmos.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: PREMIACIÓN Y APOYO AL DEPORTE DE COMPETENCIA

DESCRIPCIÓN

Existen en el Departamento numerosas instituciones deportivas que participan de torneos y campeonatos de distintas disciplinas, y organizan también en muchas ocasiones, encuentros deportivos o fechas oficiales de competencias en representación del departamento.

Son promotores del deporte y en muchas ocasiones requieren apoyo para poder llevar adelante sus actividades.

Este apoyo consiste fundamentalmente en premios como medallas y trofeos para sus competencias, y apoyo para el traslado cuando deben competir en localidades distantes.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PERIODO

Todo el quinquenio.

Dirección General de Desarrollo Económico

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y profundizar el proceso de transformaciones que sitúe a Canelones como un Departamento pujante, económicamente sustentable, diverso, atractivo y competitivo.

Promover, instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico y de cooperación internacional, que permitan explotar sinergias entre los distintos actores fomentando la participación ciudadana en la planificación y gestión integral del desarrollo sostenible y la optimización de los bienes y recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial: Fomentar la actividad industrial y comercial, atendiendo a la mejora de las posibilidades de cada emprendimiento y del entorno, facilitando la participación ciudadana y colaborando con el sector privado en concretar inversiones.

Dirección de Turismo: Promover y fomentar el desarrollo del turismo a nivel departamental y nacional en coordinación con los organismos nacionales, regionales e internacionales.

Unidad Apoyo y Promoción a Mipymes: Promover el desarrollo integral de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas por ser estas eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

Desarrollo Cooperativo: Contribuir al diseño y articulación de las políticas públicas departamentales, con otros niveles de gobierno (nacional y local) que permitan la promoción y fomento del cooperativismo, de la economía solidaria y de los procesos autogestionarios en el marco de una estrategia integral de desarrollo que procure mejorar la distribución de la riqueza, ampliación de los derechos sociales, políticos y culturales de los pobladores canarios.

Gerencia de gestión Administrativa y coordinación: Administrar, coordinar y gestionar en el marco de los objetivos y metas estratégicas de la nueva Dirección General de Desarrollo Económico, los recursos humanos, tecnológicos y materiales; las actividades, planes, programas y proyectos, de manera centralizada, ordenada y eficaz, como responsable de la gestión y/o supervisión del soporte administrativo de todas las Unidades y como nexo con la Dirección General, dentro de sus competencias.

Dirección General

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y profundizar el proceso de transformaciones que sitúe a Canelones como un Departamento pujante, económicamente sustentable, diverso, atractivo y competitivo.

Promover, instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico y de cooperación internacional, que permitan explotar sinergias entre los distintos actores fomentando la participación ciudadana en la planificación y gestión integral del desarrollo sostenible y la optimización de los bienes y recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reorganizar, sistematizar, coordinar, profesionalizar y optimizar la gestión, los servicios y las funciones de la Dirección General y sus dependencias.

Promover, apoyar y fortalecer las actividades de las principales cadenas productivas.

Propiciar, facilitar y apoyar la capacitación, la innovación y la investigación para el desarrollo de productos con alto valor.

Impulsar la mejora de la competitividad y la identificación de nuevas oportunidades.

Promover el desarrollo de fuentes de financiamiento adecuadas para el desarrollo de los proyectos.

Fomentar el desarrollo de fuentes de energía alternativas limpias, renovables y amigas con el ambiente.

Llevar adelante la implementación, organización y supervisión de un “Servicio Departamental de Defensa del usuario y el consumidor” en el Departamento de Canelones.

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE “GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA”

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

En el marco del proceso de transformaciones llevado adelante por esta Administración departamental, fue dispuesto, a partir de la ex Dirección General de Desarrollo Productivo (Programa 1.11) de sus bienes y recursos, la creación de la “Dirección General de Desarrollo Económico” (Programa 1.11); la “Unidad de Proyectos y Convenios” y la “Agencia de Desarrollo Rural” dependientes las últimas, de secretaría General.

Este proceso trajo como consecuencia la necesidad de reforzar los recursos humanos de la Dirección General, especialmente en el área técnico-profesional y especializado, que asegure un adecuado desempeño y asesoramiento a todas las unidades dependientes y que además preste funciones ejecutivas dentro del campo de sus competencias.

OBJETIVO GENERAL

Aportar y apoyar el proceso de profesionalización y especialización, en las áreas de sus competencias, la gestión y actividades de toda la Dirección General, en el marco de las metas y objetivos estratégicos fijados.

Trabajar en la consolidación de los sectores innovadores, para generar el marco propicio que incentive la cultura emprendedora, con la finalidad de atraer más inversiones del mismo tipo, la apertura de nuevas empresas y por ende,

la creación de empleos bien remunerados, que eleve el bienestar de las familias y la generación de valor, generadores de riqueza y bienestar.

Proponer acciones tendientes a generar condiciones propicias de inversión, aprovechando de manera sustentable los recursos regionales y potencializando las vocaciones productivas en industria, comercio, servicios y turismo del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Colaborar con la Dirección General y todas sus dependencias, en la obtención de metas y objetivos, con una gestión de calidad, una apuesta fuerte a la innovación y la búsqueda de más inversiones.

Estudiar, proponer y apoyar el desarrollo de acciones de mejora de gestión y servicios.

Liderar, fomentar y apoyar la investigación, actualización y optimización de las potencialidades, valores y ventajas competitivas que ofrece Canelones en el ámbito relacionado con la actividad económica y productiva en general y de mercado.

Dinamizar, promover y controlar la construcción de redes empresariales que permitan explotar sinergias entre los distintos actores económicos.

Fomentar acuerdos de colaboración entre actores públicos y privados, articulando programas nacionales, departamentales, regionales y de cooperación internacional.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Identificar los principales problemas y potenciales que consoliden el desarrollo económico y productivo del departamento, proponiendo y colaborando en el proceso de creación de instancias, condiciones y programas, como la formulación de lineamientos y propuestas que permitan satisfacer las demandas de empresarios, microempresarios, emprendedores, y personas en situación de desocupación, contribuyendo a mejorar las condiciones para la inversión y la generación de empleos.

BENEFICIARIOS

Dirección General y su personal.

Los ciudadanos y actores económicos en general con impacto en Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Analizar, asesorar, implementar y gestionar propuestas no previstas por las Direcciones y Áreas de la Dirección General.

Apoyar y asesorar técnicamente a las distintas áreas de la Dirección General.

Estudiar y proponer acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento de los recursos y bienes (humanos, tecnológicos y materiales), impulsando una mejora cuantitativa y cualitativa, colaborando y apoyando la gestión.

Oficiar como nexo entre la Dirección General con otras Instituciones.

Proponer y gestionar la capacitación y actualización del personal así como la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad.

Promover, mantener y evaluar todos aquellos convenios y/o alianzas con el sector público o privado tendientes a favorecer a los segmentos de interés.

Asesorar Técnicamente para establecer convenios con organizaciones externas.

Realizar labores de extensión a los Municipios e instituciones sociales del departamento vinculadas al tema.

Promover la implementación de programas de capacitación laboral, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral.

Estudio y propuesta de:

Elaboración de la “GUÍA DEL INVERSIONISTA EN CANELONES” a efectos de difundir los requisitos, facilidades, ventajas y procedimientos aplicables para la apertura de negocios relacionados con las actividades económicas y promover programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica que culmine con la implantación de un “Centro de Atención Empresarial”.

Puesta en marcha de proyectos para la innovación tecnológica y social, que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de los productos de la localidad.

Creación de una “MARCA TERRITORIAL”, que identifiquen y jerarquicen los productos de Canelones que sean reconocidos por su alta calidad en el mercado.

PROYECTO: SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Enmarcado en los objetivos estratégicos de la Dirección General de Desarrollo Económico de constituirse como principal promotor, dinamizador y articulador del desarrollo económico departamental, genuino, sustentable y comprometido con la gente, el entorno y el medio ambiente, se entiende necesario poner a disposición de la ciudadanía y los turistas, un servicio de atención y escucha de reclamos, procurando brindar un servicio departamental de protección al usuario y consumidor amplio y generalizado, en concordancia con las normas nacionales e internacionales y que comprenda y complemente el servicio que se presta a través de “PROCON - Canelones” por convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas - Área de Defensa del Consumidor.

OBJETIVO GENERAL

Ser un área de conciliación entre partes involucradas (consumidor - vendedor).

Brindar atención y satisfacción a las necesidades, inquietudes y reclamos que pudieran surgir entre pobladores del departamento así como turistas, aportando al cumplimiento de la premisa de la Comuna de “Vivir, trabajar y disfrutar Canelones”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Poner a disposición de pobladores y turistas, un servicio de atención, escucha de reclamos y conciliación, procurando brindar un servicio departamental de protección al usuario y consumidor amplio y generalizado, en concordancia con las normas nacionales e internacionales y que comprenda y complemente el servicio que se presta a través de “PROCON - Canelones”.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar en forma progresiva la percepción y opinión de pobladores y turistas de la oferta de productos, materiales y servicios, cuantitativa y cualitativamente, presentación, seguridad, responsabilidad y disponibilidad en todo el departamento.

BENEFICIARIOS

Pobladores y turistas dentro del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones y Atlántida en primera instancia.

ACTIVIDADES

Recibir por distintos medios y atender personalmente a usuarios y consumidores dentro del departamento, que

manifiesten inquietudes, quejas, dudas, sugerencias o denuncias respecto al tratamiento personal, productos y servicios.

Brindar asesoramiento sobre productos y servicios; atender consultas puntuales y gestionar denuncias planteadas por los interesados.

Mediar y facilitar el acuerdo entre las partes a efectos de posibilitar el encuentro, el diálogo y la solución amistosa de controversias y satisfacción respectiva en el marco de las normas nacionales e internacionales.

Estudiar la legislación internacional y recomendaciones, a efectos de incorporar en la legislación departamental.

Realizar y mantener actualizada una base múltiple de datos dentro de su competencia con materiales propios o generados por otros medios.

Estudiar y realizar propuestas de mejora de la imagen del Departamento en lo que refiere a existencia, seguridad, y calidad de productos que se ofrecen; de servicios que se prestan, y su impacto.

Toda otra actividad relacionada.

PROYECTO: DESARROLLO ACTIVIDAD AERONÁUTICA

Canelones tiene una históricamente un hermanamiento con la actividad aeronáutica, a modo de ejemplo se encuentran las siguientes Instituciones:

Aeropuerto Internacional de Carrasco.

La Base Aerea N° 1.

Escuela Técnica de Aeronáutica.

Escuela Militar de Aeronáutica.

Museo Aeronáutico.

Estos factores han hecho radicar en los entornos de ruta 8, Pando, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Aeroparque a personal militar y civil que trabajan en esta actividad. Por lo tanto nos proponemos generar una Zona que permita desarrollar en forma coordinada esta actividad para convocar a un desarrollo integral de educación civil y militar de las distintas disciplinas y la creación de talleres para mantenimiento internacional de aeronaves.

Grandes superficies

Es necesario la revisión de la legislación actual y los criterios para la instalación de grandes superficies. Se deben buscar medidas de mitigación al impacto que estas tienen sobre las Mipymes 1.

Análisis e investigación de tendencias de mercado

En virtud de lo vertiginoso de los cambios en tendencias de los consumidores, así como las modalidades de comercialización, entendemos necesario contar con un permanente análisis y evaluación de la actividad económica y poder así servir mejor a los emprendedores de Canelones así como a los potenciales inversores.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN

Gastos relacionados a publicaciones de documentos generados por la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: ALIMENTOS PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN

Gastos ocasionados para presentación pública de documentos y representación de la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PASAJES Y VIÁTICOS

DESCRIPCIÓN

Gastos ocasionados para traslado de funcionarios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: ASESORAMIENTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN

Gastos destinados a contratar asesoramiento técnico sobre temas de interés para la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN

Gastos destinados a contratar servicios de información y publicidad de interés para la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: ARRENDAMIENTOS EN FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS, ETC

DESCRIPCIÓN

Gastos destinados a actividades de interés para la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la actividad industrial y comercial, atendiendo a la mejora de las posibilidades de cada emprendimiento y del entorno, facilitando la participación ciudadana y colaborando con el sector privado en concretar inversiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incentivar la instalación de Proyectos que incorporen avances tecnológicos en los rubros de actividad tradicional del Departamento y la incorporación de rubros no tradicionales con tecnología de última generación.

Impulsar la diversificación de rubros de la Matriz Productiva del Departamento, previendo minimizar impactos socio - económicos, ante la aparición de crisis sectoriales como consecuencia de vaivenes económico financieros, de algún sector en particular.

PROYECTO: PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Canelones ha asumido el compromiso de desarrollar, administrar y gestionar un Parque Industrial de naturaleza pública, por entender que este modelo responde a los lineamientos generales que surgen de las políticas nacionales en materia de desarrollo y como forma de seguir consolidando la imagen de un Departamento que contempla la necesidad de una planificación territorial y conforme al desarrollo de una economía sustentable que genere impactos en la calidad de vida de sus pobladores.

Dado que los Parques Industriales son proyectos de prolongado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la instalación de Proyectos que incorporen avances tecnológicos en los rubros de actividad tradicional del Departamento y la incorporación de rubros no tradicionales con tecnología de última generación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la viabilidad de la figura Parque Industrial como un emplazamiento que apunta al ordenamiento territorial y productivo del territorio.

Generar sinergias de trabajo con los actores privados.

Activar el trabajo coordinado de los actores institucionales en pro de concretar acciones tendientes a cumplir el objetivo general propuesto.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Generar puestos de trabajo de calidad, lo que se traduce en mayores ingresos y mejores condiciones de trabajo y bienestar para la población directa e indirectamente afectada por el proyecto.

Atender la necesidad de ordenar el desarrollo industrial apuntando a una convivencia armónica entre los distintos sectores productivos.

Posicionar el departamento de Canelones como un modelo a seguir.

Poner en evidencia el esfuerzo institucional en adaptarse a los nuevos desafíos y escenarios económicos que plantea la realidad macroeconómica actual.

BENEFICIARIOS

Intendencia de Canelones.

Población local

Entramado empresarial.

Otros actores económicos indirectamente afectados en el desarrollo del proyecto. Citamos a modo de ejemplo: transportistas de carga y de personas, comercio aledaño a las instalaciones del Parque, proveedores de servicios a terceros (consultoras, despachantes de aduana, operadores logísticos, proveedores de insumos) así como empresas de servicios de cualquier naturaleza que afecten indirectamente el desarrollo del emprendimiento.

LOCALIZACIÓN

By pass de Pando - desvío vial para carga pesada que interconecta Ruta 8 con Ruta 101.

ACTIVIDADES

Atraer emprendimientos y promover su instalación en el Parque.

Evaluar los proyectos que se presenten ante de la Intendencia de Canelones y determinar su viabilidad y concordancia con los objetivos propuestos en el proyecto.

Facilitar la obtención de las autorizaciones y trámites requeridos para la implantación de empresas en el recinto industrial.

Negociar los términos y condiciones de funcionamiento conforme al Estatuto del Parque y otras reglamentaciones departamentales y nacionales.

Realizar el seguimiento de los avances de obras y operatividad de las empresas instaladas.

Administrar el presupuesto asignado al desarrollo del Parque.

Supervisar en forma permanente el cumplimiento de las estipulaciones acordadas para garantizar la sustentabilidad del mismo.

Entre otras.

PROYECTO: GEOREFERENCIACIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Atentos y consistentes a las condiciones que presenta el actual escenario en que se desarrollan las actividades productivas y las constantes adecuaciones y ajustes que exige, nos hemos propuesto relevar, sistematizar y divulgar la mayor cantidad y calidad de información vinculada al desempeño empresarial de todos los sectores que conforman la matriz productiva departamental entendiendo que las acciones orientadas a la publicitación y posterior cruzamiento de información sectorial podrían contribuir a minimizar los posibles impactos de las fluctuaciones de las variables macroeconómicas.

En dicho sentido hemos propuesto estrechar los vínculos entre la Intendencia y los actores privados abriendo canales de información que faciliten la complementariedad y el fortalecimiento de cadenas de valor.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la diversificación de rubros de la Matriz Productiva del Departamento, previendo minimizar impactos socio - económicos ante la aparición de crisis sectoriales como consecuencia de vaivenes económico-financieros de algún sector en particular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con información actualizada y de calidad que permita cuantificar los proyectos de inversión emplazados en el Departamento y sus características como insumo para la medición, análisis y diagnóstico del estado de situación de los distintos sectores productivos del Departamento.

Obtener datos concretos de las empresas emplazadas en Canelones mediante un acercamiento con los actores privados como forma de poder atender de manera más eficiente sus demandas.

Generar una aproximación lo más acertada posible a la realidad económica del Departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Elaboración de encuestas empresariales con una periodicidad semestral.

Análisis y procesamiento de la información recabada, divulgación de las mismas para su uso.

Georreferenciación en SIT (Sistema de Información Territorial) de los emprendimientos relevados.

Actualización periódica de la información.

Elaboración de informes sectoriales y de coyuntura, entre otros.

BENEFICIARIOS

Intendencia de Canelones.

Entramado empresarial.

Población canaria y del Área Metropolitana.

Organismos y entidades estatales.

Otros organismos paraestatales involucrados en el Desarrollo Económico nacional y departamental.

LOCALIZACIÓN

Las acciones se encauzan desde la Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial y pueden requerir reuniones con otros organismos y empresas localizadas fuera del recinto administrativo y en todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Para efectivizar el producto que se pretende alcanzar será necesario desarrollar una serie de actividades de investigación previa relacionadas con las actividades que desarrollan todas y cada una de las empresas involucradas en el proyecto, esto nos permite obtener un insumo primario para el posterior diseño del contenido de las encuestas y georeferenciación apuntando a que estas nos aporten información de la forma más precisa y concreta posible.

Diseñar el contenido de las encuestas.

Procesar la información recibida.

Analizar los datos obtenidos y filtrar información.

Generar productos.

Publicitar los trabajos realizados.

Mantener abiertos canales permanentes de comunicación con los sectores productivos.

Realizar análisis FODA para cada uno de los sectores de la economía departamental.

Cargar la información al SIT.

Realizar un seguimiento permanente de los proyectos de inversión ya instalados y de los avances de aquellos que han presentado su proyecto ante la IdeC.

Entre otras.

Las actividades serán desarrolladas por el Director de Desarrollo Industrial y Comercial con su asistente técnica, y en complementariedad, de ser necesario, con todas las Direcciones Generales así como con otras áreas de la Dirección General de Desarrollo Económico. Asimismo se prevé la articulación con otras entidades estatales y privadas que proveen servicios de asistencia e información para el logro del objetivo propuesto.

El proyecto es a largo plazo y sujeto a revisión permanente.

DESTINO: MEJORAR LA ARTICULACIÓN PÚBLICO / PRIVADA Y PRIVADA / PRIVADA

DESCRIPCIÓN

Coordinar acciones entre el gobierno departamental, organismos nacionales, cámaras, gremiales y otros agentes privados, mejorando la articulación público / privada y privada / privada

LOCALIZACIÓN

Actividades a desarrollar en los 30 Municipios de todo el Departamento.

PERIODO

El gasto será distribuido para todo el período.

DESTINO: PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS GREMIALES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

Fortalecimiento de las gremiales industriales y comerciales del Departamento como actores privados integrados a los programas de desarrollo sustentable.

Llevar adelante un relevamiento de los intereses y demandas existentes para la posterior divulgación de los planes y programas de desarrollo sustentable que promueve la Comuna Canaria

Manejo responsable de residuos sólidos

Otorgar reconocimiento a empresas amigables con el medioambiente

Informar sobre programas de capacitación como forma de contribuir a la especialización de la mano de obra local, entre otros.

LOCALIZACIÓN

Actividades a desarrollar en los 30 Municipios de todo el Departamento.

PERIODO

El gasto será distribuido para todo el período.

DESTINO: ROL SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y SU INSERCIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

DESCRIPCIÓN

Atender los proyectos de inversión que lleguen al departamento facilitando su instalación y estimulando su inserción en los planes de desarrollo local y monitoreando la coexistencia (empresa - Sociedad) en el territorio y la mejora efectiva de las condiciones de vida de los vecinos.

LOCALIZACIÓN

Actividades a desarrollar en los 30 Municipios de todo el Departamento.

PERIODO

El gasto será distribuido para todo el período.

DESTINO: FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

DESCRIPCIÓN

Continuar apoyando las iniciativas privadas que presenten sus proyectos al amparo de la ley de Parques Industriales y/o Ley de Inversiones, brindándoles apoyatura institucional mediante el asesoramiento y la colaboración en la articulación con la diferentes Direcciones Involucradas, como forma de dinamizar su implantación así como realizar un acompañamiento y seguimiento en las diversas fases de ejecución.

LOCALIZACIÓN

En las Localidades donde se ubican o ubicarán los Parques Industriales Privados.

PERIODO

El gasto será distribuido para todo el período.

Dirección de Turismo

OBJETIVO GENERAL

Promover, instrumentar y articular políticas públicas de desarrollo económico que permitan explotar sinergias entre los distintos actores fomentando la participación ciudadana en la planificación y gestión integral del desarrollo sostenible y la optimización de los recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover y fomentar el desarrollo del turismo a nivel departamental y nacional en coordinación con los organismos nacionales, regionales e internacionales.

PROYECTO: PLAN ESTRATÉGICO COSTA DE ORO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Canelones cuenta con un Plan Estratégico para la Costa de Oro realizado en el año 2008, el mismo fue elaborado por un consultor extranjero otorgado por PACPYMES.

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el plan estratégico Costa de oro integrando a los diferentes actores involucrados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posicionar la marca Atlántida.

Incorporar herramientas de calidad de los Servicios Turísticos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con un Plan Estratégico con líneas de trabajo alcanzables en un período de tiempo razonable y posibles de ejecutar.

Contar con un Manual de Calidad de los Servicios Turísticos, que se aplique tanto a la Costa de Oro como al resto del Departamento.

BENEFICIARIOS

Directos: Población local de Costa de Oro, operadores turísticos (Hoteles, restaurantes, Inmobiliarias), comerciantes, etc.

Indirectos: visitantes y turistas que visitan nuestra costa.

LOCALIZACIÓN

Zona Sur del departamento de Canelones - Costa de Oro.

ACTIVIDADES

Contratar un consultor para la elaboración de las líneas de trabajo necesarias para la actualización del plan.

Realizar visitas a los diferentes actores involucrados para observar sus eventuales potencialidades, identificar debilidades y aportar para convertirlos en oportunidades.

Realizar tres talleres con actores identificados que aporten los insumos para el documento a elaborar.

PERIODO ESTIMADO

Marzo 2016 - marzo 2017.

Responsable Dirección de Desarrollo Turístico y Consultor contratado.

PROYECTO: ENOTURISMO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El departamento de Canelones a través de un convenio firmado con Vilfranca del Alt´ Penedes (España), a logrado contar en lo que se denominó primera fase con un Plan estratégico de Enoturismo, debido a la potencialidad que entendemos posee el departamento en cuanto este producto y que identificamos como un diferenciador para diversificar la oferta.

En tal sentido, y dado el éxito del involucramiento de los actores claves para el desarrollo del mismo, es que se logra contar con una segunda fase del proyecto, poniendo en práctica los lineamientos del Plan Estratégico para lograr un posicionamiento del producto.

OBJETIVO GENERAL

Promocionar al enoturismo como producto diferenciador del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posicionar la ruta del Enoturismo como un producto fuerte dentro de los que ofrece Canelones.
Incorporar herramientas de calidad al enoturismo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con la ruta del Enoturismo como un servicio turístico dentro de los que ofrece Canelones.
Contar con un Manual de Calidad de los Servicios Turísticos vinculados al enoturismo.

BENEFICIARIOS

Actores involucrados: bodegas, escuela de enología, museo de la Uva y el Vino, productores de la zona, turistas y visitantes, etc.

LOCALIZACIÓN

Zona oeste del departamento.

ACTIVIDADES

Identificar posibles actores que conformen la ruta enoturística.
Realizar talleres con los actores identificados, para la elaboración del manual de calidad.
Instrumentar la ruta piloto, para posicionarla como un producto diferenciador de nuestro departamento.
Generar vínculos con otros departamentos a fin de trabajar el producto a nivel regional.

Generar instancias de intercambio para consolidar los lazos entre los diferentes actores que conforman el plan para que el desarrollo de la ruta Enoturística sea sustentable.

PROYECTO: CENTROS DE INFORMES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La dirección de desarrollo turístico cuenta en la actualidad con dos centros de informes, ubicados en Canelones y en Atlántida donde se encuentra la dirección de desarrollo turístico.

Se entiende que para brindar una mayor información de forma eficiente y profesional debemos contar con al

menos cinco centros de información turística.

OBJETIVO GENERAL

Brindar mejor información sobre atractivos y productos con los que cuenta el departamento y de esta manera fomentar la visita a los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar lugares estratégicos para la ubicación de los centros de información turística.

Instalar centros de informes en diferentes puntos del departamento a efectos de descentralizar la información turística.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con centros de información turística instalados en lugares estratégicos del departamento.

BENEFICIARIOS

Los actores del sector (hoteles, restaurantes, rentadoreas, inmobiliarias, etc), turistas y visitantes.
Entes estatales y municipales.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

ACTIVIDADES

Generar instancias de intercambio con los actores locales para que nos acerquen sus propuestas.

Generar paquetes turísticos por región.

Potenciar la promoción cruzada de los productos dentro del departamento, fomentando así la integración de los diferentes actores complementando las diferentes ofertas.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Gestionar institucionalmente la capacitación de profesionales, técnicos del ámbito público y privado.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

A lo largo del periodo de gestión.

DESTINO: SENSIBILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

Sensibilizar a la población joven sobre la realidad turística del Departamento.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PERIODO

De marzo a octubre 2016 - 2020.

DESTINO: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

DESCRIPCIÓN

Mejorar la competitividad incrementando la satisfacción tanto de turistas como de visitantes que lleguen a nuestro departamento. Implementando estrategias de difusión y promoción de Canelones a nivel nacional y regional

LOCALIZACIÓN

Costa de Oro.

PERIODO

Todo el año.

DESTINO: FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

Posicionamiento de la oferta de Canelones a nivel Nacional e Internacional, participación en ferias de turismo de la región y creación de una propuesta integral de promoción.

Creación de merchandising para reforzar dicha promoción tanto en ferias de turismo como en otros eventos.

Desarrollo de página web institucional de turismo y en redes sociales. Crear un medio virtual de interacción con los visitantes y potenciales.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: CIRCUITOS DE INTEGRACIÓN RURAL Y ZONAS CERCANAS

DESCRIPCIÓN

Potenciar circuitos que integren la zona rural y las ciudades cercanas a ellas. Generando propuestas culturales y patrimoniales a desarrollar en el departamento y mejorar su difusión.

LOCALIZACIÓN

Oeste del Departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: CÁMARA URUGUYA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN

Institución civil que representa al conjunto de la actividad turística nacional, agrupando a gremiales sectoriales, asociaciones y cámaras regionales, así como las Direcciones de Desarrollo Turístico Departamentales.

Promueve el desarrollo y crecimiento sustentable del sector turístico.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: INSTITUTO DE TURISMO DE MERCOCIUDADES (ITM)

DESCRIPCIÓN

Favorecer la participación de las ciudades y los destinos turísticos de América del Sur, las Asociaciones Empresarias, los empresarios del sector, Universidades especializadas, los operadores y las Agencias de Turismo en los proyectos turísticos regionales de la Unidad Temática de Turismo de Mercociudades.

Impulsar la creación y articulación de circuitos turísticos regionales, atractivos y destinos turísticos, a través de las áreas temáticas operativas. Crear mecanismos de comunicación entre los actores participantes del ITM, los proyectos, destinos, atractivos y circuitos turísticos regionales a fin de facilitar la articulación e intercambio de experiencias.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

Unidad de apoyo a Mipymes

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas por ser estas eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas la innovación, la profesionalización de la gestión y el mejoramiento de la calidad de productos y servicios. Articular acciones con actores nacionales y locales que contribuyan a la generación de nuevos emprendimientos y el desarrollo de los existentes.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En un mundo tan competitivo la profesionalización de la gestión para la mayoría de los negocios se vuelve absolutamente necesaria. La planificación en lugar de la improvisación permite dar un salto cualitativo en calidad y eficiencia. Bajar costos, hacer buen marketing, diferenciar productos y servicios, establecer alianzas, son herramientas fundamentales para la supervivencia y desarrollo de las empresas.

OBJETIVO GENERAL

Brindar oportunidades de capacitación y asesoramiento técnico a emprendedores, empresarios y sus trabajadores o potenciales trabajadores a través de acuerdos o convenios interinstitucionales. Promover con perspectiva de género la cultura del trabajo, el trabajo decente y el cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar planes de capacitación para la mejorar la gestión de los empresarios, lograr capacidades para el análisis continuo, planificación y acción para su desarrollo, minimizando debilidades y capitalizando fortalezas.

Instrumentar talleres de diseño para la mejora de los productos.

Generar seminarios de marketing para emprendedores y empresarios

Articular con Instituciones de financiamiento créditos adecuados al sector.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Lograr emprendedores y empresarios más competitivos y desarrollados.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, empresarios de bienes y servicios.
Artesanos.
Trabajadores.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Difusión y convocatoria.
Presentación.
Actos de cierre.

PROYECTO: MIPYMES CON ESTRATEGIAS LOCALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Fomentar la elaboración de estrategias locales de activación económica. Apoyar la concreción de planes y procesos colectivos que propicien el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas sustentados por la participación y el compromiso de los actores involucrados, generando beneficios a toda la organización.

OBJETIVO GENERAL

Mitigar efectos de desventajas locales para las mipymes y potenciar las oportunidades a través de toma de decisiones colectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar estrategias colectivas que atienda la particularidad local, mejorando las condiciones para la inversión, innovación, acceso a mercado, baja en los costos fijos y variables, etc.

Apoyar espacios de articulación entre potenciales trabajadores y empresarias para el acceso a mano de obra calificada y al trabajo decente a través de la educación y formación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Empresas más desarrolladas y eficientes, cuidadosas del medioambiente y comprometida con la sociedad.

BENEFICIARIOS

Empresas asociadas a cámaras comerciales, empresas organizadas por rubro o de acuerdo a su territorio.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

- Talleres para la sensibilización de empresarios.
- Elaboración de diagnósticos.
- Formulación del plan local.
- Implantación o puesta en marcha.

PROYECTO: MÁS Y MEJOR MERCADO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Promover el desarrollo de emprendedores y empresarios a través de la innovación, la creación de nuevos canales de distribución y la mejora del entorno. Ante consumidores cada vez más exigentes, la innovación en las pymes permitirá su sustentabilidad y crecimiento a través de la optimización de los recursos y del acceso a mercado más amplio y global.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la incorporación de nuevas tecnologías, la generación de espacios de venta atractivos para sus clientes y la apertura de nuevos canales de distribución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un portal web de empresas y emprendedoras canarias con información que permita acceso a nuevos clientes, que contenga información técnica para el desarrollo de empresas, como así también acceso a información de otras instituciones Nacionales de apoyo a mipymes.

Lograr espacios públicos atractivos y amigables con el entorno, a través de la cooperación comercial y vecinal capaces de fomentar la cultura del consumo barrial a través de la identidad local y sentimiento de pertenencia al barrio. Favoreciendo las condiciones para afrontar en forma conjunta las dificultades del comercio minorista. Logrando la atracción de clientes locales y el turismo. (Centro Comercial a Cielo Abierto).

Generar condiciones para el acceso al mercado en el rubro alimenticio a pequeñas empresas , propiciando el uso colectivo de espacios habilitados que posibiliten la inocuidad alimentaria y la debida regulación.

Apoyar emplazamiento de nuevos espacios para comercialización de productos canarios dentro del departamento.

Apoyar la participación de empresarios y artesanos en ferias y eventos para la promoción de sus productos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Empresas más desarrolladas y sustentables, comprometidas con el entorno y la sociedad.

BENEFICIARIOS

Micro, pequeñas y medianas empresas organizadas.

LOCALIZACIÓN

Por microrregión.

ACTIVIDADES

- Talleres para la sensibilización de empresarios.
- Elaboración de diagnósticos.
- Formulación del plan local.

Implantación o puesta en marcha.

DESTINO: ASESORAMIENTO

DESCRIPCIÓN

Gastos asociados al asesoramiento técnico realizado a emprendedores y empresarios.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

DESTINO: ARTICULACIÓN Y EVENTOS

DESCRIPCIÓN

Articulación con los diferentes actores para la concreción de los objetivos establecidos.

3 Ferias Anuales de carácter regional para venta exposición de pequeños emprendimientos.

1 Seminario Anual de carácter Departamental.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

Anual.

*Unidad de Desarrollo Cooperativo
Apoyo a la Economía Social
y Solidaria y a la Autogestión*

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al diseño y articulación de las políticas públicas departamentales, con otros niveles de gobierno (nacional y local) que permitan la promoción y fomento del cooperativismo, de la economía solidaria y de los procesos autogestionarios en el marco de una estrategia integral de desarrollo que procure mejorar la distribución de la riqueza, ampliación de los derechos sociales, políticos y culturales de los población canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el cooperativismo, la economía solidaria y la autogestión como estrategia de desarrollo integral y sustentable para la población canaria, identificar servicios y sectores de posible expansión, fortalecer a los emprendimientos en las dimensiones de capacitación y formación.

Colaborar hacia la concreción de una política de compras departamentales dirigidas a la autogestión y promover espacios de comercialización para las cooperativas y emprendimientos asociativos.

Realizar acciones de promoción y reflexión sobre el cooperativismo y el asociativismo en los distintos niveles de educación (primaria, secundaria y UTU).

Consolidar los procesos colectivos de las cooperativas sociales para mejorar su desempeño como emprendimientos productivos, en el marco de una estrategia que tienda a su transformación hacia la figura de cooperativas productivas.

Promover y fortalecer los espacios de articulación y participación de los EA a partir de las expresiones organizativas de segundo y tercer grado (FCPU, CUDECOOP; ANERT, entre otros) como interlocutores de las iniciativas de política departamental.

Diseñar dispositivos para asistencia técnica hacia los emprendimientos autogestionados logrando un abordaje integral, identificando socios para su implementación. Considerando la dimensión social/política; la económica-productiva; la comercialización, a partir de articulación con socios estratégicos (políticas nacionales/fuentes de cooperación).

PROYECTO: POLO LOGÍSTICO-INDUSTRIAL AUTOGESTIONARIO (PANDO)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del fomento políticas dirigidas al desarrollo de las experiencias cooperativas y autogestionarias, la concreción de un polo para actividades industriales y logísticas representa una de las apuestas de mayor embergadura para este quinquenio.

Se trata de fomentar el desempeño de las experiencias cooperativas en sectores de actividad que tengan un alto valor agregado en calificación de la mano de obra y tecnologías y mejorar el desarrollo de emprendimientos cooperativos y autogestionarios, ya existentes. Esta iniciativa además por su ubicación geográfica podrá aprovechar las sinergias y condiciones de actividad para potenciar actividades económicas vinculadas a la matriz productiva del departamento.

Se trata de una iniciativa que ha comenzado en el período pasado, con demostración de interés por parte de la comuna y las direcciones involucradas.

Implica para su concreción el desarrollo de múltiples articulaciones con diversos actores institucionales y sociales vinculados al sector cooperativo y autogestionario.

ACCIONES REALIZADAS

Se ha concretado reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Cooperativas, en las que se pusieron los puntos sobre los cuales trabajar.

Se procedió a solicitar al Brou mediante nota el comodato del predio destinado al POLO de Pando.

Se han realizado reuniones con organizaciones de segundo grado de emprendimientos cooperativos y autogestionarios, mesa de cooperativas de canelones que funcionaba en dicho predio, para establecer acuerdos como se trabajará hacia el POLO. Se le transmitió la necesidad de transitar hacia un proyecto que participen diversos actores: FCPU, UdelaR, INACOOOP, entre otros. Se acordó que se retirarían sus actividades del polo. Finalmente han elaborado una propuesta de proyecto para el POLO que será presentado a comienzos de octubre.

Se diseñó un plan de trabajo a junio 2016 para poner operativo y monitoreado el proyecto POLO.

OBJETIVO GENERALES

Potenciar el desarrollo de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios en actividades industriales y de logística, con alto valor agregado. Fomentando estrategias de intercooperación y encadenamiento que se correspondan con la matriz productiva del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concretar el proyecto PoLo autogestionario como un proceso de articulación en un ámbito interinstitucional y con la participación activa de los actores sociales involucrados.

Identificar las potencialidades para la intercooperación de los emprendimientos que participen del proyecto Polo.

Contribuir al desarrollo de los emprendimientos cooperativos y autogestionados y particularmente fomentar aquellos vinculados a las actividades industriales y de logística.

Identificar las oportunidades de articulación e intercooperación del proyecto Polo con el entorno productivo.

Contribuir al desarrollo de las actividades económicas de la zona de influencia del POLO.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Instalación y puesta en operación el “Polo Logístico - industrial cooperativo - autogestionario”.

Mejoramiento de las condiciones de producción y desarrollo de los emprendimientos cooperativos y autogestionario que participen del mismo.

Mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la zona de influencia.

BENEFICIARIOS

Beneficiarios directos: Cooperativas y emprendimientos autogestionarios que participen que se instalen en el polo.

Empresas de la zona de influencia que puedan hacer uso de los servicios y productos que provea el POLO.

Beneficiarios indirectos:

Población de la zona de influencia.

Organizaciones de emprendimientos autogestionarios y cooperativos de segundo grado.

LOCALIZACIÓN

Pando.

ACTIVIDADES

Etapa-Acciones	Actores involucrados.	Período	Requerimientos
1)Traspaso en Comodato hacia la Icanaria del Inmueble destinado al Polo Autogestionario Pando	Intendencia de Canelones INACOOOP BROU	Setiembre-octubre 2015	
2)Acuerdo con INACOOOP para el diseño y implementación del Proyecto : procurar AT y líneas capacitaciones técnicas y profesionales a los emprendimientos que participen.	INACOOOP Intendencia Canelones	Octubre 2015	
3) Consolidación de grupo de trabajo institucional para delinear propuestas a considerar. 4)Hacia la conformación del grupo de Trabajo para el POLO: convocatoria a organizaciones de 2º o 3º grado de cooperativas y organizaciones autogestionarias y otras instituciones:	3)Intendencia Canelones Inacoop 4) FCPU-Mesa cooperativa-MICOCAM CUDECOOP ANERT INACOOOP UdelaR (posibles facultad de Ingeniería, SCEAM.)	Noviembre 2015	Financiamiento de traslados.
4) Conformación del Equipo Técnico para elaboración e implementación del Proyecto.	INACOOOP Intendencia Canelones UDELAR	Marzo 216	Financiamiento Técnicos (3)
5) Proyecto Polo Autogestionario elaborado.	INACOOOP Intendencia Canelones UDELAR CUDECOOP-incubadora de emprendimientos FCPU - MICOCAM ANERT PIT-CNT.	Abril 2016	Financiamiento: Técnicos Traslados
6)Conformación de Comisión de Gestión del POLO	INACOOOP Intendencia Canaria UDELAR CUDECOOP FCPU ANERT PIT-CNTF	Marzo-Abril 2016	Diseño de gestión (co-gestión) contratación de gerentes? Que perfil?
7) Convocatoria a cooperativas y emprendimientos autogestionadas para participar del POLO: difusión llamado y selección.	Instituciones y actores participantes	Abril _Mayor2016	
8)Comienzo de la implementación del proyecto.	Comisión de gestión POLO PANDO	Junio 2016	
9) Evaluación y Monitoreo del Proyecto del primer trimestre de funcionamiento y análisis prospectivo.	Comisión de gestión POLO PANDO	Setiembre-Octubre 2016	
10)Diseño e implementación de Formación y capacitaciones a los emprendimientos que participen del Polo.	Inacoop Inefop Comuna Canaria Cooperativas y emprendimientos autogestionarios	2016	
11)Acciones de seguimiento y evaluación del Funcionamiento POLO.		2017-2018-2019	

PROYECTO: COMPRAS PÚBLICAS Y PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN PARA EL COOPERATIVISMO Y LA AUTOGESTIÓN Y DESARROLLO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS, EMPRENDIMIENTOS DE LA ESS Y AUTOGESTIONADOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Contribuir a la concreción de un instrumento de política pública relevante para el desarrollo del cooperativismo y la autogestión, que se ajuste a los requerimientos y especificidades de este sector. Esto es fortalecer a nivel de política departamental las potencialidades de los emprendimientos para responder a los requisitos de las compras públicas. Al mismo tiempo mejorar las capacidades de compras de la intendencia hacia productos fomenten el trabajo decente y solidario junto con la calidad del proceso productivo.

Así mismo se pretende implementar políticas dirigidas a la promoción y fomento de la comercialización y organización de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios, así como experiencias de carácter asociativo de productores.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las capacidades de las cooperativas, emprendimientos autogestionados y asociativos contribuyendo a un programas de compras públicas departamental dirigidos a este sector y apoyando la concreción de espacios para la comercialización asociativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover con las demás direcciones de la comuna la implementación de acuerdos de compras o reservas de mercados dirigidos a las cooperativas y emprendimientos autogestionarios.

Identificar y promover un registro de emprendimientos que puedan participar del programa de compras publicas departamentales.

Diseñar una “marca cooperativa / asociativa canaria” participativa que identifique a los emprendimientos participantes del programa.

Fortalecimiento y asistencia técnica de los emprendimientos que participan en programas similares con otros organismos.

Conformación de un ámbito consultivo participativo que evalúe el desarrollo de programa y garantice la capacidad de demanda.

Promover ámbitos de reflexión y evaluación de experiencias de políticas de compras públicas dirigidas a la autogestión: posibilidades de su implementación a nivel departamental.

Concretar espacios de comercialización para los emprendimientos cooperativos y asociativos en microregiones identificadas, gestionados por los propios participantes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Programa de compras públicas departamentales: implementación de los acuerdos de compras públicas dirigidos a las cooperativas y a la autogestión.

Establecimiento de “marca cooperativa/autogestionaria canaria”.

Seminario Políticas Públicas para el desarrollo del cooperativismo, autogestión y asociativismo: Compras públicas.

Al menos 3 Espacios de comercialización autogestionados por sus participantes instalados en diversos puntos del departamento.

BENEFICIARIOS

Emprendimientos cooperativos, asociativos y autogestionarios que participan del programa departamental de compras públicas.

Consumidores de productos y usuarios de los programas que abastecen los emprendimientos autogestionados.

LOCALIZACIÓN

Departamento Canelones.
Microregiones.

ACTIVIDADES

Revisión de antecedentes del propuestas de programas de compras públicas (nacionales, regionales e internacionales)		2015
Identificar necesidades y requerimientos de las comuna para ser cubiertos por proveedores cooperativos y autogestionarios y de otros organismos.		2015-2016
Diseño y propuesta de programa de compras pública departamental	Consultoría	2016
Acciones de AT y apoyo a los emprendimientos que participan de otros programas similares	INACOOOP INEFOP ICANARIA	2015-2019
Relevamiento y sistematización de las capacidades productivas de los emprendimientos para participar de un programa de compra pública	INACOOOP ICANARIA FCPU Cudecoop ANERT	2016
Diseño e implementación de “marca autogestionada/cooperativa”	INACOOOP ICANARIA MIDES LATU ANERT FCPU CUDECOOP	2017
Registro de emprendimientos cooperativos autogestionados.	ICANARIA INACOOOP	2016
Seminario “compras públicas hacia la autogestión y cooperativismo:”	INACOOOP MUNICIPIOS ICANARIA	2017
Identificación de los espacios físicos de comercialización y apoyo a los emprendimientos que participen de dichas experiencias.	INACOOOP MUNICIPIOS ICANARIA	2015-2020
Publicación “Experiencias Compras públicas departamentales hacia la autogestión”	Inacoop Intendencia Canelones	2018

PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La figura de cooperativas sociales constituye un subtipo de las cooperativas de trabajo regulada por la ley N° 18.407. Según la misma “Las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social”.

La comuna canaria desde el 2008 decidió contratar determinados servicios a partir de la generación y promoción de cooperativas sociales basicamente en el área de gestión ambiental y mantenimiento de las instalaciones de la

Intendencia. Esto implica actualmente la incorporación al mundo del trabajo de más de 400 trabajadores.

Cómo política inclusiva esto implicó una apuesta relevante para promover el trabajo decente y de gestión colectiva. En esta etapa el instrumento de las cooperativas sociales debe ser mejorado. Respecto a las cooperativas en tanto proyecto colectivo: Tenemos colectivos de trabajadores y trabajadoras con experiencia en los servicios que prestan sus cooperativas, pero que demandan mejorar las condiciones de funcionamiento y proceso de tomas de decisiones colectivas. Es necesario también desde el punto de vista institucional pensar mecanismos para que estas experiencias se transformen en cooperativas de producción ampliando sus posibilidades de desarrollo en tanto emprendimiento.

Lo anterior representa un compromiso que requiere de esfuerzos interinstitucionales. Por lo que en el marco de la renovación del convenio marco con el Instituto Nacional de Cooperativismo, se establece un convenio específico para abordar las cooperativas sociales. Allí se manifiesta la intención de mejorar dicho instrumento en un esfuerzo interinstitucional que permita el fortalecimiento y asistencia técnica así como el seguimiento de los procesos que se dan en dichas experiencias. Con el objetivo de mejorar la política pública es que se promueve la participación en estos acuerdos, además del INACOOOP, del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el instrumento de las cooperativas sociales, promoviendo el desarrollo de las cooperativas sociales como instrumento de inclusión de la población con índices elevados de vulnerabilidad social. Así como la oportunidad para el desarrollo de experiencias productivas y de servicios con trabajo cooperativo y autogestinario, al tiempo que elevando la calidad de sus servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer a través de la Asistencia técnica a las cooperativas sociales considerando tres dimensiones de su proyecto: la dimensión social, productiva o de servicios y la dimensión organizacional.

Promover el desarrollo de las cooperativas sociales y su evolución hacia configuraciones de cooperativas de trabajo, en aquellas situaciones que la madurez de su experiencia lo permita.

Promover y apoyar la conformación de experiencias de intercooperación y de figuras de segundo grado, de manera de fortalecer el desempeño de las cooperativas sociales y sus oportunidades de aprovechar las sinergias y complementariedades mutuas.

Elevar la calidad de los servicios contratados por la intendencia de canelones.

Promover la convocatoria un espacio de articulación y seguimiento de aquellas direcciones involucradas en la contratación y abordaje de las cooperativas sociales (Unidad de Desarrollo cooperativo, Gestión Ambiental, Dirección de Administración, Dirección de Desarrollo Social).

RESULTADOS ESPERADOS / PRODUCTOS

Cooperativas sociales fortalecidas.

Desarrollo de otros arreglos organizativos de intercooperación y complementariedad.

Espacio de trabajo transversal de la Comuna Canaria: grupo de trabajo.

Encuentro de cooperativas sociales.

ZONA DE INFLUENCIA

Todo canelones.

ACTIVIDADES

Convenio de acuerdo INACOOOP/MIDES - 2015.

Instalación de comisión de seguimiento al convenio - 2015.

Plan de trabajo - 2015 - 2016.

Instalación del grupo de trabajo transversal de la Intendencia - 2015 - 2016.

Calendario de las capacitaciones con AT - 2016 - 2020.

Calendario de actividad con las cooperativas, reuniones periódicas con ellas - 2016 - 2020.

Encuentros de cooperativas sociales - 2016 y 219.

PROYECTO: ASOCIATIVISMO RURAL Y DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL

Promover el asociativismo rural en la producción familiar y de los asalariados rurales para la mejora de sus rendimientos productivos y el fortalecimiento de las experiencias colectivas.

OBJETIVOS ESPÉCIFICOS

Detección de necesidades y requerimientos para el asociativismo rural: de la producción familiar y de los asalariados rurales.

Colaborar y articular con la Agencia de Desarrollo Rural la concreción de instancias de formación y de posibles arreglos organizativos para los productores rurales y asalariados rurales.

Fortalecer la articulación de los emprendimientos de los trabajadores rurales y de la producción familiar con otras experiencias asociativas productivas.

ACTIVIDADES

Acuerdo de trabajo con Agencia de Desarrollo Rural - 2015 - 2016.

Plan de actividades - 2016.

Instancias de formación para productores rurales y trabajadores rurales - 2015 - 2020.

PROYECTO: EL COOPERATIVISMO Y LA AUTOGESTIÓN EN LA EDUCACIÓN

El programa se desarrollaría todos los años , por un período de dos meses de acuerdo a las siguientes actividades:

Se prevee la realización de 4 talleres (16horas totales por mes) por mes por cada una de las instituciones seleccionadas a cargo de un tallerista. En un período de tres meses.

Se contratarían 5 talleristas.

Finalización del calendario de actividades con un Encuentro departamental de las experiencias.

OBJETIVO GENERAL

Promover la reflexión y abordaje acerca del cooperativismo y la autogestión en la educación formal (primaria, secundaria y Utu), de manera de incorporar en los centros educativos la experiencia cooperativista y autogestionaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un programa de trabajo con cooperativas y grupos autogestionados para trabajar con grupos de escuelas y liceos seleccionados el abordaje de los valores cooperativos y la experiencia autogestionaria.

Promover la reflexión en los estudiantes acerca de la experiencia asociativa, los valores cooperativos y las potencialidades de la autogestión, a través de metodología de taller y del juego.

RESULTADOS

Realización de talleres en dos escuela, dos liceos y una UTU anualmente.

Encuentro de experiencias departamentales.

ACTIVIDADES

- Acuerdos de trabajo con socios para la implementación de la propuesta - 2015 - 2016.
- Presentación de las propuesta con las autoridades de la enseñanza - 2016.
- Diseñar el llamado y su implementación anual - 2016.
- Convocatoria a los emprendimientos culturales que participen en el programa - 2016 - 2020.
- Selección de propuestas.
- Plan de trabajo.
- Talleres con los centros educativos seleccionados.
- Encuentro final de experiencias.
- Zonas a seleccionar rural / urbano.

DESTINO: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL -MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS

DESCRIPCIÓN

Referencia para la articulación interinstitucional referido al tema cooperativismo, ESS y autogestión . Referencia en la temática para aquellas unidades y direcciones que a través de sus políticas se orienten emprendimientos cooperativos, de la economía social y de la autogestión.

Participar en instancias locales de Desarrollo institucional (mesas, etc.) Y en Instancias de articulación local con otras direcciones y organismos.

Monitoreo y seguimiento de las políticas, convenios desarrolladas desde la Icanaria, que tengan por objeto cooperativas (C.sociales, de producción, entre otras) y procesos autogestionarias.

Actividades de evaluación de la planificación presentada (2018)

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

Anual.

DESTINO: DISEÑO DE POLÍTICAS HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL COOPERATIVISMO - PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y COOPERATIVAS

DESCRIPCIÓN

Diseño de políticas departamentales que promuevan la consolidación del cooperativismo, de la economía solidaria y de la autogestión. Ej. taxis accesibles etc.

Diseño e implementación de taller de sensibilización e introducción a los procesos asociativos.

Se promoverá la concreción de espacios de capacitación y formación a cooperativas, colectivos que quieran conformarse como cooperativa u otros arreglos asociativos.

Espacios de articulación y trabajo con otras direcciones que propicien la implementación y ejecución de acciones.

Red de operadores y/o multiplicadores del cooperativismo.

Promover y apoyar la participación de los emprendimientos y cooperativas en diversos espacios de comercialización: ferias locales, departamentales, eventos locales, entre otros. (fiestas locales, feria de la ESS).

Promover espacios transversales a la Intendencia de Canelones para el abordaje del trabajo hacia las cooperativas, emprendimientos autogestionarios, entre otros. Ejemplo Grupo de Trabajo de Cooperativas Sociales.

Actividades de presentación de la planificación y principales líneas de trabajo a las cooperativas y demás instituciones.

Evaluar y fortalecer con los municipios una red de operadores y/o multiplicadores del cooperativismo, los procesos autogestionarios y la economía social como estrategia de desarrollo productivo.

Identificar los multiplicadores.

Realizar talleres de formación y actualización.

Actividades de seguimiento y acompañamiento.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

PERIODO

Anual.

Gerencia de Gestión Administrativa y Coordinación

OBJETIVO GENERAL

Administrar, coordinar y gestionar en el marco de los objetivos y metas estratégicas de la nueva Dirección General de Desarrollo Económico, los recursos humanos, tecnológicos y materiales; las actividades, planes, programas y proyectos, de manera centralizada, ordenada y eficaz, como responsable de la gestión y/o supervisión del soporte administrativo de todas las Unidades y como nexo con la Dirección General, dentro de sus competencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reorganizar, sistematizar, ordenar, coordinar y optimizar la gestión y funciones administrativas de toda la Dirección General.

Colaborar con la Dirección General en la administración y gestión de los recursos disponibles (humanos, tecnológicos y materiales).

Colaborar, apoyar y asesorar a la Dirección General cumpliendo funciones de “Referente Presupuestal” en la gestión, ejecución, disposición y control del presupuesto general.

Facilitar la organización, centralización, planificación y coordinación de la gestión de difusión y comunicación de toda la Dirección General.

Colaborar en la Implementación, organización y supervisión de un “Servicio Departamental de Defensa del usuario y el consumidor” en el Departamento de Canelones.

PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS (HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES); FUNCIONES Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Partiendo de la situación real de infraestructura con que cuenta la Dirección General en todo el departamento; de la disponibilidad de recursos y bienes (humanos, tecnológicos y materiales), optimizar su aprovechamiento impulsando una mejora cuantitativa y cualitativa en función de los objetivos y metas estratégicos de la Dirección General, de la Comuna y en bien de la población en general.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejor imagen y gestión de la Dirección General con impacto hacia lo interno y externo, gestionando y controlando los recursos, dentro de su competencia, de acuerdo a directivas recibidas en consonancia con los objetivos y metas propuestas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura interna y externa de la Dirección General.

Mejorar el aprovechamiento de los recursos y bienes (humanos, tecnológicos y materiales), impulsando una mejora cuantitativa y cualitativa en función de los objetivos y metas estratégicos de la Dirección General.

Facilitar y gestionar la capacitación y actualización del personal de la Dirección General.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Colaborar en el posicionamiento de la Dirección General a efectos de ser percibidos como una Dirección moderna, proactiva, eficiente, eficaz y transparente y en la optimización de sus bienes y recursos.

BENEFICIARIOS

Dirección General y su personal.

Los ciudadanos y actores económicos en general con impacto en Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Relevamiento y estudio de la situación real de infraestructura de la Dirección General en el departamento.

Planificación y realización de acciones concretas de mejoramiento de los recursos, de los bienes en general y de la infraestructura, en coordinación y acuerdo con otras Direcciones Generales (Obras; Administración; Gestión Ambiental; entre otras), Municipios, otras Instituciones.

Recepción, estudio y atención de necesidades detectadas de capacitación y/o actualización a nivel interno de funcionarios; y a nivel externo según demanda debidamente fundada surgido por iniciativa o recepción de las Dependencias competentes de la Dirección General y de acuerdo a los planes previstos, gestionando o apoyando su satisfacción.

Coordinación, confección, control, mantenimiento y actualización continua del Inventario de la Dirección General.

Recepción, estudio y atención de necesidades detectadas de equipamiento, tecnología, materiales, útiles, etc., de las distintas Unidades.

Recepción, organización y atención de las necesidades de transporte y movilidad de los funcionarios, llevando la agenda de vehículos asignados a la Dirección General.

Colaboración y asesoramiento en la selección, reclutamiento e integración de personal; redistribución dentro de la

Dirección General de acuerdo a criterios de dependencia, perfil educativo y de competencia y de actividades en las diferentes Unidades.

Optimización, sistematización, control y seguridad en procedimientos y trámites así como el acceso y seguridad en el respaldo de datos y su actualización.

Gestión, redacción de proyectos, control y seguimiento de procesos de convenios y su cumplimiento.

PROYECTO: REORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la transformación de la ex Dirección General de Desarrollo Productivo en la nueva Dirección General de Desarrollo Económico, de su reorganización y el de sus dependencias, así como de su nueva significación, se hace necesario contar con un instrumento eficaz de comunicación y de difusión interno - externo claro, real, atractivo y controlado que centralice, acompañe y potencie el conocimiento, la comunión y el compromiso de los todos actores involucrados, la visualización de la Dirección y sus acciones e impactos a nivel general.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar, colaborar y proponer acciones de promoción, comunicación y difusión de la mejor imagen, gestión y acciones de la Dirección General con impacto hacia lo interno y externo, constituyéndose en un verdadero agente de promoción de todas y cada una de las políticas, planes, proyectos, acciones, propuestas y novedades dentro de su competencia, de acuerdo a directivas recibidas en consonancia con los objetivos y metas propuestas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coordinar y colaborar con la Secretaría de Comunicaciones de la Comuna y los medios de comunicación y difusión masivos, oficiando como nexo y referente.

Recabar, recibir, reunir, normalizar y centralizar todo material a difundir interna y externamente de acuerdo a los estándares y diseños de la Comuna.

Prever y colaborar en la diagramación de materiales para la difusión en diferentes formatos y soportes.

Realizar y mantener actualizada una base de datos de su competencia con materiales propios o generados por otros medios.

Estudiar y realizar propuestas de mejora de la imagen de la Dirección y su impacto.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Marcar presencia positiva y continua de toda la Dirección General en los medios, difundiendo todas sus actividades, planes, proyectos y acciones concretas, en la forma más amplia, ordenada y atractiva posible.

Potenciar, facilitar, optimizar, coordinar y controlar la información de la Dirección General a través de la Secretaría de Comunicaciones de la Comuna.

BENEFICIARIOS

Dirección General y sus dependencias.

Los ciudadanos y actores económicos en general con impacto en Canelones.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Gestionar la provisión de funcionario/os con el perfil adecuado, para el cumplimiento de las funciones.

Gestionar espacio físico y los recursos necesarios para el funcionamiento.

Generar y controlar la gestión centralizada, protocolizada y controlada del flujo de información desde y hacia la Dirección General.

Impulsar, controlar y apoyar la generación de notas, artículos y demás en medios de difusión masiva, departamentales y nacionales y/o a través de los medios propios de la Comuna en cooperación y coordinación con la Secretaría de Comunicación.

DESTINO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades de apoyo al desarrollo de los objetivos de Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Gastos destinados a atender programas y cursos de capacitación a funcionarios.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

DESTINO: GESTIÓN Y OPERATIVA

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades operacionales de difusión y comunicación de toda la Dirección General de Desarrollo Económico.

LOCALIZACIÓN

No corresponde.

PERIODO

Anual.

Agencia de Desarrollo Rural

OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso integrado y sostenible de desarrollo de los territorios rurales del departamento de Canelones, integrando y articulando la diversidad productiva, social, cultural y ambiental del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover el desarrollo y permanencia de la agricultura familiar, como modo de producción identitario de nuestro departamento y garante de la soberanía alimentaria de nuestro país.

Apoyar y promover un proceso de tránsito hacia sistemas sostenibles de producción agroalimentarios.

Articular y generar las condiciones para la efectiva apropiación de los derechos consagrados por parte de la población rural de Canelones (vivienda, educación, salud, etc.)

Auspiciar un proceso de construcción de ciudadanía, integrando una agenda de derechos que contemple la clase, el género y las generaciones.

Dirigir un proceso de reconocimiento y apropiación identitaria, sustentada en la diversidad cultural de los pobladores rurales del departamento.

Proyectar los territorios rurales como espacio de desarrollo local integrando la multifuncionalidad de usos productivos, residenciales, de ocio y de recreación.

EJE: CANELONES DE LA SOBERANÍA

DESCRIPCIÓN

Bajo este eje se constituye un espacio destinado a promover y ejecutar las normas y políticas públicas agroalimentarias y de desarrollo rural departamentales y nacionales con incidencia departamental con el fin de fomentar la producción suficiente, conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos provenientes de la producción familiar canaria, así como de la pequeña y mediana producción artesanal familiar o de organizaciones de productores.

El ámbito de acción de este eje comprende a la producción agropecuaria de base familiar: quiénes producen y cómo producen, con sus factores de producción, la investigación e innovación aplicada a los mismos a lo largo del proceso de producción y hasta el consumo de productos agroalimentarios de calidad, inocuos y nutritivos.

Todas las acciones que se emprendan en este eje tendrán un norte común. Estarán orientadas a la sostenibilidad multidimensional de los sistemas de producción canarios, basados en el respeto y la protección de los recursos naturales y de la agrobiodiversidad, el ordenamiento territorial, los conocimientos y las formas de producción fuertemente arraigadas a tradiciones canarias, la promoción del acceso a innovaciones, tecnologías e información concernientes al logro de la soberanía alimentaria en sus múltiples dimensiones con equidad, solidaridad e inclusión.

Cabe señalar que las acciones y el enfoque de trabajo en sistemas de producción se realizarán desde la visión territorial (que puede y debe aportar la Agencia). Esto supone no solo poder hacer coincidir programas y proyectos nacionales o departamentales -de otras direcciones- en los territorios rurales sino incorporar la misma estrategia en la provisión de bienes y servicios (de infraestructura, de mercado, etc.) promoviendo la participación ciudadana para generar acciones adaptadas o “a medida de los territorios” para favorecer la inclusión.

Este eje complementa sus acciones y miradas con los demás ejes de trabajo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Ciudadanía y Derechos y Ruralidades Canarias, puesto que reconoce el valor de la cultura canaria en la conformación de los sistemas de producción y a quiénes los gestionan, la familia canaria. De este modo, se espera que los resultados de las acciones sobre los sistemas de producción impacten positivamente en el relevo generacional, la inclusión social y la equidad como indicadores importantes de sostenibilidad de estos sistemas.

El propósito de este eje es aumentar los ingresos familiares de hogares rurales (reducir la pobreza) a través de actividades económicas agrícolas, mejorando la producción de alimentos (calidad, inocuidad, etc.), aumentando la productividad de los factores de producción de que disponen, y haciendo posible el acceso efectivo a las políticas y programas públicos para los cuales califican.

En este eje se han establecido tres programas que nuclean los proyectos en forma sectorial pero sólo con la finalidad de planificar el trabajo ya que muchas de las acciones son complementarias o consecutivas entre sí, y hasta con las acciones de los otros ejes, como lo supone la integralidad del abordaje por sistemas de producción enclavados en territorios.

PROGRAMA: PRODUCCIÓN ANIMAL

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por objetivo dar respuesta a los productores familiares que han visto en la producción animal una oportunidad para sus unidades productivas ya sea como alternativa de complementación a lo que venían haciendo o bien como una apuesta de cambio de todo el sistema de producción.

Según la declaración jurada de Productor Familiar del MGAP-DGDR la cantidad de registros para el departamento es de 5.536, de los cuales el 90 % corresponde a predios menores a 50 hectáreas y el 83% residen en la propiedad. La horticultura es declarada como el rubro principal en cuanto generador del ingreso familiar (2.587 registros) seguido por la ganadería (1.345 registros - 24%). Esta última, además ocupa el primer lugar como rubro secundario superando incluso al número de registros que declaran a la fruti-viticultura como rubro principal (748 y 568 registros respectivamente). Por otro lado, las producciones animales como aves, cerdos y lechería constituyen en conjunto más de 700 unidades de producción.

Estos datos evidencian la importancia que la ganadería y otras producciones animales tienen en cuanto a la generación de ingresos así como las oportunidades de crecimiento que se pueden asociar al desarrollo de las mismas: encadenamientos productivos locales, generación de tecnologías e innovaciones asociadas a la producción primaria y agregación de valor.

La ganadería así como otros rubros animales (lechería, avicultura, apicultura, etc.) no tienen la limitación del mercado interno que sí tienen rubros como la horticultura donde la capacidad del mercado en absorber más volúmenes es limitada y existen problemas vinculados a la gran asimetría a la hora de negociar (intermediarios, comisionistas, grandes superficies, etc.). Por otro lado, los rubros de producción animal (conejos, cerdos, ovinos, cabras, etc.) le dan al productor mayor libertad debido a las características productivas (ciclo biológico, oportunidad de venta, destinos, etc.). Si bien desde el punto de vista estrictamente económico, las economías de escala en las que pueden caer estos predios familiares no parecieran oportunas de recibir apoyos públicos, sí parece acertado ayudar en un camino que el productor ya ha elegido y en rubros que por ser de exportación o de bajo desarrollo no saturan el mercado.

PROYECTO: GANADERÍAS CANARIAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende apoyar el desarrollo de la ganadería en aquellos sistemas de producción donde la ganadería se ha ido introduciendo como rubro alternativo o principal en función de mejorar los ingresos familiares. Se entiende que en estos sistemas existe una brecha productiva que se puede mejorar con aporte de asistencia técnica, capacitación en manejo productivo y gestión y llegada de servicios e insumos en tiempo y forma.

Este proyecto tiene dos componentes: producción vacuna y producción ovina. Esta última a su vez puede dividirse en dos destinos: cordero pesado o doble propósito. Las acciones que se emprendan en cada uno de los casos son comunes pudiendo diferenciarse a lo largo del proceso según los componentes antedichos y con la variante de que se pueden aplicar a sistemas puros o combinados (hortícola-ganaderos, agrícola-ganaderos, etc.).

Si bien se trata de un área de acción en donde la Intendencia (a través de la DDR) no tiene antecedentes específicos, se entiende importante apoyar debido a que las políticas públicas agropecuarias nacionales referidas a la producción familiar (PF) se han caracterizado por ser sectoriales o focalizadas en un aspecto específico de los sistemas de producción (recursos naturales, acceso al agua, etc.). En términos generales han carecido de un enfoque duro en la unidad de producción o en la familia. Por ejemplo, han existido proyectos de apoyo a la cría vacuna donde productores de "4 o 5 vacas" no tuvieron cabida; actualmente existe un programa de acceso a la asistencia técnica predial granjera en el cual no se contempla la actividad ganadera de este tipo de productores. Sin embargo, para ellos, sus familias y su predio, ese ganado es importante desde la perspectiva de un enfoque de sistema y de unidad de producción familiar. En este sentido, se entiende que se trata de un perfil de productor o un modelo de producción muy interesante de apoyar porque: 1) por lo general no están integrados activamente a la cadena sectorial, 2) tienen fortalezas y oportunidades que aprovechar y desarrollar en este sentido, 3) ya han tomado la opción de criar animales como forma de complementar sus ingresos familiares.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de la producción ganadera en los sistemas de producción canarios, puros o combinados, en el marco de un uso sostenible de los recursos disponibles en la unidad productiva familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar asistencia técnica integral a los sistemas de producción con ganadería aportando al rediseño en la gestión de los recursos involucrados.

Mejorar la productividad y la calidad de la producción animal.

Generar capacidades individuales y colectivas en la gestión de los recursos disponibles para la producción y la inserción comercial.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Productores en la zona oeste del departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR

Productores en el noreste-santorral del departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR

Productores en la zona oeste del departamento reciben servicio de maquinaria e insumos de la ADR para la preparación de suelos, implantación de verdes/forrajes o manejo de los mismos en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero.

Productores en el noreste-santorral del departamento reciben servicio de maquinaria e insumos de la ADR para la preparación de suelos, implantación de verdes/forrajes o manejo de los mismos en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero

Productores en la zona oeste del departamento capacitados en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero

Productores en el noreste-santorral del departamento capacitados en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema ganadero

Productores en la zona oeste del departamento capacitados en gestión ganadera en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial

Productores en el noreste-santorral del departamento capacitados en gestión ganadera en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial.

BENEFICIARIOS

Productores familiares organizados del departamento con dificultades de acceso a las propuestas sectoriales de proyectos nacionales en esta temática.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales de todo el departamento de Canelones con énfasis en aquellos territorios donde la ganadería ha ganado espacio.

PROYECTO: DESARROLLO LECHERO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La intendencia a través de la DDR venía desarrollando experiencias piloto de asesoramiento y planificación productiva con pequeños productores lecheros informales de la zona de Margat y Canelones. Este asesoramiento puntual tiene otro antecedente que refiere a la elaboración de una consultoría solicitada por el Consejo Agropecuario Departamental (CAD), en el cual participó la DDR de la IC -entre otras instituciones públicas vinculadas a la ruralidad-, con el objetivo de diagnosticar la situación de los productores lecheros del departamento que permitiera disponer de información sistematizada y una caracterización que involucrara: superficie, tipo de tenencia, grado de formalidad, acceso a tecnología, acceso al crédito, entre otros aspectos.

La idea de este proyecto es mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de productores lecheros y/o queseros del departamento, facilitando los recursos para mejorar el proceso productivo de manera de lograr un producto inocuo para los consumidores, salvaguardando la salud del tambo y su familia. Además de la inocuidad, se pretende avanzar en un proceso de generación de marca de origen en la cual se integren componentes de calidad, identidad, cultura, proceso, trazabilidad.

En el departamento de Canelones se han identificado 473 productores de leche de los cuales el 90% se ha declarado oficialmente como productor lechero frente a DICOSE (identificados como: Formales A3). Del cruce de las bases de datos de las distintas organizaciones, se han identificado 49 productores que han participado en algún programa y aún no han realizado declaración jurada como productor lechero (identificados como: Informales).

El 11% de los productores de leche del país están en Canelones, con un área destinada a la lechería que asciende al 6% del área total lechera del país y el 7 % del total de la leche producida. Según datos de las estadísticas del sector lácteo 2011 (MGAP) y el procesamiento de datos de las 424 declaraciones juradas (DICOSE) la escala de los predios en Canelones es más baja que el promedio nacional (110 Ha promedio por tambo y el 42% tiene menos de 50Ha) y la productividad de la tierra (lts/sup) en Canelones es levemente superior al promedio logrado en el país.

Componentes:

Componente higiénico - sanitario.

Componente cría de terneros.

Componente quesería artesanal.

Dentro del programa de apoyo a pequeños productores lecheros, surge la implementación de alternativas para el desarrollo. El sistema de crianza de terneros se puede considerar uno de los aspectos fundamentales a considerar cuando se diseña un tambo. Implementar un sistema de crianza que permita un rápido desarrollo del rumen de los terneros, convirtiendo al ternero lactante, joven, que se comporta como un animal monogástrico, en rumiante. Desde el punto de vista fisiológico y con sustentabilidad económica. Con la doble finalidad por un lado lograr animales de reposición de vacas que por alguna razón culmina con su etapa reproductiva y en segundo lugar tenemos los machos para obtención de animales para faena, dependiendo del precio del mercado. El proceso completo de obtener un animal de reposición contempla una etapa de crianza y otra de recría.

OBJETIVO GENERAL

Promover y apoyar el proceso de formalización e integración diferenciada a cadenas de valor apropiadas para los pequeños productores lecheros y queseros del departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los productores informales del departamento de Canelones.
- Generar un Plan de trabajo predial integral para productores informales.
- Avanzar en el proyecto “queso canario”. Inocuidad, trazabilidad, calidad e identidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Identificación de un mínimo de 20 productores beneficiarios del proyecto.
- Mejorar la condiciones higiénico-sanitarias locativas, del rodeo y productivas.
- Facilitar y apoyar el proceso de creación e industrialización de “quesos canarios”.

BENEFICIARIOS

Productores familiares lecheros y consumidores.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales de todo el departamento de Canelones.

PROYECTO: ANIMALES DE GRANJA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende apoyar el desarrollo de las producciones pecuarias de granja en aquellos sistemas de producción donde las mismas se presentan como una alternativa productiva principal o complementaria de los ingresos familiares. En muchos casos y sobre todo en unidades familiares donde el rubro principal es la horticultura, fruticultura o agricultura extensiva o forrajera, estas actividades pecuarias son llevadas a cabo por mujeres e hijos como forma de diversificar y estabilizar los ingresos familiares a lo largo del año. Se entiende que en estos sistemas existe una oportunidad de mejora no solo desde lo productivo-sanitario sino también desde la gestión financiera y comercial de los emprendimientos. Por lo tanto, al igual que en los proyectos ganaderos, las acciones que se emprendan en cada uno de los casos son comunes pudiendo diferenciarse a lo largo del proceso según la especie y destino de la producción. En este proyecto se visualizan 3 componentes:

- Componente avícola (parrilleros y huevos).
- Componente cerdos.
- Componente otros animales de granja (conejos, cabras, etc.).

La implementación de este proyecto se encuentra su justificación, al igual que para la ganadería, en que las políticas públicas agropecuarias nacionales referidas a la PF se han caracterizado por ser sectoriales o bien focalizadas en un aspecto específico de los sistemas de producción (recursos naturales, acceso al agua, etc.). En términos generales han carecido de un enfoque duro en la unidad de producción o en la familia. Sin embargo, para las unidades familiares de producción la incorporación de rubros pecuarios a pequeña escala es importante desde la perspectiva de un enfoque de sistema y de reducción de la vulnerabilidad económica de unidad de producción familiar. En este sentido, se entiende que se trata de un conjunto de actividades productivas o modelos de producción muy interesante de apoyar porque: 1) por lo general no están integrados activamente a la cadena sectorial, 2) tienen fortalezas y oportunidades que aprovechar y desarrollar en este sentido, 3) ya han tomado la opción de criar animales como forma de complementar sus ingresos familiares.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de la producción pecuaria en los sistemas de producción canarios en el marco de un uso sostenible de los recursos disponibles en la unidad productiva familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar asistencia técnica integral a los sistemas de producción con animales de granja aportando al rediseño en la gestión de los recursos involucrados.

Mejorar la productividad y la calidad de la producción animal de granja.

Generar capacidades individuales y colectivas en la gestión de los recursos disponibles para la producción y la inserción comercial.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Productores del departamento reciben asistencia técnica integral (veterinaria, productiva y social) desde la ADR.

Productores en la zona oeste del departamento reciben capacitación en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema.

Productores en el noreste-santorale del departamento reciben capacitación en manejo productivo en el marco de la mejora de la productividad del sistema.

Productores en la zona oeste del departamento reciben capacitación en gestión en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial.

Productores en el noreste-santorale del departamento reciben capacitación en gestión en el marco de la mejora de la productividad del sistema y la inserción comercial

BENEFICIARIOS

Productores familiares organizados del departamento con dificultades de acceso a las propuestas sectoriales de proyectos nacionales en esta temática.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales de todo el departamento de Canelones, en especial aquellas cercanas a posibles centros de comercialización o abasto.

PROYECTO: DE FOMENTO APÍCOLA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La apicultura ha tenido un amplio desarrollo a nivel departamental siguiendo los ritmos del crecimiento del rubro a nivel nacional. La misma es una actividad no solo llevada a cabo por productores rurales. En ella intervienen otros actores departamentales vinculados a las distintas etapas del ciclo productivo: producción de miel, de insumos físicos y biológicos para la colmena, salas de extracción, agentes comerciales, etc. Por este motivo, a través de este proyecto se pretende generar un ámbito departamental en donde todos estos actores puedan converger e iniciar un proceso de coordinación y cooperación que lleve a la mejora de la competitividad del rubro a nivel departamental en el marco de las políticas nacionales que existen para este sector.

La Intendencia de Canelones, a través de la Dirección General de Desarrollo Productivo lideró en su momento un espacio de coordinación de los actores representantes de diferentes eslabones de la cadena apícola departamental que se denominaba Mesa Apícola. Este espacio dio respuesta en su momento a planteos directamente vinculados con el sector a nivel departamental y generó vínculos con la política nacional. Por motivos que desconocemos la Mesa Apícola dejó de convocarse.

Según el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas del MGAP en el departamento de Canelones hay registradas 24.235 colmenas de un total de 582.989 a nivel nacional, 198 apicultores de 3.224 y existen 46 salas

habilitadas de extracción. Estos datos reflejan la importancia del rubro en el departamento lo que sumado a que desde los inicios de esta nueva administración como ADR se han recibido propuestas de varios apicultores en relación a la generación de estrategias y políticas adaptadas a la realidad del departamento en el marco de las políticas nacionales, evidencia la necesidad de dar respuesta. En este sentido, el presente proyecto pretende iniciar un camino de coordinación departamental de los actores de la cadena apícola haciendo foco en temas como: habilitación de salas cumpliendo con la normativa del MGAP, capacitación, generación de oportunidades de mano de obra, convivencia de la apicultura con otros sistemas de producción, etc.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de la cadena apícola departamental con énfasis en procesos de desarrollo local en el marco del cumplimiento de las políticas públicas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un ámbito de coordinación departamental con representación de los distintos eslabones de la cadena apícola.

Promover la formalización de los apicultores y propietarios de salas de extracción de miel.

Generar capacidades individuales y colectivas en la gestión de emprendimientos comerciales innovadores.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Ámbito de coordinación departamental de la cadena apícola conformado.

Apicultores y propietarios de colmenas y de salas de extracción de miel cumplen las normativas del Sistema Nacional de Trazabilidad de Miel, el Registro de Propietarios de Colmenas y las regulaciones departamentales.

Apicultores y propietarios de colmenas capacitados en el marco de la formalización de la producción y la inserción comercial.

BENEFICIARIOS

Apicultores y propietarios de colmenas y salas de extracción del departamento.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales y suburbanas de todo el departamento de Canelones.

PROGRAMA: PRODUCCIÓN VEGETAL TRANSITANDO HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Según los últimos datos de la Declaración Jurada de Productor Familiar la producción vegetal intensiva (horticultura y fruti-viticultura) y extensiva (cereales y oleaginosos) alcanza al 72% del total de declaraciones para el departamento en cuanto ingreso principal y/o secundario. En este sentido, comprende reconocer una vez más que la PF en Canelones es un sector clave, que al ser fortalecido por medio de políticas públicas generará un impacto importante en la generación de ingresos para la familia canaria y aportará a la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía, contribuyendo a la reducción de la pobreza rural.

En el contexto actual, el desarrollo de la PF del departamento de Canelones merece especial atención no solo porque genera trabajo familiar al interior de la unidad productiva sino porque aporta al desarrollo local y la estabilidad económica de los territorios en los que se inscribe generando empleo y producción nacional. Por otro lado, contribuye con funciones ambientales, sociales y culturales que trascienden sus ámbitos de acción y benefician a la sociedad en su

conjunto perpetuando valores y costumbres identitarios.

Estos valores intangibles, que hacen a su viabilidad como sector complementan la visión de desarrollo y fomento que se propone brindar la ADR a través de este programa que tiene por objetivo generar aportes al proceso de transición⁶ agroecológica de los sistemas de producción en el marco del desarrollo sostenible de los territorios rurales del departamento, contribuyendo a la mejora en el uso de los recursos disponibles a nivel de las unidades productivas familiares respetando el medio ambiente, a la familia y a los consumidores.

Existen antecedentes de la DDR que implementó y/o apoyó desde sus inicios varios planes de producción vegetal en distintos cultivos y fines. Por ejemplo, el plan trigo, plan alfalfa, plan chícharo, plan tomate. Todos estos planes tuvieron un fuerte componente de articulación territorial e institucional además de una fuerte impronta de apoyo a productores familiares en función de la mejora de la productividad por hectárea.

En Uruguay la tendencia de las políticas públicas (PP) para la producción familiar en los últimos años, desde el punto de vista productivo, la han inducido a producir más en términos de productividad y promovido su integración a cadenas agro-productivas. Por un lado, los apoyos definidos desde las PP han estado condicionados por el contexto económico y social en que la PF se inserta y por otro han focalizado en los factores internos a las propias unidades de producción a través de diversos programas y proyectos (riego, etc.). Sin embargo, en términos generales, no han considerado en todas sus dimensiones las restricciones que éste tipo de productores tienen para acceder a mercados que exigen cada vez más calidad e inocuidad, movidos por las demandas de consumidores y empresas que reflejan la competencia internacional. Para levantar estas restricciones, se necesita de la implementación de sistemas de producción que involucren cambios de paradigmas científicos, tecnológicos y sociales dando lugar a transformaciones que vayan de lo predial a lo territorial para alcanzar la soberanía (alimentaria, tecnológica y energética) a partir de sistemas no solo más productivos sino a la vez resilientes. Es necesario considerar que la agricultura es un proceso social integrado a sistemas económicos y que por lo tanto no alcanza con “renovar” simplemente las alternativas tecnológicas sino que es necesaria, en contextos de desarrollo rural, una integración más equitativa de todos los actores involucrados en función de los nuevos relacionamientos entre las personas, con el medio ambiente y las instituciones.

Recientemente la referencia constante a modelos de producción menos agresivos con el medio ambiente ha tenido un impacto positivo en cuanto a que ha puesto a la luz pública la existencia de alternativas que no solo son productivas sino que se constituyen en una expresión socio-política de un proceso “ecologista”.

En este línea, el uso del término Agroecología viene asociado a la idea y por qué no expectativas, de una nueva agricultura que no daña el medio ambiente ni a las personas, a un modelo de agricultura que con la adopción de determinadas prácticas de manejo o tecnologías apropiadas hace oposición a los paquetes tecnológicos de la agricultura convencional. Esto ha dado lugar a modelos de producción menos agresivos con el medio ambiente con diferentes denominaciones: orgánico, biológico, natural, ecológico, biodinámico, permacultura, entre otros, dependiendo cada uno de ellos de los principios filosóficos y/o tecnológicos a los que adhieren. Cabe señalar que la Agroecología es en sí misma una ciencia que establece las bases para la construcción de estilos de agriculturas sustentables, dando respuesta y soporte a la transición a sistemas más sostenibles de producción y contribuyendo al desarrollo rural sostenible. Esta es la razón por la cual a través del ADR se generarán espacios de promoción y apoyo a proyectos que incorporen esta visión intentando validar en el territorio rural de Canelones las potencialidades que tiene la Agroecología para apoyar procesos de desarrollo rural sostenibles.

PROYECTO: ABASTECIMIENTO AL MERCADO DE ATLÁNTIDA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Polo de Desarrollo Local de Atlántida (Mercado de Atlántida) es un proyecto que se está ejecutando en el Municipio de Atlántida que tiene por objetivo el acondicionamiento de un espacio para la comercialización, agregado de valor y distribución de la producción familiar del departamento de Canelones, interaccionando fuertemente con los Municipios vecinos y organizaciones sociales y productivas del área de influencia. Dicho proyecto cuenta con fondos de la convocatoria +Local IV (Foco en Desarrollo Económico Local de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, el Área de políticas Territoriales, el Programa Uruguay Integra y Uruguay más Cerca) y los mismos se encuentran destinados a la construcción del espacio de comercialización (mercado) en un predio municipal

⁶Entendido como un proceso gradual y multi-lineal de cambio en las formas de manejo de los sistemas de producción que ocurre en el tiempo con el objetivo de pasar de una agricultura convencional a un estilo de agricultura que incorpore principios y tecnologías de base ecológica. Esta idea de cambio se refiere a un proceso de evolución continua y creciente en el tiempo, por lo que no tiene un tiempo final determinado. En tanto, por tratarse de un proceso social (depende de la intervención humana) esta transición no solo implica una mayor racionalización económica-productiva en función de las especificidades biofísicas de los agroecosistemas sino también un cambio en las actitudes y valores de los actores sociales en relación al manejo y conservación de los recursos naturales. (Caporal, F. y Costabeber, J.A., 2004).

de 4000 m2 muy próximo a Atlántida. En este marco se entiende necesario contribuir con este proyecto productivo, apoyando y generando condiciones de planificación de la producción agropecuaria para lograr cumplir con el objetivo de abastecer dicho mercado todo el año con productos provenientes de sistemas agroecológicos o en transición. Este proyecto se vincula con el propuesto en el programa 3 en relación a la gestión del Mercado de Atlántida.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al abastecimiento del Mercado de Atlántida todo el año con productos provenientes de sistemas agroecológicos o en transición a partir de la planificación de la producción agropecuaria y artesanal de base familiar de la zona de influencia del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar aportes técnicos al proceso de transición agroecológica de los sistemas de producción de base familiar de la zona de influencia del Mercado.

Generar capacidades a nivel de los predios y sus zonas de influencia para el manejo agroecológico de los sistemas de producción.

Propiciar el acceso a tecnologías apropiadas y/o insumos necesarios para facilitar el proceso de transición.

Obtener producción agroecológica o de sistemas en transición para abastecer el Mercado en forma estable a lo largo del año.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado reciben apoyo técnico desde la ADR o de otras instituciones articulando desde la ADR

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado capacitados en manejo agroecológico.

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado visitaron o participaron de intercambios con productores agroecológicos de otras zonas.

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado adoptaron tecnologías apropiadas adecuadas al proceso de establecimiento de un sistema agroecológico de producción.

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado utilizaron insumos adecuados al proceso de establecimiento de un sistema agroecológico de producción.

Planes de producción para abastecer el Mercado ejecutados.

BENEFICIARIOS

Grupos de productores de la zona de influencia del Mercado.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales del Municipio de Atlántida y municipios vecinos del departamento de Canelones.

PROYECTO: ASISTENCIA A LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA DE SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA CUENCA DE LA LAGUNA DEL CISNE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende dar respuesta a la reglamentación de la definición de medidas cautelares y categorización cautelar para el ámbito de la cuenca de la Laguna del Cisne atendiendo al ordenamiento territorial dispuesto en la misma evitando la amplificación de las problemáticas ambientales de origen agropecuario ya existentes en el marco del apoyo al rediseño de los sistemas de producción existentes hacia sistemas más sostenibles de producción. Para cumplir con estos objetivos, se buscará complementar acciones propias con las de instituciones de investigación de

manera de facilitar el acceso y la adopción de tecnologías y conocimiento e ir validando y sistematizando los cambios que se operen en los sistemas de producción de la cuenca.

A partir de la entrada en vigencia de la reglamentación de la definición de medidas cautelares y categorización cautelar para el ámbito de la cuenca de la Laguna del Cisne se generará la necesidad de dar respuesta conjuntamente con Gestión Ambiental al ordenamiento de las actividades en su cuenca hidrográfica.

La Laguna del Cisne tiene como uso clave y fundamental el suministro de agua potable para una zona muy importante de la Costa de Oro Canaria. La laguna y los humedales asociados son ecosistemas frágiles expuestos a diversas presiones para los que se ha registrado un franco deterioro ambiental reciente atribuible directamente a las actividades humanas desarrolladas en la cuenca. Dicha tendencia hacia la intensificación del uso productivo del suelo resulta sostenida, habiendo alcanzado niveles que superan ampliamente la capacidad de carga del sistema lo que pone en riesgo la sustentabilidad futura del suministro de agua potable.

Solo la intervención en el ordenamiento de los usos del territorio de la cuenca puede hacer que esta tendencia no se perpetúe en el tiempo, lo que resultaría en la amplificación de las problemáticas ambientales ya existentes, el aumento de costo en el proceso de potabilización o hasta la potencial pérdida de la fuente de agua potable. En este sentido, y de acuerdo a la Resolución del Intendente el suelo afectado a usos rurales de la cuenca se ha categorizado en rural natural y rural productivo. En el suelo rural productivo se reglamenta que deberá transitarse un proceso de reconversión de los sistemas productivos actuales a sistemas sostenibles de producción (agroecológicos, orgánicos, producción integrada) y que se creará una comisión asesora coordinada por la ADR con el cometido de apoyar y asesorar en el rediseño de los sistemas de producción.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la reglamentación de las medidas cautelares y categorización cautelar para el ámbito de la cuenca de la Laguna del Cisne.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar el proceso de rediseño y reconversión de los sistemas productivos actuales en la Cuenca de la Laguna del Cisne hacia sistemas sostenibles de producción (agroecológicos, orgánicos, producción integrada) en el marco de las acciones dispuestas por la reglamentación de las medidas cautelares para dicha cuenca.

Generar un protocolo de acción para dar seguimiento al proceso de reconversión, fiscalización y control de las medidas cautelares reglamentadas.

Crear una comisión asesora de la implementación de la presente reglamentación coordinada por la ADR para apoyar y asesorar durante el proceso de reconversión de los sistemas de producción.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los sistemas productivos actuales en la zona rural productiva de la Cuenca de la Laguna del Cisne reconvertidos hacia sistemas más sostenibles de producción.

Protocolo de acción para dar seguimiento al proceso de reconversión/transición, fiscalización y control generado y en utilización a partir del 3er año de aprobada la reglamentación.

Comisión asesora de la implementación de la presente reglamentación coordinada por la ADR operativa.

BENEFICIARIOS

Pobladores rurales de la Cuenca de la Laguna del Cisne.

LOCALIZACIÓN

Zona rural de la Cuenca de la Laguna del Cisne.

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE FORRAJE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Canelones ha llevado adelante desde el año 2005 un Plan alfalfa que ha beneficiado a más de 250 productores familiares de distintas organizaciones. Dicho plan consistía en el aporte de semilla comercial, laboreo de suelos y maquinaria para la implantación del cultivo (sembradora directa).

El cultivo de alfalfa en Canelones históricamente ha oficiado como fuente de alimentación del ganado lechero y de carne, además de otras especies como equinos y suinos. A su vez, la venta de fardos puros de alfalfa y en mezcla con otras especies representa un complemento importante en las economías de los productores familiares. En general, los productores familiares ganaderos tienen inconvenientes para suministrar alimento en cantidad y calidad a lo largo del año ganado en lo que a pastoreo y reservas se refiere, por lo que frecuentemente se elige la alfalfa para resolver este problema. Este forraje, conjuntamente con el sorgo forrajero, ha demostrado ser los únicos cultivos que hacen frente de buena forma a las condiciones adversas del verano en cuanto a aportar alimento en cantidad y calidad para las especies ganaderas. Además se pueden confeccionar reservas de calidad (fardos) para los meses de invierno donde escasea la comida en el campo. Sumado a esto, el cultivo de alfalfa enriquece los suelos por la FBN, reduce la erosión laminar además de otros beneficios en relación al manejo y conservación de suelos. Además las rotaciones de cultivos forrajeros promueven un uso racional del suelo controlando la erosión, facilitando el control de malezas, cortando ciclos de patógenos de suelo, entre otros beneficios.

Por otro lado y teniendo en cuenta la diversidad de sistemas productivos, las posibilidades de diversificación productiva, la escala, los recursos naturales, entre otros, se entiende conveniente incorporar experiencias pilotos con otras rotaciones forrajeras (Cultivo de invierno (avena o raigrass) + Praderas permanentes (por ejemplo: Festuca, Lotus, trébol).

Se pretende instalar entre 50 y 100 has de mejoramientos forrajeros (alfalfa, verdeos, rotaciones) para alimentación directa o para reservas, en distintos puntos del departamento en acuerdo con grupos ganaderos familiares del departamento.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la base forrajera y al manejo sostenible de los suelos en sistemas ganaderos y combinados de Canelones, transitando hacia sistemas sostenibles de producción en el marco de los programas de producción animal de la ADR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar con el Plan Alfalfa de producción de forraje de la Intendencia de Canelones como base de la alimentación de los distintos rubros de la ganadería del dpto.

Trasladar la experiencia generada en el cultivo de alfalfa a nuevos productores familiares ganaderos y/o hortícolas del dpto.

Promover la instalación de diferentes rotaciones forrajeras para alimentación animal complementarias al cultivo de alfalfa.

Integrar el Servicio de Maquinaria (laboreo primario, aporte de combustible, aperos) en la instalación de los cultivos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

50 - 100 has de diferentes bases forrajeras (alfalfa, verdeos, rotaciones forrajeras, praderas permanentes) instaladas en distintos puntos de Canelones.

BENEFICIARIOS

Productores familiares organizados en grupos ganaderos de distintos sistemas de producción, ganadero/hortícolas o lechero/ hortícolas. En el primer año se conformarán dos grupos de productores ganaderos y lecheros (entre 10 y 15 miembros). Este número se incrementará anualmente, modificándose los apoyos del plan según la etapa de cada

grupo.

LOCALIZACIÓN

Microrregiones del departamento de Canelones.

PROGRAMA: TERRITORIOS SOSTENIBLES INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS A LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este programa busca aportar al desarrollo de los territorios desde la dimensión económico-social complementando las acciones productivo-tecnológicas que se realicen a nivel de los sistemas de producción en el marco de los programas 1 y 2.

Esta contribución a la sostenibilidad económica tiene que ver con la “apropiación de los cambios” requeridos para el desarrollo de la fase productiva por parte de la familia y el sistema de producción, trascendiendo la visión convencional de sector primario. Para esto es necesario contemplar los aspectos ligados a la infraestructura, predial y territorial, y a la facilitación de los servicios vinculados a la fase comercial, a la industrialización, distribución y consumo de lo producido sin perder de vista que para el fortalecimiento de los territorios es necesaria la provisión de servicios que pueden ser de origen locales, departamentales o hasta de organismos centrales. Lo importante es la articulación de los mismos para que la convergencia en el territorio sea planificada y no aislada.

Este programa incorpora dos ámbitos de acción: 1) la mejora de la infraestructura predial en apoyo a la mejora productiva respetando los recursos naturales y generando condiciones favorables para la sostenibilidad de los sistemas productivos y 2) los servicios vinculados al acceso al mercado tanto desde la generación de nuevas relaciones con el mercado como con los consumidores, estableciendo relaciones de cercanía y reconocimiento de la labor de los agricultores como de los derechos de los consumidores. Ambos temas surgieron como necesidades planteadas a la ADR en el Taller de Planificación de Políticas de Desarrollo Rural (Sauce, 3 de setiembre, 2015) y a ellos se pretende dar respuesta.

PROYECTO: ACCESO AL AGUA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende facilitar o mejorar el acceso al agua para la producción, animal o vegetal, en predios donde los productores familiares con escaso o nulo acceso a agua para riego y consumo animal que por diferentes razones (disponibilidad de capital, grado de formalización de la empresa familiar, posibilidad de contratación de un técnico formulador, etc.) no acceden a las convocatorias de programas nacionales del MGAP.

La Intendencia de Canelones, a través de la Dirección de Desarrollo Rural tiene antecedentes de este servicio tanto en la modalidad de acción directa con maquinaria de la propia dirección como en la modalidad de convenios con organizaciones de productores. Esta acción ha sido discontinua en el tiempo, atendiendo demandas puntuales y dependiendo de la oportunidad de uso de las máquinas de la dirección y la disponibilidad de recursos humanos. Por este motivo existe una gran demanda insatisfecha. Por otro lado, la Intendencia ha asumido el apoyo institucional al proyecto en ejecución (culmina a fines de noviembre '15) denominado “INTERVENCIÓN FÍSICA DEMOSTRATIVA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN PAÍSES DEL MERCOSUR (ECONORMAS)”. Dicho proyecto tiene un componente demostrativo muy importante en relación a instrumentos que se pueden adoptar frente a las consecuencias del cambio climático. En adelante será menester apoyar en los diseños y manejo de las obras de riego prediales, así como en la generación de capacidades para la gestión colectiva (de productores e instituciones) de la obra concluida.

La vulnerabilidad hídrica es una de las consecuencias del cambio climático (CC) por lo tanto es importante reconocer la importancia que tiene el agua en cuanto a su disponibilidad para los sistemas productivos. La disponibilidad de agua hace referencia a la cantidad (distribución espacial y temporal) y calidad en tanto afectan el sostenimiento de los sistemas productivos. En las condiciones actuales impuestas por el CC es necesario mejorar las

capacidades tanto individuales (a nivel de predio) como socio-ambientales (manejo de cuencas) e institucionales (generación de políticas públicas) para enfrentar las condiciones extremas que se imponen cada vez más a menudo como sequías, inundaciones, etc. Considerando que podría definirse la vulnerabilidad hídrica como el proceso que conlleva a situaciones críticas e irreversibles en torno a la calidad y cantidad del agua que ponen en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas, la producción y autosuficiencia alimentaria.

Según el Panel Intergubernamental de CC (IPCC por sus siglas en Inglés, 2008) la vulnerabilidad definida desde el enfoque del CC es el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático, y en particular la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad adaptativa. En este sentido, es importante generar condiciones de resiliencia de los sistemas productivos para la toma de medidas adecuadas ante la ocurrencia de peligros, en este caso, sequía.

En el caso de los sistemas productivos de Canelones, las medidas pasan por generar capacidades para la gestión y fuentes de acceso al agua.

En el plano nacional, el MGAP, a través del Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático (DACC), viene realizando acciones de relevamiento de las necesidades de grupos de productores y fomentando la ejecución de estrategias asociativas vinculadas al uso de agua para la producción. En este contexto, la institucionalidad agropecuaria integrada por el MGAP, INIA, INALE, INC y la Facultad de Agronomía han definido sus prioridades estratégicas para potenciar el desarrollo del riego en los diferentes sistemas de producción. En el mismo sentido, la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) ha generado convocatorias con el propósito de incorporar el riego en el sector granjero. Si bien existen en el departamento de Canelones beneficiarios potenciales de ambas convocatorias, también es cierto que muchos productores no acceden a las mismas por no cumplir con los requisitos necesarios, ya sea porque no son granjeros, o porque no pueden generar estrategias asociativas de acceso al agua (construcción de represas y embalses multiprediales) o porque no cuentan con el capital necesario para financiar las contrapartes exigidas en los proyectos.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la seguridad hídrica de los sistemas de producción familiares del departamento en el marco de un uso sostenible de los recursos naturales, generando una mayor adaptación de los sistemas productivos al cambio climático y reduciendo la vulnerabilidad frente a fenómenos adversos de sequía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Explotar el potencial de construcción o expansión de reservas de agua en el departamento de Canelones captando el agua de lluvia para que esté disponible cuando se necesite regar y/o abastecer otras actividades del predio.

Generar capacidades individuales y colectivas en la gestión del recurso hídrico y las acciones de ejecución de las obras, como forma de empoderamiento y apropiación de la propuesta por parte de las organizaciones de productores contemplando la definición y puesta en marcha de un modelo de gestión (convenios) para la ejecución de las acciones.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Obras de construcción, expansión o mejora de reservas de agua en predios familiares realizadas.

Convenios con organizaciones de productores ejecutados.

Actividades de capacitación en manejo del recurso hídrico, gestión de riego colectivo, modelos de gestión, etc. realizadas.

BENEFICIARIOS

Productores rurales familiares organizados del departamento con dificultades de acceso a las propuestas de proyectos del MGAP en esta temática.

LOCALIZACIÓN

Las áreas rurales de todo el departamento de Canelones y en particular de la zona de Tala donde se ejecuta el proyecto ECONORMAS.

PROYECTO: ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde la conformación de la Unidad de Promoción Agraria (1997) hasta la Dirección de Desarrollo Rural (DDR) del período pasado se ha venido brindando servicio de maquinaria para preparación de suelos, siembra y sistematización de predios a productores de Canelones. Dicho servicio ha tenido altas y bajas de acuerdo a la disponibilidad de maquinaria y otros recursos vinculados (humanos, combustible, repuestos, etc.) pero se ha mantenido vigente no solo por su fines productivos sino porque tiene además un fin social y ha sido considerado de alto impacto en el apoyo al laboreo de suelos y limpieza de aguadas.

La DDR brindaba servicio de maquinaria a productores que se encontraban vinculados a algún grupo o alguna institución de su zona. Estos no necesariamente participaban de planes de producción, fomentados desde la DDR o desde asociaciones, sociedades de fomento, cooperativas, etc. Dicho servicio de maquinaria subsidiado desde la Intendencia se solicitaba directamente a la DDR o a través de los municipios dejando los datos del solicitante, su contacto y el trabajo solicitado, horas o superficie estimada. Las solicitudes por lo tanto eran individuales, a demanda y pocas veces asociadas a planes o proyectos de la DDR.

Sin embargo, existe un antecedente de gestión en donde se firmaron convenios con organizaciones de productores, asociaciones o cooperativas a través de los cuales se co-gestionaba el “servicio” generando mayor apropiación del mismo, aval social de los beneficiarios y hasta procesos de desarrollo local en tanto productores propietarios de equipos de maquinaria se especializaron en brindar el servicio en sus zonas de influencia. Actualmente existen en Canelones 31 organizaciones de productores que nuclean a unos 4000 productores. Este programa ha brindado apoyo en laboreo de suelos y limpieza de aguadas a unos 400 productores anualmente, de los cuales unos 200, fueron atendidos con maquinaria de la DDR y el resto apoyados mediante convenios donde la Intendencia aporta combustible a las organizaciones de productores para que éstas en acuerdo con privados realicen los trabajos de laboreo de suelos y limpieza de aguadas para sus socios.

Este servicio se justifica porque una de las características de la pequeña producción familiar es la escasa disponibilidad de recursos. Si bien poseen la tierra y la mano de obra, la infraestructura productiva como la maquinaria y equipos para el trabajo son deficitarios debido a que los costos de amortización de los mismos han pasado a ser parte de los ingresos familiares en la lógica de la unidad productiva-familiar. Por tal motivo, la preparación de suelos para la siembra, la siembra, las aplicaciones de agroquímicos e incluso las cosechas se realizan con equipos en mal estado, poco eficientes o inadecuados para la tarea. El servicio de maquinaria brindado por la Intendencia (tractores con excéntrica, sembradora, pulverizadora de tiro, etc.) ha pasado a ser un componente de apoyo a muchos de estos sistemas de producción. En general, a través de la solicitud individual de los productores, en distancias cercanas a la capital del departamento y con un alto grado de impacto a nivel de opinión de los beneficiarios a pesar de la baja eficiencia del servicio en función de sus costos de mantenimiento.

OBJETIVO GENERAL

Especializar el servicio de maquinaria al que acceden los productores que participan de los planes y proyectos de la ADR propiciando la co-gestión del servicio a través de las organizaciones de productores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la eficiencia de uso y mantenimiento del servicio de maquinaria de la ADR

Generar un fondo que aporte al autofinanciamiento de las reparaciones de los equipos del servicio de maquinaria

Brindar servicio de maquinaria a los programas y proyectos de la ADR (preparación de suelos, siembra, cosecha, etc) Utilizando el mecanismo de cogestión entre los productores organizados (SFR, cooperativas, grupos locales, etc.) y la ADR mediante convenios firmados en el marco de proyectos productivos promovidos por la ADR (proyecto ovino, ganadero, lechero, forrajero, chícharo, trigo, etc.).

Fomentar procesos de desarrollo local de los servicios de maquinaria privados de pequeña escala utilizando el mecanismo de cogestión entre los productores organizados (SFR, cooperativas, grupos locales, etc.) y la ADR mediante convenios firmados en el marco de proyectos productivos promovidos por la ADR (proyecto ovino, ganadero, lechero, forrajero, chícharo, trigo, etc.)

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores de uso y gestión del servicio mejorados.

Convenios de cogestión con organizaciones de productores para la utilización del servicio de maquinaria de la ADR en el marco de los proyectos productivos ejecutados.

Convenios de cogestión con organizaciones de productores para la contratación de servicios de maquinaria locales en el marco de los proyectos productivos ejecutados.

BENEFICIARIOS

Productores rurales familiares organizados del departamento que no cuentan con equipos de maquinaria adecuados para un sostenible manejo de suelos o de actividades de cultivo y que participan directamente en proyectos productivos impulsados por la ADR.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones, territorio rural.

PROYECTOS: ACCESIBILIDAD A LOS PREDIOS

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El proyecto tiene como objetivo facilitar la salida de productos y acceso a servicios por parte de los productores y habitantes del medio rural del departamento. Se plantea como complementario y en articulación con el programa de caminería rural de la Intendencia/OPP. Además recoge la experiencia de convenios anteriores en los cuales se brindó apoyo para mejorar el acceso al predio a productores nucleados en organizaciones de productores (Faconeros de Pollos y productores remitentes de leche).

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios de infraestructura que faciliten la integración socioeconómica de los territorios rurales, sus productores y sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover mejoras en los accesos físicos a los sistemas de producción facilitando la salida de productos e ingreso de insumos.

Incorporar la accesibilidad a los predios como concepto de infraestructura necesaria para la comunicación y acceso a servicios de los habitantes de los territorios rurales de Canelones.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mejora en el acceso a 500 predios y/o viviendas rurales (100 por año).

BENEFICIARIOS

Productores rurales organizados y habitantes del medio rural. Para acceder a los beneficios se tomarán en cuenta variables socioeconómicas, productivas y territoriales.

LOCALIZACIÓN

Territorios rurales del departamento de Canelones.

PROYECTO: APOYO AL CONTROL DE ESPECIES PLAGAS

Debido a los cambios que han sufrido los sistemas de producción en el departamento se ha producido un desequilibrio en la fauna silvestre que lleva a la expansión de las poblaciones de cotorra y otras especies (palomas, zorros, siervos). Algunas de ellas se definen como plagas para la agricultura por los daños que ocasionan en cereales, oleaginosos y frutales, mientras otras sin serlo, están generando problemas como matanza de animales productivos y domésticos, accidentes de tránsito, etc. Por este motivo la ADR pretende instalar un apoyo eficiente y eficaz en todo el departamento de las especies antes mencionadas, basado en las campañas nacionales, capacitando y generando capacidades para el manejo de dichas especies, articulando con los actores nacionales responsables y con los habitantes del medio rural.

Según consta en la web del MGAP (<http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx?2,dgsa,dgsa-manejo-de-plagas-cotorra>, 20/10/15) el incesante avance de la frontera agrícola y alternancia de montes de abrigo o naturales y cultivos, favorecen la expansión de las poblaciones de cotorra. Como herramienta de manejo para reducir los daños que esta ave ocasiona, los Servicios Fitosanitarios en coordinación con instituciones rurales, intendencias, comisiones vecinales y departamentales promueven y brindan asesoramiento, capacitación y apoyo a una campaña de control para disminuir la población de estas aves.

Siendo el MGAP a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) la autoridad competente en campañas de control de Cotorra (*Myopsitta monachus*) en el año 2002 se retomó la campaña a partir de la aprobación del Decreto 343/002 (29 de Agosto del 2002). Según la información disponible, la campaña de Lucha Contra la Cotorra (CLCC) tiene por objetivo disminuir significativamente la población de esta especie en las zonas afectadas y posteriormente mantener un bajo nivel poblacional.

La Dirección de Desarrollo Rural ha participado en períodos anteriores apoyando estas acciones y colaborando activamente con los técnicos del MGAP. De todas maneras el problema subsiste y se considera oportuno pensar en una propuesta de abordaje más integral con mayor compromiso por parte de los productores y sus organizaciones, así como de los municipios de la comuna.

La estrategia de trabajo de la DGSA se basa en la aplicación de un método de control que asegure una efectividad cercana al 100% de los nidos en la región de tratamiento, promoviendo la activa participación de productores y sus instituciones, con el fin de que se organicen y tomen medidas de control permanentes. Además promueve acciones de capacitación de los actores involucrados intentando lograr el autofinanciamiento de la campaña y procurando extender la misma a todas las regiones afectadas del país.

Para la organización de la campaña se realizan reuniones con grupo de productores, Sociedades de Fomento, Cooperativas e Intendencias para aunar esfuerzos y coordinar tareas entre Estado y Privados. La DGSA aporta el producto de control necesario para los tratamientos y el asesoramiento técnico para los trabajos, mientras que los actores privados se hacen cargo del pago de los jornales a las empresas encargadas del control. Uno de los problemas detectados para la correcta aplicación de la campaña en el departamento de Canelones es la disponibilidad de mano de obra para los tratamientos (se contrata generalmente a personas que vienen de Soriano o de Colonia con las dificultades de gestión y sostenibilidad que esto acarrea). Por otro lado, en el caso de predios pertenecientes a Organismos Estatales o Rutas Nacionales donde se estipula que los distintos organismos se deben hacer cargo de los controles (por ejemplo las Rutas Nacionales se hacen por parte de Vialidad del MTOP; las líneas de alta tensión de luz a cargo de UTE y los caminos vecinales, plazas públicas y parques los controles lo debieran realizar las Intendencias Departamentales) el apoyo ha sido aislado o carente. Esto ejerce una presión muy fuerte contra los controles efectuados por privados manteniendo el foco de inóculo y el efecto dañino para los predios en producción.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este proyecto es disminuir significativamente la población de Cotorra (*Myopsitta monachus*) y las demás especies mencionadas (palomas, zorros, siervos) en las zonas afectadas y colaborar en el posterior mantenimiento de un bajo nivel poblacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar capacidades en el territorio rural para el manejo y control de especies plagas en los sistemas de producción canarios.

Coordinar y articular con los municipios y demás Organismos Estatales para el efectivo control de la población de Cotorra (*Myopsitta monachus*) en los espacios de su jurisdicción.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Curso teórico-práctico (DGSA) en control de nidos de cotorra para el personal privado y demás habitantes del medio rural en los municipios más afectados realizado

Charla técnica en coordinación con MGAP y/o MVOTMA - SNAP en el manejo de palomas, zorros y siervos para el personal privado y demás habitantes del medio rural en las zonas afectadas realizadas

Ámbito de coordinación público-privado interinstitucional liderado por la ADR en el marco de este proyecto para la articulación de acciones de control y cuidado en el territorio departamental creado y funcionando.

BENEFICIARIOS

Todos los productores rurales organizados del departamento, los habitantes del medio rural y de poblaciones cercanas al medio rural.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones, especialmente el medio rural y las poblaciones más vinculadas al mismo.

PROYECTO: NUEVAS RELACIONES CON EL MERCADO Y LOS CONSUMIDORES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene un fuerte componente de apoyo a productores familiares para la concreción de oportunidades de acceso al mercado a través de distintas modalidades y propiciando además el desarrollo de nuevos vínculos con los consumidores. Por su complejidad en cuanto a las opciones que se pueden generar y desarrollar se ha subdividido en torno a 4 componentes:

Componente Mercado de Atlántida.

Componente Ferias de la Agro-cultura-ecológica.

Componente Compras Públicas Municipales.

Componente Inserción de la PF en cadenas agroproductivas (CAP).

Formación de cooperativa y desarrollo de productos de viticultores canarios.

PROYECTO: COMPONENTE MERCADO DE ATLÁNTIDA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Polo de Desarrollo Local de Atlántida es un proyecto que se está ejecutando en el Municipio de Atlántida que tiene por objetivo el acondicionamiento de un espacio para la comercialización, agregado de valor y distribución de la producción familiar del departamento de Canelones, interaccionando fuertemente con los Municipios vecinos y organizaciones sociales y productivas del área de influencia. Dicho proyecto cuenta con fondos de la convocatoria +Local IV (Foco en Desarrollo Económico Local de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, el Área de políticas Territoriales, el Programa Uruguay Integra y Uruguay más Cerca) y los mismos se encuentran destinados a la construcción del espacio de comercialización (mercado) en un predio municipal de 4000 m² muy próximo a Atlántida. En este marco la ADR pretende contribuir con este proyecto generando capacidades para la gestión colectiva del mismo, propiciando el diálogo entre los involucrados (Municipios, Intendencia, Organizaciones

sociales, productores, CNFR, etc.) y las sinergias para aprovechar las oportunidades de negocio y desarrollo económico en tanto nuevas formas de comercialización y vínculo con los consumidores.

Desde el inicio de esta gestión, la ADR se ha involucrado en este proyecto participando de varias instancias y reuniones con diferentes actores. Por ejemplo, con los responsables y socios del proyecto para iniciar las acciones tendientes a conformar una comisión administradora del futuro mercado, con arquitectura de la IC para ultimar detalles constructivos y de planificación del terreno, etc.

El proyecto del Mercado de Atlántida considera en su redacción varios objetivos específicos entre los cuales destacan por estar alineados con los ejes de trabajo de la ADR: proporcionar a los productores familiares del territorio y municipios vecinos un lugar físico para la comercialización directa de su producción y fortalecer las capacidades de autogestión, planificación y asociativismo de los productores participantes. En los contactos mantenidos con los involucrados y a través de las continuas necesidades de apoyo y colaboración que plantean los actores directos en la ejecución del proyecto se ha detectado que el mismo tiene muchas fortalezas y oportunidades para desarrollarse si se atienden a tiempo las debilidades que comienzan a asomarse. Entre ellas, la falta de planificación de la fase productiva, el escaso capital social y humano de los actores, la inexperiencia en acciones asociativas y gestión colectiva, etc. Por este motivo, la ADR se ha involucrado desde diferentes áreas - social, productiva, administrativa- en el entendido de que este tipo de emprendimientos fortalecen los vínculos territoriales entre lo rural y lo urbano y aportan al desarrollo de capacidades que hacen al sostenimiento de procesos de desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico e institucional al proyecto Polo de Desarrollo Local de Atlántida para el logro de los objetivos planteados en el mismo y la sostenibilidad futura del emprendimiento desde el punto de vista de la gestión - organización colectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar capacidades para la gestión futura del mercado.

Brindar apoyo técnico desde la ADR para colaborar en los ámbitos de gestión del emprendimiento propiciando el diálogo y facilitando la resolución de conflictos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los actores comprometidos en el proyecto capacitados en gestión de emprendimientos colectivos

Los actores comprometidos en el proyecto capacitados en procesos asociativos

La comisión administradora del mercado con la participación activa de representantes de los socios del proyecto queda conformada

Se establece un reglamento de uso y mantenimiento del mercado que brinde garantías a todos los participantes en cuanto a la sostenibilidad del proyecto.

BENEFICIARIOS

Productores vinculados directamente a las entidades socias del proyecto Polo de Desarrollo Local de Atlántida y productores de la zona de influencia del mismo vinculados a la futura gestión del mismo.

LOCALIZACIÓN

Municipio de Atlántida y municipios vecinos.

PROYECTO: COMPONENTE FERIAS DE LA AGRO-CULTURA-ECOLÓGICA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

En este marco la ADR pretende contribuir con este proyecto generando capacidades para la gestión colectiva del

mismo, propiciando el diálogo entre los involucrados (Municipios, Intendencia, Organizaciones sociales, productores, CNFR, etc.) y las sinergias para aprovechar las oportunidades de negocio y desarrollo económico en tanto nuevas formas de comercialización y vínculo con los consumidores.

Desde el inicio de esta gestión, la ADR se ha involucrado en este proyecto participando de varias instancias y reuniones con diferentes actores (4 Encuentro de la Red de Agroecología, Foro Nacional de Soberanía Alimentaria, Plan Nacional de Agroecología, entre otros).

Las dificultades de acceso a mercado de la pequeña producción familiar, sea agroecológica como convencional, tienen que ver en la mayoría de los casos con las asimetrías que se manifiestan a la hora de negociar con agentes comerciales sean estos intermediarios, comisionistas, grandes superficies, etc. La falta de información, los volúmenes reducidos, la alta dependencia de la economía familiar de los ingresos generados por la venta, entre otras, terminan socavando la posibilidad de generar nuevas estrategias de acceso al mercado por parte de este tipo de productores. Por este motivo, se entiende que un impulso importante al desarrollo de la producción familiar del departamento, primaria o artesanal, tiene como punto de partida -o llegada- la generación de nuevas formas de comercialización y de relacionamiento con los consumidores. En este sentido, la ADR se ha involucrado desde diferentes áreas -social, productiva, administrativa- en el fortalecimiento de la implementación de este tipo de emprendimientos que fortalecen los vínculos territoriales entre lo rural y lo urbano y aportan al desarrollo de capacidades que hacen al sostenimiento de procesos de desarrollo local.

OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico e institucional a la instalación de Ferias de la Agro-cultura-ecológica en el departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar apoyo técnico desde la ADR para colaborar en los ámbitos de gestión de los emprendimientos propiciando el diálogo y facilitando la resolución de conflictos.

Generar capacidades locales para la gestión futura de las ferias.

Apoyo Logístico y de infraestructura para la instalación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidación de 3 Ferias de la Agro-cultura-ecológica. Municipio de Ciudad de la Costa, Municipio de Las Piedras, Municipio de Sauce.

Interés y promoción de la propuesta en otros municipios (feria itinerante).

BENEFICIARIOS

Productores, artesanos, consumidores vinculados directamente a la gestión, abastecimiento y consumo de las ferias en la zona de influencia de las mismas.

LOCALIZACIÓN

Municipio de localización de las ferias y municipios vecinos.

PROYECTO: COMPONENTE COMPRAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este marco la ADR pretende contribuir con este proyecto generando los vínculos (Municipios, Intendencia, Dependencias del Estado, Organizaciones sociales, productores, cooperativas, etc.) y capacidades para el abastecimiento de las compras municipales con producción agropecuaria proveniente de grupos de productores canarios. Este proyecto tiene sus antecedentes en tres convenios entre experiencias cooperativas (Molino Santa Rosa, Cooperativa de Faconeros de Pollos, Cooperativa de Productores de Cerdo) y el Ministerio del Interior, en los cuales la Intendencia ha sido parte fundamental para su puesta en funcionamiento.

Desde el inicio de esta gestión, la ADR se ha involucrado en este proyecto participando de varias instancias y reuniones con diferentes actores de la sociedad civil e instituciones con el objetivo de avanzar en la difusión, instrumentación e implementación del sistema de compras públicas, en el marco de la ley N° 19.292.

Las dificultades de acceso a mercado de la pequeña producción familiar, sea agroecológica como convencional, tienen que ver en la mayoría de los casos con las asimetrías que se manifiestan a la hora de negociar con agentes comerciales sean estos intermediarios, comisionistas, grandes superficies, etc. La falta de información, los volúmenes reducidos, la alta dependencia de la economía familiar de los ingresos generados por la venta, entre otras, terminan socavando la posibilidad de generar nuevas estrategias de acceso al mercado por parte de este tipo de productores. Por este motivo, se entiende que un impulso importante al desarrollo de la producción familiar del departamento, primaria o artesanal, tiene como punto de partida -o llegada- la generación de nuevas formas de comercialización y de relacionamiento con los consumidores. En este sentido, la ADR se ha involucrado desde diferentes áreas -social, productiva, administrativa- generando los vínculos que permiten unir la demanda institucional con la oferta de productos provenientes de grupos u organizaciones de productores del departamento.

OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico e institucional a la concreción de compras públicas (departamentales y nacionales) de alimentos de origen agropecuario, frescos o industrializados, provenientes de las organizaciones de productores de la producción familiar del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar apoyo técnico desde la ADR para colaborar en los ámbitos de gestión de los emprendimientos propiciando el diálogo y facilitando la resolución de conflictos

Facilitar la articulación de la oferta de las organizaciones de productores y el sistema de compras públicas del Estado.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Planes de producción y comercialización entre las organizaciones de productores y el sistema de compras públicas del Estado.

BENEFICIARIOS

Organizaciones de productores del departamento proveedoras de productos frescos, industrializados o con cierto agregado de valor.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PROYECTO: COMPONENTE INSERCIÓN DE LA PF A CADENAS AGROPRODUCTIVAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Del mismo modo que la pequeña producción familiar tiene dificultades para acceder al mercado, las tiene para la inserción en cadenas agro-productivas (CAP), locales o nacionales. En este caso, a las dificultades ya mencionadas, se suma la imposibilidad de los pequeños productores de soportar los plazos diferidos para el cobro de sus ventas. Sin embargo, la posibilidad de que la PF se pueda incorporar en distintas fases de los procesos de agregado de valor en las cadenas industriales presentes en el departamento se visualiza como una estrategia de desarrollo y de generación de ingresos familiares más estables en el mediano plazo.

A través de este componente la ADR pretende fomentar el acceso de la PF a CAP presentes en el departamento, aprovechando la gran y diversa cantidad de industrias instaladas en el mismo.

La Dirección General de Desarrollo Productivo de las gestiones anteriores realizó varios trabajos en este sentido como por ejemplo el Plan Trigo con fondos de OPP para el abastecimiento a la Cooperativa de trabajadores del Molino Santa Rosa, el Plan Chícharo con fondos de DIGEGRA para la misma industria, apoyos al Plan Tomate con fondos de DIGEGRA, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Brindar soporte técnico e institucional a la concreción de negocios y planes de producción para abastecimiento de industrias locales como forma generar vínculos más estables entre la industria y los productores familiares del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar apoyo técnico a productores organizados para la concreción de negocios de abastecimiento a industrias locales

Generar capacidades locales para la gestión futura de esos negocios

Incorporación de valor en los productos generados, a través de innovaciones tecnológicas, organizacionales, identitarias.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se concretan negocios de abastecimiento de producción familiar a industrias locales.

Grupos de productores se organizan para acceder a eslabones de agregado de valor en las cadenas para las que producen.

Los productores organizados capacitados en gestión de negocios con industrias.

Los productores organizados asistidos técnicamente en la elaboración de planes de negocios con industrias.

BENEFICIARIOS

Organizaciones de productores del departamento proveedoras de productos frescos.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

EJE: DERECHOS Y CIUDADANÍA EN EL CAMPO CANARIO

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se propone en este periodo de gobierno, ampliar su campo de actuación en lo que respecta a la efectiva apropiación de los derechos consagrados para los ciudadanos que habitan el medio rural, haciendo énfasis en las personas con mayores niveles de vulnerabilidad, como son los asalariados agropecuarios y los agricultores familiares. Para esto es necesario incorporar el enfoque de derechos en el diseño de las políticas públicas de desarrollo rural que se implementarán en el departamento.⁷

El enfoque de derechos plantea una mirada de la realidad centrada en los sujetos, esto implica, para el medio rural, poner el foco no sólo en el campo de las unidades productivas, sino también en las personas que habitan estos territorios. En este sentido, este enfoque da un marco para la generación de políticas públicas de desarrollo, orientadas a la efectivización de los derechos ciudadanos desde sus diferentes aristas: sociales, políticos, económicos, sexuales y reproductivos, entre otros.

Si bien se considera que en los últimos años se han logrado avances sustanciales en lo que respecta a la calidad de vida de las personas, subsisten en el medio rural algunas dificultades para hacer efectivos algunos derechos básicos, como ser: acceso a la vivienda, a la educación, al agua potable, entre otros.

Desde la ADR las políticas de desarrollo con enfoque de derechos tendrán como uno de los principales destinatarios a los Agricultores Familiares, sujetos sociales del medio rural que han adquirido cierta relevancia política en los últimos años (considerando su participación en diferentes ámbitos de participación como ser las Mesas de Desarrollo Rural y la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del MERCOSUR), pero que históricamente han quedado relegados frente a lo que son las políticas hacia el sector agropecuario, que han tendido a favorecer a las elites rurales terratenientes y al sector exportador, posicionando a la agricultura familiar en un lugar “subordinado” del mundo rural. (Bendini, 2006)

La Agencia también se propone trabajar con los asalariados agropecuarios, quienes suelen ser uno de los grupos más vulnerables en cuanto al acceso a los derechos básicos, reflejo del resago en lo que relación a políticas hacia este sector es la relativamente reciente aprobación de la Ley de 8 horas para las tareas agropecuarias (2008), así como la aún más reciente instalación de los ámbitos tripartitos de negociación colectiva.

Desde esta perspectiva se busca el reconocimiento de los derechos de las personas como forma de reducir disparidades en el territorio rural, facilitando, por un lado su accesibilidad y por otro la apropiación por parte de los diferentes sujetos sociales que habitan el territorio.

El reconocimiento y apropiación de los derechos está íntimamente ligado a la participación de los ciudadanos, ya que permite facilitar el control y seguimiento de las políticas aplicadas, al tiempo que es un medio para identificar necesidades y propuestas desde la población rural.

La promoción de la participación es una estrategia que busca ampliar los canales para una sociedad más democrática, que facilite el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, y que mejore la transparencia en el control y aplicación de las políticas públicas. Desde esta perspectiva se reconoce a la sociedad civil como parte del estado y se buscan generar canales que generen corresponsabilidad en las acciones o políticas de desarrollo.

En América Latina, la calidad de la democracia ha sido abordada de diferentes perspectivas, adquiriendo, la participación ciudadana, gran relevancia en lo que respecta a la gestión del estado, tanto en su rol de garante de la protección y promoción de los derechos humanos, como en relación a la implementación de las políticas públicas. El abordaje ha tenido por eje la crisis de representatividad de los partidos políticos y las nuevas formas de participación ciudadana por fuera de los canales institucionales (Cavarozzi, Casullo, 2002).

El diagnóstico que da cuenta de una crisis de representatividad de los partidos, ha traído asociado un dificultades de gobernabilidad para los estados. Esta situación, sumada la aparición de nuevos sujetos sociales vinculados a la llamada “Nueva Agenda de Derechos” y a un crecimiento de la participación a través de modalidades no tradicionales, plantean un desafío para las instituciones del estado y la gestión de las políticas públicas.

Frente a esta situación, desde algunos actores de la academia se plantea la necesidad de integrar a la sociedad civil a la gestión del estado, que tienen, por su naturaleza, un vínculo más cercano con la vida cotidiana de las personas, de donde, en última instancia adquiere su legitimidad el sistema político.

Tanto en Uruguay como en la región se han ensayado diferentes mecanismos que promuevan la participación, ya sea a partir de la consulta, o la gestión conjunta de políticas o programas a ejecutar por parte del estado.

En el área rural de nuestro país existen algunos ejemplos que han sido implementados, principalmente desde el MGAP, como son las Mesas de Desarrollo Rural en las que participan representantes de las organizaciones de productores familiares y representantes de las instituciones del estado vinculadas al medio rural, con el objetivo de mantener un vínculo fluido con la sociedad civil que permita acercarse a las demandas y necesidades del sector. Esta modalidad, además de permitir acercar a las instituciones del estado al medio rural, también busca facilitar la articulación de los actores en el territorio, desincentivando la superposición de acciones hacia una misma población, en este caso los habitantes del medio rural de Canelones.

PROGRAMA: FACILITANDO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente programa pretende ordenar y reforzar el rol referente de la Agencia de Desarrollo Rural en la transmisión de la información disponible para los pobladores rurales del departamento, así como generar una política de comunicación institucional.

Los proyectos que se abordan desde este programa apuntan tanto a ordenar y sistematizar la información hacia adentro de la ADR, así como mejorar el intercambio de información con los diferentes actores con quienes se vincula la ADR.

Los objetivos de este programa es mejorar la accesibilidad a la información relevante para los pobladores del

medio rural, facilitando la apropiación de los derechos consagrados, así como el acceso a los servicios y recursos disponibles, brindando herramientas para el ejercicio de la ciudadanía, fortaleciendo el primer nivel de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADR

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural en la actualidad y la Dirección de Desarrollo Rural en el periodo anterior, han sido referentes para los pobladores rurales en lo que respecta a la consulta sobre diferentes servicios, prestaciones, llamados, disposiciones legales, entre otros, vinculadas al medio rural.

La intendencia de Canelones, como segundo nivel de gobierno, ha establecido una relación de cercanía con la población rural a través de los servicios y actividades coordinados desde Desarrollo Rural. Parte de esos vínculos están directamente vinculados a solicitudes de difusión de actividades, difusión de llamados públicos, solicitud de brindar información sobre prestaciones de otros organismos del Estado, entre otros.

Para responder a esta necesidad, Desarrollo Rural ha realizado la tarea de difusión y promoción, principalmente, a través de los contactos generados con las organizaciones de productores rurales, vía telefónica o de correo electrónico y a través de las Mesas de Desarrollo Rural.

Con la llegada de una nueva administración se reafirma el rol de la Agencia de Desarrollo Rural de articular e impulsar el intercambio de información tan necesario para la población rural del departamento. Este trabajo se ha venido desarrollando con los medios disponibles (correo electrónico, programas radiales y telefónico). En el presente periodo nos proponemos ampliar los espacios y medios a través de los cuáles generar vínculos e intercambio de información con los pobladores rurales así como ordenar la información disponible que pueda ser de interés para los pobladores rurales.

En la actualidad, el acceso a la información se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes tanto para la toma de decisiones, como para el ejercicio pleno de la ciudadanía (“Gobierno abierto: oportunidad para participar e incidir”, ICD, 2014). Dentro de este eje de trabajo es central posibilitar y fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y de los pobladores en general, como interlocutores para el diseño e implementación de las políticas públicas de desarrollo rural.

Frente a esta definición política y ante la creciente disponibilidad de información a través de diferentes medios de comunicación, se hace necesaria la optimización del uso de las distintas herramientas de comunicación, principalmente las electrónicas. Se considera que ordenar la información para que sea de más fácil acceso para todos los pobladores rurales implica el diseño de una estrategia comunicacional que vincule y ordene las diferentes fuentes de información (organismo públicos, programas radiales, información proveniente de las organizaciones rurales, centros educativos, entre otros).

OBJETIVO GENERAL

Generar un área de comunicación institucional de la ADR para difundir e intercambiar información a través de diferentes medios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y gestionar medios digitales desde la ADR (Facebook, pestaña en página de la comuna, teléfono celular).
- Difundir en radios y canales locales y nacionales tanto las líneas políticas como las acciones.
- Establecer mecanismos institucionales de intercambio de información con los Gobiernos Locales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Se crea y gestiona los medios digitales desde la ADR, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones.
- Se compra y se gestiona desde la ADR un teléfono celular para brindar información vía telefonía celular.
- Se coordina con al menos 3 medios de comunicación de incidencia departamental y nacional un espacio para difundir información con frecuencia semanal/ mensual.

Se genera la figura de referente y la existencia de espacio físico de la ADR en cada uno de los Municipios.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente proyecto son la población rural del departamento, los municipios y las organizaciones de productores rurales, que, en Canelones son más de 40.

LOCALIZACIÓN

La llegada de la información pretende tener alcance a nivel de todo el departamento.

ACTIVIDADES

Creación y gestión de medios digitales desde la ADR

Compra y gestión del celular desde la ADR.

Participación de algún integrante de la ADR en espacio radial departamental.

Participación de algún integrante de la ADR en espacio radial nacional.

Difusión de actividades en canales locales.

Coordinación del nombramiento de referente con municipios en los Comité de Gestión Microrregional.

Formación de referentes de cada municipio por microrregión.

Coordinación con municipios para instalación de espacio físico de difusión con proyectos y programas de la ADR.

PROYECTO: DEMOCRATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN LAS MESAS DE DESARROLLO RURAL

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Canelones, a través de la Agencia de Desarrollo Rural, en la actualidad y de la Dirección de Desarrollo Rural, en el periodo anterior, ha integrado con un representante, el Consejo Agropecuario Departamental (CAD), en virtud de lo que define la Ley 18.126. Dicho Consejo es el que preside las Mesas de Desarrollo Rural (MDR). Esta participación se ha mantenido desde el inicio del funcionamiento de las mesas, desde el año 2007.

A través de esta participación, la Intendencia establece un vínculo directo e institucional con las organizaciones de productores rurales del departamento. Este instrumento creado por el MGAP ha facilitado la transmisión de información, así como el conocimiento de las demandas de las zonas rurales del departamento, obteniéndose insumos para el diseño de las políticas departamentales de desarrollo rural.

En nuestro departamento funcionan en la actualidad 2 mesas divididas según grandes zonas geográficas, una en el Oeste del departamento (que abarca el área al Oeste de la ruta 5 y Canelón Chico) y otra en el Noreste (abarcando organizaciones del Noreste y Santoral).

Las MDRs han tenido un funcionamiento ininterrumpido desde su creación, lo que habla del valor que las organizaciones e instituciones vinculadas a lo rural, le otorgan a las mismas. En cada mesa participan entre 15 y 20 organizaciones rurales del departamento.

El proceso de las mesas en los 8 años de funcionamiento ha sido de continua mejora, aunque no sin dificultades, que responden a diferentes factores. Algunos de los factores que se identifican como aspectos a fortalecer están vinculados a la forma de la participación de los representantes de las organizaciones, así como la transmisión de la información desde las mesas hacia la comunidad.

El presente proyecto pretende abordar estos dos aspectos con el objetivo de mejorar el espacio de las Mesas como ámbito democrático y representativo de las diferentes realidades departamentales, de forma de promover la realización de demandas con base territorial (y no tanto de cada organización) así como un mayor y mejor control a la aplicación de las políticas públicas de desarrollo rural, tanto a nivel departamental como nacional.

OBJETIVO GENERAL

Democratizar el acceso a la información que que circula en las Mesas de Desarrollo Rural, ampliando la participación

de nuevos actores de la comunidad rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Socializar los temas tratados en las MDRs a la comunidad rural

Facilitar la integración de nuevos representantes en la MDRs

Promover la integración de asalariados rurales a las MDR

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los temas trabajados en cada MDR se difunden a través de medios de comunicación de la ADR y se realizan dos MDRs ampliadas al año

Se amplía y/o rota la participación de los asistentes a las MDRs integrándose al menos 5 nuevos representantes de organizaciones rurales

Comienzan a participar asalariados de las MDRs

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente proyecto son la población rural del departamento, los municipios y las organizaciones de productores rurales, que, en Canelones son más de 40.

LOCALIZACIÓN

La llegada de la información pretende tener alcance a nivel de todo el departamento.

ACTIVIDADES

Realización al menos 2 MDRs anuales abiertas a la comunidad

Abordaje del tema ampliación de la participación en el Consejo Agropecuario Departamental

Discusión en las MDRs para consensuar estrategia para la ampliación de la participación en las MDRs

Aplicación de la estrategia consensuada para la ampliación de la participación

Consulta a instituciones del territorio vinculadas al trabajo rural para identificación de Organizaciones/grupos de asalariados en las zonas Oeste y Noreste y Santoral del departamento

Invitación formal a participar de las mesas a las organizaciones/grupos de asalariados identificadas

Acompañamiento técnico en el primer año de participación de los asalariados en las MDRs

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ADR

ANTECEDENTES/ JUSTIFICACIÓN

Históricamente la Agencia de Desarrollo Rural (en sus diferentes etapas) ha brindado servicios directos a los productores rurales del departamento, ya sea a través de su servicio de maquinaria, ya sea con apoyo técnico, asistencia en casos de emergencia, entre otros.

También ha sido referente a la hora de difundir las necesidades técnicas por parte de los productores y organizaciones, realizando un trabajo de acercamiento de oferta y demanda de trabajo técnico para el medio rural.

Lo que refiere a los servicios brindados por la institución, estos han generado varios listados o registros de productores con los que se ha trabajado en los diferentes periodos. Esta información ha sido útil, tanto para evaluar la actuación de la institución como para proyectar los servicios y políticas a llevar adelante.

Los registros y listados generados también han contribuido a establecer el perfil de los productores con lo que se trabaja y por lo tanto orientar o reorientar los servicios según lo establezcan las políticas.

En cuanto al trabajo de acercamiento de oferta y demanda de asistencia técnica, el mismo ha sido realizado como un rol atribuido por otros a la institución, dado su vínculo cercano con el territorio; no existiendo una planificación y organización de la oferta y la demanda, oficiando como vinculo cuando se presenta la oportunidad. Nos centramos en la oferta y demanda de trabajo técnico y no operario porque consideramos que los Centros Públicos de Empleo ya realizan ese trabajo, el cual se pretende apoyar y coordinar.

El presente proyecto pretende tomar la información registrada a través de apoyos y servicios, para potenciarla tanto para el trabajo interno de la Agencia como hacia la población, buscando dar a conocer el trabajo a la población en general. A su vez, se pretende asumir el rol de articulador de oferta y demanda de trabajo técnico en el medio rural.

La información recabada por desarrollo rural puede ser una herramienta importante y muy útil a la hora de ordenar y evaluar el trabajo que se realiza desde la Agencia, y también para informar a la población, cómo se invierten los recursos públicos, mostrando la cantidad y el perfil de las personas, organizaciones grupos, apoyados desde la Agencia.

El vínculo cercano con el territorio puede ser un potencial para asumir el rol de articuladores de la oferta y demanda de trabajo técnico en el medio rural, aspecto marcado como una necesidad por las organizaciones de productores, considerando que en la actualidad existen dificultades para acceder al servicio de asistencia técnica tanto productiva como social. En lo que refiere al trabajo de los asalariados rurales, consideramos que el trabajo realizado por los Centros Públicos de Empleo colabora en acercar la oferta y demanda.

En la actualidad, los registros existentes se encuentran compartimentados en diferentes áreas de trabajo o servicios brindados y el vínculo con técnicos se plantea de forma ad hoc y no planificada. Por lo tanto consideramos importante generar un registro único para los pobladores y organizaciones apoyado, ya sea con aportes productivos o sociales.

OBJETIVO GENERAL

Generar de un sistema de información con registros de productores/ organizaciones grupos vinculados a las ADR y de técnicos que trabajan en el departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear un registro de técnicos para cubrir la demanda de técnicos para formulación de proyectos y seguimiento de los mismos.

Generar un sistema de información de las personas y organizaciones apoyadas desde la ADR que permita evaluar y definir el perfil de los beneficiarios de las políticas de la ADR.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se crea y difunde un registro de técnicos que trabajan en el departamento

Se crea un registro único de personas, organizaciones y grupos apoyados por la ADR.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente proyecto son la institución Agencia de Desarrollo Rural y la población rural del departamento.

LOCALIZACIÓN

El proyecto tiene vínculo con los diferentes territorios del departamento, pero su ejecución se localiza en la oficina de la Agencia de Desarrollo Rural.

ACTIVIDADES

Diseño del registro de técnicos.

Recolectar información de los técnicos que trabajan en el territorio en los diferentes programas/ proyectos productivos y sociales a través de: MGAP/ MIDES/ MIEM/ Udelar/ SFRs.

Difundir a través de los medios electrónicos de la ADR la existencia de registro de técnico.

Creación y diseño de un registro único de personas, organizaciones y grupos apoyados y vinculados por la ADR.

Carga de información al registro único.

Sistematización de información del registro único.

PROYECTO: GUÍA DE RECURSOS PARA EL MEDIO RURAL

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La articulación interinstitucional ha sido una de las estrategias de Desarrollo Rural llevadas adelante por la Intendencia dado su cercanía con el territorio. En el presente periodo, este rol se verá acentuado por el abordaje integral de la realidad rural que pretende llevar adelante la ADR.

La elaboración de una guía de recursos pretende dar forma y compilar diferentes propuestas, servicios proyectos que tiene base en el medio rural y también generar espacios de articulación interinstitucional.

En la actualidad la Agencia ya participa en ámbitos de coordinación tanto internos de la Intendencia como interinstitucionales, como por ejemplo el Consejo Agropecuario Departamental, integrado por: Dirección Departamental de Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Instituto Nacional de Colonización (INC), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Universidad del Trabajo del Uruguay.

También se participa de otros espacios según temáticas o rubros, algunos de los espacios interinstitucionales son: Mesa Avícola, Grupo Interinstitucional de Juventudes Rurales, Comisiones de Cuenca (Laguna del Cisne, Santa Lucía, Arroyo Las Piedras, Arroyo Pando y Arroyo El Colorado), Consejo Asesor Regional del INIA, Comisión Departamental Asesora Honoraria de Seguridad Rural.

A nivel de la Intendencia se participa en: Comités de Gestión Microrregional, espacios de Desarrollo Local, Unidad Ejecutora Permanente, Centro de Coordinación e Emergencia Departamental, entre otras coordinaciones que surgen de actividades y eventos puntuales.

También se ha tenido un nivel de coordinación muy bueno con las organizaciones de productores, ya sean Sociedades de Fomento, Cooperativas, grupos de Jóvenes y de Productores. Uno de los ámbitos de coordinación principal con la sociedad civil con las Mesas de Desarrollo Rural.

En base a estos espacios es que se pretende compilar y difundir la información que se genera en estos espacios.

La participación en los mencionados espacios hace que la ADR sea un referente para los diferentes programas, servicios, llamados, eventos que se realizan en el medio rural. A su vez la población rural tiene a la Intendencia como referente para consultas referidas a una gran diversidad de temas, tanto en temas productivos como sociales y culturales.

La gran diversidad de información dificulta muchas veces el acceso a la misma, a su vez, el hecho de que varias instituciones trabajen en un mismo territorio hace necesaria la coordinación para evitar superposición de programas y proyectos. A su vez facilita la transmisión de la información a la población, evitando compartimentar los servicios y llamados.

Mantener un espacio permanente de coordinación y actualización de los diferentes servicios, proyectos y llamados es muy importante para facilitar la inclusión de toda la población rural, ofreciendo de forma ordenada la información disponible.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una guía de recursos para el medio rural en el departamento en coordinación con las instituciones que trabajan en el medio rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realización de una instancia (seminario) de intercambio entre las instituciones.
- Generación un Documento (Guía de Recursos para el Campo Canario).
- Difundir la Guía de Recursos en los diferentes espacios de participación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se realiza un seminario anual de intercambio donde participan las instituciones públicas vinculadas al medio rural de Canelones.

Se editan 1000 publicaciones del documento “Guía de Recursos para el medio rural Canario”.

Se difunde la Guía a través de las organizaciones de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

BENEFICIARIOS

Población del medio rural de Canelones e instituciones públicas.

LOCALIZACIÓN

El presente proyecto tiene alcance departamental.

ACTIVIDADES

Planificación del Seminario.

Realización del Seminario “Guía de Recursos para el medio rural Canario”.

Sistematización de resultados del Seminario, envío y recepción de comentarios de las instituciones.

Diseño del documento.

Impresión de los 1000 ejemplares.

Distribución de la guía en las diferentes organizaciones e instituciones vinculadas al medio rural de Canelones.

PROGRAMA: REDES DE CIUDADANÍA

DESCRIPCIÓN

Este programa trabajará sobre aspectos referidos a la participación de la ciudadanía en el medio rural así como la promoción de redes de articulación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones locales, que faciliten el desarrollo a nivel local.

Dentro del programa se hará énfasis en la ampliación de herramientas para la participación, como son jornadas de capacitación en temas como ciudadanía, derechos, representación, resolución de conflictos, deliberación pública, entre otros temas.

También se incluyen en el programa aspectos que refieren a la articulación interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de facilitar la coordinación de acciones en el territorio, respetando y reconociendo la capacidad del sistema de actores locales para el desarrollo y ejecución de proyectos.

Por último se desarrollará un proyecto denominado Mapa de Ruralidades Canarias, el cual busca georreferenciar diferentes aspectos que hacen al medio rural vinculados a lo productivo, cultural social, entre otros.

PROYECTO: REDES DE ARTICULACIÓN LOCAL

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La articulación interinstitucional ha sido una de las estrategias de Desarrollo Rural llevadas adelante por la Intendencia dado su cercanía con el territorio. En el presente periodo, este rol se verá acentuado por el abordaje

integral de la realidad rural que pretende llevar adelante la ADR.

El vínculo directo con los territorios y su sistema de actores tanto públicos como privados, es para la ADR una línea de trabajo estratégica para fomentar el desarrollo en todas sus acepciones. En los años anteriores, este aspecto fue realizado a través de diferentes ámbitos de participación como las MDRs, los espacios de Desarrollo Local, como lo es la Mesa de Desarrollo Local de Toledo.

En estos ámbitos se cumplió un rol tanto político (colaborando para efectivizar proyectos locales) como técnicos con apoyos concretos al armado y seguimiento de proyectos, así como al proceso de consolidación de la participación ciudadana en estos espacios.

Estos espacios permitieron conocer mejor las necesidades del territorio y también promover la generación de planes y proyectos con base territorial.

La articulación interinstitucional y con la sociedad civil, es en la actualidad, un desafío para una efectiva implementación de las políticas públicas orientadas al desarrollo. Facilitar la participación y el involucramiento en la toma de decisiones que refieren a la vida pública y en comunidad es cada vez más importante para hacer efectiva la apropiación de los derechos consagrados.

El vínculo de los actores locales con la vida cotidiana de las personas que habitan el territorio, los coloca en un lugar privilegiado tanto para planificar como para ejecutar proyectos y políticas públicas. Los espacios de articulación permanente con estos actores, permiten a los referentes de base departamental (como es la ADR) mantener un anclaje en la realidad y diversidad de cada territorio. A su vez permiten potenciar las virtudes de los territorios, facilitando el vínculo entre los actores locales.

Este proyecto buscará establecer mecanismos institucionales que faciliten el vínculo con y entre los diferentes territorios, tomando en cuenta el Plan Estratégico Canario, así como la Relatoría de Desarrollo Local pensadas por la Intendencia Departamental. Para esto tendrá como base a los municipios, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil.

Este trabajo se hará reconociendo los espacios de articulación ya existentes, buscando incorporarnos a los mismos (Mesas de Desarrollo Local, Nodos, Redes), y promoviendo la creación de espacios, en aquellos lugares donde no estén creados. A su vez se promoverá la participación tanto de los gobiernos locales como de actores de la sociedad civil y vecinos en general.

OBJETIVO GENERAL

Generación de vínculos permanentes para la articulación con la sociedad civil y con los gobiernos locales. Facilitación y fortalecimiento de redes de actores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La ADR se integra de forma itinerante en al menos 20 espacios de coordinación interinstitucional existentes en las localidades con población rural (Nodos, redes, mesas).

Oficiar como facilitadores de la articulación entre actores de la sociedad civil y gobiernos locales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Representantes políticos y /o técnicos de la ADR participan de los espacios de articulación en los municipios.

Se elaboran proyectos y/o actividades vinculadas a lo rural de forma coordinada entre actores locales de la sociedad civil y gobiernos locales.

BENEFICIARIOS

Organizaciones de la sociedad civil del medio rural de Canelones y gobiernos locales.

LOCALIZACIÓN

El presente proyecto tiene alcance departamental.

ACTIVIDADES

Consulta en los Comités Microrregionales acerca de los espacios de participación existentes en cada municipio, sus objetivos e integrantes.

Definición en conjunto con los municipios de los espacios donde aporta la participación de la ADR.

Asistencia a espacios de coordinación interinstitucional.

Identificación de temas vinculados al medio rural en los espacios en lo que se participa.

Identificación de actores a involucrar en los proyectos.

Apoyo técnico y formación en la elaboración de los proyectos.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEDIO RURAL

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En lo que respecta a la promoción de aspectos asociados a la participación política, desarrollo rural de la Intendencia centró sus acciones en las organizaciones de productores del departamento, teniéndolas como referentes territoriales para la ejecución de las políticas y servicios brindados. En este sentido se firmaron diversos convenios y se apoyó a las mismas en proyectos locales.

No obstante en lo que refiere a la promoción o capacitación, Desarrollo Rural, no incluyó actividades concretas en este sentido, aunque sí acompañó algunos procesos que incluían este componente, como ser la Mesa de Desarrollo Local de Toledo, las Mesas de Desarrollo Rural, la Mesa Avícola, entre otras.

Asimismo, la proliferación de espacios de participación ciudadana, sumado a una línea de trabajo de la Agencia, que busca tener un vínculo cercano a los territorios como forma de construir política pública, hacen que sea relevante la existencia de una ciudadanía con herramientas para participar, para deliberar y consensuar.

En los últimos 10 años, en el medio rural del departamento, han reabierto muchas organizaciones de primer grado, las cuáles han venido desarrollando un proceso de fortalecimiento institucional. Este proceso ha aportado a brindar herramientas para la participación, no obstante aún restan muchos aspectos referidos a la representación, la deliberación, la capacidad de visualizar el territorio de forma integral, entre otros, que deberían ser fortalecidos, si se pretende trabajar las políticas públicas articulando con la sociedad civil organizada.

A su vez, el medio rural canario se caracteriza por la densidad de organizaciones (más de 40 organizaciones de productores, mujeres, Jóvenes) que nuclean a gran parte de la población, no obstante existen otros agrupamientos, no formales que también forman parte del entramado comunitario rural, que muchas veces queda por fuera de los espacios de articulación por este motivo.

Con este proyecto se busca incluir a más personas, grupos u organizaciones que trabajen en el territorio rural, ampliando los espacios y los requisitos para poder aportar a la política pública de desarrollo rural en el departamento.

OBJETIVO GENERAL

Intercambiar herramientas para la participación, deliberación pública y la construcción de políticas públicas entre la población del medio rural, grupos, representantes de organizaciones, sus socios, haciendo énfasis en la participación de jóvenes y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Intercambiar conceptos básicos sobre ciudadanía y democracia (educación cívica) con representantes de organizaciones rurales y población rural en general

Promover el trabajo asociativo como herramienta de desarrollo de actitudes y habilidades tales como la iniciativa, seguridad, autonomía, conciencia crítica.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se realizan al menos 2 talleres anuales de formación en ciudadanía, sistemas de representación, sistema político, entre otros aspectos que a la participación democrática.

Se realizan al menos 2 actividades (capacitaciones, jornadas de intercambio, talleres) para trabajar aspectos de la gestión colectiva con organizaciones/ grupos, asociaciones, cooperativas y población en general.

BENEFICIARIOS

Organizaciones, grupos, asociaciones y población rural en general, interesados en profundizar en temas de gestión colectiva.

LOCALIZACIÓN

El presente proyecto tiene alcance departamental.

ACTIVIDADES

Detección de temas vinculados a la formación en ciudadanía en espacios como Mesas de Desarrollo Rural y otros espacios de participación local.

Identificación de las Instituciones que trabajan la temática y coordinación con las mismas (IEFOP; Facultades de Derecho, Humanidades, Ciencias Sociales, CLAEH, entre otras).

Contratación de (acuerdo con) institución especializada en la temática.

Elaboración de materiales para las actividades.

Elaboración e impresión de materiales para las actividades.

Realización de talleres/ jornadas de trabajo sobre los temas definidos.

Análisis de las evaluaciones de las actividades.

Detección de temas vinculados a la formación en aspectos de gestión colectiva ente las organizaciones/ grupos, asociaciones, vinculadas a la ADR y la Dir. De Cooperativismo con actividades asociadas a lo rural.

Identificación y coordinación con las Instituciones (INEFOP, INACOOOP, FUNDASOL, entre otras) que trabajan la temática y coordinación con las mismas.

Selección y contratación (acuerdo) con de institución capacitadora.

Elaboración e impresión de materiales para las actividades.

Realización de talleres/ jornadas de trabajo sobre los temas definidos.

Análisis de las evaluaciones de las actividades.

PROYECTO: MAPA TERRITORIAL DE RURALIDADES CANARIAS (MATERCA)

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los servicios y apoyos que se han trabajado en Desarrollo Rural de la Intendencia, han permitido recabar mucha información acerca de las distintas actividades, tanto productivas como sociales, que se desarrollan en el medio rural Canario.

La mayor parte de la información se encuentra registrada en medios digitales o físicos, pero de forma compartimentada, lo que dificulta la visualización general del alcance de las políticas de desarrollo rural.

Algunas iniciativas como el Programa de Maquinaria han logrado ordenar la información de dicho servicio, esto ha permitido una evaluación del alcance y resultados del programa, a partir de datos como: cantidad de trabajos realizados, horas dedicadas, superficie trabajada, entre otros aspectos.

La información que maneja la ADR tiene un gran potencial, tanto para la gestión de la Agencia, como para la difusión de información sobre actividades, servicios, fiestas, que se desarrollan en el medio rural.

El hecho de contar con la información de forma compartimentada, dificulta su transmisión a la población en general. El objetivo es tomar la información recabada a través del proyecto Sistema de Información de la ADR y difundirla mediante un sistema interactivo de georreferenciación. De esta forma, la información existente en la ADR queda accesible a la población en general.

Se entiende que un mapa que haga visible las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio rural, por un lado revaloriza la vida en las comunidades rurales, y desmitifica la idea de que allí se desarrollan pocas actividades,

al tiempo que puede ser una herramienta útil a la hora de pensar proyectos de carácter territorial, que entienden a las distintas áreas desde una perspectiva integral, considerando los servicios públicos, organizaciones, actividades productivas, etc.

OBJETIVO GENERAL

Construcción de un mapa georreferenciado que contenga capas de información acerca de los territorios rurales o sea de las acciones y relaciones que allí se establecen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Georreferenciación de la información y publicación de mapa interactivo con capas sobre: proyectos productivos, uso del suelo, actividades festivas/ culturales/ recreativas, espacios de reunión/ coordinación, instituciones y organizaciones presentes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Información generada por Sistema de Información de la ADR georreferenciada en mapa y gestión de mapa interactivo.

BENEFICIARIOS

Población rural en general, organizaciones grupos de productores, gobiernos locales.

LOCALIZACIÓN

El presente proyecto tiene alcance departamental, nacional e internacional.

ACTIVIDADES

Selección de información a cargar en el mapa.

Coordinación con área de Geomática de la IC para cargar la información.

Gestión de la información en coordinación con área de Geomática.

PROGRAMA: ARTICULANDO DERECHOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto pretende incorporar en la Agencia de Desarrollo Rural acciones de promoción y efectivización de derechos destinadas a la población rural. En este sentido uno de los componentes más importantes del presente programa es la articulación con las instituciones nacionales y departamentales que tienen dentro de sus cometidos la promoción de los derechos.

La promoción de los derechos en el medio rural ha sido una demanda propuesta por diferentes organizaciones y grupos vinculados a la Agencia en varias instancias (Mesas de Desarrollo Rural, Taller de Evaluación, Festejos del Día de la Mujer Rural). Se diagnostica que, más allá de los avances en la descentralización de los servicios y la información, aún existen vacíos o desconocimiento en lo que refiere a los derechos adquiridos y las herramientas para hacerlos efectivos.

Los proyectos planteados buscan, por un lado, realizar acciones concretas para facilitar la efectivización de los derechos, como es el proyecto de Experiencia Atogestionaria de Asalariados Rurales, y los Fondos Concursable para Jóvenes y Mujeres, y por otro lado, realizar actividades de promoción de los derechos dirigido a la población rural en general.

En este programa se abordarán temáticas como: salud, vivienda, educación, trabajo, entre otros. En algunas temáticas nos proponemos articular para realizar instancias de difusión y discusión con la población rural y en otras,

como la educación, se pretende tener un rol de apoyo logístico a la realización de cursos dirigidas a población rural, con énfasis en los jóvenes.

PROYECTO: EXPERIENCIA AUTOGESTIONARIA DE ASALARIADOS RURALES

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las políticas relacionadas a los asalariados rurales del área de desarrollo rural de la Intendencia, estuvieron asociadas a acciones de coordinación y capacitación en vinculación con otras instituciones y organizaciones del medio rural y a una experiencia piloto de formación de jóvenes en apicultura.

El proyecto piloto de formación en apicultura surge en primer lugar desde una inquietud que venía siendo planteada desde hace algunos años en el Consejo Agropecuario Departamental (CAD), de parte de algunas organizaciones, preocupadas por dificultades para acceder a mano de obra calificada.

Sumado a esto se plantea que algunas organizaciones de productores habían formulado proyectos de fortalecimiento institucional que definían acciones en la temática, pero que tenían recursos insuficientes.

Desde desarrollo rural se define acompañar la generación de un curso de Ayudante de Apicultor en la zona de Rincón del Colorado, impartido por la Cooperativa Agraria Limitada de Miel (CALPROMI), con apoyo del MIDES (Oficina Territorial de Las Piedras), Jóvenes en Red, Centro Público de Empleo y MTSS.

En el curso participaron 8 estudiantes jóvenes vinculados al programa Jóvenes en Red y 2 a CALPROMI y se realizó con recursos de todas las instituciones involucradas (materiales, locomoción, capacitación). Culminaron la capacitación 5 estudiantes, de los cuáles dos realizan tareas en el rubro apícola en la actualidad.

Esta modalidad de trabajo también se ensayó con una organización de fruticultores, pero se consideró que las condiciones para un buen desarrollo de la experiencia aún no estaban dadas.

Se conoce que en la zona de Las Piedras la ONG Gurises Unidos realizó una experiencia similar, en la cual se indagará al elaborar las acciones concretas del presente proyecto.

En 2015 se continúa en coordinación con la CALPROMI para reeditar el curso a través de INEFOP, con el objetivo de cubrir algunos aspectos que se consideran relevantes a la hora de que jóvenes de contextos vulnerables logren sostener el curso y se inserten en el mercado laboral.

La nueva legislación acerca de las condiciones laborales de los asalariados rurales, requiere, además de la promoción de los derechos, la realización de algunas acciones que faciliten la mejora de sus condiciones laborales, tanto las respectivas al salario y seguridad social, como a los aspectos de la situación de trabajo a nivel predial.

Desde la ADR, además de buscar promover los derechos de los trabajadores con asalariados y con empleadores, se considera importante promover la generación de experiencias alternativas de organización para el trabajo, en el entendido de que pueden mejorar las condiciones de trabajo de los asalariados.

Desde diferentes actores se identifica que la contratación tercerizada de trabajadores, hace que muchos empleadores se deslinden del cumplimiento de la legislación laboral. Esta modalidad de contratación, sumada a la zafralidad de los empleos, hace que la permanencia de los asalariados en los trabajos sea baja. Lo que se traduce en un perjuicio para ambas partes.

Reconociendo esta realidad la ADR se propone realizar una experiencia piloto de emprendimiento autogestionario de asalariados rurales, facilitando la capacitación en tareas rurales, la formación en autogestión y la gestión de la demanda de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Generar una experiencia piloto de formación de una cuadrilla de gestión colectiva para la realización de trabajos en rubros de alta intensividad de mano de obra como ser: fruticultura, viticultura, arándano, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formación / capacitación de personas con interés de trabajar en tareas rurales y en realizar un proceso de formación en emprendimientos colectivos.

Conformación de emprendimiento colectivo para trabajo en tareas rurales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se forman al menos 20 personas, con énfasis en jóvenes y mujeres en tareas rurales de alta intensidad y en la gestión de emprendimientos colectivos.

Se conforma una grupalidad de asalariados rurales de al menos 10 personas para realizar trabajos rurales.

BENEFICIARIOS

Asalariados rurales, y personas desocupadas, principalmente de la zona del Oeste de Canelones, donde hay mayor concentración de rubros intensivos en el departamento.

LOCALIZACIÓN

Zona Oeste de Canelones.

ACTIVIDADES

Reuniones de coordinación con entidades capacitadoras (INEFOP- UTU) y instituciones públicas a involucrar (Secretaría Desarrollo para el Trabajo IC- CEPE- MTSS- Municipios- MIDES) para definir contenidos del curso).

Armado de TDR para licitación de ECA , realización de llamado y selección de ECA.

Realización de Curso de tareas rurales y en gestión de emprendimientos colectivos.

Acompañamiento técnico al proceso de conformación de la grupalidad (elaboración de reglamento de funcionamiento, definición de roles, entre otros aspectos).

Compra de herramientas colectivas y de la indumentaria de trabajo para cada uno de los integrantes.

Coordinación con empleadores para la realización de trabajos prediales.

Realización de tareas en predios rurales de la zona Oeste de Canelones.

Evaluación de la experiencia realizada.

PROYECTO: INTEGRANDO GÉNERO Y GENERACIONES

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde su reciente creación la ADR ha desarrollado acciones vinculadas a las temáticas de género y generaciones. Algunas de las actividades realizadas recientemente son:

El apoyo en Encuentro Departamental de Jóvenes Rurales, organizado por el grupo de Jóvenes de la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón (Agosto 2015)

Apoyo a la organización del Segundo Encuentro de Grupos de Mujeres Rurales (en el marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer) organizado por los grupos de mujeres rurales de la Policlínica de Rincón del Colorado (Octubre de 2015)

El Festejo por el Día de la Mujer Rural “Logros y Desafíos de las Mujeres Rurales”, coorganizado con la Sociedad de Fomento Rural de Tala (Octubre de 2015).

Otras acciones vinculadas al tema generaciones que se vienen realizando desde el periodo anterior, es la participación en un espacio de articulación de Juventudes rurales con técnicos de diferentes instituciones que trabajan con jóvenes como: INJU, DGDR, MEC, Comuna Joven IC, y CNFR.

Este grupo surge a raíz de que el llamado del MGAP “Somos de Acá” dirigido a jóvenes rurales, dió muestra de la existencia de un gran número de grupalidades de jóvenes con proyectos propios dando muestras de querer desarrollarse viviendo o haciendo actividades en el medio rural.

Este ámbito pretende ser un espacio de articulación en el territorio de las políticas y apoyos a los jóvenes rurales, para esto se comparten agendas de actividades relacionadas con joven. La articulación tiene por objetivo optimizar los recursos de las diferentes instituciones para facilitar la concreción de los diferentes proyectos.

A su vez, desde este espacio se pretende propiciar un vínculo de cercanía y promover el intercambio entre las diferentes grupalidades jóvenes de departamento sean estas rurales o urbanas.

Diferentes fuentes de datos, CGA, Censo Nacional, Registro de Productores Familiares, muestran que en el medio rural persisten desigualdades vinculadas al género y a la edad, principalmente en lo que respecta al acceso a bienes de las empresas familiares, así como la toma de decisiones dentro de estas empresas.

En el caso de las mujeres, solo un xx porcentaje son titulares de los predios, siendo este aspecto muy relevante a la hora de solicitar préstamos o de presentarse a llamados públicos realizados por diferentes instituciones.

En relación a los jóvenes, si comparamos algunas variables vinculadas al acceso a derechos como la educación, las personas jóvenes del campo siguen teniendo menores niveles educativos alcanzados. A su vez, cuando se mira hacia las posibilidades de los jóvenes de desarrollar emprendimientos propios en el medio rural, las dificultades del acceso a la tierra y a la vivienda dificultan la concreción del proyecto de vida.

El presente proyecto busca ser un aporte para el impulso de proyectos propios de jóvenes y mujeres que viven o trabajan en el medio rural, brindando un pequeño apoyo económico como forma de contribuir a mejorar las posibilidades de desarrollo de las personas jóvenes y mujeres en el medio rural.

OBJETIVO GENERAL

Crear un Fondo Concursable Anual para proyectos y actividades desarrolladas por jóvenes y mujeres que viven y/o trabajan en el medio rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar un llamado a Fondos concursables destinado a proyectos y/o actividades realizadas por jóvenes vinculados al medio rural.

Realizar un Concurso anual por un Fondo destinado a proyectos de mujeres.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Beneficiar a 5 grupos / organizaciones rurales, integrados principalmente por jóvenes de entre 13 y 30 años, con fondos para desarrollar proyectos y/o actividades.

Beneficiar a 5 grupos / organizaciones rurales, integrados principalmente por mujeres, con fondos para desarrollar proyectos y/o actividades.

BENEFICIARIOS

Organizaciones y/o grupos integrados principalmente por jóvenes y mujeres que viven o trabajan en el medio rural de Canelones.

LOCALIZACIÓN

El llamado tendrá alcance departamental y buscará beneficiar a grupos de diferentes zonas cada año.

ACTIVIDADES

Elaboración de las bases del llamado en conjunto con Comuna Joven.

Difusión del llamado.

Recepción y evaluación de perfiles de propuestas.

Apoyo técnico para la culminación de la formulación de las propuestas (Taller para afinar propuestas).

Evaluación final de propuestas.

Desembolso de fondos.

Seguimiento del proyecto y actividad aprobados.

Evaluación participativa y sistematización del funcionamiento del Fondo Concursable.

- Elaboración de las bases del llamado en conjunto con Secretaría de Género.
- Difusión del llamado.
- Recepción y evaluación de perfiles de propuestas.
- Apoyo técnico para la culminación de la formulación de las propuestas (Taller para afinar propuestas).
- Evaluación final de propuestas y desembolso de fondos.
- Seguimiento del proyecto y actividad aprobados.
- Evaluación participativa y sistematización del funcionamiento del Fondo Concursable.

PROYECTO: APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL MEDIO RURAL

ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Intendencia de Canelones, principalmente desde la Dirección de Desarrollo Social, ha trabajado de forma activa en la promoción de los derechos de las personas. Desde Desarrollo Rural se ha cumplido un rol articulador, en tanto referente para diferentes consultas desde la ciudadanía del medio rural.

En este sentido se han realizado algunas acciones en conjunto, como por ejemplo la realización de visitas conjuntas de las direcciones de Desarrollo Rural, Social y Gestión Ambiental a personas que no tienen acceso a agua potable en situaciones de emergencia climática.

En la actualidad la ADR se propone incorporar políticas activas en lo que refiere a la promoción y difusión de los derechos de los sujetos que habitan o trabajan en el medio rural, ya que se considera que el hecho de que el departamento de Canelones posea grandes concentraciones de población urbana en situación vulnerable, ha llevado a priorizar estos espacios, quedando, muchas veces, relegados, los territorios rurales.

La ADR buscará continuar articulando con los organismos nacionales y direcciones departamentales que trabajan sobre la efectivización de los derechos de las personas, al tiempo que incorporará actividades de promoción y difusión de herramientas para efectivizar los derechos consagrados, como: Salud, educación vivienda, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Promover la apropiación de los derechos consagrados y difundir herramientas para su efectivización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promoción de la salud ocupacional en el trabajo en el medio rural.
- Difusión de herramientas para mejorar el aprovechamiento eficiente y el uso del agua en el departamento.
- Difusión y promoción de los derechos de los asalariados rurales.
- Difusión y promoción de los derechos de las mujeres.
- Facilitar el acceso a la Educación Formal y no formal en el Campo Canario.
- Acreditación de saberes para oficios rurales.
- Facilitar el acceso a vivienda para la población que decide habitar el campo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Se realizan al menos 2 actividades anuales asociadas a la promoción de la salud en el trabajo rural.
- Se realizan al menos 2 capacitaciones/charlas anuales para promover el aprovechamiento y uso eficiente del agua para consumo humano.
- Se realizan al menos 2 actividades anuales de promoción y difusión de los derechos de los trabajadores.
- Se realizan al menos 2 actividades anuales de promoción y difusión de los derechos de las mujeres en coordinación con Secretaría de Género de la IC.

Se coordinan al menos dos cursos de capacitación formal o no formal dirigidos a población rural, con énfasis en los jóvenes.

Se coordina con el MTSS la acreditación de al menos 2 tareas rurales desarrolladas en el territorio Canario.

Se coordina con MEVIR y Dirección de Vivienda de la IC cada intervención en el territorio Canario.

BENEFICIARIOS

Población rural en general.

LOCALIZACIÓN

El proyecto tiene alcance departamental, se buscará rotar cada año las zonas donde se realizan las actividades.

ACTIVIDADES

Consulta a organizaciones locales sobre temáticas de interés vinculadas a la salud en el trabajo rural.

Reuniones de coordinación con Dir. De Salud de la Intendencia, policlínicas locales de ASSE y otros actores locales vinculados a la salud para definir contenidos y espacios donde realizar las actividades.

Difusión de las actividades.

Realización de al menos dos actividades anuales.

Reuniones de coordinación con instituciones vinculadas a la temática del agua (OSE; Dir. de GGAA, Dir. Desarrollo Social, DINAGUA) para definición de contenidos de capacitaciones / charlas.

Contratación de técnico para impartir charlas.

Difusión de las actividades.

Realización de las dos capacitaciones / charlas anuales en diferentes zonas.

Reuniones de coordinación con instituciones vinculadas a la temática del trabajo rural con énfasis en los asalariados (MTSS, Sindicatos, MEVIR) para definir contenidos de las actividades.

Difusión de las actividades.

Realización de al menos dos actividades anuales.

Reuniones de coordinación con instituciones vinculadas a la temática de género (Sec. De Género IC, Inmujeres Oficinas territoriales, DGDR) para definir contenidos de las actividades.

Difusión de las charlas/ Talleres.

Realización de al menos dos actividades anuales.

Reuniones de coordinación con instituciones educativas como UTU, INEFOP, otros, para coordinar/ gestionar cursos vinculados a tareas rurales.

Consulta a organizaciones locales sobre cursos de interés en las diferentes zonas del departamento.

Gestión de los cursos.

Realización de al menos 2 cursos anuales dirigidos a población rural.

Reuniones de coordinación con las instituciones que tienen como cometido la acreditación de saberes (CEPE, UTU).

Realizar un relevamiento de las tareas rurales que no están dentro de currículas de educación formal y no formal.

En coordinación con MTSS y CEPEs, trabajadores y productores realizar la descripción de tareas y categorización de las mismas para su posterior acreditación.

Reuniones de coordinación con MEVIR, INC, MVOTMA y Dir. de Vivienda de la IC para colaborar en la construcción de la demanda de vivienda para población rural.

Recibir demandas de comunidades o grupos rurales asociados a la necesidad de vivienda.

Apoyar la coordinación con las diferentes direcciones de la IC que están vinculadas con las intervenciones de MEVIR.

EJE: IDENTIDAD, CULTURA Y DIVERSIDAD DE LOS TERRITORIOS RURALES CANARIOS

DESCRIPCIÓN

El vértice 3 de la Agencia de Desarrollo Rural de Canelones, para el período 2015 - 2020 está compuesto por dos programas, entendiéndose por tales al "conjunto organizado de diferentes proyectos que se vinculan por una estrategia común" tal como se señala en el Plan Estratégico Canario. Los mismos han sido denominados: "La riqueza de lo diverso" e "Integrando los territorios".

Abarcan dos dinámicas: una centrífuga (fuerzas que "huyen del centro" y por lo tanto expulsan hacia el exterior) y otra centrípeta (fuerzas que atraen hacia el centro).

El primer programa abarca una dimensión social y cultural que denominamos centrífugas porque si bien se gestan en los territorios canarios, los trascienden alcanzando otros espacios (departamentales e inclusive nacionales).

El segundo programa -siguiendo la analogía anterior- está signado por dinámicas centrípetas por cuanto reconoce la centralidad de los territorios -más allá de las actividades que en ellos se desarrollan- y es tal dimensión central que se convierte en el elemento aglutinador de las distintas comunidades que lo habitan, recuperando el viejo concepto de "avercinarse" y al sujeto que lo realiza, la categoría de "vecino".

PROGRAMA: LA RIQUEZA DE LO DIVERSO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este programa denominado "La riqueza de lo diverso" abarca una doble dimensión social y cultural que se distingue por una dinámica de características centrífugas (fuerzas que "huyen del centro" y por lo tanto expulsan hacia el exterior) porque si bien estas dimensiones se gestan en los territorios canarios, recogiendo la diversidad cultural de los distintos habitantes rurales del departamento, los trascienden alcanzando otros espacios culturales (departamentales e inclusive nacionales). El programa está compuesto por tres proyectos entendiéndose por tales al "proceso único consistente en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fecha de inicio y finalización, llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme con requisitos específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos":

Rescatando las identidades Canarias.

Reconociendo los mundos rurales diversos.

Granja de los niños.

Valorando la Cultura Rural.

PROYECTO: RESCATANDO LAS IDENTIDADES CANARIAS

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Rescatando las identidades canarias" procura recoger así como también poner de relieve las distintas expresiones culturales (sociales, deportivas y/o religiosas, etc.) poseedoras de un fuerte contenido identitario de las distintas comunidades que componen el campo canario.

En el pasado se han desarrollado encuentros de distintas comunidades, fiestas, en las cuales se han rescatado distintas tradiciones de los actuales habitantes canarios. Tanto las tradiciones con un fuerte anclaje local, derivadas de prácticas productivas (ganaderas y agrícolas) que están insertas en el territorio desde su colonización, así como también se ha trabajado en torno a las distintas tradiciones que han aportado las oleadas migratorias de fines del siglo XIX y del siglo XX.

Retomando alguna de las observaciones recogidas en el punto anterior (antecedentes) acerca de la importancia de las distintas manifestaciones de carácter cultural que se han desarrollado en el territorio canario, se constata que las mismas han sido promovidas desde distintas esferas, tanto el espacio público como el ámbito privado. En tal sentido es función de la Agencia impulsar estas expresiones, no como forma de monopolizar las acciones llevadas a cabo en el territorio, sino por el contrario, reconociendo la fuerza y el valor que tienen las expresiones de comunidades locales y buscando desde el espacio público potenciar y complementar estos elementos identitarios.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la identidad cultural de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento de Canelones poniendo el énfasis en la dimensión local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incentivar a nivel local, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

Promover a nivel local, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

Posibilitar a nivel local, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

En tanto que los productos son las metas que permiten el logro del(los) objetivo(s) específico (s), los mismos estarán constituidos por distintas actividades culturales, sociales y/o deportivas con un fuerte contenido identitario de las distintas culturas que componen el mosaico social del departamento.

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento (tanto rurales como urbanos).

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Dentro de la promoción de las distintas actividades culturales, sociales y/o deportivas con un fuerte contenido identitario de las distintas culturas que componen el mosaico social del departamento (dimensión local) se buscará desarrollar actividades de integración entre las escuelas rurales y urbanas de los 30 municipios.

Las mismas consistirán en la asistencia de los niños de las escuelas rurales a escuelas urbanas para propiciar el intercambio con sus compañeros del espacio rural. Las mismas dinámicas se propondrán para niños de escuelas urbanas que visiten escuelas rurales. Todas estas actividades serán guiadas por el personal docente que previamente habrá trabajado los temas que se aborden en clase (como ser residuos, tránsito, etc. para sensibilizar a los niños en las escuelas urbanas y temas como medio ambiente, cambio climático, agua, etc. para sensibilizar a los niños en las escuelas rurales).

Se tratará que al menos se realicen estos intercambios al menos una vez al año visitando los niños de una escuela rural a una escuela urbana y vice-versa.

PROYECTO: RECONOCIENDO LOS MUNDOS RURALES DIVERSOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Reconociendo los mundos rurales diversos" procura recoger así como también poner de relieve las distintas expresiones culturales (sociales, deportivas y/o religiosas, etc.) poseedoras de un fuerte contenido identitario de las distintas comunidades que componen el campo canario poniendo el énfasis en la diversidad de las distintas culturas rurales que componen el espacio rural del departamento (dimensión regional).

Tal como se señalaba en el punto anterior "en el pasado se han desarrollado encuentros de distintas comunidades, fiestas, en las cuales se han rescatado distintas tradiciones de los actuales habitantes canarios. Tanto las tradiciones con un fuerte anclaje local, derivadas de prácticas productivas (ganaderas y agrícolas) que están insertas en el territorio desde su colonización, así como también se ha trabajado en torno a las distintas tradiciones que han aportado las oleadas migratorias de fines del siglo XIX y del siglo XX." y de lo que se trate ahora es de facilitar el

vínculo entre diversas comunidades y/o expresiones culturales de distintos lugares del departamento.

Partiendo de la diversidad de la realidad social y cultural del departamento, el desarrollar vínculos y comunicación entre las distintas comunidades construye puentes. Puentes imprescindibles a la hora no solo de articular espacios y soluciones económicas sino necesarias para integrar distintas comunidades diversas que se constituyen en el territorio con distintos usos, distintos objetivos y distintas historias.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la identidad cultural de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento de Canelones poniendo el énfasis en la dimensión regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incentivar a nivel regional, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

Promover a nivel regional, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

Posibilitar a nivel regional, la expresión cultural y social de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

En tanto que los productos son las metas que permiten el logro del(los) objetivo(s) específico (s), los mismos estarán constituidos por distintas actividades culturales, sociales y/o deportivas con un fuerte contenido identitario de las distintas culturas que componen el mosaico social del departamento en clave regional, o sea permitir y propiciar la participación de las distintas comunidades en actividades desarrolladas dentro del espacio departamental por parte de otros colectivos sociales.

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento (tanto rurales como urbanos).

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Promoción de actividades culturales, sociales y/o deportivas con un fuerte contenido identitario de las distintas culturas rurales que componen el espacio rural canario (dimensión regional).

Actividades de integración entre los jóvenes rurales y urbanos de las 8 micro-regiones canarias. Las mismas consistirán en la continuación de los Cabildos Jóvenes instrumentados en el período pasado, tendientes al abordaje de los temas territoriales, culturales y sociales que presenta el departamento -en escala regional- así como las políticas de empleo, capacitación y de género para los jóvenes canarios tendiendo a integrar la realidad urbana con la rural tanto en el abordaje de las distintas problemáticas que se trabajen así como en la metodología empleada.

Se articulará con INJU, MIDES, etc.

PROYECTO: GRANJA DE LOS NIÑOS ESPACIO DE RECREACIÓN Y FORMACIÓN EN AGRO - CULTURA - ECOLÓGICA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACION

El objetivo del proyecto es crear una pequeña granja Agroecológica, típica de Canelones, mostrando los principales rubros productivos que se desarrollan en el departamento y gestionada por ADR y otras direcciones como CULTURA, DGGGA, MUNICIPIO y la Dirección de TURISMO.

Desde hace 10 años hay antecedentes de la Intendencia de Canelones en trabajos con escuelas, liceos e instituciones involucradas con la huerta orgánica. Hay experiencia en invernáculo, macro túneles, diferentes tipos de macetas (reciclaje), hidroponía (en cajoneras), etc. Existe demanda de capacitación desde primaria y secundaria en cultivos agroecológicos. Se cuenta con el predio del ex zoo de Canelones, lugar estratégicamente ubicado en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones, muy visitado por público en general. Se pretende exhibir cómo es la producción de alimentos de una granja familiar de Canelones.

OBJETIVO GENERAL

Promover el espacio público como espacio de recreación, formación y convivencia mediante la reformulación del espacio público del ex zoológico Municipal del Parque Artigas de la ciudad de Canelones a través de la Granja de los Niños en coordinación con las Direcciones de Cultura, Gestión Ambiental, Turismo y Municipios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Remodelar el paisaje existente en el predio del Ex Zoo.

Implementar cursos y talleres de horticultura, fruticultura, viticultura, vivero, jardinería, cría de animales de granja para docentes.

Utilizar parcelas demostrativas en los distintos rubros para el aprendizaje.

Brindar capacitación a docentes en actividades productivas de granja.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Espacio público remodelado.

50 docentes capacitados anualmente.

600 escolares y/o liceales visitan el predio anualmente.

50 consultas evacuadas a público en general.

BENEFICIARIOS

Escolares, liceales, docentes de educación primaria y secundaria de zonas urbanas y rurales. Público en general.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones.

PROYECTO: VALORANDO LA CULTURA RURAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACION

El proyecto "Valorando la cultura rural" procura recoger así como también poner de relieve las distintas expresiones culturales (sociales, deportivas y/o religiosas, etc.) poseedoras de un fuerte contenido identitario de las distintas comunidades que componen el campo canario poniendo el énfasis en la diversidad de las distintas culturas rurales que componen el espacio rural del departamento en diálogo con otras expresiones culturales de alcance nacional.

En diversas ocasiones, tanto desde el ámbito público como también desde los espacios privados, los distintos actores sociales han participado en actividades de carácter nacional así como también el departamento ha congregado a distintos públicos en torno a actividades con una marcada impronta rural. De esta manera, mediante la participación y/o la organización de actividades con carácter nacional, se ha logrado superar las fronteras territoriales y los límites

departamentales, participando los canarios en eventos fuera del departamento así como también organizando y promoviendo los habitantes de Canelones prácticas que congregan a públicos más amplios que los meramente departamentales.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la identidad cultural de las distintas comunidades rurales que habitan en el departamento de Canelones poniendo el énfasis en la dimensión nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar la afirmación y el desarrollo de las distintas identidades culturales rurales del departamento

Promover la integración de las diferentes identidades culturales rurales del departamento con otras tradiciones rurales nacionales.

Revalorizar el espacio rural del departamento de Canelones resignificando sus tradiciones culturales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Participación de comunidades rurales canarias en espacios culturales (eventos, desfiles, fiestas, recreaciones históricas, etc.) del país.

Participación de comunidades rurales nacionales en espacios culturales (eventos, desfiles, fiestas, recreaciones históricas, etc.) del departamento.

Promoción de actividades conjuntas entre distintas comunidades rurales (canarias y no-canarias) de carácter cultural.

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento (tanto rurales como urbanos).

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones y en distintos puntos del territorio nacional.

ACTIVIDADES

La promoción de actividades culturales, sociales y/o deportivas con un fuerte contenido identitario de las distintas culturas rurales que componen el espacio rural canario poniéndolas en perspectiva en los espacios/actividades rurales nacionales (dimensión nacional).

Actividades de integración entre distintas comunidades rurales.

Se propiciará la presencia de las comunidades canarias, vascas, italianas y criollas en diversos ámbitos nacionales (Rural del Prado, Semana Criolla del Roosevelt, día del Patrimonio, Meseta de Artigas, Patria Gaucha, 18 de Mayo, 19 de Junio, 18 de Julio, 25 de Agosto, etc.).

Se promoverá el relato étnico en múltiples dimensiones:

El relato histórico de la comunidad en el territorio canario.

El aporte cultural de la comunidad en el territorio canario.

El aporte económico de la comunidad en el territorio.

PROGRAMA: INTEGRANDO LOS TERRITORIOS

DESCRIPCIÓN

El segundo programa, siguiendo la analogía del anterior está signado por dinámicas centrípetas (fuerzas que atraen hacia el centro) por cuanto reconoce la centralidad de los territorios -más allá de las actividades que en ellos se desarrollan- y asigna a éstos una dimensión medular que los convierte en el elemento aglutinador de las distintas comunidades que lo habitan. Se estructura en torno a tres proyectos:

Propiciando el diálogo campo - ciudad.

Intercambiando saberes entre el campo y la ciudad.

Promoviendo la articulación económica entre el campo y la ciudad.

Territorios de la producción y residencia.

Proyecto difusión de la cultura y productos vitivinícolas.

Proyecto cooperativa de viticultores (OPP + Cerca). CVU + ADR.

PROYECTO: PROPICIANDO EL DIÁLOGO CAMPO - CIUDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Propiciando el diálogo campo-ciudad" consiste en la promoción de espacios e instrumentos (formales e informales) que permitan el desarrollo de capacidades instaladas entre comunidades y/u organizaciones de los distintos territorios canarios tendientes a mejorar el vínculo urbano-rural, poniendo especial énfasis en la dimensión comunicacional (aunque no de modo excluyente con respecto a otras dimensiones existentes).

Naturalmente entre las comunidades urbanas y rurales que componen una región existen vínculos y/o comunicaciones que permiten la circulación de información de diversa índole. Estos vínculos de carácter generalmente informal tienden a ser asistemáticos y esporádicos atendiendo a las necesidades más o menos coyunturales de los problemas que hay que enfrentar en tanto que territorio. En algunos territorios del departamento existen distintas organizaciones (religiosas, políticas partidarias, etc.) que han propiciado este diálogo y han generado ámbitos específicos de circulación de ideas e información entre los ámbitos urbano-rural. Por parte de la comuna no ha habido aún una política orientada en tal sentido, aunque si el apoyo a diversas iniciativas locales.

Tal como fue dicho, es sabido que la construcción de espacios de desarrollo en los territorios es un factor que requiere de múltiples dimensiones, la económica, la social, la ambiental entre otras, son algunas de ellas. En este proyecto "Propiciando el diálogo campo-ciudad" se pone especial énfasis en la dimensión comunicativa no solo como vector importante del componente social sino poniendo especial énfasis en la búsqueda de mejorar el vínculo campo-ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el vínculo urbano-rural entre las distintas comunidades (rurales y urbanas) que habitan en el departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar el diálogo entre las comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento.

Promover espacios e instrumentos más o menos formalizados que faciliten el diálogo entre las comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento.

Buscar el desarrollo de estrategias e instrumentos que faciliten la comunicación y circulación de información entre los espacios rurales y urbanos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

La existencia de ámbitos de diálogo entre comunidades urbanas y rurales en los distintos territorios del departamento.

La regularidad y formalización de los ámbitos propiciados en el punto anterior.

La mayor circulación de información local y regional entre los habitantes del departamento (dimensión de Desarrollo Local).

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento (tanto rurales como urbanos).

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Promoción de actividades tendientes a fortalecer la gobernanza en los territorios integrando los espacios rurales y urbanos (articulado con el Plan: "Ciudadanía y Derechos", Programa: "Facilitando el intercambio de información, entre otros).

PROYECTO: INTERCAMBIANDO SABERES ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Intercambiando saberes entre el campo y la ciudad" busca dar un paso más que el proyecto anterior - donde se propiciaba la integración social por medio de espacios de intercambios y de la información zonal/regional - y lograr la articulación de estrategias de adaptación y uso del territorio ("saberes") entre las comunidades rurales y urbanas que componen los territorios del departamento.

Tal como fue dicho en el proyecto anterior, existen entre las comunidades urbanas y rurales que componen una región vínculos y/o comunicaciones que posibilitan - en el marco de las restricciones que impone el medio - la mejor adaptación a los territorios. Estos vínculos de carácter generalmente informal tienden a ser asistemáticos y esporádicos atendiendo a las necesidades más o menos coyunturales de los problemas que hay que enfrentar en tanto que territorio. En algunos territorios del departamento existen distintas organizaciones (religiosas, políticas partidarias, etc.) que han propiciado un diálogo tendiente a realizar actividades o conjugar esfuerzos entre los espacios rurales y los urbanos. La comuna canaria, en diversas administraciones se ha hecho eco de diversas iniciativas locales impulsando políticas orientadas en tal sentido.

Retomando argumentos planteados con anterioridad, se considera que la construcción de espacios de desarrollo en los territorios es un factor que requiere de múltiples dimensiones, la económica, la social, la ambiental entre otras, son algunas de ellas. En este proyecto "Intercambiando saberes entre el campo y la ciudad" se pone especial énfasis en la articulación de las distintas comunidades (urbanas y rurales) no solo como vector importante del componente social sino poniendo especial énfasis en la búsqueda de impulsar algunos procesos de toma de decisiones e implementar algunas acciones tendientes a lograr procesos inclusivos y sostenibles de desarrollo local (urbanos y rurales).

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración urbano-rural entre las distintas comunidades (rurales y urbanas) que habitan en el departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar la articulación de saberes entre las comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento.

Promover instrumentos y acciones tomadas en forma conjunta por comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento tendientes a lograr un desarrollo local inclusivo y sostenible en la región.

Promover un marco sostenido donde se puedan desarrollar acciones tendientes a darle concreción a los objetivos específicos 1 y 2.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

La existencia de ámbitos de articulación entre comunidades urbanas y rurales en los distintos territorios del departamento para realizar acciones en forma conjunta e integrada en el territorio.

La consolidación (regularidad y formalización) de los ámbitos propiciados en el punto anterior.

La profundización de procesos de Desarrollo Local abarcando dimensiones de inclusión social y sostenibilidad aún mayores a las existentes en el presente.

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento (tanto rurales como urbanos).

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones.

PROYECTO: PROMOVRIENDO LA ARTICULACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Promoviendo la articulación económica entre el campo y la ciudad" busca una mayor integración económico-productiva entre los espacios urbano-rurales de las diversas regiones del departamento.

Históricamente ha sido por medio del mercado como se han integrado / desintegrado las diversas actividades económicas en los distintos territorios. Diversas políticas públicas se han planteado espacios de intervención con el objetivo de atenuar las inequidades resultantes y de mitigar las asimetrías. Este proyecto abona los esfuerzos hecho en tal sentido promoviendo los espacios de articulación económica-productiva en este nuevo escenario de la actividad agropecuaria canaria.

Retomando argumentos planteados con anterioridad, se considera que la construcción de espacios de desarrollo en los territorios es un factor que requiere de múltiples dimensiones, la económica, la social, la ambiental entre otras, son algunas de ellas. En este proyecto "Promoviendo la articulación económica entre el campo y la ciudad" se busca una mayor integración económico-productiva entre los espacios urbano - rurales de las diversas regiones del departamento como forma de potenciar el desarrollo económico de las comunidades que lo habitan.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración económica entre las comunidades rurales y urbanas que habitan en el departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar la articulación económico-comercial entre las comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento.

Promover instrumentos y acciones tomadas en forma conjunta por comunidades urbanas y rurales de los distintos territorios del departamento tendientes a lograr un desarrollo económico local inclusivo y sostenible en la región.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

La existencia de nuevos ámbitos de articulación económica entre comunidades urbanas y rurales en los distintos territorios del departamento para profundizar espacios de desarrollo económico integrados al territorio

La consolidación (regularidad y formalización) de los ámbitos propiciados en el punto anterior.

BENEFICIARIOS

Comprende a los habitantes del departamento tanto rural como urbano, así como otros destinatarios que no residan en el departamento.

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones. Costa de Oro, Montevideo, Maldonado, Rocha y todas las zonas turísticas.

ACTIVIDADES

Promoción de actividades tendientes a fortalecer la articulación económica entre las economías rurales y urbanas (articulado con el Plan "Territorios Sostenibles").

PROYECTO: TERRITORIOS DE LA PRODUCCIÓN Y RESIDENCIA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las profundas transformaciones societales que transita la sociedad contemporánea van reasignando los usos de los territorios rurales. Es así que de un uso tradicional del territorio, el cual asocia a lo rural como espacio de producción agropecuaria, fundamentalmente de alimentos, en los inicios del siglo XXI el territorio rural es un espacio en el cual confluyen nuevas demandas, usos y también presiones. En este escenario, la planificación del territorio, debe ser sensible y permeable a estos desafíos, incorporando los nuevos usos que la sociedad va demandando y conduciendo. El territorio rural como espacio de ocio y recreación, como espacio de residencia, como territorio que cumple servicios ecosistémicos, como lugar de encuentro y desarrollo de culturas. Recogiendo estos desafíos la política pública debe, desde la planificación, la innovación y la porosidad, incluir una mirada de territorio que contemple las demandas que una sociedad globalizada apela y demanda.

OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso de redefinición y planificación del desarrollo territorial, redefiniendo la unidad mínima de producción y residencia en los territorios rurales del Departamento de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Redefinir la unidad mínima de producción y residencia para los territorios rurales del Departamento de Canelones.

Promover un proceso integral y ordenado de inclusión y promoción de la diversidad de usos de los territorios rurales (producción, residencia, ocio y recreación, servicios y reserva ecosistémica).

Facilitar los procesos de sucesión y relevo generacional de los productores del departamento.

Promover mediante este proceso la radicación de población en el medio rural, integrando la perspectiva de desarrollo local desde la ruralidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Definición de la unidad mínima de producción y residencia que guíe la planificación del territorio. Propuesta inicial 1 hectárea (10.000m²)

Incremento/mantenimiento de la población rural. Ya sea por integración de nuevos habitantes o por la generación de condiciones favorables para que los jóvenes vinculados a la producción familiar puedan mantener su residencia en las explotaciones de la familia (facilitar la subdivisión) independientemente de su actividad laboral/económica.

Elaboración de agendas de desarrollo local de los territorios rurales incorporando la diversidad de usos promovidos.

BENEFICIARIOS

Las familias de los productores rurales.

Población urbana del departamento, nacionales y extranjeros.
Inversionistas atraídos por la propuesta y que dinamizen el desarrollo de los territorios.

LOCALIZACIÓN

En las áreas rurales del departamento de Canelones. Inicialmente en microregiones piloto.

PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La identidad de un lugar (departamento) es un elemento de distinción y ubicación en las sociedades contemporáneas. Dicha identidad, constituye la expresión de una forma de pensar y hacer, una cultura, que no hace diferentes, pero que a su vez nos integra. Para integrarnos, podemos proyectar diferentes expresiones culturales que tienden puentes con los otros, la música, la danza, la plástica, la literatura, la gastronomía, etc. Este proyecto intenta utilizar como puente cultural, los productos vitivinícolas, entendiendo a los mismos como productos que son síntesis de una historia, de un proceso de trabajo, y de una forma de pensar y hacer.

OBJETIVO GENERAL

Promover nuestra cultura vitivinícola, como diferencia e integración, en un mundo global en donde la monotonía y la homogeneidad deben ser cuestionadas desde la identidad de los pueblos y sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover y fortalecer nuestra identidad a través de la promoción de la cultura vitivinícola.

Promoción de productos que permitan sostener una actividad económica que genera trabajo, cultura e identidad (desarrollo).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidación de la cultura vitivinícola como uno de los elementos identitarios de nuestro departamento.

Creación de circuitos comerciales alternativos y complementarios a los desarrollados por el mercado (ferias, mercados cortos, canastas, etc).

BENEFICIARIOS

Productores, empresas vitivinícolas y trabajadores del sector.

Otros actores vinculados a actividades extra-sectoriales (turismo, educación, arte, otros).

Consumidores.

LOCALIZACIÓN

Muestras en diferentes lugares de nuestro departamento, otras regiones turísticas de nuestro país.

DESTINO: CONSTRUYENDO CAPACIDADES

DESCRIPCIÓN

Proceso de generación de capacidades de los funcionarios técnicos, administrativos y operarios de la Agencia de Desarrollo Rural. Dicho proceso redundará en la calidad, compromiso y mejora en la gestión institucional promoviendo además ambientes saludables de trabajo.

LOCALIZACIÓN

Uruguay y eventualmente según la especificidad de la formación requerida en la región.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: AMBIENTE DE TRABAJO SALUDABLE Y DISFRUTABLE

DESCRIPCIÓN

Proceso de adecuación a las normativas vigentes en derecho y salud ocupacional. Estrategia de coparticipación en la construcción de un ambiente laboral en donde derechos, deberes y responsabilidades sean claros, acordados y compartidos. Incorporación de estándares de calidad en el trabajo, integrando modalidades innovadoras en el compromiso de gestión. El programa redundará en la calidad, compromiso y mejora en la gestión institucional promoviendo además ambientes saludables de trabajo.

LOCALIZACIÓN

Agencia de Desarrollo Rural.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: COMUNICANDO Y REPRESENTANDO A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

DESCRIPCIÓN

Destino utilizado para consolidar la presencia institucional de la ADR. La presencia Institucional, se entiende como producto de una estrategia de comunicación en la cual la Agencia de Desarrollo Rural logre establecer una diversidad de puentes y formas comunicacionales con actores e instituciones diversos y diferentes. Esta diversidad de la realidad apela a la generación de un abanico de herramientas, técnicas y medios mediante las cuales, el concepto + comunicación + democracia transite los territorios rurales del departamento.

LOCALIZACIÓN

Agencia de Desarrollo Rural.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MATERIALES DE OFICINA

DESCRIPCIÓN

Adquisición de materiales de oficina y similares necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

LOCALIZACIÓN

Agencia de Desarrollo Rural.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MATERIALES DE LIMPIEZA Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN

Adquisición de materiales de limpieza y similares necesarios para mantener en óptimas condiciones higiénicas las condiciones de las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural.

LOCALIZACIÓN

Agencia de Desarrollo Rural.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE GRUPOS, ORGANIZACIONES, COMUNIDADES

DESCRIPCIÓN

Destino que busca facilitar la participación de personas, colectivos y organizaciones en las diferentes actividades organizadas, auspiciadas o de interés de la Agencia de Desarrollo Rural.

LOCALIZACIÓN

Canelones y eventualmente otros departamentos.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: COMBUSTIBLE NECESARIO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADR

DESCRIPCIÓN

Combustible necesario para funcionamiento de vehículos y maquinaria de la ADR.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN

Destino utilizado para el mantenimiento de la maquinaria de la ADR.

LOCALIZACIÓN

Agencia de Desarrollo Rural.

PERIODO

2016 - 2020.

Dirección General de Gestión Ambiental

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante la promoción de un desarrollo sustentable, capaz de articular avances en los factores sociales, económicos y también ambientales. El desafío de que nuestros hijos y nietos tengan las mismas posibilidades que hemos tenido hasta ahora de disfrutar y utilizar nuestros recursos, debe basarse en una correcta gestión de los residuos, en el cuidado de nuestros recursos naturales, en el control de las actividades que se desarrollan en el territorio, en la implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, en el desarrollo y correcto manejo de espacios públicos y áreas naturales, en fuertes planes y programas de educación ambiental y participación ciudadana, etc.

En base a esto, la Agenda Ambiental de Canelones estará marcada por exigentes niveles de eficiencia y eficacia en los servicios, y un fuerte vínculo y diálogo con los Municipios, quienes paulatinamente irán asumiendo responsabilidades crecientes en esta área. Se buscará posicionar a Canelones como un Departamento capaz de entender los problemas, incorporar conocimiento y avanzar en soluciones colectivas a los desafíos que en materia ambiental nos marca este nuevo Siglo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Canelones Limpio.

En el período 2015-2020 y en un marco de fuerte articulación con los Municipios, la Comuna Canaria se plantea consolidar un nuevo paso en la limpieza y gestión de residuos. El objetivo será lograr buenos estándares de limpieza pública, nuevo y moderno equipamiento, amplios servicios, fuertes estrategias de recuperación, reuso y reciclaje de residuos; en un marco de inclusión social de clasificadores y participación ciudadana.

PROYECTO: SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y RESPUESTA RÁPIDA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Recolección de Residuos, una de las tareas básicas y fundamentales que deben realizar los gobiernos departamentales, debe llevarse a cabo a partir del diseño de un sistema que incorpore la diversidad territorial del departamento, las características de los residuos a gestionar, las alternativas tecnológicas y el equipamiento disponible y las capacidades de gestión.

En los dos primeros períodos de gobierno el desafío fue asegurar el servicio y paulatinamente ir mejorando capacidades y equipamiento destinado a esta tarea, ordenando y controlando origen y destino de los residuos gestionados.

En materia de equipamiento, entre 2005 y 2015 se incorporaron nuevos camiones, se instalaron contenedores públicos en una parte importante del departamento y se comenzó a implementar una nueva experiencia con contenedores domiciliarios en barrios y localidades pequeñas.

Se complementó el Servicio de Recolección con servicios conexos de Respuesta Rápida, capaces de resolver en un lapso de tiempo razonablemente menor diversas situaciones y problemas que surgen en el territorio.

Este nuevo período de gobierno debe permitirnos dar un nuevo salto en la calidad del servicio, cumpliendo con exigentes indicadores de cumplimiento, e incorporando equipamiento acorde a la realidad y las necesidades de cada zona del departamento.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar hacia un sistema de recolección de residuos domiciliarios que incorpore contenedores públicos en las zonas céntricas y de mayor concentración de población, así como contenedores domiciliarios en barrios y pequeñas localidades. Moderno equipamiento, mayor cobertura, diseño de radios y frecuencias adecuadas para cada zona, indicadores de gestión que permitan pautar estrictos niveles de cumplimiento, comunicación y educación a vecinas y vecinos, son los principales componentes de este proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implantar un moderno Sistema de Recolección de Residuos incorporando nuevo equipamiento automotor y contenedores adecuados para cada zona del departamento.

Implantar un Sistema de Respuesta Rápida conexo al Sistema de Recolección, capaz de resolver en tiempos razonablemente menores distintos problemas y situaciones que se dan en el territorio.

Implantar un Sistema de Indicadores y Control del Servicio que incorpore fuertemente el rol de Municipios y vecinos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Sistema de Recolección de Residuos adaptado a los índices de densidad demográfica y a las características locales, con la siguiente estructura:

Centros de Ciudades con una población mayor a 15.000 habitantes y Complejos Habitacionales mediante el sistema de contenedores públicos.

Localidades menores, barrios y zonas suburbanas, mediante el sistema de contenedores domiciliarios.

Caminería rural y rutas nacionales mediante la determinación de puntos de disposición colectivos.

Sistema de Respuesta Rápida funcional y complementario a los servicios de Recolección, capaz de sostener niveles exigentes de limpieza a lo largo del día.

Avanzar en soluciones colectivas a los desafíos que en materia ambiental nos marca este nuevo siglo con ciudades más limpias y con involucramiento de la comunidad toda, siendo capaces de entender los problemas e incorporar los conocimientos necesarios que hacen a la gestión más eficaz y eficiente.

BENEFICIARIOS

Vecinas y vecinos de Canelones, mediante la promoción de un desarrollo sustentable, capaz de articular avances en los factores sociales, económicos y también ambientales.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental.

ACTIVIDADES

Implementar el Sistema de Recolección de Residuos y Respuesta Rápida, incluyendo características del servicio y

equipamiento a utilizar en cada zona del departamento, de acuerdo a concentración de población, a las actividades que existen en esa zona del departamento y a las características geográficas y urbanas de la zona

Implementación de los mecanismos de compra, conforme los estamentos legales previstos en las reglamentaciones departamentales y nacionales vigentes.

Implantación del Sistema en un trabajo articulado con Municipios y Comisiones de Vecinos

Implantación del Sistema de Control, seguimiento de indicadores y evaluación.

PROYECTO: SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESTOS VEGETALES Y RESIDUOS VOLUMINOSOS

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La Recolección de Restos Vegetales y Residuos Voluminosos, es una de las tareas básicas y fundamentales que deben realizar los gobiernos departamentales, a partir del diseño de un sistema que incorpore la diversidad territorial del departamento, las características de los residuos a gestionar, las alternativas tecnológicas y el equipamiento disponible y las capacidades de gestión.

En los dos primeros períodos de gobierno el desafío fue asegurar el servicio y paulatinamente ir mejorando capacidades y equipamiento destinado a esta tarea, ordenando y controlando origen y destino de los residuos gestionados.

Entre los avances concretados entre el 2005 y 2015 se pueden destacar la implantación de un servicio básico en esta área, la incorporación de Chipeadoras, la puesta en funcionamiento de los procedimientos de solicitud de este servicio especial así como de respuesta ante problemas, etc.

Este nuevo período de gobierno debe permitirnos dar un nuevo salto en la calidad del servicio, cumpliendo con exigentes indicadores de cumplimiento e incorporando equipamiento acorde a la realidad y las necesidades de cada zona del departamento.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar hacia un sistema de recolección y procesamiento de restos vegetales y residuos voluminosos en todo el departamento, con un diseño capaz de resolver la problemática de cada zona, procesando y agregando valor a este material. La articulación de equipos de recolección, puntos verdes, plantas de chipeado, herramientas de comunicación y educación a vecinas y vecinos, indicadores de gestión que permitan pautar estrictos niveles de cumplimiento, son algunos de los componentes fundamentales del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implantar un moderno sistema de recolección de Restos Vegetales y Residuos Voluminosos, incorporando nuevo equipamiento adecuado a las necesidades de cada zona.

Implantar un Sistema de Indicadores y Control del Servicio que incorpore fuertemente el rol de Municipios y vecinos.

Implantar una estrategia de comunicación capaz de involucrar a Municipios, vecinos y vecinas en el buen uso del servicio.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Sistema de Recolección de Restos Vegetales y Residuos Voluminosos adaptado a cada zona, con la siguiente estructura:

Cronograma de servicio puerta a puerta con frecuencia quincenal o mensual a partir de una solicitud realizada por vecino a través de los canales previstos en el Sistema de Atención Ciudadana implementado por la Comuna (1828 o web).

Cronograma de servicio "Día de Caja", donde el vecino y/o vecina podrá depositar los restos vegetales y residuos voluminosos en puntos estratégicos previamente determinados por la Dirección General de Gestión Ambiental en conjunto con cada uno de los Municipios y organizaciones sociales

Puntos Limpios de entrega voluntaria, ubicados en espacios públicos acordados con Municipios y organizaciones de vecinos.

Consolidación de un sistema de recolección y procesamiento de restos vegetales y residuos voluminosos con un diseño capaz de atender las necesidades de cada zona, mejorando la limpieza, involucrando a vecinas y vecinos y disminuyendo el riesgo de incendios en cada Municipio.

BENEFICIARIOS

Vecinas y vecinos de Canelones, mediante la promoción de un Desarrollo Sustentable, capaz de articular avances en los factores sociales, económicos y también ambientales.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental.

ACTIVIDADES

Implementar el Sistema de Recolección de restos Vegetales y residuos voluminosos incluyendo características del servicio y equipamiento a utilizar en cada zona del departamento, de acuerdo a concentración de población, actividades existentes en el departamento y características geográficas y urbanas de la zona

Implementar los mecanismos de compra, conforme los estamentos legales previstos en las reglamentaciones departamentales y nacionales vigentes.

Implantación del sistema articulado con Municipios y Comisiones de Vecinos

Implantar un Plan de Comunicación y Educación Ambiental como soporte de este servicio de recolección especial (se desarrolla en Proyecto Educación Ambiental)

Implantación del Sistema de Control, seguimiento de indicadores y evaluación.

PROYECTO: PROGRAMA PARA RESIDUOS DE PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES GENERADORES NO RESIDENCIALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los grandes generadores de residuos no residenciales (más de 6 metros cúbicos mensuales) que utilicen alguno de los servicios de recolección, transporte y /o disposición final de residuos de la Intendencia, deberán tramitar un permiso y pagar un precio diferencial de gestión, según la normativa departamental. A su vez, en la estrategia de minimizar los residuos enterrados y promover el reciclaje, la Comuna entrega anualmente un reconocimiento que es el Sello Ambiental Canario, a aquellas empresas que entregan la fracción reciclable de residuos a programas con inclusión social avalados por la Intendencia y manejan adecuadamente la fracción no reciclable destinándolas al sitio de disposición final.

Por otro lado, se está implementando una experiencia de recolección diferenciada de residuos reciclables de comercios (medianos y pequeños generadores), reduciendo enormemente el volumen de residuos que son depositados en los contenedores públicos y logrando así una mayor capacidad de carga y eficiencia en el sistema de contenedores y minimizando el volumen de residuos potencialmente reciclables que terminan en el sitio de disposición final. Este programa no está reglamentado, como en el caso de los grandes generadores, por lo que la participación de los comerciantes es voluntaria.

El cumplimiento de la normativa de Grandes Generadores y la ampliación de los convenios voluntarios con Pequeños y Medianos generadores serán elementos claves de este proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Ordenar la Gestión de Residuos de Pequeños, Medianos y Grandes Generadores, con estrategias de recuperación y reciclaje de estos residuos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un plan de gestión de residuos de pequeños, medianos y grandes generadores no residenciales del Departamento que funcione de forma independiente del servicio de recolección domiciliaria de residuos de la intendencia.

Regular y controlar la gestión de los residuos de pequeños, medianos y grandes generadores no residenciales de todo el Departamento.

Recuperar un porcentaje importante de la fracción reciclable de residuos del sector.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con una base de datos de pequeños, medianos y grandes generadores del Departamento y la forma en que gestionan sus residuos que realizan.

Aumentar la cantidad de residuos que se recuperan y aportar a los programas de reciclaje con inclusión social.

Generar condiciones para que exista, ya sea en la órbita privada como pública, un sistema de recolección diferenciada, capaz de resolver las necesidades de los pequeños, medianos y grandes generadores.

Hacer más eficiente el servicio de recolección de residuos domiciliarios, a través de un circuito de recolección específico de un tipo de residuo que por sus características y cantidad genera dificultades operativas de los servicios de recolección y disposición final de residuos.

Minimizar los residuos que se entierran, promoviendo el reciclaje.

Desarrollar una normativa específica que regule la gestión de los residuos del sector, acompañada de un plan de control del manejo que se hace de los mismos.

BENEFICIARIOS

Pequeños, medianos y grandes generadores del Departamento al encontrar una solución adecuada de gestión de residuos. El sistema de limpieza pública al disminuir la presión que le genera el gran volumen de residuos de este origen.

LOCALIZACIÓN

La totalidad del Departamento.

ACTIVIDADES

Contratar un consultor, para que a partir de los antecedentes y avances de regulación en la materia, elabore una propuesta que incluya:

Registro de pequeños, medianos y grandes generadores, a través de relevamientos e intercambio de información con otras áreas de la Intendencia y organismos públicos y privados.

Plan de que regule, ordene y asegure la correcta gestión de estos residuos.

Lineamientos para actualizar la normativa vigente, incorporando regulaciones vinculada a la gestión de residuos de pequeños y medianos generadores.

Implantar el registro y plan, tomando como base la propuesta de la consultoría.

Comenzar el proceso de actualización de la normativa vigente.

Implantación de un sistema de control, capaz de asegurar el cumplimiento del Plan y la normativa de residuos del sector.

PROYECTO: CANELONES RECICLA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Desde el 2007 se viene desarrollando, en el marco de Ley de Envasas, un programa de reciclaje de envases y residuos reciclables, que paulatinamente se ha ido ampliando a todo el Departamento, hasta alcanzar niveles de recuperación al día de hoy un promedio de 10% de los envases volcados al mercado. A este programa se ha sumado un plan, que paulatinamente se ha aplicado en todo el Departamento, y que implica la recuperación de reciclables de pequeños, medianos y grandes generadores, mediante distintos estímulos que permiten introducir al circuito de reciclaje un volumen importante de residuos como cartón y nylon. En torno a estas dos líneas de trabajo, se han consolidado cooperativas de clasificadores y grupos en proceso de cooperativización que son los encargados de recolectar, clasificar y vender el producto recuperado.

Paralelamente, se fueron generando otras experiencias, con otros materiales, fundamentalmente con los restos vegetales, cuyo objetivo fue, acompañar a la recolección, con una estrategia de procesamiento y agregado de valor de estos residuos. Se han ido consolidando experiencias parciales, donde, con distintos tipos de chipeadoras, se procesa este material y se vuelca a planes de mejoramiento de suelo y elaboración de briquetas.

Programas más incipiente, y aún de menor escala, pero que se ha demostrado su viabilidad son los siguientes:

Programa de Eliminación de Bolsas Plásticas: acuerdo voluntario con comercios y centros comerciales, en distintas localidades, donde se entregan a vecinas y vecinos bolsas de tela reusables con logo identificativo del plan y se aplican distintas estrategias para desestimular el uso de bolsas de nylon descartables.

Programa de Reciclaje de Aceite de Frituras: mediante un acuerdo con ALUR, se están instalando contenedores inteligentes para la recuperación de aceite de frituras generado en los hogares, previa entrega de un bote especial a vecinas y vecinos, para que depositen dentro el aceite descartado.

A partir de estas estrategias aplicadas, para este período de gobierno buscaremos consolidar la idea fuerza “Canelones Recicla”, donde se potencien estos programas en curso y se puedan desarrollar nuevas iniciativas.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar en los Planes de recuperación, reuso y reciclaje de residuos, con inclusión social y participación ciudadana, generando circuitos limpios, agregando valor a distintos materiales y generando empleo.

OBJETIVO ESPECIFICO

Consolidar el programa Tu Envase Nos Sirve, como el principal programa de clasificación domiciliaria y recuperación de materiales que luego serán introducidos en el circuito de reciclaje mediante cooperativa de clasificadores.

En el marco de la regulación departamental de los residuos de pequeños, medianos y grandes generadores (ver Proyecto para Residuos de Pequeños, Medianos y Grandes Generadores no Residenciales), generar estrategias de aprovechamiento de la fracción de residuos reciclables que genera este sector.

Consolidar y ampliar la recuperación de restos vegetales, dotando de mayor capacidad y equipamiento a este programa, involucrando a diversos actores sociales locales, que por competencia o intereses puedan participar de este programa.

Consolidar la experiencia de Recuperación de Aceite de Frituras en aquellas localidades donde ya se encuentra funcionando.

Ampliar a todo el departamento el Programa de Eliminación de Bolsas Plásticas, mediante acuerdos con asociaciones comerciales y grupos de comercios de cada localidad del Departamento.

Incorporar dentro del proyecto Canelones Recicla, un plan de reducción, reuso y reciclaje de los residuos generados a la interna de las oficinas del gobierno departamental, e invitando a participar a los gobiernos municipales y al legislativo departamental.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidar con la Cámara de Industrias, DINAMA y MIDES el plan y la logística asociada para asegurar la recuperación de envases domiciliarios de todo el Departamento.

Plan piloto de recuperación de residuos para 5.000 familias, mediante recolección puerta a puerta, entregando contenedores domiciliarios diferenciados para los residuos reciclables.

A través de la regulación departamental de residuos de pequeños, medianos y grandes generadores, incluir estímulos formales (tales como reconocimientos, menciones, etc) que permitan recuperar un porcentaje no menor a

50% de los residuos reciclables del sector.

Incorporar en el correr del quinquenio, que todos los restos vegetales limpios que la intendencia gestione, se vuelquen a estrategias de recuperación para mejorador de suelo o elaboración de briquetas.

En aquellas localidades donde está implantado el programa de recuperación de aceite de frituras, desarrollar estrategias de educación y comunicación, para lograr una fuerte participación ciudadana y aumentar aún más los índices de recuperación de este residuo.

Reducir el consumo de bolsas descartables en todo el Departamento, llegando a niveles de eliminación no menor al 50 % de la cantidad actual descartada.

Plan de recuperación de residuos que alcance a todas las oficinas de la Intendencia de Canelones, y si se logra la adhesión de Municipios y Junta Departamental, también a todas las oficinas de éstos. A partir del plan se espera recuperar distintos materiales como por ejemplo papel, chatarra electrónica, etc.

BENEFICIARIOS

Vecinas y vecinos del Departamento, al contar con estrategias adecuadas de gestión de cada fracción de residuos.

LOCALIZACIÓN

La totalidad del Departamento Zona.

ACTIVIDADES

Cerrar acuerdo con la Comisión de Seguimiento de la Ley de Envases (Cámara de Industrias, DINAMA, MIDES) para consolidar el plan y lograr el objetivo de aumentar los niveles de recuperación de residuos reciclables.

En el marco de una definición a tomar con la Secretaria de Desarrollo Local y Participación Ciudadana y los distintos municipios, alcanzar a 5.000 familias que tengan contenedores domiciliarios diferenciados para la recuperación de reciclables.

Desarrollar una normativa específica que regule la gestión de los residuos de los pequeños, medianos y grandes generadores, acompañada de un plan de control del manejo de residuos del sector.

Continuar y ampliar los acuerdos con actores sociales locales, interesados en involucrarse en la gestión y recuperación de restos vegetales.

Realizar campañas de comunicación y educación ambiental respecto a la importancia de la recuperación del aceite de frituras y participación del programa implementado en algunas localidades.

Desarrollar el plan de eliminación de bolsas plásticas en cada localidad del Departamento donde resta instalar, formalizando acuerdos con municipios y comercios de cada zona, acompañando esto con campañas de comunicación.

Desarrollar un plan específico para cada edificio público involucrado en el programa interno de la Intendencia (y Municipios y Junta Departamental, en caso de involucrarse, diseñando el plan de implementación, plan de recolección diferenciada, plan de comunicación y educación y plan de monitoreo y seguimiento.

PROYECTO: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Planta de recepción, clasificación y disposición final de residuos sólidos urbanos del Departamento de Canelones, con generación de energía eléctrica, reciclaje de residuos y fabricación de un combustible sólido recuperado (CSR).

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Actualmente existe un único sitio de disposición final de residuos, el cual es un vertedero controlado. Se pretende resolver el problema generado por este tipo de gestión, a través de la disposición final correcta mediante tecnología de Relleno Sanitario con generación de energía eléctrica proveniente del biogás generado, pero además reduciendo el volumen de residuos a disponer, a través de la recuperación para el reciclaje y fabricación de un combustible alternativo (CSR). Este proyecto está en etapa de elaboración con ALUR, mediante un acuerdo firmado entre la

Intendencia y ANCAP.

OBJETIVO GENERAL

Resolver la disposición final de Residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios, incorporando tecnología, agregando valor a los residuos, en un marco de articulación y acuerdo con distintas áreas del gobierno nacional con competencias en el tema.

OBJETIVO ESPECIFICO

Minimizar el impacto ambiental y social de la disposición final de residuos, mediante la recuperación de un porcentaje importante de los mismos y disposición final con una tecnología adecuada.

Promover el uso de un combustible alternativo a los combustibles fósiles, con los beneficios ambientales que ello implica.

Reducir los gases de efecto invernadero, mediante la recuperación y aprovechamiento del biogás generado por la disposición final de residuos y mediante la reducción de residuos a disponer.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

La totalidad de los residuos sólidos urbanos generados en el Departamento pasarán por la planta de clasificación y recuperación, previo a su disposición final en el Relleno.

Del total de residuos ingresados a la planta se espera recuperar:

30 toneladas por día de residuos para el reciclaje, como mínimo.

80 toneladas por día para fabricación de CSR el cual será comercializado a cementera ANCAP y otros potenciales compradores.

Se estima que unas 200 toneladas por día de residuos de descarte de la planta, irán al Relleno Sanitario donde se realizará recuperación de biogás y generación de energía eléctrica.

Se derivarán 190 toneladas por día de residuos orgánicos a una Celda Anaeróbica para generación de biogás con recuperación de energía eléctrica y se propone utilizar el material sólido estabilizado, como material de cobertura en el Relleno.

BENEFICIARIOS

El Proyecto beneficia a la sociedad toda, al promover una buena práctica de tratamiento y disposición final de residuos urbanos que minimiza posibles impactos ambientales. Como beneficiarios indirectos el sector industrial, al destinar un gran porcentaje de residuos a industrias recicladoras de la región y las cementeras al sustituir un combustible fósil importado por un combustible alternativo.

LOCALIZACIÓN

Sitio a definir, en zona este del Departamento.

ACTIVIDADES

Definir costo del servicio, el cual surgirá de un llamado a precios, actualmente en curso.

Firma de contrato entre la Intendencia de Canelones y ANCAP para la entrega de la totalidad de los residuos urbanos generados en el Departamento para ser tratados y dispuestos en la Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario.

Firma de contrato entre ANCAP y ALUR para que esta última se encargue de la gestión, en conjunto con otro privado a contratar.

Llamado a privados para construcción y operación de la Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario, a cargo de ALUR.

Construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario.

PROYECTO: CLAUSURA SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CAÑADA GRANDE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Una vez consolidada la nueva Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario, se procederá a ejecutar el “Plan de Abandono del Sitio de Disposición Final”, el cual implica la cobertura final del sitio, cobertura vegetal, gestión del lixiviado y biogás que se siga generando, por un período de 10 a 15 años. Para ello se requiere de una inversión en material y un monitoreo permanente hasta la estabilización del sitio.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar el pasivo ambiental, minimizando posibles impactos, resultantes de la descomposición de los residuos.

OBJETIVO ESPECIFICO

Dejar el sitio en condiciones mínimas aptas para futuros usos y actividades.

Controlar posibles impactos ambientales que se sigan generando una vez cerrado el sitio, resultante del lixiviado y gas proveniente de la descomposición de los residuos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Contar con un Plan de Abandono, avalado por la DINAMA, y que incorpore la recuperación de biogás con generación de energía eléctrica.

Asegurar tareas básicas inmediatas al cierre:

Cobertura del suelo con material inerte.

Cobertura vegetal, para recuperación del ecosistema.

Manejo de pluviales.

Manejo de lixiviado.

Captación de biogás.

BENEFICIARIOS

El Proyecto tendrá como beneficiarios a los vecinos del actual sitio, debido la sustancial mejora de la calidad ambiental del entorno, obteniendo así niveles altamente positivos para el ecosistema en las zonas de influencia.

LOCALIZACIÓN

Paraje Cañada Grande - Empalme Olmos.

ACTIVIDADES

Llamado a Consultora para plan de clausura del sitio y análisis económico de recuperación de biogás para generación de energía eléctrica.

Presentación del Plan a la DINAMA.

Cobertura de residuos y mantenimiento de sistema de lixiviado y venteo de gases, por el plazo de un año.

Gestión del sitio posterior al año, según el Plan resultante presentado por la consultora, el cual podrá incluir la generación de energía eléctrica.

DESTINO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Continuar con la prestación de los servicios básicos de recolección de residuos, respuesta rápida, recolección de restos vegetales y limpieza de basurales, según los sistemas y recursos actuales utilizados.

Actualmente existen tres contratos para este servicio, según se detalla:

1- Zona de Regional IV de DGGA (Pando, Barros Blanco, Empalme Olmos, Suarez, Toledo): contrato de servicios de limpieza pública adjudicado mediante Licitación Pública 21/11 a empresa Ecotecno, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

2- Zona de Regional V (Ciudad de la Costa, Paso Carrasco y Nicolich): contrato de servicio de limpieza pública, mediante modalidad de comodato del equipamiento, adjudicado mediante ampliación de Contratación Directa a Cooperativa Social de la Costa (CSC), vigente hasta el 8 de julio de 2016.

3- Zona de Regional II (Las Piedras, La Paz, Progreso y 18 de Mayo): contrato de servicio de limpieza pública, mediante modalidad de comodato del equipamiento, adjudicado mediante ampliación de Contratación Directa a Cooperativa Social Ambiental (COSAM), vigente hasta el 8 de julio de 2016.

4- Para todo el departamento existe un contrato con Proyecto Minga, para el servicio de reparación de equipamiento urbano instalado perteneciente a los servicios de limpieza.

LOCALIZACIÓN

Municipios mencionados en punto anterior y todo el departamento para el servicio de reparación de equipamiento urbano.

PERIODO

Los contratos tienen la vigencia detallada en el punto anterior, paralelamente se encuentran en proceso los llamados para brindar servicios en dichas zonas una vez se venzan los contratos mencionados.

DESTINO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESTOS VEGETALES Y RESIDUOS VOLUMINOSOS

DESCRIPCIÓN

- Actualmente el servicio se brinda a través de diversas modalidades, lo que agrega una complejidad importante, para lograr los niveles de cumplimiento que nos planteamos.

- Para prestar el servicio, en las distintas zonas del Departamento, se articula el uso de equipo de la Dirección de Obras en diversas zonas del Departamento, con funcionarios de la Intendencia, la contratación de servicio tercerizado, a través de empresas privadas o con Cooperativas Sociales.

LOCALIZACIÓN

La localización abarca la totalidad del Departamento.

PERIODO

En el cuadro anterior se visualiza el modelo de gestión de restos vegetales y residuos voluminosos que se realiza hoy y que se mantendrá hasta que se incorpore el nuevo equipamiento con los nuevos funcionarios, a excepción de la Cooperativa Chapalea que continuará trabajando, y que además se encarga del mantenimiento de los Puntos Verdes.

DESTINO: SERVICIO DE BARRIDO

DESCRIPCIÓN

El servicio de Barrido, es una de las tareas básicas y fundamentales que deben realizar los gobiernos departamentales, considerando la realidad de cada localidad, el cual incluye la modalidad de barrido de calles, papeleo y limpieza de espacios públicos.

En las zonas más densamente pobladas, desde hace varios años se viene prestando el servicio mediante un programa de inclusión social y formalización de Cooperativas Sociales, atendiendo a los colectivos más vulnerables de la sociedad. Se pretende dar continuidad a esta política de gestión, en los municipios donde ya existe el programa:

Canelones

Santa Lucía.

Municipios de Regional II⁸ (Las Piedras, La Paz, Progreso, 18 de Mayo).

Municipios de Regional V (Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich).

Municipios de Regional IV (Pando, Barros Bancos, Suárez, Empalme Olmos y Toledo).

Para el resto del Departamento, el servicio se brinda con personal dependiente de la Intendencia.

LOCALIZACIÓN

La totalidad de las localidades del Departamento.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: TRANSFERENCIA DE RESIDUOS - ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ZONA OESTE DEL DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de reducir costos y maximizar el uso de los camiones recolectores de la zona oeste del Departamento, los residuos recolectados en dicha zona, se depositan en la Estación de Transferencia de Las Piedras, siendo luego trasladados en camiones de mayor capacidad hasta el sitio de disposición final de Cañada Grande. Este servicio es prestado por una empresa privada, mediante Licitación Pública, el cual tiene vigencia hasta el 8 de julio de 2016. Actualmente se está en proceso de nuevo llamado de contratación.

LOCALIZACIÓN

Municipio de Las Piedras y en el corto plazo nueva localización dentro de la Microregión.

PERIODO

Actual periodo de gobierno (2015 - 2020).

DESTINO: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS - GESTIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE CAÑADA GRANDE

DESCRIPCIÓN

Actualmente existe como único sitio de disposición final de residuos, el sitio de Cañada Grande, el cual está previsto su clausura al momento del inicio de operaciones de la futura planta de tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, propuesto en Proyecto de Tratamiento y Disposición Final. Este sitio recibe, en promedio, 182.000 toneladas anuales, de residuos domiciliarios y residuos asimilables a domiciliarios provenientes de empresas, de todo el Departamento.

Las tareas operativa cotidianas consisten en control de ingreso de residuos, compactación y cobertura de los mismos, control de vectores, papeleo, manejo de lixiviado, manejo de pluviales, instalación de sistema de venteo, mejora continua de la caminería interna, excavación y conformación de taludes para tener capacidad de recepción. Para las tareas operativas se utiliza maquinaria perteneciente a la Comuna (Bulldozer de bandas y Pailower), y equipamiento contratado el cual incluye recursos humanos y consumo de combustible (topador de residuos, excavadora giratoria sobre bandas, camiones abiertos).

LOCALIZACIÓN

Paraje Cañada Grande - Empalme Olmos.

PERIODO

Desde el presente, hasta el inicio de operación del Proyecto de tratamiento y disposición final de residuos.

DESTINO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS

DESCRIPCIÓN

El servicio de Limpieza de Playas y conexos, es una de las tareas básicas y fundamentales en la faja costera durante la temporada estival (15 diciembre - 15 de marzo) que debemos asumir como gobierno departamental, considerando la realidad de la faja costera, donde paralelamente al servicio básico este comprende también:

Limpieza Vías de acceso a playas.

Limpieza Veredas de ramblas.

Mantenimiento de Zonas de estacionamiento.

Retiro de residuos de quioscos y paradores de playas.

Retiro y limpieza de contenido de los recipientes para residuos instalados en las diferentes playas.

En las costas del Río Santa Lucía se brinda un servicio de mantenimiento durante la temporada estival con operarios de la Intendencia.

Durante la baja temporada en la Costa de Oro y Ciudad de la Costa, se realizan tareas de mantenimiento son personal de la Dirección General.

LOCALIZACIÓN

Costas del Río de la Plata y Río Santa Lucía.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: TELEATENCIÓN CIUDADANA - GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Como parte del procedimiento de Teleatención Ciudadana de la Comuna Canaria, la Dirección General de Gestión Ambiental, recibe solicitudes y reclamos de vecinas y vecinos que realizan por los distintos medios del servicio de Teleatención Ciudadana(1828, Canelones te Escucha), o a través de otros medios como es la FanPage de Facebook de gestión ambiental “Tu Ciudad Mas Limpia Mas Tuya” o el celular de reclamos 099384486. Desde la dirección, tanto las solicitudes de servicio -en especial el servicio de recolección de restos vegetales y residuos voluminosos, para el cual hay que agendarse-, como los reclamos recibidos por falta de servicios, se canalizan a los gerentes y capataces territoriales y posteriormente se realiza un seguimiento y control de cumplimiento. También se realizan comunicaciones con los vecinos que realizan los mismos, informándoles de la situación. Este seguimiento y comunicación personalizada con los ciudadanos que efectúan los reclamos, son claves para asegurar el cumplimiento del servicio, evaluar conformidad de los vecinos respecto a estos y a la resolución del problema, lo que redundará en una buena imagen para la Institución.

LOCALIZACIÓN

La totalidad del territorio del departamento de Canelones.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: SALUBRIDAD - SERVICIOS BAROMÉTRICOS

DESCRIPCIÓN

Servicio de Barométrica:

Limpieza de cámaras sépticas realizadas en diferentes escenarios (domicilios particulares en el contexto mencionado anteriormente, Instituciones Públicas en general, situaciones de emergencia sanitaria (inundaciones) y posterior descarga en los puntos habilitados por OSE a nivel Departamental.

Tienen como beneficiarios principales los vecinos de escasos recursos, Organizaciones no Gubernamentales y sin fines de lucro que atiendan situaciones de contexto social vulnerables, Instituciones Públicas (escuelas, liceos, UTU), espacios públicos en general, dependencias municipales, obteniendo así niveles altamente positivos en materia de salud e higiene de los mismos.

LOCALIZACIÓN

Alcance a nivel Departamental.

PERIODO

Periodo 2015 - 2020.

DESTINO: SALUBRIDAD - CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES

DESCRIPCIÓN

Servicio de Control de Plagas y Vectores:

Personal técnico - profesional altamente capacitado en base a las actividades desarrolladas y actualización permanente de conocimientos y nuevas técnicas establecidas por el MSP y la OMS.

Operativos de desratización (control de ratas y ratones en focos de formación de la especie), vectores éstos de enfermedades transmisibles a los humanos tales como: leptospirosis, hantavirus, llegando a provocar en algunos casos la muerte de personas y/o animales domésticos a través del contacto de roedores infectados.

Operativos de fumigación (desinsectaciones y desinfecciones), realizado a través de control químico preventivo, tal es el caso del mosquito trasmisor del Dengue (*Aedes aegypti*), buscando así minimizar el riesgo de la población. Para ello se efectúan campañas preventivas en coordinación con la Dirección Departamental de Salud - MSP (LIRAA) y con fuerte participación de los Municipios y otras Organizaciones del Estado (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y otros actores).

Participación activa con Zoonosis en casos de enfermedades transmisibles (rabia, Mal de Chagas).

Operativos especiales consistentes en barreras sanitarias (Aftosa) y otras zoonosis.

Prevención a través de campañas de información y/o educación sanitaria/ambiental a nivel departamental (Organizaciones Sociales, Instituciones Docentes (escuelas, liceos), Representantes de la Salud Pública, etc.

Establecer y conformar condiciones de salud apropiadas que permitan mantener y mejorar los índices sanitarios, la erradicación de plagas y vectores y en permanente coordinación con el Gobierno Nacional a través de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Pública (Dirección Departamental de Salud) con competencias en el tema.

LOCALIZACIÓN

Alcance a nivel Departamental.

PERIODO

Periodo 2015 - 2020.

PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante la promoción de un desarrollo sustentable, capaz de articular avances en los factores sociales, económicos y también ambientales. El desafío de que nuestros hijos y nietos tengan las mismas posibilidades que hemos tenido hasta ahora de disfrutar y utilizar nuestros recursos, debe basarse en un correcta gestión de los residuos, en el cuidado de nuestros recursos naturales, en el control de las actividades que se desarrollan en el territorio, en la implementación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, en el desarrollo y correcto manejo de espacios públicos y áreas naturales, en fuertes planes y programas de educación ambiental y participación ciudadana, etc.

En base a esto, la Agenda Ambiental de Canelones estará marcada por exigentes niveles de eficiencia y eficacia en los servicios, y un fuerte vínculo y diálogo con los Municipios, quienes paulatinamente irán asumiendo responsabilidades crecientes en esta área. Se buscará posicionar a Canelones como un Departamento capaz de entender los problemas incorporar conocimiento y avanzar en soluciones colectivas a los desafíos que en materia ambiental nos marca este nuevo Siglo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el período 2015 - 2020 se aportará activamente a una estrategia de la Comuna que necesariamente debe ser transversal, que permita avanzar en la consolidación de espacios públicos heterogéneos, inclusivos, integradores, estimulando el rol de condensador social de la plaza central, la plaza de barrio y los parques. Debemos devolverle el espacio público a la ciudad, para que esta sea, a su vez, un gran espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, de lugares significativos donde la comunidad pueda representarse, encontrarse y compartirse.

Para esto es necesario:

Tener cabal conocimiento del patrimonio con que cuenta el Departamento, tanto en cantidad y calidad de los espacios públicos recreativos como en cantidad y especies del arbolado.

Elaborar y reordenar las herramientas organizativas, administrativas tecnológicas y operativas, que permitan mejorar la eficacia y eficiencia, permanentemente monitoreadas a través de indicadores de gestión.

Reorganizar en forma descentralizada la gestión de algunos espacios y tareas.

Contar con directrices claras que orienten todas las intervenciones que se realicen en los Parques de Canarias, potenciando las particularidades de cada uno.

Lograr aumentar en cantidad, variedad y calidad, la forestación, especialmente de especies nativas, por lo que se vuelve imprescindible aumentar la capacidad de producción de especies vegetales de los viveros.

PROYECTO: INVENTARIO DE ARBOLADO Y ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde el 2005 al día de hoy, se han logrado mejorar y equipar más de 500 espacios públicos, entre ellos parques, plazas centrales y plazas de barrio. Parte de estos lugares han sido registrados en un inventario de espacios públicos recreativos, con información básica adjunta como ser ubicación, mantenimiento, equipamiento, arbolado, etc. La continuidad planteada para la aplicación de las políticas de mejora y mantenimiento de los espacios públicos, aplicadas a través de proyectos como el Proyecto PLAZA DE BARRIO, requiere de nuevas y mejores herramientas que nos permita un mejor seguimiento sobre la gestión de estos espacios. Para esto se vuelve imprescindible el uso de la tecnología a través de un SIG que brinde la información actualizada de las intervenciones realizadas sobre cada uno de estos lugares y del patrimonio de arbolado existente.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una herramienta que permita la evaluación de los Proyectos y Programas a ejecutar sobre los espacios públicos recreativos y la forestación a realizar en los diferentes puntos del Departamento, brindando una base de datos que permita generar indicadores de gestión sobre cada una de estas intervenciones. Esto permite además tener en tiempo real la información del patrimonio de la Intendencia en cuanto a cantidad y variedad de especies vegetales ubicadas en cada uno de los espacios verdes de Canelones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Profundizar el relevamiento actual del arbolado y los espacios públicos, detallando ubicación, intervenciones realizadas, equipamiento en general, especies vegetales y responsabilidades de mantenimiento.

Colaborar en el seguimiento permanente del estado general del espacio y el cumplimiento de los compromisos de gestión.

Generar la base para la digitalización del acceso geo referenciado, al servicio de reclamos y de mantenimiento de los espacios públicos.

Incrementar la base de datos de la Intendencia, colaborando de esta manera con la gestión de las demás Direcciones.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende contar con un inventario geo referenciado que informe sobre:

Clave que permita la referencia Departamental ej. EA426.

Municipio.

Número de padrón.

Localidad catastral.
Área (m2).
Adjudicatario, (si existe comodato incluyendo resolución, fecha de inicio, fecha de fin de vigencia).
Destino Plano (cuál era el destino en plano de fraccionamiento).
Fecha de relevamiento (día, mes, año).
Mobiliario urbano (tipo y cantidad).
Mantenimiento.
Estado (muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo).
Cercado (si - no).
Arbolado (especie, cantidad y estado de cada uno).
Iluminación (tipo y cantidad).
Expedientes vinculados.
Observaciones.
1 foto representativa.
1 imagen satelital.
1 plano con ubicación de mobiliario urbano, alumbrado y arbolado.
Se pretende contar con esta herramienta completamente operativa a fines del 2016.

BENEFICIARIOS

La población en general, especialmente con la aplicación del sistema de reclamos geo referenciado.

La diferentes Áreas de la Dirección de Gestión Ambiental, al contar con una herramienta de información importante.

La diferentes Direcciones de la Intendencia, al poder contar con una mayor base de datos sobre los espacios públicos del Departamento.

La transversalidad de los programas y proyectos aplicados sobre el territorio, al manejar todos los ámbitos la misma información.

LOCALIZACIÓN

La red y sistema informático de la Intendencia. No tiene localización física.

ACTIVIDADES

ETAPA 1

Coordinación con ATI y Cartera de Tierras sobre los detalles de instrumentación de la ficha de datos.

Recolección de la información en planillas manuales por parte de Área de Espacios Públicos y los Municipios.

ETAPA 2

Construcción de la ficha e incorporación al sistema por parte de ATI.

Recolección de la información en planillas manuales por parte de Área de Espacios Públicos y los Municipios.

ETAPA 3

Cargar la información recogida por parte de funcionario de geo referenciación de Gestión Ambiental.

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde el 2005 a esta parte se han desarrollado varios proyectos y programas destinados al mejoramiento de los espacios públicos ubicados en barrios de los diferentes Municipios de Canelones, destacándose el PROYECTO 100 PLAZAS y los DESEMBARCOS BARRIALES. Parte de estas plazas han logrado mantener su potencial gracias a un fuerte capital social en su entorno que las usan, vigilan y mantienen. Pero lamentablemente otra parte de estos espacios no han logrado mantenerse y han sido abandonados por los vecinos o muchas veces han sido apropiados por actores que no contribuyen a la integración de todos y terminan excluyendo a la mayoría de la población del entorno.

OBJETIVO GENERAL

Mantener y recuperar, en conjunto con los Gobiernos Locales y los vecinos, parte de los más de 400 espacios públicos del Departamento incluidos en anteriores programas de la Dirección General de Gestión Ambiental, haciendo especial hincapié en los factores que no hayan sido considerados anteriormente (iluminación, accesibilidad, etc.). Se apuntará a trabajar sobre los que exista interés real de parte de los actores locales (vecinos o Gobierno Local), en incorporar dentro del Proyecto Plazas de Barrio, haciéndolos más habitables y disfrutables por parte de los comunidad, potenciando el encuentro entre los vecinos, la heterogeneidad en su uso e interpretación y su apropiación. También se apunta a la recuperación de zonas, que aunque no hayan sido incluidas en los Programas mencionados, sean consideradas por los vecinos como perdidas, peligrosas o desaprovechadas, sobre las cuales deberá existir un estudio profundo de las condiciones de sustentabilidad posterior a su equipamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar las organizaciones barriales en torno al cuidado y mantenimiento del espacio público.

Promover los convenios de patrocinio con actores privados de cada localidad.

Sistematizar la gestión de los espacios públicos del Departamento, a través de un seguimiento permanente del estado de cada uno y los compromisos de mantenimiento.

Profundizar, en el marco de la Ley 19.272, la descentralización de la gestión, trasladando responsabilidades a los Gobiernos Locales y consultando permanentemente a los mismos, siendo estos los articuladores por excelencia con los vecinos organizados.

Desarrollar una metodología de evaluación sobre la gestión de los espacios públicos, a través de indicadores claros y precisos, mediante los cuales se pueda decidir e intervenir en caso de no cumplir con estándares mínimos de calidad del problema y por tanto deben estar alineados con el objetivo general.

Definir claramente y dejar establecido entre todos los actores vinculados, de una u otra forma a cada espacio público, la modalidad de gestión del mismo, pudiendo ser:

A través de los vecinos organizados en Comisión Barrial, Fomento, etc.

A través de convenios de patrocinio con privados.

A través del Municipio.

A través de la Dirección de Gestión Ambiental.

A través de una modalidad combinada de las anteriores

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende terminar el quinquenio con un entorno de 200 plazas de barrio equipadas y con un sistema de gestión sostenible.

BENEFICIARIOS

El proyecto tiene como beneficiarios a los vecinos de los barrios donde se ubican la plaza (tal vez en forma más directa), y a los visitantes y los residentes de todo el Municipio y el Departamento en segunda instancia. El Departamento de Canelones logra además mejorar la calidad patrimonial de sus espacios públicos.

LOCALIZACIÓN

Los barrios de los 30 Municipios de Canelones.

ACTIVIDADES

ETAPA 1

Tarea - Actualización del inventario de espacios públicos detallando:

Ubicación.

Infraestructura instalada y estado de la misma (juegos infantiles, mobiliario urbano, arbolado iluminación, etc.), complementando con foto.

Fecha de la última intervención realizada y obra realizada en la misma.

Responsabilidad del mantenimiento (cuadrilla Municipal, cuadrilla de Gestión Ambiental, Cooperativa de Trabajo, Comisión Vecinal, etc.)

Metodología - Recorrida por los espacios públicos de cada Municipio en conjunto con el Alcalde o quién este disponga. No se descarta reuniones con los vecinos o entrevistas calificadas con referentes barriales (en este caso hay que tener la precaución de no agotar la iniciativa participativa de la comunidad con reuniones permanentes e improductivas).

Paralelamente es necesario, dentro de esta misma etapa, conformar una cuadrilla encargada de la fabricación de juegos en madera compuesta por 3 operarios II, un operario I y un capataz. Se deberá además reforzar el equipo de fabricación de pre moldeado en hormigón armado, con 5 operarios II.

ETAPA 2

Tarea - Síntesis de los datos de la etapa 1:

Sistematización de la información recabada a través de planillas y gráficas comparativas.

Análisis de la situación general y particular.

Metodología - Uso de programas de sistematización de datos y geo referenciación.

ETAPA 3

Tareas - Definición de plazas a incluir en el programa, equipamiento a incluir y modo de gestión:

Reunión con los Concejales, o Comisiones Territoriales de los Concejales, a fin de compartir los datos recabados, definir cuáles serán las plazas a incluir en el programa y planificar su ejecución en una planificación quinquenal.

Metodología - reuniones de trabajo en cada Municipio.

ETAPA 4

Tareas- Ejecución del calendario acordado en etapa 3:

El Municipio convocará a reunión con los vecinos en base a la planificación quinquenal realizada en etapa 3.

En conjunto con los vecinos y el Gobierno Local (puede ser en dinámica de taller o asamblea, en el barrio, en la sede del Municipio o donde este disponga), se resolverán los detalles de cada proyecto, definiendo el modelo de gestión y las mejoras a realizar a la Plaza poniendo fecha a la ejecución de las mismas, las cuales se realizarán en jornadas con la participación del barrio.

Ejecución de las obras.

ETAPA 5

Tareas- Seguimiento y evaluación llevada adelante por el Municipio, los vecinos y la Dirección de Parques y Espacios Públicos, sobre el desempeño de la modalidad de gestión decidida y aplicada.

Se utilizará los Comité de Gestión Micro regional para las instancias de evaluación del desarrollo de la gestión en cada espacio.

En la instancia de resolución del modelo de gestión a aplicar, deberá considerarse y tenerse muy especialmente en cuenta por parte de los Municipios que, para los casos en que la gestión corresponda a las modalidades externas, es

decir a través de los vecinos organizados o a través de un convenio de patrocinio, y esta abandone, falle o desista en su responsabilidad de gestión, la responsabilidad pasará inmediatamente al Municipio o en su defecto, en segunda instancia, a la Dirección de Parques y Espacios Públicos de la Dir. Gral. de Gestión Ambiental.

DESTINO: PLAN DE GESTIÓN DE PARQUES CANARIOS

DESCRIPCIÓN

La OMS establece el límite mínimo de jardines, parques públicos o áreas verdes para las ciudades, en 9 m²/habitante, lo que implica para Canelones, con sus 520.187 habitantes y sus más de 5 millones de m² solo de parques públicos, unos 9.8m² de área verde de parque por habitante. Esta relación mejora si consideramos que muchos de los 520.187 habitantes viven en zona rural y que los 5 millones de m² considerados, son solo la suma de los parques, sin considerar las plazas de cada localidad. Pese a esto la calidad de dichos parques dista de ser la ideal y pese a reiterados esfuerzos de la Intendencia, los Municipios y la población organizada, no se ha logrado, en general, lograr mejoras que perduren y una gestión eficiente y permanente de estos espacios.

La correcta gestión de los parques del Departamento se encuentra con una serie de dificultades a saber:

El vandalismo: Unos de los puntos más complejos de abordar ha sido el combate al vandalismo, el cual debido al alejamiento de los parques de las zonas más densamente habitadas de cada localidad, y a la falta de vigilancia permanente, logra las condiciones ideales para desarrollarse.

Mantenimiento: El otro punto débil de estos espacios ha sido la falta de mantenimiento permanente, el cual se realiza esporádicamente, incrementándose previo a la temporada estival, momentos del año donde los parques del Departamento se colman de usuarios, los que generalmente no encuentran servicios acordes a las demandas y en condiciones para su uso como por ej, baños, parrilleros, bancos, mesas, alumbrado, papeleras, etc.

Desforestación: La tala indiscriminada, realizada mayoritariamente por los llamados “carreros”, quienes comercializan la leña extraída sin el más mínimo control de los diferentes parques, genera una desforestación perjudicial desde varios puntos de vista, como son el medio ambiental, el de uso (quitando sombra), la erosión de suelos, el estético, etc. Este fenómeno se agrava con la tala del monte nativo en los entornos de los cursos de agua como el río Santa Lucía, el arroyo Carrasco, arroyo Las Piedras, arroyo Pando, arroyo Solís Chico y arroyo Solís Grande entre otros.

Estos 3 puntos surgen principalmente, de la falta de un mecanismo de gestión que abarque a todos los parques y que permita contar con los recursos humanos y materiales para el desarrollo de los mismos.

Dada la diversidad en las condiciones de los parques y sus entornos, no puede hablarse de un mecanismo único que pueda desarrollar la gestión por igual de los más de 8 grandes parques con los que cuenta el Departamento actualmente, por lo que se hace necesario explorar alternativas caso a caso. Es en consideración de esto que debe generarse un marco regulador que unifique ciertos criterios de intervención y defina una Red o Sistema de Parques Departamentales.

En consideración de lo anterior se pretende mejorar la calidad de los Parques de Canelones, haciendo hincapié en el mantenimiento del equipamiento, limpieza, arbolado y cursos de agua, en conjunto con los Municipios y los vecinos organizados en pos de la mejora del medio ambiente y garantizar como legado para las generaciones futuras, la conservación de amplios espacios naturales en los entornos de los centros urbanos de Canelones.

Para esto es necesario:

Contar con un marco regulador que contemple todos los parques del Departamento y que establezca las directrices necesarias en materia de conservación, uso público, investigación, formación, educación, sensibilización social y desarrollo sostenible; que además defina y desarrolle un marco de cooperación y colaboración con los diferentes niveles de gobierno y los actores locales.

Conformar una Red de Parques Canarios, potenciando sus particularidades y como estas interactúan dentro de la Red.

Trabajar, en tanto no se cuente con un marco regulador y una red conformada, en la mejora inmediata de las condiciones de los parques de Canelones, apelando a los convenios de patrocinio o al reforzamiento de la vigilancia y el mantenimiento con personal de la Dirección de Gestión Ambiental o de cada Municipio.

Contribuir al sistema de protección y conservación del medio ambiente, incorporando los Parques Departamentales al conjunto de estrategias en conservación.

Favorecer el desarrollo de una conciencia de aprecio por los Parques de Canelones y convocar y canalizar la participación social y de los Gobiernos Locales, en el proceso de control y toma de decisiones.

Potenciar la imagen y la proyección exterior de la Red de Parques Canarios.

Propender, en el marco de la Ley 19.272, a la descentralización de la gestión de los Parques del Departamento.

Como resultado se pretende obtener:

En lo inmediato, mejorar las condiciones de los parques de Canelones en base a un mecanismo de gestión que asegure mayor vigilancia y mantenimiento, recuperando el patrimonio ambiental, paisajístico, recreativo y ornamental de los mismos.

Contar en cada Municipio, con una Comisión de Apoyo al parque, conformada por el Gobierno Local, las organizaciones ambientalistas y conservacionistas vinculadas al parque y los vecinos y actores del ámbito privado interesados en participar. Esta comisión es un órgano de promoción, consulta y control, y tendrá por cometido:

Conocer las normas que afecten los parques y velar activamente por su cumplimiento.

Promover e impulsar, en consulta con la Dirección de Gestión Ambiental, las actividades que entienda oportunas para la mejora del parque.

Informar la programación anual de actividades que pueda existir sobre cada parque.

Realizar un informe anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas que considere necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión.

Informar al resto de la población los proyectos y propuestas de obras y trabajos que se realicen o pretenda realizar en el parque.

Proponer, organizar y ejecutar, en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental, las actividades tendientes a la concientización de la población en cuanto al cuidado y preservación del parque.

Proponer normas y actuaciones para la más eficaz defensa de los valores del parque.

Establecer su propio reglamento de funcionamiento.

Contar con una Red de Parques Canarios que forme un sistema completo y representativo de dichos sistemas naturales, asegurando un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red. Que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable. Esta Red deberá potenciar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques Departamentales y las diferentes administraciones públicas con responsabilidades o incidencia en su gestión.

Obtener un Plan Director como instrumento básico de coordinación para la consecución de los objetivos de la Red de Parques Canarios, el cual definirá los criterios básicos para la planificación y conservación de la Red, así como el programa de actuaciones comunes para alcanzar sus objetivos. También determina los objetivos en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones u organismos, los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación nacional, departamental o internacional, las actuaciones necesarias para mantener la imagen y coherencia interna de la Red, y su seguimiento y evaluación. Deberá además promocionar y reforzar la imagen de nuestros parques departamentales y el papel que desempeñan a nivel nacional.

El proyecto tiene como beneficiarios directos a los vecinos de los Municipios donde se ubica cada parque, los visitantes y residentes de todo el Departamento en segunda instancia y a los habitantes de la región y el país en tercera instancia, teniendo en cuenta el carácter metropolitano de algunos de los parques. El Departamento de Canelones logra además, con este proyecto, mejorar la calidad patrimonial de sus espacios públicos.

LOCALIZACIÓN

Todos los parques del departamento de Canelones.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: PLAN CANARIO DE FORESTACIÓN

Al antiguo paradigma de la forestación en espacios públicos, con el solo objetivo de mejorar el ornato desde un punto de vista estético y de generación de sombra, se lo sustituyó paulatinamente, desde el 2005 en adelante, por el paradigma que se apoya en una concepción del arbolado público como patrimonio y como un instrumento para proteger los valores naturales y culturales usándolos de una manera racional, además de lograr un paso significativo en los compromisos asumidos con diversos actores sociales que han aumentado su participación y control sobre el medio ambiente.

Estos actores, junto con una mayor concientización sobre el valor de la flora nativa en la conservación de los ecosistemas, especialmente en los márgenes de ríos, arroyos y faja costera del Departamento, llevaron a la implementación de parte de la Dirección General de Gestión Ambiental, de una fuerte campaña de forestación y educación en base a especies nativas. Pese a esto ha convivido, junto al nuevo paradigma, algunos conceptos del viejo paradigma afianzados principalmente en el pragmatismo y la eficiencia, manteniendo la utilización de especies exóticas en la forestación de algunos espacios públicos como plazas barriales o plazas centrales de los diferentes Municipios, estudiando particularmente las necesidades de cada intervención y las ventajas y desventajas de cada especie.

Se hace imperioso además, comenzar un recambio de muchos ejemplares del ornato público que ha llegado al fin de su ciclo biológico.

Actualmente producción de plantas en los viveros de la Intendencia se realiza en tres puntos:

Ciudad de Canelones: se categoriza como vivero general produciéndose especies forestales, y arbustivas.

Ciudad de Santa Lucia: se categoriza como un vivero local, muy específico, ya que se reproducen especies exóticas de las semillas recolectadas allí mismo (Quinta de Capurro).

Vivero Nacional "Dr. Alejandro Gallinal" del MGAP ubicado en Toledo: se categoriza por producir especies forestales nativas y exóticas. Esto se da en base al acuerdo firmado con el MGAP, con el objetivo de potenciar y fortalecer las capacidades y recursos de la Comuna con el respaldo técnico y el trabajo desarrollado por la Dirección Forestal del MGAP.

Las plantaciones se ha basado principalmente en especies forestales (nativas y exóticas), siendo desarrolladas en menor medida las plantaciones de arbustos, arbustos florales y flores de estación. Esto genera una deficiencia en espacios públicos urbanos significativos como plazas, rotondas y canteros.

Debido al objetivo de aumentar en cantidad y calidad las intervenciones a desarrollarse en parques, plazas de barrio, plazas centrales, canteros, áreas protegidas, etc., donde uno de los principales puntos de esas intervenciones es la forestación, se hace imprescindible el contar con la cantidad y variedad suficiente de especies vegetales que permitan desarrollar este objetivo.

En 2011 se firmó un acuerdo de cooperación y trabajo conjunto con el Vivero del MGAP ubicado en Toledo, con el objetivo de potenciar y fortalecer las capacidades y recursos de la Comuna con el respaldo técnico y el trabajo desarrollado por la Dirección Forestal del MGAP en el principal vivero público de nuestro país.

Paralelamente se mantuvo el Vivero de la Comuna ubicado en Canelones, como espacio de respaldo dadas las limitantes que pautan su ubicación y contexto.

Se pretende aumentar en cantidad, calidad y variedad la reforestación de los espacios públicos del Departamento, en base a especies vegetales adecuadas al sitio (preferentemente ejemplares de nuestra flora nativa) en los diferentes Municipios, promoviendo el conocimiento de la misma y el disfrute de los servicios que esta brinda: ambientales, paisajísticos, recreativos y culturales.

Para esto es necesario:

Dar respuesta mediante criterios técnicos del Área de Espacios Públicos, a las necesidades de forestación y reforestación de los proyectos vinculados a los espacios públicos en las diferentes microrregiones del Departamento, en coordinación con los Municipios.

Aumentar considerablemente la cantidad y diversificación de la forestación durante el quinquenio.

Recuperar las zonas de montes nativos de los márgenes de cursos de agua, con especial énfasis en las zonas incluidas en el SNAP y el SDAPA y aportar a la de la disminución de la erosión sobre la faja costera.

Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de las áreas verdes y la importancia del arbolado dentro de éstas, estimulándola e involucrándola en su cuidado y conservación.

Conformar un banco de semillas de especies nativas a nivel departamental para su procesamiento y/o posterior intercambio con otras instituciones.

Aumentar la producción del vivero de Toledo y el vivero de Canelones, en el marco del acuerdo firmado con el

MGAP y en base al cronograma quinquenal de forestación de especies arbóreas nativas y arbóreas exóticas.

Diversificar la producción apuntando a sumar, a la actual producción de especies arbóreas nativas y exóticas, la producción de arbustivas florales y florales estacionales.

Profundizar y ampliar el Convenio de Cooperación con el Vivero del MGAP en Toledo.

Las metas del Plan son:

Llegar a una plantación mínima de 15.000 ejemplares de árboles (nativos y exóticos) durante el quinquenio 2015-2020, en coordinación con los Municipios y en trabajo conjunto con las organizaciones sociales vinculadas al medio ambiente de cada localidad, tomando como base el siguiente cronograma:

2016-----2500

2017-----2750

2018-----3000

2019- ----3250

2020----- 3500

Aumentar la presencia y variedad de arbustivas florales y flores estacionarias en los espacios públicos del Departamento.

Aportar a la educación ambiental, llegando a un promedio de 3600 vecinos de Canelones, buscando a través de un mínimo de 180 talleres, educar y concientizar sobre la importancia de la forestación, las características y ventajas de las especies nativas, con especial énfasis en los medios educativos de primaria y secundaria.

Contar con un banco de semillas de especies nativas.

Son beneficiarios de este Plan todos los vecinos de Canelones que, de forma directa o indirecta, se ven afectados por la mejoras de los espacios públicos incluidos en cada una de las jornadas de plantación. Además se incrementa el potencial de las nuevas generaciones para desarrollar trabajar y proyectos sensibles al medio ambiente.

Es también el medio ambiente en general, otro de los beneficiarios de este Plan debido al aumento de la flora, especialmente la autóctona, repercutiendo positiva y directamente en la fauna y los ecosistemas del Departamento.

Se realizarán un mínimo de 6 talleres sobre forestación y flora nativa por Municipio en el quinquenio (promedialmente), llegando a un total de 180 talleres. Esto implica un mínimo de 3 talleres por mes en el Departamento.

En coordinación con los Gobiernos Locales y las organizaciones sociales de cada localidad se desarrollarán como mínimo y promedialmente 10 jornadas de plantación, sustitución de ejemplares de gran porte y sustitución de ejemplares decrepitos, por Municipio durante el quinquenio, resultando en unos 500 árboles forestados en cada uno de ellos. Esto se realizará considerando las particularidades de cada lugar y cada Microrregión, analizadas en períodos anteriores, las cuales se detallan:

FORESTACIÓN SEGÚN EL SITIO

Ornato público (veredas, parques y plazas).

En todo el departamento canario existen distintos espacios públicos donde implantar los ejemplares arbóreos. El criterio a utilizar es el de implantar en las veredas (que son muy angostas en las villas y pueblos) árboles de porte mediano a bajo y, cuyo hábito no presente copa amplia (para no obstaculizar las luminarias y no invadir los techos y planchadas de las viviendas) y gran volumen radicular (minimizando la rotura de tubería de la red de saneamiento o de agua potable).

Dentro de las especies nativas como ya fue mencionado es posible utilizar: “jacarandá”, “pitanga”, “anacahuita”, “espinillo”, “molle ceniciento”, “tala”, “pata de vaca”, “lapacho” y “guayabo”.

Especies exóticas a considerar serían: “nogal”, “parasol de la china”, “ciruelo de jardín”, “espumilla”, “castaño de la india”, *Callistemon imperialis* etc.

En los espacios verdes amplios (parques, plazas, paseos, etc.) se aprovechará a utilizar especies forestales ornamentales nativos (“timbó”, “ceibo”, “laureles”, “ibirapitá”) y exóticos (“brachychiton”, “plátano”, “tipa”) que presenten mayor altura y desarrollo de copa, así como hábito amplio o abovedado.

Sitios bajos (humedales, riberas) y área costera.

En los sitios bajos, humedales y o riberas pueden utilizarse especies nativas características de esos ambientes, como ser: “sauce criollo”, “matajojo”, “acacia mansa”, ceibo, “curupí”, “sarandí”, etc.

MICRORREGION 1 (Canelones, Santa Lucía, Aguas Corrientes, Los Cerrillos), MICRORREGION 2 (San Ramón, Santa Rosa, San Bautista, San Antonio, Sauce), MICRORREGION 3 (Migues, Montes, Tala, San Jacinto).

Estas microrregiones se caracterizan por presentar en su casco urbano veredas angostas (como máximo 1.50 metros), por lo que se dificulta mucho la implantación de árboles en vereda. Por dicho motivo los ejemplares a utilizar serán de bajo porte y hábito no abovedado.

De acuerdo a los criterios adoptados por los nuevos paradigmas se deben incluir, especies indígenas como “canelón”, “anacahuita”. Continuar, en los centros poblados de menor densidad de población que presenten condiciones favorables, con la forestación con especies cítricas (“limonero”, “naranja”, “naranja amargo”, “tangerina”), frutales como el “guayabo” o el “ciruelo rojo de jardín” y ornamentales como la “espumilla”.

MICRORREGION 7 (Las Piedras, La Paz, Progreso).

Aquí las veredas son un poco más anchas pero dada la cantidad de servicios (alumbrado, drenaje, gas por cañería, etc.) es necesario considerar especies de porte mediano, como ser: “espumilla”, “ciruelo de jardín”, “tilo”, “anacahuita”, “jacarandá”, “canelón”, lapacho, ingá y molle ceniciento.

Para calles con platánus acerifolia puede considerarse la opción de irlos sustituyendo por platanus orientalis.

Es de destacar que el arbolado de esta regional se encuentra bastante decrepito principalmente en las ciudades de La Paz y Las Piedras, por lo tanto es inminente su reemplazo.

MICRORREGION 6 (Barros Blancos, Suárez, Toledo, Pando, Empalme Olmos).

El arbolado de esta Regional es de similares características a las anteriores, difiriendo en que es un poco mas joven. En lo que refiere específicamente a la implantación en vereda, además de especies exóticas como la “espumilla” y el “ciruelo de jardín”, sería interesante utilizar especies indígenas como “anacahuita”, “pitanga”, “tala”, “arrayán”, “guayabo”, “molle ceniciento”, “pata de vaca”, palmera “pindó” y palmera “butiá”, en lugares específicos.

MICRORREGION 4 (Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas, Soca), MICRORREGION 5 (Colonia Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa).

Estas regiones se caracterizan por presentar en su mayoría plantaciones de eucaliptos, pinos y acacias, derivados de plantaciones realizadas en el siglo pasado con el objetivo de realizar la fijación de las dunas costeras. En gran porcentaje se ha removido el mismo, motivado por solicitudes de los contribuyentes y se ha sustituido por especies indígenas como “anacahuita”, “canelón”, “trauman”, “molle ceniciento”, “lapacho”, “pata de vaca”, “pitanga”, guayabo y “tala”.

Actualmente la regional V esta siendo objeto de caso la implantación del sistema de saneamiento y diversas obras viales. En cuanto a las especies a utilizar se pueden mencionar: “tilo”, “ciruelo de jardín”, “parasol de la china”, “castaño de la india”, “nogal”, “brachychiton”, “pinus patula”, “eucalipto cinerea” y “eucalipto de flor roja”.

SUSTITUCIÓN DE ESPECIES DE GRAN PORTE Y/O CON SISTEMA RADICULAR MUY DESARROLLADO

En lo que respecta a los pinares costeros (que ya le han dado una identidad al lugar) sería interesante ver la posibilidad sustituirla por otras especies. Las mismas aunque de menor porte presentan su misma rusticidad y rapidez de crecimiento, como ser el pinus aristata, pinus patula (“pino llorón”), pinus echinata y pinus alephensis.

También podría probarse con el pinus tumberghii (de porte mediano a bajo) que es exitoso en lugares de ambientes muy agresivos (aunque de muy lento crecimiento).

En lo que refiere a la progresiva sustitución en veredas y plazas de los ejemplares de “eucalipto” de gran porte, las especies a considerar serían el Eucalyptus fiscifolia (“eucalipto de flor roja”) y Eucalyptus cinerea (“eucalipto cresp”), Populus (“álamo”) y Taxodium (“ciprés calvo”).

Estas especies se caracterizan por presentar el sistema radicular muy desarrollado y, que al haber sido implantados en veredas ocasionan múltiples problemas dañando los servicios públicos existentes (rotura de veredas, saneamiento, obras de drenaje, cañerías, etc.). Por tal motivo se proyecta la paulatina sustitución por especies de características más adecuadas, preferentemente nativas.

Para aumentar la disponibilidad es necesario concentrar la producción de árboles nativos y exóticos en el Vivero de Toledo. Esto se justifica debido a la capacidad instalada en dicho lugar, la que se ajusta principalmente a esta idea por razones de espacio e infraestructura. Para esto es necesario:

Aportar, en base a un llamado interno, 6 operarios destinados a estas tareas, debiendo realizar un llamado externo en caso de no existir interesados o funcionarios adecuados al perfil del cargo.

Destinar a estas tareas 2 funcionarios del Vivero de Canelones, 3 de los 5 días de la semana, hasta no contar con los funcionarios definidos en pto. a) y teniendo especial cuidado en la coordinación de vehículos para el traslado de los mismos.

También se hace necesario desarrollar a mediano plazo la producción de florales estacionales en el Vivero de Toledo, en base a la concreción de cooperativas de producción con los jóvenes incluidos en el Proyecto Toledo Emprende.

Se pretende destinar el Vivero de Canelones solo a la producción de arbustivas florales. Esto se justifica debido a que el espacio y el personal disponible se ajustan a esta posibilidad. Para esta propuesta se necesita:

Hasta no realizar llamado de pto 1.a), mantener 2 funcionarios durante 2 de los 5 días de la semana.

Mantener el capataz en forma permanente.

Incorporar 2 operarios en forma permanente, en base a un llamado interno en primera instancia, debiendo realizar un llamado externo en caso de no existir interesados o funcionarios adecuados al perfil del cargo.

En base al punto cuarto del Convenio realizado entre el MGAP y la Intendencia de Canelones, definir un representante para la integración del Grupo de Trabajo que será responsable de realizar la conducción y coordinación de las actividades objeto del Convenio.

LOCALIZACIÓN

Los espacios públicos recreativos del Departamento, zonas integradas al SNAP y el SDAPA, zonas erosionadas de la Faja Costera y zonas incluidas dentro del proyecto +Árboles -Basura. La sensibilización y concientización a través de talleres, se desarrollará dentro de los 30 Municipios en lugares a definir con los gobiernos y organizaciones locales, apuntando principalmente a los ámbitos educativos de primaria y secundaria.

Vivero de Canelones, Ruta 107 llegando a ruta 11.

Vivero Nacional "Dr. Alejandro Gallinal", Ruta 6, kilómetro 21.700, Toledo, Canelones.

PERIODO

Todo el quinquenio.

DESTINO: MANEJO ESPACIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN

Todas las tareas vinculadas a la gestión del mantenimiento de espacios públicos.

LOCALIZACIÓN

Todo el Departamento.

PERÍODO

Todo el quinquenio.

PROYECTO: PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE CUENCAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el año 2008 la Comuna Canaria elaboró el Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua (PEDCA). Uno de los componentes de este plan fue el de obtener una línea de base de calidad de agua de los recursos hídricos

superficiales del Departamento. El monitoreo de línea de base se llevó a cabo entre los años 2008 y 2009, dando como resultado final 3 informes. A raíz de este trabajo, surgió el Programa Permanente de Monitoreo (PPM) que comenzó a implementarse a partir del invierno de 2009 con una frecuencia bianual. Los resultados de calidad de agua obtenidos tanto en los monitoreos de línea de base como en el PPM mostraron que los cursos de agua canario se encuentran fuertemente impactados por las actividades antrópicas, por lo que se hace necesario tomar medidas que permitan mitigar dichos impactos asegurando de esa manera la calidad del recurso. La continuación del plan de monitoreo permitirá evaluar el impacto de los planes previstos para la mejora de la calidad ambiental de los recursos hídricos del Departamento.

En este período es necesario ampliar el conocimiento sobre el estado del ambiente, extendiendo los programas de monitoreo a las matrices aire y suelo. Sobre calidad de aire, se ha comenzado a trabajar en conjunto con DINAMA y las Intendencias del Área Metropolitana.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar el conocimiento del ambiente canario mediante el desarrollo de programas de monitoreo de agua, suelo y aire, para ser utilizado como insumo para la toma de decisiones, los planes de gestión de cuencas, e informando a los vecinos sobre el estado del ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Profundizar el Plan Estratégico de Calidad de Agua, a través de acuerdos y convenios con múltiples actores como la Intendencia de Montevideo, Facultad de Ciencias, Cure y Dinama.

Profundizar el Plan de Monitoreo de Calidad de Aire Metropolitano, y generar las capacidades para ampliar el monitoreo a otras zonas del Departamento.

Generar estrategias para el monitoreo de suelo en pasivos ambientales.

Avanzar en el conocimiento del estado ambiental de los lagos de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco y desarrollar Planes de Gestión que permitan recuperar los espejos de agua como recurso paisajístico.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Información periódica de calidad de agua a partir del cumplimiento del plan que incluye un Programa Permanente de Monitoreo y una actualización del Programa de Línea de Base.

Información semanal de la calidad del aire en el Área Metropolitana e un plan de monitoreo para otras áreas del Departamento.

Plan de monitoreo de pasivos ambientales.

Plan de Gestión de Cuencas del Área Metropolitana.

Plan de gestión para los lagos del Proyecto.

Bases técnicas para la gestión de los lagos de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco.

BENEFICIARIOS

Vecinos de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Ejecución del Plan Permanente de Monitoreo de calidad de agua (PPM), con campañas semestrales de monitoreo de 50 puntos en todo el departamento, y con una periodicidad menor, cada aproximadamente 3 años, revisar la situación de nuestros recursos hídricos actualizando la Línea de Base que incluye 140 puntos en todo el departamento.

Creación de un equipo multidisciplinario de trabajo formado por técnicos de distintas Direcciones, que será

responsable de:

Actualizar con la periodicidad necesaria la Información referida a usos actuales y calidad del agua en las cuencas de estudio.

Avanzar en el conocimiento y en el control.

Generar procesos de ordenación de actividades y usos.

Generar Programas y Proyectos en el marco de la construcción de los instrumentos de Ordenamiento Territorial Locales y Departamentales.

Lograr la recuperación ambiental de los mencionados cursos de agua y sus áreas de influencia.

Involucrar a Municipios y vecinos en esta tarea.

Generación de un convenio con la UDELAR para la elaboración de los planes de gestión y el programa de monitoreo.

Conformación de un equipo de trabajo junto a otras Direcciones con competencia en el tema y los Municipios.

Participación en el Plan Metropolitano de calidad de Aire, instalación y operación de equipos para monitoreo de material particulado en aire, capacitación de técnicos y personal.

Identificación de los pasivos ambientales del Departamento, y elaboración de un plan de monitoreo de suelo.

DESTINO: CONTROL DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN

Avanzar en el desarrollo de estrategias de Control y seguimiento de las diversas actividades que existen en el territorio canario, articulando roles, competencias y recursos con el Gobierno Nacional. Potenciando a su vez, experiencias de Control Ambiental Ciudadano

Articular con otras Direcciones y con el Gobierno Nacional para la elaboración de un cronograma de control y seguimiento.

Capacitar a la población mediante la realización de talleres y divulgación de información a partir de cartillas u otros mecanismos, sobre cómo realizar un control ambiental.

LOCALIZACIÓN

El programa se desarrollará en todo el Departamento.

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL CANARIO

OBJETIVO GENERAL

Actualizar la matriz de indicadores de la calidad del ambiente, las presiones que sobre él se ejercen, las respuestas y acciones en curso. Escenarios posibles de mediano y largo plazo. Avanzar en la recopilación, sistematización y ordenamiento de la información en herramientas de fácil acceso para decisores, actores sociales, institucionales, y, población en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Recopilar y procesar la información ambiental del Departamento.

Proveer información que ayuden a la toma de decisiones dentro de la Comuna.

Facilitar el intercambio de información con otros organismos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Matriz de indicadores y base de datos sistematizada.
Sistema de Información Geográfica Ambiental.
Informe ambiental anual.

BENEFICIARIOS

Decisores, instituciones y vecinos.

LOCALIZACIÓN

El Sistema de información ambiental recopilará información de todo el Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Generar un equipo de trabajo con otras áreas de la Comuna y otras organizaciones e instituciones con competencia en el tema, para consolidar una Base de Datos e Indicadores que permitan asegurar el seguimiento del estado del ambiente, las presiones que sobre él se ejercen, las respuestas y acciones en curso así como la elaboración de escenarios posibles de mediano y largo plazo.

Consolidar el Sistema de Información Geográfica Ambiental, el que aportará toda la información geográfica ambiental al Sistema de Información Territorial de la Comuna.

Elaborar un informe ambiental anual que recopile toda la información ambiental generada por la Comuna y otras instituciones.

PROYECTO: INCORPORACIÓN DE LOS HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA AL SNAP

DESCRIPCIÓN

Participar activamente en la gestión de los Humedales del Santa Lucía, como área perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), en el marco de una fuerte coordinación con el Gobierno Nacional y los municipios, así como las intendencias de Montevideo y San José.

OBJETIVO GENERAL

Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, especialmente aguas arriba de la toma de OSE.

Proporcionar oportunidades para la recreación al aire libre, compatibles con las características naturales del área y el desarrollo del ecoturismo.

Proveer oportunidades para la educación ambiental e investigación, estudio y monitoreo del ambiente.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Armonizar junto a la IM, ISJ, DINAMA, municipios y actores locales, criterios de planificación y de manejo de los humedales de Santa Lucía; bajo categorías determinadas, con una regulación única que fije las pautas de ordenamiento territorial.

Consolidar el padrón 2366 (actualmente suburbano) de 700 hectáreas, límite Norte del SNAP, como el “Portal del SNAP”, como paseo público de contacto directo con la naturaleza.

Avanzar hacia la conformación de una Unidad de Guardaparques de la Comuna, con presencia permanente en el Área.

BENEFICIARIOS

Si bien el proyecto abarca una zona puntual del departamento, entendemos que los beneficiarios serán todos los habitantes de los departamentos de Canelones, Montevideo y San José.

LOCALIZACIÓN

Aguas debajo de la ciudad de Santa Lucía y un área de influencia.

ACTIVIDADES

Reuniones quincenales con las Intendencias partes y la DINAMA.

Reuniones mensuales con la sociedad civil y los municipios.

Recorridas diarias de vigilancia por parte de los Guardaparques

Fomentar el paseo de la los habitantes en el Área en general y en el “Portal del SNAP” en particular.

En articulación con la DINAMA sistematizar datos ambientales para ir monitoreando el área.

PROYECTO: SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Generar un sistema integrado en sí mismo, que dé cohesión y protección a aquellos ecosistemas, que por sus especies en peligro o vulnerables, o por poseer alguna sensibilidad especial para la población, deba establecerse un plan de manejo específico para ese territorio.

OBJETIVO GENERAL

Generar un sistema integrado en sí mismo, que dé cohesión y protección a aquellos ecosistemas, que por sus especies en peligro o vulnerables, o por poseer alguna sensibilidad especial para la población, deba establecerse un plan de manejo específico para ese territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tener funcionando un sistema con las áreas protegidas, donde haya un diálogo entre las mismas y un plan de manejo específico para cada una.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mantener actualizada la información acerca de los valores ambientales como base para identificar áreas que por sus características se deba considerar su incorporación al SDAPA.

Generar un protocolo de ingreso al SDAPA.

•

BENEFICIARIOS

Si bien el proyecto será para algunas áreas puntuales del departamento, los beneficiarios será toda la población.

LOCALIZACIÓN

Cualquier área del departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Generar un convenio de coordinación con el equipo interdisciplinario del CURE para trabajar junto a las poblaciones que soliciten el ingreso al SDAPA.

Generar un sistema de información geográfico de las áreas de protección ambiental.

PROYECTO: GESTIÓN COSTERA

DESCRIPCIÓN

Dar respuesta técnica, operativa y políticamente a temas recurrentes en la costa como: usos, paradores, bajadas, limpieza, seguridad de la playa, pescadores, navegabilidad, humidificación, pérdida de arena, erosión de la barranca y desembocaduras de los arroyos.

OBJETIVO GENERAL

Proteger el ecosistema costero a modo de disfrutar de este valioso patrimonio natural de manera sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un ámbito de participación con los actores instituciones que están involucrados en la costa, donde se articule las diversos usos y acciones a implementar.

Consolidar una Unidad Operativa Costera que reúna las capacidades técnicas y operativas para trabajar en torno a los principales problemas de la costa.

Estimular ámbitos de coordinación nacional/internacional, desde donde proteger este valioso patrimonio natural canario/uruguayo/sudamericano, incorporando acciones de adaptación al Cambio Climático.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidar una Unidad Operativa Costera que reúna las capacidades técnicas y operativas para trabajar en torno a los principales problemas de la costa.

Desarrollar un trabajo informativo con los turistas sobre la importancia de preservar el ecosistema costero.

Realizar pasarelas flotantes de bajadas a la playa que preserve la duna, así como movilizar arena cuando así se requiera.

Generar primeros cordones dunares a modo de proteger la pérdida de arena por voladura o erosión.

Articular con el Gobierno Nacional las acciones que excedan las competencias de la intendencia como las desembocaduras de los arroyos.

BENEFICIARIOS

Residentes de la Costa y turistas.

LOCALIZACIÓN

Costa canaria sobre el Río de la Plata.

ACTIVIDADES

Realizar una reunión del GTCC con las diversas instituciones competentes.

Movilizar la arena de manera sustentable y sistémica cuando así se requiera.

Trabajar en taller la madera que posteriormente se use para las pasarelas flotantes.

Asistir a las reuniones de coordinación correspondiente para formarse y generar redes, que posiciones a la costa canaria.

Coordinar con la Unidad de Guardavidas en asesoramiento del ecosistema costero, así como llevar a cabo a cabo métodos de medición dunar.

PROYECTO: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es transversal a los otros presentados por la Dirección, ya que se entiende que los programas de gestión ambiental que desarrolla la Comuna, en todas sus áreas (gestión de residuos, calidad ambiental, conservación de ecosistemas, espacios públicos, etc.) deben ser acompañados de una estrategia de comunicación y educación ambiental, involucrando a todos los actores locales (vecinas y vecinos, empresas, funcionarios, organizaciones sociales, etc.) en la gestión. Sólo a través de la participación ciudadana activa, es que se lograrán las metas planteadas en todos los proyectos y planes de gestión ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el Área de Educación Ambiental de la Comuna y elaborar un Plan Canario de Educación Ambiental que permita articular esfuerzos y recursos con los más diversos actores nacionales y departamentales y especialmente con las organizaciones e instituciones vinculados a la Red Nacional de Educación Ambiental; generar un trabajo en red a escala departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un Plan de Educación Ambiental en ámbitos formales de la Educación, que permita el fortalecimiento del vínculo con los diversos ámbitos de la educación formal, el trabajo en el aula y la generación de talleres y herramientas para docentes y niños.

Desarrollar un Plan de Educación Ambiental No Formal, bajo la consigna “pensar en lo global y actuar en lo local”, realizando talleres y planificando acciones que aborden los temas ambientales centrales para cada localidad a través y en conjunto con los Municipios, con la participación de múltiples y diversas organizaciones sociales.

Desarrollar un Plan de Comunicación que mantenga a los vecinos informados respecto a los servicios y recursos ambientales con los que cuenta la Intendencia, promoviendo el correcto uso de los mismos y que genere una sensibilización respecto a los problemas ambientales existentes en el Departamento y la promoción de prácticas y hábitos saludables y sustentables para el ambiente.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Respecto a la educación formal, introducirse en el aula, proponiendo y generando acciones de trabajo en coordinación con los docentes, en base a los temas ambientales abordados por el plan de educación.

Contar con ciudadanos activos en la gestión ambiental del Departamento, pensando, proponiendo y ejecutando las ideas en una co-gestión entre la Comuna, los municipios, instituciones, empresas y vecinas y vecinos.

Tener ciudadanos informados y sensibles a la realidad del ambiente canario y que conozcan las diversas alternativas de gestión sustentable que desarrolla tanto la Comuna, como otros organismos.

Potenciar la formación de promotores ambientales entre los ciudadanos, como forma de replicar buenas prácticas de gestión en cada localidad del Departamento.

Potenciar y promover la formación de nuestro equipo humano de educación ambiental, y de funcionarios involucrados en las tareas de gestión ambiental, mediante la formación continua, intercambio y trabajo interinstitucional, participación en la Red Nacional de Educación Ambiental, etc.

BENEFICIARIOS

Vecinas y vecinos de Canelones, mediante la promoción de un desarrollo sustentable.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental.

ACTIVIDADES

Elaborar un plan de educación ambiental para cada uno de los ámbitos definidos (ámbito formal, ámbito no formal, funcionario de la Intendencia, otros).

Desarrollar actividades en centros de estudio, tales como talleres, concursos de concientización, encuentros de intercambio, etc., en coordinación con docentes y el plan escolar.

Desarrollar actividades tales como talleres, jornadas de recuperación de espacios públicos y de limpieza urbana, encuentros de organizaciones ambientales locales, etc, acorde a los intereses e inquietudes de cada actor social y realidad local.

Desarrollar talleres de capacitación a funcionarios de la Intendencia involucrados en la gestión ambiental y promover la participación del equipo de Educación Ambiental en talleres y cursos de formación.

Continuar participando en la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA) como representantes de los gobiernos locales.

Desarrollar Herramientas de Información, Comunicación y sensibilización, que aborden la temática ambiental con un fuerte énfasis en la realidad canaria, mediante diseño e impresión de folletería, afiches, cartelera, adhesivos, spots de TV y radio, comunicación en redes sociales, etc.

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN CANARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO NORMATIVO Y DE TRABAJO DEL SINAE

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La Comuna Canaria como responsable de la coordinación del CECOED viene avanzando en los dos últimos períodos de gobierno tareas para la reducción de riesgos, trabajando con las diversas instituciones, los municipios y la comunidad.

Entre las actividades se destaca la consolidación de Comités de Emergencia Municipales, la creación de mapas de riesgo comunitarios, creación de protocolos y planes de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar de acuerdo a los lineamientos de la Ley 18621 (creación del Sistema Nacional de Emergencias), en la definición de políticas, estrategias, normas, planes y programas sobre reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres, en un marco de fuerte involucramiento y fortalecimiento de las capacidades de los municipios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conformar una Unidad de Gestión de Riesgo como soporte y base a la tarea en ésta área de Coordinación del Comité Departamental de Emergencias y el CECOED.

Elaborar e implantar en un Plan departamental de Gestión de Riesgos por área en materia de Prevención, Organización, Preparación, desde donde desarrollar con un enfoque de Gestión de Riesgo el trabajo de distintos equipos en torno a grandes temas (sequía, inundaciones, incendios, aedes, instalaciones y transporte de sustancias peligrosas, frío polar, etc.), incorporando un tema transversal como lo es el cambio climático. El plan incluirá la

conformación de un Comité de Emergencias en cada Municipio donde participen las más diversas organizaciones de vecinos en la consolidación de mapas de riesgo y planes de acción locales, insumos fundamentales para la Gestión de Riesgo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Implantación de un Plan Canario de Gestión de Riesgos.

BENEFICIARIOS

Vecinas y vecinos de Canelones, mediante la promoción de un desarrollo sustentable, capaz de articular avances en los factores sociales, económicos y ambientales, incorporando la temática de la Gestión de Riesgos para generar resiliencia.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto tendrá un alcance a nivel departamental.

ACTIVIDADES

Conformar la unidad de Gestión de Riesgos de la IC recibiendo aportes mediante un proceso de diseño, discusión, y aprobación entre las instituciones que integran el CECEOED, el Comité Departamental de Emergencias y el SINAE.

Agendar reuniones de trabajo desde donde generar distintos niveles de diálogo y acuerdo entre los distintos actores con competencia, como lo son los Municipios, actores locales y el SINAE.

La generación, sistematización y el manejo de la información es otra de las prioridades, articulando esto con el Sistema de Información Ambiental Canario (SIAC)

Reuniones de capacitación y sensibilización con vecinos y vecinas del departamento, a través de los Comités Locales de Emergencia y los municipios.

Reuniones especiales de trabajo que a partir de los insumos mencionados tengan por objetivo dar forma al Plan Canario de Gestión de Riesgo, con fuerte respaldo social e institucional.

PROYECTO: RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN

Se buscará posicionar a Canelones como un Departamento capaz de entender los problemas locales así como adaptarse a los desafíos globales. Avanzando en soluciones colectivas, y de cooperación internacional, a los desafíos que en materia ambiental y de Cambio Climático nos marca este nuevo Siglo.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar fuertemente a Canelones en ámbitos regionales e internacionales desde los cuales participar en mecanismos y proyectos de cooperación e intercambio. Aportando a la construcción colectiva desde los gobiernos locales, desde una mirada y acciones que aseguren el desarrollo sustentable en este nuevo siglo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar instancias de intercambio y de acuerdo, de cooperación sur-sur con otros Gobiernos Departamentales y de la región, teniendo como referencia el trabajo a escala metropolitana, en el marco del Congreso de Intendentes e inclusive de la Red de Mercociudades.

La búsqueda de experiencias exitosas en contextos similares al de nuestro departamento, serán la base para la

elaboración de una estrategia de cooperación, desde donde se genere el diálogo y la búsqueda de proyectos y programas de cooperación con organismos, instituciones, regiones y ciudades.

Estimular ámbitos de coordinación nacional/internacional, desde donde proteger los ecosistemas canario/uruguayo/sudamericano, incorporando acciones de adaptación al Cambio Climático.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Oportunidades de proyectos y socios cooperantes que repercutan en una mejora en la gestión de la basura canaria.

Asociación con instituciones públicas y/o privadas con actividades y metas asociadas al ambiente y el cambio climático.

BENEFICIARIOS

Toda la población canaria.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

ACTIVIDADES

Participación en la elaboración y ejecución de los planes del Grupo de Trabajo Metropolitano sobre Cambio Climático.

Consolidación del Grupo Metropolitano de Calidad de Aire.

Promoción de otros ámbitos de trabajo en el marco de Agenda Metropolitana.

Garantizar la participación en las comisiones asesoras del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Promocionar la participación en el Grupo Coordinador del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Participar en la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo de Mercociudades.

PROYECTO: UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PLAN CLIMA DE CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Mostrar la idea general del proyecto.

A partir de los avances alcanzados en los dos primeros períodos de gobiernos en distintas áreas, así como de los aportes y compromisos asumidos a nivel regional y nacional, se vuelve fundamental generar institucionalidad y avanzar en un Plan que con el impulso de la Intendencia asegure la articulación y coordinación en la elaboración e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Explicar las acciones que se han desarrollado en relación al proyecto.

Entre las principales líneas en las que se ha avanzado podemos destacar:

Elaboración del Plan Climático de la Región Metropolitana (PCRM), como punto focal del Departamento

Prestación de asesoramiento en la elaboración de los planes de ordenamiento y planes locales

Desarrollo de planes específicos e incorporación de la variabilidad y el cambio climático en distintas áreas de la gestión.

Explicar las razones por las cuales se desea emprender el proyecto.

Contribuir en el conocimiento, planificación e implementación de políticas y mecanismos que mejoren nuestras prácticas y aporten a la baja de emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollando capacidades que permitan reducir la vulnerabilidad de nuestro territorio y comunidades ante el Cambio Climático.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar un ámbito dentro del diseño institucional del gobierno departamental (Unidad de Cambio Climático), desde donde recibir y sistematizar la información sobre CC, avanzando en el diseño e implantación del Plan Clima de Canelones que asegure el desarrollo de acciones asociadas a las diferentes áreas de gestión sectorial del gobierno, a los efectos de consolidar una política de gobierno a nivel departamental que observe e impulse avances en el marco del Plan Climático de la Región Metropolitana, ensamblando políticas departamentales a las nacionales y acompañando los compromisos del país en la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover una estructura ágil y eficiente capaz de asegurar definiciones y acciones colectivas a la interna de la Comuna.

Diseñar e implantar el Plan Clima de Canelones desde donde las direcciones, agencias y áreas de trabajo desarrollen acciones vinculados a la baja en las emisiones de gases de efecto invernadero y a la construcción de territorios y ciudades más resilientes a la variabilidad y cambio climático.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Creación de la Unidad de Cambio Climático, un ámbito ágil y eficiente desde donde generar acciones transversales dentro de la Comuna y en conjunto con otros actores.

Diseño, aprobación e implantación del Plan Clima de Canelones, marco fundamental para avanzar en líneas estratégicas de medidas de adaptación y mitigación, que aseguren la construcción de comunidades resilientes y / o de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Revisión y actualización del Plan Climático de la Región Metropolitana.

Actualización del inventario de gases de efecto invernadero departamental.

Una cartera de proyectos sectorial y multi sectorial departamental, asociada al análisis de oportunidades en lo Nacional e internacional para capacitación técnica, de gobernanza e implementación de acciones.

BENEFICIARIOS

Habitantes y visitantes de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Diseño y aprobación de la Unidad de Cambio Climático, con la conformación técnica necesaria para asegurar su rol de coordinación y generación de líneas de trabajo.

Diseño, aprobación e implantación del Plan Clima de Canelones a través de:

Talleres con las Direcciones Grales, Secretarías, Agencias, Áreas.

Reuniones y talleres con los concejos municipales y Comité de Gestión de cada Microregión.

Reuniones y talleres con la comunidad, actores relevantes según sector o área de trabajo, referentes nacionales e internacionales.

Participación en los ámbitos de coordinación a nivel metropolitano y nacional.

DESTINO: INDUMENTARIA - GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Conforme a las diferentes tareas que se llevan adelante desde la Dirección es de orden distribuir la indumentaria e implementos de seguridad necesarios a los funcionarios que cumplen las distintas funciones a nivel departamental.

LOCALIZACIÓN

La totalidad de los funcionarios operativos de la DGGa.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: CUBIERTAS - GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

De acuerdo a la flota asignada a la Dirección General de Gestión Ambiental y conforme al funcionamiento de la misma se realiza estimación de recambio de las cubiertas para el buen y continúa operatividad.

LOCALIZACIÓN

La totalidad de la flota destinada a la DGGa.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: COMBUSTIBLE - GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

De acuerdo a la flota asignada a la Dirección General de Gestión Ambiental, su funcionamiento y correcto cumplimiento de los servicios que se llevan adelante desde la misma, es necesario contar con los cupos de combustible.

LOCALIZACIÓN

La totalidad de los vehículos destinados a la DGGa.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

DESTINO: HORARIO EXTRAORDINARIO - GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

Considerando los servicios que se llevan adelante desde la Dirección General de Gestión Ambiental, la importancia de mantener las frecuencias y horarios marcados para el correcto control, cumplimiento y calidad de los mismos y así preservar la higiene pública de las distintas localidades del departamento es necesario contar con el cupo de horas extras que se detalla.

LOCALIZACIÓN

La totalidad de los funcionarios de control y operativos de la DGGa.

PERIODO

Actual período de gobierno (2015 a 2020).

Dirección General de Gestión Territorial

Acondicionamiento Urbano

OBJETIVO GENERAL

Dotar a la Intendencia de Canelones de un Sistema de Espacios Públicos en las diferentes escalas de intervención: Local, Departamental y Metropolitano.

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad, que mejoran la calidad de vida de los Canarios.

Desarrollar proyectos estratégicos en coordinación con los instrumentos de ordenamientos territorial en curso, transversalizando las expresiones físicas de las políticas sectoriales que se desarrollan en Canelones y sus Municipios.

Dotar a la Intendencia de Canelones de un equipo técnico eficiente para el Diseño de proyectos de Arquitectura y Espacios Públicos, abarcando las diversas etapas de diseño, licitación, supervisión de obra y mantenimiento de las mismas.

Coordinar con los organismos públicos nacionales, acciones en el territorio, en lo que refiere a Espacios Públicos: definición de prioridades, financiación y gestión (CND, OPP, MTOP entre otros).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaboración Plan Sectorial Espacios Públicos de Canelones en coordinación con Secretaría de Planificación y Dirección de Gestión Ambiental.

Programa Centros de Barrios, continuar con la construcción de centros de barrio, reforzando la identidad y la presencia de la Comuna en los Barrios

Programa Plazas Principales Accesibles, reforzar el concepto de plaza pública como espacio de encuentro ciudadano, accesible y dotado de equipamiento urbano renovado.

Programa A recuperar la Calle, recalificar el espacio calle priorizando el usos de peatones y ciclistas frente al automóvil, diseñando espacios de apropiación y convivencia en coordinación con el comercio local (peatonales, semipeatonales, ensanche de veredas, inclusión de ciclovías).

Programa Accesibilidad y transformación, Este programa constituye una mirada integral del espacio público diseñando nuevos proyectos accesibles, y re adecuando los existentes para una sociedad integradora.

Sistematizar el proceso completo de proyecto y ejecución de espacios públicos:

Participación en la elaboración del programa y la viabilidad de implantación.

Sistematizar prototipos de equipamiento urbano para todo el Departamento, de forma de uniformizar el equipamiento de los espacios públicos y facilitar su reposición y mantenimiento.

Diseñar un Isotipo para los edificios institucionales que identifique la presente administración y permita la identificación clara de los mismos. Este diseño se coordinará con Secretaría de Comunicaciones.

Sistematizar procedimientos de licitación y adjudicación de obras.

Reafirmar la importancia del Concurso de Anteproyectos para el diseño de Obra Pública. Promoviendo la participación abierta de técnicos nacionales, la innovación, la discusión de nuevos lenguajes, de nuevas tecnologías, de re interpretaciones de uso y de apropiación del espacio público.

Coordinar con las Direcciones Grales. y los Municipios, el proyecto, licitación y supervisión de las obras de todos los proyectos que surjan del presente presupuesto. De acuerdo a las prioridades planteadas se determinará el cronograma de obras a realizar en el presente quinquenio así como modalidad de ejecución (por licitación o administración).

Programa de Mantenimiento. Este programa implica gestionar con las diversas Direcciones involucradas y los Municipios, el mantenimiento de los espacios públicos realizados en el departamento así como la totalidad de los edificios de la Intendencia de Canelones. Resulta fundamental la gestión y previsión del mantenimiento adecuado y periódico de las obras realizadas.

PROYECTO: PARQUE GUARANÍ

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en la Directrices Costa de Oro.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollo de una centralidad deportiva para Costa de Oro en coordinación con los equipamientos educativos existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se trata de revitalizar un Parque existente dotándolo de a infraestructura necesaria para el uso deportivo y recreativo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se desarrollará en el Parque tres programas complementarios: pista de atletismo, cancha polifuncional y circuito aeróbico. Incluirá además batería de servicios higiénicos y vestuarios.

BENEFICIARIOS

Microrregión de Costa de Oro, Municipio de Salinas.

LOCALIZACIÓN

Salinas.

ACTIVIDADES

Se coordinaran con la Dirección de Deportes.

PROYECTO: BIBLIOTECA DANIEL VIDART

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Durante el año 2014 se realiza un concurso público de Anteproyectos para la construcción de una Biblioteca que contenga la totalidad de la biblioteca personal del Profesor Daniel Vidart quien dona a la Intendencia de Canelones su colección completa.

La misma se ubicará en el Fortín de Santa Rosa , lugar destacado desde el punto de vista paisajístico, un espacio que convoca privilegiado en su serenidad y calma lo cual lo hacen propicio para el uso propuesto.

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura y el desarrollo turístico del Departamento de Canelones.

Consolidarla biblioteca como referencia a nivel nacional y departamental, priorizado la idea de humanizar los espacios públicos, en sus diferentes manifestaciones, sociales, culturales y educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir una biblioteca pública que a su vez funcione como centro cultural para la Microrregión.

Consta de Sala de lectura, archivo, área de restauración así como espacios exteriores adecuados para la lectura y el esparcimiento.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construir el edificio biblioteca para que quede abierto al público durante el año 2016.

BENEFICIARIOS

Escala metropolitana, departamental, microrregional y local.

LOCALIZACIÓN

Fortín de Santa Rosa.

ACTIVIDADES

Se coordinará con la Dirección de Cultura en particular Área de Bibliotecas.

PROYECTO: CAMPUS DEPORTIVO CIUDAD DE LA COSTA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Esta obra se enmarca en el Plan de Ordenamiento territorial de la Microrregión de la Costa, Costaplan.

En el marco del Plan se definió la ubicación de una centralidad deportiva en Montes de Solymar.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el Campus de Ciudad de la Costa como Centro Polideportivo de la Microrregión.

Este abarca varias etapas que incluyen piscina semi-olímpica, pista de atletismo, gimnasio polideportivo, circuito aeróbico y canchas polifuncionales abiertas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1a. etapa piscina semi - olímpica.
- 2a. etapa gimnasio polideportivo cerrado.
- 3a. etapa pista de atletismo.
- 4a. etapa espacio exterior, canchas abiertas y circuito aeróbico.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollo del deporte como espacio integrador y de convivencia en coordinación con la Dirección de Deportes y la Secretaría Nacional de Deportes.

BENEFICIARIOS

Escala microrregional, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Montes de Solymar.

ACTIVIDADES

Coordinación de la Dirección de Deportes.

PROYECTO: CIUDAD DE LOS NIÑOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en el Plan sectorial Parque Roosevelt y el Costaplan.

OBJETIVO GENERAL

Promover una “Nueva Ciudadanía” a través de espacios de participación con la voz y la acción de la niñez y la adolescencia, de manera tal que sean protagonistas de los procesos de transformación de su entorno, incorporando la mirada de la infancia en las diferentes escalas del territorio: local, departamental, nacional e internacional (Mercosur).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Posicionar el Parque Roosevelt como espacio de esparcimiento e integración intergeneracional que cuente con la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas propuestas, poniendo especial atención a la mirada de las niñas y los niños.

Generar espacios de participación e integración de niñas, niños y adolescentes de todo el país que permitan tomar parte a la infancia de temáticas y decisiones que le afecten, respetando y poniendo en práctica lo establecido Convención de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Desarrollar propuestas educativas, lúdicas y creativas que promuevan el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Generar espacios de integración de niñas y niños de todas las edades que permitan estimular el componente

creativo, promoviendo un espacio multimedia integrativo

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollo de la biblioteca, ludoteca, consejo de los niños, comedor y albergue.

BENEFICIARIOS

Escala nacional, metropolitana y local.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt.

ACTIVIDADES

Se coordinará con la Dirección del Parque Roosevelt, la Dirección de Cultura y Desarrollo Social.

PROYECTO: PISTA DE SKATE Y PLAZA SALINAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en el Plan Realizar (1a. Etapa) y el las Directrices Costa de Oro.

OBJETIVO GENERAL

Reacondicionar la plaza existente fortaleciendo la centralidad local como espacio de convivencia e integración social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1ra etapa pista de Skate (ya culminada).

2da etapa Plaza reacondicionamiento de la plaza (equipamiento, iluminación, vegetación, pavimentos, juegos infantiles).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Consolidar la plaza pública como espacio de calidad, accesible, y con actividades diversas para las distintas edades.

BENEFICIARIOS

Municipio de Salinas.

LOCALIZACIÓN

Salinas.

ACTIVIDADES

Se coordinaran con el Municipio y Dirección Deportes y Desarrollo Social.

PROYECTO: CHALET ROVIRA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Esta obra se enmarca en el Plan Microrregional Pando Barros Blancos, en el Programa de recuperación de Patrimonio e Identidad Local.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar para el Municipio de Barros Blancos una obra arquitectónica de valor Patrimonial y simbólico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Restauración de construcción original, dotándola de servicios básicos para su funcionamiento.
Acondicionamiento del espacio exterior.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Completar la segunda etapa de la obra que incluye pintura interior exterior, cocina, escalera exterior y espacio exterior.

BENEFICIARIOS

Escala local, barrial.

LOCALIZACIÓN

Barros Blancos.

ACTIVIDADES

Centro cultural Rovira en coordinación con Dirección Gral. De Cultura y Barros Blancos.

PROYECTO: POLIDEPORTIVO GALPONES DE AFE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se inscribe en la Primera etapa Plan Realizar y en el Plan Ruta 8 (Pando Barros Blancos y Empalme Olmos).

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una centralidad deportiva reciclando un galpón de AFE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recuperar el galpón de AFE como edificio patrimonial y representativo de la zona.
Crear una centralidad deportiva para el Municipio de Barros Blancos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de cancha polideportiva y vestuarios.

BENEFICIARIOS

Municipio de Barros Blancos.

LOCALIZACIÓN

Empalme Olmos.

ACTIVIDADES

Coordinación Dirección de Deportes y Municipio.

PROYECTO: PELOUSE RACINE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se enmarca en el Plan Sectorial Parque Roosevelt y en el Costaplan.

OBJETIVO GENERAL

Dotar al Parque Roosevelt de un eje central de actividades en consonancia con el Plan Maestro aprobado para el Parque.

Este eje resulta de vital importancia para la jerarquización del parque en conjunto con el Proyecto de la Ciudad de los niños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Refuncionalización del espacio público, con tecnologías adecuadas, limitando el uso del automóvil y promoviendo espacios accesibles al peatón y el ciclista, promoviendo la integración social.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

El eje de actividades incluye pavimentación e iluminación general, áreas para jóvenes, niños y adultos mayores así como servicios higiénicos y quiosco.

BENEFICIARIOS

Área metropolitana, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Parque Roosevelt.

ACTIVIDADES

Se coordinará con la Dirección del Parque Roosevelt, Cultura y Desarrollo Social.

PROYECTO: CENTRO CULTURAL VIVIAN TRÍAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en el Plan Local Ruta 5 sur.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una centralidad cultural de gran relevancia en lo simbólico patrimonial así como en la reafirmación de la identidad local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un centro cultural que albergue salas multipropósito y servicios correspondientes para el uso definido.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Centro Cultural.

BENEFICIARIOS

Área metropolitana, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras.

ACTIVIDADES

Coordinación Dirección de Cultura.

PROYECTO: SEMIPEATONAL LAS PIEDRAS

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Obra de Semipeatonal de Las Piedras en la Av. Artigas ejecutada en el 2011.

OBJETIVO GENERAL

Se encuadra en el Programa A recuperar la calle, recalificando el espacio calle priorizando el usos de peatones y ciclistas frente al automóvil, diseñando espacios de apropiación y convivencia en coordinación con el comercio local (peatonales, semipeatonales, ensanche de veredas, inclusión de ciclovías).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Extensión de la Semipeatonal existente, acondicionando y fortaleciendo el área central de la ciudad de Las Piedras, teniendo un alto impacto en el comercio local y la identidad pedrense.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se continuará la Semipeatonal existente en un recorrido de tres cuadras.

BENEFICIARIOS

Área metropolitana, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras.

ACTIVIDADES

Se coordinará con el Centro Comercial, el Municipio y Desarrollo Productivo.

PROYECTO: SEMIPEATONAL PANDO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el año 2006 se realizó la construcción de varias cuadras de Semipeatonal en el centro de la ciudad de Pando.

OBJETIVO GENERAL

Programa A recuperar la calle, recalificar el espacio calle priorizando el usos de peatones y ciclistas frente al automóvil, diseñando espacios de apropiación y convivencia en coordinación con el comercio local (peatonales, semipeatonales, ensanche de veredas, inclusión de ciclovías).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Extensión de la Semipeatonal existente, acondicionando y fortaleciendo el área central de la ciudad de Pando, teniendo un alto impacto en el comercio local y la identidad culminando en el Centro Cultural de Pando.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se continuará la Semipeatonal existente en un recorrido de tres cuadras y medias hasta la vía férrea.

BENEFICIARIOS

Área metropolitana, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Pando, Av. Artigas.

PROYECTO: REESTRUCTURACIÓN ESPACIO LAGOMAR

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se encuadra en los Programas y Proyectos derivados del Costaplan, complementando la nueva centralidad del Centro Cívico Comercial.

OBJETIVO GENERAL

Programa A recuperar la calle, recalificar el espacio calle priorizando el usos de peatones y ciclistas frente al automóvil, diseñando espacios de apropiación y convivencia en coordinación con el comercio local (peatonales,

semipeatonales, ensanche de veredas, inclusión de ciclovías).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acondicionamiento y mejora de las vías auxiliares de Av. Giannattasio, modificando la ubicación de la ciclovía existente y dotando de equipamiento apropiado para nuevas instalaciones (remansos).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar la calidad del espacio urbano, en particular la centralidad comercial.

BENEFICIARIOS

Área metropolitana, local y barrial.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras.

ACTIVIDADES

Se coordinaran con Municipio, comerciantes, Desarrollo Productivo y Turístico.

PROYECTO: PLAZA PIONEROS DE ROCHEDALE CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se inscribe en la Segunda etapa Plan Realizar, convenio IC-MTOP y la elaboración Plan Sectorial Espacios Públicos de Canelones en coordinación con Secretaría de Planificación y Dirección de Gestión Ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles y de alta calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionamiento de la Plaza Barrial vinculada a Cooperativa de Viviendas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de nuevos pavimentos, espacios recreativos para niños y adultos, incorporación de nuevo equipamiento urbano como: bancos, depósitos de residuos, iluminación, estaciones saludables, juegos para niños, etc.

BENEFICIARIOS

Escala Barrial.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

PROYECTO: PLAZA PÚBLICA EQUIPADA CON JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO - SANTA ROSA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Se inscribe en la Segunda etapa Plan Realizar y en el Programa Plazas Principales Accesibles.

OBJETIVO GENERAL

Programa Plazas Principales Accesibles, reforzar el concepto de plaza pública como espacio de encuentro ciudadano, accesible y dotado de equipamiento urbano renovado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionar la Plaza Principal del Municipio de Santa Rosa.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de la caminería diagonal de la Plaza Principal del Municipio de Santa Rosa y equipamiento complementario.

BENEFICIARIOS

Municipio de Santa Rosa.

LOCALIZACIÓN

Santa Rosa.

ACTIVIDADES

Coordinación con Secretaría de Gobiernos Locales y Municipio.

PROYECTO: PLAZA SAUCE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del Programa Plazas Principales Accesibles, reforzar el concepto de plaza pública como espacio de encuentro ciudadano, accesible y dotado de equipamiento urbano renovado.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionamiento de la plaza, dotándola de equipamiento adecuado.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Plaza Principal recuperada.

BENEFICIARIOS

Escala Municipal, barrial.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de la Costa.

ACTIVIDADES

Recreativa, cultural, comercial.

PROYECTO: PLAZA LAS PIEDRAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del Programa Plazas Principales Accesibles, reforzar el concepto de plaza pública como espacio de encuentro ciudadano, accesible y dotado de equipamiento urbano renovado.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionamiento de la plaza, dotándola de equipamiento adecuado.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Plaza Principal recuperada.

BENEFICIARIOS

Escala Municipal, barrial.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras.

ACTIVIDADES

Recreativa, comercial, cultural.

PROYECTO: PARQUE LA PAZ

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del Plan Local La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso se plantea desarrollar una nueva centralidad recreativa deportiva cultural.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia , promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad, que mejoran la calidad de vida de los canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un proyecto integral que incluya equipamientos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Parque de La Paz.

BENEFICIARIOS

Escala metropolitana, departamental y local.

LOCALIZACIÓN

La Paz.

ACTIVIDADES

Se coordinarán con Municipio, Cultura, Gestión Ambiental y Deportes.

PROYECTO: CANCHA POLIDEPORTIVA LA COLINA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se inscribe en el marco de un convenio MTOP-IC y en el Plan Ruta 8 (Pando Barros Blancos y Empalme Olmos).

OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento y calificación del espacio público, en este caso con infraestructura deportiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar una plataforma pavimentada y equipada, un soporte físico para el desarrollo de actividades deportivas y socio-culturales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de una cancha polideportiva de pavimento asfáltico equipada con arcos, presentando la posibilidad de practicar fútbol, handball, voleyball, basquetball o ser soporte de actividades socio-culturales.

BENEFICIARIOS

Municipio de Barros Blancos.

LOCALIZACIÓN

Barros Blancos.

ACTIVIDADES

Coordinación Dirección de Deportes y Municipio.

PROYECTO: CANCHA POLIDEPORTIVA PARQUE DEL PLATA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en Proyecto Comuna Joven, coordinando con el MTOP y Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento y calificación del espacio público, en este caso con infraestructura deportiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar una plataforma pavimentada y equipada, un soporte físico para el desarrollo de actividades deportivas y socio-culturales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de una cancha polideportiva de pavimento asfáltico equipada con arcos, presentando la posibilidad de practicar fútbol, handball, voleyball, basquetball o ser soporte de actividades socio-culturales.

BENEFICIARIOS

Escala Local, barrial.

LOCALIZACIÓN

Parque del Plata Norte.

ACTIVIDADES

Coordinación Dirección de Deportes y Municipio.

PROYECTO: CENTRO CULTURAL LA PAZ

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se enmarca en el Plan Local La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionamiento del local, dotándolo de espacios adecuados para taller, sala polivalente, biblioteca y espacio digital.

Reacondicionamiento de la plaza lindera dotándola de equipamiento adecuado.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar el edificio y el equipamiento del Centro Cultural de La Paz.

BENEFICIARIOS

Escala local, barrial.

LOCALIZACIÓN

La Paz.

ACTIVIDADES

Se coordinará con el Municipio y la Dirección Gral. de Cultura.

PROYECTO: CENTRO CULTURAL PARQUE DEL PLATA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se encuadra en el Plan Microrregional de Costa de Oro.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reacondicionamiento del Centro Cultural con un proyecto que posibilite integrar el Centro MEC, Cine, espacios culturales reforzando la Centralidad de Parque del Plata.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Refuncionalizar las instalaciones existentes para el uso propuesto.

BENEFICIARIOS

Escala Microrregional y Local.

LOCALIZACIÓN

Parque del Plata.

ACTIVIDADES

Se coordinará con el Municipio y la Dirección Gral de Cultura.

PROYECTO: RECICLAJE CONSERVATORIO DE MÚSICA (EX TEATRO COLÓN)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la mejora de la centralidad cultural de la Ciudad de Canelones se ha realizado a la Semipeatonal de las Artes y el Teatro Politeama.

Resulta imprescindible continuar en este proceso de recuperación del Patrimonio.

OBJETIVO GENERAL

Reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, promoviendo la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reciclaje del edificio antiguo Teatro Colon para Conservatorio de Música y sala de Música de Cámara.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Reciclar el edificio existente para las funciones propuestas.

BENEFICIARIOS

Escala departamental, microrregional y local.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Canelones.

ACTIVIDADES

Se coordinarán con la Dirección Gral de Cultura.

DESTINO: CENTROS DE BARRIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco del Programa Centros de Barrios, se continuará con la construcción de centros de barrio, reforzando la identidad y la presencia de la Comuna en los Barrios.

OBJETIVO GENERAL

Se trata de la construcción de Centros de Servicios y Equipamiento de alcance barrial, concebido como una construcción polifuncional que alberga distintas actividades de la Comuna y de las organizaciones y redes sociales barriales: cultura, desarrollo social, deportes, salud, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se definirán en cada Municipio de acuerdo a su ubicación y actores involucrados.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

El Centro de Barrio generalmente consta de una construcción de unos 170 m2, cuenta con un Salón de Usos Múltiples, dos salas, cocina, SSHH, SSHH accesible, depósito y pérgola con parrillero.

BENEFICIARIOS

Municipio Implicado.

LOCALIZACIÓN

Múltiple.

ACTIVIDADES

Coordinación con Secretaría de Gobiernos Locales, Municipio y actores socio culturales de la zona.

PROYECTO: EQUIPAMIENTO URBANO

DESCRIPCIÓN

Sistematizar prototipos de equipamiento urbano para todo el Departamento, de forma de uniformizar el equipamiento de los espacios públicos y facilitar su reposición y mantenimiento.

LOCALIZACIÓN

Departamento Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN

Mantenimiento de edificios públicos de la Intendencia de Canelones, incluyendo además la adecuación de los locales existentes dotándolos de condiciones de accesibilidad y habitabilidad correspondientes.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN

Definir en que consiste el destino.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Compra de materiales oficina y copias de planos.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN

Publicación 1: Espacios Públicos Participación y Convivencia.

Publicación 2: Manual de Accesibilidad.

Publicación 3: Plan Sectorial Espacios Públicos.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

Cursos de actualización profesional, tema proyectos y espacios públicos.

LOCALIZACIÓN

Uruguay.

Internacional.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: ASESORAMIENTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN

Asesoramiento Obras patrimoniales Facultad de Arquitectura/facultad Ingeniería.

LOCALIZACIÓN

El Águila Villa Argentina.
Obra Eladio Dieste.
Capilla Soca.
Quinta de Capurro.
Otros.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: PASAJES Y VIÁTICOS

DESCRIPCIÓN

Congresos o seminarios.

LOCALIZACIÓN

Sin destino.

PERIODO

2015 - 2020.

PROYECTO: PRENDAS DE VESTIR

DESCRIPCIÓN

Indumentaria para arquitectos que realizan supervisión de obras:
Cascos.
Zapatos obra.
Chalecos.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

PERIODO

2016 - 2020.

PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

DESCRIPCIÓN

Se provee la reposición de equipos informáticos, monitores, impresoras y scanners, así como las licencias necesarias para el uso de los mismos.

LOCALIZACIÓN

Oficinas:
Canelones.
Las Piedras.
Ciudad de la Costa.
Pando.
Atlántida.

PERIODO

2016 - 2020.

Dirección General de Tránsito y Transporte

OBJETIVO GENERAL

La Comuna Canaria garantizará a la sociedad en su conjunto, mediante su Dirección General de Tránsito y Transporte el desarrollo y mejoramiento de la movilidad de personas y cargas, el tránsito seguro e infraestructura acorde con una gestión transparente y eficiente que apuesta a la educación y a la innovación en armonía con el medio ambiente. Posibilitará el acceso a un servicio básico en condiciones de equidad, en un proceso de transformación democrático, moderno, humano, sustentable y solidario de manera tal de potenciar la integración de los territorios y el crecimiento económico y social de manera integral de todos los canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el concepto de movilidad de personas y carga dentro de su territorio así como la conectividad con el área metropolitana y el país a través de una mirada global que permita el desarrollo integral y la sustentabilidad ambiental. Así mismo, se promoverá a través de los municipios y la participación ciudadana una mirada territorial de la movilidad.

Promover la efectividad de una política de ingeniería y seguridad vial a través de la educación, la formación, la prevención y la infraestructura de tránsito velando por el cumplimiento de la normativa vigente a nivel nacional y departamental así como los acuerdos que se generen en la materia.

Procesar en forma planificada los cambios dentro de la Dirección General de Tránsito y Transporte en todos sus niveles mejorando todos los aspectos que hagan a la calidad en el servicio prestado.

PROYECTO: PLAN DE MOVILIDAD CANARIO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El plan de Movilidad es una medida concreta para resolver en forma efectiva los problemas relacionados con el tránsito en áreas urbanas y rurales del departamento. Se basa en la mejora del sistema de transporte de personas y de carga, incorporando nuevas conexiones a nivel transversal, en un formato multimodal, a través de estrategias participativas, con un fuerte compromiso en la infraestructura y sustentabilidad y un enfoque integrado y mensurable para cumplir con las expectativas de la ciudadanía y el sistema.

Para avanzar en el transporte de las personas de manera más eficiente, humano, económico, solidario y profundamente democrático.

Para avanzar en el ordenamiento del transporte de carga, mejorando la circulación y la convivencia en el

territorio.

Para avanzar en la mejora ambiental, incorporando en el sistema tecnología que permita ir sustituyendo la matriz energética para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyendo el impacto climático.

Para mejorar la competitividad y desarrollo económica y social de los territorios.

Para ordenar la vías de tránsito y la circulación devolviendo a los vecinos un mejor espacio de convivencia.

OBJETIVO GENERAL

Se buscará alcanzar la movilidad de personas y carga dentro de su territorio, así como la conectividad con el área metropolitana y el país; a través de una mirada global que permita el desarrollo integral y la sustentabilidad ambiental.

Así mismo, promover a través de los municipios la participación ciudadana con una mirada territorial para una movilidad integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La movilidad de las personas y bienes en el departamento de Canelones así como su conectividad territorial y con el área metropolitana estarán garantizadas por un sistema de transporte público y una infraestructura acorde a tal objetivo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

SISTEMA CANARIO DE TRANSPORTE (SCT)

Canelones cuenta con una red de transporte articulado. A través de la creación del sistema canario de transporte (SCT), se busca resolver en forma efectiva los problemas de transporte de personas. Implica la readecuación de los servicios de transporte del departamento, con análisis y diagnóstico de origen- destino vinculado a los costos beneficios de las líneas de interés social principalmente. Así mismo, se buscará contemplar la integralidad con soluciones de transporte multimodal, accesibles, con aplicación de las Tics y la planificación y control a través de la Unidad de Gestión y Monitoreo en desarrollo.

BENEFICIARIOS

El sistema canario de transporte, beneficia directamente a todas y todos los habitantes de Canelones. Así mismo, beneficia indirectamente a todas y todos los habitantes del área metropolitana y quienes deban desplazarse por el mismo.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones, priorizando la movilidad transversal del departamento y los planes de movilidad locales.

ACTIVIDADES

Categorización de las vías de tránsito en el departamento a través de la coordinación con las distintas direcciones.

Adecuación del tránsito según criterios y zonas en función de la planificación y el desarrollo de los espacios públicos.

Planes de movilidad por Municipios, en función de la planificación y el desarrollo del SCT.

Movilidad transversal en el departamento, generando conectividad entre los distintos puntos del departamento que no lo tienen y lo necesitan en el marco de Consorcio Metropolitano de Transporte.

Incorporar al SCT los instrumentos que permitan la accesibilidad.

Incorporar al SCT tecnologías que posibiliten el control, la articulación y la movilidad entre las diversas modalidades del sistema.

Crear la Unidad de Gestión y Monitoreo, a través de: instalación de tecnologías con soporte técnico necesario, como así también la comunicación y conexión satelital para desarrollar el contralor; además de contar con las personas necesarias para el trabajo y el estudio de la evolución económica; que nos permita la sostenibilidad del SCT.

Infraestructuras: a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.

Articular las distintas herramientas financieras y de matriz energética aplicadas al SCT

MOVILIDAD DE CARGAS

En el marco de devolver la ciudad a los peatones con enfoque de seguridad, atendiendo a la particularidad de que Canelones es un departamento donde sus ciudades son atravesadas por rutas nacionales que llevan hacia el área metropolitana la producción departamental y nacional. Que la diversificación de este desarrollo productivo de Canelones y el país han colapsando la infraestructura existente no definida para ese fin.

Es necesario por tanto, readecuar lo existente en materia de infraestructura y movilidad atendiendo a las proyecciones en materia de desarrollo económico y productivo.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes de Canelones no solo en materia de seguridad vial, sino que, el uso adecuado de la infraestructura nos permite un mejor aprovechamiento de los recursos económicos ciudadanos; permitiendo además dar mejor respuesta a los requerimientos en materia de desarrollo económico - productivo.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones, priorizando cada uno de sus centros poblados a través de los planes de movilidad local.

ACTIVIDADES

Categorización de las vías de tránsito en el departamento.

Adecuación del tránsito según criterios y zonas.

Planes de movilidad por Municipios.

Infraestructuras.

Universalizar el protocolo de desvíos existente para las intervenciones en la vía pública.

Georreferenciación del plan.

Conteo del tránsito mediante sistema de sensores.

ESTACIONAMIENTOS TARIFADOS

Mediante el estacionamiento tarifado se ordenará la movilidad en los centros y microcentros urbanos, racionalizando el uso del espacio público descongestionando las principales arterias de tránsito.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Centros y microcentros con conflicto en la movilidad de tránsito.

ACTIVIDADES

Determinar las zonas de aplicación.
Licitación a empresa prestadora del servicio:
Sistema de guinchado.
Playa de custodia.
desarrollar y adquirir las tic's para control y cobro.
desarrollar mecanismos de fiscalización.
Formularios de control.

PLANES MOVILIDAD MUNICIPALES

Trabajar en la coordinación de las políticas definidas a nivel departamental, con los Municipios para la aplicación de los lineamientos departamentales a las particularidades locales.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes de Canelones, los que mediante los procesos de descentralización y participación aporten para la instrumentación de los mismos.

LOCALIZACIÓN

Los 30 municipios canarios.

ACTIVIDADES

FOMENTAR LAS UNIDADES CANARIAS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL

En coordinación y procurando el liderazgo de los Gobiernos Municipales, fomentar en cada una de las Ciudades la formación de Unidades Canarias de Apoyo a la Seguridad Vial, las que serán integradas por personas y autoridades públicas y privadas, institucionales sociales, culturales, empresariales, de salud, de enseñanza y la más amplia participación comunitaria.

En el marco de la Ley de Voluntariado - Ley N°17.885 Artículo 1°. (objeto de la ley)

La presente ley tiene como objeto reconocer, definir, regular, promover y facilitar la participación solidaria de los particulares en actuaciones privadas sin fines de lucro, nacionales o extranjeras -, se promoverá desde las UCASEV la integración y formación de voluntarios en seguridad vial, los que estarán integrados por vecinos de la comunidad dispuestos a realizar tareas solidarias y honorarias de apoyo a los Agentes de Tránsito y Seguridad Vial y en especial a la Unidad de promoción de la Seguridad Vial.

CONTROL SOCIAL EN EL TRÁNSITO

Con el objetivo de aportar a la construcción colectiva de la sociedad, en el marco de la necesidad de avanzar en los distintos espacios de respeto y convivencia, trabajando también desde la educación en el tránsito para lograr dichos objetivos y amparados en las leyes y reglamentos, tanto nacionales como departamentales, vinculados al tránsito y a la seguridad vial sumado a las potestades de seguridad y control que le atribuye la ley de descentralización y participación ciudadana a los Municipios.

En este marco el Concejo Municipal emitirá resolución sobre la existencia de conflictos en el tránsito en una zona determinada del Municipio dentro de la jurisdicción departamental. Denunciando y documentando exclusivamente las contravenciones vinculadas al mal estacionamiento de los vehículos (pudiendo además denunciar y documentar la obstrucción de rampas de accesibilidad, sendas peatonales o ciclovía, automóviles, camionetas, ómnibus o camión sobre lugar reservado para motos y/o bicicletas, moto sobre lugar reservado para automóviles. El estacionamiento sobre espacios verdes: plazas, canteros, otros) la obstrucción del ingreso a centros de salud (ambulancias), centros de estudio, debidamente señalizados) RNCV Capitulo XVIII art. 18.2, que puedan ser acompañadas por evidencias audiovisuales. Posteriormente emitirá nueva resolución sobre la contravención específica remitiendo la misma a la Comisión Asesora en Peticiones por Multas de la DGTT para su evaluación y aplicación.

PLAN DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Elaboración del plan de movilidad municipal, el que será articulado por los municipios con participación de la sociedad organizada, traduciendo los lineamientos departamentales a las realidades y necesidades municipales.

FONDO SOLIDARIO DEL SCT

El fondo solidario del SCT consolida y proyecta, la aplicación de políticas públicas para el transporte canario, a través de fondos presupuestales, de fideicomiso y de convenios. Dicho fondo permitirá avanzar en la democratización del servicio, la inclusión, cohesión humana y territorial; mejorando la calidad y el servicio, por medio de la renovación de unidades de transporte y la incorporación de nuevas tecnologías que permitirán el control y racionalización del sistema.

BENEFICIARIOS

Beneficia a todas y todos los usuarios del SCT, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad, escolares, liceales y jubilados.

LOCALIZACIÓN

Los 30 municipios canarios.

ACTIVIDADES

- Creación y gestión del fondo solidario del SCT.
- Instalación de las comisiones asesoras del SCT.
- Gestión y articulación para la renovación de flotas del SCT.
- Aplicación y gestión de subsidio a políticas sociales.
- Control y monitoreo a través de la UGM.

PROYECTO: PLAN DE SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCIÓN

A nivel nacional se espera que en el contexto internacional de acuerdo a las previsiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020 los siniestros viales sean la tercer causa de muerte. Por lo tanto en el marco de diseño 2010-2020 por la seguridad vial y teniendo presente que la siniestralidad y sus causas son un problema previsible y evitable y que afecta mayormente a personas jóvenes y al conjunto de los trabajadores. Donde en el caso de Uruguay afecta además el PBI, ya que como ejemplo podemos observar que lo que el esfuerzo de los uruguayos para obtener buenos ingresos en materia de turismo, son gastados en atender a las víctimas de los siniestros de tránsito.

ANTECEDENTES

Desde Canelones procuraremos continuar impulsando y concretando una política departamental en sintonía con las políticas nacionales en materia de seguridad vial. Teniendo presente los avances en la materia que se han venido desarrollando, se hace necesario continuar abatiendo las dificultades que limitan estos avances en especial en el orden constitucional, presupuestal y de estructura.

JUSTIFICACIÓN

En tanto en nuestro departamento debemos procurar acciones que permitan atacar decididamente las causas que generan los niveles de siniestralidad, en ese sentido se pondrá especial atención a la educación, la prevención, la fiscalización y a la infraestructura vial, en un mismo plano de igualdad, de preocupación y de inversión presupuestal.

Procurar una articulación descentralizadora donde la comunidad en sus municipios desarrolle iniciativas de apoyo a la seguridad vial, donde la política departamental y nacional en la materia tengan la más amplia participación ciudadana.

No escapa al análisis y atención el crecimiento económico del país que a generado en los últimos años un incremento del parque automotor (en especial motocicletas), lo cual nos demanda mayores desafíos, para una mejor convivencia. Esta actividad económica también trae, y en especial en nuestro departamento un incremento de la movilidad donde la convivencia entre la urbanización y el trazado antiguo de las Rutas nacionales amerita una particular atención con medidas que eviten un inadecuado uso de los espacios públicos.

OBJETIVO GENERAL

Canelones promueve mediante un cambio cultural la recuperación de los espacios públicos y la devolución de las ciudades a los peatones a través de una política de seguridad vial que contenga el cumplimiento de la normativa vigente a nivel nacional y departamental, donde se incluya la educación, la formación, la prevención y la fiscalización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la educación y la formación de las personas como primer eslabón en la cadena de la seguridad vial mediante la prevención, minimizando las consecuencias de la siniestralidad vial y sus peores causas por errores humanos evitables.

El cumplimiento de las normas de circulación como factor clave para la reducción del número de siniestros de tránsito basado en una política departamental que coordine con las políticas a nivel nacional para la puesta en común de las mejores prácticas con campañas específicas de información y control.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Ante la emergencia social que supone hoy día la siniestralidad en el tránsito, respecto a la mortalidad y morbilidad que ésta ocasiona en la población, resulta necesario implementar estrategias para revertir, contrarrestar esta problemática, a la vez que profesionalizar el trabajo del Cuerpo Inspectivo de Tránsito al respecto. Nos insertamos en la sociedad de forma distinta, enriqueciendo directa e indirectamente la imagen del cuerpo inspectivo, como otra cara visible de la institución.

Se modifica la actual conformación del cuerpo inspectivo de tránsito, creando la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial la cual dependerá de la Dirección General de Tránsito y Transporte. Permitiendo uniformizar los criterios de trabajo, así como mejorar la operativa en cuanto al control y organización del tránsito y la movilidad en el departamento. Distribuyendo de mejor forma el personal y los recursos materiales.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones, priorizando cada uno de sus centros poblados.

ACTIVIDADES

Realizar tareas de: vigilancia y prevención; operaciones y control

Agentes de tránsito y seguridad vial el cual estará conformado mayoritariamente por funcionarios operativos de calle (pie a tierras) teniendo dentro de sus tareas principales las de controlar, dirigir y organizar la movilidad en las vías de circulación. Así como tareas administrativas, relevamientos, vigilancias e inspecciones. Información y apoyo a los usuarios de las vías de circulación. Fiscalización y aplicación de las leyes y normas de tránsito. Apoyo y coordinación con los demás grupos de la DGTT.

AGENTES DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL.

Estará conformado mayoritariamente por funcionarios operativos motorizados, teniendo dentro de sus tareas principales la fiscalización y aplicación de las leyes y normas de tránsito, así como colaborar con la Dirección de Transporte y Servicios Públicos de la DGTT en el contralor y aplicación de las leyes y normas establecidas. Apoyo y coordinación con los demás grupos de la DGTT.

AGENTES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.

Se capacitarán agentes de tránsito en técnicos especializados en tareas de certificación en trámites automotores y evaluación de aspirantes a conductores. Operan en las gerencias de tránsito de cada municipio.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN VIAL

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Promover un diseño creativo de estrategias educativas, de formación y buenas prácticas en los distintos niveles que contribuyan a desarrollar conciencia vial y ciudadana con un concepto integral que promueva la salud, la

tolerancia, la solidaridad en una relación cotidiana y permanente de la movilidad entre quienes utilizan las vías públicas.

Con el propósito de generar un cambio cultural de fondo en la sociedad canaria, se crea la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial, haciendo efectivo a la vez, lo establecido en el “Manual Descriptivo de Cargos” que refiere al perfil del Inspector de Tránsito como agente de contralor, prevención y educador en la materia. Siendo así, nos insertamos en la sociedad de forma distinta, enriqueciendo directa e indirectamente la imagen del cuerpo inspectivo, como otra cara visible de la institución.

La Unidad comienza a funcionar en agosto de 2013, siendo el propósito de trabajo la promoción de la seguridad vial en la población del departamento, abarcando las diferentes franjas etarias, y haciendo hincapié en los grupos más vulnerables observados en las estadísticas, como ser los niños, adultos mayores, adolescentes y adultos en general.

Universalizar la cultura vial a toda la población del departamento es decir, llegar a toda la población canaria, vincularla a la temática de la seguridad vial para la puesta a la transformación de conductas y prácticas, lo cual significaría que la Intendencia como institución amplía, generaliza un servicio que hoy es una demanda de la población.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones, priorizando cada uno de sus centros poblados.

ACTIVIDADES

Creación la unidad de promoción de la seguridad vial (uniprosev).

Programa luz verde (2 al año).

Escuelas fijas (2) de tránsito (eje ruta 5 y zona costera).

Escuelas móviles.

Aula virtual de promoción de seguridad.

Talleres:

En centros de educación desde CAIF, nivel inicial hasta 6º año, pertenecientes a Enseñanza Pública y Privada.

Sensibilización en Seguridad Vial a padres de niños en edad escolar.

Sensibilización en Seguridad Vial a jóvenes liceales y de UTU.

Talleres en centros de trabajo.

Talleres para Docentes.

Articulación para incorporar a la curricular de los bachilleratos la formación en normativas básicas de la seguridad vial.

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA LA FISCALIZACIÓN VIAL.

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Mejorar las condiciones de trabajo en materia de fiscalización con la incorporación de tecnología. De manera de tal de agilizar y asegurar la transparencia de los procedimientos de fiscalización, y el ingreso de datos en tiempo real en los sistemas de la Comuna Canaria.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a la gestión en la sistematización informática, e indirectamente a todas las canarias y

canarios.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones.

ACTIVIDADES

Adquisición y arrendamiento de un sistema informático con su equipamiento.

PROYECTO: PLAN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ponderar la ingeniería de tránsito como soporte de la educación, la información y la prevención en materia de seguridad vial, ordenando y acompañando el diseño del plan de movilidad canario siendo Canelones un departamento de diversas realidades que se ha desarrollado a ritmo país, en materia de parque automotor y crecimiento poblacional. Lo que lleva a acompasar la evolución que ha tenido el departamento en materia de obras de infraestructura vial, la creciente urbanización de su suelo, y la señáletica.

Potenciar el abordaje integral en los centros educativos, comerciales y recreativos del departamento, lo que implica la necesidad de compatibilizar la movilidad con la convivencia.

OBJETIVO GENERAL

Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria.

Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

SEÑALIZACIÓN VIAL

En función del desarrollo del plan canario de movilidad, la normativa vigente y de la coordinación con los gobiernos municipales se instrumentará la instalación de la señalización vial acorde al ordenamiento y los planes de seguridad vial que de estos derivan.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de Canelones, atendiendo los espacios públicos, recreativos y comerciales, priorizando los centros de estudio.

ACTIVIDADES

- Adecuación de la señalización vial según criterios de movilidad y zonas.
- Instalación de nueva señalización vial.
- Abordaje integral del entorno de los centros de estudio
- Georreferenciar la señalización vial.

PROYECTO: MEJORA CONTINUA DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El plan de mejora de gestión es un conjunto de medidas concretas para resolver en forma efectiva los problemas relacionados con la atención de personas y gestión de trámites, que permitirán cambios en el nivel operativo y estratégico, organizando, mejorando, acercando la gestión a los ciudadanos.

Mediante la aplicación de la innovación y la tecnología en la gestión, se procura mejorar los recursos institucionales con el objetivo de facilitar y dinamizar la gestión de los trámites desconcentrados. Así mismo se estimulará la capacitación de las y los trabajadores para mejorar la atención y el relacionamiento con la ciudadanía. Teniendo presente el caudal de trámites que hoy se realizan, desarrollaremos una permanente actualización de la gestión para una permanente mejora en las respuestas.

OBJETIVO GENERAL

Procesar en forma planificada los cambios dentro de la dirección general de Tránsito y Transporte en todos sus niveles de gestión. Mejorando los aspectos que hagan a la calidad en el servicio prestado a nivel interno, ciudadano y empresarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuar con la desconcentración de los servicios, apostando a una política de cercanía de la gestión con una fuerte innovación tecnológica y de procedimientos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

PERMISO ÚNICO NACIONAL DE CONDUCIR.

BENEFICIARIOS

Beneficia directamente a todas y todos los habitantes de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio de nacional.

ACTIVIDADES

- Elaboración de Manuales publicables en web.
- Infraestructura adecuada a la nueva modalidad.

SISTEMA INFORMATIZADO DEL EXAMEN PSICOFÍSICO

La incorporación del sistema permite una mejor y más efectiva evaluación y control del estado psico- físico de los aspirantes a obtener el permiso de conducir; garantizando la uniformidad en la aplicación de los test de valoración. Trabajo conjunto con la Dirección de Salud.

BENEFICIARIOS

El proyecto beneficia directamente a todos los ciudadanos que tramiten el permiso de conducir.

LOCALIZACIÓN

Alcance nacional.

ACTIVIDADES

- Contar con el soporte informático para realizar los exámenes.
- Adquisición de test psicológicos.
- Capacitar al personal técnico en la utilización del equipo informático.

INCORPORACIÓN A “CANELONES EN LÍNE@”

La incorporación a “Canelones en línea@” permite una rápida y mejor atención en la gestión de trámites, facilitando la autogestión; donde el ciudadano, las micro y macro empresas pueda optar la forma de interactuar con la Dirección General de Tránsito y Transporte.

BENEFICIARIOS

El proyecto beneficia directamente a todos los ciudadanos registrados como usuarios de “Canelones en línea@”.

LOCALIZACIÓN

Alcance nacional.

ACTIVIDADES

- Contar con referentes de apoyo para la implementación del proyecto en la Dirección.
- Instancias de aprobación de los avances del proyecto por parte de la Dirección.
- Instalación en el sistema.

MEJORA CONTINÚA EN INFRAESTRUCTURA

BENEFICIARIOS

El proyecto beneficia directamente a todos los ciudadanos que tramiten el permiso de conducir.

LOCALIZACIÓN

Gerencias de Tránsito.

ACTIVIDADES

Adecuación de los espacios de trabajo y de exámenes teóricos.

DESTINO AUTOMOTORES

DESCRIPCIÓN

Contar con la cantidad de chapas matriculas necesarias para la prestación de servicios.

LOCALIZACIÓN

Municipios canarios.

PERIODO

Compras anuales.

DESTINO PERMISO DE CONDUCIR

DESCRIPCIÓN

El permiso de conducir será expedido en las oficinas expendedoras fijas y se mantiene la oficina móvil que estará presente en forma quincenal en los municipios que lo requieren.

LOCALIZACIÓN

Oficinas expendedoras de licencias de conducir.

PERIODO

Compras anuales.

DESTINO SERVICIOS PÚBLICOS

LOCALIZACIÓN

Oficina Canelones.

PERIODO

Compras anuales.

RADAR

LOCALIZACIÓN

Oficina Canelones.

PERIODO

Compras anuales.

DESTINO SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLARES

DESCRIPCIÓN

Subsidio del Gobierno de Canelones para el transporte de escolares y liceales en distintas zonas rurales del departamento hacia los centros de estudio que no cuentan con servicio de transporte de pasajeros.

LOCALIZACIÓN

Zonas rurales del departamento.

PERIODO

A partir de enero 2016.

DESTINO SUBSIDIO TRANSPORTE SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Subsidio del Gobierno de Canelones para el transporte.

LOCALIZACIÓN

Zonas rurales del departamento.

PERIODO

A partir de enero 2016.

Dirección General de Obras

OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar, administrar, supervisar y controlar la ejecución de las obras públicas del Departamento de Canelones, apuntando al desarrollo integral del mismo y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Desarrollar planes de mantenimiento de la infraestructura existente y de la que se construya, en lo que respecta a vialidad, drenaje pluvial, alumbrado, y otras instalaciones de su competencia.

Hacer uso de los fondos públicos asignados a su tarea en forma eficaz, eficiente y transparente.

Conseguir ser una dependencia organizada, sólida e innovadora con capacidad para afrontar los retos actuales, derivados del crecimiento de las ciudades, satisfaciendo las necesidades de los habitantes del departamento en materia de infraestructura pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir la calidad de servicio que se debe brindar a los habitantes en materia de vialidad, drenaje pluvial, alumbrado y otras instalaciones.

Establecer indicadores de gestión que permitan medir y evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos definidos.

Elaborar en coordinación con los ámbitos departamentales y municipales, los planes y programas de obra pública necesarios para mejorar los indicadores de gestión establecidos. Incluir en estos planes y programas los estudios requeridos para evaluar la factibilidad técnica y económica para la jerarquización de las mismas.

Elaborar los proyectos ejecutivos de las obras definidas, con utilización de recursos propios o contratados y en coordinación con las otras direcciones territoriales.

Elaborar la regulación, promoción, planeación, programación y presupuestación de las obras públicas de los Municipios de forma oportuna y optimizando el gasto.

Realizar las acciones técnico-administrativas necesarias para la adquisición de bienes o servicios.

Intervenir como área técnica responsable y signar con tal carácter los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas así como los de adquisiciones, y en su caso, los convenios modificatorios que le corresponda según sus facultades en estricto apego a las leyes y reglamentos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Ejecutar en acuerdo al nivel de calidad predefinido y cumpliendo con los cronogramas y presupuestos acordados, los programas para la construcción, conservación, mantenimiento y remodelación de las obras de dominio público, de uso común o de interés social.

Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa y demás disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

Colaborar en el desarrollo de los Programas Operativos Anuales proporcionando información suficiente y de calidad.

PROYECTOS: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Dentro de este componente se trabajará en tres modalidades de actuación: en primer lugar los Proyectos Integrales de Infraestructura, en segundo lugar los Proyectos de Consolidación de Barrios y en tercer lugar, un Plan de Mantenimiento recurrente de la infraestructura existente y de la que se construya a futuro para mantener los niveles de servicio definidos.

ANTECEDENTES

Al comienzo de la gestión del gobierno departamental en el año 2005, la situación urbana del departamento era muy crítica: menos del 15% de la población contaba con la infraestructura básica construida, la cual se encontraba localizada principalmente en los viejos cascos urbanos de localidades como La Paz y Las Piedras y en algunas zonas balneario como Atlántida y La Floresta.

Al atraso en las inversiones en infraestructura se sumaba una organización que no reflejaba las tareas abordadas por los funcionarios, un gran déficit y obsolescencia en equipos y maquinarias, y falta de definiciones para la compra de materiales, así como dificultades para realizar un seguimiento del stock de materiales.

Para solucionar las problemáticas de orden interno se elaboró un plan estructurado en tres pilares: recursos humanos, equipos y materiales. En cuanto a los funcionarios, se generaron nuevas figuras y puestos de trabajo que reflejaron las distintas labores que existían y se fortaleció la tarea en las regionales, comenzándose en paralelo con un proceso de actualización y capacitación, tanto desde el punto de vista técnico como de la seguridad. Simultáneamente se actualizó el equipamiento del personal con la compra de ropa, calzado y elementos de protección.

En una segunda línea de trabajo, se fortaleció el mantenimiento de la flota y se efectuó compra de equipos y maquinaria nueva totalizando una inversión de 8,5 millones de dólares entre los dos períodos de gobierno.

En tercer lugar, se realizaron campañas de compra de materiales. Las mismas se realizan desde ese momento bajo un sistema de homologación de materiales que exige y asegura el cumplimiento de las normas de calidad.

En lo que refiere a las obras de infraestructura, la Dirección de Obras se propuso hacer frente al estancamiento, desarrollando un conjunto de planes de obras de alumbrado, vialidad, drenaje pluvial y caminería rural. Se trabajó en conjunto con las juntas locales y los gobiernos municipales, lo cual permitió definir las zonas de actuación, dentro de los objetivos planteados para cada localidad.

Asimismo, en el marco del Plan Estratégico Canario (PEC), se elaboraron las Directrices de Ordenamiento Territorial para todo el departamento de acuerdo a lo establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial. Este instrumento contiene las definiciones acerca del ordenamiento estructural del territorio y se desarrolla por medio de los planes locales que están en curso en cada una de las microrregiones.

En cuanto a los planes, se puede destacar el desarrollo a partir del 2005 del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Micro Región de la Costa (Costaplan, aprobado decreto 6 Junta Dep.) a través de un convenio con el MVOTMA, y el Proyecto Integral de Infraestructuras de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad de Ciudad de la Costa en coordinación con OSE, el cual se encuentra actualmente en obra.

De la misma forma, las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso también cuentan con un plan denominado "Las estrategias de la microrregión Ruta 5", el cual fue aprobado en 2009 y del mismo deriva, entre otras acciones, el plan de Ordenamiento Urbano para estas ciudades que organiza su desarrollo en coordinación con el Proyecto Ejecutivo de Vialidad, Drenaje Pluvial y Saneamiento que se encuentra en ejecución.

LINEAMIENTOS GENERALES

Se adopta como lineamiento básico mejorar la infraestructura en los centros poblados de Canelones, definiendo órdenes de prioridad en acuerdo a las densidades y a las tasas de crecimiento de la población en las diferentes zonas.

Una vez seleccionadas las zonas prioritarias en acuerdo a este primer criterio, se define la calidad de servicio a la que se pretende llegar en cada tipología de vía de tránsito. Considerando los diferentes factores que afectan al uso de las mismas (nivel de tránsito, planificación urbanística, etc), se consiguió inventariar la totalidad de las obras a realizar fijando el período de diseño y la vida útil deseada.

Se define la calidad de servicio en zonas urbanas de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de dos (2) años, con no emisión de polvo y con una superficie máxima de baches de 3%.

Se define la calidad de servicio en zonas sub urbanas de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de un (1) años, con una superficie máxima de baches de 10%.

La estructura de soporte de los pavimentos se define en base a la planificación territorial y los planes de movilidad de carga y pasajeros. Estos dos factores sirven para determinar datos para el diseño tales como las características y volumen del tránsito durante el periodo de diseño, vida útil del pavimento, características geométricas de la vía, tipo de pavimento a usarse.

Los drenajes pluviales se definen en base a los periodos de retorno considerando la importancia en el sistema, de la estructura a construir para la evacuación de pluviales.

Inventario de la red vial urbana y suburbana.

Si se analiza la situación de la red vial del departamento de Canelones en el año 2015 se tiene la siguiente situación:

ZONA	balasto (Km)	base negra (Km)	Carpeta Asfáltica (Km)	Carpeta sobre Hormigón (Km)	Hormigón (Km)	Tratam. bituminoso (Km)	Cape Seal (Km)	Adoquines (Km)	Total (Km)	%
UE 1	170,0	55,0	62,0	26,0	19,0	47,0	5,6	8,3	392,9	13,47%
UE 2a	582,0	6,0	104,0	3,7	8,0	24,0			727,7	24,95%
UE 2b	414,0	0,5	67,0	0,0	12,0	28,0			521,5	17,88%
UE 2c	270,0	0,0	8,0	0,0	26,0	50,0			354,0	12,14%
UE 3	404,0	20,0	39,0	1,0	18,0	32,0			514,0	17,62%
UE 4	81,0	29,0	7,0	0,2	43,0	30,0			190,2	6,52%
UE 5	86,0	13,0	2,0	0,0	0,1	8,0			109,1	3,74%
UE 6	63,0	25,0	3,8	0,9	1,3	13,0			107,0	3,67%
TOTAL (Km)	2070,0	148,5	292,8	31,8	127,4	232,0	5,6	8,3	2916,4	
%	70,98%	5,09%	10,04%	1,09%	4,37%	7,96%	0,19%	0,28%		

Tabla 1: Red de caminería urbana y sub urbana.

En zonas Urbanas y sub Urbanas se tiene 2.916.4 Km, de los cuales el 71% corresponde a pavimentos granulares, y el 29% restante a pavimentos firmes. Estos últimos se pueden dividir en 127 Km de hormigón, 711 Km en asfaltos y 8 Km de adoquines de hormigón.

Como se desprende del análisis, la zona donde hay mayor cantidad de pavimentos firmes es la que comprende la UE 1 (La Paz, Las Piedras, Progreso y Villas) y las zonas donde hay más pavimentos granulares son las correspondientes a las UE 2a, UE 2b y UE 2c (Ciudad de la Costa y la Costa de Oro).

DEFINICIÓN DE LAS ZONAS A SER INTERVENIDAS

Partiendo del lineamiento básico establecido, se analizaron los centros poblados de Canelones en acuerdo a sus densidades y tasas de crecimiento de población.

Para estudiar cada zona de acuerdo a sus características se dividió el Departamento de Canelones en ocho zonas, en concordancia con las Unidades Ejecutoras pertenecientes a la Dirección General de Obras.

En lo que refiere a población, la zona metropolitana de Canelones contiene a las ciudades más densas. La misma se encuentra constituida por las siguientes localidades: Ciudad de la Costa, el eje de la Ruta Nacional N° 5 (La Paz, Las Piedras y Progreso) y el Eje de Ruta N° 8 (Suarez, Toledo, Barros Blancos y Pando).

En un segundo nivel demográfico se encuentran ciudades que crecen con un ritmo elevado como lo son las de la Costa de Oro, ubicadas entre el Arroyo Pando y el Arroyo Solís Chico (desde Salinas a Parque del Plata).

Canelones a su vez tiene 30 (treinta) municipios con centralidades dispersas y de diferentes características, las cuales requieren infraestructura en mayor o menor medida tanto en caminería urbana, sub urbana o rural.

NÚCLEOS

Si se analizan los dos núcleos poblados más densos de Canelones, se observa que el núcleo formado por La Paz, Las Piedras y Progreso cuenta con cierta planificación territorial en la cual el 16% de la población cuenta con servicio de saneamiento brindado por OSE y una topografía que permite un correcto escurrimiento de las aguas pluviales hacia las grandes cuencas del Arroyo Las Piedras y el Arroyo Colorado, contando con algunos puntos inundables vinculados principalmente a presencia de asentamientos irregulares o cañadas encauzadas por padrones privados con soluciones inadecuadas.

Por otro lado, el núcleo formado por la Ciudad de la Costa nace siendo un balneario que se fue poblando rápidamente sin planificación territorial ni infraestructura adecuada que fuera acompañando ese crecimiento, llegando a ser una de las ciudades más pobladas del país con más de 500 (quinientos) kilómetros de calles de material granular y sin cobertura de saneamiento, lo que trajo aparejado la contaminación y el ascenso de la napa freática debido a las fosas sépticas permeables en un suelo arenoso con pendientes muy bajas para lograr el correcto escurrimiento de las aguas.

Por el mismo camino de la Ciudad de la Costa transitan los núcleos poblados comprendidos entre el Arroyo Pando y el Arroyo Solís Chico, que en algunos casos ya presentan los síntomas vinculados al acenso de napa freática y frecuentes inundaciones por la saturación del suelo y la falta de infraestructura adecuada para cubrir estas situaciones.

Este análisis da la pauta de que las zonas donde es prioritario invertir en infraestructura, son en primer lugar las localidades que constituyen la denominada Zona Metropolitana, y en segundo término las localidades de Costa de Oro. Estas zonas son las que cuentan con mayor densidad de población y con un crecimiento rápido y constante con tendencia a la transformación de ciudades balneario hacia el uso residencial de carácter permanente.

PROYECTOS: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS: PROYECTOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se define proyectos integrales de infraestructura como aquellos proyectos ejecutivos donde se realiza el diseño en conjunto de los sistemas de saneamiento, de drenaje pluvial, y de la vialidad, y se planifica la ejecución de las obras construyendo primero el sistema de saneamiento y luego los sistemas de drenaje pluvial y la vialidad. Esto puede realizarse en forma conjunta o en forma coordinada entre las direcciones de obra de OSE y la Intendencia.

El puntapié inicial en este tipo de obras se efectuó en la Ciudad de la Costa, donde en el marco del Plan Director de Agua Potable de Montevideo, se elaboró el Proyecto Integral de Infraestructura de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad (PISDPV) de la primera etapa de obras de Ciudad de la Costa.

Dada la gran extensión del área de proyecto, se dividió el área total en 3 zonas denominadas A, B y C según se muestra en la siguiente figura.

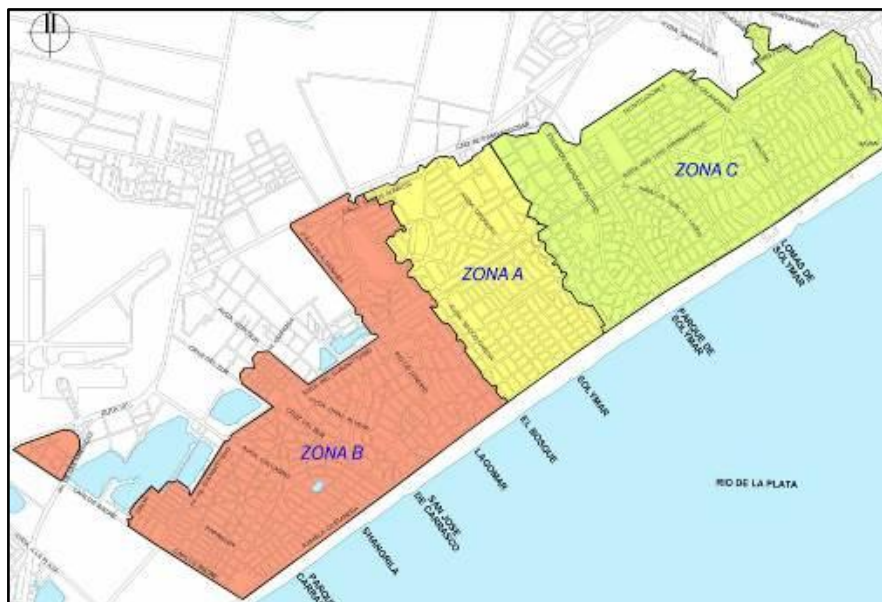


Figura 1: División por zonas.

La etapa de proyecto fue realizada por la consultora CSI Ingenieros S.A. entre los años 2005 y 2010, y durante el año 2010 se inició la ejecución de las obras en la denominada Zona A, donde se encuentra la estación de bombeo cabecera de todo el sistema de saneamiento y su línea de impulsión, la que recibe los efluentes de toda el área de proyecto y los impulsa hacia la planta de tratamiento. Asimismo en ella se ubican los interceptores costeros de mayor envergadura y el tramo terrestre del emisario de la planta de tratamiento.

Desde el año 2012 se trabaja en el Proyecto Integral de Saneamiento, Vialidad y Pluviales de La Paz, Las Piedras y Progreso; llevado a cabo por la empresa española Proyfe.

En la actualidad se está realizando el proyecto ejecutivo de la denominada Zona I que incluye la zona costera al Arroyo Las Piedras, y en este quinquenio se pretende ejecutar un 10% de las obras de esta zona.

Además de la zona costera y el eje de Ruta Nº 5 también se debe planificar algo similar en lo que se denomina eje de Ruta Nº 8, en las ciudades de Barros Blancos, Toledo y Suárez, pues son ciudades que están creciendo con un ritmo sostenido y en pocos años será imposible mejorar la infraestructura sin ejecutar previamente el saneamiento. En esta zona se pretende proyectar y tener un 20% de obra ejecutada dentro de los próximos quince años.

Por otro lado, existen ciudades como Canelones, Pando y Santa Lucía que presentan un gran porcentaje de

población con cobertura de saneamiento, vialidad y drenaje pluvial, por tanto la inversión en este sentido no es tan inmediata como en las otras zonas donde el servicio es inexistente

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este tipo de proyectos es integrar un programa de acciones con obras de saneamiento y drenaje pluvial que fortalezcan y sustenten los desarrollos urbanos, derivado de la problemática de la insuficiencia en la infraestructura de saneamiento y drenaje, fomentando con esto el desarrollo de un crecimiento ordenado.

Asimismo, es importante destacar que con la planificación coordinada de la ejecución de obras de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad, se pretende lograr una optimización de los recursos ya que al construirse primero el sistema de saneamiento, e inmediatamente después, los sistemas de drenaje pluvial y la vialidad se evita tener que romper los pavimentos en más de una oportunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de proyecto mediante implementación de redes de drenaje pluvial y saneamiento resolviendo así el destino de aguas pluviales y residuales.

Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal.

Control de inundación de vías públicas y predios, y mitigación los riesgos asociados a través de obras para control de flujo y una mejor gestión del sistema de drenaje

Protección del Medio ambiente al procurar una correcta evacuación de las aguas residuales

Salud de la población. Con el drenaje pluvial se pretende evitar la presencia de agua estancada en las calles y predios de la zona.

Seguridad de la población. En el diseño de las obras de macro drenaje se tiene en cuenta el efecto de los mismos en la seguridad de las personas.

Control de la napa freática. El control de la napa freática permitirá, entre otras cosas, mejorar el mantenimiento de los pavimentos a construirse.

Preservar y optimizar lagos existentes para su utilización como lagunas de retención, para laminación del flujo y disminución de caudales pico.

Procurar una solución económicamente viable.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados para el quinquenio comprenden alcanzar un total de 42 Km de calles pavimentadas con un adecuado sistema de drenaje pluvial, contando además con cobertura de saneamiento.

BENEFICIARIOS

La población beneficiaria de estos proyectos está compuesta de manera directa, por los 88.219 habitantes que componen la denominada Zona I perteneciente a las ciudades de La Paz, Las Piedras, y Progreso, a los 78.303 habitantes de las Zonas A, B y C de Ciudad de la Costa y el Pinar, y a los 12.000 habitantes localizados en zonas externas que se verán beneficiados por el sistema de saneamiento.

Cabe acotar que la población indicada corresponde a la población actual de las zonas, dato aportado por el Censo de 2011. La población final beneficiada podrá ser mayor, en función de las proyecciones a fin de horizonte de diseño de cada proyecto.

Adicionalmente, se impactará positivamente sobre las poblaciones ubicadas aguas abajo de las zonas intervenidas, quienes se beneficiarán con una reducción significativa de los niveles de contaminación de los cuerpos de agua que utilizan para baños, riego y uso doméstico.

Comprende a las personas afectadas por el proyecto, ya sean directos o indirectos. Son aquellas personas que usufructuarán los resultados del proyecto.

LOCALIZACIÓN

Zona I del proyecto integral de La Paz, Las Piedras, y Progreso y Zonas A, B y C de Ciudad de la Costa y el Pinar.

PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS: CONSOLIDACIÓN DE BARRIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se define proyectos de consolidación de barrios donde se realizan los diseños del sistema de drenaje pluvial y de la vialidad, y se ejecutan obras de carácter definitivo de drenaje pluvial y vialidad, independientemente de si en la zona existe o no saneamiento.

La definición de este tipo de obras se realiza ya sea porque en la zona ya ha sido construido el sistema de saneamiento, o porque el ritmo de avance en los planes de saneamiento hace que estas zonas queden relegadas un período que no resulta aceptable en acuerdo a la evolución de las políticas territoriales del departamento.

Como ejemplo de ejecución de este tipo de proyectos, se encuentran las obras realizadas en Parque Miramar y Barra de Carrasco como barrios donde existía saneamiento ejecutado previamente con una antigüedad de 5 a 10 años, y Pinar Norte, como barrios donde no se prevé la ejecución de saneamiento en el corto plazo.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este tipo de proyectos es lograr la plena incorporación de barrios a las ciudades a través de la regularización de la urbanización, y de la dotación de infraestructura. Se trata de zonas con una densidad de población importante, y donde el diagnóstico del análisis efectuado en el área, determina que el barrio se encuentra consolidado desde el punto de vista social, es decir que la población se encuentra arraigada al lugar, y que desde el punto de vista físico se permite distinguir una trama urbana con una estructura de calles y parcelas asimilables a las de una ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de proyecto mediante implementación de redes de drenaje pluvial resolviendo así el destino de aguas pluviales.

Mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular.

Control de inundación de vías públicas y predios.

Salud de la población. Con el drenaje pluvial se pretende evitar la presencia de agua estancada en las calles y predios de la zona.

Seguridad de la población. En el diseño de las obras de macro drenaje se tiene en cuenta el efecto de los mismos en la seguridad de las personas.

Control de la napa freática. El control de la napa freática permitirá, entre otras cosas, mejorar el mantenimiento de los pavimentos a construirse.

Procurar una solución económicamente viable.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados para el quinquenio comprenden alcanzar la consolidación de 47 barrios, ejecutando un total de 145 Km de calles pavimentadas, con un adecuado sistema de drenaje pluvial.

BENEFICIARIOS

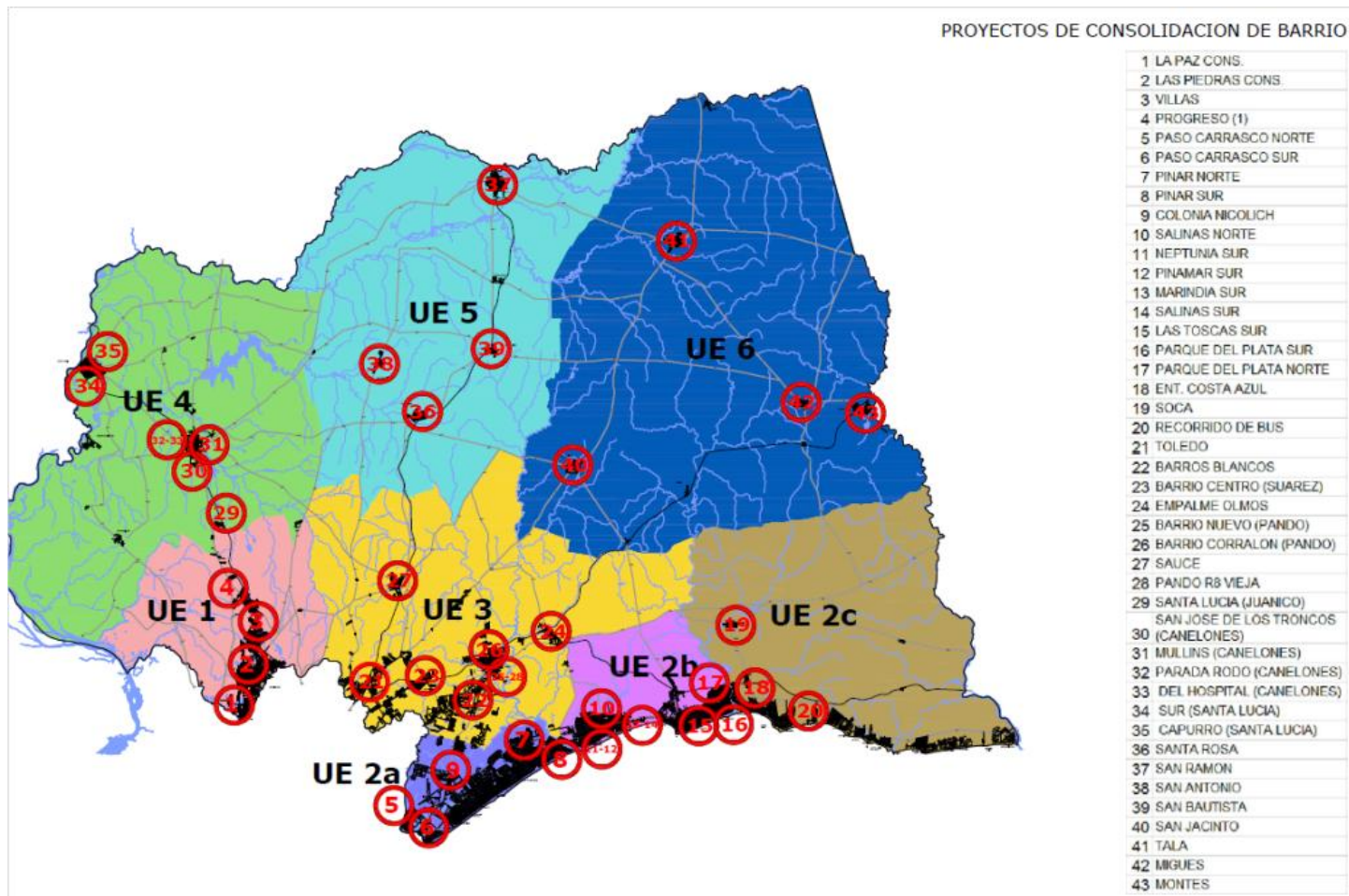
A continuación se listan los beneficiarios directos afectados por los proyectos seleccionados luego de la jerarquización realizada. Se presentan agrupados en acuerdo a la unidad ejecutora a la que pertenece la localidad donde se desarrolla el proyecto.

Cabe acotar que la población indicada corresponde a la población actual de las zonas, dato aportado por el Censo de 2011. La población final beneficiada podrá ser mayor, en función de las proyecciones a fin de horizonte de diseño de cada proyecto.

Unidad Ejecutora	Municipio	Población beneficiada	Población beneficiada por Unidad Ejecutora
UE 1	La Paz	7560	43103
UE 1	Las Piedras	10843	
UE 1	18 de Mayo	22000	
UE 1	Progreso	2700	
UE 2a	Paso Carrasco	12720	23360
UE 2a	Ciudad de la Costa	8720	
UE 2a	Colonia Nicolich	1920	
UE 2b	Salinas	19120	30205
UE 2b	Parque del Plata	8860	
UE 2b	Atlantida	2225	
UE 2c	La Floresta	20057	20057
UE 3	Toledo	3120	46007
UE 3	Barros Blancos	3600	
UE 3	Suarez Barrio Centro	4080	
UE 3	Empalme Olmos	1900	
UE 3	Pando	30927	
UE 3	Sauce	2380	
UE 4	Canelones	7710	
UE 4	Santa Lucía	6980	
UE 4	Cerrillos	560	
UE 4	Aguas Corrientes	560	
UE 5	Santa Rosa	1080	6850
UE 5	San Ramón	4160	
UE 5	San Antonio	960	
UE 5	San Bautista	650	
UE 6	San Jacinto	1000	3680
UE 6	Tala	1360	
UE 6	Migues	760	
UE 6	Montes	560	

LOCALIZACIÓN

A continuación se presenta una imagen con las zonas geográficas donde se llevarán a cabo los proyectos, agrupados en acuerdo a las diferentes Unidades Ejecutoras.



PRESUPUESTO

A continuación se presentan dos tablas. En la primera tabla se pueden observar los diferentes proyectos de consolidación de barrios planificados en las diferentes zonas con sus metros de calles, tipo de drenaje superficial y costos estimados.

En la segunda tabla se incluyó cada proyecto discriminado en acuerdo a su fuente de financiamiento. La conversión a pesos uruguayos se efectuó teniendo en cuenta un tipo de cambio de 30.

Cabe destacar que no se realizó discriminación por año pues la fuente de financiamiento planteada es extrapresupuestal.

CONSOLIDACION DE BARRIOS		
ZONA	MUNICIPIO	costo U\$S
UE 1	LA PAZ	2.500.000
UE 1	LAS PIEDRAS	3.586.476
UE 1	18 DE MAYO	2.000.000
UE 1	PROGRESO	1.500.000
UE 2a	PASO CARRASCO	2.000.000
UE 2a	CIUDAD DE LA COSTA	2.000.000
UE 2a	COLONIA NICOLICH	2.000.000
UE 2b	SALINAS	10.000.000
UE 2b	ATLANTIDA	700.000
UE 2b	PARQUE DEL PLATA	2.500.000
UE 2c	LA FLORESTA	4.500.000
UE 3	TOLEDO	1.000.000
UE 3	BARROS BLANCOS	2.000.000
UE 3	SUAREZ	1.000.000
UE 3	EMPALME OLMOS	500.000
UE 3	PANDO	3.000.000
UE 3	SAUCE	1.000.000
UE 4	CANELONES	4.000.000
UE 4	SANTA LUCIA	4.000.000
UE 4	CERRILLOS	100.000
UE 4	AGUAS CORRIENTES	100.000
UE 5	SANTA ROSA	500.000
UE 5	SAN RAMON	1.000.000
UE 5	SAN ANTONIO	500.000
UE 5	SAN BAUTISTA	500.000
UE 6	SAN JACINTO	1.000.000
UE 6	TALA	1.000.000
UE 6	MIGUES	500.000
UE 6	MONTES	100.000
TOTAL		55.086.476

Recurso	Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extrapresupuestal
LAPAZ	1	86.744.595,25	86.744.595,25	-	-	X
LAS PIEDRAS	1	106.442.958,97	106.442.958,97	-	-	X
LAS PIEDRAS (LA PILARICA)	1	18.000.000,00	18.000.000,00	387	X	-
18 DE MAYO	1	69.395.676,20	69.395.676,20	-	-	X
PROGRESO	1	52.046.757,15	52.046.757,15	-	-	X
PASO CARRASCO	1	69.395.676,20	69.395.676,20	-	-	X
CIUDAD DE LA COSTA	1	69.395.676,20	69.395.676,20	-	-	X
COLONIA NICOLICH	1	69.395.676,20	69.395.676,20	-	-	X
SALINAS	1	346.978.381,00	346.978.381,00	-	-	X
ATLANTIDA	1	24.288.486,67	24.288.486,67	-	-	X
PARQUE DEL PLATA	1	86.744.595,25	86.744.595,25	-	-	X
LA FLORESTA	1	156.140.271,45	156.140.271,45	-	-	X
TOLEDO	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
BARROS BLANCOS	1	69.395.676,20	69.395.676,20	-	-	X
SUÁREZ	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
EMPALME OLMOS	1	17.348.919,05	17.348.919,05	-	-	X
PANDO	1	104.093.514,30	104.093.514,30	-	-	X
SAUCE	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
CANELONES	1	138.791.352,40	138.791.352,40	-	-	X
SANTA LUCIA	1	138.791.352,40	138.791.352,40	-	-	X
CERRILLOS	1	3.469.783,81	3.469.783,81	-	-	X
AGUAS CORRIENTES	1	3.469.783,81	3.469.783,81	-	-	X
SANTAROSA	1	17.348.919,05	17.348.919,05	-	-	X
SAN RAMON	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
SAN ANTONIO	1	17.348.919,05	17.348.919,05	-	-	X
SAN BAUTISTA	1	17.348.919,05	17.348.919,05	-	-	X
SAN JACINTO	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
TALA	1	34.697.838,10	34.697.838,10	-	-	X
MIGUES	1	17.348.919,05	17.348.919,05	-	-	X
MONTES	1	3.469.783,81	3.469.783,81	-	-	X

PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS: MANTENIMIENTO RECURRENTE DE PAVIMENTOS URBANOS Y SUBURBANOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este proyecto se agrupan los aspectos referentes al mantenimiento de pavimentos urbanos y suburbanos pues la realización de un mantenimiento recurrente es un punto fundamental para conservar la infraestructura urbana y prolongar su vida útil.

Este tipo de mantenimiento es requerido a intervalos pre-establecidos durante el año, con una frecuencia que depende del volumen del tráfico. Por ejemplo: reparación de baches y bordes, sellado de grietas, etc.

Asimismo cabe destacar que una condición necesaria para que los pavimentos perduren en el tiempo, cualquiera sea el tipo de pavimento, es que el sistema de evacuación de pluviales esté correctamente resuelto y en condiciones adecuadas de funcionamiento. Es por esto que se están reforzando las capacidades de mantenimiento de los sistemas de micro y macro drenaje pluvial y se pro-pone para ello la creación de una unidad de mantenimiento específica para la realización de estas tareas.

OBJETIVO GENERAL

Desde un punto de vista general, las actividades de mantenimiento han de cubrir dos grupos de objetivos generales:

El primero se relaciona con el servicio a prestar a los usuarios (circulación segura, fluida y cómoda), llevando los costes del transporte a un mínimo posible.

El segundo incluye la preservación patrimonial de la vía que forma parte de la riqueza del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de las tareas de mantenimiento son tendientes a lograr:

Una adecuada resistencia al deslizamiento ya que la misma está relacionada con la seguridad de los vehículos.

Una regularidad superficial acorde a los trazados y velocidades, logrando así comodidad en la circulación, factor este que también influye en la seguridad.

Una resistencia estructural suficiente para el tráfico a circular por la calle; de no ser así se caería en un acortamiento de la vida útil y una disminución del valor patrimonial.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los habitantes de las zonas urbanas y suburbanas del departamento que tengan acceso a las calles, y los beneficiarios indirectos, cualquier usuario del sistema que transite por las zonas afectadas.

LOCALIZACIÓN

Calles localizadas en zonas urbanas y suburbanas del departamento.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

El mantenimiento a realizar depende del tipo de material existente en la capa de rodadura (capa superficial donde se apoyan las ruedas de los vehículos) y resulta más costoso o más económico dependiendo de la calidad del pavimento; por lo tanto el pavimento más económico de mantener es el granular (o de tosca), luego el de tratamientos asfálticos bituminosos, luego el de carpetas asfálticas y finalmente el hormigón. En este mismo orden económico se pueden organizar las obras nuevas, pero el ítem que se pone en balanza en este caso es el tiempo de vida útil de cada tipo de pavimento con su correspondiente mantenimiento sistemático, pues un pavimento de hormigón puede mantener su servicio unos treinta años, una carpeta asfáltica quince años, un tratamiento bituminoso dependiendo del tránsito hasta cinco años y los granulares algunos meses.

Lo ideal sería no tener pavimentos granulares para que los costos de mantenimiento fueran inferiores pero esto requiere planes de inversión inicial mayores.

A continuación se lista cómo se planificaron los diferentes mantenimientos de acuerdo al tipo de pavimentos.

Pavimentos de hormigón

Canelones tiene un patrimonio vial en pavimentos de hormigón localizado en las ciudades de La Paz, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Pando, Salinas, La Floresta y Costa Azul.

En estas ciudades hay aproximadamente 127 kilómetros de pavimentos de hormigón construidos hace más de cincuenta años, los cuales aún se encuentran operativos.

El mantenimiento para estos tipos de pavimentos es el bacheo de los paños de hormigón que estén quebrados y el sellado de todas las juntas y fisuras para evitar la penetración del agua que es el principal agente que contribuye con el deterioro de este tipo de pavimento.

Se estimaron costos de estos trabajos tomando en cuenta las áreas de bacheo de cada ciudad, encontrándose que el pavimento más deteriorado es el de la ciudad de Canelones, donde resulta imperioso actuar en el corto plazo.

En la siguiente planilla se pueden observar las estimaciones en las diferentes zonas con sus metros de calles y costos totales estimados. Las estimaciones suponen porcentajes de áreas a mantener de entre 3% y 5%, porcentajes que se consideran los óptimos a efectos de realizar un mantenimiento completo de las calles en acuerdo al estado de deterioro que presentan.

MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN - METRAJE TOTAL			
ZONA	CALLES	m	COSTO U\$S
UE 1	HORMIGONES DE LA PAZ	6.550,00	606.003,83
UE 1	HORMIGONES DE LAS PIEDRAS	12.200,00	1.109.475,33
UE 2b	HORMIGONES DE SALINAS	11.850,00	1.072.703,50
UE 2c	HORMIGONES DE LA FLORESTA	16.900,00	925.908,73
UE 2c	HORMIGONES DE COSTA AZUL	7.000,00	382.078,67
UE 3	HORMIGONES DE PANDO	15.600,00	1.412.449,33
UE 4	HORMIGONES DE CANELONES	28.100,00	2.548.657,67
UE 4	HORMIGONES DE SANTA LUCIA	13.750,00	757.490,83
TOTAL		111.950	8.814.768

Tabla 2: Costos estimados de obras de mantenimiento de pavimentos de hormigón - Metraje total de calles

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto a los metrajes de calles a mantener, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN - METRAJE PRESUPUESTADO			
ZONA	CALLES	m	COSTO U\$S
UE 1	HORMIGONES DE LA PAZ	4.991,99	461.857,62
UE 1	HORMIGONES DE LAS PIEDRAS	9.298,06	845.571,61
UE 2b	HORMIGONES DE SALINAS	9.031,32	817.546,46
UE 2c	HORMIGONES DE LA FLORESTA	12.880,11	705.668,81
UE 2c	HORMIGONES DE COSTA AZUL	5.334,96	291.196,09
UE 3	HORMIGONES DE PANDO	11.889,33	1.076.479,15
UE 4	HORMIGONES DE CANELONES	21.416,03	1.942.424,96
UE 4	HORMIGONES DE SANTA LUCIA	10.479,38	577.311,39
TOTAL		85.321	6.718.056

Tabla 3: Costos de obras de mantenimiento de pavimentos de hormigón - Metraje presupuestado

Pavimentos de asfalto

En este ítem se incluye el mantenimiento de los pavimentos de mezcla asfáltica y los de tratamientos bituminosos.

Cuando se realiza un bacheo con mezcla asfáltica se requiere un suministro de la misma y su transporte que depende del lugar donde se trabaje. Por este motivo, el costo de realizar bacheos es menor en la zona limítrofe a Montevideo que en el Santoral o Noreste del Departamento; lo mismo sucede con los tratamientos bituminosos con el respectivo transporte de la piedra partida y de los materiales asfálticos.

En la siguiente planilla se pueden observar las estimaciones realizadas en las diferentes zonas, donde se consideró el mantenimiento del total de kilómetros existente que sería necesario mantener.

MANTENIMIENTO DE ASFALTOS EN EL QUINQUENIO - METRAJE TOTAL				
ZONA	CAMINO	COSTO CARPETA	COSTO TRATAMIENTOS	TOTAL (U\$S)
UE 1	195,60	5.930.496,00	3.156.000,00	9.086.496,00
UE 2a	137,70	4.715.366,40	1.440.000,00	6.155.366,40
UE 2b	95,50	2.799.360,00	1.680.000,00	4.479.360,00
UE 2c	58,00	331.776,00	3.000.000,00	3.331.776,00
UE 3	92,00	2.626.560,00	1.920.000,00	4.546.560,00
UE 4	66,20	1.668.096,00	1.800.000,00	3.468.096,00
UE 5	23,00	725.760,00	480.000,00	1.205.760,00
UE 6	42,70	1.437.004,80	780.000,00	2.217.004,80
TOTAL		20.234.419	14.256.000	34.490.419

Tabla 4: Costos estimados de obras de mantenimiento de pavimentos asfálticos - Metraje total de calles

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto a los metrajes de calles a mantener, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

MANTENIMIENTO DE ASFALTOS EN EL QUINQUENIO - METRAJE PRESUPUESTADO				
ZONA	CAMINO	COSTO CARPETA	COSTO TRATAMIENTOS	TOTAL (u\$S)
UE 1	69,19	2.097.910,54	1.116.433,71	3.214.344,25
UE 2a	48,71	1.668.058,94	509.399,41	2.177.458,35
UE 2b	33,78	990.272,46	594.299,31	1.584.571,77
UE 2c	20,52	117.365,62	1.061.248,77	1.178.614,40
UE 3	32,54	929.144,53	679.199,22	1.608.343,74
UE 4	23,42	590.088,28	636.749,26	1.226.837,54
UE 5	8,14	256.737,30	169.799,80	426.537,11
UE 6	15,11	508.339,86	275.924,68	784.264,54
TOTAL		7.157.918	5.043.054	12.200.972

Tabla 5: Costos de obras de mantenimiento de pavimentos asfálticos - Metraje presupuestado

Pavimentos granulares

En las calles con pavimentos granulares se realiza un mantenimiento recurrente en el año que depende de la frecuencia de uso de la vía y de la calidad de servicio que se desea brindar. Este mantenimiento puede abarcar todas o alguna de las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza de cunetas y alcantarillas.

El costo promedio total de mantener una calle de estas características es de 3.400 U\$S/Km, tomando en cuenta

perfilado, limpieza de cunetas y de caños y recargos en zonas donde lo requiera.

Este costo incluye el costo de suministro y transporte de tosca y caños, laboreo con maquinaria, combustibles y lubricantes, mano de obra, supervisión de obra y todo otro trabajo necesario para la correcta ejecución de la tarea. Corresponde al valor de oficina obtenido promediando las últimas 5 licitaciones existentes en la IC.

El inventario realizado en las zonas urbanas y suburbanas arroja un total de 2.070 kilómetros de calles con pavimentos granulares. Considerando el costo estimado de 3.400 U\$S/km se obtiene un valor total para un quinquenio de U\$S 35.190.000, discriminado según se observa en la siguiente tabla.

MANTENIMIENTO DE GRANULARES (urbanos) - METRAJE TOTAL				
ZONA	pavimentos granulares urbanos (Km)	P. Unit (U\$S/km)	Costo anual (U\$S)	COSTO (U\$S)
UE 1	170	3.400	578.000	2.890.000
UE 2a	582	3.400	1.978.800	9.894.000
UE 2b	414	3.400	1.407.600	7.038.000
UE 2c	270	3.400	918.000	4.590.000
UE 3	404	3.400	1.373.600	6.868.000
UE 4	81	3.400	275.400	1.377.000
UE 5	86	3.400	292.400	1.462.000
UE 6	63	3.400	214.200	1.071.000
TOTAL	2.070		7.038.000	35.190.000

Tabla 6: Costos estimados de obras de mantenimiento de pavimentos granulares - Metraje total

Los costos presentados equivalen al valor total a invertir que sería necesario en caso de realizarse el mantenimiento del total de kilómetros existente de calles con pavimentos granulares, y considerando la ejecución de las tareas mediante la contratación de recursos externos.

No obstante, y debido a que históricamente la Intendencia ha asumido este tipo de tareas (tiene experiencia y recursos capacitados para la misma), se plantea que el mantenimiento en pavimentos granulares sea cubierto con ejecución por parte de la Administración.

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto a los metrajes de calles a mantener, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

MANTENIMIENTO DE GRANULARES (urbanos) - METRAJE PRESUPUESTADO		
ZONA	pavimentos granulares urbanos (Km)	COSTO (U\$S)
UE 1	87,5	1.257.299
UE 2a	299,4	4.304.401
UE 2b	216,1	3.106.268
UE 2c	138,9	1.996.887
UE 3	208,3	2.995.330
UE 4	38,1	547.295
UE 5	44,2	636.045
UE 6	32,4	465.940
TOTAL	1.065	15.309.466

Tabla 7: Costos de obras de mantenimiento de pavimentos granulares - Metraje presupuestado

PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto para el quinquenio discriminado por año y en acuerdo al tipo de

pavimento.

Pavimentos de hormigón

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Obra de mantenimiento de pav. de hormigón	2016	1	9.907.311	9.907.311	387	X	-
Malla electrosoldada	2016	1	2.500.000	2.500.000	171	X	-
Portland	2016	1	6.500.000	6.500.000	163	X	-
Piedra partida	2016	1	7.000.000	7.000.000	163	X	-
Arena voladora	2016	1	2.000.000	2.000.000	163	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de hormigón	2017	1	26.293.621	26.293.621	387	X	-
Malla electrosoldada	2017	1	2.712.500	2.712.500	171	X	-
Portland	2017	1	7.052.500	7.052.500	163	X	-
Piedra partida	2017	1	7.595.000	7.595.000	163	X	-
Arena voladora	2017	1	2.170.000	2.170.000	163	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de hormigón	2018	1	28.528.578	28.528.578	387	X	-
Malla electrosoldada	2018	1	2.943.063	2.943.063	171	X	-
Portland	2018	1	7.651.963	7.651.963	163	X	-
Piedra partida	2018	1	8.240.575	8.240.575	163	X	-
Arena voladora	2018	1	2.354.450	2.354.450	163	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de hormigón	2019	1	30.953.508	30.953.508	387	X	-
Malla electrosoldada	2019	1	3.193.223	3.193.223	171	X	-
Portland	2019	1	8.302.379	8.302.379	163	X	-
Piedra partida	2019	1	8.941.024	8.941.024	163	X	-
Arena voladora	2019	1	2.554.578	2.554.578	163	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de hormigón	2020	1	33.584.556	33.584.556	387	X	-
Malla electrosoldada	2020	1	3.464.647	3.464.647	171	X	-
Portland	2020	1	9.008.082	9.008.082	163	X	-
Piedra partida	2020	1	9.701.011	9.701.011	163	X	-
Arena voladora	2020	1	2.771.717	2.771.717	163	X	-

Pavimentos de asfalto

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Obra de mantenimiento de pav. de asfalto	2016	1	62.713.000	62.713.000	387	X	-
Cemento Asfaltico	2016	1	8.000.000	8.000.000	151	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de asfalto	2017	1	68.043.605	68.043.605	387	X	-
Cemento Asfaltico	2017	1	8.680.000	8.680.000	151	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de asfalto	2018	1	73.827.311	73.827.311	387	X	-
Cemento Asfaltico	2018	1	9.417.800	9.417.800	151	X	-

Obra de mantenimiento de pav. de asfalto	2019	1	80.102.633	80.102.633	387	X	-
Cemento Asfaltico	2019	1	10.218.313	10.218.313	151	X	-
Obra de mantenimiento de pav. de asfalto	2020	1	93.595.904	93.595.904	387	X	-
Cemento Asfaltico	2020	1	11.086.870	11.086.870	151	X	-

Pavimentos granulares

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Tosca	2016	1	6.103.912	6.103.912	163	X	-
Caños	2016	1	1.139.397	1.139.397	156	X	-
Caños de hormigón	2016	1	4.557.588	4.557.588	169		
Combustible	2016	1	39.675.430	39.675.430	141	X	-
Lubricantes	2016	1	3.357.152	3.357.152	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2016	1	3.662.347	3.662.347	256	X	-
Arrendamiento valizas	2016	1	610.391	610.391	259	X	-
Fleteros	2016	1	29.298.779	29.298.779	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2016	1	1.220.782	1.220.782	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2016	1	1.831.174	1.831.174	179	X	-
Otros	2016	1	610.391	610.391	169	X	-
Tosca	2017	1	6.622.745	6.622.745	163	X	-
Caños	2017	1	1.236.246	1.236.246	156	X	-
Caños de hormigón		1	4.944.983	4.944.983	169		
Combustible	2017	1	43.047.841	43.047.841	141	X	-
Lubricantes	2017	1	3.642.510	3.642.510	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2017	1	3.973.647	3.973.647	256	X	-
Arrendamiento valizas	2017	1	662.274	662.274	259	X	-
Fleteros	2017	1	31.789.175	31.789.175	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2017	1	1.324.549	1.324.549	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2017	1	1.986.823	1.986.823	179	X	-
Otros	2017	1	662.274	662.274	169	X	-
Tosca	2018	1	6.844.620	6.844.620	163	X	-
Caños	2018	1	1.277.662	1.277.662	156	X	-
Caños de hormigón		1	5.110.650	5.110.650	169		
Combustible	2018	1	44.490.031	44.490.031	141	X	-
Lubricantes	2018	1	3.764.541	3.764.541	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2018	1	4.106.772	4.106.772	256	X	-
Arrendamiento valizas	2018	1	684.462	684.462	259	X	-
Fleteros	2018	1	32.854.176	32.854.176	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2018	1	1.368.924	1.368.924	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2018	1	2.053.386	2.053.386	179	X	-
Otros	2018	1	684.462	684.462	169	X	-
Tosca	2019	1	7.426.413	7.426.413	163	X	-
Caños	2019	1	1.386.264	1.386.264	156	X	-
Caños de hormigón		1	5.545.055	5.545.055	169		
Combustible	2019	1	48.271.683	48.271.683	141	X	-
Lubricantes	2019	1	4.084.527	4.084.527	151	X	-

Presupuesto 2016 - 2020

Arrendamiento maquinaria	2019	1	4.455.848	4.455.848	256	X	-
Arrendamiento valizas	2019	1	742.641	742.641	259	X	-
Fleteros	2019	1	35.646.781	35.646.781	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2019	1	1.485.283	1.485.283	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2019	1	2.227.924	2.227.924	179	X	-
Otros	2019	1	742.641	742.641	169	X	-
Tosca	2020	1	8.322.851	8.322.851	163	X	-
Caños	2020	1	1.553.599	1.553.599	156	X	-
Caños de hormigón		1	6.214.396	6.214.396	169		
Combustible	2020	1	54.098.533	54.098.533	141	X	-
Lubricantes	2020	1	4.577.568	4.577.568	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2020	1	4.993.711	4.993.711	256	X	-
Arrendamiento valizas	2020	1	832.285	832.285	259	X	-
Fleteros	2020	1	39.949.686	39.949.686	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2020	1	1.664.570	1.664.570	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2020	1	2.496.855	2.496.855	179	X	-
Otros	2020	1	832.285	832.285	169	X	-

Unidad Ejecutora	Región	Municipio	Mantenimiento de Pavimentos de homigón		Mantenimiento de Pavimentos granulares (*)		Mantenimiento de Carpetas asfálticas		Mantenimiento de Tratamientos bituminosos		
			Km	U\$S	Km	U\$S	Km	U\$S	Km	U\$S	
1	4	La Paz	6,55	461.857,62	12,35	177.501,05	6,27	260.111,57	0,67	40.306,23	
		Las Piedras	12,2	845.571,61	33,44	480.732,02	31,42	1.303.081,19	11,08	664.978,48	
		Progreso			30,86	443.752,64	8,14	374.917,97	2,05	122.828,93	
		18 de Mayo			10,80	155.313,42	4,76	197.335,63	4,70	281.846,45	
TOTAL			18,75	1.307.429,24	87,45	1.257.299,13	50,59	2.135.446,35	18,50	1.109.960,09	
2a	9	Ciudad de la Costa			231,48	3.328.144,76	33,10	1.372.590,98	4,51	270.618,44	
		Colonia Nicolich			36,01	517.711,41	1,77	73.353,52	1,14	68.259,52	
		Paso Carrasco			31,89	458.544,39	5,31	220.060,55	2,94	176.613,02	
TOTAL			0	0,00	299,38	4.304.400,56	40,17	1.666.005,04	8,59	515.490,98	
2b	8	Salinas	11,85	817.546,46	102,88	1.479.175,45	4,62	191.628,72	1,41	84.751,33	
		Atlántida			38,58	554.690,79	10,25	425.010,27	3,59	215.136,35	
		Parque del Plata			74,59	1.072.402,20	9,14	379.149,65	5,00	299.993,80	
TOTAL			11,85	817.546,46	216,05	3.106.268,45	24,01	995.788,64	10,00	599.881,48	
2c	8	La Floresta	23,9	996.864,90	132,72	1.908.136,33	2,03	84.107,14	16,17	970.002,60	
		Soca			6,17	88.750,53	0,66	27.434,21	1,12	67.474,20	
		TOTAL			23,9	996.864,90	138,89	1.996.886,86	2,69	111.541,36	17,29
3	7	Pando	15,6	1.076.479,15	50,41	724.795,97	9,55	417.929,21	1,96	117.331,66	
		Barros Blancos			58,64	843.130,01	5,00	218.968,39	2,90	174.044,80	
		Empalme Olmos			10,29	147.917,55	0,66	28.710,57	1,91	114.657,32	
	TOTAL			15,6	1.076.479,15	119,34	1.715.843,52	15,20	665.608,17	6,77	406.033,78
	6	6	Sauce			11,83	170.105,18	2,70	118.156,21	0,51	30.839,89
			Suárez			41,15	591.670,18	1,14	49.833,12	2,18	130.512,37
Toledo					36,01	517.711,41	2,49	108.880,25	1,85	111.006,62	
TOTAL			0	0,00	88,99	1.279.486,76	6,32	276.869,58	4,54	272.358,89	
4	1	Canelones	28,1	1.942.424,96	12,86	184.896,93	5,52	254.194,38	2,30	137.962,34	
		TOTAL			28,1	1.942.424,96	12,86	184.896,93	5,52	254.194,38	2,30
	2	Santa Lucía	13,75	577.311,39	18,00	258.855,70	4,52	184.757,33	4,19	251.515,96	
		Aguas Corrientes			4,12	59.167,02	1,47	59.965,48	1,72	102.941,13	
TOTAL			13,75	577.311,39	25,21	362.397,99	7,04	287.993,44	8,64	518.144,10	
5	5	San Antonio			4,63	66.562,90	0,00	0,00	0,85	50.939,94	
		San Bautista			7,72	110.938,16	0,42	20.538,98	1,52	91.267,39	
		San Ramón			22,12	318.022,72	2,58	124.945,49	0,50	29.714,97	
		Santa Rosa			9,77	140.521,67	2,44	117.543,84	0,07	4.245,00	
TOTAL			0	0,00	44,24	636.045,44	5,45	263.028,31	2,94	176.167,30	
6	3	Migues			7,20	103.542,28	0,85	41.077,97	1,80	108.247,37	
		Montes			8,23	118.334,04	0,34	16.379,84	2,16	129.472,35	
		Tala			9,77	140.521,67	5,02	243.044,65	0,00	0,00	
		San Jacinto			7,20	103.542,28	4,15	200.939,73	0,53	31.858,69	
		TOTAL			0	0,00	32,41	465.940,27	10,36	501.442,19	4,49
TOTAL			111,95	6.718.056	1.064,81	15.309.466	167,36	7.157.917	84,05	5.043.054	

Tabla 8: Mantenimiento recurrente de pavimentos en zonas urbanas y suburbanas agrupado por Municipio

PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS RURALES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Canelones posee una extensa red de caminería rural, en la cual se realiza periódicamente mantenimiento de pavimentos granulares, y consolidación de algunos tramos mediante pavimentación en acuerdo a las características de uso que presentan.

Estos trabajos se han realizado en parte con recursos propios y en otra parte basados en convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y financiamientos del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), a partir del impuesto al patrimonio.

En lo que refiere a convenios con el MTO, los mismos se encuentran vinculados a mantenimiento de caminos rurales con pavimentos granulares y a pavimentación de caminos rurales con características particulares (estos fondos son descontados de los aportes del gobierno central a la Intendencia de Canelones).

En lo que refiere a convenios vinculados a consolidación de caminos, en el año 2008 se firmó un convenio con el MTO referente a Mantenimiento de Caminería Forestal, tendiente a tareas de construcción, reconstrucción y/o mantenimiento en redes de caminos rurales departamentales que pasarían a ser en forma total o parcial corredores forestales departamentales. Este convenio fue motivado por el entendido de que el desarrollo de la Industria Forestal en el País estaba incrementando sensiblemente el tránsito de camiones con carga de madera de los predios forestales a los centros de industrialización y/o salida para exportación.

El plazo para ejecutar estas obras vencía el 31 de diciembre de 2008, siendo este tipo de convenio firmado nuevamente con características y montos similares para obras a efectuar durante los años 2009, 2010 y 2011.

Por otro lado, en el año 2011 se creó el Programa 371, de "Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub Nacional" cuyo objeto es la realización de obras que atiendan a la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas, desvíos de tránsito de áreas urbanas, accesos a puertos, áreas de control integrado de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería.

Como resultado del Programa 371 se firmaron convenios con el MTO tendientes a la ejecución de obras extraordinarias de construcción, rehabilitación y/o pavimentación de caminería rural.

En cuanto a convenios vinculados a mantenimiento de pavimentos granulares, en la Ley 16.002 del año 1988 se creó el Programa 008 "Mantenimiento de la Red Vial Departamental", modificado por la Ley 18.719 del año 2010, Programa 370, que tiene como objeto la administración de las transferencias de los recursos necesarios para los trabajos de mantenimiento de la red vial departamental.

Como resultado de los programas 008 y 370 se firmaron convenios con el MTO tendientes a la realización de tareas de mantenimiento en caminos rurales del departamento.

Finalmente y a efectos de contribuir con la planificación del mantenimiento, en el año 2011 el MTO plantea la idea de definir algunos criterios comunes para clasificar a los caminos rurales. Para ello se elaboró un documento denominado "Sistema de Gestión de Convenios con las Intendencias". En el mismo se definen una serie de atributos de manera de poder realizar una caracterización uniforme y determinar la importancia o prioridad relativa que tiene cada uno de los caminos.

LINEAMIENTOS GENERALES

Se adopta como lineamiento básico mejorar la infraestructura en los caminos rurales de Canelones, definiendo órdenes de prioridad de acuerdo a los costos de mantenimiento y a la demanda estimada de los beneficiarios.

Una vez seleccionadas las zonas prioritarias en acuerdo a este primer criterio, se define la calidad de servicio a la que se pretende llegar en cada tipología de vía de tránsito.

Se define la calidad de servicio en los caminos rurales de tipo primario y conectores de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de dos (2) años, con no emisión de polvo y con una superficie máxima de baches de 3%.

Se define la calidad de servicio en los caminos de tipo secundario y terciario de las localidades del departamento como: Pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de un (1) año, y con una superficie máxima de baches de 10%.

INVENTARIO Y JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL RURAL

Para estudiar la red vial rural del Departamento de Canelones, se consideraron las ocho zonas de trabajo descritas en el punto 2.4. - Definición de las zonas a ser intervenidas, coincidentes con la división del territorio que utiliza actualmente la DGO para atender la demanda de los beneficiarios en las llamadas Unidades Ejecutoras (UE).

El Departamento de Canelones posee actualmente una red de caminería rural de 8.142 Km.

A efectos de realizar una primera clasificación según grados de prioridad, se tomó este metraje total de caminos y se los catalogó utilizando como factor a la cantidad de veces que se les realiza mantenimiento por año, entendiéndose por mantenimiento todas o alguna de las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza de cunetas y alcantarillas.

La caracterización utilizada permitió dividir a los caminos en:

Camino de Alta Prioridad - camino correctamente conformado con un mantenimiento mínimo de 4 pasadas por año.

Camino de Media Prioridad - camino correctamente conformado con un mantenimiento máximo de 4 pasadas por año.

Camino de Baja Prioridad - camino parcialmente conformado (*) de tierra o material granular donde se realiza un mantenimiento máximo de 1 pasada por año.

(*) Se entiende por camino parcialmente conformado a caminos que no tienen cunetas o su pavimento es de tierra o muy poco espesor de material granular.

En la siguiente planilla se detalla el resultado obtenido con esta clasificación.

CAMINERIA RURAL

Unidad Ejecutora	Región	Sección Judicial	Clasificación de caminos según IC			TOTALES			Población Censo 2011							
			Alta Prioridad	Media Prioridad	Baja Prioridad	Sección Judicial	Región	U.Ejecutora	S.Judicial		Región		U.Ejecutora			
			kms	kms	kms	kms	kms	kms	kms	hab	hab/km	hab	hab/km	hab	hab/km	
1	4	4	38	7	22	67	588	588								
		5	65	13	42	120										
		17	186	70	165	401					7.542	13	7.542	13		
2 b- 2c	8	8	161	69	225	455	881	881								
		18	87	21	101	210							1.642	2	1.642	2
		23	109	14	93	216										
2a	9	19	-	-	1	1	22	22								
		20	7	-	14	21										
3	6	6	217	61	274	552	1.363	1.363								
		21	36	16	43	94					7.436	12				
	7	7	252	56	277	585									14.225	10
		16	46	3	45	94					6.789	9				
		22	11	2	27	39										
4	1	1	177	53	240	471	869	1.340								
		2	129	52	218	399					4.996	11				
		3	186	29	254	470					5.970	7			10.966	8
6	3	9	275	203	279	757	2.608	2.608								
		10	413	343	424	1.180							7.699	3	7.699	3
		14	261	125	284	670										
5	5	11	103	50	124	276	1.339	1.339								
		12	129	51	157	338							6.145	5	6.145	5
		13	152	61	176	389										
		15	106	62	168	336										
			3.125	1.362	3.655			8.142								

Tabla 9: Caminería rural en Canelones.

Como puede observarse en la Tabla 9, de los 8142 Km totales de caminería rural, 3125 Km corresponden caminos de Alta Prioridad, 1362 Km a caminos de Media Prioridad y 3655 Km a caminos de Baja Prioridad.

A efectos de contribuir con la planificación del mantenimiento, en el año 2011 el MTOP plantea la idea de definir algunos criterios comunes para clasificar a los caminos rurales. Para ello se elaboró un documento denominado "Sistema de Gestión de Convenios con las Intendencias". En el mismo se definen una serie de atributos de manera de poder realizar una caracterización uniforme y determinar la importancia o prioridad relativa que tiene cada uno de los caminos.

Estos atributos son: estado de transitabilidad, tipo de corredor, tránsito promedio diario anual, servicios prestados a la población y accesibilidad que brinda a la zona donde se encuentra.

Recogiendo estos criterios, se comenzó con un trabajo de clasificación tomando en primer lugar los caminos definidos como de Alta Prioridad en la primer caracterización.

Considerando los 3125 Km, se elaboró un cronograma de trabajo previendo clasificar en una primera Fase con una duración de un año, un total de 492,17 Km tomando en cuenta en cada zona los caminos que históricamente han representado una mayor inversión de recursos para mantener su operatividad.

Se realizó una ponderación según los diferentes atributos considerando la siguiente asignación de puntajes:

Estado Actual	Bueno	10
	Regular	6
	Malo	3
Producción Agrícola	Alto	10
	Medio	6
	Bajo	3
	Nulo	0
Producción Pecuaria	Alto	9
	Medio	6
	Bajo	3
	Nulo	0
Producción Forestal	Alto	8
	Medio	6
	Bajo	3
	Nulo	0
Producción Minera	Alto	8
	Medio	6
	Bajo	3
	Nulo	0
TPDA	Alto	8
	Medio	6
	Bajo	3
Conectividad de la población	Alta	8
	Media	7
	Baja	6
Centro de Salud	Sí	7
	No	0
Centro de Educación	Sí	7
	No	0
CAC u otras instituciones	Si	5
	No	0
Centro de atracción turística	Alta	5
	Media	3
	Nula	0
Línea de Transporte de Pasajeros	Sí	5
	No	0
Otro Camino	Sí	0
	No	6
Ferrocarril	Sí	0
	No	3
Fluvial	Sí	0
	No	1

Tabla 10: Ponderación propuesta por Sistema de Gestión del MTOP.

Luego de sumados todos los puntajes se dividió a los caminos en tres rangos:

0 a 19 puntos: caminos terciarios;

20 a 39 puntos: caminos secundarios; y

40 a 55: caminos primarios.

Luego de obtenido este ranqueo de los caminos de Alta Prioridad de la primera Fase, se efectúa sobre los mismos un ranqueo adicional utilizando criterios de movilidad de la Intendencia de Canelones, donde se define el concepto de "Conectores", que son caminos que presentan alto tránsito, tanto de vehículos pesados como de vehículos livianos, motos y bicicletas.

CAMINOS CLASIFICADOS CON CRITERIOS DE MOVILIDAD		Km
PRIMARIOS		126.40
SECUNDARIOS		325.99
CONECTORES		39.79
TOTAL		492.17

Tabla 11: Última clasificación utilizando criterios de movilidad de la IC.

Para mejor comprensión, en la Tabla 12 se presenta un resumen en orden cronológico de las diferentes clasificaciones:

Caminería (Km)	Clasificación según la IC (Km)	Ranqueo por normativa ministerial (Km)	Ranqueo adicional con criterios de movilidad (Km)
	Alta Prioridad: 3125	Primario: 138.08 Secundario: 339.40 Terciario: 14.69 sin clasificar: 2632.83	Primario: 126.40 Secundario: 325.99 Conectores: 39.79 Terciario: 0 sin clasificar: 2632.83
Total: 8142	Media Prioridad: 1362	sin clasificar	-
	Baja Prioridad: 3655	sin clasificar	-

Tabla 12: Cronología de las diferentes clasificaciones.

PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS RURALES: PAVIMENTACIÓN DE CONECTORES Y CAMINOS

PRIMARIOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto denominado "Pavimentación de conectores y caminos primarios" incluye la pavimentación de los caminos rurales que en función de las jerarquizaciones realizadas se han clasificado como conectores y primarios.

Para definir el tipo de pavimento a construir, se toman en cuenta los resultados obtenidos en el ranqueo realizado por la normativa del MTOP.

En el caso de los conectores, se considera como éstos habían sido clasificados antes de aplicarse el ranqueo adicional por criterios de movilidad de la IC. En el caso de los caminos primarios, se especifica en acuerdo al puntaje obtenido en el ranqueo realizado por normativa del MTOP.

OBJETIVO GENERAL

La pavimentación de estos caminos tiene como objetivo general mejorar la calidad del terreno existente para que el tránsito sea más confortable, seguro y económico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conseguir brindar la calidad de servicio definida para este tipo de caminos, es decir: pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de dos (2) años, con no emisión de polvo y con una superficie máxima de baches de 3%.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los habitantes de las zonas rurales del departamento que tengan acceso a los caminos, y los beneficiarios indirectos, cualquier usuario del sistema que transite por las zonas afectadas.

LOCALIZACIÓN

CONECTORAS (RS, TBDS O CA)			CAMINERIA PRIMARIA (RS, TBDS O CA)		
ZONA	CAMINO	m	ZONA	CAMINO	m
UE 2b	RENACIMIENTO	2.092,00	UE 1	CAMINOS VARIOS	12.988,58
UE 2b	RAMBLA DE SALINAS	3.450,00	UE 4	CAMINOS VARIOS	7.050,31
UE 3	120i	976,00	UE 5	CAMINOS VARIOS	12.445,06
UE 3	122a SUAREZ - PANDO	3.764,00	UE 6	CAMINOS VARIOS	14.749,97
UE 3	122i	253,50			
UE 3	LOS AROMOS	3.560,00			
UE 3	DUQUE	3.854,00			

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Conectores

Para evaluar los costos de pavimentación se adoptaron las siguientes hipótesis:

Conectores clasificados como caminos primarios: Carpeta Asfáltica en caliente (CA) de un espesor promedio de 8 cm.

Conectores clasificados como caminos secundarios: Tratamiento Bituminoso Doble con Sellado (TBDS) previo reciclado en sitio (RS) de la base.

Conectores clasificados como caminos terciarios: TBDS con recargo granular

Se considera como excepción la rambla de Salinas que se plantea pavimentarla con CA.

Algunos de los conectores que se proponen pavimentar ya tienen tramos pavimentados en el trayecto que transcurre sobre área urbana como por ejemplo:

Cno Ventura, en el tramo comprendido desde Ruta N° 8 hasta calle Las Camelias en Barros Blancos: fue pavimentado en el año 2009 con la empresa Molinsur S.A., financiado por un préstamo F.D.I.

Cno de los Horneros, en el tramo comprendido desde Ruta Interbalnearia hasta la calle de acceso a la Tahona en Villa El Tato: fue pavimentado en el año 2013 con la empresa Molinsur S.A., financiado por la Intendencia de Canelones y vecinos de la Tahona.

Cno Eduardo Pérez, en el tramo comprendido desde calle Pérez Butler hasta calle Carlos Gardel en El Pinar: fue pavimentado en el año 2014 con la empresa Molinsur S.A., financiado por un préstamo F.D.I.

Rambla de Salinas, en el tramo comprendido desde calle Los Pinos hasta calle Colón en Salinas: fue pavimentada en el año 2014 con la empresa C.V.C. S.A., financiado por la Intendencia de Canelones.

En la siguiente tabla se puede observar un estimativo de costos según el tipo de pavimentación propuesto:

CONECTORAS (RS, TBDS O CA) - METRAJE TOTAL				
ZONA	CAMINO	m	COSTO U\$\$	OBSERVACION
UE 2a	LOS HORNEROS	4.186,00	0,00	PAVIMENTADA (CA)
UE 2a	E. PÉREZ	4.964,00	1.120.477,89	TBDS
UE 2b	RENACIMIENTO	2.092,00	472.207,84	TBDS
UE 2b	RAMBLA DE SALINAS	3.450,00	1.330.940,74	CA
UE 3	120i	976,00	251.364,67	RS + TBDS
UE 3	122a SUAREZ - PANDO	3.764,00	969.402,27	RS + TBDS
UE 3	122i	1.444,00	700.267,70	CA
UE 3	PASO ESCOBAR	3.350,00	862.778,32	RS + TBDS
UE 3	VENTURA	2.828,00	1.200.084,19	CA
UE 3	LAS PIEDRITAS	5.321,00	1.370.401,02	RS + TBDS
UE 3	LOS AROMOS	3.560,00	1.726.421,75	CA
UE 3	DUQUE	3.854,00	1.635.475,42	CA
TOTAL		39.789	11.639.822	

Tabla 13: Estimación de costos para los conectores - Metraje total

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto a las conectoras a pavimentar, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

CONECTORAS (RS, TBDS O CA) - METRAJE PRESUPUESTADO				
ZONA	CAMINO	m	COSTO U\$\$	OBSERVACION
UE 2b	RENACIMIENTO	2.092,00	472.207,84	TBDS
UE 2b	RAMBLA DE SALINAS	3.450,00	1.330.940,74	CA
UE 3	120i	976,00	251.364,67	RS + TBDS
UE 3	122a SUAREZ - PANDO	3.764,00	969.402,27	RS + TBDS
UE 3	122i	253,50	122.932,46	CA
UE 3	LOS AROMOS	3.560,00	1.726.421,75	CA
UE 3	DUQUE	3.854,00	1.635.475,42	CA
TOTAL		39.789	6.508.745	

Tabla 14: Costos para los conectores - Metraje presupuestado

Caminos primarios

Para el caso de los caminos primarios restantes, se los propone pavimentar de acuerdo a la ponderación realizada mediante el ranqueo realizado por normativa ministerial; de la siguiente manera:

puntaje<45: recargo granular de espesor promedio 20 cm con TBDS

45=puntaje<49: se evaluará el pavimento a construir de acuerdo al tránsito promedio diario anual (TPDA) mediante conteos; para evaluar costos se supone un reciclado in situ de 30 cm y TBDS.

puntaje>=49: recargo granular de espesor promedio 20 cm con carpeta asfáltica en caliente (CA) de 10 cm de espesor.

Los costos estimados son los siguientes:

CAMINERIA PRIMARIA (RS, TBDS O CA) - METRAJE TOTAL			
ZONA	CAMINO	m	COSTO U\$\$
UE 1	CAMINOS VARIOS	26.213,00	5.741.191,36
UE 3	CAMINOS VARIOS	2.410,00	604.538,30
UE 4	CAMINOS VARIOS	26.886,00	8.678.702,73
UE 5	CAMINOS VARIOS	20.652,00	4.523.216,87
UE 6	CAMINOS VARIOS	50.234,00	11.626.122,84
TOTAL		126.395	31.173.772

Tabla 15: Estimación de costos para los caminos primarios - Metraje total

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto a los caminos primarios a pavimentar, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

CAMINERIA PRIMARIA (RS, TBDS O CA) - METRAJE PRESUPUESTADO			
ZONA	CAMINO	m	COSTO U\$\$
UE 1	CAMINOS VARIOS	12.988,58	2.844.768,96
UE 4	CAMINOS VARIOS	7.050,31	2.275.815,17
UE 5	CAMINOS VARIOS	12.445,06	2.725.725,62
UE 6	CAMINOS VARIOS	14.749,97	3.413.722,75
TOTAL		47.234	11.260.032

Tabla 16: Costos para los caminos primarios - Metraje presupuestado

PRESUPUESTO

A continuación se presenta el presupuesto para el quinquenio discriminado por año y en acuerdo al tipo de camino.
Conectoras

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Obra de pav. de conectoras	2016	1	38.620.192	38.620.192	-	-	X
Obra de pav. de conectoras	2017	1	43.772.908	43.772.908	-	-	X
Obra de pav. de conectoras	2018	1	49.363.606	49.363.606	-	-	X
Obra de pav. de conectoras	2019	1	55.429.512	55.429.512	-	-	X
Obra de pav. de conectoras	2020	1	38.011.020	38.011.020	-	-	X

Caminos primarios

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Obra de pav. de caminos primarios	2016	1	21.000.000	21.000.000	387	X	-
Obra de pav. de caminos primarios	2016	1	48.353.005	48.353.005	-	-	X
Obra de pav. de caminos primarios	2017	1	21.000.000	21.000.000	387	X	-
Obra de pav. de caminos primarios	2017	1	54.333.011	54.333.011	-	-	X
Obra de pav. de caminos primarios	2018	1	21.000.000	21.000.000	387	X	-
Obra de pav. de caminos primarios	2018	1	60.821.316	60.821.316	-	-	X
Obra de pav. de caminos primarios	2019	1	21.000.000	21.000.000	387	X	-
Obra de pav. de caminos primarios	2019	1	67.861.128	67.861.128	-	-	X
Obra de pav. de caminos primarios	2020	1	21.000.000	21.000.000	387	X	-
Obra de pav. de caminos primarios	2020	1	53.499.324	53.499.324	-	-	X

PROYECTO: VIALIDAD Y DRENAJE PLUVIAL EN ZONAS RURALES: MANTENIMIENTO RECURRENTE DE CAMINERÍA RURAL EN PAVIMENTOS GRANULARES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En este proyecto se agrupan los aspectos referentes al mantenimiento de pavimentos rurales pues la realización de un mantenimiento recurrente es un punto fundamental para conservar la infraestructura y prolongar su vida útil.

Este tipo de mantenimiento es requerido a intervalos pre-establecidos durante el año, con una frecuencia que depende del volumen del tráfico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conseguir brindar la calidad de servicio definida para este tipo de caminos, es decir: pavimentos no inundables, con periodo de retorno mínimo de un (1) año, y con una superficie máxima de baches de 10%.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los habitantes de las zonas rurales del departamento que tengan acceso a las calles, y los beneficiarios indirectos, cualquier usuario del sistema que transite por las zonas afectadas.

LOCALIZACIÓN

Calles localizadas en zonas rurales del departamento.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

A continuación se detalla el tipo de mantenimiento a realizar en cada camino, y el costo total estimado en cada caso.

Los costos de mantenimiento considerados incluyen suministro y transporte de tosca y caños, laboreo con

maquinaria, combustibles y lubricantes, mano de obra, supervisión de obra y todo otro trabajo necesario para la correcta ejecución de las tareas. Corresponde al valor de oficina obtenido promediando las últimas 5 licitaciones existentes en la IC.

En todos los casos, los costos presentados equivalen al valor total a invertir que sería necesario en caso de realizarse el mantenimiento del total de kilómetros existente de caminos rurales con pavimentos granulares, y considerando la ejecución de las tareas mediante la contratación de recursos externos.

Caminos secundarios

Para los caminos clasificados como secundarios, los cuales representan un total de 326 kilómetros, se considera la realización de un mantenimiento periódico de material granular lo cual se estima suficiente para el tipo de uso que presentan.

Las tareas supuestas para realizar la estimación de costos comprenden un mantenimiento mínimo de 4 pasadas por año realizando un recargo granular de 7 cm en una de ellas en 2 años durante el quinquenio.

El costo de mantenimiento estimado se puede observar en la Tabla 17.

CAMINERIA SECUNDARIA (MATERIAL GRANULAR) - METRAJE TOTAL			
ZONA	CAMINO	m	COSTO U\$S
UE 1	CAMINOS VARIOS	43.671	3.613.557
UE 2b	CAMINOS VARIOS	19.079	1.578.692
UE 2c	CAMINOS VARIOS	35.219	2.914.196
UE 3	CAMINOS VARIOS	84.644	7.003.868
UE 4	CAMINOS VARIOS	34.869	2.394.629
UE 5	CAMINOS VARIOS	31.875	2.189.016
UE 6	CAMINOS VARIOS	76.628	5.262.428
TOTAL		325.985	24.956.385

Tabla 17: Estimación de costos para los caminos secundarios - Metraje total

CAMINOS SIN CLASIFICAR POR SISTEMA MTOP

Caminos de Alta Prioridad

Para los caminos que se encuentran aún sin clasificar según el sistema de gestión del MTOP y que son considerados por la IC como de Alta Prioridad se realizó una estimación del costo promedio necesario para efectuar dos pasadas de mantenimiento completo en el quinquenio, considerando efectuar las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza y/o conformación de cunetas y alcantarillas según como están definidas en el Convenio de Mantenimiento firmado con el MTOP.

En la Tabla 8 se presenta la estimación de los costos obtenidos, considerando que el metraje de caminos de Alta Prioridad sin clasificar asciende a 2.633 Km. El costo promedio estimado en acuerdo a las hipótesis definidas es de 3.200 U\$S/Km, arrojando un valor estimado para el quinquenio de U\$S 16.851.200.

MANTENIMIENTO DE GRANULARES (restantes de ALTA prioridad) - METRAJE TOTAL				
ZONA	Total: alta prioridad sin clasificar	Unit (U\$S/km) con recar	Costo un recargo U\$S	COSTO (2 recargo)U\$S
UE 1	199	3.200	636.800	1.273.600
UE 2a	0	3.200	0	0
UE 2b	291	3.200	931.200	1.862.400
UE 2c	5	3.200	16.000	32.000
UE 3	449	3.200	1.436.800	2.873.600
UE 4	431	3.200	1.379.200	2.758.400
UE 5	437	3.200	1.398.400	2.796.800
UE 6	821	3.200	2.627.200	5.254.400
TOTAL	2.633		8.425.600	16.851.200

Tabla 18: Estimación de costos para los restantes caminos de alta prioridad - Metraje total

Caminos de Media Prioridad

Para los caminos que se encuentran aún sin clasificar según el sistema de gestión del MTOP y que son considerados

por la IC como de Media Prioridad se realizó una estimación del costo promedio necesario para efectuar una pasada de mantenimiento completo en el quinquenio, considerando efectuar las tareas de escarificado, perfilado, recargo con material granular, y limpieza y/o conformación de cunetas y alcantarillas según como están definidas en el Convenio de Mantenimiento firmado con el MTOP.

En la Tabla 9 se presenta la estimación de los costos obtenidos, considerando que el metraje de caminos de Media Prioridad sin clasificar asciende a 1.362 Km. El costo promedio estimado en acuerdo a las hipótesis definidas es de 3.200 U\$S/Km, arrojando un valor estimado para el quinquenio de U\$S 4.358.400.aproximadamente.

MANTENIMIENTO DE GRANULARES (MEDIA prioridad) - METRAJE TOTAL				
ZONA	Total: media prioridad	Unit (U\$S/km) con recar	Costo un recargo U\$S	COSTO (un recargos) U\$S
UE 1	90	3.200	288.000	288.000
UE 2a	0	3.200	0	0
UE 2b	21	3.200	67.200	67.200
UE 2c	83	3.200	265.600	265.600
UE 3	137	3.200	438.400	438.400
UE 4	135	3.200	432.000	432.000
UE 5	224	3.200	716.800	716.800
UE 6	672	3.200	2.150.400	2.150.400
TOTAL	1.362		4.358.400	4.358.400

Tabla 19: Estimación de costos para los caminos de media prioridad - Metraje total

Caminos de Baja Prioridad

Estos caminos suman 3.655 kilómetros, de los cuales 3.011 kilómetros corresponde a entradas particulares donde no se realiza mantenimiento. Los 644 kilómetros restantes son caminos donde actualmente se realiza un mantenimiento esporádico.

Realizando una pasada por año, sin aporte de material granular, tomando en cuenta tareas de perfilado, limpieza de cunetas, para el quinquenio se tienen los siguientes costos:

MANTENIMIENTO DE GRANULARES (caminos de BAJA prioridad sin contar entradas particulares) - METRAJE TOTAL				
ZONA	Total: baja prioridad	P. Unit (U\$S/km)	Costo un mantenimiento U	COSTO U\$S
UE 1	21	500	10.500	52.500
UE 2a	1	500	500	2.500
UE 2b	17	500	8.500	42.500
UE 2c	80	500	40.000	200.000
UE 3	64	500	32.000	160.000
UE 4	170	500	85.000	425.000
UE 5	119	500	59.500	297.500
UE 6	172	500	86.000	430.000
TOTAL	644		322.000	1.610.000

Tabla 20: Estimación de costos para los caminos de baja prioridad - Metraje total

PRESUPUESTO

Debido a los supuestos adoptados en cuanto a disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto quinquenal, se consideró una reducción en cuanto al metraje de caminos a mantener, lo cual se ve reflejado en la planilla siguiente:

Unidad Ejecutora	Región	Municipio	Km/año	Total (\$)	Distribucion por año en \$					
					2016	2017	2018	2019	2020	
1	4	La Paz	9,00	4.725.834,42	718.284,23	779.338,39	845.582,15	868.741,93	1.513.887,72	
		Las Piedras	18,00	9.451.668,84	1.436.568,46	1.558.676,78	1.691.164,30	1.737.483,86	3.027.775,44	
		Progreso	30,00	15.752.781,41	2.394.280,76	2.597.794,63	2.818.607,17	2.895.806,44	5.046.292,41	
		18 de Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL	57,00	29.930.284,67	4.549.133,45	4.935.809,79	5.355.353,62	5.502.032,23	9.587.955,58	
2a	9	Ciudad de la Costa	3,00	1.575.278,14	239.428,08	259.779,46	281.860,72	289.580,64	504.629,24	
		Colonia Nicolich	7,00	3.675.648,99	558.665,51	606.152,08	657.675,01	675.688,17	1.177.468,23	
		Paso Camasco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL	10,00	5.250.927,14	798.093,59	865.931,54	939.535,72	965.268,81	1.682.097,47	
2b	8	Salinas	12,00	6.301.112,56	957.712,30	1.039.117,85	1.127.442,87	1.158.322,58	2.018.516,96	
		Atlántida	23,00	12.077.132,41	1.835.615,25	1.991.642,55	2.160.932,16	2.220.118,27	3.868.824,18	
		Parque del Plata	3,00	1.575.278,14	239.428,08	259.779,46	281.860,72	289.580,64	504.629,24	
		TOTAL	38,00	19.953.523,11	3.032.755,63	3.290.539,86	3.570.235,75	3.668.021,49	6.391.970,38	
2c		La Floresta	11,00	5.776.019,85	877.902,95	952.524,70	1.033.489,30	1.061.795,69	1.850.307,22	
		Soca	74,00	38.856.860,80	5.905.892,55	6.407.893,41	6.952.564,35	7.142.989,21	12.447.521,27	
		TOTAL	85,00	44.632.880,65	6.783.795,49	7.360.418,11	7.986.053,65	8.204.784,91	14.297.828,49	
3	7	Pando	32,00	16.802.966,83	2.553.899,48	2.770.980,94	3.006.514,32	3.088.860,20	5.382.711,90	
		Barros Blancos	5,00	2.625.463,57	399.046,79	432.965,77	469.767,86	482.634,41	841.048,73	
		Empalme Olmos	35,00	18.378.244,97	2.793.327,56	3.030.760,40	3.288.375,03	3.378.440,84	5.887.341,14	
			TOTAL	72,00	37.806.675,37	5.746.273,83	6.234.707,10	6.764.657,21	6.949.935,45	12.111.101,78
	6	Sauce	77,00	40.432.138,94	6.145.320,62	6.667.672,88	7.234.425,07	7.432.569,86	12.952.150,51	
		Suárez	11,00	5.776.019,85	877.902,95	952.524,70	1.033.489,30	1.061.795,69	1.850.307,22	
		Toledo	8,00	4.200.741,71	638.474,87	692.745,23	751.628,58	772.215,05	1.345.677,98	
		TOTAL	96,00	50.408.900,50	7.661.698,44	8.312.942,81	9.019.542,95	9.266.580,60	16.148.135,71	
4	1	Canelones	58,00	30.455.377,38	4.628.942,81	5.022.402,95	5.449.307,20	5.598.559,11	9.756.165,32	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			TOTAL	58,00	30.455.377,38	4.628.942,81	5.022.402,95	5.449.307,20	5.598.559,11	9.756.165,32
		2	Santa Lucía	43,00	22.578.986,68	3.431.802,43	3.723.505,63	4.040.003,61	4.150.655,89	7.233.019,12
		Aguas Comentes	12,00	6.301.112,56	957.712,30	1.039.117,85	1.127.442,87	1.158.322,58	2.018.516,96	
		Los Cerrillos	52,00	27.304.821,10	4.150.086,65	4.502.844,02	4.885.585,76	5.019.397,83	8.746.906,84	
		TOTAL	107,00	56.184.920,35	8.539.601,39	9.265.467,50	10.053.032,24	10.328.376,30	17.998.442,92	
5	5	San Antonio	39,00	20.478.615,83	3.112.564,99	3.377.133,02	3.664.189,32	3.764.548,37	6.560.180,13	
		San Bautista	40,00	21.003.708,54	3.192.374,35	3.463.726,17	3.758.142,89	3.861.075,25	6.728.389,88	
		San Ramón	34,00	17.853.152,26	2.713.518,20	2.944.167,24	3.194.421,46	3.281.913,96	5.719.131,40	
		Santa Rosa	57,00	29.930.284,67	4.549.133,45	4.935.809,79	5.355.353,62	5.502.032,23	9.587.955,58	
				TOTAL	170,00	89.265.761,30	13.567.590,99	14.720.836,22	15.972.107,30	16.409.569,82
6	3	Migues	114,00	59.860.569,34	9.098.266,90	9.871.619,58	10.710.707,25	11.004.064,47	19.175.911,15	
		Montes	15,00	7.876.390,70	1.197.140,38	1.298.897,31	1.409.303,59	1.447.903,22	2.523.146,20	
		Tala	165,00	86.640.297,73	13.168.544,19	14.287.870,45	15.502.339,44	15.926.935,41	27.754.608,24	
		San Jacinto	87,00	45.683.066,08	6.943.414,21	7.533.604,42	8.173.960,79	8.397.838,67	14.634.247,98	
				TOTAL	381,00	200.060.323,85	30.407.365,68	32.991.991,76	35.796.311,06	36.776.741,77
		TOTAL	1.089,00	571.825.965	86.912.392	94.299.945	102.315.440	105.117.774	183.180.414	

Tabla 21: Mantenimiento recurrente de pavimentos granulares en zonas rurales agrupado por Municipio

Presupuesto agrupado por recursos:

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Tosca	2016	1	5.762.148	5.762.148	163	X	-
Caños	2016	1	1.075.601	1.075.601	156	X	-
Caños de hormigón	2016	1	4.302.403	4.302.403	169		
Combustible	2016	1	37.453.959	37.453.959	141	X	-
Lubricantes	2016	1	3.169.181	3.169.181	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2016	1	3.457.289	3.457.289	256	X	-
Arrendamiento valizas	2016	1	576.215	576.215	259	X	-
Fleteros	2016	1	27.658.308	27.658.308	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2016	1	1.152.430	1.152.430	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2016	1	1.728.644	1.728.644	179	X	-
Otros	2016	1	576.215	576.215	169	X	-
Tosca	2017	1	6.251.930	6.251.930	163	X	-

Presupuesto 2016 - 2020

Caños	2017	1	1.167.027	1.167.027	156	X	-
Caños de hormigón		1	4.668.108	4.668.108	169		
Combustible	2017	1	40.637.545	40.637.545	141	X	-
Lubricantes	2017	1	3.438.562	3.438.562	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2017	1	3.751.158	3.751.158	256	X	-
Arrendamiento valizas	2017	1	625.193	625.193	259	X	-
Fleteros	2017	1	30.009.264	30.009.264	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2017	1	1.250.386	1.250.386	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2017	1	1.875.579	1.875.579	179	X	-
Otros	2017	1	625.193	625.193	169	X	-
Tosca	2018	1	6.783.344	6.783.344	163	X	-
Caños	2018	1	1.266.224	1.266.224	156	X	-
Caños de hormigón		1	5.064.897	5.064.897	169		
Combustible	2018	1	44.091.737	44.091.737	141	X	-
Lubricantes	2018	1	3.730.839	3.730.839	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2018	1	4.070.006	4.070.006	256	X	-
Arrendamiento valizas	2018	1	678.334	678.334	259	X	-
Fleteros	2018	1	32.560.052	32.560.052	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2018	1	1.356.669	1.356.669	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2018	1	2.035.003	2.035.003	179	X	-
Otros	2018	1	678.334	678.334	169	X	-
Tosca	2019	1	6.969.134	6.969.134	163	X	-
Caños	2019	1	1.300.905	1.300.905	156	X	-
Caños de hormigón		1	5.203.620	5.203.620	169		
Combustible	2019	1	45.299.372	45.299.372	141	X	-
Lubricantes	2019	1	3.833.024	3.833.024	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2019	1	4.181.481	4.181.481	256	X	-
Arrendamiento valizas	2019	1	696.913	696.913	259	X	-
Fleteros	2019	1	33.451.844	33.451.844	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2019	1	1.393.827	1.393.827	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2019	1	2.090.740	2.090.740	179	X	-
Otros	2019	1	696.913	696.913	169	X	-
Tosca	2020	1	12.144.558	12.144.558	163	X	-
Caños	2020	1	2.266.984	2.266.984	156	X	-
Caños de hormigón		1	9.067.937	9.067.937	169		
Combustible	2020	1	78.939.626	78.939.626	141	X	-
Lubricantes	2020	1	6.679.507	6.679.507	151	X	-
Arrendamiento maquinaria	2020	1	7.286.735	7.286.735	256	X	-
Arrendamiento valizas	2020	1	1.214.456	1.214.456	259	X	-
Fleteros	2020	1	58.293.878	58.293.878	245	X	-
Elementos de seguridad personal	2020	1	2.428.912	2.428.912	122	X	-
Elementos de seguridad para maquinaria	2020	1	3.643.367	3.643.367	179	X	-
Otros	2020	1	1.214.456	1.214.456	169	X	-

PROYECTO: CREACIÓN DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La situación de emergencia generada por las lluvias ocurridas el 7 de febrero de 2014 logró alinear y concientizar a todos los actores que intervienen en la toma de decisión de la construcción de infraestructura de la IC, de la importancia de los sistemas de drenaje pluvial. Este evento demostró que en los lugares donde se había construido un sistema de drenaje pluvial adecuado, la respuesta al temporal fue óptima, y donde los pluviales se manejaron con un segundo nivel de importancia, el colapso fue total.

A partir de esta situación se enfocó la vialidad desde el drenaje pluvial, por lo que se comenzaron todas las obras no definitivas de infraestructura interviniendo primero en el sistema de drenaje y luego en la vialidad. A modo de ejemplo, en la Ciudad de la Costa donde el impacto de este fenómeno fue mayor, ya se construyeron más de 200 km de cunetas, 1500 cruces de alcantarillas nuevas, más de 4 km de macro canales, y 10 km de canales costeros.

Para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje que se construyen, se debe efectuar un mantenimiento rutinario de los mismos.

Hoy en día, ni Gestión Ambiental, ni la Dirección General de Obras tiene las capacidades para llevar a cabo estas tareas, por lo cual se entiende necesario crear una unidad cuyo cometido exclusivo sea mantener los sistemas de drenaje.

OBJETIVO GENERAL

Como objetivo general esta unidad se plantea mantener el correcto funcionamiento de los sistemas de drenaje pluvial. Se pretende remover obstrucciones que detengan o restrinjan el flujo de aguas pluviales a través de las diferentes estructuras, de manera de mantener la integridad del sistema de drenaje y prevenir daños que puedan afectar la infraestructura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar el escurrimiento pluvial.
- Mitigación y/o prevención de inundaciones.
- Disminución de inversiones en reacondicionamiento de las infraestructuras de drenaje existentes.
- Mejorar la calidad del agua por la reducción del efecto de la contaminación difusa.
- Protección de zonas vulnerables (por ejemplo: dunas).
- Protección de infraestructura vial.
- Mejorar la calidad del diseño urbano.

BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del departamento.

LOCALIZACIÓN

Varias.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

- Se puede dividir los sistemas de drenaje en dos tipos:
 - Micro drenajes.
 - Macro drenajes.

Micro drenaje

Los sistemas de Microdrenaje son sistemas usualmente diseñados para eventos con períodos de retorno de 2 a 10 años, e incluyen todos los elementos de conducción, captación y alejamiento de aguas pluviales aguas abajo de la fuente. Por su naturaleza evacúan caudales pequeños contando con elementos tales como cordones cunetas, badenes, alcantarillas de poco diámetro, cunetas de poca profundidad, bocas de tormenta, etc.

Son sistemas de drenaje que aportan agua a sistemas de drenaje mayor denominados Macro drenajes.

Las tareas a ejecutar para el mantenimiento de este tipo de sistemas se basan en cortar el pasto, barrer y desobstruir caños. En el caso de cunetas no revestidas puede requerirse además restaurar su sección transversal y la línea de flujo.

Si bien la ejecución de estas tareas requiere maquinaria, el principal recurso es mano de obra. En la actualidad se realiza una experiencia en el Consorcio Canario (CC), con la contratación de una Cooperativa que se dedica a efectuar estas tareas. Las conclusiones que se han podido obtener arrojan datos sobre cantidad de personas requeridas por km de cunetas para corte de pasto, maquinaria requerida, etc. Asimismo, la experiencia permitió entender que sin la ayuda de los vecinos, la ejecución de estas tareas con la periodicidad que es necesaria, resulta muy costosa para la IC, por lo cual se está diseñando una tasa de corte de pasto para los vecinos que no mantengan su cuneta en condiciones.

Cabe destacar en este punto que la DGO no posee el personal suficiente para realizar estas tareas, por lo que es necesario definir si se realizarán con cuadrillas de la DGO, contratación de Cooperativas, o con la utilización de cuadrillas pertenecientes a los Municipios.

En virtud de tratarse de una nueva actividad, y en el marco de la descentralización, se entiende que sería bueno transferir las tareas que requieren fuerte dedicación de mano de obra a los municipios, contando con apoyo de maquinaria de la DGO para casos puntuales.

En la experiencia de CC, una cuadrilla de 5 personas mantiene 30 kilómetros de cunetas y el monto de inversión en esta actividad es de 250.000 \$/mes.

Macro drenaje

Los sistemas de Macro drenaje son sistemas mayores, que normalmente se diseñan para eventos con períodos de retorno de entre 10 y 50 años, e incluyen las vías de evacuación del excedente del microdrenaje, hacia su disposición final en sitios tales como canales naturales o construidos, arroyos, ríos, cañadas, etc. Por su naturaleza evacúan caudales grandes contando con elementos tales como por ejemplo grandes canales a cielo abierto, colectores y alcantarillas de gran diámetro, cauces de arroyos, etc.

Los trabajos necesarios para el mantenimiento de este tipo de sistemas se realizan principalmente con máquinas grandes, por lo que los recursos básicamente se invierten en equipos y poco en re-cursos humanos.

Los sistemas de Macro drenaje necesitan un mantenimiento cada vez que se comiencen a colmatar, pues generalmente se encuentran ubicados aguas abajo de las cuencas, donde los caudales de agua son grandes y en caso de fallar en el sistema se generan inundaciones aguas arriba.

En la siguiente planilla se muestra la proyección de costos de mantenimiento discriminada según las diferentes zonas para el quinquenio:

MANTENIMIENTO DE MACRODRENAJES						
ZONA	MACRODRENAJES	horas por año	P. Unit (U\$\$/hora)	Costo anual U\$\$	COSTO QuinquenioU\$\$	5 años (m)
UE 1	RETRO SOBRE ORUGA	1.500	100	150.000	750.000	375.000
UE 2a	RETRO SOBRE ORUGA	1.100	100	110.000	550.000	275.000
UE 2b	RETRO SOBRE ORUGA	700	100	70.000	350.000	175.000
UE 2c	RETRO SOBRE ORUGA	900	100	90.000	450.000	225.000
UE 3	RETRO SOBRE ORUGA	1.200	100	120.000	600.000	300.000
UE 4	RETRO SOBRE ORUGA	1.000	100	100.000	500.000	250.000
UE 5	RETRO SOBRE ORUGA	800	100	80.000	400.000	200.000
UE 6	RETRO SOBRE ORUGA	800	100	80.000	400.000	200.000
TOTAL		8.000		800.000	4.000.000	2.000.000

Tabla 15: Estimación de costos para el mantenimiento de Macro drenajes.

Para todas las tareas viales e hidráulicas, se necesita invertir en maquinaria que permita llevar a cabo el trabajo necesario.

PRESUPUESTO

Microdrenaje: Los costos no se asumen dentro de los fondos presupuestales pues es necesario definir de donde provendrán los recursos humanos.

Macro drenaje: Se incluyen los costos en el capítulo Recursos humanos y equipos.

PROYECTO: ALUMBRADO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Lineamientos generales

Desde el año 2005, la Intendencia estableció como prioridad la realización de sistemas de Alumbrado Público que cumplan con las normas de iluminación internacionales de áreas urbanas. De esta manera, se ha logrado dotar al departamento de sistemas de iluminación con calidad uniforme, que cumplen con estándares para su instalación y funcionamiento. Estos sistemas han aportado una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y han permitido la racionalización de la energía, logrando que los proyectos sean eficientes.

Durante el próximo quinquenio se propone dar continuidad a las obras de alumbrado que se vienen llevando a cabo en todo el departamento, para lo cual se plantean 5 proyectos de instalación de nuevas luminarias con los que se procura la concreción de la meta de llegar al 100% de las zonas urbanas y suburbanas iluminadas.

En lo que refiere al sistema de alumbrado existente, se plantean proyectos de mantenimiento correctivo y preventivo con objetivo de mantener la integridad del sistema de alumbrado instalado, asegurando el cumplimiento de la meta de 48 horas para el indicador del tiempo medio de resolución de un reclamo.

Asimismo, y con objetivo de brindar un mejor servicio, se presentan proyectos de eficiencia energética que plantean recambiar elementos que ya cumplieron con su ciclo de vida, o son menos eficientes por la tecnología que utilizan.

Por otro lado, se incluyen proyectos que tienen como objetivo ejecutar obras de alumbrado complementarias a las obras realizadas por otras direcciones generales (Transito, Deportes, Arquitectura de Obra) en las que se requiera infraestructura de energización e iluminación.

Por último, se considera un apartado para eventos e instalaciones interiores, que busca prever los recursos necesarios para la instalación de la infraestructura eléctrica de la comuna y para brindar apoyo a las diferentes actividades culturales que desarrolla la Intendencia (conciertos, ferias, festivales, desfiles de carnaval y escenarios, eventos culturales y protocolares).

PROYECTOS DE OBRA NUEVA

Teniendo como objetivo conseguir la meta planteada de llegar al 100% de las zonas urbanas y sub-urbanas iluminadas, se prevé la ejecución de cinco proyectos de obra nueva que en su totalidad implican la colocación de 20.000 nuevas luminarias.

Se detalla a continuación la distribución en el quinquenio de estas obras.

<i>Presupuesto A.P. 2016 - 2020</i>	Cantidad	Monto \$
Obra nueva 2016	3,270	82,356,000
Obra nueva 2017	3,670	90,257,252
Obra nueva 2018	4,760	116,615,629
Obra nueva 2019	5,210	140,062,955
Obra nueva 2020	3,090	80,624,557

PROYECTO: ALUMBRADO - PROYECTOS DE OBRA NUEVA - INSTALACIÓN DE 3.270 NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIZADO EN TODAS LAS ZONAS DE ACC - AÑO 2016

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTE S/ JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Infraestructura denominado: "Instalación de 3.270 nuevas luminarias de alumbrado público localizado en todas las zonas de ACC" tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas carentes de alumbrado público de las zonas urbanas y sub-urbanas de los Municipios don-de se encuentre la población residente. Las obras se realizarán integrando los proyectos de Alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y contemplando las necesidades de los gobiernos locales (Alcaldías) para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Proveer de iluminación a las zonas pobladas del departamento, procurando alcanzar la meta planteada para el fin del presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iluminación de la zona de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.
- Incremento de activo en \$ de la Comuna.
- Instalaciones con consumo medido (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan alcanzar son:

La Instalación y puesta en marcha de 3.270 nuevas luminarias con tecnología de Sodio en diferentes potencias (100w, 150w, 250w, etc) de acuerdo al área coordinada (incluye instalación de columnas, línea, brazo, luminaria, tablero, medición. etc.)

BENEFICIARIOS

Cuadro de beneficiarios directos e indirectos según localidad:

Estimación de población beneficiada por el presente proyecto	
Planteo (según censo año 2011)	Cantidades
Cantidad de padrones que se benefician con 1 foco	4
Cantidad de personas que viven en zona Urbana del departamento	471,968
Cantidad de padrones Urbanos y sub urbanos del Departamento	200,217
Promedio de personas que viven por padrón en zonas urbanas	2.36
Cantidad de instalaciones a realizar en el proyecto de FDI	3,270
Cantidad de beneficiarios directos en el proyecto de FDI	30,833
Cantidad de beneficiarios Indirectos (transeúntes, transporte, etc.) 25% de directos	7,708
Cantidad de total de beneficiarios en el presente proyecto (directo + indirecto)	38,542

LOCALIZACIÓN

Localidades a intervenir						
	Municipio	Localidad	Focos a instalar	Población Beneficiaria Directa	Población Beneficiaria Indirecta (25%)	Total Población Beneficiada
1		Santa Lucía	50	471	118	589
2	A	Aguas Corrientes		0	0	0
3		Los Cerrillos		0	0	0
4		Canelones	50	471	118	589
Sub total zona A			100	943	236	1,179
5		La Paz	100	943	236	1,179
6	B	Las Piedras	200	1,886	471	2,357
7		18 de Mayo	210	1,980	495	2,475
8		Progreso	50	471	118	589
Sub total zona B			560	5,280	1,320	6,600
9		Pando	100	943	236	1,179
10		Suárez	50	471	118	589
11	C	Barros Blancos	300	2,829	707	3,536
12		Empalme Olmos	50	471	118	589
13		Toledo	100	943	236	1,179
14		Sauce	50	471	118	589
Sub total zona C			650	6,129	1,532	7,661
15		Tala	50	471	118	589
16		San Ramon	100	943	236	1,179
17		San Baurtista	0	0	0	0
18	D	Santa Rosa	0	0	0	0
19		San Jacinto	60	566	141	707
20		San Antonio		0	0	0
21		Migues	50	471	118	589
22		Montes	40	377	94	471
Sub total zona D			300	2,829	707	3,536
23		Paso Carrasco	50	471	118	589
24	BI	Col. Nicolich	50	471	118	589
25		Ciudad de la Costa	800	7,543	1,886	9,429
Sub total zona B1			900	8,486	2,122	10,608
26		Atlántida	100	943	236	1,179
27		La Floresta	80	754	189	943
28	BII	Parque del Plata	50	471	118	589
29		Salinas	100	943	236	1,179
30		Soca	30	283	71	354
Sub total zona B2			360	3,394	849	4,243
31	De interes Departamental (vs. zonas)		400	3,772	943	4,715
Total de luminarias a instalar			3,270	30,833	7,708	38,542

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Instalación de Columnas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de Brazos.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de luminarias.

Alumbrado Público ACC.

Tendidos de líneas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación tableros.

Alumbrado Público ACC.

Instalación medidores.

Alumbrado Público ACC.

Solicitud servicios UTE y conexión de red.

Departamento técnico ACC y UTE.

Inauguración.

En coordinación con Gerencia ACC, Dirección General de Obras, prensa, gobiernos locales, secretaría, municipio, vecinos, etc.

PRESUPUESTO

Recurso	Cantidad	Costo Unitario (\$)	Costo total (\$)	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	3,270	11,160	36,493,200	169	X	
Herrería y brazos	3,270	1,140	3,727,800	171, 173 y 176	X	
Mat. Eléctricos	3,270	10,260	33,550,200	193	X	
Cemento	3,270	240	784,800	163	X	
Vehículos grúas (*)	2	3,900,000	7,800,000		X	

(*) Este gasto se debe asociar al programa 206. Bienes de Uso.

PROYECTO: ALUMBRADO - PROYECTOS DE OBRA NUEVA - INSTALACIÓN DE 3.670 NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIZADO EN TODAS LAS ZONAS DE ACC - AÑO 2017

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de Infraestructura: "Instalación de 3.670 nuevas luminarias de alumbrado público localizado en todas las zonas de ACC" y tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas carentes de alumbrado público de las zonas urbanas y sub-urbanas de los Municipios donde se encuentren la población residente (Zonas pobladas) cabe destacar que las obras se realizaran integrando los proyectos de Alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y contemplando las necesidades de los gobiernos locales. (Alcaldías) para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Proveer de iluminación a las zonas pobladas del departamento, procurando alcanzar la meta planteada para el fin del presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iluminación de la zona de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.
- Incremento de activo en \$ de la Comuna.
- Instalaciones con consumo medido, (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan alcanzar son:

Instalación y puesta en marcha de 3.670 nuevas luminarias con tecnología de Sodio en diferentes potencias (100w, 150w, 250w, etc) de acuerdo al área coordinada (instalando Columnas, línea, brazo, luminaria, tablero, medición. etc.)

BENEFICIARIOS

Cuadro de beneficiarios directos e indirectos según localidad:

Estimación de población beneficiada por el presente proyecto	
Planteo (según censo año 2011)	Cantidades
Cantidad de padrones que se benefician con 1 foco	4
Cantidad de personas que viven en zona Urbana del departamento	471,968
Cantidad de padrones Urbanos y sub urbanos del Departamento	200,217
Promedio de personas que viven por padrón en zonas urbanas	2.36
Cantidad de instalaciones a realizar	3,670
Cantidad de beneficiarios directos	34,605
Cantidad de beneficiarios Indirectos (transeúntes, transporte, etc.) 25% de directos	8,651
Cantidad de total de beneficiarios en el presente proyecto (directo + indirecto)	43,256

LOCALIZACIÓN

Localidades a intervenir						
	Municipio	Localidad	Focos a instalar	Población Beneficiaria Directa	Población Beneficiaria Indirecta (25%)	Total Población Beneficiada
1		Santa Lucía	50	471	118	589
2	A	Aguas Corrientes		0	0	0
3		Los Cerrillos	40	377	94	471
4		Canelones	70	660	165	825
Sub total zona A			160	1,509	377	1,886
5		La Paz	100	943	236	1,179
6	B	Las Piedras	250	2,357	589	2,947
7		18 de Mayo	100	943	236	1,179
8		Progreso	100	943	236	1,179
Sub total zona B			550	5,186	1,297	6,483
9		Pando	100	943	236	1,179
10		Suárez	100	943	236	1,179
11	C	Barros Blancos	300	2,829	707	3,536
12		Empalme Olmos	50	471	118	589
13		Toledo	100	943	236	1,179
14		Sauce	50	471	118	589
Sub total zona C			700	6,600	1,650	8,250
15		Tala	100	943	236	1,179
16		San Ramón	100	943	236	1,179
17		San Bautista	30	283	71	354
18	D	Santa Rosa	50	471	118	589
19		San Jacinto	80	754	189	943
20		San Antonio		0	0	0
21		Migues	50	471	118	589
22		Montes	50	471	118	589
Sub total zona D			460	4,337	1,084	5,422
23		Paso Carrasco	100	943	236	1,179
24	BI	Col. Nicolich	50	471	118	589
25		Ciudad de la Costa	750	7,072	1,768	8,840
Sub total zona B1			900	8,486	2,122	10,608
26		Atlántida	100	943	236	1,179
27		La Floresta	100	943	236	1,179
28	BII	Parque del Plata	100	943	236	1,179
29		Salinas	120	1,131	283	1,414
30		Soca	80	754	189	943
Sub total zona B2			500	4,715	1,179	5,893
31	De interés Departamental (vs. zonas)		400	3,772	943	4,715
Total de luminarias a instalar			3,670	34,605	8,651	43,26

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Instalación de Columnas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de Brazos.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de luminarias.

Alumbrado Público ACC.

Tendidos de líneas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación tableros.

Alumbrado Público ACC.

Instalación medidores.

Alumbrado Público ACC.

Solicitud servicios UTE y conexión de red.

Departamento técnico ACC y UTE.

Inauguración.

En coordinación con Gerencia ACC, Dirección General de Obras, prensa, gobiernos locales, secretaría, municipio, vecinos, etc.

PRESUPUESTO

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	3,670	11,461	42,063,044	169	X	
Herrería y brazos	3,670	1,171	4,296,763	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec.	3,670	10,537	38,670,863	193	X	
Cemento	3,670	246	904,582	163	X	
Camiones liv. (*)	3	770,000	2,310,000		X	
Herramientas	1	1,500,000	1,500,000	176	X	
Autoelevador (*)	1	512,000	512,000		X	

(*) Este gasto se debe asociar al programa 206. Bienes de Uso.

PROYECTO: ALUMBRADO - PROYECTOS DE OBRA NUEVA - INSTALACIÓN DE 4.760 NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIZADO EN TODAS LAS ZONAS DE ACC - AÑO 2018

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de Infraestructura: "Instalación de 4.760 nuevas luminarias de alumbrado público localizado en todas las zonas de ACC" y tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas carentes de alumbrado público de las zonas urbanas y sub-urbanas de los Municipios donde se encuentren la población residente (Zonas pobladas) cabe destacar que las obras se realizaran integrando los proyectos de Alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y contemplando las necesidades de los gobiernos locales. (Alcaldías) para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Proveer de iluminación a las zonas pobladas del departamento, procurando alcanzar la meta planteada para el fin del presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iluminación de la zona de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.
- Incremento de activo en \$ de la Comuna.
- Instalaciones con consumo medido (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan alcanzar son:

Instalación y puesta en marcha de 4.760 nuevas luminarias con tecnología de Sodio en diferentes potencias (100w, 150w, 250w, etc) de acuerdo al área coordinada (instalando Columnas, línea, bra-zo, luminaria, tablero, medición. etc.)

BENEFICIARIOS

Cuadro de beneficiarios directos e indirectos según localidad:

Estimación de población beneficiada por el presente proyecto	
Planteo (según censo año 2011)	Cantidades
Cantidad de padrones que se benefician con 1 foco	4
Cantidad de personas que viven en zona Urbana del departamento	471,968
Cantidad de padrones Urbanos y sub urbanos del Departamento	200,217
Promedio de personas que viven por padrón en zonas urbanas	2.36
Cantidad de instalaciones a realizar	4,760
Cantidad de beneficiarios directos	44,883
Cantidad de beneficiarios Indirectos (transeúntes, transporte, etc.) 25% de directos	11,221
Cantidad de total de beneficiarios en el presente proyecto (directo + indirecto)	56,103

LOCALIZACIÓN

Localidades a intervenir						
	Municipio	Localidad	Focos a instalar	Población Beneficiaria Directa	Población Beneficiaria Indirecta (25%)	Total Población Beneficiada
1		Santa Lucía	150	1,414	354	1,768
2	A	Aguas Corrientes		0	0	0
3		Los Cerrillos	60	566	141	707
4		Canelones	140	1,320	330	1,650
Sub total zona A			350	3,300	825	4,125
5		La Paz	130	1,226	306	1,532
6	B	Las Piedras	300	2,829	707	3,536
7		18 de Mayo	180	1,697	424	2,122
8		Progreso	150	1,414	354	1,768
Sub total zona B			760	7,166	1,792	8,958
9		Pando	150	1,414	354	1,768
10		Suárez	100	943	236	1,179
11	C	Barros Blancos	300	2,829	707	3,536
12		Empalme Olmos	50	471	118	589
13		Toledo	200	1,886	471	2,357
14		Sauce	50	471	118	589
Sub total zona C			850	8,015	2,004	10,018
15		Tala	100	943	236	1,179
16		San Ramon	130	1,226	306	1,532
17		San Baurtista	60	566	141	707
18	D	Santa Rosa	50	471	118	589
19		San Jacinto	80	754	189	943
20		San Antonio		0	0	0
21		Migues	100	943	236	1,179
22		Montes	100	943	236	1,179
Sub total zona D			620	5,846	1,462	7,308
23		Paso Carrasco	150	1,414	354	1,768
24	BI	Col. Nicolich	50	471	118	589
25		Ciudad de la Costa	800	7,543	1,886	9,429
Sub total zona B1			1000	9,429	2,357	11,786
26		Atlántida	150	1,414	354	1,768
27		La Floresta	180	1,697	424	2,122
28	BII	Parque del Plata	200	1,886	471	2,357
29		Salinas	250	2,357	589	2,947
30		Soca	0	0	0	0
Sub total zona B2			780	7,355	1,839	9,193
31	De interes Departamental (vs. zonas)		400	3,772	943	4,715
Total de luminarias a instalar			4,760	44,883	11,221	56,103

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Instalación de Columnas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de Brazos.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de luminarias.

Alumbrado Público ACC.

Tendidos de líneas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación tableros.

Alumbrado Público ACC.

Instalación medidores.

Alumbrado Público ACC.

Solicitud servicios UTE y conexión de red.

Departamento técnico ACC y UTE.

Inauguración .

En coordinación con Gerencia ACC, Dirección General de Obras, prensa, gobiernos locales, secretaría, municipio, vecinos, etc.

PRESUPUESTO

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	4,760	11,771	56,028,892	169	X	
Herrería y brazos	4,760	1,202	5,723,381	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec.	4,760	10,822	51,510,433	193	X	
Cemento	4,760	253	1,204,922	163	X	
Cambio Pick Ups (*)	4	537,000	2,148,000		X	

(*) Este gasto se debe asociar al programa 206. Bienes de Uso.

PROYECTO: ALUMBRADO - PROYECTOS DE OBRA NUEVA - INSTALACIÓN DE 5.210 NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIZADO EN TODAS LAS ZONAS DE ACC - AÑO 2019

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de Infraestructura: "Instalación de 5.210 nuevas luminarias de alumbrado público localizado en todas las zonas de ACC" y tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas carentes de alumbrado público de las zonas urbanas y sub-urbanas de los Municipios donde se encuentren la población residente, (Zonas pobladas) cabe destacar que las obras se realizaran integrando los proyectos de Alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y contemplando las necesidades de los gobiernos locales. (Alcaldías) para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Proveer de iluminación a las zonas pobladas del departamento, procurando alcanzar la meta planteada para el fin del presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iluminación de la zona de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.
- Incremento de activo en \$ de la Comuna.
- Instalaciones con consumo medido, (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan alcanzar son la instalación y puesta en marcha de 5.210 nuevas luminarias con tecnología de Sodio en diferentes potencias (100w, 150w, 250w, etc) de acuerdo al área coordinada (instalando Columnas, línea, brazo, luminaria, tablero, medición. Etc.)

BENEFICIARIOS

Cuadro de beneficiarios directos e indirectos según localidad:

Estimación de población beneficiada por el presente proyecto	
Planteo (según censo año 2011)	Cantidades
Cantidad de padrones que se benefician con 1 foco	4
Cantidad de personas que viven en zona Urbana del departamento	471,968
Cantidad de padrones Urbanos y sub urbanos del Departamento	200,217
Promedio de personas que viven por padrón en zonas urbanas	2.36
Cantidad de instalaciones a realizar	5,210
Cantidad de beneficiarios directos	49,126
Cantidad de beneficiarios Indirectos (transeúntes, transporte, etc.) 25% de directos	12,281
Cantidad de total de beneficiarios en el presente proyecto (directo + indirecto)	61,407

LOCALIZACIÓN

Localidades a intervenir.						
	Municipio	Localidad	Focos a instalar	Población Beneficiaria Directa	Población Beneficiaria Indirecta (25%)	Total Población Beneficiada
1		Santa Lucía	150	1,414	354	1,768
2	A	Aguas Corrientes	45	424	106	530
3		Los Cerrillos	50	471	118	589
4		Canelones	140	1,320	330	1,650
Sub total zona A			385	3,630	908	4,538
5		La Paz	180	1,697	424	2,122
6	B	Las Piedras	400	3,772	943	4,715
7		18 de Mayo	150	1,414	354	1,768
8		Progreso	200	1,886	471	2,357
Sub total zona B			930	8,769	2,192	10,961
9		Pando	200	1,886	471	2,357
10		Suárez	120	1,131	283	1,414
11	C	Barros Blancos	300	2,829	707	3,536
12		Empalme Olmos	0	0	0	0
13		Toledo	150	1,414	354	1,768
14		Sauce	50	471	118	589
Sub total zona C			820	7,732	1,933	9,665
15		Tala	150	1,414	354	1,768
16		San Ramon	150	1,414	354	1,768
17		San Baurtista	60	566	141	707
18	D	Santa Rosa	50	471	118	589
19		San Jacinto	100	943	236	1,179
20		San Antonio	25	236	59	295
21		Migues	100	943	236	1,179
22		Montes	100	943	236	1,179
Sub total zona D			735	6,930	1,733	8,663
23		Paso Carrasco	150	1,414	354	1,768
24	BI	Col. Nicolich	100	943	236	1,179
25		Ciudad de la Costa	800	7,543	1,886	9,429
Sub total zona B1			1050	9,901	2,475	12,376
26		Atlántida	200	1,886	471	2,357
27	BII	La Floresta	200	1,886	471	2,357
28		Parque del Plata	250	2,357	589	2,947
29		Salinas	200	1,886	471	2,357

30	Soca	40	377	94	471
Sub total zona B2		890	8,392	2,098	10,490
31	De interés Departamental (vs. zonas)	400	3,772	943	4,715
Total de luminarias a instalar		5,210	49,126	12,281	61,407

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Instalación de Columnas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de Brazos.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de luminarias.

Alumbrado Público ACC.

Tendidos de líneas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación tableros.

Alumbrado Público ACC.

Instalación medidores.

Alumbrado Público ACC.

Solicitud servicios UTE y conexión de red.

Departamento técnico ACC y UTE.

Inauguración.

En coordinación con Gerencia ACC, Dirección General de Obras, prensa, gobiernos locales, secretaría, municipio, vecinos, etc.

PRESUPUESTO

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	5,210	12,089	62,981,536	169	X	
Herrería y brazos	5,210	1,235	6,433,598	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec.	5,210	11,114	57,902,380	193	X	
Cemento	5,210	260	1,354,442	163	X	
Camiones Barquillas (*)	3	3,797,000	11,391,000		X	

(*) Este gasto se debe asociar al programa 206. Bienes de Uso.

PROYECTO: ALUMBRADO - PROYECTOS DE OBRA NUEVA - INSTALACIÓN DE 3.090 NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIZADO EN TODAS LAS ZONAS DE ACC - AÑO 2020

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de Infraestructura: "Instalación de 3.090 nuevas luminarias de alumbrado público localizado en todas las zonas de ACC" y tiene como objetivo incorporar iluminación en áreas carentes de alumbrado público de las zonas urbanas y sub-urbanas de los Municipios donde se encuentren la población residente, (Zonas pobladas) cabe destacar que las obras se realizaran integrando los proyectos de Alumbrado público a los proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y contemplando las necesidades de los gobiernos locales. (Alcaldías) para su realización.

OBJETIVO GENERAL

Proveer de iluminación a las zonas pobladas del departamento, procurando alcanzar la meta planteada para el fin del presente quinquenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iluminación de la zona de acuerdo a los estándares de iluminación de la Comuna.
- Incremento de la sensación de Seguridad.
- Mejora de la calidad de vida de los vecinos.
- Mejora de los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.
- Incremento de activo en \$ de la Comuna.
- Instalaciones con consumo medido, (racionalización de energía).
- Mayor rendimiento y vida útil por utilización de nueva tecnología.
- Menor nivel de mantenimiento.
- Menor daño ambiental (por utilización de tecnología no contaminante).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan alcanzar son la Instalación y puesta en marcha de 3.090 nuevas luminarias con tecnología de Sodio en diferentes potencias (100w, 150w, 250w, etc) de acuerdo al área coordinada (instalando Columnas, línea, brazo, luminaria, tablero, medición. Etc.)

BENEFICIARIOS

Cuadro de beneficiarios directos e indirectos según localidad

Estimación de población beneficiada por el presente proyecto	
Planteo (según censo año 2011)	Cantidades
Cantidad de padrones que se benefician con 1 foco	4
Cantidad de personas que viven en zona Urbana del departamento	471,968
Cantidad de padrones Urbanos y sub urbanos del Departamento	200,217
Promedio de personas que viven por padrón en zonas urbanas	2.36

Cantidad de instalaciones a realizar	3,090
Cantidad de beneficiarios directos	29,136
Cantidad de beneficiarios Indirectos (transeúntes, transporte, etc.) 25% de directos	7,284
Cantidad de total de beneficiarios en el presente proyecto (directo + indirecto)	36,420

LOCALIZACIÓN

Localidades a intervenir						
	Municipio	Localidad	Focos instalar	Población Beneficiaria Directa	Población Beneficiaria Indirecta (25%)	Total Población Beneficiada
1		Santa Lucía	100	943	236	1,18
2	A	Aguas Corrientes		0	0	0
3		Los Cerrillos	50	471	118	589
4		Canelones	100	943	236	1,179
Sub total zona A			250	2,357	589	2,947
5		La Paz	100	943	236	1,179
6	B	Las Piedras	200	1,886	471	2,357
7		18 de Mayo	100	943	236	1,179
8		Progreso	100	943	236	1,179
Sub total zona B			500	4,715	1,179	5,893
9		Pando	100	943	236	1,179
10		Suárez	80	754	189	943
11	C	Barros Blancos	200	1,886	471	2,357
12		Empalme Olmos	0	0	0	0
13		Toledo	90	849	212	1,061
14		Sauce	50	471	118	589
Sub total zona C			520	4,903	1,226	6,129
15		Tala	100	943	236	1,179
16		San Ramon	100	943	236	1,179
17		San Baurtista	0	0	0	0
18	D	Santa Rosa	0	0	0	0
19		San Jacinto	50	471	118	589
20		San Antonio	0	0	0	0
21		Migues	60	566	141	707
22		Montes	60	566	141	707
Sub total zona D			370	3,489	872	4,361
23		Paso Carrasco	50	471	118	589
24	BI	Col. Nicolich	50	471	118	589
25		Ciudad de la Costa	500	4,715	1,179	5,893
Sub total zona B1			600	5,657	1,414	7,072
26		Atlántida	70	660	165	825
27	BII	La Floresta	80	754	189	943
28		Parque del Plata	100	943	236	1,179
29		Salinas	200	1,886	471	2,357

30	Soca	0	0	0	0
Sub total zona B2		450	4,243	1,061	5,304
31	De interés Departamental (vs. zonas)	400	3,772	943	4,715
Total de luminarias a instalar		3,090	29,136	7,284	36,420

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Instalación de Columnas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de Brazos.

Alumbrado Público ACC.

Instalación de luminarias.

Alumbrado Público ACC.

Tendidos de líneas.

Alumbrado Público ACC.

Instalación tableros.

Alumbrado Público ACC.

Instalación medidores.

Alumbrado Público ACC.

Solicitud servicios UTE y conexión de red.

Departamento técnico ACC y UTE.

Inauguración.

En coordinación con Gerencia ACC, Dirección General de Obras, prensa, gobiernos locales, secretaría, municipio, vecinos, etc.

PRESUPUESTO

Recurso	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
					Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	3,090	12,415	38,362,283	169	X	
Herrería y brazos	3,090	1,268	3,918,728	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec.	3,090	11,414	35,268,551	193	X	
Cemento	3,090	267	824,995	163	X	
Herramientas	1	2,250,000	2,250,000	176	X	

PROYECTO: ALUMBRADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de: "Mantenimiento correctivo y preventivo del Alumbrado Público" tiene como objetivo mantener en condiciones y en funcionamiento todo el sistema de Alumbrado Público Instalado y por instalarse en el presente quinquenio en los Municipios.

OBJETIVO GENERAL

Es de mayor importancia la iluminación de las zonas pobladas del departamento dada la alta de-manda por parte de los vecinos y municipios, con la ejecución de este proyecto se persigue el cumplimiento de la meta de 48 hs. de respuesta máxima para la atención del reclamo en todas las zonas.

El mantenimiento mayormente se da en luminarias de tecnología sodio, se prevé erradicar toda tecnología remanente de mercurio que está instalada (tecnología obsoleta) en este periodo, aplicando los diferentes proyectos sustituyéndolo mayormente con sodio y ocasionalmente con LED.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener la totalidad de las instalaciones de Alumbrado Público instaladas, de acuerdo a las roturas normales por uso, realizando mantenimiento preventivo (iniciativa propia) o correctivo ante el reclamo efectuado por los municipios o de los vecinos en sistema de atención de re - clamos (UGR, AT1828, WEB)

Mantener los niveles de Seguridad.

Mantener la calidad de vida de los vecinos.

Mantener iluminadas los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.

Mantener la racionalización de energía en las Instalaciones.

Satisfacer la demanda de la población en que se mantenga el correcto funcionamiento las luminarias.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Mantener el correcto funcionamiento de las instalaciones de Alumbrado Público con un tiempo de respuesta inferior a las 48 horas ante los reclamos normales (no incluye vandalismo, ni accidentes).

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son la totalidad de los habitantes del departamento que viven en zonas urbanas y sub urbanas habitadas iluminadas, y como beneficiado indirecto todo aquel que circule en horas nocturnas por las mencionadas zonas del departamento.

LOCALIZACIÓN

Se destaca en el siguiente cuadro las regiones de Alumbrado Público y las zonas que comprende, los valores son estimados en base a los históricos de reclamos.

Se destaca que el proyecto es de alcance departamental donde se marca como prioridad la atención y respuesta a lo solicitado por el vecino.

Mantenimiento (servicios)	2016	2017	2018	2019	2020	Cantidades
Región 1 (Zona AP. A,C,D)	6,000	6,100	6,200	6,300	6,500	31,100
Región 2 (Zona AP. B1, B2)	6,000	6,100	6,200	6,300	6,500	31,100

Región 3 (Zona AP. B)	2,900	2,900	3,000	3,000	3,000	14,800
Totales	14,900	15,100	15,400	15,600	16,000	77,000

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación materiales de mantenimiento.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Resolución de adjudicación.

Tribunal de cuentas. Secretaria general, DRRFF, etc.

Planificación de obras de mantenimiento preventivo.

A cargo de Gerencia, departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Recepción de reclamo por parte de los interesados.

Alumbrado Público ACC Unidad de gestión de reclamos.

Análisis y clasificación en zona del problema.

Alumbrado Público ACC.

Efectuar reparación (concurrir).

Alumbrado Público ACC.

Informar situación (realizado, no realizado, materiales, etc.).

Alumbrado Público ACC.

Cierre y seguimiento del reclamo.

Alumbrado Público ACC.

PRESUPUESTO

Recurso	Año	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Columnas	2016	14,900	90.0	1,341,000	169	X	
Herrería y brazos	2016	14,900	22.5	335,250	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec,	2016	14,900	787.5	11,733,750	193	X	
Columnas	2017	15,100	92.4	1,395,693	169	X	
Herrería y brazos	2017	15,000	23.1	346,613	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec,	2017	15,100	808.8	12,212,314	193	X	
Columnas	2018	15,400	94.9	1,461,854	169	X	
Herrería y brazos	2018	15,400	23.7	365,464	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec,	2018	15,400	830.6	12,791,226	193	X	
Columnas	2019	15,600	97.5	1,520,822	169	X	
Herrería y brazos	2019	15,600	24.4	380,206	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec,	2019	15,600	853.0	13,307,194	193	X	

Columnas	2020	16,000	100.1	1,601,933	169	X	
Herrería y brazos	2020	16,000	25.0	400,483	171, 173 y 176	X	
Lum. y Mat. Elec,	2020	16,000	876.1	14,016,911	193	X	

PROYECTO: ALUMBRADO - EVENTOS E INSTALACIONES INTERIORES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de: "Eventos e instalaciones interiores" tiene como objetivo la realización de las bajadas eléctricas e iluminación general para los eventos que se realizan a en los municipios con apoyos de la Intendencia por parte de Secretaría General, Dirección General de Cultura. D. Desarrollo Social, RRPP, etc., instalar y mantener en condiciones de funcionamiento la infraestructura eléctrica de la comuna

Desde el año 2005 la Intendencia viene apoyando las actividades culturales, conciertos, Ferias, Festivales, Carnaval (desfiles y escenarios), Eventos culturales y protocolares que a lo largo de estos diez años viene desarrollando la intendencia.

La infraestructura eléctrica de los edificios de la Comuna, se encuentra a cargo de esta área la gerencia de A.P.

La propuesta es dar continuidad a los eventos en Gral. que se realizan a lo largo de todo el año en todo el departamento cubriendo así las demandas por parte de los vecinos y autoridades y el acondicionamiento de las obras de infraestructura eléctrica o de interés municipal (realojos, etc.).

OBJETIVO GENERAL

Apoyar las realizaciones culturales con la participación de los vecinos generando la identificación cultural y el bienestar de los habitantes del departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acompañar el desarrollo arquitectónico de los municipios y de las actividades culturales que requieren servicios de iluminación, apoyando los diferentes eventos culturales del departamento (con instalación de bajadas de energía e iluminación general)

En el siguiente cuadro se presenta una breve lista de los eventos realizados todos los años.

Localidad	Espectáculo
Cuchilla Alta / calle Pons y Circunvalación	PASEO DE COMPRAS
Costa Azul / 25 de Agosto y Rambla	FERIA ARTESANAL
San Ramón / Estadio José E Rodó	7ª edición NOCHE DE LAS LUCES
Sauce / Parque Artigas	FIESTA DE REYES
Atlántida / Plaza Julio Castro - calle 14 (Roger Ballet) entre Avda. Artigas y 5 frente a la Iglesia	FERIA DEL MIDES
Nicolich / Plaza Alí Primera - calle San Felipe pasando San Pedro - ver croquis	REYES
Atlántida / Rambla Costanera desde Bajada 6 hasta calle Argentina	IX FERIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

Salinas / Julieta y Ñandú	ROCK DE LA COSTA - ENERO 2014
Fortín de Santa Rosa/ bajada del Fortín	APOYO A LA FIESTA DE LA LUNA LLENA:
La Floresta / Rambla Dr. Perea Y Bersanino frente al Hotel Oriental	NOCHE BLANCA:
Cuchilla Alta /Com. De Fomento: Avda. Pons y Montevideo (plaza de deportes)	LA ORQUESTA EN CHANCLETA / VALERIA LIMA
Parque del Plata / Rambla del Arroyo y calle C	CINE MEDIO Y MEDIO: JUGADORES CON PATENTE
Las Piedras / República Argentina y Ansina	ELECCIÓN DE REINAS DEL CARNAVAL Y RONDAMOMO
La Floresta / Club el Tiburón - Rambla Perea y Rbla Costanera del Sarandí	EVENTO MUSICAL: BUITRES
San Antonio / Plaza	ANIVERSARIOS
Nicolich / Plaza Fraternidad - calle Fraternidad esq. Santa Rita Km 24.500 Ruta 102	ELECCIÓN DE REINAS DEL CARNAVAL
La Paz / Plaza de Deportes	CARNAVAL
Las Piedras / República Argentina y Ansina	ESCENARIO DE CARNAVAL
La Paz / Plaza de Deportes	ANIVERSARIO DE LA PAZ
Empalme Olmos / Club Olmos - ver plano -	7º FESTIVAL FOLKLÓRICO Y CRIOLLO DE VILLA OLMOS
Nicolich / Morelli desde Morquio a Centro Cívico	CORSO
Santa Lucía / calle Brasil esquina Florida - predio de la Cooperativa Nuestros Sueños	ESCENARIO DE CARNAVAL
Ciudad de la Costa / lateral norte de Giannastasio desde Secco García hasta Río de Janeiro	CONCURSO DE LLAMADAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA
Toledo / Plaza - escenario	FESTEJOS DE CARNAVAL
San Ramón / Batlle y Ordóñez esquina Baltasar Brun	ELECCIÓN DE REINA NIÑA DEL CARNAVAL
Las Piedras / Villa El Dorado - Avda. El Dorado e/Ruta 5 hasta destacamento policial en calle Millán	CORSO
Canelones / Parada Rodó - Fuster N° 530 e/ Artigas y Rodó frente Comisión de Fomento	ESCENARIO DE CARNAVAL
Ciudad de La Costa / Solymar - Paralela sur de Giannastasio entre Las Liebres y De Los Pinos.	CARNAVAL SOLIDARIO
San Ramón / Masagüez y Recreo	ESCENARIO BARRIAL
Estación Atlántida / calle Las Acacias y Camelias	CARNAVAL PARA TODOS - ESTACION ATLÁNTIDA
Pando / Meneses desde Garibaldi a Treinta y Tres	DESFILE DE CARNAVAL
La Floresta / predio del Municipio	ESPECTÁCULO CIERRE DE TEMPORADA

Las Piedras / Plaza	REINA DE LA VENDIMIA
Sauce / Plaza calle Artigas frente Casa de Artigas	FESTEJOS DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
Ciudad de la Costa / Shangrilá: Venezuela entre San Francisco y Solezzi	LARBANOIS Y CARRERO
Suárez / Camino Andalúz Km 4.500 - plaza	ESCENARIO DE CARNAVAL
Santa Lucía / predio frente al Cementerio	25ª FIESTA DE LA CERVEZA
El Pinar / Country: Congreso e/ Constitución y Democracia	COSTA REGGAE
Progreso / Avda. Artigas y Florida frente Red Pagos	DESFILE DE LA VENDIMIA
Pando / Plaza Rodó - frente AFE	FESTEJOS DEL 226 ANIVERSARIO DE PANDO
Juanicó / Club Ciclista	142 ANIVERSARIO DE JUANICÓ
Canelones / Criolla Tradición Oriental - calle Artigas	CRIOLLA
Las Piedras / Bº Ansina - Rpta Argentina esquina Ansina	9ª EDICIÓN FIESTAS MAYAS
Las Piedras	Eventos del 18 de MAYO
Las Piedras / Lavalleja e/ Artigas y Batlle a la altura del Municipio frente a la Casa de la Cultura	ROCKARLITOS
Sauce / Plaza - Avda. Artigas frente a la Casa de Artigas -	Fiestas del 19 de JUNIO
Progreso / Avda. Brasil y Rocha - columna allí existente -	FESTEJOS NATALICIO DE ARTIGAS
Ciudad de la Costa - Lagomar / calle Río de Janeiro (es a tres cuadras de la Ancap Lagomar) esq. Avda. Giannastasio	FERIA DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
La Paz / Paraguay Chico entre Valdenegro y Juan P. López	DÍA DEL NIÑO
Capilla Cella / Club El Monte	FIESTA TRADICIONAL
Barros Blancos / R 8 Km 26 - predio del Super Nativo	JORNADA RECREATIVA
Montes / predio anexo a la plaza pública	5K SER JOVEN NO ES DELITO
Los Cerrillos / Baltavargas e/Máximo Tajés y J. P. Varela frente a la Casa de la Cultura	TOQUE DE ROCK
Tala / Casona del Viejo Pancho	NOCHE DE FOGONES
Canelones / Parque Artigas	ARTE Y JUVENTUD
Santa Lucía / Camping	CAMPAMENTO "HACELO TUYO"
San Bautista / Parque Taiwanés de San Bautista	ALMUERZO COMPARTIDO (25 JORNADAS DE INTEGRACIÓN)
Sauce / Montevideo esquina Avenida Artigas	FERIA
Canelones / Plaza Néstor Amaro Castro	FIESTA DE LA TORTA FRITA
San Jacinto / Estación Tapia	5º FESTIVAL TAPIA INTEGRA

San Luis / Km 63 de R. Interb.: calle La Paz a 20 mts. de la auxiliar (pasa frente al liceo)	FIESTA DE LA CORVINA
Canelones / Parque Artigas (espacio verde ingresando a mano izquierda)	CONVENCIÓN DE MALABARES Y CIRCO
Montes / plaza	FESTIVAL DEL REENCUENTRO
Barros Blancos / R 8 Km 25 en predio frente a mayorista "Faniel"	SEMANA DE BARROS BLANCOS
Ciudad de la Costa / Rbla Costanera entre Avda. de la Playa y Racine	FIESTA DE LA LUZ
Toledo / Plaza principal: Dr. Baltasar Brum	FESTEJOS 125 ANIVERSARIO DE TOLEDO: ENCUENTRO DE ROCK
SOCA Festival Abrazo del Solis	FESTIVAL DE ABRAZO DEL SOLIS
Progreso / Plaza Principal	FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO
Canelones / Parque Artigas frente a Junta	ENCUENTRO DE MOTOS
Ciudad de la Costa / Parque Roosevelt	1ER CONGRESO DEPARTAMENTAL DE CANELONES MUNICIPIO DE NIÑOS Y NIÑAS
Canelones / Las Violetas, padrón 12459	FESTIVAL A BENEFICIO DE LA TELETON
Soca / Plaza de Deportes - calle Manuel Oribe casi 25 de Mayo	ACTIVIDAD DEPORTIVA
Las Piedras / Avda. Artigas y Lavalleja - escenario de espalda a la semi peatonal desde la esquina del Carlitos hacia delante	FESTIVAL DE TANGO
Pando / Ituzaingo entre Varela y Wilson Ferreira	FERIA NAVIDEÑA
San Ramón / Gimnasio Liceo Juan Belza	2º FESTIVAL, CONCURSO Y CERTÁMEN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS
Sauce / Parque Artigas	FESTIVAL FOLKLÓRICO DE CLUBES AGRARIOS "CANELONES CANTA Y BAILA"
Paso Carrasco / Aux. Sur Camino Carrasco entre Sersales y Avda. del Lago	FERIA NAVIDEÑA
Santa Lucia / Placita Carlos Gardel (Battlle y Ordoñez entre Herrera y Rivera)	TELETON
Canelones / Parque Artigas, Estadio, escenario, etc	2ª FIESTA NACIONAL DE LA BANDERA Y 7º PERICÓN FEDERAL
Colonia Nicolich / Paralela a Ruta 101 Km 22.300 Entre Morquio y Morelli	FERIA NAVIDEÑA
Los Cerrillos / Zorrilla de San Martín entre R 46 y J.P. Varela - ver plano	FIESTA DE FIN DE AÑO

A modo de ejemplo, en el siguiente cuadro se muestra un listado de algunas obras de instalaciones interiores realizadas.

Canelones/Realojo del Barrio Olímpico - Fuster y Motivos de Proteo	Proyecto, ejecución de Instalación interior y contratación de los servicios eléctricos de las 15 viviendas construidas
Canelones / Semi Peatonal calle Tomás Berreta entre F. Sánchez y Treinta y Tres	Instalación y conexión de 12 luminarias ornamentales con equipos de sodio de 100 w y nuevo servicio de P= 4.6 KW
Canelones / Semi Peatonal calle Tomás Berreta entre Treinta y Tres y J. B y Ordóñez	Instalación general y conexión de 6 luminarias ornamentales con Na 100 w y nuevo servicio de P= 3.7 KW
Canelones / Palacio Municipal	Acondicionamiento general de instalaciones para la Re ubicación de oficinas varias: ATIC, Teletributos, etc.
Canelones / Palacio Municipal	Acondicionamiento eléctrico e instalación de nuevo sistema de audio en la Sala de Actos "Daniel Muñoz"
Canelones / Nuevas Oficinas de la Dir Jurídico Notarial calle J E Rodó (arriba BSE)	Acondicionamiento eléctrico general de toda la instalación y solicitud de nuevo servicio eléctrico de 50 KW/400 V / obra en ejecución
Canelones / Estadio M. Monegal	Mantenimiento del sistema de iluminación de la cancha
Las Piedras / Realojo San Francisco	Proyecto de Instalación interior y de enlace para 17 viviendas / Supervisión de los trabajos y contratación en UTE de los servicios
Las Piedras /predio de ex cantera acceso por calle Foresti	Instalación de tablero y rehabilitación de servicio eléctrico para construcción a realizar por la DGGGA
Las Piedras / El Dorado - Demolición de Tanque elevado de hormigón en la calle Reconquista entre El Dorado y San José	Instalación de provisorio para obra
Las Piedras / Avda. Dr. Pouey	Mantenimiento y reposición de semáforos dañados por accidentes.
Las Piedras / Museo del Tren	Acondicionamiento eléctrico y lumínico general de la edificación
Pando / Municipio	Instalación eléctrica para conexión de 3 equipos acondicionadores de 24000 BTU/H en Arquitectura
Pando / ex Galpón de AFE en Avda Artigas y Vía Férrea - Futuro Centro Cultural	Instalación de servicio provisorio de obra de 7.4 KW II > 90 días
Pando y W. Ferreira	Mantenimiento de cruce semaforizado
Sauce / Corralón, DGGGA y Cementerio	Aumento de carga del serv. existente (P= 2.2 II a 20 KW III) y acond. eléctrico general / en ejecución enero 2014
Suárez/ Parque Piria	Instalación de tablero en pilastra para servicio permanente de 20 KW/400 V
Tala / Cementerio: Vestuario y Oficina (nuevas dependencias)	Instalación interior y nuevo servicio eléctrico de P= 7.4 KW
San Bautista / Municipio	Acondicionamiento general de tableros
Santa Rosa / Casa de la Cultura - ampliación	Instalación interior para nueva sala y cocina

Santa Rosa / Cancha atrás de la Casa de la Cultura	Instalación de tablero para eventos
Tala / Local AJUPEN en el Viejo Pancho	Acond. Eléctrico y lumínico general de la construcción; trámite ante UTE para la contratación del servicio a nombre de AJUPEN Tala.
Parque Roosevelt/Base de DGGG - Centro de Acopio de materiales reciclables -	Instalaciones de PC
Soca / Municipio	Aumento de carga y reforma de instalación para conexión de equipos acondicionadores de aire
Atlántida / Plaza Varela: calle Chile esq. Roger Ballet	Instalación de provisorio de 20 KW III / 230 V para temporada

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

El producto esperado con este proyecto es:

Cubrir los Principales eventos (Carnaval, Vendimia, 18 de Mayo, 19 de Junio, Abrazo del Solís, Fiesta Torta Frita, Noche Blanca, Aniversarios, Etc.) anuales de la Intendencia y Municipios proporcionando las bajadas y la iluminación

Realizar el acondicionamiento eléctrico de la infraestructura de los diferentes locales de la IDC. (Se estiman 2 acondicionamientos por año).

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los habitantes de la diferentes localidades del departamento que serán beneficiarios directos indirectos a todos los que concurran o circulen por los lugares de intervención.

LOCALIZACIÓN

Varios.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación materiales para eventos, semáforos, etc.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia Inst. Interiores departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Recepción de Solicitudes por parte de la UEP autorizando la realización de los eventos (o de arquitectura de obra si es un edificio).

Alumbrado Público ACC Área eventos e inst. Interiores.

Evaluación de lo solicitado y trámites ante UTE.

ACC Área eventos e inst. Interiores.

Efectuar instalaciones (concurrir).

Área eventos e inst. Interiores.

Evento (guardia) Informar situación.

Área eventos e inst. Interiores.

Retiro de lo Instalado para los eventos.

Área eventos e inst. Interiores.

Finalización de obra con la puesta en marcha en las instalaciones.

PRESUPUESTO

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Herrería y brazos	2016	1	108,000.0	108,000	171, 173 y 179	-	Otros (*)
Lum. y Mat. Eléctricos	2016	1	1,002,000.0	1,002,000	193	-	Otros (*)
Herrería y brazos	2017	1	110,916	110,916	171, 173 y 179	-	Otros (*)
Lum. y Mat. Eléctricos	2017	1	1,029,054	1,029,054	193	-	Otros (*)
Herrería y brazos	2018	1	113,911	113,911	171, 173 y 179	-	Otros (*)
Lum. y Mat. Eléctricos	2018	1	1,056,838	1,056,838	193	-	Otros (*)
Herrería y brazos	2019	1	116,986	116,986	171, 173 y 179	-	Otros (*)
Lum. y Mat. Eléctricos	2019	1	1,085,373	1,085,373	193	-	Otros (*)
Herrería y brazos	2020	1	120,145	120,145	171, 173 y 179	-	Otros (*)
Lum. y Mat. Eléctricos	2020	1	1,114,678	1,114,678	193	-	Otros (*)

(*) Debe afectarse presupuesto de otras Direcciones.

PROYECTO: ALUMBRADO - OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto denominado: "Obras de Eficiencia energética" tiene como objetivo recambiar las luminarias que se encuentran en mal estado (cumplieron su ciclo de vida), luminarias de so-dio (menos eficientes) y remplazar el remanente de luminarias instaladas con tecnología de gas mercurio (hg. Contaminante).

Para un mejor servicio y eficiencia se debe de sustituir tramos de líneas que ya están obsoletas (con pérdidas de aislación) de tipo convencional sustituyendo por línea de aluminio de tipo preensamblado (línea homologada por la IDC) e instalar/remplazar tableros con medición que se encuentran instala-dos y no están cumpliendo con las normativas de instalación vigente (tableros instalados con más de 30 años, de chapa, sin protecciones o puertas, etc.)

De esta manera se logran sistemas de iluminación con medición y de mejor calidad (se paga por lo que se consume, para poder hacerlo se debe de estar con las instalaciones de acuerdo a la normativa de UTE), que aporta una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y racionalización de la energía haciendo los proyectos eficientes y por ende con menor costo de mantenimiento y de energía para la Intendencia.

Con el presente proyecto se realizara en una primera etapa el remplazo de 15.000 luminarias por luminarias con tecnología LED, donde manteniendo la calidad y los niveles de iluminación existente se renovara por tecnología de menor consumo.

El mismo se realizara mediante un llamado de participación publico privada a empresas ESCO (empresa de eficiencia energética) donde la misma se deberá de hacer cargo de la obra de remplazo y su mantenimiento durante el lapso que dure la garantía y la Intendencia abonara la obra con la diferencia generada mediante el ahorro de consumos energéticos. (Consumo real actual - Consumo real con LED = diferencia para empresa ESCO)

Con este proyecto se avanzara en la línea de la eficiencia energética, calidad de iluminación, menor consumo,

menores niveles de mantenimiento y un sistema sustentable en cuanto a los gastos por consumos.

La propuesta es dar continuidad a los proyectos ya realizados de iluminación que se vienen llevando a cabo en todo el departamento desde hace 10 años con el objetivo de iluminar todas las zonas urbanas y sub urbanas pobladas del departamento, así como la atención para el correcto funcionamiento todo el sistema de alumbrado público instalado y al mismo tiempo satisfacer una demanda muy importante por parte de los vecinos.

OBJETIVO GENERAL

Es de mayor importancia la iluminación adecuada de las zonas pobladas del departamento dada la alta demanda por parte de los vecinos y municipios, con la ejecución de este proyecto mejoraremos los niveles de mantenimiento dado que al quedar instalaciones nuevas con mejor nivel de iluminación se mejorara sustancialmente los niveles de reclamos dado que lo que se sustituye es una fuente de reclamo permanente en el sistema.

Se podrá mejorar los niveles de tiempo de respuesta del mantenimiento dado que al eliminar una gran fuente de demanda se podrá dedicar mayor tiempo al mantenimiento preventivo.

Se prevé erradicar toda tecnología remanente de mercurio que está instalada (tecnología obsoleta) en este periodo, aplicando los diferentes proyectos sustituyéndolo mayormente con TECNOLOGIA DE LED y ocasionalmente con tecnología sodio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener eficientemente la totalidad de las instalaciones de Alumbrado Público instaladas, de acuerdo a las roturas normales por uso, disminuir el consumo de energía, disminuir las pérdidas por caídas tensión, y abonar por lo realmente se consume realizando mantenimiento preventivo (iniciativa propia) o correctivo ante el reclamo efectuado por los municipios o de los vecinos en sistema de atención de reclamos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Abonar el costo de energía por lo realmente consumido y disminución de los consumos reales de energía.

Mantener el correcto funcionamiento de las instalaciones de Alumbrado Público con un tiempo e de respuesta inferior a las 48 horas, ante los reclamos normales (no incluye vandalismo, ni accidentes).

Cabe destacar que con el presente proyecto no se alcanzara recambiar el total de línea que se necesitaría cambiar en los próximos años. Con el mismo solo se alcanza a recambiar el 25% de la línea convencional instalada y a la sustitución de los focos remanentes de tecnología de mercurio.

Los resultados que se esperan alcanzar son:

Mantener los niveles de Seguridad.

Mantener la calidad de vida de los vecinos.

Mantener iluminadas los accesos a lugares de asidua concurrencia pública.

Mantener las Instalaciones racionalizadas, (racionalización de energía).

Satisfacer la demanda de la población en que se mantenga el correcto funcionamiento las luminarias.

Mejorar los tiempos de respuesta.

Ejecutar el mantenimiento preventivo para una mayor eficiencia.

Abonar por lo que realmente se consume (UTE).

Mejorar los niveles de seguridad de las instalaciones.

Menor consumo por aplicar tecnologías más eficientes, con mejores rendimientos que la que se sustituye.

Acercarnos a la tecnología de monitoreo remoto de las instalaciones de alumbrado público. (una vez realizados todos los proyectos en el futuro se podrá generar (aplicando tecnología comunicación remota) un centro de monitoreo, que redundara en que cada luminaria del departamento este en siendo verificada en tiempo real) lo que nos brindara niveles de excelencia de primer mundo (próximo quinquenio).

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son la totalidad de los habitantes del departamento que viven en zonas urbanas y sub urbanas habitadas e iluminadas, y como beneficiario indirecto todo aquel que circule en horas nocturnas por las mencionadas zonas del departamento.

LOCALIZACIÓN

Se destaca en el siguiente cuadro las regiones de Alumbrado Público y las zonas que comprende, los valores son estimados en base a los históricos de reclamos.

La línea convencional que hoy queda en el departamento instalada supera los 800.000 metros de los cuales el 50% se encuentra en situación crítica. Por lo que se propone que con el crecimiento en las zonas por obra nueva se vaya sustituyendo y con la ejecución del presente proyecto se renueve la parte que no será beneficiada con algunos de los proyectos presentados para el presente quinquenio.

Recambios	Años					Total	Und.
	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020		
Región 1 (A,C,D)							
Recambios líneas y mat. sujeción	10,198	10,198	10,198	10,198	10,198	50,990	Mts.
Luminarias completas	272	272	272	272	272	1,360	Und.
Recambio de tableros y llaves	17	17	17	17	17	85	Und.
Región 2 (B1, B2)							
Recambios líneas y mat. sujeción	10,198	10,198	10,198	10,198	10,198	75,000	Mts.
Luminarias completas	272	272	272	272	272	1,360	Und.
Recambio de tableros y llaves	17	17	17	17	17	85	Und.
Región 3 (B)							
Recambios líneas y mat. sujeción	6,799	6,799	6,799	6,799	6,799	33,993	Mts.
Luminarias completas	204	204	204	204	204	1,020	Und.
Recambio de tableros y llaves	14	14	14	14	14	68	Und.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación materiales de mantenimiento.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Resolución de adjudicación.

Tribunal de cuentas. Secretaria general, DRRFF, etc.

Planificación de obras de recambio.

A cargo de Gerencia, departamento técnico y Dirección de obra.

Efectuar recambio.

Alumbrado Público ACC.

Informar situación (realizado, no realizado, materiales, etc.).

Alumbrado Público ACC.
Cierre y actualización en geo referencia.
Oficina Técnica ACC.

PRESUPUESTO

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Herrería y brazos	2016	1	229.455	229.455	-	-	X
Lum. y Mat. Elec. Recambio	2016	1	3.794.669	3.794.669	-	-	X
Herrería y brazos	2017	1	235.650	235.650	-	-	X
Lum. y Mat. Elec. Recambio	2017	1	3.897.125	3.897.125	-	-	X
Herrería y brazos	2018	1	242.012	242.012	-	-	X
Lum. y Mat. Elec. Recambio	2018	1	4.002.348	4.002.348	-	-	X
Herrería y brazos	2019	1	248.547	248.547	-	-	X
Lum. y Mat. Elec. Recambio	2019	1	4.110.411	4.110.411	-	-	X
Herrería y brazos	2020	1	255.258	255.258	-	-	X
Lum. y Mat. Elec. Recambio	2020	1	4.221.392	4.221.392	-	-	X

PROYECTO: ALUMBRADO - OTRAS INVERSIONES EN ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Proyecto denominado: "Iluminación de Infraestructura Publica" tiene como objetivo la ejecución de obras de alumbrado complementarias a las obras realizadas por otras direcciones generales (Transito, Deportes, Arquitectura de Obra) en las que se requiera infraestructura de energización e iluminación.

Asimismo, prevé la instalación y mantenimiento de las condiciones de funcionamiento de todo el sistema de semáforos del departamento y del alumbrado en plazas y canchas de Baby Futbol.

Durante estos diez años de gestión, la Intendencia de Canelones ha apoyado las obras de infraestructura en los distintos municipios (Plaza de Santa Lucia, Plaza Crottoggini, Plaza de Pando, Parque Artigas, Casa Rovira, Alur, complejo deportivos, entre otras). Junto a la Dirección de Deportes se han iluminado más de la mitad de las canchas de Baby Futbol que existen en el departamento.

Todos los cruces de semáforos de la Intendencia, son instalados por terceros bajo la dirección técnica de la Gerencia y su mantenimiento es realizado por Alumbrado Público a través de sus cuadrillas de Eventos e Instalaciones Interiores. Esta área tiene a su cargo además, la definición de nuevas plazas y su desarrollo.

Estas obras son planificadas por Arquitectura de Obras y desde Alumbrado Público se brinda el soporte.

Se propone durante todo el período dar continuidad a los proyectos de semaforización y de iluminación de plazas en general, cubriendo así las demandas planteadas por parte de los municipios.

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la seguridad en el transito ante la mayor demanda de las vías de transito debido al incremento notorio de vehículos en el departamento.

Iluminar los espacios públicos icónicos del departamento, generando lugares de convivencia pública.

Acompañar el desarrollo arquitectónico de los municipios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar y mantener iluminadas los accesos a lugares de asidua concurrencia pública (plazas)

Aportar a la práctica de deporte por parte de los jóvenes mejorando las instalaciones lumínicas de las canchas de Baby futbol generando lugares de prácticas de deporte en el horario nocturno.

Mejorar la circulación vial y seguridad de los transeúntes con la incorporación de semáforos

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Realización de:

1 cruce de semáforos de más de 10 actividades (complejo) o de 2 cruces de semáforos de 4 actividades (simples) por cada año, entre los años 2017 y 2019 (Dirección General de Tránsito).

Acondicionamiento eléctrico y lumínico de una plaza u otro tipo de infraestructura por año, hasta el año 2019 (2 en total) (Dirección General Arquitectura de Obra).

Realización de la iluminación de 2 canchas de Baby Futbol por año, en el periodo 2016-2019 (8 en total) (Dirección General de Deportes).

Realizar la iluminación de la vereda de la Rambla de la Ciudad de La Costa a lo largo de sus casi 14 km con iluminación con farolas LED (DGO).

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los habitantes de la diferentes localidades del departamento y los indirectos todas aquellas personas que concurran o circulen por los lugares de intervención.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar son:

Pliegos y compras de licitación materiales para eventos, semáforos, etc.

A cargo de la gerencia ACC.

Proceso de compras.

A cargo de recursos materiales, comité de compra, secretaría, etc.

Adjudicación de materiales, producción y logística.

A cargo de gerencia con coordinación con los adjudicatarios.

Planificación de obras.

A cargo de Gerencia Inst. Interiores departamento técnico, municipios y Dirección de obra.

Coordinación de las Solicitudes con las diferentes direcciones (de Arquitectura si es una plaza o de Tránsito si es un semáforo o Deportes si es de una cancha).

Alumbrado Público ACC Área eventos e Instalaciones Interiores.

Evaluación de lo solicitado y trámites ante UTE.

ACC Área eventos e Instalaciones Interiores.

Ejecución de obra.

Área eventos e Instalaciones Interiores.

Conexión de energía y puesta en funcionamiento.

Área eventos e Instalaciones Interiores.

PRESUPUESTO

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal

Herrería y brazos	2016	1	319.500,00	319.500,00	-	-	X
Lum. y Mat. Eléctricos	2016	1	750.000,00	750.000,00	-	-	X
Cemento	2016	1	25.500,00	25.500,00	-	-	X
Columnas y áridos	2016	1	180.000,00	180.000,00	-	-	X
Contrato de servicios	2016	1	1.200.000,00	1.200.000,00	-	-	X
Herrería y brazos	2017	1	328.126,50	328.126,50	-	-	X
Lum. y Mat. Eléctricos	2017	1	770.250,00	770.250,00	-	-	X
Cemento	2017	1	26.188,50	26.188,50	-	-	X
Columnas y áridos	2017	1	184.860,00	184.860,00	-	-	X
Contrato de servicios	2017	1	1.232.400,00	1.232.400,00	-	-	X
Herrería y brazos	2018	1	2.727.453,50	2.727.453,50	-	-	X
Lum. y Mat. Eléctricos	2018	1	3.977.003,50	3.977.003,50	-	-	X
Cemento	2018	1	140.679,50	140.679,50	-	-	X
Columnas y áridos	2018	1	189.851,00	189.851,00	-	-	X
Contrato de servicios	2018	1	1.265.675,00	1.265.675,00	-	-	X
Herrería y brazos	2019	1	2.800.067,50	2.800.067,50	-	-	X
Lum. y Mat. Eléctricos	2019	1	4.084.382,50	4.084.382,50	-	-	X
Cemento	2019	1	144.478,50	144.478,50	-	-	X
Columnas y áridos	2019	1	194.977,00	194.977,00	-	-	X
Contrato de servicios	2019	1	1.299.848,00	1.299.848,00	-	-	X
Herrería y brazos	2020	1	1.260.120,50	1.260.120,50	-	-	X
Lum. y Mat. Eléctricos	2020	1	1.680.160,50	1.680.160,50	-	-	X
Cemento	2020	1	60.006,00	60.006,00	-	-	X

PROYECTO: ALUMBRADO - CREACIÓN DE UNIDAD DE TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2009 se comenzó a trabajar en la creación de un Decreto que reglamentara los trabajos en la vía pública, a ser ejecutados por organismos y/o empresas públicos y privados. En junio de 2011, es aprobado por la Junta Departamental de Canelones el Decreto N° 23/2011 "Normas Para Las Obras En La Vía Pública", y se inició la difusión del mismo a todos los Entes Públicos como también a las Empresas que trabajan para ellos.

Se fijó un año de plazo como período de transición para que los involucrados se ajustaran al Decreto. En julio de 2012 se comenzó a trabajar aplicándolo en todo su contexto. Esto implicó una reorganización en todos los aspectos que involucran la autorización y el control de un permiso para trabajar en la vía pública.

Se marcaron los lineamientos de trabajo, generándose planillas de control y actas de inspecciones, así como un registro de empresas en la Dirección General de Obras. Se implementó el cobro de tasas administrativas y de inspección y se creó un modelo tipo de permiso. Se realizaron charlas periódicas en todas las Unidades Ejecutoras con el personal afectado a estos trabajos, con el objetivo de instaurar un método de trabajo basado en los mismos lineamientos, continuándose aún con este proceso.

En la actualidad el volumen de trabajo ha crecido por lo que para el correcto funcionamiento de los procedimientos de seguimiento, se hace necesario la implementación de una estructura formal, con técnicos de dedicación exclusiva.

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos generales de esta unidad apuntan a:

Preservar y proteger el patrimonio canario, tanto a nivel de calzada como de acera, ya que se tendría un equipo de técnicos que se involucre en el control de los trabajos en la vía pública, realizando un único procedimiento técnico y administrativo.

Generar un orden sistemático en la instalación de los servicios nuevos, de tal forma que se conozca su emplazamiento y eso redunde en mayor seguridad al trabajar en la vía pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con un software específico que permita la generación automática de los permisos y cobro de tasas y la creación de una base de datos que registre el estado actual de pavimentos y la ubicación de servicios.

Actualizar el Decreto 23/2011 con el fin de cubrir los vacíos legales que existen, puestos de manifiesto en los 3 últimos años de aplicación del mismo.

Lograr la difusión del nuevo reglamento municipal entre organismos y empresas vinculadas.

Contar con los equipos técnicos necesarios para la implementación de los controles requeridos dentro de cada Unidad Ejecutora.

Determinar claramente la jurisdicción de la Comuna frente a la del MTOP en sectores dudosos (auxiliares de rutas, y sectores de ruta dentro de ciudades).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Se contará, al finalizar la implantación de la unidad, con un equipo realizando las tareas antes mencionadas.

Se podrán ordenar los servicios.

BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del departamento de Canelones se verán beneficiados al preservarse el patrimonio y también así el resto de personas que utilicen la infraestructura Vial (incluyendo las aceras).

LOCALIZACION

Tendrá aplicación en todas las fajas y espacios de dominio público del Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Modificar el Decreto 23/2011, basándose en las experiencias adquiridas con el contacto diario con las Empresas y los Entes al hacer cumplir el mismo. Cabe destacar que un equipo de la DGO ha estado trabajando en un “Proyecto Modificativo del Decreto 23/11” el cual se encuentra en una etapa muy avanzada.

Coordinar con el equipo de sistemas la creación de un software específico, en el cual se generen automáticamente los permisos y el cobro de las tasas que deben abonar los organismos y empresas.

Una vez aprobado el Proyecto Modificativo del Decreto 23/11, tener reuniones con los Directores de los diferentes Entes, para transmitir el nuevo reglamento municipal y el alcance del mismo.

Armar los equipos de técnicos necesarios por Unidad Ejecutora y generar un curso de actualización de los procesos administrativos y técnicos para unificar criterios.

Determinar claramente la jurisdicción de la Comuna frente a la del Ministerio en sectores dudosos (auxiliares de rutas, y sectores de ruta dentro de ciudades).

PRESUPUESTO

Con objeto de mostrar la sustentabilidad de esta Unidad, se presenta a continuación un resumen de gastos e ingresos anuales estimados.

RESUMEN DE GASTOS MENSUALES Y ANUALES

Concepto	Costo Unitario (\$U) (*)	Cantidad	Costo (\$U)
Encargado de Unidad	98.825,00	1	98.825,00
Administrativos	28.000,00	1	28.000,00
Técnicos (9)			
Técnicos	36.000,00	9	324.000,00
Vehículos (3)			
Vehículos	53.776,80	3	161.330,40
Total de Gastos Mensuales (\$U)			612.155,40
Total de Gastos Anuales (\$U)			7.345.864,80

(*) Valores estimados.

Los valores indicados en costos unitarios de recursos humanos y alquiler de vehículos son estimados.

A efectos de presupuestación, se supone que los gastos asociados a alquiler de vehículos provienen de fondos extrapresupuestales pues se cubrirían con los ingresos de esta Unidad.

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Alquiler de vehículos	2016	3	58.348	175.043	-	-	X
Alquiler de vehículos	2017	3	63.307	189.922	-	-	X
Alquiler de vehículos	2018	3	68.689	206.066	-	-	X
Alquiler de vehículos	2019	3	74.527	223.581			
Alquiler de vehículos	2020	3	80.862	242.586	-	-	X

RESUMEN DE INGRESOS ANUALES

Organismo	Tasas proyectadas a cobrar en UR
Empresas	3.500
GAS	280
OSE	20.000
UTE	3.897
ANTEL	0
Total de Ingresos Anuales (UR)	27.677
Total de Ingresos Anuales (\$U) (**)	22.448.687

(**) Valor actual de la UR: \$U 811,10.

Las hipótesis adoptadas para la proyección de las tasas a cobrar consideran:

Empresas: Proyección lineal de los datos recabados en los 3 últimos años (2012 a 2014).

GAS: Proyección lineal de los datos recabados en los años 2013 y 2014.

OSE: Promedio de los 3 últimos años (2012 a 2014).

UTE: Dada la regularidad de los datos, se realizó un promedio de los 24 meses de los cuales existen registros y se multiplicó por 12.

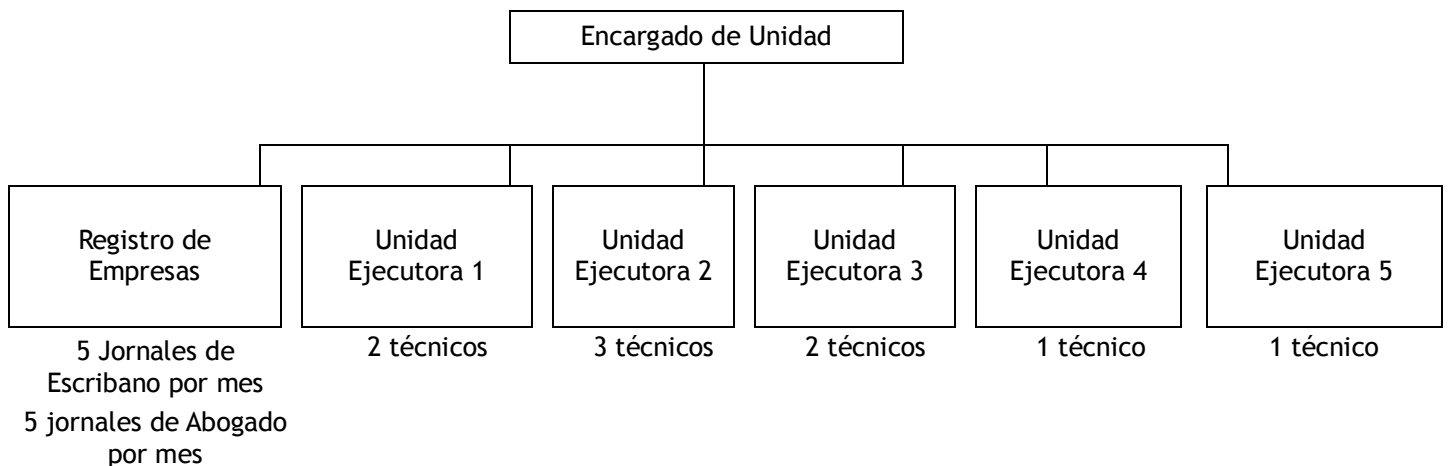
ANTEL: No tiene recursos para la realización de sus trabajos por lo que las tasas se encuentran en el apartado empresas.

Tareas pendientes:

OSE: Se han registrado un total de 73.700 UR correspondientes al período Junio 2011 a Abril 2015, valor que ha sido elevado a Recursos Financieros, pero en la actualidad aún no se ha cobrado.

UTE: Si bien el organismo ha efectuado comunicaciones a la IC informando inicio de trabajos en vía pública, no se han emitido oficios por parte de IC comunicando cuanto es lo que corresponde pagar.

Organigrama de Unidad de Obras en la Vía Pública.



PROYECTO: ALUMBRADO - CREACIÓN DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La planificación es una función básica de toda unidad de gestión.

Permite anticipar los distintos escenarios posibles y determinar los cursos de acción para lograr satisfacer de la mejor manera los objetivos perseguidos.

La Dirección General de Obras cierra con ella el círculo virtuoso que forman sus diferentes funciones: Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar la ejecución de las obras públicas del Departamento.

La unidad de planificación será por ende la que canalice la experiencia acumulada en otras unidades de la DGO, retroalimentándose con ella, para colaborar en brindar un mejor servicio y permitir la satisfacción de los intereses de la población.

OBJETIVO GENERAL

Planificar las distintas actividades (planes, programas y obras) que ejecutará la DGO, realizando los diagnósticos situacionales pertinentes, previendo los distintos escenarios y atendiendo los intereses de los distintos actores relacionados.

Generar memoria institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar una planificación de Movilidad como base para:

La resolución de los conflictos en el uso de la vía pública, propendiendo a la búsqueda de un entorno más amigable y agradable.

El diseño de las vías de comunicación aptas para la satisfacción de la demanda.

La optimización de los recursos de transporte de cargas y pasajeros funcionando como nexo con las otras reparticiones de la intendencia encargadas de estas funciones.

El fomento del uso de vehículos no motorizados y del transporte público como alternativa al uso del vehículo privado.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Plan de movilidad.

Normativas sobre transporte de cargas y pasajeros.

BENEFICIARIOS

Todos los habitantes del departamento, así como otros usuarios eventuales del sistema.

ACTIVIDADES

Interacción con actores públicos y privados. (Contrato de consultorías en aquellas actividades cuya temática requiere acceder al asesoramiento de especialistas, coordinación de actividades con otras intendencias u organismos públicos con objetivos comunes)

Relevamientos, encuestas y procesamiento de datos. Creación de bases de datos para cimentar una mejor toma de decisiones.

Interacción con otras unidades a nivel departamental. Coordinación de actividades en áreas comunes.

Desarrollo de planes en general.

PRESUPUESTO

La unidad en principio contará con la colaboración del capital humano presente en la DGO. Por sus características y los planes a desarrollar, sus necesidades básicas se satisfacen con expertos en vialidad y urbanismo.

El presupuesto se complementará con la contratación de consultorías externas para la realización del Plan de Movilidad, encuestas para determinar la demanda de transporte público y estudios de generación de cargas a nivel agropecuario e industrial.

El costo de contratación de dichas consultorías para el período 2015 - 2020 se resume en el cuadro siguiente:

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Contrato de consultoría externa	2016	1	4.180.867	4.180.867	-	-	X
Contrato de consultoría externa	2017	1	4.536.240	4.536.240	-	-	X
Contrato de consultoría externa	2018	1	4.921.821	4.921.821	-	-	X

PROYECTO: COMUNICACIÓN - PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Desde el anterior período de gobierno, se han desarrollado líneas de comunicación externa por parte de la Dirección General de Obras (DGO) y de la Unidad de Gestión de Macro Proyectos (UGMP). Estas líneas trabajadas, permitieron generar un diagnóstico de situación en materia de comunicación y en base a éste, se elaboró un Plan de Comunicación Externa.

En las zonas del departamento donde se ejecutan los Proyectos Integrales, los Proyectos de Consolidación de Barrios o las Obras de Mantenimiento, la mejora en las condiciones de vida de la población, una vez terminadas las obras, es significativa. Sin embargo, durante su ejecución se presentan dificultades en el acceso vehicular a los domicilios, los desvíos de tránsito, el retiro de especies vegetales, las modificaciones en la circulación en las calles, entre otros.

La política de comunicación que impulsa la DGO se basa en el derecho de la ciudadanía a recibir información sobre los beneficios e inconvenientes que representan las obras. Se busca que los beneficiarios de las obras cuenten con información clara y veraz sobre las fechas previstas de inicio finalización, el porqué de las obras a ejecutar, las posibles dificultades durante su ejecución, así como las vías de comunicación de las que disponen para plantear sus dudas o reclamos.

OBJETIVO GENERAL

Brindar información de interés sobre las obras de infraestructura que se realizan en el departamento a los distintos públicos objetivos (beneficiarios de las obras, instituciones educativas, deportivas y culturales, municipios, comisiones de fomento, medios de comunicación, empresas constructoras), para que conozcan sus características, las molestias que se pueden causar durante su ejecución y la importancia de su cuidado y preservación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar, sistematizar y difundir información accesible y útil acorde para los distintos públicos.

Mantener a la población informada sobre las obras actuales y futuras.

Generar vínculos con la comunidad para que la comunicación sea un vehículo que ayude a mitigar las dificultades que se generan por la magnitud de las obras.

Generar confianza en los vecinos respecto al avance de las obras y el rigor técnico con el que son realizadas, a partir de acciones concretas basadas en la veracidad de la información y su traducción en hechos.

Planificar acciones que favorezcan la retroalimentación permanente entre la comunidad y la intendencia, para trabajar en el compromiso mutuo con el mantenimiento, cuidado y respeto de la infraestructura que se está construyendo.

Despertar interés por la magnitud y características de las obras que se construyen con fines didácticos y educativos.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN PREVISTOS

Folletos a vecinos	
Descripción	Entrega de folletos “puerta a puerta”.
Objetivos	Lograr una llegada directa de la información que se quiere comunicar. Habilitar un “ida y vuelta” en la comunicación proporcionando vías de contacto para consultas o reclamos.

Responsable(s)	Responsables de Comunicación, Responsables de Obra y/o de la Empresa Constructora.
Público objetivo	Vecinos y vecinas de las zonas de obra
Periodicidad	Antes del comienzo de obra y durante la ejecución de la misma.

Folleto de Obras (tríptico)	
Descripción	Folleto informativo de la Comuna Canaria con plano con zonas y etapas de obras en ejecución y previstas.
Objetivos	Disponer de un material impreso atractivo que contenga información de interés.
Distribución	La distribución del folleto se hará en las instancias de comunicación cara a cara que se generen (charlas con vecinos, centros de salud), a los medios de comunicación, municipios y por otras vías de llegada masiva (ej. Recibos de la Intendencia).
Público objetivo	Vecinos, medios de comunicación, autoridades de gobierno, población en general.
Periodicidad	No aplica

Micro informativo - reporte de obra	
Descripción	La Comuna Canaria cuenta actualmente con tres programas; Construyendo Canelones, Enfoque Regional y Canelones al Este. En ellos se realizan audiovisuales de unos minutos de duración sobre avances de las obras, eventos destacados, recomendaciones, beneficios ambientales para los vecinos, zonas intervenidas, servicios afectados durante la obra. Se incluye el testimonio de los vecinos, autoridades y técnicos. Asimismo, se realizan informes de obra con mayor profundidad, en los que se busca transmitir el impacto global de la obra en el barrio y la comunidad.
Vías de difusión	Estos programas se suben a la web de la Comuna Canaria, canales abiertos de televisión (Televisión Nacional y Canal 7- Cerro Pan de Azúcar y TV Ciudad), canales de cable: Canal 6 de Pando, Canal 6 de Ciudad de la Costa, Canal 8 de Canelones, Canal 11 de Santa Lucía, Canal 11 de San Jacinto, Canal 11 Sauce, Canal 11 de Santa Rosa, Canal 11 de San Bautista y Canal 11 de Las Piedras. YouTube y Redes sociales.
Responsable(s)	Responsables de Comunicación y Secretaría de Comunicación.
Público objetivo	Público primario y secundario.

Periodicidad	Semanal
--------------	---------

Talleres en centros educativos	
Descripción	Visita a escuelas, liceos y/o UTU para explicar aspectos de la obra que puedan ser de interés para los jóvenes y docentes. Las charlas tendrán un componente lúdico o de participación. Siempre se procederá a la entrega de material impreso que pueda ser compartido con la familia.
Objetivos	Establecer un contacto directo con la población local. Generar conciencia de la magnitud e importancia de las obras en curso y despertar interés por aspectos técnicos de la misma.
Responsable(s)	Responsables de Comunicación y nexos con otras Direcciones, según aplique.
Público objetivo	Comunidad educativa: maestros, jóvenes y sus familias.
Periodicidad	A establecer según número de instituciones en cada zona.

Reuniones con comisiones vecinales y otros grupos de vecinos	
Descripción	Reuniones con la comunidad para hacer la presentación y/o seguimiento de las obras y generar un espacio de intercambio y compromiso. Se unificarán criterios para todas las reuniones: convocatoria, materiales a utilizar (PPT, folletos), equipo técnico, duración, registro fotográfico y escrito, posibilidad de cobertura.
Objetivos	Propiciar instancias cara a cara de intercambio con vecinos y vecinas.
Responsable(s)	Responsables de Comunicación, directores, equipo técnico, Municipios.
Público objetivo	Población de la zona de influencia de las obras.
Periodicidad	Según necesidades de la zona

Redes sociales	
Descripción	Actualmente, la DGO no cuenta con presencia en redes sociales. Si se han presentado planes pero están sujetos a la estrategia global que va a definir la Secretaría de Comunicación. La UGMP cuenta con una página de Facebook La Costa en Obras y un usuario de twitter @lacostaenobras.

Objetivos	Las redes sociales serán utilizadas como vía de comunicación directa y con la población objetivo y el público en general. Su objetivo es informar de manera rápida respecto a aspectos vinculados a las obras: zonas de intervención, obras realizadas, noticias de interés, convocatoria a actividades, recomendaciones, avisos a la población e inauguraciones de alumbrado. Medio apto para la generación de campañas de concientización e involucramiento directo. Ejemplo para campaña de rampas de accesibilidad, mantenimiento de cunetas y espacios públicos.
Responsable(s)	Responsable de comunicación, community manager.
Público objetivo	Público primario y secundario con énfasis en uso de redes sociales.
Periodicidad	Ambas herramientas son actualizadas con prácticamente los mismos contenidos. Se comparten unos 5 contenidos por semana.

Contacto con Medios de Comunicación	
Descripción	Envío periódico de información a los medios. Actualización de base de datos de medios de Canelones.
Objetivos	Fortalecer la periodicidad del envío de notas de prensa sobre obras y alumbrado y estrechar los vínculos con los medios de comunicación (especialmente locales pero también masivos).
Responsable(s)	Responsables de Comunicación y Secretaría de Comunicación.
Público objetivo	Medios de comunicación, población en general y formadores de opinión.
Periodicidad	Semanal

Recorridas por las obras	
Descripción	Recorridas por las distintas obras con vecinos, autoridades y medios de comunicación. Puede incluir recorridas de valor didáctico con estudiantes, grupos de tercera edad, scouts y otros.
Objetivos	Mostrar el avance de obra.
Responsable(s)	Responsables de Comunicación, Secretaría de Comunicación, otras Direcciones.
Público objetivo	Público primario y secundario

Periodicidad	Generarlas cuando el avance de la obra lo amerite.
--------------	--

Boletín mensual	
Descripción	El boletín que se viene realizando hasta el momento incluye la información sobre obras que se genera en el mes. Está sujeto a definiciones de alcance y contenidos.
Objetivos	Ser una herramienta para visualizar las obras y alumbrado realizadas en cada localidad, anticipar
Responsable(s)	Responsables de Comunicación, Secretaría de Comunicación, otras Direcciones.
Público objetivo	Primario y secundario
Periodicidad	Generarlas cuando el avance de la obra lo amerite.

Generación de un módulo de atención de reclamos	
Descripción	Dado que la IC cuenta con un servicio de atención ciudadana (1828) se ve propicio generar un módulo específico para la atención de consultas y reclamos de obras, teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de esta dirección
Objetivos	Lograr un nivel de respuesta adecuado.
Responsable(s)	1828 a través de filtros que generen valor agregado.

Encuestas de impacto de acciones de comunicación	
Descripción	Encuesta en base a llamados telefónicos a los vecinos residentes en las zonas de influencia de las obras.
Objetivos	Cuantificar la llegada de información, su calidad y la utilidad de la misma. Evaluar cómo las acciones realizadas inciden en la percepción de los vecinos sobre las obras.
Responsable(s)	Elaboración a cargo de los Responsables de Comunicación. Se sugiere la operativa a través del 1828.
Muestra	A definir
Periodicidad	Anual

Talleres y reuniones con aliados estratégicos en el intercambio de información	
Descripción	Talleres o reuniones con distintos actores en contacto con vecinos y en roles que les permiten evacuar dudas, brindar información respecto a las obras y generar opinión.
Objetivos	Generar un discurso unificado respecto a lo que se responde frente a las consultas de los vecinos.

Responsable(s)	Responsables de Comunicación y ejecutores.
Público objetivo	Municipios, empresas constructoras, funcionarios, otros organismos.
Periodicidad	Cuando sea necesario.

Cartelería de Obra	
Descripción	Realización de cartelería necesaria para la difusión de las obras del departamento. Incluye cartelería obligatoria de obra y carteles o afiches divulgativos en lugares estratégicos, ej: municipios.
Objetivos	Utilizar la cartelería para reforzar la difusión de las obras a la ciudadanía.
Responsable(s)	Responsables de Comunicación y Área de Diseño.
Público objetivo	Primario y secundario
Periodicidad	Cuando sea necesario.
Canal de YouTube de Construyendo Canelones	
Descripción	Utilizar el canal YouTube del Construyendo Canelones (u otros) para promocionar las obras.
Objetivos	Optimizar este recurso para dar visibilidad a los trabajos. Contar con otra vía de difusión directa y a demanda.
Responsable(s)	Secretaría de Comunicación y Responsables de Comunicación.
Público objetivo	Segmento de la población objetivo que usa redes para informarse.
Periodicidad	Semanal o definir

Informe Mensual de Gestión (interno)	
Descripción	Realización de un informe mensual de gestión de cada unidad ejecutora.
Objetivos	Disponer de un insumo de comunicación interna que permita organizar, sistematizar y analizar el avance de obra.
Responsable(s)	Encargados de cada unidad ejecutora, responsables de comunicación.
Público objetivo	Directores, IC
Periodicidad	Mensual

PRESUPUESTO

La unidad en principio contará con la colaboración del capital humano presente en la DGO y recursos materiales y humanos de la Secretaría de Comunicaciones de la IC.

En cuanto a otros recursos, se resume a seguir los gastos necesarios, los cuales deben asociarse al programa 106.

Recurso	Año	Cant.	Costo Unitario	Costo total	Rubro que corresponde	Fuente de financiamiento	
						Presupuestal	Extra presupuestal
Recursos de comunicación (*)	2016	1	434.000,00	434.000,00	-	-	X
Recursos de comunicación (*)	2017	1	470.890,00	470.890,00	-	-	X
Recursos de comunicación (*)	2018	1	510.915,65	510.915,65	-	-	X
Recursos de comunicación (*)	2019	1	554.343,48	554.343,48			
Recursos de comunicación (*)	2020	1	601.462,68	601.462,68	-	-	X

(*) Afecta al programa 106.

PROYECTO: COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las obras de infraestructura que se ejecutan en el departamento tienen un gran impacto en la población local. Durante su ejecución se presentan inquietudes, dificultades y reclamos concretos, que hacen necesaria una fluida comunicación entre la Dirección General de Obras y la comunidad.

Al coordinar esta comunicación desde Obras, se garantiza la claridad, veracidad e inmediatez de la información brindada y ofrece a la Dirección un insumo de retroalimentación, respecto a dónde y cómo mejorar. Para abordar la comunicación de manera integral, se elaboró un Plan de Comunicación Externa y se trabajará en la elaboración de un Plan de Comunicación Interna, ambos enmarcados en la política general de comunicación de la IC.

Dada la magnitud de las obras que se ejecutan y las nuevas formas de participación ciudadana, la estrategia de comunicación a implementar será de cercanía, apoyada en lo local y lo comunitario. Canelones presenta una gran diversidad de escenarios económicos, sociales y culturales, por lo que el diseño de los planes de comunicación tomara en cuenta las particularidades del territorio.

PROYECTO: COMUNICACIÓN - PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los funcionarios de la Dirección de Obras entran en contacto directo con los ciudadanos, ya sean vecinos del departamento u otros actores del sector público o privado con los que se generan inter-acciones recurrentes o aisladas. Por lo tanto, los funcionarios transmiten sus motivaciones, convicciones y sus expectativas en cuanto a los objetivos de la DGO y sobre el desarrollo de las obras de infraestructura, por lo que son portavoces y difusores de la imagen global de la Administración.

La comunicación interna ayuda a reducir la incertidumbre y a prevenir la difusión de información distorsionada. Por ello, resulta imprescindible transmitir mensajes claros y precisos, informar sobre lo que ocurre dentro de la Dirección, motivar y establecer canales de comunicación efectivos.

En este quinquenio, se elaborará e implementará un Plan de Comunicación Interna en la DGO, que involucrará a todos los miembros de la Dirección.

Elaborar el Plan de Comunicación Interna.
Mantener una comunicación fluida y permanente con los funcionarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar un diagnóstico de las necesidades de comunicación interna.
Evaluar la eficacia de las vías actualmente utilizadas.
Analizar los flujos actuales de comunicación descendente (desde un nivel jerárquico superior a uno inferior), ascendente (desde un nivel jerárquico inferior a uno superior) y horizontal (entre funcionarios del mismo nivel o entre los componentes de un grupo de trabajo).
Optimizar la circulación de esos flujos.
Transmitir una imagen coherente hacia el exterior.
Proponer iniciativas que estimulen al personal, colaborando con las áreas de recursos humanos y formación.
Definir indicadores y medir los resultados de las acciones

DESTINATARIOS

Funcionarios de la DGO.

ACTIVIDADES

Realización de diagnóstico.
Elaboración de un Plan de Comunicación Interna alineado al Plan General de Comunicación.
Implementación del Plan.

PRESUPUESTO

Para las fases de diagnóstico y elaboración del Plan, se contará con los profesionales de la comunicación de la DGO. Para su implementación, deberá contar con un presupuesto específico que derivará de la estrategia que se defina.

PROYECTO: RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El éxito de todo plan de obras se encuentra vinculado a la correcta planificación y administración de tres pilares fundamentales: recursos humanos, equipos y materiales. Es por esto que para ejecutar de manera exitosa las obras planteadas, es imprescindible contar con estos elementos.

En los últimos años se ha trabajado en fortalecer los aspectos institucionales ligados a estos tres pilares. En lo que refiere a los funcionarios, se generaron nuevas figuras y puestos de trabajo y se co-menzaron con procesos de actualización y capacitación, tanto desde el punto de vista técnico como en el de la seguridad. Simultáneamente se actualizó el equipamiento del personal con compra de ropa, calzado y elementos de protección.

En cuanto a equipos, se trabajó fortaleciendo el centro de mantenimiento de flota y se realizaron compras de equipos y maquinaria nueva.

Finalmente se realizaron campañas de compra de materiales, estableciendo un sistema de homologación de materiales que exige el cumplimiento de ciertas normas de calidad.

En la actualidad, la DGO cuenta con una flota de 200 unidades, entre equipos viales y automotrices, en los que se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con recursos que resultan acotados para el total de unidades.

De acuerdo a los resultados obtenidos en base a un relevamiento de la flota realizado en abril de 2015, se desprende que un 41% de los equipos se encuentra en reparación, y un 69% se encuentra en estado malo o regular, lo que plantea la necesidad de realizar una inversión en maquinaria nueva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Plantear las necesidades en cuanto a:

Compra de maquinaria nueva: en este caso se establecen las compras de nuevas máquinas orientadas a la reposición de máquinas obsoletas o con alto costo de mantenimiento, e incorporación de nueva maquinaria para cubrir las obras planeadas. Ver tabla en el ítem 9.1.3.

Cantidad de horas hombre requeridas, de acuerdo a los planes establecidos en los ítems anteriores y considerando el número de funcionarios que integran la plantilla, se estima que será necesario aplicar 16.000 horas extras mensuales en la Dirección de Obras. La cifra surge debido que para optimizar el uso de los vehículos y maquinaria, los equipos de trabajo cumplirán jornadas de 10 horas diarias y trabajarán la misma cantidad de horas los días sábados (no incluidos en su régimen laboral como día hábil), por lo tanto los funcionarios de Obras trabajarán en promedio 20 horas extras semanales.

A su vez se contratará nuevo personal únicamente por la reposición de los funcionarios que se jubilaron entre los años 2010 y 2015, más los que se jubilarán en el quinquenio.

PRESUPUESTO

Recursos humanos: 16.000 horas extras.

Maquinaria nueva:

MAQUINA	P. U c/IVA	CANTIDAD	P. T. con IVA
MOTONIVELADORAS CAT	194.414	8	1.555.315
RETROEXCAVADORAS	181.348	2	362.696
CAMIONES MERCEDES	123.642	10	1.236.421
RETRO COMBINADA	102.450	17	1.741.642
RETRO SOBRE ORUGAS	191.878	5	959.390
BARREDORA	48.800	2	97.600
CHATA	97.600	2	195.200
CAMION TRACTOR	170.800	1	170.800
CAMION REGADOR	195.200	2	390.400
APLANADORA CHICA	106.750	4	427.000
COMPACTADOR NEUMATICO	122.000	2	244.000
D7	381860	1	381.860
		U\$S	7.762.323

Tabla 23: Estimación de costos para compra de maquinaria vial por tipo de máquina.

PROYECTO: EVALUACIÓN Y MEJORA DE GESTIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Las actividades a ser llevadas a cabo por la DGO en el periodo 2015/2020 se enmarcan en el plan estratégico contenido en el presente documento.

Como se puede apreciar, los planes trazados son ambiciosos y necesarios para consolidar las obras iniciadas en los dos períodos anteriores así como continuar avanzando en la adecuación de la infra-estructura del departamento.

En este marco, la DGO entiende que la única forma de poder llevar a cabo este plan con éxito es trabajando en forma profesional y transparente, esto implica desde asignar a los mejores profesionales para cada tarea hasta formalizar y documentar todos los pasos de procesos necesarios para llevar a cabo las mismas, controlando posteriormente su cumplimiento.

La planificación, la definición de la estructura necesaria, los procesos a ser llevados a cabo y el sistema de control de la gestión son imprescindibles para lograr los objetivos.

Definida y aprobada la planificación y el presupuesto financiero que acompaña los proyectos planeados es necesario trabajar en: la estructura, los procesos internos, y las personas que ejecutarán el plan.

En este sentido, la DGO se propone trabajar bajo un esquema de formalización de la estructura, los procedimientos y normas, así como de transparencia y medición de la gestión.

A continuación se establecen los principales proyectos que se desarrollarán a partir de cambios en la estructura, formalización y documentación de procesos e implantación de un sistema de control de gestión basados en indicadores.

Estructura

La estructura actual de la DGO debe ser mejorada y adecuada a las necesidades de las obras planificadas para los próximos cinco años.

Para ello los principales cambios propuestos son:

Creación de una Unidad de Planificación cuyo objetivo central será planificar las acciones presentes para llegar al futuro deseado.

Creación de una unidad de Comunicación de la DGO: la realización de obras de infraestructura tiene un alto impacto en la comunidad, especialmente durante el período de su ejecución, en este sentido se trabajará con profesionales del área que desarrollarán distintas estrategias de comunicación para mantener informados a los vecinos en forma oportuna y adecuada.

Creación de la Dirección de Caminería Rural, dado el volumen de kilómetros de caminería que el departamento presenta es necesario separarlo de la Dirección de vialidad y darle una estructura propia enfocada en este tipo de obra.

Creación de la Unidad de Trabajos en Vía Pública: cuyo objetivo principal será controlar a las empresas públicas y privadas que realicen obras sobre la vía pública. La unidad asegurará el adecuado cumplimiento de las normas de la comuna para mantener el patrimonio vial de la Intendencia de Canelones y ordenar los servicios para mayor seguridad en los trabajos.

El área de soporte administrativo actual se fortalecerá para que funcione como la unidad responsable del Control de la Gestión desde las distintas dimensiones de la DGO: recursos humanos, finanzas, administración, legales.

Suministro y Logística: se concentrará en una unidad la gestión de abastecimiento y logística de materias primas vinculadas con las unidades ejecutoras, esta área concentrará: cemento, tosca, caños normalizados, etc., así como la gestión de traslados a los distintos puntos de almacenamiento y obras. Con esta unidad se busca brindar mayor control sobre los materiales y transparencia en el uso de los recursos.

Procesos Internos

Una vez adecuada la estructura organizativa, será necesario establecer y formalizar los procesos internos en los que se focalizarán los recursos para lograr las metas establecidas.

Los procesos cruzan en forma horizontal la estructura, participan activamente varios centros de responsabilidad y por lo tanto es muy importante para su adecuado funcionamiento que existan procedimientos escritos que actúen como mecanismos de coordinación y control entre las distintas direcciones y unidades. Asimismo serán aplicables a todas las actividades de la Dirección: vialidad, alumbrado, caminería rural, y trabajos en vía pública.

En este sentido se trabajará en el fortalecimiento y documentación de los siguientes procesos así como los procedimientos que los componen:

Procesos vinculados a planificación

Detección de necesidades.

Clasificación y priorización de obras.

Asignación de recursos.

Definición de planes anuales.

Procesos operativos

Suministros de materias primas y materiales.

Ejecución y control de obras propias y tercerizadas.

Control de calidad de obras.

Procesos de soporte

Reclutamiento y desarrollo de equipos técnicos.

Control financiero de proyectos.

Control de gestión basado en indicadores.

Cumplimiento de normativa y aspectos legales.

Comunicación interna y externa.

Sistema de control de gestión

El siguiente paso: una vez definida la nueva estructura organizativa, así como formalizados y documentados los procedimientos de la DGO, es definir un sistema de control de gestión que permita principalmente:

Comunicar a los diferentes equipos de trabajo la estrategia y objetivos planificados.

Alinear las distintas unidades a los objetivos.

Controlar que la estrategia planificada genera los resultados esperados.

Aprender de las buenas prácticas así como detectar los problemas en forma oportuna.

Los indicadores de gestión en la DGO se concentrarán en asegurarse que las obras cumplan con los siguientes aspectos básicos:

Se realizan dentro de los plazos previstos.

Se utilizan los fondos presupuestados.

Se ejecutan con los niveles de calidad pre-establecidos.

Adicionalmente se incorporarán indicadores de percepción, que midan cómo esas obras colaboran con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Comuna Canaria, en este sentido se medirán aspectos vinculados con:

Satisfacción de los vecinos.

Quejas y sus motivos.

Reclamos y resolución.

En la base de la mejora de la gestión se encuentra uno de los factores más relevantes que es la profesionalización de los equipos de trabajo: asignando las tareas a quienes tienen la mayor calificación para realizarla, capacitando a los equipos operativos para el trabajo con objetivos predeterminados y comunicados, estableciendo normas y procedimientos y controlando su cumplimiento. En este sentido se generarán indicadores de gestión que midan aspectos vinculados con:

Número de profesionales universitarios por área.

Tiempo promedio de capacitación del personal operativo.

Tasa de rotación del personal técnico/profesional.

Cumplimiento de estándares y procedimientos.

BENEFICIARIOS

Todos los ciudadanos del departamento.

LOCALIZACIÓN

Varias.

PRESUPUESTO

Para las fases de diagnóstico y elaboración de los planes, se contará con capital humano de la DGO.

Para su implementación, podrá ser necesario contar con un presupuesto específico orientado a la documentación de procesos y procedimientos, así como en la elaboración de indicadores de gestión.

PROYECTO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Mostrar la idea general del proyecto.

Explicar las acciones que se han desarrollado en relación al proyecto.

Explicar las razones por las cuales se desea emprender el proyecto.

OBJETIVO GENERAL

La formulación del objetivo general debe contemplar el cambio que mediante la ejecución del proyecto se buscará alcanzar en relación con el problema identificado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos son las soluciones concretas a las causas del problema, que el proyecto desea resolver. La concreción de éstos brinda el aporte directo a la solución del problema y por tanto deben estar alineados con el objetivo general.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Son las metas que permiten el logro del(los) Objetivo(s) Específico (s).

Los productos son cosas tangibles y visibles y pueden ser materiales o inmateriales.

BENEFICIARIOS

Comprende a las personas afectadas por el proyecto, ya sean directos o indirectos. Son aquellas personas que usufructuarán los resultados del proyecto.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo el proyecto.

ACTIVIDADES

Indicar la totalidad de actividades que se deben realizar para alcanzar los productos mencionados y por ende los objetivos. Del mismo modo debe indicarse quienes son los responsables de llevar adelante esas actividades y en que período de tiempo.

PRESUPUESTO

Hace referencia al punto de vista monetario. Para llegar al costo final es necesario costear las actividades definidas para el proyecto.

Las actividades previstas requerirán determinados insumos. Éstos son los distintos tipos de recursos: materiales, monetarios, organizacionales, etc., necesarios para que el proyecto se pueda desarrollar.

Para la elaboración del presupuesto es necesario guiarse por el formato y rubricatorio que utiliza la institución, especificando los recursos propios o por contrapartida

Dirección General de Desarrollo Social

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a generar procesos desarrollo humano integral y a mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas del Departamento, articulando y desarrollando políticas sociales como satisfactores de necesidades básicas y complementarias, en condiciones de igualdad con justicia social. Promoviendo procesos de cohesión y construcción de ciudadanía participativos y generando entornos favorables y saludables; desde un enfoque de desarrollo a escala humana, que ubique a las personas en el centro. Garantizando el acceso y ejercicio a derechos humanos fundamentales tales como: vivienda, alimentación, salud, trabajo y educación, articulando con las políticas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Protección Integral a Situaciones de Vulnerabilidad

Contribuir a la generación de un sistema de protección integral, que promueva la equidad social a través de políticas dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad social, en articulación con las políticas nacionales; generando procesos de promoción y desarrollo humano que posicionen a las personas como sujetos de derechos.

Garantizando el acceso a la alimentación, a la información, y derivación en el caso que así lo amerite; y trabajando en medidas de mitigación del riesgo social, con tareas de prevención, preparación y educación en cada municipio a través de ámbitos de trabajo con la ciudadanía.

Integración y Participación

Propiciar procesos de integración y participación ciudadana como herramientas fundamentales para el desarrollo social y humano, generando espacios de encuentro en los que las y los canarios, se sientan protagonistas de la construcción desde el territorio.

Innovación Social y Tecnologías Sociales

Promover políticas que favorezcan la innovación social y promuevan, desde un enfoque socioeducativo, la expansión de capacidades y libertades integrando la mirada generacional para abordar el desarrollo humano en forma integral. Fortalecer, estimular y desarrollar herramientas para que las y los vecinos aborden desde el uso de Tecnologías sociales, algunas de las situaciones cotidianas de su localidad.

Juventudes

Generar políticas públicas que posicionen a las juventudes canarias como protagonistas de los procesos que los involucren directa e indirectamente; promoviendo la expresión, participación, formación y construcción de las identidades de los y las jóvenes; buscando reconocer el rol que tienen los mismos como sujetos con potencial transformador de la sociedad, generando espacios y promoviendo capacidades de incidencia desde un enfoque de derechos.

Infancia y Adolescencia

Propender a equiparar las oportunidades y el acceso a los derechos universales en la infancia y adolescencia, protegiendo el desarrollo integral. Generando políticas que coloquen a las niñas y niños y adolescentes como sujetos de derechos, promoviendo un entorno saludable y fortaleciendo el trabajo dentro de sus comunidades.

Adulto Mayor

Visibilizar al adulto mayor como agente fundamental en la integración comunitaria, fortaleciendo la integración generacional, a través del rescate de su rol en la sociedad; promoviendo acciones para la participación y acompañamiento en el proceso del envejecimiento activo y saludable.

Discapacidad

Promover y difundir la perspectiva de derechos del enfoque de la temática de la discapacidad, posicionada desde una conceptualización integral con centralidad en el aspecto relacional de la persona con su entorno, contexto y ambiente. Desde este enfoque cobra vital importancia las acciones transversales con los sectores salud, educación y trabajo, equiparando oportunidades, actividades y participación.

Vivienda

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su hábitat, contribuyendo a los procesos de inclusión e integración social a través del factor socio-habitacional, atendiendo al déficit en la conformación del entorno físico y social, articulando con los programas de desarrollo local, para optimizar los recursos disponibles en los tres niveles de gobierno.

Salud

Impulsar el derecho a la salud como factor de desarrollo humano, desarrollando políticas de promoción de la salud desde una construcción participativa con la comunidad, potenciando la integralidad y la intervención sobre sus determinantes -medio ambiente, cultura, hábitat, alimentación, educación, hábitos de vida, economía, género y generaciones. Promoviendo de una sociedad canaria saludable y universalmente accesible, con políticas que, desde un enfoque integral y con justicia social, contemplen la equidad, la intersectorialidad, la interinstitucionalidad y la integración de los tres niveles de gobierno.

Protección a Situaciones de Vulnerabilidad Social

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la generación de un sistema de protección integral, que promueva la equidad social a través de políticas dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad social, en articulación con las políticas nacionales; generando procesos de promoción y desarrollo humano que posicionen a las personas como sujetos de derechos. Garantizando el acceso a la alimentación, a la información, y derivación en el caso que así lo amerite; y trabajando en medidas de mitigación del riesgo social, con tareas de prevención, preparación y educación en cada municipio a través de ámbitos de trabajo con la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Integrar a la estrategia nacional de equidad social reconociendo la diversidad de condiciones, situaciones e identidades de Canarios y Canarias.

Atención a la emergencia social y seguridad alimentaria orientando a las y los ciudadanos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Favorece los procesos de inclusión social desde una perspectiva de promoción de derechos y ciudadanía.

PROYECTO: PROMOCIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se propone transformar a los comedores en centros de promoción ciudadana, los cuales funcionarán diariamente con diferentes talleres educativos, artísticos, de promoción de capacidades individuales y colectivas.

Espacios de promoción de ciudadanía que comprenda otras dimensiones del desarrollo humano de una forma integral que permita facilitar el acceso a la alimentación. Se pretende modificar dicha atención a un modo participativo, inclusivo, generador de oportunidades y derechos.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de circulación social donde se promuevan actividades de promoción de ciudadanía y derecho mediante el trabajo interinstitucional y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Facilitar el acceso a la alimentación de la población en situación de vulnerabilidad.

Promover un espacio de promoción de derechos con perspectiva de género con un enfoque de cercanía.

Generar instancias de integración, promoción de habilidades para la vida y convivencia que promueva vínculos saludables.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Centro de Promoción Ciudadana.

Atención alimenticia.

BENEFICIARIOS

Población con especial focalización en situación de vulnerabilidad social y nutricional del departamento.

LOCALIZACIÓN

La Paz, Las Piedras, Vista Linda, Canelones, Pando.

PROYECTO: HOGAR DE ANCIANOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Dicho centro está funcionando desde el 1994 a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Cultura, desde 2005 se siguió gestionando desde la Dirección de Desarrollo y Cohesión Social, cuenta con una capacidad de 30 personas es atendido por func. municipales (Médicos, enfermeros, ayudantes, administrativo). Actualmente contamos con 20 ancianos.

Según el diagnóstico realizado se necesitaría inversión edilicia para dejar el centro en condiciones para el adecuado funcionamiento, se entiende necesario poder brindar otro tipo de servicio con más recursos humanos que permitan un servicio integral. Se identifica para esto la necesidad de coordinar con otros organismos del estado (ASSE, MIDES, etc)

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención y apoyo a la población de Adultos Mayores, en situación de riesgo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar lugar de residencia que brinde con la atención primaria necesaria para los adultos mayores.
Actividades de intercambio y recreativas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Atención integral del adulto mayor que reside en el hogar.

BENEFICIARIOS

Adultos mayores de 65, derivados por equipo social, autovalidos.

LOCALIZACIÓN

Pando.

ACTIVIDADES

Alimentación.
Atención y Cuidados.
Talleres.
Paseos y actividades.

Integración y Participación

OBJETIVO GENERAL

Propiciar procesos de integración y participación ciudadana como herramientas fundamentales para el desarrollo

social y humano, generando espacios de encuentro en los que las y los canarios, se sientan protagonistas de la construcción desde el territorio. Promoviendo políticas que favorezcan la innovación social y promuevan, desde un enfoque socioeducativo, la expansión de capacidades y libertades integrando la mirada generacional para abordar el desarrollo humano en forma integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articulación socioeducativa: Propender a la articulación socioeducativa y coordinación con las instituciones nacionales en materia educativa de manera tal de potenciar la educación para la promoción social- cultural-identitaria; la educación en derechos humanos, la educación no formal y los pactos educativos en cada territorio.

Articulación sociolaboral Promover el acceso al mundo del trabajo de canarios y canarias en condiciones de equidad y dignidad, coordinando con las políticas nacionales de formación y empleo. Generar procesos socioeducativos de integración social, capacitación e inserción laboral, conformando y fortaleciendo redes que atiendan a las necesidades de cada localidad.

Desarrollo Local: Incluirse a la estrategia institucional de Desarrollo Local desde una mirada social, esto es implementar un desarrollo a escala humana desde los territorios y sus diversas complejidades, incluyendo en todas las políticas e desarrollo social al tercer nivel de gobierno, y generando agendas locales.

Convivencia comunitaria: Disminuir las disparidades territoriales a través de un ordenamiento territorial con criterios de justicia social, trabajando hacia el desarrollo de infraestructuras acordes que permita la integración de los territorios imaginados, a través de procesos asociativos y solidarios.

PROYECTO: PARTICIPÁ QUE ESTÁ BUENO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Programa de promoción de los procesos de participación en las comunidades. Desarrollando estrategias para que las y los vecinos sean partícipes en la construcción del pienso y las acciones desde el territorio.

Desde los diferentes lugares las demandas existen pero también las propuestas, entonces es necesario dar la participación como concepto utilizado frecuentemente y llevarlo a la práctica para que desde la institución podamos construir con el territorio y no desde el centro.

OBJETIVO GENERAL

Promover ámbitos para la reflexión y conceptualización sobre participación, y propiciar el involucramiento de la comunidad a partir de la presentación de propuestas que emergen y vienen siendo parte de cada uno de los rincones de Canelones. Donde los colectivos locales sean partícipes del proceso y sostengan cada una de las mismas desde el barrio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar un fondo participativo a proyectos ciudadanos, desarrollando un modelo de la institución con un formato común que transversalice las diferentes áreas y temáticas.

Promover un espacio de formación e intercambio para las y los canarios entorno al tema de la participación, como potenciador de conocimiento y espacio de encuentro. Estimulando el uso de espacios públicos para el desarrollo de instancias de charlas y reflexiones temáticas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Fondos para iniciativas sociales grupales.

Fondos de apoyo de infraestructura a emprendimientos sociales.

Modelo de Fondo Participativo.

Una larga Conversación (Hablemos de Participación).

BENEFICIARIOS

Comprende a Canarios y Canarias de toda las edades.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Formular las bases para fondos participativos. Los mismos serán para que las diversas organizaciones postulen proyectos por área (Infancia/ Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Discapacidad e Innovación) o proyectos intergeneracionales.

Coordinar con las diferentes áreas de la Dirección para establecer un formato único de convocatoria.

Realizar la difusión.

Convocatoria y recepción de proyectos.

Evaluación con Jurados por área y temáticos. Esto posibilita a coordinar también diferentes proyectos.

Difundir Ganadores.

Entregar Fondos.

Ejecución y Seguimiento.

Evaluación.

Jornada de Cierre.

Formular las bases para fondos de apoyo a infraestructura para emprendimientos sociales. Los mismos serán para que las diversas organizaciones postulen proyectos para financiar pequeñas acciones que mejoren diferentes infraestructuras que en cada localidad, que contribuyen con el desarrollo social. Por ejemplo plazas, centros de barrio, espacio socio cultural, casa joven, plaza de deportes (coordinar con la Dirección que corresponda).

Coordinar con las diferentes áreas de la Dirección para establecer un formato único de convocatoria.

Realizar la difusión.

Convocatoria y recepción de proyectos.

Evaluación con Jurados por área y temáticos. Esto posibilita a coordinar también diferentes proyectos.

Difundir Ganadores.

Entregar Fondos.

Ejecución y Seguimiento.

Evaluación.

Jornada de Cierre.

Establecer reuniones inter direcciones coordinando con el vértice social y la Secretaria de Participación y Desarrollo Local para problematizar el concepto de Participación.

Llegar a acuerdos y establecer mecanismos comunes.

Elaborar un modelo flexible de Fondos Participativo para que cada dirección tenga herramientas a la hora de promover estas iniciativas. Esto promueve el trabajo en equipo y vincula a la institución con la comunidad desde la promoción de la participación con un formato integral y acorde entre las diferentes direcciones de la Comuna.

Elaborar documentos y herramientas didácticas.

Coordinar con los diferentes Municipios y locales para la realización de las tertulias.

Difusión.

Realización de 30 Tertulias (una por municipio) en diferentes espacios de encuentro (centros socio culturales, espacios locales que son naturalmente de encuentro, plazas, bares). En esto se realizarán tertulias a partir del disparador que un moderador realiza. Luego se discute por mesas informalmente y los diversos moderadores registran las conversaciones. Se pasa un video de cierre de la discusión, cerrando la jornada un espectáculo artístico.

Sistematización de lo “conversado” en las Tertulias.
Publicación.

PROYECTO: INTEGRACIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los procesos de integración son fundamentales en el desarrollo de las comunidades. Es por esto que proponemos potenciar espacios públicos de encuentro con un abordaje pedagógico innovador. Abordaje que tenga su centro en las personas y que desde el encuentro, se potencien redes de aprendizaje y de acción que marquen la mirada diferente en la construcción diaria del barrio, del pueblo. Construcción que tiene su sustento en los vínculos y la fortaleza en el desarrollo de una convivencia armónica.

Aporte a un Pacto Educativo, donde se articule con las instituciones educativas. Este pacto territorial en materia de educación pretende ser una herramienta que se lleve adelante como línea estratégica de trabajo la cual generara insumos hacia la construcción de soluciones a los problemas sociales, potenciando esta herramienta se generan mecanismos y condiciones hacia una evolución de las políticas del derecho común al interpelarlas mediante, por ejemplo, la transversalidad y la innovación. Permitirá así mismo organizar las solidaridades entre los diferentes niveles territoriales tales como barrios, municipios y microrregiones.

Trabajo desde lo socio laboral para generar Integración. Integración que se aborda desde la estimulación a Cooperativas Sociales, Economía Solidaria, mesas de diálogo por el empleo.

Además, profundizaremos en los procesos de Democracia e información propiciando espacios físicos de co-gestión (Gobierno - Movimientos Sociales) para un desarrollo de la cultura y la participación, fomentando pertenencia. Invertir en la generación de herramientas para el desarrollo pleno de las y los canarios.

Buscando mas aportes para la integración real de todas las canarias y canarios, seguiremos articulando con el Gobierno Nacional. Articulación de Sistema Nacional de Cuidados en Canelones, que propenderá a la articulación con todas las instituciones nacionales para llevar adelante en el departamento de Canelones el Sistema Nacional de Cuidados, generando un marco departamental al sistema de protección social.

Articulación con Programa Cercanías MIDES, se propenderá a la articulación de la estrategia interinstitucional del MIDES, que tiene por objetivo, mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto de derechos, a través de una propuesta de cercanía, la Dirección de Desarrollo Social contribuirá a la atención de las familias y trabajará en torno a la promoción a través de sus planes, programas y proyectos en cada territorio en conjunto con el Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de integración intergeneracional promoviendo espacios de encuentro, intercambio y reflexión que promuevan la identidad, reconociendo y valorando la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar acciones que promuevan la integración intergeneracional a través de diversas temáticas y propuestas relacionadas a motivaciones locales.

Fortalecer vínculos en la comunidad impulsando espacios de encuentro innovadores, diversos y formativos.

Propiciar ámbitos de integración entre los funcionarios de la institución, donde se intercambie lo que cada uno genera desde su lugar de trabajo y generando un espacio diferente de interacción entre compañeros. Aportando a la construcción del rol del funcionario público en articulación con la Dirección de Recursos Humanos

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Fútbol integrado.

Carpa.

Canelones se recorre y encuentra.

Integración y Funcionarios.
Identidades.
Centros de Barrio.
Socio Educativo.
Socio Laboral.
Democracia e información.

BENEFICIARIOS

Comprende a Canarios y Canarias de toda las edades.

LOCALIZACIÓN

Departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Coordinar con Deporte y Animación Socio Cultural.

Generar convocatoria a inscripciones para equipos de adolescentes y jóvenes, por microrregión.

Generar talleres por microrregión para que cada equipo participe, previo a jugar el campeonato. Estos talleres son para trabajar conceptos de Trabajo en equipo, convivencia y compromiso.

Generar reglas por microrregión para cada campeonato. Estas reglas son basadas en lo trabajado en los talleres.

Campeonatos por microrregión. Cada partido con tres tiempos. El primero para acordar las reglas, el segundo para jugarlo y el tercero para evaluar y concretar el resultado.

Campamento con cada equipo campeón por microrregión. Campamento que tendrá talleres de cierre e integración de los y las participantes.

Generar “Cajas de Herramientas” para poder llenar de contenido la carpa.

Coordinar con diferentes áreas y direcciones.

Armado de carpa por municipio. Una vez al mes, la carpa rotará y se instalará una semana en un Municipio. Un espacio público que se interviene con esta infraestructura genera impacto y hace novedosa la propuesta.

Actividades diarias, durante una semana, en la carpa (talleres, películas, debates, discusiones, otros). La carpa tiene la flexibilidad de adaptarse y darle la estética pertinente a lo que se quiera trabajar si se quiere hacer temática (por ejemplo semana del corazón, del auto mayor, de los derechos de niñas y niños) o hacer de diversos temas. Además puede ser un lugar para que desde la localidad se tome para generar cosas (espectáculos, clases abiertas y más).

Generar un mecanismo claro de solicitud del transporte social. Que el mismo lo soliciten no solo para salidas planificadas por los diferentes grupos, sino que se proponga con un recorrido determinado los diferentes días de la semana (por la costa, por lugares históricos, por bodegas, a ver teatro).

Coordinación con turismo y planificación de recorridos mensuales.

Recorridos que pueden ser convencionales o con guías clown que vayan alegrando el viaje.

Equipar el transporte con pantalla para poder y pasando difusión de las diferentes acciones de la institución.

Evaluación anual de uso (recorridos, cantidad de agrupaciones que lo utilizaron).

Coordinar con recursos humanos instancias de integración entre los diferentes funcionarios.

Generar actividades mensuales de integración en los diferentes lugares de trabajo para que se generen encuentros desde lugares diferentes. Esas instancias pueden ser útiles para difundir en lo que está la institución y para que los trabajadores puedan contar su rol. Estas instancias motivan y se hacen diferentes al planificarlas teniendo en cuenta la participación en las mismas de espectáculos, proyecciones de películas, charlas motivacionales, entre otras.

Publicación de diversas experiencias que surjan de estos encuentros integradores.

Convocar a talleres intergeneracionales de historias de los pueblos.

Generar talleres formativos en escritura y audiovisual, así como talleres recreativos teniendo en cuenta la identidad local. A partir de estos talleres se rescatan historias locales que se traducen en cuentos, fotos y / o cortometrajes.

Materializar el producto (generar muestra fotográfica, publicación de cuentos, filmación de cortometraje).

Instancia de lanzamiento y muestra de cada uno de los productos.

Equipar los centros de barrio.

Actividades que le den contenido desde cada una de las áreas.

Participación en redes locales de educación para el estímulo del pienso del territorio en forma colectiva.

Articular con los diferentes centros educativos para trabajar en conjunto a través de los diferentes proyectos de integración y participación de esta dirección.

Articulación con Territorios Socio educativos.

Articulación con Plan Tránsito entre Ciclos Educativos: Es un programa co-ejecutado entre ANEP y MIDES que busca fortalecer el pasaje del ciclo primario al ciclo secundario del sistema educativo formal, momento en el que muchas veces se concentra la desvinculación de estudiantes más jóvenes.

Articulación Fortalecimiento Educativo: tiene por finalidad disminuir tanto el analfabetismo como la deserción en los niveles de educación formal. Asimismo, busca generar condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos y todas, a lo largo de toda la vida.

Articulación Programa Compromiso Educativo: Su objetivo es apoyar a los y las jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, completando la Educación Media Superior.

Participación en redes locales de educación y trabajo para el estímulo del pienso del territorio en forma colectiva.

Articular con los diferentes actores locales para trabajar en conjunto a través de los diferentes proyectos de integración y participación de esta dirección.

Contribuir con el proceso de consolidación de un comité departamental de empleo. Articulando con la unidad de empleo de esta comuna, Dirección General de Cultura, Dirección General de Desarrollo económico, agencia de desarrollo rural, y DINAÉ (a través de CEPE e INEFOP).

Formación de las Cooperativas Sociales que promuevan proyectos colectivos de trabajo. Se apoyará a las empresas de propiedad colectiva. Generar una herramienta educativa y promotora de desarrollo de ciudadanía. (Articulación con MIDES).

Apoyar a la red departamental de economía solidaria con capacitación y formación, así como también en la promoción de sus actividades y su difusión; de manera que estas se conviertan en emprendimientos sustentables y consoliden una estrategia de desarrollo a escala humana para el departamento.

Transversalizar y difundir las diferentes acciones de la Dirección.

Articular con otras direcciones, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos, entre otros; para la circulación de información.

Crear una red de arte para la transformación social. Se trabajará a través de propuestas artísticas en los diferentes barrios del Departamento, fundamentalmente en aquellos que presenten mayor vulnerabilidad social; con el fin de generar un ciclo de talleres semestrales con artistas del departamento. Trabajando en torno a la promoción de derechos y en el desarrollo de ciudadanía.

Innovación Social y Tecnologías Sociales

OBJETIVO GENERAL

Promover políticas que favorezcan la innovación social y promuevan, desde un enfoque socioeducativo, la

expansión de capacidades y libertades integrando la mirada generacional para abordar el desarrollo humano en forma integral. Integrando las tecnologías sociales como una herramienta de desarrollo a escala humana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar el desarrollo de experiencias canarias de innovación social

Integrar la mirada generacional a los procesos de innovación social para abordar el desarrollo humano en forma integral.

PROYECTO: INNOVACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Si bien la innovación social puede darse desde cualquier individuo, nuestro trabajo contribuye y apunta a la construcción de la innovación social desde el barrio, desde el colectivo. Generando procesos participativos e inclusivos que evidencien el conocimiento de la innovación social en nuestra región con sus variables "corrientes" teóricas y prácticas.

Facilitando el surgimiento de nuevas iniciativas de innovación social en Canelones y creando dinámicas que permita el flujo de los recursos de cooperación hacia las iniciativas de innovación social en nuestros territorios.

Desarrollando metodologías flexibles para resignificar el aspecto innovador de las iniciativas. Facilitando condiciones para crear un espacio de interpretación de la teoría y las prácticas reconocidas, y sobretodo enfocando más bien el trabajo alrededor del reconocimiento de las condiciones/potencial que tenga el innovador social y su comunidad más que el mapeo y resolución de problemas. El comportamiento de las innovaciones sociales, demuestra que no se concentra en un problema como el origen sino en la oferta de "soluciones" como origen.

Por eso concebimos el valor social del comportamiento innovador asociado a ideas e iniciativas que se basan en las motivaciones de los colectivos y los territorios, ideas que en forma novedosa inciden a dar solución a los problemas cotidianos.

OBJETIVO GENERAL

Promover procesos de innovación social con un enfoque socioeducativo, que sean un incentivo de tecnologías sociales y promuevan la expansión de capacidades y libertades y la construcción social de los territorios canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar el desarrollo de experiencias canarias de innovación social.

Integrar la mirada generacional a los procesos de innovación social para abordar el desarrollo humano en forma integral.

Potenciar la generación de redes canarias de innovadores sociales.

Generar un espacio virtual para presentar, potenciar y difundir ideas de innovación social en el departamento y que las mismas se puedan financiar a través de apoyos externos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Plataforma virtual.

Catálogo innovadores canarios.

Seminario innovación.

Nodos de innovación social.

BENEFICIARIOS

Comprende a Canarios y Canarias de toda las edades.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de canelones.

ACTIVIDADES

Llamado a contratar agencia de software.

Llamado a contratar equipo para la promoción y apoyo a ideas. A difusión y trabajo con dicha herramienta.

Capacitación por parte de la agencia a funcionarios de ATI en creación de este tipo de App.

Crear la App.

Reuniones con Empresarios Canarios para aportes.

Lanzamiento y difusión de la herramienta.

Funcionamiento de la herramienta (queda funcionando).

Mapeo de experiencias de innovación social en el departamento.

Recorrido por las diferentes experiencias. Entrevistas, fotografías de la experiencia innovadora.

Sistematización de material.

Publicación de catálogo de innovadores sociales para que este sea una herramienta de difusión y una forma de mostrar sustentabilidad en las mismas.

Encuentro departamental de experiencias y lanzamiento del catálogo.

Espacios para difusión del catálogo y las experiencias en diferentes instancias departamentales.

Realizar convocatoria local y latinoamericana a realizar ponencias en el seminario canario de innovación social.

Seminario con participación de diferentes lugares. El mismo es anual con duración de una semana.

Instrumentar talleres en diferentes lugares de la comuna problematizando el concepto de innovación social (talleres en centros de barrio, espacios culturales, casas jóvenes, municipios).

Generar en estos espacios cajas de herramientas para potenciar un lugar de referencia y de encuentro para los innovadores sociales locales.

Consolidar estos nodos de innovación social posicionando en el barrio a partir de la estrategia que encuentren y generando muestras abiertas de sus experiencias.

Articular desde la institución con dichos espacios para poder cruzar experiencias en diferentes áreas y direcciones.

Juventudes

Generar políticas públicas que posicionen a las juventudes canarias como protagonistas de los procesos que los involucren directa e indirectamente; promoviendo la participación, formación, expresión, y construcción de sus identidades; generando espacios y estimulando sus capacidades de incidencia desde un enfoque de derechos y reconociendo el rol que tienen como sujetos con potencial transformador de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidación y fortalecimiento de los espacios de participación integrados por población joven de nuestro departamento, aspirando a que se constituyan de forma autónoma y autogestionada.

Fortalecimiento del acceso a los bienes culturales y apoyo a las expresiones artísticas de las y los jóvenes canarios.

Promoción, articulación y participación activa de las instancias interinstitucionales que se establezcan para facilitar la concreción de soluciones integrales a problemáticas complejas que afectan a las juventudes canarias.

PROYECTO: CABILDOS JÓVENES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Política que contribuye a construir y consolidar la participación y representación de las juventudes, además de lograr la incidencia de las mismas en la construcción y discusión de las políticas departamentales.

Es de fundamental importancia profundizar en la difusión y consolidación de ésta política que genera el reconocimiento social de las diferentes juventudes, como demostrar a los mismos como sujetos que aportan a la transformación social. Apostando a que a través de esta herramienta se promueve la autogestión y autonomía colectiva por medio de la apropiación de un espacio con el cual las juventudes canarias se sienten identificadas.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de las juventudes canarias a través de la conformación y consolidación de espacios de convergencia, que a su vez se transformen en la herramienta política de los y las jóvenes en territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aspirar a que las y los jóvenes canarios organizados/as en mesas locales de participación, tengan incidencia en la construcción de la agenda de sus municipios, estableciendo prioridades e intereses desde una mirada joven.

Generar espacios de convergencia en las regiones del departamento para fortalecer dicha incidencia, y producir líneas de acción en función de los intereses emanados de estos espacios.

Apostar a la confluencia de todas las expresiones de participación a nivel departamental, con el objetivo de generar grandes líneas que conduzcan y orienten el funcionamiento de los cabildos jóvenes en todas las escalas definidas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Cabildos Jóvenes Locales.

Cabildos Jóvenes regionales.

Cabildos Jóvenes departamentales.

BENEFICIARIOS

Población Joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Cabildos locales.
- Cabildos regionales.
- Cabildos departamentales.

PROYECTO: PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUVENTUDES CANARIAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Abordaje desde un concepto amplio de participación a las distintas grupalidades de jóvenes que existen en nuestro departamento, como sectores más vulnerables, jóvenes establecidos de forma dispersa, o jóvenes que tienen otros espacios donde se sienten identificados; fomentando la participación, integración social, como la apropiación de la localidad de dichas juventudes.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer todas las expresiones de participación que involucren población joven canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar, consolidar y fortalecer los distintos colectivos de jóvenes en nuestro departamento que persigan objetivos concordantes al de nuestro gobierno departamental, a través de la instrumentación de fondos concursables.

Trabajar en el apoyo a juventudes vulnerables vinculadas a instituciones socio-educativas a través de la implementación de propuestas vinculadas a la promoción y formación en participación comunitaria.

Apoyar a toda expresión juvenil que no se encuentre incluida en otras propuestas del área de juventud.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Fondos concursables.
- Apoyo a las mesas rurales de participación.
- “Cultivate”.
- Promotores de participación.

BENEFICIARIOS

Población joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Fondos concursables.
- Cultivate.
- Promotores de participación.
- Apoyo a actividades Juventudes rurales.

PROYECTO: ARTE Y CULTURA JOVEN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Programa que busca generar a través de encuentros jóvenes, el acceso, fomento y difusión de los bienes culturales. Apostando a la generación de estas actividades a través de la participación de los mismos jóvenes involucrados en la generación de dichos espacios.

OBJETIVO GENERAL

Promover el fortalecimiento del acceso a los bienes culturales y apoyo a las expresiones artísticas de las y los jóvenes canarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Facilitar la concreción de los distintos encuentros de jóvenes cuyo motivo convocante sea el desarrollo de las artes en el departamento.

Apoyar a las distintas grupalidades de jóvenes artistas a la hora de desarrollar propuestas innovadoras en clave social y comunitaria.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Encuentros de bachilleratos artísticos.
- Encuentros vinculados al arte circense.
- Encuentros artísticos temáticos.
- Hace tu Toque.

BENEFICIARIOS

Población joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

- Encuentro de bachilleratos artísticos (EBA).
- Apoyo a actividades vinculadas al arte circense.
- Apoyo a encuentros artísticos temáticos.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE DERECHOS E IDENTIDADES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se busca generar espacios de aprendizaje, reflexión y problematización sobre situaciones que viven los y las jóvenes vinculados a los derechos humanos y temas que preocupan a las juventudes. Fomentando ideas y proyectos que puedan aportar a su mejora o solución.

OBJETIVO GENERAL

Generar y promover ámbitos de encuentro en los que las juventudes canarias reflexionen, discutan y elaboren líneas de acción con respecto a temáticas vinculadas a los derechos humanos, y otro conjunto de temas que demanden su abordaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover espacios de discusión temáticos vinculados con derechos humanos en función de la demanda.

Fortalecer el abordaje de las temáticas asociadas a género, identidades, derechos, minorías, entre otros, desde un enfoque de juventudes.

Continuar fortaleciendo los espacios de encuentro a nivel local, regional y departamental, así como el trabajo inter - institucional asociado a la temática derechos humanos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Foros Juveniles.

Conboca.

Hacelo Tuyo.

BENEFICIARIOS

Población joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Foros juveniles temáticos, encuentros de discusión a nivel local, regional y departamental.

Campamento anual Hacelo Tuyo.

Trabajo inter - institucional en Derechos Humanos.

PROYECTO: APORTANDO A LA EDUCACIÓN Y AL TRABAJO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Espacios, encuentros, actividades y las articulaciones pertinentes que aporten a la generación de respuestas en torno a cómo viven la educación los y las jóvenes del departamento así, como el acceso al empleo.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al abordaje de la temática laboral y educativa, desde un enfoque de juventudes que apunte a la construcción de soluciones en conjunto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los ámbitos de trabajo inter-institucionales que tengan como eje estructurante el empleo y la educación de los y las jóvenes canarios.

Apoyo a iniciativas surgidas tanto desde las instituciones como desde los colectivos jóvenes, en los cuales se desarrollen y articulen demandas relativas al empleo juvenil.

Fortalecimiento y apoyo a propuestas vinculadas a emprendedores juveniles (con énfasis en modalidad cooperativa, asociativa y autogestionada).

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS PROYECTOS

Actividades vinculadas a la promoción de Ley de empleo juvenil.
Aporte a proyectos que incluyan propuestas vinculadas a la temática emprendedurismo juvenil.

BENEFICIARIOS

Población joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones.

ACTIVIDADES

Articulación interinstitucional por ley de empleo juvenil.
Formación y reflexión del trabajo en juventudes.
Fortalecimiento y apoyo a propuestas vinculadas a emprendedores juveniles (con énfasis en modalidad cooperativa).

PROYECTO: PROGRAMA DE DEPORTE Y SALUD JOVEN

OBJETIVO GENERAL

Hacer visible las elecciones deportivas de los y las jóvenes buscando reconocimiento de diferentes disciplinas deportivas, llegando a trabajar con jóvenes que encuentran en el deporte un espacio, generando actividades que permitan integrar a otros jóvenes promoviendo hábitos de vida saludable como integración social a través del juego y el deporte. También apunta a integrar a través de otras áreas a jóvenes que se encuentran en diferentes situaciones sociales (discapacidad - maternidad / paternidad).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de Hábitos saludables en juventudes canarias.
Abordaje a la temática de consumo desde un enfoque de reducción de riesgos.
Fortalecer el trabajo mancomunado para viabilizar el acceso al deporte de mayores cantidades de jóvenes y adolescentes, promoviendo la diversidad de propuestas y la calidad de las mismas.

BENEFICIARIOS

Población joven del departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento de Canelones

ACTIVIDADES

Carrera anual "Ser joven no es delito".
Apoyo a campañas de reducción de daños de consumo de estupefacientes.
Apoyo a actividades deportivas que surjan desde la institucionalidad y/o desde los colectivos de jóvenes para la promoción y fortalecimiento de la oferta deportiva.

Infancia y Adolescencia

OBJETIVO GENERAL

Propender a equiparar las oportunidades y el acceso a los derechos universales en la infancia y adolescencia, protegiendo el desarrollo integral. Generando políticas que coloquen a las niñas y niños y adolescentes como sujetos de derechos, promoviendo un entorno saludable y fortaleciendo el trabajo dentro de sus comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la accesibilidad a derechos fundamentales de niños/as y adolescentes del departamento.

Propiciar el abordaje y la planificación de los Programas de infancia y adolescencia con un “enfoque” que contemple la visión, participación y opinión de los/as directamente involucrados.

Fortalecer y habilitar espacios para la participación de niños, niñas y adolescentes donde se propicie el encuentro con otros/as y el intercambio de opiniones, saberes y habilidades.

Fomentar actividades lúdico-socio-recreativas y artístico culturales, de forma de aportar al desarrollo social y humano; promoviendo capacidades y potencialidades de los/as niños/as y adolescentes canarios/as.

PROYECTO: PRIMERA INFANCIA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los primeros años de vida constituyen un momento crucial del ciclo de vida, en donde se determinan oportunidades y posibilidades del desarrollo humano, así como las potencialidades, capacidades y el bienestar de cada persona.

Pensar en capacitar y estimular las pautas de crianza y los hábitos saludables es esta etapa, es proyectar calidad y calidez humana de futuro.

Atendiendo a las propuestas departamentales y nacionales de atención en primera infancia, se entiende sustancial, poder trabajar articuladamente con las Instituciones, Programas y Proyectos implicadas con dicha población objetivo.

Parece importante a su vez poder darle una mirada desde espacios más colectivos de reflexión y aprendizaje, así como fomentar y fortalecer oportunidades laborales y educativas para las familias implicadas.

Pensar en la “Infancia Cuidada”, implica pensar en la promoción respecto a la atención, cuidado y relevancia de todas las dimensiones que atraviesan el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de la infancia. Teniendo en cuenta aquellas medidas concretas que mejoren las condiciones de crianza de las familias y sus hijos/as.

A su vez “Entorno Seguro” se dirige a poner la atención en las familias como entorno para el desarrollo del niño/a. En esta misma dirección, aparece la necesidad de “Vidas con proyectos”, lo cual implica la expansión de la red de cupos para estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de las mujeres al mundo del trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar los cuidados de la primera infancia y todas sus implicancias; contribuyendo desde los espacios educativos y socio-lúdico-recreativos, con base en las particularidades territoriales. Potenciando la articulación y aunando esfuerzos con las Políticas Nacionales proyectadas en primera infancia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar espacios de discusión y coordinación con actores e instituciones nacionales y departamentales respecto al tema de Primera Infancia.

Generar espacios de formación para técnicos/as, referentes locales y agentes comunitarios.

Habilitar espacios promocionales del desarrollo infantil y las prácticas de crianza saludables.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Agenda departamental de atención integral a la primera infancia.

Espacios de formación y reflexión sobre primera infancia.

Infancia cuidada.

Convenios con INAU - Plan CAIF.

BENEFICIARIOS

Todos/as los/as niños/as entre 0 a 4 años del departamento.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

ACTIVIDADES

Sensibilizar en la atención a la primera infancia a nivel técnico-político. Necesidad de mantener el tema infancia en la agenda departamental, a su vez priorizar la visión infantil en la construcción de la herramienta.

Articulación con MIDES - Uruguay Crece Contigo.

Articulación con Agenda Metropolitana e Intendencias de la región.

Espacios de formación y reflexión con actores, instituciones, organizaciones sociales y operadores/as involucrados en el trabajo con Primera Infancia.

Espacio de formación para educadores, profesionales y ciudadanos preocupados por buscar las mejores condiciones para el desarrollo de los niños/as. Incentivar la participación ciudadana, con el propósito de desarrollar actividades territoriales, que tengan como protagonistas a los niños/as, familias y organizaciones de la sociedad civil.

Coordinaciones con Canelones Crece Contigo.

Encuentros grupales con familias participantes o ex participantes del Programa Canelones - Uruguay Crece Contigo, centros CAIF u otros espacios de atención a la Primera Infancia, promoviendo la integración, el vínculo y la generación de procesos colectivos a nivel comunitario.

Talleres sobre salud materno infantil, abiertos a la comunidad en articulación con la dirección de salud.

Generar espacios promocionales de buenas prácticas de crianza en las familias canarias.

Elaboración, difusión y distribución de materiales educativos (música, material audiovisual, folletería).

Convenio INAU - Gobierno de Canelones, por actual acuerdo de colaboración con centros CAIF en la asignación de partida económica.

PROYECTO: CRECIENDO EN DERECHOS (INFANCIAS Y DERECHOS)

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La infancia primero, “Creciendo en Derechos”. Consiste en pensar en mecanismos locales para reforzar los sistemas de protección de la infancia, así como generar nuevas experiencias de políticas departamentales que apuesten a la universalización de la política pública. Apuntando a la protección del desarrollo infantil temprano, con un enfoque de derechos, priorizando los diferentes niveles de atención, desde una perspectiva educativa promocional, que involucre a las familias y a los/as niños/as como sujetos de derechos, generando autonomía, y primando el interés superior del niño.

“Y si observamos lo que ellos ven”, implica ser asumido y aprender a asumirse como sujeto de derechos personales y colectivos, en un ambiente, sociedad y país que le brinda las condiciones para disfrutar de esos derechos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la accesibilidad universal de derechos de niños y niñas del departamento a partir de la coordinación con instituciones departamentales y nacionales implicadas. Apostando a la participación directa de los/as involucrados/as.

Fomentando la construcción de espacios de encuentro, educación y potenciación de saberes desde espacios socio - lúdicos - recreativos que contemple todas las infancias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar propuestas artísticas - culturales y lúdicas - recreativas, habilitadoras de expresión individual y colectiva.

Habilitar espacio de encuentro intergeneracional.

Generar actividades de sensibilización y promoción de derechos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Garabato.

Cuentos en clave de guitarra.

Promoción de derechos y ciudadanía.

Infancia jugada.

Parque de los derechos de la infancia (Parque Roosevelt).

Convenio INAU (Club de Niños).

BENEFICIARIOS

Niñas y niños del departamento.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

ACTIVIDADES

Formación en literatura infantil para los técnicos.

Talleres y Mesas de construcción de historias con niños y niñas.

Elaboración de guión por municipio, rescatando la identidad local.

Llamado a creadores de los capítulos de dibujos animados.

Elaboración de dibujos junto con el equipo y a partir de lo trabajado en los territorios.

Dibujos que se pasan en cines, tv, redes, entre otros.

Adquisición de libros para biblioteca ambulante (coordinación previa con Cultura).

Trabajar con los Bachilleratos artísticos y grupos de teatro de los Espacios culturales para transformar cuentos de la nueva literatura infantil en obras de teatro con música. Escribir y tocar canciones que los propios participantes escriben y que se desprendan de los cuentos que lean.

Generar en estos espacios de trabajo talleres de expresión corporal, canto y música. Además que estos espacios de trabajo tendrán como producto una obra, con música en vivo de un cuento infantil.

Coordinar con diferentes jardines públicos para que la obra pueda intervenir dicha institución.

Actividad con jardines que es en varias etapas. Con cada jardín se trabajará un mes de la siguiente forma: Primer semana para Coordinación e instalación de la biblioteca ambulante que prestará libros en forma semanal a los niños de nivel 3, 4 y 5. Segunda semana taller de “Importancia de la Lectura” con Padres. Tercer Semana actuación de la obra. Cuarta Semana Evaluación y rotación a otro jardín.

Seminario Internacional de Infancia y Adolescencia.

Diseños, articulación y planificación de la propuesta.

Convocatoria a expositores.

Difusión y presentación del evento.

Inscripciones.

Desarrollo del evento.

Evaluación.

Noviembre: Mes de los derechos de Niñas, niños y adolescentes.

“Emprende Comunidad” Desarrollo de proyectos socio comunitarios de fortalecimiento de la recreación infantil y las pautas de educativas. Fomentando espacios interactivos donde se propicie el juego, el deporte, el arte y el encuentro. (LUDOTECAS - CENTRO DE BARRIO).

Generación de cajones de herramientas y fichas de aprendizaje.

Talleres de capacitación referentes territoriales como promotores de desarrollo infantil.

Fomento de actividades en pos de la promoción de derechos y ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.

Realización de actividades de participación infantil.

Habilitar espacios inclusivos, para todas las infancias. Encuentros, campamentos.

Convenio INAU - Gobierno de Canelones; asignación de partida económica Club de Niños.

PROYECTO: MUNICIPIOS DE NIÑAS Y NIÑO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

A través del Proyecto Municipio de niños y niñas, el cual es una continuidad de “Ciudad de los Niños”, acción desarrollada desde 2006 en el Departamento, se propició un avance en la articulación con los diferentes actores, lo que sumado al alto impacto de los productos comunicacionales, organizativos y de proceso educativo alcanzado por los diferentes grupos de niños, se propone continuar impulsando la participación infantil en el Departamento con una ampliación de la propuesta que pretende alcanzar a la totalidad de los Municipios durante el quinquenio 2015 - 2020, culminando cada año con un Congreso de Niños en el Parque Departamental de los Derechos de Niños y Niñas.

Los actores locales con capacidad de decisión e identificación con esta propuesta, se comprometen a llevar a cabo las acciones que los niños y las niñas sugieren.

Se realiza una convocatoria en los Municipios seleccionados, desde los diversos centros educativos formales y no formales de pertenencia, sumada a una difusión y convocatoria amplia pública.

Una vez a la semana se reunirán y conformarán progresivamente, Concejos de Participación Infantil (el espacio pedagógico de desarrollo de su proceso semanal) y una vez al mes realizaron talleres, encuentros o jornadas recreativas expresivas, salidas didácticas o talleres (el espacio pedagógico de su proceso mensual).

Cada Concejo será referenciado por una dupla de técnicos referenciados por el área de Infancia y Adolescencia.

ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO EN RELACIÓN AL PROYECTO

2006 - Proyecto “Cartas al Intendente” generación de un espacio de intercambio entre el Gobierno Comunal y niños y niñas del departamento.

Campamento de la Paz Organizado por la Fundación Forum Universal de las Culturas y la Intendencia de Montevideo realizado en Montevideo.

2007 - Campamento de la Paz en Monterrey, México.

Seminario “Canelones con la Mirada de los Niños”, Segundo Encuentro Internacional Luis Pérez Aguirre.

2008 - Campamento de la Paz en Nápoles, Italia.

Proyecto Ciudad de los Niños experiencia piloto desarrollada en la ciudad de Los Cerrillos con apoyo del Programa de Cooperación de UNICEF 2005 - 2009.

Iniciativa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Argentina), por medio del Ministerio de Innovación y Cultura invitados a conformar la Red Latinoamericana del Proyecto “Ciudad de los niños”.

2010 - Proyecto se enmarca en el componente Espacios Públicos del Proyecto Canelones Crece Contigo - perteneciente a la Dirección Gral. de Desarrollo Social de la Comuna Canaria dentro del Programa Uruguay Integra, financiado por OPP y Unión Europea. Se generan concejos de niños y niñas en Pando, Barros Blancos y Las Piedras.

2011 - Campamento regional/nacional de Mercociudades “Creciendo, jugando, construyendo Mercosur” realizado en la Ciudad de Montevideo, en Punta Espinillo.

2012 - Rediseño de Proyecto “Ciudad de los niños”. La nueva metodología de trabajo, en tanto una tarea que requirió diagnóstico, proyección, objetivos, plan de acción y ejecución en territorio, se denominó “Municipios de niños y niñas”. Se desarrollan acciones en Municipios de La Paz y Canelones.

2013 - Invitación de María de los Ángeles González, Ministra de Innovación y Cultura del Gobierno de la provincia de Santa Fe, Argentina, para participar del Congreso de los Chicos “Hablemos de la felicidad” realizado en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Concurren niños y niñas del Municipio de Canelones.

2014 - Fortalecimiento de Municipios de Niños y Niñas y los Concejos Canarios de Participación Infantil como una innovación pedagógica en el ámbito de la descentralización territorial canaria, y se ha insertado dicha propuesta dentro de lo que consideramos buenas prácticas educativas en infancia.

En la actualidad, 400 niños y niñas, pertenecientes a 70 Centros Educativos públicos y privados, formales y no formales, de los Municipios de La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso, Canelones, Santa Lucía, Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Salinas, Pando y Barros Blancos, Sauce y Toledo se encuentran participando de talleres, actividades y espacios de encuentro, proponiendo acciones, obras, temas y necesidades como colectivo en representación de sus Centros Educativos.

RAZONES POR LAS CUALES SE DESEA EMPRENDER EL PROYECTO

Afianzar la participación infantil en Canelones y los mecanismos de articulación intra y extra institucional.

Luego de estos años de trabajo podemos decir que la promoción de espacios y mecanismos de participación infantil es un gran desafío que requiere del compromiso por parte de los adultos y del reconocimiento de la infancia como sujeto social.

Para el desarrollo de planes y programas donde se incorpore en la gestión la visión de niños y niñas se deberá disponer de recursos materiales y financieros.

En la actualidad, 400 niños y niñas, pertenecientes a los Municipios de La Paz, Las Piedras, Vista Linda-El Dorado, Progreso, Canelones, Santa Lucía, Ciudad de la Costa, Solymar, Paso Carrasco, Salinas, Pando y Barros Blancos se encuentran participando de talleres, actividades y espacios de encuentro, proponiendo acciones, obras, temas y necesidades como colectivo en representación de sus Centros Educativos.

En 2014 se ha podido fortalecer la propuesta educativa Municipios de Niños y Niñas y los Concejos Canarios de Participación Infantil como una innovación pedagógica en el ámbito de la descentralización territorial canaria, y se ha insertado dicha propuesta dentro de lo que consideramos buenas prácticas educativas en infancia.

El hecho de que niños y niñas a las que está dirigida la propuesta, son seleccionados libremente por sus compañeros y compañeras, es un anclaje metodológico que favorece el desarrollo de una innovación pedagógica.

Innovación, en tanto se puede recoger de forma sistematizada sus fines, contenidos, acciones y evaluación; y, con sus particularidades metodológicas, es novedosa en el ámbito de las administraciones locales.

Pedagógica, por el tipo de dispositivo municipal que se acciona, articulado con Educación Primaria e INAU a nivel nacional y departamental, en el marco del campo educativo no formal uruguayo, permitiendo que se constituya una oferta novedosa en el que los sujetos que por ella circulan, desarrollan aprendizajes significativos para su vida social.

Ampliar el espectro de oferta educativa pública no formal aporta elementos de diseño a las políticas territoriales de infancia. Esta dimensión implica la incorporación de profesiones educativas en toda política social ya que permite generar condiciones para algunas de las funciones otorgadas al ámbito Municipal (Ley 18,567. 2010)

OBJETIVO GENERAL

Propiciar la participación activa y la autonomía de los niños y niñas del departamento para abordar los temas de los distintos Municipios, mediante la creación de Concejos de Participación Infantil, comprometidos activamente en su promoción como sujetos de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conformar, desde una perspectiva metodológica que propicie el protagonismo de niños y niñas, Concejos de Participación Infantil en la totalidad de los Municipios del Departamento posicionados como grupos estables de propuesta y consulta desde la idea de Municipios amables e inclusivos de la niñez.

Favorecer la integración armónica de niños y niñas en las diversas localidades del Departamento siendo reconocidos como sujetos de derechos.

Desarrollar Encuentros y Congresos Departamentales de Niños y Niñas en el Departamento de Canelones

Favorecer la profundización de un Programa Innovador en Políticas Públicas de Infancia, propiciando la capacitación y formación de recursos técnicos territoriales sensibilizados y proactivos en torno a la participación infantil, así como su incidencia programática institucional a nivel local, nacional e internacional.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

El Programa tiene como Metas al 2020:

Crear 3 Centros de Participación Infantil regionales, espacios pensado por ellos, dónde puedan desarrollar y potenciar sus habilidades, intereses y proyectos.

Sostener 30 Concejos de Participación Infantil en el Departamento a través de la estrategia metodológica "Municipios de Niños y Niñas".

Se ejecuta al menos 1 propuesta presentada por niños y niñas en cada Municipio donde se desarrolle la fase de ejecución del Programa x año. Se establecen 3 Centros Locales de Participación Infantil en el Departamento que proyectan acciones a nivel regional para niños y niñas del Departamento a propuesta participantes a partir de 2018

Desarrollar 5 Encuentros - Congresos Departamentales de Concejos Canarios de Participación Infantil 2016-2020. Plataformas de opiniones y propuestas de niños y niñas de Canelones sobre el derecho y la forma a participar e incidir en sus comunidades sistematizadas y difundidas en redes, nodos, municipios.

Consolidación de instancias de articulación y coordinación con actores y agencias locales, nacionales e internacionales en torno a la participación infantil

Conformar 7 duplas técnicas a cargo de la estrategia de participación infantil del Departamento. 1 dupla por Micro Región.

Articular y liderar con éxito acciones junto a los Municipios, Direcciones Generales, redes locales u otras agencias o actores con relevancia, que permitan desarrollar iniciativas propuestas por niños y niñas en sus localidades integrándose a espacios de trabajo adultos-niños.

Posicionar "Municipios de Niños y Niñas" como Programa referente de la Intendencia de Canelones dentro de las Políticas Públicas Nacionales de Infancia.

Conformación de Equipos Técnicos. Organización por Fase.

Desarrollo de Módulos Básicos, Continuidad y Seguimiento en los Municipios por Fase.

Presentación y Articulación con Municipios.

Presentación y Articulación con Centros Educativos públicos y privados, formales y no formales.

Relevar locales.

Ejecución de Módulos de trabajo por Fase.

Presentación de propuesta de niños y niñas en audiencias públicas.

Planes de trabajo por Módulo - Fases.

Coordinación con Municipios por Fase.

Coordinación con Direcciones Generales.

Relevamiento de Centros de Participación.

Establecimiento de Centros de Participación.

Organización y planificación de trabajo anual Congreso.

- Ejecutar 5 encuentros anuales 2016-2020.
- Difusión de plataformas y propuestas de niños y niñas.
- Fortalecimiento equipo de educadores y técnicos.
- Fortalecimiento de locales, equipamientos.
- Cronograma de actividades, reuniones de equipo.
- Capacitación y formación permanente del Equipo.
- Participación en redes, nodos, coordinaciones inter e intra institucional.

Adolescencias

Pensar la adolescencia desde un enfoque de derechos implica, entre otras cosas, generar accesibilidad y compromiso en la generación de propuestas que tengan en cuenta las particularidades de esta etapa y que atiendan a la participación, el involucramiento y la respuestas a las necesidades sentidas por los/as involucrados/as.

Se hace necesario considerar sistemas de protección a través de políticas educativas de promoción, en donde se propicie no únicamente la formación e información; sino también el encuentro y el intercambio.

En este sentido, los espacios artístico-culturales, de recreación y el deporte aparecen como propuestas a tener en cuenta indudablemente, al pensar en los/as adolescentes del departamento.

A su vez se desafía, por una parte: el acceso universal de las propuestas; y a su vez, por otra parte: la diversidad, atendiendo a las adolescencias y las particularidades de esta, en el sentido más amplio.

“Múltiples miradas un sueño común”, implica trabajar los aspectos del desarrollo de los adolescentes y su pasaje hacia el mundo joven.

Aquí el trabajo en red con y para los/as adolescentes se hace ineludible.

OBJETIVO GENERAL

Generar propuestas que promociones y propicien la garantización de derechos; teniendo en cuenta las especificidades adolescentes y atendiendo particularmente la voz de los/as implicados/as.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el trabajo en red con otras instituciones que tengan implicancias con la población adolescente.
- Generar y fomentar espacios de participación adolescente.
- Potenciar iniciativas adolescentes a nivel departamental y local, a partir de considerar las necesidades sentidas por los/as involucrados/as.
- Promover el “encuentro” a partir de propuestas artístico - culturales, deportivas y de recreación.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Adolescencia en red.
Dispositivo de promoción y ciudadanía para adolescentes.
Adolescencia y huertas.
Comunaeduca.
Convenio INAU - Centro Juvenil.

BENEFICIARIOS

Adolescentes del departamento.

LOCALIZACIÓN

Canelones.

ACTIVIDADES

Fomentar, generar y participar de redes institucionales de atención a la población objetivo. Propiciando espacios de coordinación con todos los actores implicados a nivel nacional y departamental.

Tender redes de adolescentes por Municipios. Fomentando la participación adolescentes.

Articular la territorialización de los Programas Nacionales para Información

Promoción ciudadana en torno responsabilidades, prestaciones, servicios, recursos.

Orientación vocacional y presentación de propuestas educativas formales y no formales.

Técnicos para talleres de formación de huertas. Uso de la tierra y el tiempo libre para generar convivencia. Red de adolescentes en torno a la tierra. Huerta como excusa para trabajar otros temas.

Promotores de ideas para adolescentes.

Diagnóstico de adolescentes vinculados en el departamento.

Contratación de Talleristas. (Coparte).

Talleres de sensibilización con huerta organiza.

Talleres de huertas, como excusa para abordar otros temas.

Encuentro de emprendimientos.

Generación de red, seguimiento y acompañamiento.

En el marco del pacto educativo se generaran acuerdos interinstitucionales para ampliar cobertura, en el caso de la comuna se generara un espacio en el cual se pueda acompañar a los jóvenes de 12 a 14 años.

Talleres.

Asignación de partidas, centros juveniles.

Adulto Mayor

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar al adulto mayor como agente fundamental en la integración comunitaria, fortaleciendo la integración generacional, a través del rescate de su rol en la sociedad; promoviendo acciones para la participación y acompañamiento en el proceso del envejecimiento activo y saludable.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL - VEJEZ ACTIVA

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

Se considera sustantivo que la Comuna Canaria inicie un proceso de constitución de un marco de trabajo en el cual los adultos mayores puedan tener espacios de encuentro y poder trabajar hacia una concepción de la vejez activa. Esto es incluirlos en un marco de trabajo desde la concepción de generaciones.

Existen encuentros entre los adultos mayores.

Es necesario que se alcancen acuerdos generales que regulen acciones sobre accesibilidad en el transporte, en las oficinas públicas, en las instituciones de salud, culturales y deportivas.

OBJETIVO GENERAL

Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Potenciar espacios de integración intergeneracional.

Promover el acceso a espacios culturales, sociales y recreativos e impulsar instancias de reconocimiento y valoración de sus capacidades y aportes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Acceso a espacios culturales, sociales y recreativos “Encontrándonos”.

Fortalecimiento de las redes de organizaciones de adulto mayor.

Revalorización del adulto mayor en la sociedad.

BENEFICIARIOS

Población de Canelones mayor de 60 años.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Generar actividades con organizaciones de Adultos mayores, de grupos de escritores y de asociaciones que trabajan con adulto mayor en el departamento.

Realizar convocatorias para participar de encuentros departamentales de coros.

Realizar en los diferentes municipios encuentros lúdico/recreativos en los diferentes lugares que se trabaja con adulto mayor.

Generar encuentros departamentales de Coros de Adulto Mayor y encuentros literarios.

Talleres.

Cine foro.

Actividades culturales (teatro, música).

actividades recreativas intergeneracionales.

Relevamiento de grupos de adulto mayor en el departamento.

Promoción de redes regionales de adulto mayor.

Talleres de sensibilización comunitarios.

PROYECTO: VALORACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se considera sustantivo que la Comuna Canaria inicie un proceso de constitución de un marco de trabajo en el cual los adultos mayores puedan tener espacios de encuentro y poder trabajar hacia una concepción de la vejez activa. Esto es incluirlos en un marco de trabajo desde la concepción de generaciones.

Existen encuentros entre los adultos mayores a través de

Es necesario que se alcancen acuerdos generales que regulen acciones sobre accesibilidad en el transporte, en las oficinas públicas, en las instituciones de salud, culturales y deportivas.

OBJETIVO GENERAL

Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción de entornos favorables y saludables.

Articulación sistema nacional de ciudadanos.

Promoción de turismo social.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Prevención de situaciones de violencia y vulnerabilidad.

Integración comunitaria del adulto mayor.

Agenda de turismo social para adultos mayores.

BENEFICIARIOS

Población de Canelones mayor de 60 años.

LOCALIZACIÓN

Todo el departamento.

ACTIVIDADES

Reflexión sobre temas que estén en agenda en la comunidad.

Propiciar espacio y entornos favorables y saludables intergeneracionales.

Fortalecer redes locales de organizaciones de adulto mayor.

Articular e implementar un sistema de protección social para esta trama etaria.

Llevar adelante con el sistema de cuidados (Articulación MIDES) estrategias donde posicionen a las y los adultos mayores en la vida comunitaria.

Actividades de turismo social articulando con turismo y con el BPS.

Plan de Discapacidad

OBJETIVO GENERAL

Promover y difundir la perspectiva de derechos del enfoque de la temática de la discapacidad, posicionada desde una conceptualización integral con centralidad en el aspecto relacional de la persona con su entorno, contexto y ambiente. Desde este enfoque cobran vital importancia las acciones transversales con los sectores salud, educación y trabajo, asegurando equiparación de oportunidades, actividades y participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir al fortalecimiento de una cultura inclusiva, concibiendo la diversidad como un valor que complementa a las personas y las comunidades.

Fortalecer una sociedad solidaria, desnaturalizando las circunstancias cotidianas que operan como barreras, provocando efectos de segregación y discriminación.

Propiciar una concepción de ciudad habitable y transitable para todas las personas, direccionando hacia el logro de transporte accesible y espacios públicos inclusivos.

PROYECTO: ENFOQUE DE DERECHOS PARA LA DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se considera sustantivo que la Comuna Canaria inicie un proceso de constitución de un marco normativo general con respecto a la temática de la discapacidad.

Existe una normativa con respecto a la asignación de boletos para las personas con discapacidad.

Es necesario que se alcancen acuerdos generales que regulen acciones sobre accesibilidad en el transporte, en las

oficinas públicas, en las instituciones de salud, culturales y deportivas.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar marco normativo para dotar a la administración para legislar sobre temas vinculados a la discapacidad, a nivel departamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estudiar y revisar la normativa vigente en función de las características de Dpto. de Canelones.

Analizar la viabilidad de la introducción de nueva normativa en función de las necesidades del colectivo de personas con discapacidad

Redactar documento para su discusión por los organismos pertinentes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Proceso de discusión a nivel de la sociedad civil y organismos de gobierno dptal.

Marco de legislación con respecto a accesibilidad a nivel departamental.

BENEFICIARIOS

Colectivo de personas con discapacidad.

Población del Departamento de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Constituir un equipo de asesoría que realice la revisión de la normativa vigente en los distintos organismos de Canelones y en la Comuna Canaria.

Revisión de las normativas vigentes, a nivel departamental, nacional e internacional.

En función de la legislación nacional e internacional, realizar la redacción de documentos para ser estudiados por los órganos de gobierno dptal y municipal, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil.

PROYECTO: COMUNA CANARIA ACCESIBLE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto estará centrado en identificar todo tipo de barreras presentes en el territorio, generando un proceso de concientización sobre los efectos e incidencia de esas barreras en la vida de las personas con discapacidad y en la comunidad toda. Se planificarán procesos de trabajo y acciones tendientes a disminuir y eliminar esas barreras desde la conceptualización de accesibilidad y diseño universal.

OBJETIVO GENERAL

Renovar el compromiso de accesibilidad, abarcando las áreas arquitectónica, comunicacional y tecnológica que permitan contrarrestar las barreras para los procesos de inclusión, realización de actividades y participación en la vida social y comunitaria de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar mapas de accesibilidad en cada una de las áreas, adecuadas a los territorios de las microrregiones, en base al informe de accesibilidad en la Comuna Canaria.

Actualizar el relevamiento de necesidades de accesibilidad arquitectónica.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Identificación de barreras.

Estrategias para eliminación de barrera.

Mapas de accesibilidad.

Datos de procesamiento de encuestas.

Intérpretes en lengua de señas.

Sistemas sonoros para trámites en oficinas públicas.

Semáforos sonoros.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad.

Personas adultas mayores.

Personas que utilizan distintos tipos de medios de transporte, madres que utilizan carritos y coches.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Elaborar mapas de accesibilidad en las áreas arquitectónica y comunicacional por microrregión.

Desarrollar recorridos, registros, encuestas sobre accesibilidad arquitectónica y comunicacional identificando barreras.

Planificar acciones para disminuir las barreras identificadas en las microrregiones.

PROYECTO: LENGUA DE SEÑAS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto considera que constituir un servicio de salud como unidad de atención a la salud de personas sordas es un aporte fundamental para el ejercicio del derecho a la salud de este colectivo, ya que, al contar con un servicio en el cual haya equipos que manejen LSU (lengua de señas uruguaya) podrán acceder a la atención de su consulta. Para el caso de la persona sorda, el lenguaje opera como una barrera lingüística, por tanto, esta propuesta se considera una acción de política focalizada pero que no genera segregación, sino accesibilidad y cobertura para el ejercicio del derecho a la salud de las personas sordas.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso de atención a la salud dirigido a personas sordas en lengua de señas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Disminuir las barreras lingüísticas para las personas con discapacidad auditiva.

Desarrollar un proceso de atención a la salud con equipo interdisciplinario conformado con profesionales hablantes en lenguas de señas

Coordinar con ASSE para que la instalación y contratación de un equipo conformado por médico, TS, psicólogo, mediadores sordos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Unidad de atención a la salud de personas sordas en la ciudad de Las Piedras del Dpto. de Canelones.

Capacitación en lengua de señas.

Conformación de equipos especializados en atención a salud de personas sordas.

Instalación de una unidad de atención especializada.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad auditiva (personas sordas) y sus familias.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de Las Piedras.

ACTIVIDADES

Capacitación al equipo de profesionales en lengua de señas.

Capacitación en trabajo de equipo con mediadores sordos.

Planificación de actividades de la unidad de atención en salud.

Integración de la unidad especializada al marco del sistema de atención en salud.

PROYECTO: VERANO ACCESIBLE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto considera el territorio de la costa y de la playa como espacios y entornos de socialización, en los cuales cotidianamente durante la temporada de verano, se realizan actividades de juego, deportivas y de ocio. En este sentido será relevante que se signifique la playa como un espacio público que debe estar provisto de accesibilidad para ingresar y permanecer. esto requiere disponer de todos los servicios necesarios para estar en el lugar: rampas, baños accesibles, alfombras para transitar dentro de la playa.

OBJETIVO GENERAL

Promover las actividades al aire libre y en la playa para las personas con discapacidad en las microrregiones de la ciudad de la costa y costa de oro de comuna canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar programas que funcionen durante el verano, en la playa, circuito turístico, deportes, y producir equipamiento con diseño accesible.

Disminuir las barreras en el ambiente que impiden o dificultan el acceso y la permanencia en la playa para las personas con discapacidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Articular el establecimiento de equipamiento e infraestructura en el circuito de playas que permitan el acceso y la permanencia de personas con discapacidad.

Circuitos de actividades de ocio y uso de tiempo libre en las zonas de playa, accesibles.

Locales accesibles: por lo menos tres locales gastronómicos accesibles en la costa.

Instalación de equipamiento en la playa para personas y familias con integrantes con discapacidad.

Construcción de rampas y alfombras para poder ingresar y transitar por la playa.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad y sus familias.

LOCALIZACIÓN

Circuito de playas Comuna Canaria, Ciudad de la Costa y Costa de Oro.

ACTIVIDADES

Coordinar acciones con turismo y deportes, gestión ambiental.

Identificación de playas del circuito de la costa, con viabilidad para la construcción de rampas.

Coordinar construcción de rampas de acceso.

Coordinar equipamiento para la permanencia de las personas con discapacidad en actividades en la playa.

Equipamiento de canchas para realizar deportes accesibles e inclusivos.

Coordinar equipamiento de baños accesibles en las playas.

PROYECTO: EMPLEO EN CLAVE DE INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de significar la centralidad que adquiere la actividad del trabajo para las personas con discapacidad, como adquisición de autonomías. Se considera relevante consolidar el desarrollo de programas de empleo, en forma permanente, la información con respecto a los derechos laborales y el proceso formativo como trabajador, como componentes que contribuyen al ejercicio de ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a generar cultura inclusiva, a partir de planificar acciones y programas transversales que aborden las necesidades de las personas con discapacidad desde una perspectiva integral, incorporando perspectiva de género y condición etárea para el trabajo y el empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la sostenibilidad de ámbitos inclusivos, con especial énfasis en el sector trabajo.

Coordinar con actores sociales del sector trabajo para elaborar estrategia de estudio de puesto de trabajo y perfil para el empleo.

Diseñar programa de acompañamiento a la persona para la sostenibilidad del empleo.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Dos programas de capacitación para empleos en sectores específicos: turismo y producción.

Acuerdos con instituciones formadoras y de capacitación.

Acuerdo con sindicatos y gremios.
Acuerdos con sector cooperativo.
Puestos de trabajo para personas con discapacidad, desde perspectiva transversal.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad en edad de inclusión laboral.

LOCALIZACIÓN

Territorio de comuna canaria.

ACTIVIDADES

Desarrollo de diagnóstico de necesidades de empleo en los sectores turismo y producción.
Estudio de perfil del empleo.
Actividades de capacitación, de acuerdo a las áreas específicas.
Realización de acuerdos con entidades empleadoras.
Evaluación de los programas.
Difusión de resultados.
Jornadas de formación y de comunicación de resultados.

PROYECTO: COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se coloca la dimensión comunicacional en un lugar estratégico para el desarrollo de procesos psicosociales (Montero, 2004) vinculados a la problematización, concientización y desnaturalización de las ideas y creencias atribuidas y asociadas a la discapacidad.

El papel de los medios de comunicación es relevante en términos de multiplicador de nociones sobre las temáticas que promuevan cultura inclusiva, así como los sectores educación y trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones de visibilización de la temática de las personas con discapacidad, dirigidas a medios de comunicación locales, centros educativos, organizaciones sindicales y comunidad en general, con objetivos de aportar a desnaturalizar sobre las situaciones de exclusión y segregación de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la discusión a través de materiales específicos, que problematicen las relaciones de las personas con discapacidad con su entorno, en el marco de la cotidianeidad de los ámbitos de actividades educativas, laborales y recreativas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Materiales didácticos.
Materiales de difusión.

Campañas de sensibilización en lugares como museos, sitios patrimoniales, estadios, teatros, conservatorios de música, etc.

Muestras fotográficas.
Seminarios y talleres de sensibilización.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad y sus familias, medios de comunicación y comunidad canaria.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Elaborar y producir material específico para promover la discusión: folletería, afiches, marcas, cuentos, historietas.

Elaboración de materiales con equipo de comunicación.

Reuniones con alcaldes y concejos municipales.

Entrevistas en medios de comunicación, con participación de personas con discapacidad y referentes de actividades sociales: cultura y comunicación.

Colocación de materiales de difusión y folletería en sitios patrimoniales, medios de comunicación y sitios turísticos.

PROYECTO: ARTEPARTE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se considera sustantiva la participación de las personas con discapacidad en todas las áreas vinculadas a lo artístico y expresivo como una de las estrategias de democratización del acceso a estos bienes culturales.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar la dimensión de accesibilidad e inclusión en la perspectiva de programación de eventos artísticos en la Comuna Canaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incorporar las estrategias para el acceso y la inclusión en las disciplinas artísticas (audiodescripción, comunicación en lengua de señas y en braille, rampas).

Promover la capacitación de los funcionarios encargados de los eventos y locales destinados a estas funciones en la Comuna Canaria.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Espectáculos inclusivos.

Personas con discapacidad participando de este tipo de actividades en la comunidad.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad y sus familias.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Calendarizar con cultura los eventos a realizarse en los teatros y centros culturales, anfiteatros, estadios, para proveerles el acondicionamiento necesario.

Realización de eventos artístico - culturales integrando la perspectiva inclusiva: afiches con escritura braille, intérprete en lengua de señas, sectores acondicionados con accesibilidad para personas que utilizan ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andadores, etc.).

PROYECTO: PARTICIPACIÓN INCLUSIVA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se centra en la consideración de la relevancia que tienen los procesos participativos en términos de aprendizaje, involucramiento, compromiso y función de contralor social de los colectivos, grupos y asociaciones, como movimiento social de personas con discapacidad en el diseño de las acciones de políticas públicas.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar el vínculo con las organizaciones de personas con discapacidad, contribuyendo a la co-construcción de espacios participativos y de organización para la producción de información, dinamización de propuestas y ejercicio de ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la participación de las personas con discapacidad sobre el diseño de las acciones de las políticas públicas dirigidas a este colectivo.

Acompañar procesos participativos de integrantes de organizaciones de personas con discapacidad en cada una de las microrregiones, a partir de las redes existentes.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Generar instancias de diálogo, socializar información, promover el intercambio, posibilitar toma de decisiones. Encuentros con el movimiento asociativo, con una frecuencia bianual.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad y sus familias, movimiento asociativo, sociedad de la Comuna Canaria.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Socialización del proceso de conformación de asociaciones de personas con discapacidad.

Recoger a través de historia oral y publicaciones el proceso asociativo.

Promover encuentros de asociaciones.

Potenciar las redes territoriales y temáticas, en clave de participación ciudadana.

Promover instancias formativas sobre participación ciudadana.

Estimular el intercambio con movimiento asociativo departamental, nacional y regional.

PROYECTO: PUBLINCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Este proyecto está basado en el rescate de la historia oral sobre los procesos organizativos de las redes de discapacidad en el territorio, así como de la historia de los emprendimientos surgidos en las distintas microrregiones. Tiene la intencionalidad de generar la visualización de todo el acumulado en términos de saberes técnicos y populares como procesos y prácticas sociales en torno a la temática de la discapacidad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso de publicación concerniente a la temática sobre discapacidad e inclusión en Comuna Canaria que permita convertirse en un insumo para la sistematización de las acciones realizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar publicaciones sobre temáticas específicas que conecte con movimientos de otros lugares, a nivel departamental, nacional y regional.

Contar con actores relevantes en la temática que colaboren como invitados frecuentes para la redacción de artículos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Publicación en formato revista con perspectiva integral, con frecuencia semestral, al final del período: 8 publicaciones.

BENEFICIARIOS

Colectivo de personas con discapacidad.

Comunidad científica.

Población en general.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria.

ACTIVIDADES

Planificación del diseño y contenidos de la publicación.

Conformar equipo redactor.

Definir el nombre de la publicación.

Coordinar con comunicación de Comuna Canaria para producir la publicación.

PROYECTO: MES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: A DIEZ AÑOS DE LA CONVENCION

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se considera generar, promover y difundir información específica sobre la temática, haciendo especial énfasis en la Convención Internacional y en la sinergia de las acciones a nivel local, metropolitano, nacional, regional e internacional en esta materia para el logro de avances hacia sociedades inclusivas.

OBJETIVO GENERAL

Revitalizar la vigencia de la Convención Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Informar sobre los derechos de las personas con discapacidad desde una perspectiva holística.

Divulgar acciones realizadas, promovedoras de ejercicio de ciudadanía inclusiva, desde organismos gubernamentales, instituciones y sociedad civil.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Información específica.

Actualización de la información sobre aspectos vinculados a la educación, salud, trabajo, deporte, cultura para fortalecer los procesos de ciudadanía inclusiva.

BENEFICIARIOS

Personas con discapacidad.

Población y comunidad en general.

LOCALIZACIÓN

Territorio de Comuna Canaria y territorio metropolitano.

ACTIVIDADES

Organizar jornadas de difusión en cada una de las microrregiones y territorio metropolitano.

Realización de seminarios con participación de invitados universitarios y actores relevantes en la temática.

DESTINO: ATENCIÓN ALIMENTICIA

DESCRIPCIÓN

El servicio de alimentación que brinda la Dirección de Desarrollo Social es fundamental para garantizar un derecho humano fundamental.

Este destino es parte fundamental de los proyectos de la Dirección, consiste en la llegada a la familia a través del alimento como excusa para a partir de allí, trabajar la promoción de derechos.

Bandejas en comedores P. Cco (170 personas) y Suárez (90 personas).

Cecap Toledo (50 jóvenes) P. Cco. (45 jóvenes).

Ticket en Sta. Lucia (71 personas), Obelisco (150 personas), Pando (450 personas).

Almuerzo en comedores La paz, Estudiantil.

Desayuno, almuerzo, merienda y cena en refugios Pando y Las Piedras, hogar de ancianos de Pando.

Distribución de mercadería de INDA: Canastas Prin, PAEC, AIPP, refugios.

Merienda solidaria: liceos y UTU (Leche azúcar y cocoa).

Canastas Municipales.

Entrega de deportivos a escuelas.

Recorrida nocturna con el MIDES por situaciones de calle.

Atención a la Emergencia (en coordinación con el SINAE).

LOCALIZACIÓN

Todos los municipios.

PERIODO

Todo el periodo.

DESTINO: ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN

Arrendamiento de locales para CECAP por convenio con MEC.

LOCALIZACIÓN

Toledo y La Paz.

DESTINO: COMUNICACIÓN - DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN

Recursos para generar un canal de comunicación dentro de la dirección y aportar a la estrategia de la dirección de comunicaciones. Tener estrategias para generar accesibilidad a la información de las propuestas de desarrollo social y que llegue a todos los y las funcionarias de la institución.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo: Departamento de Canelones.

DESTINO: VÍNCULO CON OTRAS DEPENDENCIAS DEPARTAMENTALES

DESCRIPCIÓN

Coordinación y articulación con otras intendencias y organismos estatales de nivel nacional.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo: Departamento de Canelones-otros departamentos.

DESTINO: FORMACIÓN

DESCRIPCIÓN

El acompañamiento pedagógico en los diferentes procesos comunitarios es uno de los objetivos de la dirección de desarrollo social. Es por esto que es necesario potenciar instancias de capacitación y formación para desarrollar más capacidades específicas que acompañen los diferentes planes y proyectos. A su vez, formación para que en cada uno de los territorios se desarrollen capacitaciones específicas.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo: Departamento de Canelones.

DESTINO: INTEGRACIÓN REGIONAL

DESCRIPCIÓN

Este destino se vincula a la integración de la región por medio de seminarios, charlas, mesas de discusión. Espacios fundamentales para el pienso colectivo de la región.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo: Departamento de Canelones. Región.

PERIODO

Definir en que años se realizará el gasto: 5 años.

DESTINO: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO

DESCRIPCIÓN

Equipamiento para que en los diferentes puntos del Departamento de Canelones se desarrollen acciones que tengan que ver con las demandas y propuestas de los vecinos. Acciones que surgen de los diferentes intereses planteados y que enriquecen las localidades. Esto genera aprendizajes vinculados a la participación y a la acción en el territorio.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo: Departamento de Canelones.

PERIODO

Definir en que años se realizará el gasto: 5 años.

DESTINO: APOYO Y PROMOCIÓN DE ENCUENTROS DEPARTAMENTALES

DESCRIPCIÓN

Canelones es un departamento diverso y con motivaciones encontradas por los diferentes vecinos y vecinas.

Generar encuentros departamentales es generar encuentros de canarios y canarias con diversas identidades locales pero con motivaciones comunes. Estos encuentros potencian y hacen que luego de los mismos, cada territorio multiplique lo acumulado en los mismos.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

DESTINO: SERVICIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN

Contratación de servicios profesionales, técnicos y artísticos para el apoyo a proyectos de la dirección que requieran tareas específicas en función de las líneas estratégicas de trabajo.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo.

Dirección de Vivienda

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su hábitat, contribuyendo a los procesos de inclusión e integración social a través del factor socio-habitacional, atendiendo al déficit en la conformación del entorno físico y social, articulando con los programas de desarrollo local, para optimizar los recursos disponibles en los tres niveles de

gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear y coordinar la Unidad de Gestión del Hábitat que articulará las acciones estratégicas con el conjunto de Direcciones Generales de la IC.

Abordar el territorio mediante la implementación de diversos programas que atienden al déficit en la conformación del entorno físico y social de los habitantes de las distintas localidades canarias.

Creación de una cartera de tierras en zonas que promuevan los lineamientos mencionados.

Acordar mediante convenios inter-institucionales, los recursos humanos y financieros para la ejecución de los proyectos socio - habitacionales.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES PANDO NORTE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Implementación del Proyecto Ejecutivo del Plan de Mejoramiento Barrial del Área Precaria Pando Norte.

El mismo se divide en dos etapas, siendo la primera de emergencia por la alta vulnerabilidad de las familias asentadas en Caballerizas I y Caballerizas II.

La etapa I se encuentra en proceso licitatorio, compuesta por Licitación de Infraestructuras y Equipamiento Barrial y Licitación de 66 viviendas.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población de Pando Norte, desarrollando un proyecto de desarrollo barrial que favorezca la integración socio urbana, mediante un abordaje participativo, interdisciplinario e interinstitucional junto con la sociedad civil y actores locales con incidencia en el área. La propuesta urbana se aúna e integra al objetivo general de desarrollo barrial, conformando la base material y tangible que habilita transitar por los procesos de desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear y fortalecer espacios de participación y organización de vecinos y vecinas de Pando Norte, en el seguimiento de las obras, en la definición de actividades educativas, de capacitación, cultural, recreativas y deportivas de integración social.

Afianzar el centro de barrio en las instalaciones rehabilitadas en el Estadio de Pando Norte, gestionado por la Intendencia y Municipio de Pando, que busca promover la participación ciudadana y el desarrollo de diversas actividades educativas y deportivas; así como un centro de referencia comunitaria para la población de Pando Norte.

Apoyar y orientar el proceso de realojo de las familias hacia sus nuevas viviendas, e integración social en el nuevo lugar de residencia, estableciendo acuerdos de convivencia de forma participativa.

Mejorar las condiciones socio-ambientales a través de la implementación del programa de mejora de baños y cocinas y conexiones a saneamiento de las viviendas de los asentamientos.

BENEFICIARIOS

Comprende a la población de los cinco asentamientos del área precaria que la fecha de realizado el estudio y diagnóstico en 2012, la población de los mismos ascendía a mas de cinco mil habitantes.

Indirectamente toda la población del área Pando Norte se verá beneficiada por las infraestructuras y equipamiento barrial con que se dotará la localidad.

LOCALIZACIÓN

Pando Norte.

ACTIVIDADES

Para la implementación de la primera fase se ésta en proceso licitatorio.

Para las etapas de pre-obra , obra y post obra se contratarán a equipos técnicos multidisciplinarios financiados por el BID.

La supervisión será realizada por los equipos de Vivienda y Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones.

Se prevee para esta licitación dos años.

Para la implementación de la segunda fase se deberán realizar las negociaciones con los demás organismos de fianciamiento, DINAVI, OSE para la implementación del proyecto.

Se prevee la implementación para el período 2016 - 2020.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES SAN FELIPE - LA CAPILLA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En la localidad de Toledo, la distribución del ingreso en los asentamientos en Canelones ubica el 75% de su distribución por debajo del valor promedio de la línea de pobreza establecida para Canelones.

En relación a la identidad barrial, se indica que el espacio socio-urbano localizado entre las rutas N°6 y 33, presenta una situación identitaria no sólo particular sino de gran fragilidad y fragmentación. Se observa que esta población manifiesta la necesidad de identificarse con el espacio territorial, “delimitando una inmensidad de barrios en una extensión territorial muy acotada, y a la vez no manifiesta un sentimiento de pertenencia más amplio, que trascienda cada barrio”.

OBJETIVO GENERAL

Integrar el área precaria al conjunto de la ciudad de Toledo a través de las mejoras en materia de habitabilidad de las viviendas e infraestructura urbana, permitiendo así una cohesión única del trazado urbano, priorizando la integración social, a través de la promoción de espacios de participación que tiendan al restablecimiento de los vínculos significativos en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recomponer la trama urbana mediante la apertura de calles, posibilitando el acceso directo a las viviendas, así como también a los servicios generando una circulación fluida.

Relocalizar viviendas ubicadas en terrenos con riesgos ambientales.

Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas que lo requirieran.

Concretar un proceso colectivo, que involucre a la población e incluya las necesidades planteadas por los vecinos y las instituciones públicas y privadas con anclaje en la zona y en todos los ámbitos de la comunidad.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Construcción de caminería interna a los barrios, alcantarillas y accesos domiciliarios al total de las viviendas de los barrios San Felipe - La Capilla.

Construcción de drenajes pluviales.

Conexiones domiciliarias al saneamiento del total de las viviendas.
Relocalizaciones de las familias en zona de riesgo sanitario.
Construcción de equipamiento social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

BENEFICIARIOS

282 hogares, 1081 personas según relevamiento realizado para el perfil de proyecto en el año 2012.

LOCALIZACIÓN

Barrio San Felipe - La Capilla, Toledo. Comprendidos entre las rutas Nacional N° 6 y la N° 33.

ACTIVIDADES

Firma de acuerdos entre la IC, el PMB y la DINAVI - ya ejecutados.
Llamado para realización del proyecto Ejecutivo - a realizar.
Realización de llamado a Licitación de Obras, aprobado proyecto Ejecutivo - a realizar - IC.
Construcción de viviendas para relocalizaciones - en ejecución - IC - DINAVI.
Construcción de equipamiento social - convenios CAIF y UTU en ejecución.
Tendido de alumbrado y parque en Cañada Garín - a ejecutar - IC.
Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Toledo, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la comunidad toda.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES NUEVA ESPERANZA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Inicialmente el predio que ocupa el asentamiento es de origen privado, pero al constituirse como un colectivo con amplias capacidades de organización interna, constituyéndose en Asociación Civil con personería Jurídica, los vecinos lograron que su propietaria realizara su donación.

De manera posterior a esta situación, los vecinos en diciembre del año 2010 a través de un acuerdo realizado con la Intendencia de Canelones, le transfieren el terreno, con el compromiso por parte de la Intendencia, que se comience el proceso de regularización

Nueva Esperanza se caracteriza por ser un asentamiento que de forma permanente ha intentado mejorar su condición socio habitacional y su inserción barrial hacia la formalidad. Esta capacidad de iniciativa y compromiso de los vecinos, da cuenta del estado de situación de su organización conjunta.

OBJETIVO GENERAL

De forma frecuente el mayor impacto en el proceso de regularización lo genera la etapa de obra propiamente dicha, la que esperan los vecinos y que de forma evidente, mejora su hábitat en relación a servicios, equipamientos, vivienda e infraestructura barrial. Sin embargo, la organización comunitaria que puedan lograr los vecinos en relación a estas mejoras, podrá potenciar sus efectos.

En el marco del proyecto, se valora que ellos son los principales protagonistas, conjuntamente con los actores locales, organizaciones e instituciones presentes en el asentamiento y su entorno. Se entiende a todos y cada uno de estos como sujetos activos, con capacidad para incidir, proponer, discutir, analizar y tomar decisiones en función de la construcción de una mejor opción de propuesta de intervención.

Esta situación provoca oportunidades para que la organización barrial y comunitaria salga fortalecida, en relación a que éste proceso iniciado continúe en un espiral ascendente luego de esta intervención puntual y acotada. Por esto,

se considera que los vecinos deben estar incorporados en la estrategia de trabajo desde el comienzo del proceso de regularización, luego de celebrados los compromisos y acuerdos iniciales para su ejecución por parte de las Instituciones intervinientes, que otorguen viabilidad a la propuesta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconfiguración de trazado vial.

Espacios públicos equipados, cuidados y con actividades (salón comunal y recuperación de espacio libre del bañado como plaza pública).

Fortalecimiento de las redes de apoyo formales e informales.

Red de saneamiento para el barrio (+ canasta de materiales para conexión a la red).

Nueva red de abastecimiento de agua.

Nueva red de alumbrado público y tendido eléctrico.

Red de drenaje pluvial pública.

Conformación del “Centro de Barrio” Nueva Esperanza.

Actuación sobre focos de precariedad y hacinamiento en lote y vivienda (reubicaciones ampliar).

Actuación sobre casos de vulnerabilidad social.

BENEFICIARIOS

155 hogares, 555 personas.

LOCALIZACIÓN

Ruta Interbalnearia Km 26 padrón 42093, Solymar Norte - Ciudad de la Costa.

ACTIVIDADES

Presentación a los vecinos de la propuesta.

Avance en la construcción de equipamiento social, Salón Comunal con mano de obra de los vecinos y apoyo técnico municipal.

Llamado consultores individuales para la finalización del proyecto Ejecutivo, a realizar.

Realización de llamado a Licitación de Obras, aprobado proyecto Ejecutivo - a realizar - IC.

Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Solymar Norte, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la comunidad toda.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES MUNICIPAL I

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Asentamiento Municipal I, por ubicarse en el límite del área urbana de Santa Lucía, aparece caracterizado dentro de un entorno desfavorable para su integración a la trama urbana, por la presencia de importantes vacíos urbanos en su entorno. Sin embargo, por encontrarse integrado al tejido residencial existente, y por tener una antigüedad de 40 años, con escasa movilidad de población que ha mejorado sus condiciones materiales de vida, posee condiciones socioeconómicas favorables, que hacen factible su regularización.

OBJETIVO GENERAL

Se espera que la intervención proporcione como resultado principal la modificación de forma significativa de la vida cotidiana de los habitantes del Asentamiento y entorno, a través de la realización de obras directas y de un

proceso de desarrollo comunitario que convoque a los vecinos a su incorporación cívica activa para mejora de sus condiciones socio habitacionales así como la conexión con la trama urbana del resto de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Integración del área precaria al conjunto de la ciudad de Santa Lucía a través de mejoras en materia de habitabilidad de las viviendas e infraestructura urbana, permitiendo así una cohesión única del trazado urbano, priorizando la integración social, a través de la promoción de espacios de participación que tiendan al restablecimiento de los vínculos significativos en la comunidad.

Espacios libres paisajísticamente recalificados, revalorizados e integrados, en pos de generar un lugar de esparcimiento “disfrutable” con equipamientos apropiados para la recreación: alumbrado, reposición de vegetación, senderos, áreas diferenciales (de descanso, rincón infantil), etc.

Comunidad fortalecida en sus capacidades colectivas de organización y de ejercicio de derechos ciudadanos.

Articulación consolidada entre vecinos, organizaciones de la sociedad civil, Organismos e Instituciones Públicas, Privados, que concerten intereses y espacios de negociación colectiva, en relación a un proyecto común y compartido de la zona. Integración social potenciada por la dinámica propuesta desde el proyecto.

Situación habitacional de las familias mejorada, a través de una intervención en donde la totalidad de los servicios higiénicos de cada vivienda presenten condiciones dignas.

Equipamientos sociales y espacios públicos construidos y en funcionamiento, producidos a través de la participación directa en su elección de la comunidad, así como de la celebración de acuerdos entre las Instituciones intervinientes.

Asentamiento y entorno mejoran su situación ambiental, especialmente su salubridad, a través de la eliminación de factores de riesgo.

BENEFICIARIOS

381 personas, 114 hogares.

LOCALIZACIÓN

Ruta Nacional N°11 y Diego Lamas, Santa Lucía.

ACTIVIDADES

Presentación a los vecinos de la propuesta.

Llamado consultores individuales para la finalización del proyecto Ejecutivo, a realizar.

Realización de llamado a Licitación de Obras, aprobado proyecto Ejecutivo - a realizar - IC.

Actividades varias con la vecinos involucrados e instituciones de Santa Lucía, tendientes al fortalecimiento de la organización barrial y la inserción social a la comunidad toda.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CORFRISA - TALCA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de la regularización de los Asentamientos Corfrisa y Talca, ambos ubicados en la ciudad de Las Piedras divididos por la Av. Dr. Pouey (Ruta 5 vieja). Por ello se plantea una intervención integral que tienda a la integración social y que apunte a mejorar la calidad de vida no solo de los pobladores de estos dos asentamientos sino también de su entorno, haciéndose especial énfasis en la planificación urbana, buscando acciones estratégicas que potencien y desarrollen dicha área.

OBJETIVO GENERAL

Mejora de la calidad de vida de sus pobladores. Siendo posible si se tiene una mirada de planificación urbana integral, que incluya los aspectos físicos, la recomposición de la trama urbana, las operaciones de infraestructura (saneamiento, calles, iluminación, energía eléctrica y agua potable), potenciando o creando espacios públicos (plazas, parques), equipamiento urbano (arbolado, luminarias). Ello es posible a través de una articulación fluida con otros organismos estatales, así como, dentro de la propia Intendencia.

Se actúa en forma directa sobre los niveles actuales de mayor precariedad, se los integra a la trama formal a través de las operaciones de infraestructura urbana, con un trabajo continuo desde el trabajo social.

Desde una apreciación inicial, el proyecto se incorpora como una oportunidad para dignificar el hábitat, apoyar a consolidar las capacidades autogestivas de la población y para que la intervención enriquezca áreas degradadas, revirtiendo posibles procesos de deterioro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se propone la realización de una intervención que responda a un modelo integral de trabajo en los asentamientos, teniendo en cuenta que la regularización significa una oportunidad para que los habitantes del mismo mejoren de forma significativa su calidad de vida, a través de una mejora en las condiciones socio urbanas.

Esta situación provoca oportunidades para que la organización barrial y comunitaria se encuentre fortalecida, en relación a que este proceso iniciado continúe en un espiral ascendente luego de esta intervención puntual y acotada. Por esto, se considera que los vecinos, deben estar incorporados en la estrategia de trabajo desde el comienzo del proceso de regularización, luego de celebrados los compromisos y acuerdos iniciales para su ejecución por parte de las Instituciones intervinientes, que otorguen viabilidad a la propuesta. La gestión cobra una importancia singular, orientada por definiciones políticas claras, sustento técnico y compromiso social e Institucional para viabilizar y sostener los resultados esperados.

Se apuesta en términos generales, que la intervención mejore al barrio dotándolo de infraestructura, de calidad físico-ambiental, caracterización de su espacio público, así como ofrecer una estrategia de fortalecimiento de las capacidades colectivas para lograr sostenibilidad en la intervención realizada.

BENEFICIARIOS

Población total: 1416, hogares 400.

LOCALIZACIÓN

Avenida al Parque, Vía Férrea y Ruta 5 Vieja - continuación Amancay.

Padrones: 1512: Intendencia de Canelones.

16235: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay.

16236: Agencia Nacional de Vivienda.

16921: Banco Hipotecario del Uruguay.

16494: Intendencia de Canelones.

16495: Agencia Nacional de Vivienda.

17680: Agencia Nacional de Vivienda.

En los padrones mencionados se encuentra el asentamiento Corfrisa.

El asentamiento Talca, código INE 3221014, se encuentra sobre los siguientes terrenos:

Padrones: 16898: Intendencia de Canelones.

16899: Intendencia de Canelones.

11399: Privado.

5815: Privado.

14197: Privado.

14198: Privado.

Los padrones indicados como de propiedad privada son a expropiar totalmente, salvo el señalado con el N° 11399 que se hará parcialmente.

ACTIVIDADES

Llamado a Firms Consultoras para la realización del Proyecto Ejecutivo.

Los padrones indicados como de propiedad privada son a expropiar totalmente, salvo el señalado con el N° 11399 que se hará parcialmente.

Llamado a Licitación de Obras para la ejecución del proyecto.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES SANTA ISABEL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Relocalización debido a que las familias se encuentran implantadas en un predio privado, que fue una cantera.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo para la relocalización de este asentamiento, es la mejora de la calidad de vida de sus pobladores. Teniendo una mirada de planificación urbana integral, que incluya los aspectos físicos, la viabilidad de emplazamientos de uso residencial que aproveche los recursos de infraestructura (saneamiento, calles, iluminación, energía eléctrica y agua potable), espacios públicos (plazas, parques), equipamiento urbano (arbolado, luminarias) existentes.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Desde una apreciación inicial, el proyecto se incorpora como una oportunidad para dignificar el hábitat, apoyar a consolidar las capacidades autogestivas de la población y para que la intervención enriquezca áreas degradadas, revirtiendo posibles procesos de deterioro.

BENEFICIARIOS

22 viviendas.

LOCALIZACIÓN

Calle Perú entre Cebollatí, Canadá y Timbó. Barrio San Francisco.

ACTIVIDADES

Convenio actualmente DINAVI-IC en tribunal de cuentas.

Obtención de la titularidad del predio.

Movimiento de suelos.

Ante - Proyectos (viabilidad municipal de intervención).

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES BARROS BLANCOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de la relocalización de 10 asentamientos, con una totalidad de 450 viviendas, en predios que por sus características no pueden ser utilizados para la implantación de viviendas por tratarse de predios públicos o privados y

que son inundables o contaminables.

ASENTAMIENTOS

Calle República (El Carmen)	Público	Inundable	15 viviendas	
Los Sauces	Público	Inundable	8 viviendas	
Los Álamos	Público	Inundable	15 viviendas	
El trébol	Privado	Inundable	20 viviendas	Determinar cota inundabilidad
El tejado	Privado rural 13108 y publico 5287 (parte)	Inundable	20 viviendas	Determinar cota inundabilidad
Mónaco	Rural	Inundable	15 viviendas	Determinar cota inundabilidad
Paso Escobar	Privado	Inundable (parte)	250 viviendas	Estudio Proyecto
Villa Unión	Público/ MTOP	Hacinamiento	100 viviendas	Estudio Proyecto
Bella Vista	Público	Inundable	6 viviendas	
Altamira	Privado	Inundable		Estudio de proyecto inundabilidad

Por otro lado están los asentamientos que al estar en predios municipales y que las características de las viviendas en cuanto a habitabilidad y el fraccionamiento tentativo realizado por los vecinos, permite que la Intendencia pueda actuar en ellos como regularizaciones precarias. (Ver Regularizaciones precarias).

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES PASO CARRASCO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En la localidad de Paso Carrasco consideramos la intervención en tres asentamientos irregulares implantados en áreas inundables, Paso Carrasco Norte, Paso Carrasco Sur y 29 de Agosto.

En el proceso de relocalización del Asentamiento Paso Carrasco Norte se realizaron un total de 177 relocalizaciones, siendo 106 construcción de viviendas y el resto por compra de vivienda usada.

Continuando con la intervención al norte estarían faltando relocalizar a 200 familias que están en línea de las actuaciones anteriores, Flor de Mayo y Juana de América.

Desde la Dirección de Vivienda consideramos apropiado la realización de un estudio y proyecto de las posibilidades de intervención en el Arroyo Carrasco, que permitan la rápida evacuación y canalización de las pluviales, para disminuir el área afectada bajo la línea de inundabilidad.

Para Paso Carrasco Sur se relevaron 46 viviendas a relocalizar.

En el asentamiento 29 de Agosto se relevaron 17 viviendas a relocalizar.

29 de agosto

En el proceso de relocalización de las viviendas asentadas bajo la línea de inundabilidad se encuentran las asentadas en la calle San Luis en predio privado con intimación judicial para ser desalojado.

Se trata de la relocalización de 17 familias.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES SAN LUIS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Se trata de la ocupación de la faja costera por 60 familias dedicadas a la pesca artesanal.

Es necesario la negociación con las familias a realojar dado que es necesario que puedan dejar sus barcos cerca de sus viviendas por seguridad.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CONTINUACIÓN CIGLIUTI - CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Asentamiento en terreno privado y parte público correspondiente a la continuación de la apertura de calle Cigliuti y con parte inundable.

Vale aclarar que se inició por parte del privado el desalojo del predio.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES LA CANTERA - CANELONES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el marco de la relocalización precaria del asentamiento La Cantera existe en el padrón N° 1857, contra la Ruta 5, una línea de viviendas en zona inundable.

Se trata de la relocalización de 10 viviendas.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CNO. LA ROSADA - SAUCE

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En el proceso de relocalización de las viviendas asentadas en el predio perteneciente a AFE.

Se trata de la relocalización de 10 familias.

VER limite del predio AFFE / privado.

PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES SANTA LUCÍA

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Ver línea de inundabilidad (No se obtuvieron datos de la Dirección correspondiente para presupuestación).

**PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
CIUDAD DE LA COSTA**

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Colinas	Público	Inundable/contaminable	23 viviendas	Existe informe Técnico
El Humedal	Público / privado con desalojo	Inundable	30 viviendas	Existe informe técnico

**PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
SALINAS**

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El problema de las ocupaciones en predio privados en Salinas comprende a cientos de viviendas, desde la Dirección de Vivienda proponemos se intime a los propietarios de los predios para su regularización, trabajando conjuntamente con la Secretaría de Planificación Territorial y la Dirección General de Gestión Territorial.

**PROYECTO: RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
VILLA MONTE - LA PAZ**

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Regularización y relocalización del asentamiento en calle Gutiérrez, Padrones 1570-1571-1572-1573 ,de propiedad municipal según EE 2011-81-1410-00609.

Se realizó estudio de proyecto desde la Dirección General de Gestión Territorial y la Dirección General de Desarrollo Social.

Del relevamiento realizado y el estudio de inundabilidad aportado por la Secretaría de Planificación Territorial, surge que es necesaria la relocalización de viviendas.

Según datos obtenidos existe una manzana de propiedad municipal en la cercanía del asentamiento, como potencial destino de las relocalizaciones.

(No se obtuvieron datos de la Dirección correspondiente para presupuestación).

PROYECTO: REGULARIZACIONES PRECARIAS

OBJETIVO GENERAL

Implementar regularizaciones precarias en predios municipales de las viviendas en condiciones de habitabilidad y sujetas a la normativa vigente de fraccionamiento y higiene de viviendas de interés social, que garanticen la propiedad del bien.

Se actuará en los asentamientos conjuntamente con las relocalizaciones para que el impacto de la mitigación en las localidades se vea incrementado.

LOCALIZACIÓN

Predios municipales.

ACTIVIDADES

Chequeo de información sobre la titularidad del bien a intervenir.
Relevamiento físico y social de los asentamientos a intervenir.

BARRIO 2000 - COLONIA NICOLICH

Regularización del asentamiento Barrio 2000 implantado en terreno privado y que los vecinos presentan documentación del propietario que fue cedido a los mismos.

Se deberán proporcionar al departamento jurídico y notarial los datos necesarios para realizar el traspaso de dominio.

CLIPPER - COLONIA NICOLICH

Regularización del asentamiento en calle Clipper, Padrón 7931, implantado en terreno público, se trata de 13 viviendas.

VILLA MONTE - LA PAZ

Regularización del asentamiento en calle Gutiérrez, Padrones 1570-1571-1572-1573 ,de propiedad municipal según EE 2011-81-1410-00609.

Se realizó estudio de proyecto desde la Dirección General de Gestión Territorial y la Dirección de Desarrollo Social.

LA CANTERA - CANELONES

Regularización en tierra pública. Algunos predios ya fueron cedidos a los ocupantes. Se deberá realizar el chequeo de los datos dominiales de los predios.

BARRIO BLANCO - SAUCE

BARROS BLANCOS

Asentamientos que al estar en predios municipales y que las características de las viviendas en cuanto a habitabilidad y el fraccionamiento tentativo realizado por los vecinos, permite que la Intendencia pueda actuar en ellos como regularizaciones precarias.

19 de Diciembre	público	1507	30 viviendas	
El tejado	Público	5287	7 viviendas	
4 de Setiembre	Público	189-1614	40 viviendas	
Dionisio Díaz	Público	5112		
El Carmen	Público	3157		
Icaro	Público	9081	10 viviendas	Cota inundabilidad

El Nogal	Público	9158		Cota inundabilidad
Bella Vista Chico	Público	7864	20 viviendas	CAIF

COSTA DE ORO

La Arboleda	Público		28 viviendas	Regularización precaria
Uruguay y Varela	S/ datos propiedad del padrón 12733		40 viviendas	Posibilidad de Regularización precaria
Williams y Varela	S/ datos propiedad del padrón 12748		40 viviendas	Posibilidad de Regularización precaria

Regularización El Bolsón Padrón N°15951 Calle Racine y Avda. Giannatasio, ver propiedad del bien.

PROYECTO: INTERVENCIONES EN TIERRA PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

Promover la construcción de viviendas en áreas con infraestructura de servicios y/o extensión de los servicios de infraestructura y equipamiento barrial a aquellas zonas donde la densidad de población implique la necesidad de los mismos.

Coordinar con Municipios y Organismos gubernamentales las localidades en las cuales se esta interviniendo para realizar el estudio y presentación de los Municipios que demanden soluciones habitacionales.

18 DE MAYO

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Desde la Dirección de Vivienda proponemos realizar un perfil de proyecto del Municipio 18 de Mayo, para obtener datos de cantidad de población asentada en forma irregular en predios privados, y generar el espacio para aplicar algún programa de cooperativismo o autoconstrucción en tierra pública.

PROYECTO: ACCIONES SOBRE EL STOCK DE VIVIENDAS

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones sobre el stock de viviendas existentes para el mejoramiento de la habitabilidad en las mismas, canastas para conformación de núcleos húmedos, para beneficiarios de contexto de alta vulnerabilidad.

ACTIVIDADES

Presentación de las situaciones que se detectan en el territorio con los equipos de cercanía.

Evaluación de informe social.

Evaluación de informe físico para determinar las tareas a realizar.

PROYECTO: REHABILITACIÓN URBANA

OBJETIVO GENERAL

Promover la rehabilitación de viviendas privadas para contribuir a mejorar la habitabilidad de las mismas y a su vez potenciar la calidad del entorno urbano.

ACTIVIDADES

Evaluación de requisitos necesarios para la solicitud del beneficio.

Visita del equipo físico y social para valoración de la solicitud y evaluación de los trabajos a realizar.

Evaluación del equipo económico para la aprobación de la solicitud.

PROYECTO: ASESORÍA PARA EL ACCESO A VIVIENDAS

OBJETIVO GENERAL

Asesorar sobre las distintas opciones para acceder al stock de viviendas disponibles ya sea a través de préstamos para compra de vivienda usada, subsidios de alquiler parciales o totales, garantías de alquiler o alquileres con opción de compra.

ACTIVIDADES

Diagnóstico social de las familias con posibilidad de ser beneficiarias.

Articulación con el MVOTMA.

Asesoramiento físico de las posibles soluciones.

Seguimiento social de las familias beneficiarias.

PROYECTO: MEVIR

OBJETIVO GENERAL

Proyectos de auto construcción y ayuda mutua para beneficiarios del medio rural y productivo.

Actualmente se están finalizando las intervenciones en:

Tala.

Unidades Productivas (UP).

Canelón Chico Unidades Productivas y por comenzar viviendas dispersas.

Rincón de Conde (UP).

Comenzando Tapia (UP).

Ya aprobado sin fecha de comienzo Tapia núcleo.

PROYECTO: PLAN JUNTOS

Se están finalizando las intervenciones en curso (Villa Ilusión).

Se deberá coordinar en el 2016 con los responsables las zonas de intervención que prorizara el MVOTMA a través del Plan Juntos.

DESTINO: FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO - OPERATIVO DE LA DIR. DE VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

Implementación operativa de los objetivos planteados para el presente quinquenio.

LOCALIZACIÓN

Primariamente, en la sede principal de la Dirección, y en todos aquellos lugares del depto. en los cuales se realicen intervenciones.

PERIODO

2015 - 2020.

DESTINO: APOYO A PROGRAMAS EN EJECUCIÓN Y PROYECTADOS

DESCRIPCIÓN

Viabilizar el logro de los objetivos planteados para el presente quinquenio.

LOCALIZACIÓN

En todos aquellos lugares del depto. en los cuales se realicen intervenciones.

PERIODO

2015 - 2020.

Dirección de Salud

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el derecho a la salud como factor de desarrollo humano, desarrollando políticas de promoción de salud desde una construcción participativa con la comunidad, potenciando la integralidad y la intervención sobre sus determinantes -medio ambiente, cultura, hábitat, alimentación, educación, hábitos de vida, economía, género y generaciones. Promoviendo una sociedad canaria saludable y universalmente accesible, con políticas que, desde un enfoque integral y con justicia social, contemplen la equidad, la intersectorialidad, la interinstitucionalidad y la

integración de los tres niveles de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar políticas de salud local y regional, con carácter participativo, integrando la mayor cantidad de actores locales y departamentales, adaptadas a diferentes prioridades y especificidades territoriales.

Construir herramientas de abordaje territorial para la implementación de políticas de salud departamentales.

Generar un plan de promoción y atención primaria en salud bucal departamental.

Contribuir a disminuir los problemas de salud relacionados con la seguridad vial, en relación a la rehabilitación de conductores infractores y la prevención de accidentes, incorporando el concepto de seguridad vial como un problema de salud pública.

Implementar políticas de promoción de la salud mental incorporando dispositivos de abordaje en hábitos de vida saludable, prevención de adicciones, y prevención de la enfermedad.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres canarias a través de la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades propias de su género, con un enfoque de derechos humanos.

Generar un programa de Salud de los Trabajadores para contribuir a una reducción significativa de la siniestralidad laboral tanto en lo referente a los accidentes de trabajo, como a las enfermedades profesionales de la población de Canelones.

Implementar dispositivos de Educación para la Salud tanto para equipos de salud como para la comunidad canaria con el fin de promover el conocimiento y el empoderamiento de la población en temas de salud.

Implementar políticas de salud comunitaria y ambiental integrando el concepto de municipio saludable en los planes locales de salud.

PROYECTO: PLANES LOCALES DE SALUD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El Plan Local de Salud es una herramienta que permite la construcción de un análisis y priorización sobre la salud de cada municipio, basado en los determinantes de la salud.

Esta metodología identifica problemas, necesidades, recursos activos en la comunidad con el fin de conocer la realidad local, e identificar formas de solucionar los problemas de salud de una población.

Es también un instrumento que nos permite identificar un perfil de salud local a través de un abordaje participativo, que apoya la toma de decisiones para la elaboración de las políticas departamentales de salud.

Los Planes locales de Salud poseen una articulación comunitaria para trabajar los problemas de salud locales; es una estructura operativa de acción intersectorial en un espacio común, contando con la participación de la ciudadanía, y estableciendo relaciones entre las personas, los grupos y la comunidad, así como la conexión entre las instituciones y otras entidades territoriales, esto posibilita el desarrollo de actividades conjuntas y facilita una colaboración de forma estable y sistemática, evitando superponer recursos y potenciando el trabajo en conjunto.

Se destaca el relevante papel que tiene el ámbito local en la promoción de salud así como el de los gobiernos locales, poniendo foco en las desigualdades de salud, las necesidades de la población de riesgo y en los determinantes sociales, económicos, ambientales, culturales de la salud.

Finalmente permite que los municipios canarios desarrollen una visión estratégica de la salud de las ciudades y comunidades fortaleciendo el compromiso de trabajar de forma coordinada e integral y con un enfoque interinstitucional e intersectorial.

OBJETIVO GENERAL

Generar un cambio en la concepción de la salud de la población de Canelones, mediante la participación activa en la formulación de planes locales de salud que contemplen los ciclos de vida, el género y los determinantes biológicos, sociales, económicos, ambientales, culturales de la salud, con un enfoque de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover un cambio de actitud y de concepto de salud a través del establecimiento de políticas municipales saludables.

Fortalecer la relación entre las autoridades locales, y los diferentes representantes intersectoriales, líderes locales, organizaciones sociales, en promover las políticas de salud dentro de la agenda política local.

Promover las políticas de salud como elemento central del plan de desarrollo municipal y su relación con el resto de las políticas municipales.

Crear entornos físicos y sociales saludables, en coordinación con las demás direcciones de la Comuna.

Promover el derecho a la salud desde la participación y la integración ciudadana, empoderando a la comunidad en la toma de decisiones sobre las políticas de salud.

Fortalecer y mejorar recursos edilicios, de transporte, caminería, gestión ambiental, deporte que faciliten la accesibilidad a los servicios de salud.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Plan local de Salud por municipio con la definición anual de prioridades.

Diagnósticos locales.

Planes locales que contemplen las especificidades del territorio, priorizados en conjunto con los consejos y las diferentes organizaciones de los municipios.

Acciones desarrolladas por la comunidad en relación a la salud.

Comisiones de salud locales.

Relevamiento de recursos.

Integración del concepto integral de salud.

BENEFICIARIOS

Habitantes del departamento de Canelones, del ámbito rural y urbano enmarcados dentro de los municipios canarios.

Consejos Municipales.

Instituciones de salud.

Organizaciones sociales.

LOCALIZACIÓN

30 municipios canarios.

ACTIVIDADES

Conformar un equipo por región para desarrollar la metodología.

Realizar diagnósticos locales participativos.

Difundir y publicar resultados.

Realizar asambleas, cabildos y foros para discutir y acordar las prioridades para desarrollar cada año.

Crear una unidad ejecutora integrada por las direcciones de la Comuna que potencie estrategias transversales de salud en las políticas municipales.

Sensibilizar y promover acciones en la comunidad para mejorar el ambiente y dar herramientas educativas para lograr un municipio saludable, a través de subvenciones de proyectos locales, premios, concursos, capacitaciones.

Capacitar promotores de salud desde diferentes organizaciones, generaciones y temáticas relacionadas con la salud.

Crear dispositivos barriales en los municipios de más de 15.000 habitantes.

Crear un sistema de información, monitoreo y evaluación departamental.

Realizar presentaciones a diferentes niveles departamental, nacional, regional e internacional de la experiencia “Planes Locales de Salud de Canelones”

Organizar jornadas de intercambio intermunicipios, interregionales e internacionales.

Relevar las necesidades de infraestructura, caminería, transporte, accesibilidad a los servicios, etc.

PROYECTO: SALUD BUCAL PARA JÓVENES Y ADULTOS

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El programa de Salud Bucal consta de dos proyectos. Uno destinado a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social y el otro, destinado a niñas y niños en los centros educativos.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y disminuir la patología bucal para grupos vulnerables desde los ciclos de vida y los grupos de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar acciones de promoción y educación en salud, con un enfoque integral en embarazadas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.

Realizar atención odontológica logrando un alta integral.

Contribuir con la inserción socio-laboral devolviendo al paciente la estética y la función mediante prótesis.

Capacitar en hábitos saludables.

Implementar un sistema de monitoreo en cada una de las etapas del proceso.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Personas sensibilizadas y capacitadas en hábitos saludables, higiene bucal, adicciones, alimentación saludable.

Lograr atender el mayor porcentaje posible de dichos pacientes con patología bucal, en la localidad elegida para dicho fin, logrando así un alta integral.

En los casos requeridos se realizarán prótesis dentales, lo cual beneficia al paciente en lo social, laboral y salud general

Talleres y charlas de capacitación.

Realizar monitoreo de las actividades mediante la elaboración de planillas de atención.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán las mujeres embarazadas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras, Santa Lucía, 18 de mayo, Progreso, San Antonio, Toledo, Barros Blancos. Las demás localizaciones están sujetas a las definiciones territoriales realizadas con la comunidad a través de los “Planes Locales de Salud”.

ACTIVIDADES

Reuniones, coordinaciones de las localidades donde se concurrirá.

Promoción y educación para la salud, promover el cepillado dental, uso de hilo dental y enjuagues fluorados

Se realizara eliminación de caries y la posterior restauración de la pieza dental con material restaurador;

avulsiones; detartrajes supragingivales.

Confección de prótesis dentales completas o parciales de acrílico con ganchos de acuerdo al caso clínico.

Registro de los pacientes atendidos mediante una historia clínica individual para cada paciente.

Seguimiento de los mismos.

PROYECTO: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD BUCAL PARA NIÑA/OS

Proyecto sujeto a financiación externa Anep y Municipios.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y disminuir la patología bucal en niños en edad escolar en el Dpto. De Canelones desde un enfoque integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar acciones de educación y promoción de salud para los escolares, equipo técnico docente y no docente, y padres con un enfoque integral.

Realizar atención primaria en salud utilizando la técnica restauradora atraumática (Técnica PRAT).

Capacitar equipos técnicos (formación comunitaria, redes, filosofía y técnica PRAT).

Realizar el seguimiento de las derivaciones correspondientes a los móviles canarios de salud (MOCAS) o centros de salud.

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación en cada una de las etapas del proceso mediante la elaboración de indicadores de gestión, producción y resultados cuanti y cualitativos.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Lograr llegar al 100 % de las escuelas incluidas en el Programa de Salud Bucal de la Comuna Canaria, y al 100 % de los niños con promoción de salud, los cuales a su vez sean promotores de salud a sus familiares y entorno. Que los adultos involucrados en el programa técnico y no técnico puedan articularse y optimizarse bien. Que los técnicos y la comunidad sean promotores de salud de los niños, familiares y entorno.

Poder realizar los sellantes (PRAT) en los escolares de 1º año donde este indicado (sellante en primer molar permanente).

Atender los niños con patologías dentales (caries) en el momento oportuno con la Técnica PRAT.

Que las derivaciones sean cumplidas, ya sea en los móviles canarios de salud o en los centros de salud (restauraciones complejas, avulsiones).

Evaluación con criterio científico de resultados del PRAT aplicado, a los 3 años de atendido el escolar.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán los escolares del Departamento de Canelones, escuelas urbanas, de contexto crítico, tiempo completo y rurales.

LOCALIZACIÓN

Las Piedras Toledo. De acuerdo a las prioridades hechas en los "Planes locales de Salud" en los territorios y de acuerdo a financiación municipal se incorporaran nuevos municipios.

ACTIVIDADES

Reuniones, coordinaciones de las escuelas que recibirán APS.

Promoción de salud, promover uso de flúor en forma tópica, implementar el cepillado en las escuelas que la infraestructura lo permita, e implementar meriendas saludables.

Atención a escolares: se comenzará realizando los sellantes a todos los niños de 1º año que tengan erupcionado los primeros molares permanentes; y la atención de la patología existente (caries) mediante la Técnica PRAT cuando ésta esté indicada.

Cumplir las derivaciones indicadas. Se organizará un sistema de referencia articulando con los centros de salud públicos o privados, y los móviles canarios de salud. También se articulará con grupos de vecinos empoderados con la propuesta, asistentes sociales de las instituciones y ONG, para lograr cumplir con las derivaciones indicadas.

Realización de talleres con fines educativos.

Evaluación de los resultados del PRAT mediante códigos específicos para ésta.

PROYECTO: SEGURIDAD VIAL Y SALUD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La seguridad vial es un tema de interés para el departamento en razón al incremento de las muertes y los traumatismos generados por colisiones, choques o accidentes con altos costos personales, familiares y sociales, especialmente para los sectores de las políticas sociales, ambientales, económicos y de salud. Estos eventos requieren la intervención mediante políticas públicas que se concreten en medidas más efectivas con la participación de los actores sociales directamente involucrados desde el ámbito de lo local: instituciones, organizaciones, ciudadanos, niños/as, adolescentes, padres, maestros, líderes comunitarios, así como ámbitos legislativo departamental, académico y de control ciudadano.

Cada vez hay una mayor concientización de que la situación actual en materia de seguridad vial constituye una crisis con repercusiones sanitarias, sociales y económicas devastadoras que ponen en peligro los logros que se han alcanzado recientemente en materia de salud y desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a disminuir los problemas de salud relacionados con la Seguridad Vial, en relación a la rehabilitación de libretas de conductores infractores y la prevención de accidentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incluir la educación comunitaria en los planes locales de salud departamentales sobre seguridad vial, para fortalecer un sentido de comunidad y convivencia que reduzca la morbimortalidad por accidentes de tránsito y mejore la seguridad vial desde la Salud.

Contribuir a la disminución de infractores por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas mejorando la calidad de los psicofísicos que realiza la IC.

Generar dispositivos de prevención, derivación y seguimiento de ciudadanos que pasen por el control de rehabilitación en la IC.

Incorporar el enfoque de Salud a los programas de educación ciudadana nacionales y departamentales existentes que favorezcan el aprendizaje de medidas de seguridad vial y peatonal en niños, jóvenes y adultos, desde lo local.

Fomentar el conocimiento sobre los derechos y el ejercicio de las responsabilidades ciudadanas en relación con el tema de la seguridad vial, con el propósito de impactar en uno de los factores que desde el componente humano influyen en la accidentalidad vial, haciendo énfasis en los colectivos de riesgo.

Promover una política departamental integral en seguridad vial que apunte a mejorar las condiciones de infraestructura y el fortalecimiento de la cultura de convivencia ciudadana que incluya el enfoque social del riesgo desde Salud.

Incorporar la seguridad vial como un problema de salud pública en la Red de Mercociudades.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Unidad de Salud y Seguridad Vial (hoy servicios médicos).

- Protocolo de actuación para infractores.
- Programa de seguimiento y prevención para conductores infractores por adicciones.
- Programa de sensibilización y capacitación en seguridad vial.
- Seminario Internacional sobre seguridad vial para las Mercociudades.

BENEFICIARIOS

Habitantes del departamento. Municipios. Centros de Salud.

LOCALIZACIÓN

Canelones, Ciudad de la Costa, Las Piedras, Pando para la rehabilitación de libreta de conducir a infractores. 30 municipios para el programa de capacitación.

ACTIVIDADES

Capacitar al personal técnico de los servicios médicos que realizan rehabilitaciones de licencias de conducir a infractores.

Realizar un protocolo actualizado de intervención para rehabilitación de conductores infractores en coordinación con la Dir. Gral. De tránsito.

Incorporar la seguridad vial en los planes locales de salud de la Dirección de Salud de la IC.

Difundir y generar dispositivos de sensibilización y capacitación sobre efectos de la siniestralidad, factores de riesgo y prevención a nivel local, departamental, regional e internacional.

Crear un sistema de información, monitoreo y evaluación departamental.

PROYECTO: PROGRAMA DE SALUD MENTAL

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El estado de salud mental de una sociedad está íntimamente relacionado con el estado de salud general y sus determinantes, pero también está muy influido por los factores demográficos, sociales y económicos y por el propio sistema asistencial.

La alta prevalencia de los trastornos mentales y las adicciones se relaciona con las rápidas transformaciones sociales que se están produciendo. El envejecimiento de la población y las transformaciones socioeconómicas, como por ejemplo las tensiones económicas, políticas y étnicas, la pobreza, la falta de apoyo familiar y social, la soledad y la ruptura de redes sociales son circunstancias que contribuyen a aumentar la prevalencia de suicidio, conductas antisociales, violencia, uso del tabaco, alcohol y otras drogas, depresión y otros problemas de salud mental.

La OMS resalta la importancia de la prevalencia de los trastornos mentales en la población y prevé que uno de cada cuatro habitantes del planeta sufrirá alguna forma de trastorno mental o neurológico a lo largo de su vida. También señala que dos terceras partes de los afectados por un trastorno mental no llegan a pedir ayuda a un profesional sanitario. En el ámbito macroeconómico, los costes directos de los problemas de salud mental se estiman cerca del 3% - 4% del PIB. Los costos indirectos en cuanto a pérdida de productividad y otros costes sociales son enormes.

Para fortalecer la salud de las personas es primordial trabajar en pos de la inclusión, la participación y la organización; pilares fundamentales que promueven una comunidad que ejerza sus derechos con salud, educación y organización social. Un Estado presente y una comunidad activa caminan juntos, reconociendo y respetando los derechos de todos sus miembros, pero sin eludir responsabilidades. Esto supone la asignación de un rol protagónico a aquellas decisiones compartidas por la comunidad teniendo en cuenta los actores locales y las fortalezas de cada región.

La salud mental comunitaria es un concepto abierto, en construcción, permeable a las nuevas formas. La perspectiva de la OMS/OPS acerca del modelo comunitario se vincula con la idea de integración de los servicios de salud mental en la atención general de salud, incluso en otros ámbitos como la educación, el trabajo, etc.

La salud mental como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales,

cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. Es un derecho fundamental, es tema prioritario de la salud, es un bien de interés público y un componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los canarios-

La salud mental trasciende la ausencia de enfermedad y debe entenderse como una condición básica para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas (cognitivas, afectivas y relacionales) y por tanto, es un asunto que requiere respuestas comunitarias e institucionales del municipio. Los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. También ha sido definido como un estado de bienestar por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y contribuir a sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la Salud Mental de la población de Canelones a través de estrategias que integren el concepto como un bien de interés público y un componente esencial del bienestar general y de la calidad de vida de los/as canarios/as.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la salud mental como un derecho básico fundamental.

Contribuir a lograr una mayor equidad en el acceso a los servicios, mayor calidad en la atención sanitaria y la desconcentración de los servicios de salud.

Favorecer el abordaje de la Salud Mental a través de la promoción y prevención de la enfermedad mental promoviendo la atención primaria enfocada a los individuos, familias y comunidades canarias.

Promover la intersectorialidad como herramienta de abordaje y toma de decisiones.

Facilitar el desarrollo de fortalezas a nivel institucional y barrial para prevenir las adicciones en niños y niñas en barrios en situación de vulnerabilidad social.

Promover el desarrollo de estilos de vida saludables tendientes a desalentar el consumo de sustancias y retardar la edad de inicio en el consumo, con prioridad en los grupos de alto riesgo.

Favorecer el ejercicio de la convivencia saludable entendida como bien público y la inclusión social de personas con consumo problemático de drogas.

Facilitar la identificación temprana de procesos adictivos para su contención.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Salud mental, discapacidad y sistema de cuidados.

Salud mental y trabajo.

Proy Alcoholismo.

Proy Formación de Promotores en prevención del consumo de drogas.

Casas libres de Humo.

Prog.

Tabaquismo.

Convivencia entre pares.

Goleando a las drogas.

Salud mental mujeres.

Proy Ciudadela.

BENEFICIARIOS

Población de Canelones.

LOCALIZACIÓN

Ciudad de la Costa, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Santa Rosa, Atlántida, La Floresta, La Paz, San Bautista y generar acciones en todos los municipios de acuerdo a los “Planes Locales de Salud”.

ACTIVIDADES

Relevamiento de redes locales de promoción socio - sanitaria que integren y/o articulen iniciativas afines con la temática.

Elaborar campañas informativas que eliminen la estigmatización y las violaciones de derechos humanos que con demasiada frecuencia acompañan a los trastornos mentales.

Difundir conocimiento de los derechos, las oportunidades y la atención de las personas con trastorno mentales.

Promover la instauración de condiciones saludables de vida y de trabajo (por ejemplo, introduciendo mejoras organizativas del trabajo o planes de tratamiento del estrés científicamente contrastados en los sectores público y privado).

Fortalecer el funcionamiento de la Junta Departamental de Drogas.

Formar Agentes Territoriales e Institucionales sobre el uso problemático de sustancias psicoactivas, alcohol, tabaquismo.

Promocionar de Centros Educativos Responsables y Clubes Deportivos Responsables (con sus propios Promotores).

Crear un sistema de información que sirva de soporte técnico y científico en la toma de decisiones en la temática de referencia.

Fomentar en la población la cultura del autocuidado de la Salud realizando campañas educativas permanentes para la prevención de adicciones.

Capacitar recursos humanos adultos docentes, profesionales de la salud y referentes sociales) y jóvenes como promotores socio-sanitarios barriales, en tanto formadores de opinión y educadores entre pares.

Colaborar con Programas de Prevención a implementar en instituciones educativas, deportivas, de sociedad civil organizada, barriales y de diversa índole.

Instalar redes comunitarias de protección que combatan el maltrato infantil y otras formas de violencia en el ámbito doméstico o comunitario; y de protección social de las poblaciones pobres.

Realizar campañas de prevención del suicidio y demás patologías producto de los diagnósticos locales.

PROYECTO: SALUD INTEGRAL PARA MUJERES

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

En Uruguay se presentan avances progresivos en materia de salud de las mujeres, por ej. el aumento de la esperanza de vida al nacer, el mayor acceso a los servicios de salud reproductiva y la disminución de la tasa global de fecundidad; sin embargo, la Región enfrenta grandes desafíos para lograr que todas las mujeres de los diversos pueblos y poblaciones, alcancen el máximo nivel posible de salud, como un derecho humano fundamental.

Muchas de las enfermedades de las mujeres responden a una mala calidad de vida relacionada al rol social que se le asigna, donde enfrenta las desigualdades de género, tales como la doble y triple jornada laboral, el rol de cuidado no remunerado. Además de lo propio del género tales como el mayor número de años que viven las mujeres que tienen más alta prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas asociadas al envejecimiento. Las desigualdades en términos de accesibilidad al sistema de salud de las mujeres del ámbito rural y las mujeres con vulnerabilidad social. La tasa de embarazo adolescente, así como lo relacionado a la salud sexual y reproductiva, la persistencia de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y de la violencia sexual.

Esto requiere que se piense dentro del Plan de Salud un programa específico orientado a disminuir estas desigualdades y promover la salud de las mujeres como un derecho universal.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres canarias a través de la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades propias de su género, con un enfoque de derechos humanos.

Favorecer el acceso a la salud de las mujeres rurales y de las mujeres en situación de vulnerabilidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la detección precoz de cáncer de cuello de útero y de cáncer de mama.
- Garantizar información, educación y acceso a los métodos anticonceptivos.
- Informar sobre el riesgo del embarazo fuera de las edades consideradas para la reproducción - embarazo adolescente.
- Estimular y favorecer los períodos intergenésicos no menores de dos años.
- Propender a la educación de la comunidad para evitar embarazos no deseados.
- Contribuir a disminuir el número de abortos clandestinos provocados, la morbimortalidad materna y perinatal, a través de la difusión de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Impulsar la difusión de la información relacionada con la prevención del VIH - SIDA y las enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la participación ciudadana a través de charlas, seminarios, talleres y jornadas sociales comunitarias que permitan fortalecer derechos de la mujer a una vida libre de violencia.
- Promover la lactancia materna.
- Promocionar la salud mental de las mujeres.
- Promover la accesibilidad a la salud de las mujeres trabajadoras y rurales.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Programa sistematizado de prevención de cáncer génito - mamario.
- Promoción de la lactancia materna.
- Salas de lactancia en los municipios.
- Programa de prevención y pesquisa de la violencia doméstica en usuarias de los Móviles Canarios de Salud.
- Programa de vacunación materno infantil.
- Proyecto Salud Sexual y Reproductiva.
- Salud de la Mujer Trabajadora.

BENEFICIARIOS

Mujeres del departamento de Canelones, especialmente quienes usan los servicios de los Móviles Canarios de Salud.

LOCALIZACIÓN

Ámbito rural, 30 municipios.

ACTIVIDADES

- Toma de PAP en Móviles Canarios de Salud (MOCAS).
- Incorporar monitores led para pasar videos de prevención y sensibilización MOCAS.
- Sensibilización y educación sobre autoexamen de mama a usuarias mocas y organizaciones sociales que lo soliciten
- Capacitación laboral sobre cuidados.
- Aplicación del Protocolo y Talleres de Prevención y sensibilización sobre violencia domestica.
- Realización test rápidos de vih, información y difusión sobre vih sida y enfermedades de transmisión sexual.
- Vacunación materno - infantil.
- Asesoramiento a embarazadas.
- Asesoramiento y sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos. Acceso a métodos anticonceptivos, ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Salud bucal en el embarazo.

Campaña de salud y educativas de impacto masivo.

Realizar las coordinaciones para la mejora de servicios de salud de las mujeres con prestadores público - privados así como el MSP.

Salud mental y adicciones.

PROYECTO: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud ha variado su enfoque ideológico y metodológico, del concepto negativo como no-enfermedad, a una visión positiva que considera la salud como la globalidad dinámica de bienestar físico, psíquico y social. Es un proceso multidimensional de comunicación, intervención social y educativa, que tiene por finalidad la capacitación y empoderamiento de las personas en la toma de decisiones relacionadas con la salud. La capacitación en salud permite a los colectivos a quienes va dirigida el acceso a información y prevención de las enfermedades, especialmente en poblaciones con difícil acceso a servicios. La marcada influencia que ejercen factores sociales, culturales y antropológicos como la opinión pública, moda, publicidad, valores, creencias y costumbres justifica la consideración de la Educación para la Salud como proceso de intervención social.

También justifica, en tanto proceso educativo a diferentes niveles y con diferentes poblaciones objetivo, la construcción de herramientas pedagógicas accesibles tanto a los integrantes de una comunidad como a equipos de personal de salud.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la salud de las personas, tanto desde el punto de vista preventivo (capacitando a las personas para evitar los problemas de salud) como desde una perspectiva de promoción de salud (capacitación a la población para que pueda adoptar formas de vida saludables).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables y desarrollar la capacidad crítica para tomar decisiones que faciliten el cuidado de la propia salud y de los demás.

Generar programas de capacitación para la población con un enfoque de género y generaciones.

Generar programas de capacitación para equipos de salud de la comunidad y equipos de la Intendencia de Canelones.

Construir una Unidad de Formación Permanente de forma virtual como herramienta pedagógica.

Fomentar la organización de Foros, Seminarios, Congresos que promuevan la educación en salud.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Proy: "Promotores de salud".

Capacitación para la salud sexual y vínculos saludables.

Talleres para prevención de tabaquismo y alcoholismo.

Capacitación sobre alimentación saludable y Soberanía Alimentaria.

Promoción de la actividad física.

Curso Entornos activos saludables.

Promoción de entornos saludables (salud ambiental).

"Jugate por la Salud".

"Jóvenes pensando la salud".

Salud y seguridad vial.
Sistema de cuidados, capacitación a cuidadoras/es.
Salud y discapacidad.
Campañas asociadas (semana del corazón, semana de la lactancia materna, semana de la actividad física, cancer, etc.).
Capacitación a técnicos sobre salud mental.
Alimentación saludable.
Foro Soberanía Alimentaria.

BENEFICIARIOS

Equipos de salud, funcionarios y personal de instituciones, población de Canelones.

LOCALIZACIÓN

30 municipios.

ACTIVIDADES

Desarrollar programas de capacitación presencial.
Desarrollar capacitación a distancia.
Materiales y publicaciones.
Spot y campañas audiovisuales.
Capacitar personal para cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores y primera infancia.
Capacitar a operadores terapéuticos.
Creación y/o fortalecimiento de redes locales.
Realización de talleres sobre alimentación saludable.
Elaboración de protocolos para derivaciones de consumidores problemáticos de drogas.
Campañas de prevención de accidentes de tránsito.
Organizar jornadas de intercambio nacionales e internacionales.
Elaboración de guías de recursos sobre servicios en las distintas localidades.
Difusión de espacios al aire libre e instituciones donde practicar distintos deportes o actividad física.
Actividades recreativas para jóvenes y adolescentes sobre salud.

PROYECTO: SALUD AMBIENTAL - MUNICIPIOS SALUDABLES

Proyecto sujeto a financiación externa.

DESCRIPCIÓN / ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

La protección ambiental y la reducción de los efectos nocivos del ambiente en la salud se han convertido en requisitos inseparables de los esfuerzos para construir un proceso efectivo y sostenido de desarrollo económico y social. Trabajaremos la salud ambiental no solo desde el conocimiento del impacto del ambiente sobre la salud sino de forma intersectorial y junto con las direcciones generales que involucre sobre la articulación, y ejecución de acciones tendientes a impedir o a revertir los efectos nocivos del ambiente sobre la salud humana. La salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales.

También se refiere a la teoría y práctica de evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar de forma adversa la salud de la presente y futuras generaciones.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la calidad de vida de la población de Canelones mediante un trabajo de sensibilización y prevención relacionada al ambiente y sus efectos sobre la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar líneas de trabajo en relación a la salud, medio ambiente y desarrollo, que incorporen la sensibilización y las acciones comunitarias de prevención, incluyendo aspectos demográficos, situación de pobreza, uso de recursos, etc.

Contribuir a desarrollar el concepto de alimentación saludable, su relación con la agricultura y la soberanía alimentaria.

Incorporar a la Dirección de Salud en actividades relacionadas al agua, y su tratamiento, así como la energía y su relación con la salud.

Incorporar la dimensión de la vivienda, asistencia en salud, educación como componentes de la salud ambiental.

Realizar campañas de sensibilización sobre el control de vectores. Control de zoonosis.

Contribuir con el uso de espacios públicos y de recreación saludables.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

Estaciones saludables.

Cursos cocina saludables.

Vivienda saludables.

Foro Soberanía Alimentaria.

BENEFICIARIOS

Población de Canelones, especialmente comisiones barriales y organizaciones sociales con anclaje barrial.

LOCALIZACIÓN

Definición en los Planes Locales de Salud. Ámbito rural y urbano.

ACTIVIDADES

Definición de prioridades con los concejos municipales.

Talleres de sensibilización con actores calificados sobre ambiente saludable.

Talleres de sensibilización sobre vivienda saludable.

Desarrollar una guía de buenas prácticas sobre ambiente saludable incluyendo alimentación, vivienda, ambiente, deporte y cultura.

Colocación de estaciones saludables.

Capacitaciones sobre cocina saludable.

Foro sobre soberanía alimentaria.

Guía de buenas prácticas sobre control de vectores y prevención de enfermedades. (Hanta virus, Leptospirosis, dengue).

PROYECTO: SALUD DE LOS TRABAJADORES

DESCRIPCIÓN/ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Salud ha construido un plan de acción sobre la temática de la Salud de los Trabajadores 2015-2020, con el propósito de establecer un marco normativa que permita la adopción de medidas ordenadas destinadas a proteger, promover y mejorar la salud de todos los trabajadores.

Se prevé que el plan estimule el desarrollo de políticas, infraestructura, tecnologías y alianzas que contribuirán a alcanzar un nivel básico de protección de la salud en todos los lugares de trabajo.

Para ello, se debe de concebir al Plan de Salud de los Trabajadores, bajo un enfoque multifacético, comprehensivo e integrado que prevea la manera de contribuir al mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de vida, trabajo, salud y bienestar de los trabajadores, fortaleciendo la capacidad técnica e institucional con el compromiso de desarrollar políticas efectivas de prevención y protección sanitaria para los trabajadores.

Dentro de él se identifica cuatro áreas estratégicas: mejorar la calidad de los ambientes de trabajo; formulación de políticas y legislación; promoción de la salud de los trabajadores; y acciones de servicios integrales de salud de los trabajadores.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral tanto en lo referente a los accidentes de trabajo, como a las enfermedades profesionales; Contribuir a obtener una mejora continua y progresiva en cuanto a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar y aplicar instrumentos normativos sobre salud de los trabajadores.
- Proteger y promover la salud en el lugar de trabajo.
- Mejorar el funcionamiento de los servicios de salud ocupacional y el acceso a los mismo.
- Proporcionar datos probatorios para fundamentar las medidas y las prácticas.
- Integrar la salud de los trabajadores en otras políticas.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- Realizar talleres de sensibilización en cuanto a los cuidados de la salud.
- Generar charlas informativas con expertos referentes a la Ley de trabajo.
- Asesorar a colectivos de riesgo sanitario como por ej. Cooperativas de recolectores de residuos, trabajadores rurales, industriales, de la salud, etc.
- Foro sobre la ley de responsabilidad empresarial.

BENEFICIARIOS

Trabajadores/as de zonas rurales y urbanas del departamento.

LOCALIZACIÓN

Zona geográfica dónde se llevará a cabo el proyecto.

ACTIVIDADES

- Promover acciones para mejorar los ambientes laborales.
- Coordinar en los distintos municipios jornadas de promoción y educación sobre salud ocupacional.
- Generar espacios para la realización de “pausas activas”.
- Crear un sistema de evaluación de las políticas de salud ocupacional.

DESTINO: MÓVILES CANARIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN

Se cuenta con dos puestos móviles de asistencia odontológica y dos vehículos (ómnibus y vehículo con tráiler) con consultorios médico, odontológico y ginecológico. Se realizan allí test de VIH, pap, hemoglucoest, asistencia odontológica, pesquias oftalmológica, promoción de salud, vacunación, actividades recreativas, capacitaciones.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN

Incluye los materiales e insumos médicos y odontológicos tanto para la asistencia de los programas como los consultorios de servicios médicos.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS Y REUNIONES DE TRABAJO REGIONALES Y/O INTERNACIONALES. MERCOCIUDADES Y OTROS

DESCRIPCIÓN

Participación en la Red de Mercociudades, y demás instancias de reunión regional e internacional. Organización de eventos y participación de los grupos de trabajo y las unidades temáticas, así como la participación en proyectos que surjan de la red.

LOCALIZACIÓN

Departamental.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN

Consiste en gastos de funcionamiento de los vehículos dependientes de la Dirección de Salud que consisten en un ómnibus, dos ambulancias o transportes sociales, una camioneta que transporta tráiler.

LOCALIZACIÓN

Toledo (ambulancia) y el resto todo el departamento.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: GASTOS DE ESPACIOS DE ATENCIÓN. GESTIÓN DE PROGRAMAS. SERVICIOS MÉDICOS. OFICINAS DE SALUD EN MUNICIPIOS

DESCRIPCIÓN

Incluye los espacios físicos de atención, tanto administrativos como de servicios médicos. Incluye las oficinas centrales y las de los municipios.

LOCALIZACIÓN

Canelones, Ciudad de la Costa, Las Piedras, Santa Lucía y Pando.

PERIODO

2016 - 2020.

DESTINO: CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALUD, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, CONGRESOS, FOROS, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS

DESCRIPCIÓN

Consiste en:

Capacitación, especialización y actualización de los equipos técnico - administrativos, y organización de actividades de difusión de experiencias, implementación de programas, e intercambio con otras experiencias a diferentes escalas.

LOCALIZACIÓN

Departamental, Nacional e Internacional.

PERIODO

2016 - 2020.